



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE JUAN FERNANDEZ



Informe 1

Etapas 1: Generación de Condiciones Necesarias y
Constitución del Equipo Gestor

Etapas 2: Actualización del Diagnóstico Integrado Comunal.

Julio de 2024



COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLADECO

EQUIPO MUNICIPAL

Pablo Manríquez

Alcalde

Héctor Melo

Director de Desarrollo Comunitario

Paula Bravo

Ex Directora de Desarrollo Comunitario

Edinson Bustamante

Secretario de Planificación

Alejandra Cancino

Secretaria Municipal

Mónica Fernández

Directora de Obras Municipales (s)

Francisco Gaínza

Profesional Urbano, coordinador del proyecto

Romina Inostroza

Directora de Salud Municipal

Claudio Pérez

Director de Administración y Finanzas

Gonzalo Villanueva

Director Consultorio General Rural

EQUIPO CONSULTOR

Clara Arditi

Analista sistema urbano e infraestructura

Claudia Carmona

Analista área social y participación ciudadana

Bastían Fleck

Encargado de comunicaciones

Marcelo Jiménez

Especialista informático

Pablo MacCarte

Analista de gestión, coordinador proceso de planificación

Igor Navarrete

Sistema de información geográfico

Galit Navarro

Analista medio ambiente

César Rocha

Analista sistema urbano e infraestructura

Mario Villalobos

Analista área social y participación ciudadana

Hernaldo Zamora

Analista servicios públicos, analista de datos

Humberto Zamorano

Coordinador del proyecto, analista sistema productivo

Í N D I C E

Presentación.....	9
1. Diagnóstico Comunal.....	10
1.1 Antecedentes generales de la comuna	10
1.2 Trayectoria demográfica	17
1.3 Medio Ambiente.....	30
1.3.1 Ecosistemas terrestres y marinos y áreas de conservación	30
1.3.2 Gestión ambiental comunal.....	53
1.3.3 Cambio climático.....	70
1.3.4 Opinión ciudadana	74
1.3.5 Normativas, políticas públicas y gestión ambiental	78
1.3.6 Análisis estratégico	99
1.4 Infraestructura	103
1.4.1 Conectividad y transporte	103
1.4.2 Telecomunicaciones	114
1.4.3 Sanitaria.....	115
1.4.4 Energética	125
1.4.5 Análisis estratégico del componente infraestructura	127
1.5 Desarrollo urbano.....	129
1.5.1 Síntesis de políticas, planes e instrumentos de planificación territorial	129
1.5.2 Territorialización: Macrozonas del territorio comunal.....	133
1.5.3 Uso de suelo	142
1.5.4 Red vial y peatonal	144
1.5.5 Sistema de espacios públicos y áreas verdes	147
1.5.6 Disponibilidad de suelo	151
1.5.7 Dinámica de edificación, mercado inmobiliario y proyectos urbanos.....	160
1.5.8 Análisis estratégico del componente urbano.....	169
1.6 Vivienda	171
1.6.1 Acción institucional y política pública atingente a la comuna	171
1.6.2 Demanda, déficit habitacional, ocupación irregular y proyectos habitacionales.....	172
1.6.3 Análisis estratégico del componente habitacional	178
1.7 Sistema económico productivo.....	180
1.7.1 Economía comunal	180
1.7.2 Actividad pesquera artesanal	186
1.7.3 Sector turismo	195
1.7.4 Análisis estratégico	202
1.8 Temas sociales	204
1.8.1 Sectores sociales	204
1.8.2 Educación	221
1.8.3 Salud.....	230
1.8.4 Deportes	238
1.8.5 Seguridad ciudadana	244
1.8.6 Participación ciudadana y Comunidad	248
1.8.7 Análisis estratégico	262
1.9 Patrimonio cultural e identidad	266
1.9.1 Patrimonio cultural.....	267

1.9.2	Identidad y participación cultural.....	281
1.9.3	Políticas públicas municipales	289
1.9.4	Análisis estratégico	292
2.	Diagnóstico Institucional	294
2.1	Mapa de actores	295
2.2	Resultados encuesta PMG 2023 SUBDERE.....	300
2.3	Taller FODA institucional – Foco Análisis Interno	301
2.4	Análisis de estructura organizacional	308
2.5	Políticas y Procedimientos de gestión de RRHH	311
2.6	Estado de modernización de la institución	312
2.7	Análisis servicios municipales	322
2.8	Análisis estratégico	326
3.	Evaluación PLADECO anterior	328
3.1	Estado de cumplimiento del PLADECO 2015-2020	328
3.2	Inversión ejecutada	333
3.3	Sistema de indicadores	336
3.4	Modelo de gestión del PLADECO	340
4.	Síntesis del diagnóstico comunal	341
5.	Actividades en el Territorio	344
5.1	Actividades presenciales de cierre de la etapa 1	344
5.2	Comunicaciones	350
5.3	Listado de actividades con actores.....	369
Anexo 1.	Plan de trabajo participación ciudadana	373
a.	Plan de Difusión	373
b.	Descripción metodológica de los talleres ciudadanos	377
c.	Encuesta presencial y on-line.....	389
Anexo 2.	Conformación Equipo Gestor	392
Anexo 3.	Minutas de coordinación y acuerdos técnicos	393

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Población Comuna de Juan Fernández	17
Tabla 2	Localización de la población de la Comuna Juan Fernández	19
Tabla 3	Inmigración por tramo de edad y por sexo según origen- comuna de Juan Fernández	22
Tabla 4	Relación entre habitantes y visitantes en la comuna de Juan Fernández.....	23
Tabla 5	Hogares de la Comuna Juan Fernández según tipo.....	24
Tabla 6	Nivel de escolaridad de la población, por sexo – comuna de Juan Fernández.....	25
Tabla 7	Actividad de la población por sexo, año 2017 - comuna de Juan Fernández.....	26
Tabla 8	Escenarios de población Comuna Juan Fernández	28
Tabla 9	Decretos Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández	37
Tabla 10	Ecosistemas Marinos presentes en el P.N. Archipiélago de Juan Fernández	38
Tabla 11	Ecosistemas Marinos Presentes en AMCP-MU Mar de Juan Fernández.....	40
Tabla 12	Ecosistemas presentes en Parque Marino Mar de Juan Fernández.....	41
Tabla 13	Ecosistemas Marinos presentes en PM Montes submarinos Crusoe y Selkirk y Red de Parques Lobería Selkirk, El Arenal, Tierra Blanca y El Palillo	42
Tabla 14	Ecosistemas Marinos protegidos en Parque Marino Nazca-Desventuradas	45
Tabla 15	Estado de desarrollo Plan General de administración de los Parques Marinos.....	46
Tabla 16	Tabla Síntesis Áreas Protegidas Comuna de Juan Fernández y Nazca-Desventuradas.	48
Tabla 17	Tabla Residuos sólidos no reciclables generados diariamente en la comuna	59
Tabla 18	Acciones obligatorias contenidas en la Ley 21.368 con fecha de cumplimiento.....	66
Tabla 19	Proyectos en el Territorio	98

Tabla 20 Tarifario viajes marítimos 2024 tramos Valparaíso-Isla Robinson Crusoe-Isla Alejandro Selkirk..	106
Tabla 21 Viajes aéreos en temporada alta octubre 2023-abril 2024.....	112
Tabla 22 Tarifario viajes aéreos subvencionados 2024 tramos Concón-Isla Robinson Crusoe (ida y vuelta)	112
Tabla 23 Consumo de agua en San Juan Bautista, año 2022	120
Tabla 24 Desafectaciones territoriales con fines urbanos con relación a la condición de Parque Nacional..	133
Tabla 25 Espacios públicos urbanos localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández	149
Tabla 26 Propiedad pública en San Juan Bautista	151
Tabla 27 Propiedad pública sin uso en San Juan Bautista	155
Tabla 28 Evolución de permisos de edificación en edificación nueva 2010-2023	160
Tabla 29 Destino predial acumulado hasta el primer semestre de 2023	161
Tabla 30 Evolución de la construcción de viviendas por períodos en décadas.....	161
Tabla 31 Iniciativas ingresadas al SNI 2023-2024	163
Tabla 32 Cartera de inversión SECPLA 2024 asociada a distintas fuentes de financiamiento	165
Tabla 33 Empresas por Rubro Comuna de Juan Fernández - Años 2012, 2017, 2022	180
Tabla 34 Trabajadores por Rubro Comuna de Juan Fernández - Años 2012, 2017, 2022	182
Tabla 35 Inversión presentada en la Comuna de Juan Fernández, 2006-2018.....	185
Tabla 36 Desembarques Caletas Pesqueras por Especia Comuna de Juan Fernández - Años 2021 a 2023 .	187
Tabla 37 Valor de los desembarques de las Caletas Pesqueras Comuna de Juan Fernández - Año 2023.....	190
Tabla 38 Embarcaciones Caletas Pesqueras Comuna de Juan Fernández.....	191
Tabla 39 Pescadores Artesanales Caletas Pesqueras Comuna de Juan Fernández	191
Tabla 40 Indicadores Operacionales Sistema Turístico Comuna de Juan Fernández	195
Tabla 41 Operadores Turísticos Comuna de Juan Fernández	196
Tabla 42 Plan de Acción ZOIT.....	197
Tabla 43 Relación población hombres y mujeres 2017 - 2024	204
Tabla 44 Población y hogares con registro social de hogares en la comuna	205
Tabla 45 Valor de la canasta básica de alimentos.....	206
Tabla 46 Población bajo la línea de la pobreza por ingreso comunal	206
Tabla 47 Programas sociales y sus recursos	209
Tabla 48 Población infanto-adolescente comunal por tramo etario	209
Tabla 49 Población infanto-adolescente comunal	210
Tabla 50 Resultados taller infancia	211
Tabla 51 Resultados taller adolescencia.....	211
Tabla 52 Población en situación de dependencia o discapacidad	213
Tabla 53 Población de 60 o más de la comuna de Juan Fernández	215
Tabla 54 Población adulta mayor con vulnerabilidad social	215
Tabla 55 Población que declara pertenecer a una etnia.....	218
Tabla 56 Población migrante extranjera de la comuna	219
Tabla 57 Población comunal femenina con vulnerabilidad social	219
Tabla 58 Evolución de la Matrícula, Comuna de JF, Período 2015 – 2022	226
Tabla 59 Matrícula año 2023 comuna Juan Fernández según nivel educativo y género	228
Tabla 60 Políticas gubernamentales de seguridad ciudadana. 2004-2024	245
Tabla 61 Frecuencia de casos policiales en comuna de Juan Fernández. 2018-2023	247
Tabla 62 Tasa de casos policiales en comuna de Juan Fernández. 2018-2023.....	248
Tabla 63 Organizaciones sociales integrantes del COSOC	251
Tabla 64 Personas Jurídicas sin fines de lucro	252
Tabla 65 Total de organizaciones sociales o comunitarias	252
Tabla 66 Tipo de organizaciones catastradas en la comuna	254
Tabla 67 Resultados de los talleres sectoriales.....	255
Tabla 68 Organizaciones Culturales de Juan Fernández	281
Tabla 69 Definición factores críticos del desarrollo cultural	282
Tabla 70 Objetivos estratégicos e iniciativas del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández 2024 – 2027	289
Tabla 71 Actividades realizada para el diagnóstico Interno	294

Tabla 72 Matriz de acción Mapa de Actores.....	296
Tabla 73 Matriz de acción Mapa de Actores - DOM.....	298
Tabla 74 Matriz de acción Mapa de Actores - SECPLA.....	299
Tabla 75 Matriz de acción Mapa de Actores - DIDECO.....	300
Tabla 76 Resultados encuesta PMG SUBDERE 2023 - IMJF.....	300
Tabla 77 Matriz de Análisis Gestión Interna - IMJF.....	302
Tabla 78 Variables de evaluación de gestión interna IMJF.....	307
Tabla 79 Dotación según tipo de contrato - IMJF.....	308
Tabla 80 Dotación comparativa comunas con población menor a 1800 habitantes.....	309
Tabla 81 cobertura de funcionarios cada 100 habitantes, con comunas de menos a 1800 habitantes.....	309
Tabla 82 Comparativo de estructuras municipios Sierra Gorda y Torres del Paine.....	310
Tabla 83 Estado de políticas y procedimientos de gestión de RRHH de IMJF.....	311
Tabla 84 Estado madurez gestión de la información - IMJF.....	312
Tabla 85 Participantes encuesta clima organización según dirección.....	319
Tabla 86 Participantes encuesta clima organización según modalidad de contrato.....	319
Tabla 87 Resultados NAN dimensión Conciliación vida personal, vida familiar y laboral.....	320
Tabla 88 Resultados NAN dimensión Espacio Físico y Herramientas.....	321
Tabla 89 Resultados NAN dimensión Estructura organizacional.....	321
Tabla 90 Resultados encuesta COSOC evaluación servicios municipales.....	322
Tabla 91 Resultados encuesta ciudadana evaluación servicios municipales.....	324
Tabla 92 Resultados encuesta evaluación ciudadana gestión municipal.....	325
Tabla 93 Lineamientos y ámbitos de acción del PLADECO vigente.....	328
Tabla 94 Control de iniciativas. PLADECO vigente.....	329
Tabla 95 Inversión Ejecutada en la Comuna de Juan Fernández Período 2015 - 2022.....	333
Tabla 96 Síntesis del diagnóstico.....	342

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo – comuna de Juan Fernández.....	19
Gráfico 2 Origen de los habitantes de Juan Fernández.....	22
Gráfico 3 Población que se considera perteneciente a pueblo indígena u originario - Comuna Juan Fernández.....	25
Gráfico 4 Jefes de hogar según sexo - Comuna Juan Fernández.....	27
Gráfico 5 Volumen de residuos enviados al continente por mes año 2023.....	64
Gráfico 6 Total de residuos enviados al continente año 2023 por tipología.....	64
Gráfico 7 Evaluación de la conciencia ambiental de la comunidad de Juan Fernández.....	75
Gráfico 8 Percepción del estado del medioambiente en el archipiélago.....	76
Gráfico 9 ¿cuál es la mayor amenaza para el medioambiente del archipiélago?.....	77
Gráfico 10 Nivel de seguridad contra riesgos naturales se encuentra usted habitando en la comuna?.....	77
Gráfico 11 Precipitaciones isla Robinson Crusoe.....	117
Gráfico 12 Comportamiento estacional del consumo de agua en San Juan Bautista, año 2022.....	120
Gráfico 13 Trayectoria de las ventas y el empleo de las empresas 2005 - 2022.....	181
Gráfico 14 Actividades de la Economía que más aportan con el empleo en la Comuna de Juan Fernández.....	183
Gráfico 15 Participación del empleo en los rubros según género, año 2022.....	184
Gráfico 16 Empleo según tamaño de las empresas en la Comuna de Juan Fernández, Año 2022.....	185
Gráfico 17 Distribución de los desembarques según Caleta – Año 2023.....	188
Gráfico 18 Trayectoria de los desembarques pesqueros.....	188
Gráfico 19 Participación de los desembarques según recurso pesquero, Años 2021 y 2023.....	189
Gráfico 20 Estacionalidad anual de los desembarcos pesqueros Comuna de Juan Fernández - Año 2023.....	190
Gráfico 21 Distribución de los beneficiarios de salud por tramo – Juan Fernández.....	231
Gráfico 22 Distribución del gasto en salud comuna Juan Fernández.....	232
Gráfico 23 Tasa de natalidad comuna Juan Fernández, Región de Valparaíso y Nacional. Años 2011-2021.....	233
Gráfico 24 Número de controles ciclo vital en Juan Fernández - menores de 6 años.....	234

Gráfico 25 Controles de salud para adolescentes y jóvenes en Juan Fernández	234
Gráfico 26 Número de consultas de morbilidad por adolescentes y jóvenes en Juan Fernández.....	235
Gráfico 27 Población bajo control según estado nutricional - Comuna de Juan Fernández	236
Gráfico 28 Número de consultas de morbilidad en Juan Fernández según año	237
Gráfico 29 Nivel de identificación de los vecinos como Fernandeciano	283
Gráfico 30 Personas que se identifican como fernandecianos total o parcialmente según años de residencia	284
Gráfico 31 Qué tan feliz se encuentran actualmente las personas viviendo en Juan Fernández	284
Gráfico 32 Características que identifican al Archipiélago y lo diferencian de otros lugares de Chile	285
Gráfico 33 Qué espera para el futuro de sus hijos o los jóvenes isleños.....	286
Gráfico 34 Proyectos para el desarrollo de Juan Fernández.....	286
Gráfico 35 Principales oportunidades económicas para el futuro de Juan Fernández	287
Gráfico 36 Visiones que representan de mejor forma el sueño de comuna que queremos construir.	288
Gráfico 37 Fuentes de Financiamiento de la Inversión Ejecutada en la Comuna de Juan Fernández Período 2015 - 2022	334
Gráfico 38 Distribución de la Inversión Ejecutada en la Comuna de Juan Fernández con Financiamiento FNDR, Período 2015 - 2022	335

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Localización del poblado de San Juan Bautista en isla Robinson Crusoe.	10
Figura 2 Relación de distancias entre el Archipiélago Juan Fernández y el continente.	11
Figura 3 Entidades pobladas en la comuna de Juan Fernández	18
Figura 4 Áreas protegidas en la comuna de Juan Fernández	52
Figura 5 Zonificación del vertedero municipal	59
Figura 6 Localización puntos limpios y puntos verdes en San Juan Bautista.....	65
Figura 7 Gobernanza del Cambio Climático a nivel Nacional.....	73
Figura 8 Sistemas de abastecimiento de agua en el poblado de San Juan Bautista	116
Figura 9 Afloramiento de aguas servidas en San Juan Bautista.	121
Figura 10 Configuración de macrozonas en el área poblada de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	135
Figura 11 Distribución de usos de suelo en la localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández	143
Figura 12 Red vial y peatonal en San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.....	146
Figura 13 Sistema de espacios públicos y áreas verdes en San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández	150
Figura 14 Disponibilidad de predios públicos en San Juan Bautista	158
Figura 15 Zonas de riesgo en San Juan Bautista identificadas por el PRC vigente.....	159
Figura 16 Conjuntos habitacionales en pueblo San Juan Bautista, Isla Robinson Crusoe.	173
Figura 17 Plano de emplazamiento de las unidades de vivienda.....	173
Figura 18 Diferentes categorías que componen el patrimonio cultural.....	266
Figura 19 Circuitos patrimoniales en la comuna de Juan Fernández	280
Figura 20 Esquema análisis Mapa de Actores IMJF	295
Figura 21 Análisis Mapa de Actores DOM	297
Figura 22 Análisis Mapa de Actores SECPLA	298
Figura 23 Análisis Mapa de Actores DIDECO	299
Figura 24 Organigrama IMJF	308

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Isla Alejandro Selkirk.....	13
Imagen 2 Isla Alejandro Selkirk.	14
Imagen 3 Isla Alejandro Selkirk.....	14
Imagen 4 Isla Santa Clara.	15
Imagen 5 Isla Santa Clara.	15

Imagen 6 Geología del Archipiélago. Dorsal de Juan Fernández	30
Imagen 7 Relieve Isla Robinson Crusoe. A: Máximas elevaciones, Cerro El Yunque; B: Cuenca Vaquería; C: Bahía Cumberland	31
Imagen 8 Erosión de suelos	33
Imagen 9 Flora endémica del Archipiélago de Juan Fernández	34
Imagen 10 Relación de islas Desventuradas: San Félix y San Ambrosio con el Archipiélago de Juan Fernández	35
Imagen 11 P.N. "Archipiélago de Juan Fernández" Islas Robinson Crusoe y Santa Clara: Desafectaciones y usos	39
Imagen 12 P.N. "Archipiélago de Juan Fernández" Isla Alejandro Selkirk: Desafectaciones y usos	39
Imagen 13 Ubicación Área Marina Costera Protegida-MU "Mar de Juan Fernández"	41
Imagen 14 Ubicación Parque Marino "Mar de Juan Fernández"	42
Imagen 15 Ubicación Parque Marino Montes submarinos Crusoe y Selkirk	42
Imagen 16 Ubicación Parque Marino Lobería Selkirk	43
Imagen 17 Ubicación Parque Marino El Arenal	43
Imagen 18 Ubicación Parque Marino Tierra Blanca	44
Imagen 19 Ubicación Parque Marino El Palillo	44
Imagen 20 Ubicación Parque Marino "Nazca-Desventuradas"	45
Imagen 21 Instalaciones Planta Eléctrica y Maestranza Municipal	55
Imagen 22 Vista Costanera sector El Palillo con luminarias rojas para protección del vuelo de Fardelas	57
Imagen 23 Situación actual vertedero	60
Imagen 24 Sistema de incineración actual	60
Imagen 25 Estado del acopio de residuos de la construcción	62
Imagen 26 Puntos verdes y acopio en maxisacos para traslado al continente	65
Imagen 27 Toma y almacenamiento utilizando una fosa sanitaria y área de cloración de agua domiciliar .	67
Imagen 28 Vista aérea toma de agua	67
Imagen 29 Red de Agua Comunal localidad San Juan Bautista	68
Imagen 30 Afloramiento de aguas servidas localidad de San Juan Bautista.	69
Imagen 31 Zonas costeras bajas. Zona estadio y muelle en San Juan Bautista	71
Imagen 32 Ecosistemas Montañosos presentes en isla Robinson Crusoe	72
Imagen 33 Barcaza Chacabuco.	105
Imagen 34 Barcaza Chacabuco en maniobra de desembarco	105
Imagen 35 Pescadores en Bahía Cumberland.	108
Imagen 36 Rampa de pescadores Bahía Cumberland.....	108
Imagen 37 Set de renderización del proyecto Paseo Costero Bahía Cumberland. Sur a norte.....	109
Imagen 38 Localización pista de aterrizaje aeródromo Juan Fernández en Isla Robinson Crusoe.	111
Imagen 39 Planta eléctrica en isla Robinson Crusoe.....	125
Imagen 40 Publicidad de venta de lodge El Pungal.	162
Imagen 41 Publicidad de venta de propiedad en Isla Robinson Crusoe.....	162
Imagen 42 Construcción conjunto habitacional Santa Clara.	174
Imagen 43 Modelo habitacional Serviu plan insular Intervención Juan Fernández.....	176
Imagen 44 Vivienda en construcción, plan Intervención Juan Fernández.	177
Imagen 45 Vivienda terminada, plan Intervención Juan Fernández.....	177
Imagen 46 Localización establecimientos educacionales Juan Fernández	227
Imagen 47 Infraestructura deportiva Juan Fernández	240
Imagen 48 Estado actual Fuerte Santa Bárbara	268
Imagen 49 Estado actual MH Cueva de Los Patriotas	269
Imagen 50 Hitos Ruta patrimonial Archipiélago Juan Fernández.	270
Imagen 51 Día del Pescador.....	272
Imagen 52 Festival de la Langosta	273
Imagen 53 Aniversario del Descubrimiento	274
Imagen 54 Rodeo de Villagra	275
Imagen 55 Reinado de Villagra	275

Imagen 56 Conmemoración 100 años de la travesía de M. Chamorro y J. Celedón	276
Imagen 57 Fuerte de Niebla	279

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Pueblo de San Juan Bautista y Bahía Cumberland.....	12
Fotografía 2 Bahía Cumberland.....	13
Fotografía 3 Embarcación de transporte de carga en el muelle de Bahía Cumberland.....	104
Fotografía 4 Llegada de combustible a la isla Robinson Crusoe.	104
Fotografía 5 Paseo Bahía Cumberland sector El Palillo.	110
Fotografía 6 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación Lord Anson.....	115
Fotografía 7 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación Lord Anson.	115
Fotografía 8 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación La Pólvara.	117
Fotografía 9 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación La Pólvara.	118
Fotografía 10 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación Carbonera.....	119
Fotografía 11 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación El Guindal.	119
Fotografía 12 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación Juan Bueno.	119
Fotografía 10 Pasaje El Labrador.....	144
Fotografía 11 Calles Vicente González/Costanera.	144
Fotografía 12 Calle Vicente González.	144
Fotografía 13 Calle Vicente González.	144
Fotografía 14 Calle Dr. Johow.....	145
Fotografía 15 Camino al Pangal.	145
Fotografía 16 Vista desde el sur del Paseo Bahía Cumberland.	147
Fotografía 17 Sendero camping El Palillo.....	147
Fotografía 18 Plaza juegos Los Angelitos.	147
Fotografía 19 Plaza central frente al embarcadero.	148
Fotografía 20 Plaza juegos Los Angelitos.	148
Fotografía 21 Plaza población Santa Clara.....	149
Fotografía 22 Explanada familiar.....	149
Fotografía 23 Ocupación en la zona recreativa del PRC.	172
Fotografía 24 Ocupación en la zona recreativa del PRC.	172
Fotografía 25 Conjunto habitacional Santa Clara.....	174
Fotografía 26 Conjunto habitacional Santa Clara.	174
Fotografía 27 Conjuntos habitacionales Santa Clara (primer plano) y El Escocés (segundo plano).	175
Fotografía 28 Conjuntos habitacionales Santa Clara (primer plano) y El Escocés (segundo plano).	175
Fotografía 29 Conjunto habitacional El Escocés.	175
Fotografía 30 Conjunto habitacional El Escocés.....	175
Fotografía 31 Intervención Construcción en Sitio residente Juan Fernández.	176
Fotografía 32 Taller de infancia - Pulso Consultores.....	211
Fotografía 33 Taller adolescencia – Pulso Consultores	212
Fotografía 34 Consultorio General Rural (CGR) de Juan Fernández.....	230
Fotografía 35 Infraestructura deportiva Juan Fernández.....	240
Fotografía 36 Sala de máquinas Juan Fernández	241
Fotografía 37 Sala de máquinas Juan Fernández.....	241
Fotografía 38 Sala de máquinas Juan Fernández	241

Presentación

La empresa Grupo de Estudios Económicos y Territoriales Consultores Ltda. (Pulso Consultores) se adjudicó el estudio denominado "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE JUAN FERNANDEZ", cuyo inicio formal fue el 15 de febrero de 2024. En lo sustantivo, la consultoría está abocada a formular un nuevo PLADECO del archipiélago que tendrá una vigencia hasta el año 2029.

Este documento corresponde al Informe Consolidado de las Etapa 1: ***Generación de Condiciones Necesarias y Constitución del Equipo Gestor***, y Etapa 2: ***Actualización del diagnóstico integrado comunal***.

En la **primera etapa** se realizaron las primeras actividades del estudio, la reunión de inicio con la contraparte técnica, la programación de las presentaciones al alcalde, equipo municipal y actores relevantes, la programación general del estudio, y un avance con la metodología de trabajo con la comunidad. En la **segunda etapa**, en tanto, se actualizó el diagnóstico global y sectorial de la comuna para obtener un acabado conocimiento sobre los factores críticos, problemáticas, fortalezas y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad, y análisis de información cuantitativa y cualitativa.

El objetivo de estas primeras etapas es garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuente con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo, estableciendo un equipo y plan de trabajo que permita el cumplimiento de los objetivos planteados

Juan Fernández – Santiago, julio de 2024.

1. Diagnóstico Comunal

1.1 Antecedentes generales de la comuna

La comuna de Juan Fernández, en la región y provincia de Valparaíso¹ está conformada por el archipiélago del mismo nombre que se sitúa en el Océano Pacífico frente al puerto de San Antonio, a una distancia de 674 km de este. A su vez, el archipiélago lo componen, además de otros islotes menores como Verdugo, Los Chamelos, Vinilla y Juanango, las islas Robinson Crusoe (antiguamente la isla de Más Allá), Santa Clara y Alejandro Selkirk (denominada Más Afuera hasta 1966 y conocida también como Isla de los Perros)²³, todas de origen volcánico, que juntas cuentan con una superficie total de casi 100 km²⁴. La capital comunal es San Juan Bautista, área poblada ubicada en la isla Robinson Crusoe⁵.



Figura 1 Localización del poblado de San Juan Bautista en isla Robinson Crusoe.

Fuente: Intervención Pulso Consultores sobre base cartográfica Mapoteca Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/siit/mapoteca/comuna>.

¹ La comuna se crea en 1979 (DL N° 2868 del 21 de septiembre). En 1980 (DFL N° 1/2867 del 5 de junio) se instaura la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández. <https://munijf.cl/comuna/>.

² Alejandro Selkirk es la isla más lejana desde el continente, a 850 km, localizándose a 187 km de la isla Robinson Crusoe, hacia el oeste. <https://laderasur.com/articulo/el-paraiso-endemico-de-la-isla-alejandro-selkirk/>.

³ <https://blogcatedranaval.com/2021/02/02/las-islas-de-mas-alla-y-mas-afuera/>.

⁴ Alejandro Selkirk tiene la superficie más importante (49,5 km²) seguida de Robinson Crusoe (47 km²) y Santa Clara (2,2 km²). Estudio Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) Insular – Archipiélago Juan Fernández. DIPLAD-GORE Valparaíso, diciembre de 2015. DIPLAD, GORE Valparaíso.

⁵ El poblado se funda en 1750. Ver: <https://munijf.cl/comuna/>. Ver también: Resignificando el patrimonio. Mito y realidad: arqueología e historia de Juan Fernández. Museo de Historia Natural de Valparaíso, abril de 2022. España coloniza el lugar con un asentamiento permanente en 1749.

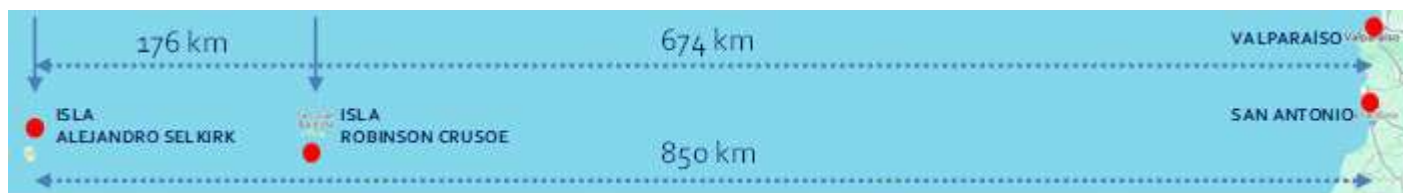


Figura 2 Relación de distancias entre el Archipiélago Juan Fernández y el continente.

Fuente: Intervención Pulso Consultores sobre Google Maps. <https://www.bcn.cl/siit/mapoteca/comuna>.

El archipiélago Juan Fernández, Parque Nacional (1935, 9.570,55 ha)⁶, fue ingresado al SNASPE⁷ en 1984. Fue declarado Reserva de la Biósfera (UNESCO, 1977) debido a su alto endemismo y fragilidad ecosistémica. En 2007 se consagra, junto con Rapa Nui, como *territorio especial*, debido a sus características únicas de importancia geopolítica, biológica, ecosistémica, cultural, histórica, arqueológica y turística⁸. El Archipiélago Juan Fernández y Rapa Nui son los únicos territorios especiales del país (artículo 126 bis de la Constitución), ambos en la región de Valparaíso. Su localización por zona geográfica corresponde a la clasificación denominada “Chile insular”, conjunto de islas de origen volcánico que, en el caso del archipiélago Juan Fernández, se ubican en el océano Pacífico Sur, en tanto que, en el caso de Rapa Nui, en Oceanía⁹.

Aún esta denominación y las gestiones posteriores para crear los estatutos correspondientes para su protección y desarrollo, a la fecha estos no han sido creados.

Ambos territorios son considerados, además, dentro del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE), en el marco de la Política Nacional de Zonas Extremas (PNZE), instrumento que reemplaza los Planes Especiales de Desarrollo de Zonas Extremas. Ello, debido a que cumplen con los criterios de distancia a la capital nacional y de condiciones territoriales especiales.

En agosto de 2023 se aprobó la resolución 955, en que se solicita al Presidente de la República enviar un proyecto de ley para crear estatutos especiales para los territorios insulares Archipiélago de Juan Fernández y Rapa Nui¹⁰. Los territorios insulares han debido superar una serie de obstáculos al desarrollo, de los cuales la limitada disponibilidad espacial y el aislamiento se consideran los principales.

En 2022, se iniciaron las gestiones para incorporar al archipiélago Islas Desventuradas al territorio comunal de Juan Fernández, en el marco de la propuesta de modificación de la constitución chilena¹¹. Lo anterior, considerando que se trata del mismo nicho ecológico y corredor biológico

⁶ Decreto 103 del 16/01/1935. Ministerio de Tierras y Colonización.

⁷ Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Estado.

⁸ Reforma constitucional establecida en la ley N° 20.193 del 27/06/2007, artículo N° 126 bis, “Son territorios especiales los correspondientes a Isla de Pascua y al Archipiélago Juan Fernández. El gobierno y administración de estos territorios se regirá por los estatutos especiales que establezcan las leyes orgánicas constitucionales respectivas”. En discusiones posteriores del Senado de la República se acordó levantar un Estudio de Capacidad de Carga que pudiera evidenciar el nivel de saturación de las islas. Ver: El Territorio Especial Juan Fernández y la necesidad urgente de legislar. Alcalde y Concejo Municipal Municipalidad de Juan Fernández. Sin fecha. Ver: Biblioteca del Congreso Nacional (Ley Chile).

⁹ *Caracterizaciones del territorio nacional en la normativa chilena actual. Definiciones regulatorias para Zonas Extremas, Territorios Especiales, Zonas en Desarrollo y Territorio Insular*. Asesoría técnica parlamentaria, noviembre de 2023. En 2012, una nueva modificación constitucional incorporó un inciso segundo al artículo 126 bis determinando que la regulación de los derechos a residir, permanecer y trasladarse en dichos territorios se realizará a través de leyes especiales.

¹⁰ <https://www.camara.cl/cms/noticias/2023/08/10/plantean-al-ejecutivo-crear-estatutos-especiales-para-territorios-insulares/>.

¹¹ Iniciativa convencional constituyente N° 470, reconociendo en el territorio especial de la comuna de Juan Fernández a las islas Desventuradas, incorporándolas administrativamente a esta comuna en base a la idea matriz de la idea matriz de otorgar reconocimiento constitucional al pueblo de Juan Fernández como un pueblo tribal de Chile. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/historia-de-la-constitucion/participacion/2238932>.

caracterizado por cordilleras submarinas que dan vida a una gran biodiversidad que, desde hace siglos, es explotada sustentablemente por la comunidad de pescadores de Juan Fernández. El archipiélago Islas Desventuradas está compuesto por las islas San Félix y San Ambrosio, el Islote González y Roca Catedral, el que, pese a sus condiciones extremas (latitud del desierto de Atacama a casi mil kilómetros del continente) es habitado todo el año —desde hace décadas— por la dotación de la Base Aeronaval de San Félix y por la comunidad de pescadores de isla San Ambrosio¹².

Poblamiento y crecimiento¹³

Respecto del crecimiento, una primera expansión relevante en el archipiélago se produce en el período entre 1920 a 1970 (219 a 548 personas), generándose una curva descendente hacia 1992 en que la población decae en un 11%, llegando a 488 personas. En el período intercensal entre 1992 y 2002 se genera una segunda expansión que alcanza casi 29%¹⁴. La primera desafectación del área del Parque Nacional fue de 83,5 ha en 1983 para el poblado de San Juan Bautista¹⁵ y una segunda, de 24 ha, se produce para el sector Punta Isla donde se emplaza la pista de aterrizaje¹⁶.

La superficie comunal es de 149,4 km²¹⁷.



Fotografía 1 Pueblo de San Juan Bautista y Bahía Cumberland.

Fuente: Pulso Consultores. Tomada desde el sur hacia el norte.

¹² En 2007, mediante la ley 20.193, se reforma la constitución y se crean los territorios especiales constituidos por dos grupos insulares oceánicos, Rapa Nui y Salas y Gómez, y el Archipiélago de Juan Fernández, los que, atendidas sus especiales condiciones de insularidad, fueron considerados constitucionalmente distintos al resto de las categorías administrativas del Estado chileno. Se desconocen las razones por las cuales este archipiélago quedó fuera, pese a sus condiciones extremas. <https://www.elmostrador.cl/noticias/2022/02/20/incorporar-las-islas-desventuradas-a-la-comuna-de-juan-fernandez-el-pedido-del-diputado-andres-celis-rn-al-presidente-electo-gabriel-boric/>.

¹³ Ver sección 1.2 siguiente, Análisis demográfico.

¹⁴ Estudio PROT Insular Archipiélago Juan Fernández, GORE 2015, *op cit*.

¹⁵ Decreto 399 del 30/06/1983. Desafecta de su calidad de Parque Nacional el área urbana de la isla Robinson Crusoe. Ministerio de Bienes Nacionales. Ver también, PROT Insular Archipiélago Juan Fernández. GORE Valparaíso 2015.

¹⁶ Decreto 799 del 30/12/1983. Desafecta de su calidad de tal parte de terrenos que conforman el Parque Nacional "Juan Fernández" y los destina al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación. Ver también, PROT Insular Archipiélago Juan Fernández, GORE 2015, *op cit*.

¹⁷ https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html.

Principales características de las islas que componen el archipiélago

Isla Robinson Crusoe

La forma fisiográfica de la isla Robinson Crusoe, de 4.711 ha, la más oriental del archipiélago, es suavemente montañosa en el sector suroeste y fuertemente montañosa en la parte norte y noroeste. Su eje longitudinal tiene 12 km, en tanto que el transversal 4 km.

Fotografía 2 Bahía Cumberland.

Fuente: Pulso Consultores. Tomada desde el norte hacia el sur.

La topografía de la isla es eminentemente montañosa, con pequeños valles y quebradas encajonados por frentes montañosos de alturas y pendientes apreciables. El desnivel más riguroso se observa en el cerro El Yunque (915 msnm), con alturas por sobre los 600 msnm en todo el norte de la isla, disminuyendo hacia el sur con alturas promedio de 400 msnm. El contorno es abrupto al mar en base a altos acantilados activos¹⁸.

La isla Robinson Crusoe no tiene ríos, sino sólo algunos pequeños esteros que se deslizan desde las alturas al mar en distintos sectores, algunos permanentes que abastecen de agua a los habitantes de la isla. Su clima es húmedo, con precipitaciones que alcanzan los 1.100 mm anuales y la temperatura media es de 14°C¹⁹.

Imagen 1 Isla Alejandro Selkirk.

Fuente: <https://laderasur.com/articulo/el-paraiso-endemico-de-la-isla-alejandro-selkirk/>.

Los habitantes de la isla Robinson Crusoe, asentados en torno a la bahía Cumberland, basan principalmente su economía en la pesca artesanal, la que representa el 75 % de la actividad económica. En total, cada año se capturan entre 80 000 y 90 000 langostas por temporada de pesca



¹⁸ Estudio de los recursos físicos archipiélago Juan Fernández, mayo de 1982. Intendencia región de Valparaíso, SEREMI de Planificación (hoy Desarrollo Social) y CORFO. Son acantilados activos aquellos sobre aguas profundas en que su base está batida por el oleaje y los materiales erosionados no se depositan ahí, sino que son trasladados por las corrientes marinas. Ver: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/conociendo-litoral/zonas-litorales-espanolas/clasificacion-tipologica/acantilados.html>.

¹⁹ Resignificando el patrimonio, *op cit*, abril de 2022.

de la langosta de Juan Fernández, cifras que lo convierten en el recurso más explotado, seguido del cangrejo dorado y peces como la breca y la vidriola²⁰.

Isla Alejandro Selkirk

La isla Alejandro Selkirk, de 4.464 ha, origen netamente volcánico y la más occidental del archipiélago, es la más compacta fisiográficamente. Posee una topografía muy rigurosa caracterizada por una cadena montañosa ubicada en la costa oeste donde se posiciona la cumbre de mayor altitud (cerro Los Inocentes, 1.650 msnm).

Imagen 2 Isla Alejandro Selkirk.

Fuente: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2019/10/04/isla-selkirk-tendra-internet-por-primera-vez-en-su-historia-conectara-a-pescadores-y-continente.shtml>.



Hacia el oriente se desarrolla una meseta estructural de apreciable altura con pendiente hacia el este, interrumpida por quebradas de gran profundidad. La gran altura de sus acantilados limita fuertemente el acceso, el que sólo puede concretarse mediante las pequeñas bahías cuando las condiciones del mar lo permiten²¹.

Imagen 3 Isla Alejandro Selkirk.

Fuente:
<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2019/10/04/isla-selkirk-tendra-internet-por-primera-vez-en-su-historia-conectara-a-pescadores-y-continente.shtml>.



La isla, Parque Nacional, parque marino y reserva de la biósfera de la UNESCO, es considerada uno de los territorios más aislados de Latinoamérica²². Está habitada por la comunidad Rada La Colonia, población temporal de aproximadamente 80 personas (que en temporada estival aumenta a unas 100, aproximadamente) compuesta principalmente por pescadores de langosta, quienes viven en el territorio entre los meses de septiembre y mayo de cada año, dejando

²⁰ <https://es.mongabay.com/2019/09/chile-la-ejemplar-historia-de-los-pescadores-de-juan-fernandez-por-la-conservacion-de-su-mar/>. Esta pesquería ha logrado mantenerse saludable gracias a la organización de los pescadores que se han autoimpuesto reglas para proteger el recurso, entre las cuales está el uso de trampas de madera como la única modalidad de pesca con la que pueden ser capturadas las langostas.

²¹ Estudio de los recursos físicos archipiélago Juan Fernández, 1982, *op cit*.

²² Previo a la declaración de Parque Nacional, ya existía una población de pescadores con sus familias. La posterior declaratoria, en el 100% del territorio, ha traído como consecuencia limitaciones serias a su desarrollo. La economía es sostenida por la misma comunidad mediante el Comité de Adelanto de Pescadores Artesanales de Isla Alejandro Selkirk.

deshabitada la isla durante la veda biológica de la langosta²³. Esta comunidad presenta una alta vulnerabilidad debido al aislamiento geográfico y bajo acceso a servicios de comunicación²⁴.

El poblado de Rada La Colonia está emplazado en la Quebrada de Las Casas y se encuentra dentro del Parque Nacional administrado por CONAF. A la fecha, este territorio no ha sido desafectado. Sus habitantes se organizan para la autogestión respecto de los servicios básicos como captación, almacenamiento y distribución de agua desde vertientes, generación de energía eléctrica y recepción de carga de abastecimiento desde el barco subvencionado por el Gobierno Regional, lo cual ocurre en intervalos de entre 1.5 a 2 meses.

Además de, las lanchas langosteras que viajan dependiendo del cumplimiento de la cuota de pesca, lo cual también está condicionado por las condiciones meteorológicas, por ende, puede ocurrir entre 3 a 4 semanas

Cuentan con un establecimiento escolar anexo municipal (IRC). No existe dispositivo de salud ni personal que pueda trasladarse a Isla Robinson Crusoe en lancha de la que se realiza la evacuación.

Isla Santa Clara

Con una superficie de 221 ha, la más pequeña del archipiélago, se caracteriza por un paisaje compuesto por escarpados riscos y quebradas inaccesibles. Fisiográficamente, posee una forma relativamente suave al suroeste, interrumpida por un acantilado casi vertical muy alto y casi inaccesible²⁵.



Imagen 4 Isla Santa Clara.

Fuente: <https://www.oikonos.org/es/blog/isla-santa-clara-en-el-archipelago-juan-fernandez-chile>.

Fotografía: Héctor Gutiérrez²⁶.

Desde 1936, la isla de Santa Clara fue utilizada con fines ganaderos (ovejas, cabras e incluso conejos), actividad que afectó gravemente su diversidad biológica, llevando a la desaparición de varias especies. La presión generada solo por el ganado ovino superaba en un 150 % la capacidad de carga de la isla.

Imagen 5 Isla Santa Clara.

Fuente: <https://laderasur.com/articulo/un-caso-excepcional-la-historia-del-florecimiento-de-la-isla-santa-clara-en-juan-fernandez-tras-20-anos-sin-conejos-europeos/>.



²³ En el año 1963 se declaró veda estacional para la langosta de Juan Fernández en el archipiélago.

²⁴ <https://www.egeaong.cl/disenio-e-instalacion-de-una-solucion-fotovoltaica-adaptada-para-refrigeracion-en-isla-alejandra-selkirk/>.

²⁵ Estudio de los recursos físicos archipiélago Juan Fernández, 1982, *op cit*.

²⁶ Oikonos Ecosystem Knowledge estudia y protege ecosistemas amenazados involucrando a diversas comunidades a través de colaboraciones científicas y artísticas. Ver: <https://www.oikonos.org/es/nosotros#mision>.

La presencia de ganado en la isla Santa Clara se justificaba, por parte de las comunidades del poblado San Juan Bautista, por significar una fuente permanente de lana y carne²⁷. Sin embargo, con anterioridad a la creación del Parque Nacional ya sufría impactos antrópicos y de las condiciones naturales de viento y salinidad que, en el tiempo, han afectado sus recursos naturales y han generado procesos erosivos en su topografía²⁸.

Durante 2002 se implementó un control de la población de conejos que redujeron en 97% aquella descrita en 1999. Finalmente, en 2003, tras dieciocho meses de monitoreo, se logró la erradicación real de esta población y, tras doce años desde la erradicación, se ha observado una regeneración de especies vegetales en la isla, que colonizan acantilados y llanos²⁹. La isla Santa Clara está recuperando lentamente su propio hábitat.

La isla Santa Clara no tiene poblamiento alguno. Es fundamentalmente un territorio natural, donde se practica la actividad de pesca (principalmente langosta)³⁰ y se realizan actividades de investigación científica, fotografía y avistamiento de especies.

²⁷ A partir de la década de los sesenta, la isla fue ocupada sistemáticamente como corral para la crianza y mantención de una masa ganadera compuesta, en su mayoría, por ganado caprino y ovino, lo que, sumado a una desproporcionada población de conejos, afectó gravemente la vegetación nativa y endémica del sector. Ver: Sáez, Felipe, *et al*, *Evolución de la restauración en isla Santa Clara posterior a la erradicación de mamíferos exóticos invasores*. Marzo de 2019. <https://www.researchgate.net/publication/332031665>. FAO y CONAF.

²⁸ Sáez, Felipe, *et al*, *op cit*.

²⁹ Sáez, Felipe, *et al*, *op cit*.

³⁰ Para la pesca de langosta se utiliza esencialmente la caleta del Peñón Espartan ubicada en la costa norte, frente al canal que la separa de la isla Robinson Crusoe. Ver: Estudio de los recursos físicos archipiélago Juan Fernández, 1982, *op cit*.

1.2 Trayectoria demográfica

Se realiza a continuación un análisis de la realidad poblacional del archipiélago para comprender a la comunidad de Juan Fernández desde el punto de vista demográfico, los grupos que componen la población y el escenario de poblamiento del territorio para el futuro, considerando la distribución territorial de la población, la trayectoria en el número de habitantes, el envejecimiento, las condiciones de vida, y el proceso migratorio.

El análisis se apoya con entrevistas realizadas a pobladores de la comuna para generar un relato del poblamiento del territorio en primera persona, de las condiciones de habitabilidad, de las relaciones sociales y del futuro de la comuna desde la mirada de sus habitantes.

a. Dinámica poblacional y estructura demográfica

Según el último Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (2017), en Juan Fernández vivían 926 personas en el año 2017, que representaba el 0,5% de la población regional. La proyección realizada por el INE indica que en el presente año 2024 la población de la comuna de Juan Fernández asciende a 1.104 habitantes. Esta estimación coincide con la población encuestada en el Registro Social de Hogares (RSH), donde se registró a 1.039 personas.

Tabla 1 Población Comuna de Juan Fernández

Nº de personas por año y tasa de crecimiento. % según urbana y rural.

Año	Población	% variación	% Ruralidad	IM (por 100 mujeres)	IAM (por 100 menores de 15 años)
Censo 1992	488	--	0,0%	142%	17%
Censo 2002	633	2,64%	0,0%	147%	25%
Censo 2017	926	2,57%	0,0%	117%	42%
Proyecciones 2024	1.104	3,58%	100,0%	103%	97%
Proyecciones 2034	1.242	1,18%	100,0%	102%	130%

Fuente: Pulso Consultores con base en Censo de población y vivienda INE 1992,2002,2017.

La comuna ha aumentado su población en un 46% entre los años 2002 y 2017, cifra superior a la experimentada a nivel regional (18%). La tasa anual de crecimiento alcanza a 2,5% en el último período intercensal (2002-2017), resultando superior a la tasa de crecimiento anual de la región, la que alcanza el 1,1% anual. De acuerdo con la clasificación utilizada por el INE, la totalidad del asentamiento de la comuna es rural.

La comuna de Juan Fernández es un territorio insular muy singular en el contexto nacional, con una dinámica poblacional importante, pero con una participación marginal en el contexto regional. La proyección realizada por el INE para la próxima década muestra un enlentecimiento del crecimiento poblacional, **estimando para el año 2034 un total de 1.242 habitantes en la comuna de Juan Fernández.**

El índice de masculinidad ha ido descendiendo hasta casi equilibrar la relación entre habitantes hombres y mujeres³¹, proyecciones que se mantienen para los próximos años. Esta tendencia está reflejando un mejoramiento en la habitabilidad en el archipiélago, donde mejores servicios básicos, oportunidades de empleo y de emprendimiento potencian un mayor asentamiento de las mujeres en el territorio. Este proceso muestra también una mayor inserción social de las mujeres en la comuna.

Por otra parte, el índice de adulto mayor³² se encuentra en niveles bajos (42%), pero con una trayectoria relevante de aumento de los adultos mayores en relación con los jóvenes, mostrando las proyecciones para la próxima década un proceso de envejecimiento significativo.

El asentamiento de la comuna de Juan Fernández está conformado por dos entidades pobladas, la aldea San Juan Bautista de la localidad de la Isla Robinson Crusoe, y el caserío Rada La Colonia de la localidad Isla Alejandro Selkirk.

Figura 3 Entidades pobladas en la comuna de Juan Fernández



Fuente: Pulso Consultores en base a Censo 2017 INE.

³¹ Definición: expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres. Su cálculo es cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres, multiplicado por 100. Ejemplo: un valor de 105 significa que hay 105 hombres por cada 100 mujeres.

Fuente: https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/sisppi/webhelp/relacion_entre_sexos.htm

³² Definición: expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Su cálculo es cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100. Ejemplo: un valor de 10 significa que hay 10 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años).

Fuente: https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/sisppi/webhelp/indice_de_envejecimiento.htm

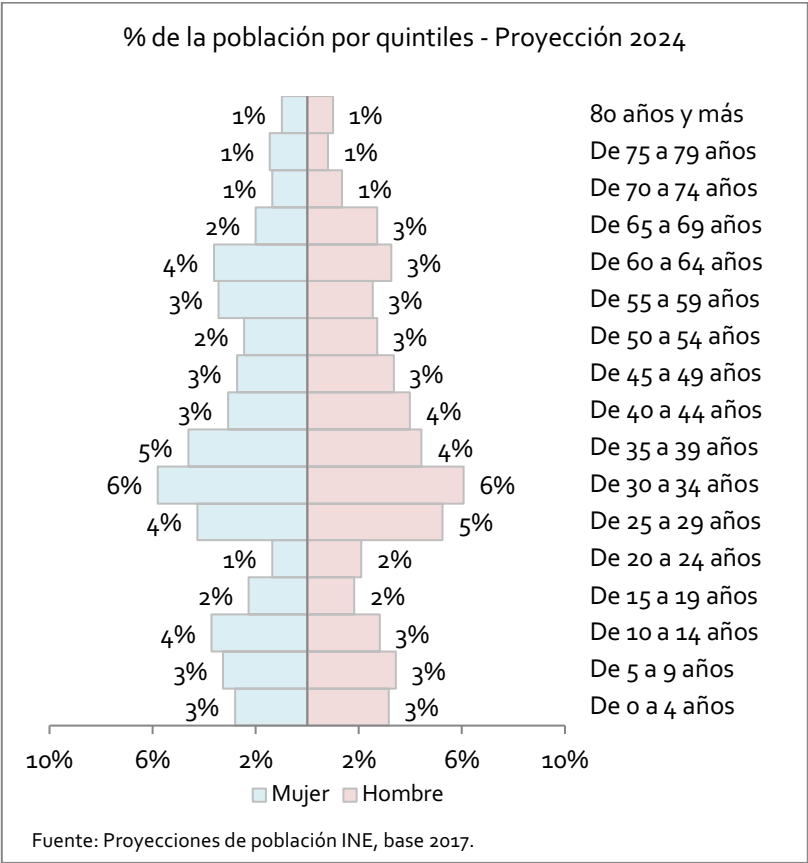
Al momento del último censo (2017), el 93% de los habitantes reside en San Juan Bautista y el 7% en la Isla Alejandro Selkirk. El levantamiento realizado en el Registro Social de Hogares en el año 2023 muestra el incremento de la población y una reconfiguración de la localización, ya que, se registraron 126 personas en la Isla Alejandro Selkirk, representando el 12% de la población de la comuna. Respecto de la composición de la población comunal por edades en ambos géneros, es posible observar a través de la pirámide poblacional, que la presencia de hombres y mujeres es equilibrada en el territorio en todos los tramos de edad.

Tabla 2 Localización de la población de la Comuna Juan Fernández

N°				
Localidad	Entidad	N° de viviendas	N° de personas	
			Censo 2017	RSH 2023
Isla Alejandro Selkirk	Rada La Colonia	27	65	126
Isla Robinson Crusoe	San Juan Bautista	396	861	913
Total general		423	926	1.039

Fuente: Pulso Consultores con base en Censo de población y vivienda INE 2017 y Registro Social de Hogares 2023.

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo – comuna de Juan Fernández



Un corte en la pirámide poblacional se da entre los 14 y 24 años, debido al desplazamiento de los jóvenes al continente para realizar estudios secundarios y terciarios. Sin embargo, la población se recupera a partir de los 25 años, indicando que, mayoritariamente el desplazamiento de los jóvenes es temporal.

El proceso de envejecimiento que predicen las estimaciones del INE se observa en la base de la pirámide, sin embargo, el segmento de personas entre 25 y 34 años (21%), población joven en edad procreativa, tiene una participación significativa, lo que puede potenciar un ciclo demográfico positivo, con un mayor número de nacimientos en los próximos años.

Vivir en Robinson Crusoe³³

El vivir en un lugar tan singular como Robinson Crusoe conlleva un significado fundamental: la sensación de libertad, aún más relevante en los tiempos actuales de inseguridad que se viven en el continente. La tranquilidad que se experimenta en la isla es considerada invaluable.

Desde tiempos remotos, las islas han subsistido gracias a la pesca, siendo un pueblo de pescadores y capturadores de langostas, pero no en el sentido convencional de una caleta pesquera. Aunque esta tradición ha perdurado, se ha modernizado con la incorporación de tecnología, transformando una solitaria labor en una actividad más colaborativa.

En el pasado, vivir en la isla era una verdadera aventura, con una vida marcada por el riesgo y la escasez, habitada por un reducido número de personas aisladas del continente. La llegada de la Municipalidad de Juan Fernández en los años 80 marcó un punto de inflexión, mitigando muchas carencias y ampliando las comunicaciones con el continente, lo que aceleró la evolución del estilo de vida local³⁴.

La llegada de nuevos residentes ha transformado las dinámicas sociales y el modo de vida de la isla, generando una adaptación positiva y contribuyendo al desarrollo de la comunidad. Los jóvenes, hijos de la anterior generación, no experimentaron ni fueron criados en la antigua época, generando una especie de ruptura que se manifiesta en la pérdida de admiración y valoración hacia los antiguos colonos, ya que se ha perdido paulatinamente el contacto con esa generación, personas que se establecieron en un territorio inhóspito, y que fundó el primer hábitat autosustentable del territorio.

El asentamiento de nuevos habitantes ha mejorado las condiciones de vida y brindado nuevas oportunidades de desarrollo, pero también ha causado un sentimiento de desplazamiento entre los residentes originales, quienes perciben una pérdida de liderazgo en favor de los jóvenes.

La formación de parejas de jóvenes isleños con personas de otros orígenes, incluyendo extranjeros, ha sido una tendencia significativa, lo que puede ser considerado una modalidad de crecimiento orgánico, en una comunidad que todavía muestra signos de endogamia.

En última instancia, está arraigado el dicho "*un continental nunca será un isleño*", expresando que, la categoría de isleño se aplica a las personas nacidas en el archipiélago, sin importar el origen de su familia.

³³ Esta descripción contiene una síntesis de entrevistas realizadas con pobladores de Juan Fernández.

³⁴ En el año 1980, por Decreto con Fuerza de Ley N° 1/2867 de fecha 5 de junio, se instaura la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández.

Isla Alejandro Selkirk³⁵

El poblado “Rada la Colonia” se compone por 39 inmuebles, de los cuales 8 corresponden a infraestructura social de uso comunitario, 2 a viviendas de la Corporación Nacional Forestal o CONAF, y 29 a infraestructura residencial. En su totalidad, los propietarios cuentan con la autorización de CONAF para habitar las viviendas de la isla, aspecto relevante debido a que el poblado se ubica en un Parque Nacional, por lo tanto, debe someterse a las normas legales de éste (Fuente: Diagnóstico energético - isla Alejandro Selkirk, Municipalidad de Juan Fernández. 2022)³⁶.

Los habitantes de Más Afuera, residentes de la comuna de Juan Fernández, sienten un profundo arraigo por la isla, donde la vida cotidiana se distingue de la de San Juan Bautista por su comunidad más reducida, un estilo de vida más sencillo y una conexión familiar más estrecha. En este entorno, la disponibilidad limitada de recursos y la necesidad de cuidado físico se vuelven imperativos, instando a evitar accidentes y a priorizar la salud.

La comunidad está compuesta por familias históricas a las que se han sumado con el tiempo otras ascendencias, así como por nuevas familias formadas a través de matrimonios con personas de distintos orígenes. El crecimiento poblacional se ve restringido tanto por la limitada expansión del espacio para nuevas viviendas como por las limitaciones de la caleta para el atracado de embarcaciones.

Para gestionar sus asuntos, la comunidad se apoya en organizaciones comunitarias (Comité) y productivas (Sindicato), mientras que el control social se ejerce mediante sanciones por el incumplimiento de las normas de convivencia establecidas.

Tradicionalmente, la vida en Selkirk abarca ocho meses, desde octubre hasta mayo. Durante los meses restantes, los habitantes se trasladan a San Juan Bautista, donde también tienen residencia, y al continente para vacaciones, visitas familiares y asuntos médicos.

b. Migración

Una temática de mucho interés en el archipiélago es la distinción entre isleños y continentales, y las condiciones que debe reunir una persona no nacida ni criada en el archipiélago para ser considerada como un isleño.

Las estadísticas del año 2017 muestran que solamente el 48% de los residentes de Juan Fernández nacieron en la comuna, mientras que una fracción similar nació en otra comuna del país, casi en su totalidad en las comunas de Valparaíso, Santiago, Viña del Mar y San Antonio³⁷. En el año 2017 se identificaron 36 extranjeros residentes, principalmente peruanos³⁸. Hasta la fecha, no se presenta en la comuna, debido a su aislamiento geográfico, el fenómeno migratorio existente en el resto del país.

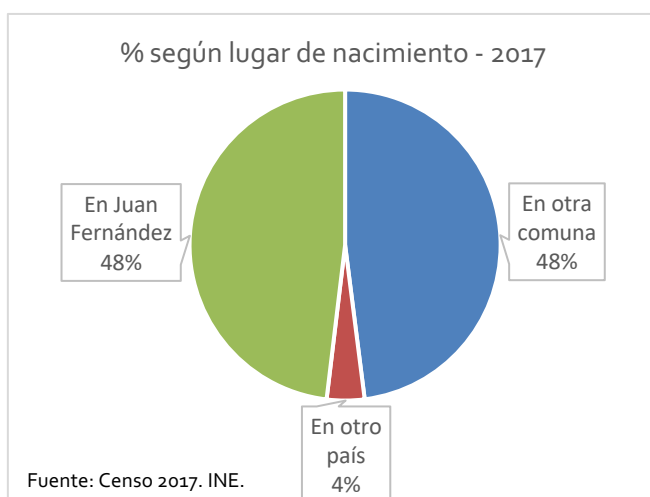
³⁵ La isla Alejandro Selkirk fue llamada hasta el año 1966 Más Afuera. Fuente: Wikipedia.

³⁶ Este mismo nombramiento de Parque Nacional es el que limita actualmente el desarrollo de la comunidad de la isla, donde mucho antes de ser Parque Nacional existía una comunidad pesquera residente.

³⁷ Estas estadísticas están afectadas parcialmente por un problema de identificación, ya que, los nacimientos se producen en establecimientos hospitalarios del continente del país. Debido a que no existe este servicio médico en la isla, actualmente las mujeres deben ir al continente para dar a luz a sus hijos sin apoyos estatales.

³⁸ Según las estadísticas del Servicio Nacional de Migraciones (2023), solamente el 26% de la población de inmigrantes internacionales se encuentra con residencia definitiva otorgada.

Gráfico 2 Origen de los habitantes de Juan Fernández



Del total de residentes en el archipiélago, **el 29% había llegado a vivir a la comuna en los últimos 5 años**, lo que muestra un proceso migratorio bastante dinámico. Por otra parte, el 95% de las personas tienen como residencia habitual la comuna, es decir tienen una radicación estable en el archipiélago.

Tabla 3 Inmigración por tramo de edad y por sexo según origen- comuna de Juan Fernández

Nº de personas año 2017

Tramo de edad	Comuna o país de Nacimiento								Total
	En esta comuna	En otra comuna	Perú	Argentina	Bolivia	Ecuador	Colombia	Otro	
0 - 9	77	54	1	-	-	-	-	-	132
10 - 19	49	48	4	-	-	-	-	1	102
20 - 29	53	70	-	-	-	-	-	3	126
30 - 39	65	104	7	1	-	-	-	5	182
40 - 49	52	65	2	2	-	-	2	2	125
50 - 59	63	50	1	-	-	-	-	2	116
60 - 69	49	37	-	2	-	-	-	1	89
70 - 79	23	10	-	-	-	-	-	-	33
80 - 89	8	2	-	-	-	-	-	-	10
90 - 99	2	1	-	-	-	-	-	-	3
100 y más	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Hombre	238	239	5	4	-	-	1	9	496
Mujer	204	202	10	1	-	-	1	5	423
Total	442	441	15	5	0	0	2	14	919
% de población comunal	48%	48%	2%	1%	0%	0%	0%	2%	100%

Fuente: Pulso Consultores con base en Censo de población y vivienda INE 2017.

c. Población flotante

La población flotante es un componente cada vez más relevante de la dinámica económica y residencial de la comuna.

En la última década, en la comuna el turismo se ha desarrollado desde una actividad incipiente a una de oportunidad creciente, poniendo lentamente en valor la calidad del ecosistema natural, el paisaje, la biodiversidad, el mundo costero.

Los servicios turísticos de la comuna son prestados principalmente por pobladores que residen hace muchos años en el archipiélago, y actualmente son un polo de atracción y asentamiento para nuevos emprendedores. El turismo es una actividad relevante actualmente y oportunidad de diversificación o reconversión de la actividad de los habitantes históricos de la comuna.

No se debe descontar un impacto demográfico en los próximos años, directamente vinculado al desarrollo turístico, hasta que el sistema alcance su madurez o capacidad de carga, incluyendo el impacto estacional provocado por la población flotante, produciéndose en la comuna un *peak* de actividad residencial, que es necesario considerar en la planificación comunal.

Actualmente, la capacidad de alojamiento asciende a 150 personas, sin considerar a personas que pernoctan en embarcaciones. La relación existente entre población flotante y residente es de 0,14, es decir, 1 visitante cada 7 residentes en la comuna (aprox.), en un período de máxima visitación. Esta relación actualmente está dada por la capacidad del alojamiento turístico, la que se va adaptando al crecimiento de la visitación a lo largo del tiempo.

Tabla 4 Relación entre habitantes y visitantes en la comuna de Juan Fernández

LOCALIDAD	Año 2023		
	Habitantes	Visitantes máx.	Relación vis./res.
Rada La Colonia	126	0	0,00
San Juan Bautista	913	150	0,16
Total Juan Fernández	1.039	150	0,14

Fuente: Pulso Consultores.

La carga de visitantes de la comuna en relación con la población residente es muy reducida en la actualidad, considerando que, en los centros turísticos consolidados, durante la temporada alta, la población flotante de turistas puede superar fácilmente a la población residente. En un escenario prospectivo, considerando que el modelo de desarrollo turístico de la comuna será de nicho, focalizado a segmentos de alto nivel de gasto, la relación de visitantes v/s residentes debiera al menos duplicarse, llegando a 0,3, con una población flotante de 312 personas en temporada turística.

Desde una perspectiva de planificación, es crucial tener en cuenta que el desarrollo económico y territorial de la comuna podría encaminarse hacia la posibilidad de convertirse en un destino turístico. En este sentido, es necesario realizar una planificación que contemple tanto a los residentes locales como a los visitantes potenciales, reconociendo que ambos grupos son parte integral de la comunidad y que sus necesidades e intereses deben ser considerados en el proceso de planificación.

d. Hogares

En la tabla siguiente se presenta la composición de los 353 hogares de Juan Fernández identificados en el Censo del 2017. La típica familia biparental con hijos solamente representa el 24% de los hogares, sin embargo, a esta tipología es posible agregar el hogar compuesto o extendido con otros parientes cercanos, principalmente adultos mayores (3%).

La presencia de hogares unipersonales es significativa, ya que representan el 28% de las tipologías familiares. Este grupo puede estar compuesto por personas que residen principalmente por trabajo, y, considerada la historia del poblamiento de la comuna, parte importante de estos residentes finalmente se asientan de manera definitiva, emprendan y desarrollen proyectos de vida en el archipiélago.

Los hogares nucleares monoparentales, que se caracterizan por tener jefatura de hogar a la mujer, representan el 10% de las familias, principalmente madres con hijos.

El promedio de personas por hogar es de 2,6 integrantes. Pero, sin considerar a los hogares unipersonales y personas viviendo solas, el promedio de integrantes por hogar es de 3,2 integrantes.

Tabla 5 Hogares de la Comuna Juan Fernández según tipo

Nº y %			
<u>Tipo de hogar</u>	Casos	%	
Hogar unipersonal	98	28%	Integrado por una sola persona (jefe del hogar).
Hogar nuclear monoparental	35	10%	Constituido por un solo progenitor, con o sin hijos.
Hogar nuclear biparental sin hijos	53	15%	Conformado por un núcleo conyugal primario sin hijos.
Hogar nuclear biparental con hijos	85	24%	Conformado por un núcleo conyugal primario con hijos.
Hogar compuesto	12	3%	Formado por una familia nuclear o una familia extensa más otros no-parientes.
Hogar extenso	39	11%	Conformado por una familia nuclear más otros parientes no-nucleares.
Hogar sin núcleo	31	9%	No cuenta con hogar nuclear, pero sí otros parientes o no parientes de la jefatura de hogar.
TOTAL	353	100%	

Fuente: Pulso Consultores con base en Censo de población y vivienda INE 2017.

e. Escolaridad

El 46% de la población mayor de 20 años de la comuna de Juan Fernández ha cursado educación media, mientras que el 32% ha accedido a educación superior, técnica y profesional. El nivel educacional de la población de Juan Fernández es similar a las cifras de escolaridad existentes en el país.

Por sexo, las mujeres de la comuna han logrado mayor nivel de educación, ya que el 36% ha accedido a educación superior en comparación al 26% logrado por los hombres, diferencia que se presenta principalmente en educación de nivel técnico. Esta situación puede ser una consecuencia de la especialización de los jóvenes a edad temprana en la actividad pesquera.

Tabla 6 Nivel de escolaridad de la población, por sexo – comuna de Juan Fernández

% de personas mayores de 20 años

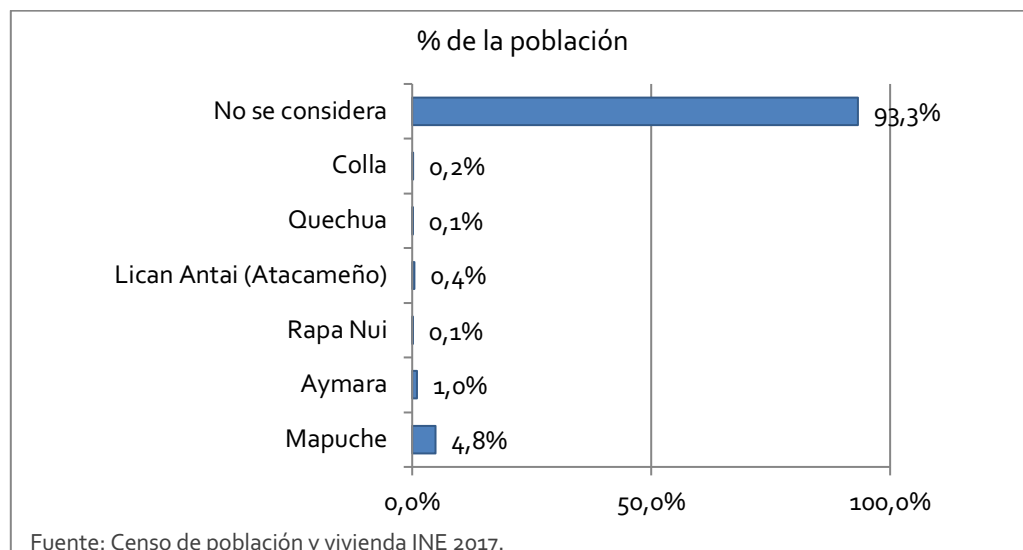
<u>Escolaridad</u>	Hombre	Mujer	Total	País
Preescolar completa e incompleta	0,0%	0,3%	0,1%	0,3%
Educación básica	22%	22%	22%	23%
Educación media Científico-humanista	36%	30%	33%	28%
Educación media Técnica profesional	13%	12%	13%	16%
Técnico superior (1-3 años)	8%	13%	10%	9%
Profesional (4 o más años)	20%	21%	20%	20%
Magíster	1,3%	2,0%	1,6%	1,8%
Doctorado	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%

Fuente: Pulso Consultores con base en Censo de población y vivienda INE 2017.

f. Pueblos originarios

En cuanto a la pertenencia de las personas a algún pueblo originario, el 6,7% de los habitantes se considera que forma parte de alguno de ellos, principalmente mapuche.

Gráfico 3 Población que se considera perteneciente a pueblo indígena u originario - Comuna Juan Fernández



g. Actividad laboral

Al revisar la situación laboral de los habitantes en el año 2017, el 75% de las personas mayores de 15 se encontraba ocupada, es decir, realizaba alguna actividad remunerada al momento en que se realizó el Censo.

Al separar por sexo, hay una brecha significativa entre los hombres ocupados (88%) y las mujeres ocupadas (58%), siendo una evidencia de que las actividades económicas y productivas de la comuna tienen un sesgo de género, no ofreciendo, al menos hasta el año 2017 suficientes oportunidades de empleo a las mujeres. Sin embargo, al comparar la actividad laboral de la mujer fernandeciana con la participación laboral existente en la región de Valparaíso (43%) y a nivel nacional (42,8%), destaca igualmente que, en la comuna, las mujeres están mucho más activas laboralmente.

El 27% de las mujeres se dedican a las labores del hogar, una tendencia constante en todos los grupos de edad. Los jóvenes que están estudiando no se presentan sobre los 19 años, ya que realizan estudios en el continente, sin embargo, destaca que el 21% de los jóvenes menores de 20 años ya se encuentran trabajando, principalmente hombres dedicados a la pesca.

Los inactivos representan el 6% de los mayores de 14 años, con una leve mayor predominancia en mujeres que en hombres. Destaca además la alta participación laboral de los jóvenes entre 20 y 39 años (78%).

Juan Fernández, en una situación prepandemia, es una comuna con poca población, y sin problemas de empleabilidad de sus habitantes, ya que solamente el 2% se encontraba desocupado. Más adelante, en el análisis económico se evidenciará la importancia de los servicios públicos como empleadores en la comuna.

Tabla 7 Actividad de la población por sexo, año 2017 - comuna de Juan Fernández

% de personas de 15 años y más

Actividad	Sexo		Tramo de edad				Total
	Hombre	Mujer	15-19	20-39	40-64	65 y más	
1. Ocupado	88%	58%	21%	78%	85%	54%	75%
2. Trabajando para un familiar	1%	1%	2%	0%	0%	5%	1%
3. Desocupado	4%	1%	2%	5%	1%	0%	2%
4. Actividades del hogar	0,8%	27%	--	13%	13%	15%	13%
5. Estaba estudiando	3%	6%	67%	1%	0%	0%	4%
6. Jubilado, pensionado, rentista	2%	3%	--	0%	0%	22%	2%
7. Otra situación	2%	3%	7%	3%	2%	4%	3%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

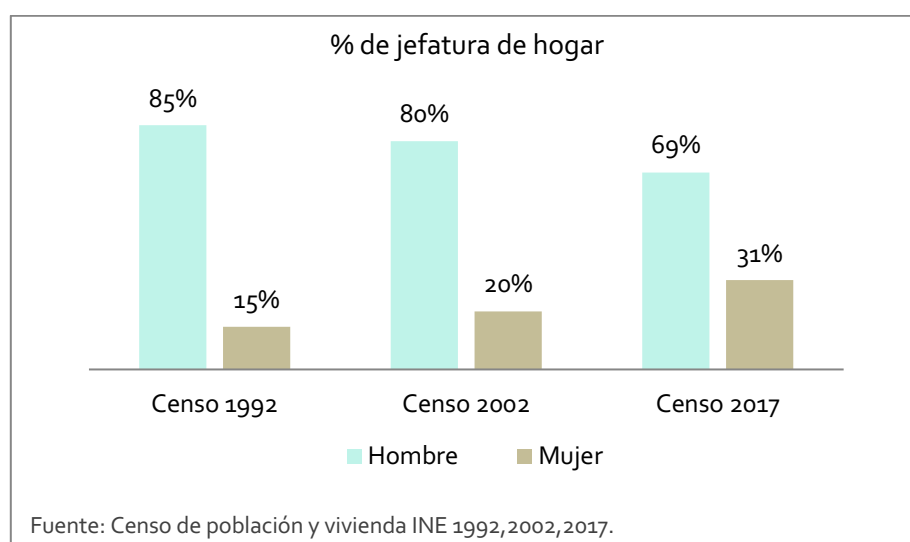
Fuente: Pulso Consultores con base en Censo de población y vivienda INE 2017.

h. Jefes de hogar

Una tendencia que se visibiliza es el crecimiento del rol de la mujer en los hogares, las cuales paulatinamente se han incorporado a las actividades remuneradas, realizando emprendimientos y por lo tanto ejerciendo en mayor medida la jefatura de los hogares. Sin embargo, la jefatura femenina en los hogares de Juan Fernández está rezagada en comparación al 42% que existe a nivel nacional.

Las actividades de servicios públicos y el emprendimiento en actividades turísticas generan oportunidades al empleo de la mujer, por lo que se espera que esta trayectoria aumente en los próximos años.

Gráfico 4 Jefes de hogar según sexo - Comuna Juan Fernández



i. Escenarios de población

El Instituto Nacional de Estadísticas realiza una proyección conservadora del crecimiento de la población de Juan Fernández, que como se vio anteriormente, consideran una tasa de crecimiento anual de 1,18%, la que es una tasa demográfica poco realista considerando la trayectoria demográfica de los últimos años, y el potencial de crecimiento de la comuna.

Por lo contrario, un escenario más realista plantea un escenario de crecimiento de 4,7%, un 1,1% superior al último período intercensal, fundado en un ciclo demográfico positivo, en un proceso de consolidación del sector turístico, y en modalidades más flexibles de asentamiento del territorio, debido a una mejora de la conectividad en el largo plazo.

Corresponde también ajustar la relación entre visitantes y habitantes para estimar el escenario de población total de residentes de la comuna a 0,29 vis/hab, llegando a una capacidad de atención a nivel comuna de 472 visitantes.

De acuerdo con estas tendencias, es posible proyectar una población total de 2.100 residentes en Juan Fernández para el año 2034, 1.629 habitantes y 472 visitantes.

Tabla 8 Escenarios de población Comuna Juan Fernández

N° residentes						
<u>Localidad</u>	N° Residentes Año 2034					
	Escenario Base INE			Escenario Corregido		
	Habitantes	Visitantes	Total	Habitantes	Visitantes	Total
Isla Alejandro Selkirk	179	0	179	179	22	201
Isla Robinson Crusoe	1.063	165	1.228	1.450	450	1.900
Total JUAN FERNÁNDEZ	1.242	165	1.407	1.629	472	2.101

Fuente: Pulso Consultores con base en Censo de población y vivienda INE 2017.

Considerando que el pueblo San Juan Bautista dispone actualmente de 83,5 hectáreas con disponibilidad residencial, la densidad poblacional fluctuará desde los 15 habitantes por hectárea en el escenario base, hasta 23 habitantes por hectárea en un escenario potencial de máximo crecimiento, una densidad baja en ambos escenarios.

La población final de la comuna dependerá de diversos factores, la capacidad de carga establecida en función de los servicios básicos urbanos, la disponibilidad de suelo urbano habitacional, la aprobación exitosa de la legislación de Juan Fernández como territorio especial, y de proyectar con una población mínima que permita que el territorio sea autónomo y competitivo.

Capacidad de Carga

En febrero del año 2022 se entregó el informe final del Estudio de Capacidad de Carga del Archipiélago Juan Fernández, en el cual se presenta una medición de la capacidad de carga del territorio comunal, específicamente sus localidades pobladas³⁹.

Como resultado del modelo aplicado, se concluye que tanto Robinson Crusoe como Alejandro Selkirk se encuentran en estado *saturado*, estimándose la **capacidad de carga actual** de Robinson Crusoe en 1.016 personas, y 65 personas para Alejandro Selkirk.

Bajo las condiciones actuales, que definen el escenario base, se advierte que actualmente el territorio se encuentra en estado de latencia, sin embargo, se proyecta que San Juan Bautista alcance su **capacidad de carga el año 2035** con 1.328 personas residentes. En Alejandro Selkirk, bajo estas condiciones de base, en el año 2035 su capacidad de carga será de 68 habitantes.

Las principales restricciones que determinan la condición actual (escenario base) para el asentamiento en Robinson Crusoe son la insuficiente capacidad de los estanques de agua, la falta de agua potable, el tratamiento inadecuado de las aguas servidas para eventuales incendios, y el riesgo muy significativo sobre la biodiversidad por especies animales exóticas invasoras provenientes de San Juan Bautista. En el caso de Alejandro Selkirk, se releva a la presencia de especies exóticas invasoras, vegetales y animales provenientes de Rada La Colonia.

³⁹ Medición de la Capacidad de Carga del Archipiélago Juan Fernández. Informe 4, *Estimación Capacidad de Carga Archipiélago de Juan Fernández*, versión febrero 2022. Extensión. Capablanca Ltda.

En relación con las proyecciones de población realizadas en este estudio para el año 2035, se espera para la comuna de Juan Fernández en su conjunto una población residente de 1.325 personas y 151 visitantes turísticos (promedio diario en un mes de temporada turística alta), lo que determina una población total de 1.476 habitantes.

Es posible apreciar que el escenario de población planteado para el PLADECO es coherente con las estimaciones realizadas en el estudio de capacidad de carga. En el escenario base la población, la comuna de Juan Fernández llegará como mínimo a los 1.400 habitantes en 10 años más con un equilibrio precario en relación con la capacidad de carga del territorio. En un escenario probable de mayor dinamismo, la población residente puede alcanzar las 2.000 personas entre habitantes y visitantes, determinando, por lo tanto, la necesidad de gestionar las adecuadamente los factores que determinan la capacidad de carga de la comuna.

1.3 Medio Ambiente

En materia medio ambiental se analiza la información existente sobre el estado de los ecosistemas terrestres y marinos, las áreas silvestres protegidas, planes de protección de flora y fauna presentes en la comuna, ambientes acuáticos costeros, calidad del aire y ruidos molestos, contaminación lumínica, gestión de residuos, recurso hídrico para la población y cambio climático. Los análisis buscan determinar los sistemas naturales relevantes y su relación con la comuna como centro poblado, las presiones antrópicas sobre los ecosistemas y los problemas ambientales que los amenazan, los impactos que estos producen sobre la comunidad, el medio natural y la infraestructura.

1.3.1 Ecosistemas terrestres y marinos y áreas de conservación

a. Características naturales⁴⁰

Clima

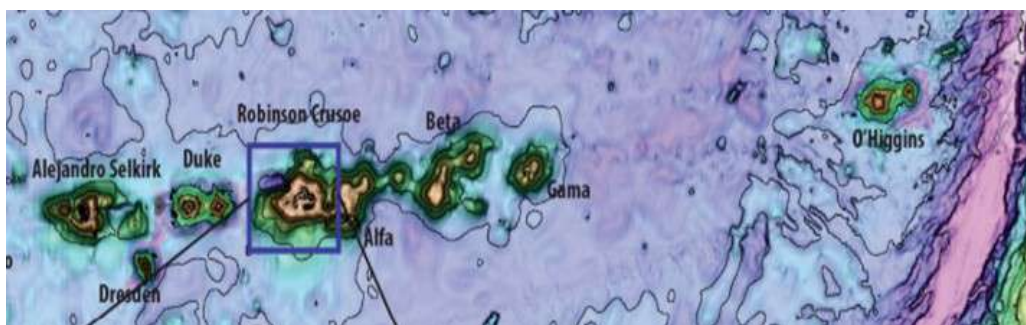
El archipiélago Juan Fernández presenta un clima templado cálido con estación seca de 4 a 5 meses. Las temperaturas presentan valores modestos en su amplitud anual, alcanzando 6,4°C. En periodos de invierno las temperaturas registran en promedio los 7,3°C, en tanto que en verano alcanzan los 18,7°C. En el año su valor climatológico es de 15,3°C. Las precipitaciones son de carácter frontal en invierno y convectivas en verano, presentando una distribución mensual concentrada en su mayoría entre los meses de abril a octubre, registrando un valor climatológico anual de 1.041,5 milímetros y un valor máximo concentrado en el mes de junio de 173,4 milímetros como promedio.

Geología

El archipiélago Juan Fernández es un conjunto de islas oceánicas ubicadas en el Pacífico Sur, pertenecientes al territorio insular chileno. Lo integran las islas Alejandro Selkirk, Robinson Crusoe y Santa Clara, las que corresponden a los únicos segmentos actualmente emergidos de la dorsal de Juan Fernández, cadena de montes mayormente submarinos, situada frente a las costas de Chile central, cuyo origen es atribuido a la acción combinada de la traslación de una placa oceánica y la presencia de un *hotspot*, fuente volcánica relativamente estacionaria, la que estaría localizada en su extremo occidental.

Imagen 6 Geología del Archipiélago. Dorsal de Juan Fernández

Fuente SERNAGIOMIN⁴¹.



⁴⁰ CIREN-CORFO (2021). Recursos Naturales de la Comuna de Isla de Juan Fernández, noviembre de 2021

⁴¹ https://catalogobiblioteca.sernageomin.cl/Archivos/14905_v2_pp_731_734.pdf.

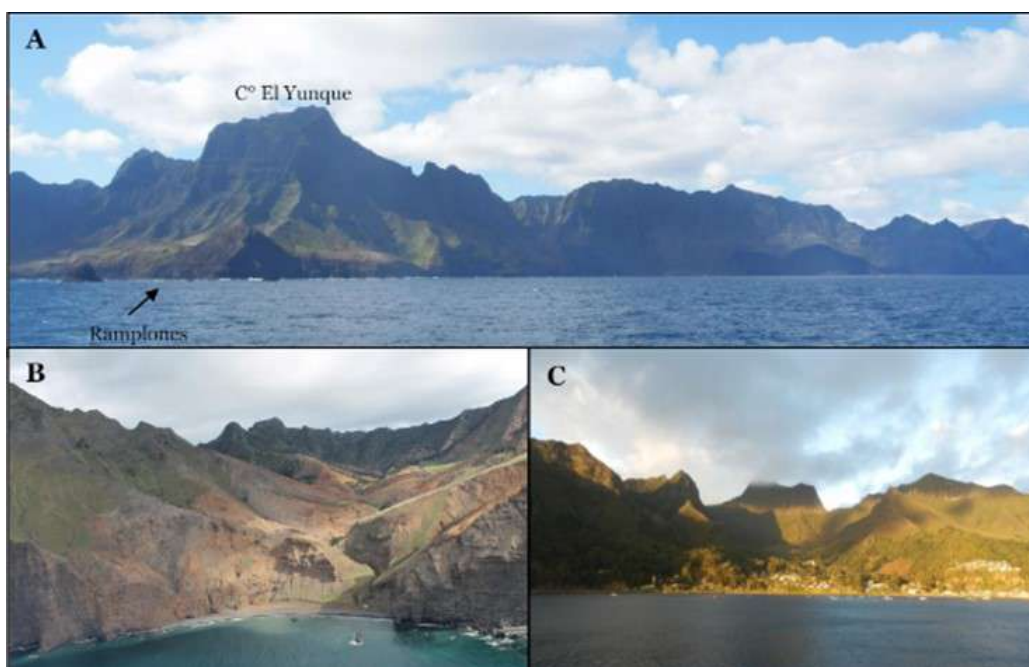
Geomorfología

La isla Robinson Crusoe exhibe una diversidad de relieves que incluyen zonas de altas cumbres y áreas de laderas y cumbres medias. Las altas cumbres se caracterizan por presentar perfiles agudos y estrechos con cumbres mesetiformes, destacando por su resistencia a la erosión y estructuras geológicas visibles de múltiples capas de rocas volcánicas estratificadas. La zona de laderas y cumbres medias muestra un carácter rocoso con espacios de vegetación arbustiva y herbácea, y es aquí donde se encuentran las principales cabeceras de los valles. El piso inferior, al este del cerro Tres Puntas, presenta un relieve de laderas fuertes a moderadas y una vegetación predominantemente herbácea.

Menor en tamaño y topografía, Santa Clara se describe principalmente a través de su piso deposicional que incluye áreas derivadas de procesos aluvionales y aluviales. La geomorfología de esta isla no presenta grandes elevaciones, sino más bien terrenos bajos y laderas con pendientes moderadas. A diferencia de Robinson Crusoe, Santa Clara tiene una cobertura vegetal menos densa y más dispersa.

La geomorfología de Alejandro Selkirk es notablemente diferente debido a su forma ovoide y compacta, con costas caracterizadas por fuertes acantilados y un desnivel considerable dado por un cordón montañoso que corre paralelo a la costa oeste. El perfil de la isla es asimétrico, con vertientes occidentales abruptas y una amplitud mayor hacia el oriente. El terreno hacia el noreste de la isla se transforma en altas mesetas estructurales que culminan en acantilados abruptos sobre la costa, y hacia el sur, los cordones montañosos se extienden hasta el mar, presentando una fuerte pendiente.

Imagen 7 Relieve Isla Robinson Crusoe. A: Máximas elevaciones, Cerro El Yunque; B: Cuenca Vaquería; C: Bahía Cumberland



Fuente: Astudillo Manosalva, V. (2014). Geomorfología y evolución geológica de la Isla Robinson Crusoe, Archipiélago Juan Fernández. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/117071>.

Hidrografía

Robinson Crusoe presenta un sistema de drenaje compuesto principalmente por quebradas y sistemas de escurrimiento superficial, que son típicos de islas oceánicas con topografías empinadas y suelos delgados. No existen ríos de gran envergadura, y los sistemas de drenaje se caracterizan por su orientación oeste-este y suroeste-noreste. Los principales sistemas de drenaje son de tipo pluvial, algunos con caídas de agua en pendientes pronunciadas. La red hidrográfica es crucial para la gestión de las aguas pluviales, especialmente durante las lluvias intensas que pueden causar inundaciones rápidas y erosión.

Santa Clara, siendo más pequeña y menos topográficamente variada que Robinson Crusoe, tiene una red hidrográfica limitada y poco desarrollada. Predominan las quebradas de drenaje juvenil, con fuertes pendientes que llevan directamente al mar. Este tipo de drenaje responde rápidamente a las precipitaciones, pero no contribuye a un sistema fluvial sostenido, debido a la ausencia de una red de drenaje organizada y la escasa retención de agua en el suelo.

La isla Alejandro Selkirk presenta una hidrografía caracterizada por quebradas profundas y un sistema de drenaje que depende exclusivamente de las precipitaciones para su flujo hacia el mar. Al igual que en Robinson Crusoe, no existen ríos permanentes, y la topografía volcánica impide la formación de grandes cuencas fluviales. Las quebradas son esporádicas y sujetas a la variabilidad climática, lo que hace que su comportamiento sea altamente dependiente de eventos de lluvia intensa. Estos sistemas de drenaje son fundamentales para manejar el flujo de agua durante períodos de precipitación y para prevenir la erosión.

La hidrografía del archipiélago Juan Fernández está marcada por la ausencia de ríos permanentes y la presencia de sistemas de drenaje menores adaptados a la topografía volcánica y las condiciones climáticas de las islas. La gestión del agua y el control de la erosión son desafíos significativos, dados los patrones de precipitación y la naturaleza de los suelos y relieves. La planificación y la adaptación son esenciales para mitigar los riesgos de inundaciones y deslizamientos, particularmente en el contexto del cambio climático que puede alterar los patrones de precipitación y aumentar la frecuencia de eventos extremos.

Suelos

Los suelos de Robinson Crusoe son predominantemente de origen volcánico y se caracterizan por su rápida degradación y alta susceptibilidad a la erosión. La erosión ha afectado profundamente a estos suelos, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas, lo que resulta en una baja estabilidad y dificultades para el manejo agrícola. Estos suelos se clasifican generalmente en las clases no arables VI, VII y VIII, indicando limitaciones severas que restringen su uso principalmente a la conservación de la biodiversidad o a pastoreo limitado. La erosión en esta isla es un problema grave y continuo que amenaza tanto la sostenibilidad del uso del suelo como la salud de los ecosistemas terrestres.

Similar a Robinson Crusoe, los suelos en Santa Clara también derivan de materiales volcánicos y enfrentan desafíos de erosión, aunque en una escala menos documentada. Debido a su tamaño más pequeño y menor desarrollo vegetativo, los suelos aquí pueden ser incluso más vulnerables a la erosión rápida y al impacto de las especies invasoras.

Los suelos en Alejandro Selkirk, aunque también de origen volcánico, presentan características únicas debido a la topografía más variada y a la mayor extensión de la isla. Esta isla experimenta una erosión natural o geológica significativa, especialmente en áreas montañosas y de difícil acceso. A pesar de los desafíos de erosión, los suelos de Selkirk ofrecen potencial para la

exploración de usos más diversificados, aunque siempre dentro de los límites impuestos por su capacidad de uso y la necesidad de conservación.

La gestión de los suelos en el archipiélago Juan Fernández es un desafío significativo debido a su origen volcánico y a los altos niveles de erosión que amenazan su estabilidad y viabilidad para el desarrollo sostenible. Los suelos de estas islas requieren enfoques de manejo cuidadosos y estrategias de conservación que minimicen la erosión y promuevan la recuperación de áreas degradadas. La clasificación de capacidad de uso es fundamental para guiar estas estrategias, asegurando que los suelos se utilicen de manera que se compatibilice con su capacidad natural y se preserve la integridad ecológica del archipiélago.

Imagen 8 Erosión de suelos



Fuente: Pulso Consultores.

Vegetación

Robinson Crusoe alberga una rica biodiversidad vegetal con un notable nivel de endemismo. La isla cuenta con 716 especies de plantas vasculares, de las cuales 137 son endémicas. Este endemismo se refleja en una familia endémica (Lactoridaceae), 12 géneros endémicos y un alto porcentaje de especies endémicas, incluyendo 29 helechos, 15 monocotiledóneas y 93 dicotiledóneas. Sin embargo, la isla también enfrenta desafíos significativos debido a la invasión de especies foráneas como la zarzamora (*Rubus ulmifolius*), el maqui (*Aristotelia chilensis*) y la murta (*Ugni molinae*), que compiten con la flora nativa y alteran los hábitats locales.

La vegetación en Santa Clara es menos diversa que en Robinson Crusoe, debido a su menor tamaño y las condiciones más extremas de exposición a los elementos, la isla comparte algunas de las características florísticas de Robinson Crusoe, incluyendo la presencia de especies endémicas y la

problemática de las especies invasoras. La cobertura vegetal aquí tiende a ser más dispersa y adaptada a condiciones de suelo y clima más severas.

Alejandro Selkirk, la más grande y remota del archipiélago, también exhibe una alta diversidad vegetal y un grado significativo de endemismo. Las condiciones geológicas y climáticas de Selkirk han permitido el desarrollo de ecosistemas únicos, con una variedad de hábitats que van desde costas rocosas hasta altas mesetas y quebradas profundas, la isla comparte desafíos similares con Robinson Crusoe en términos de la gestión de especies invasoras y la conservación de su flora endémica.

La vegetación del archipiélago Juan Fernández es notable por su alto nivel de endemismo y diversidad, reflejando la evolución aislada de estas islas. “El nivel de endemismo es significativamente alto; de hecho, el número de especies endémicas por unidad de área es más alto que en cualquier otro sistema de islas oceánicas en el mundo (Stuessy, 1992)⁴²”. Las especies invasoras representan una amenaza constante para estos ecosistemas únicos, lo que requiere esfuerzos continuos de manejo y conservación para proteger la flora nativa y mantener la integridad ecológica de las islas. Los esfuerzos de conservación deben enfocarse en la eliminación o control de especies invasoras, así como en la restauración de hábitats degradados para asegurar la supervivencia de la flora endémica y la salud general de los ecosistemas del archipiélago.

Imagen 9 Flora endémica del Archipiélago de Juan Fernández



Fuente: Pulso Consultores.

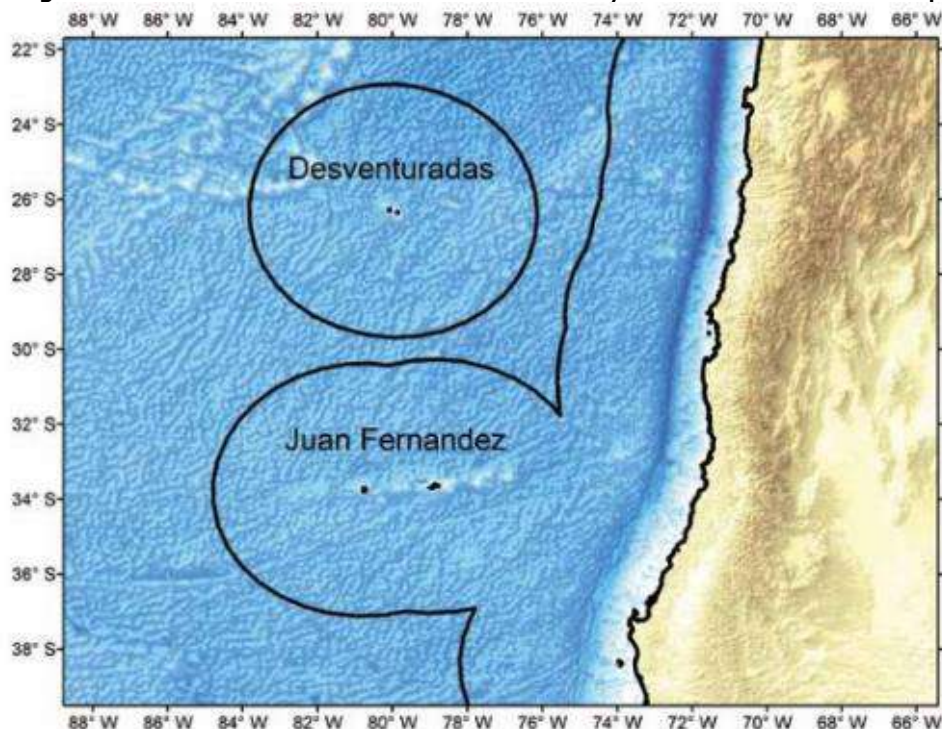
⁴² CIREN-CORFO (2021). Recursos Naturales de la Comuna de Isla de Juan Fernández, noviembre de 2021.

Relación con Islas Desventuradas⁴³⁻⁴⁴

La comuna de Juan Fernández tiene una relación geológica directa con las Islas Desventuradas a través de la placa de Nazca. Las Islas Desventuradas son parte de las cordilleras submarinas de Nazca-Salas y Gómez, que están asociadas a la placa de Nazca, una de las principales placas tectónicas bajo el Océano Pacífico oriental. Esta relación geológica es importante porque ambos grupos de islas, aunque separados por cientos de kilómetros, comparten un origen común relacionado con los movimientos tectónicos de esta placa y su actividad volcánica asociada.

Las islas presentan una mezcla única de especies marinas tropicales, subtropicales y templadas, lo que refleja una conexión biogeográfica más fuerte con el Pacífico central y sur que con la proximidad geográfica del Pacífico oriental tropical. La flora y fauna de estas islas han evolucionado de manera aislada, resultando en una diversidad biológica única que incluye varias especies que solo se encuentran en esta región.

Imagen 10 Relación de islas Desventuradas: San Félix y San Ambrosio con el Archipiélago de Juan Fernández



Fuente: <https://eldefinido.cl/actualidad/pais/7433/Islas-Desventuradas-el-paraiso-submarino-chileno-que-impacta-a-los-cientificos-del-mundo/>.

⁴³ "Marine Biodiversity in Juan Fernández and Desventuradas Islands, Chile: Global Endemism Hotspots"
<https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0145059>.

⁴⁴ <https://www.oneearth.org/bioregions/juan-fernandez-desventuradas-islands-nt7/>.

b. Amenazas naturales y zonas de riesgo

Eventos Hidrometeorológicos

Las islas enfrentan riesgos significativos debido a eventos de precipitaciones intensas que pueden causar inundaciones y anegamientos, especialmente en la isla Robinson Crusoe donde las quebradas y los sistemas de drenaje pueden desbordarse rápidamente durante tormentas. Aunque no existen ríos grandes que puedan causar inundaciones tradicionales, las lluvias intensas pueden generar flujos de agua que inundan zonas bajas, afectando infraestructuras y viviendas. Además, la isla Robinson Crusoe ha experimentado tsunamis, como el devastador evento del 27 de febrero de 2010, que resultó en pérdidas humanas y daños materiales significativos.

Incendios Forestales

A pesar de que las estadísticas de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) indican que no se han registrado incendios forestales en las temporadas (2015-2020), el riesgo de incendios sigue siendo una preocupación debido a la presencia de vegetación densa, las masas forestales de pinos y eucaliptus, y las condiciones climáticas que pueden favorecer la propagación de fuegos durante períodos secos.

Remoción en Masa

Las remociones en masa, incluyendo deslizamientos y derrumbes, son una amenaza constante debido a la geomorfología volcánica y la erosión intensa en las islas. Estos eventos son causados por una combinación de factores geológicos, morfológicos y climáticos, y pueden ser desencadenados por sismos o precipitaciones intensas. Un evento notable fue registrado el 3 de enero de 2012 en la isla Alejandro Selkirk, donde se produjeron derrumbes activos que son indicativos de la inestabilidad geológica de la región.

La gestión eficaz de estos riesgos requiere una planificación cuidadosa y la implementación de infraestructuras adecuadas para el manejo de aguas y la protección contra inundaciones. Además, es crucial mejorar los sistemas de alerta temprana y los planes de evacuación para minimizar los impactos humanos y materiales de futuros eventos. La preparación y la respuesta rápida son esenciales para proteger a las comunidades y preservar los valiosos ecosistemas naturales del archipiélago.

c. Áreas protegidas terrestres⁴⁵⁻⁴⁶

La ecorregión Juan Fernández-Desventuradas, que incluye las islas Juan Fernández y las islas Desventuradas, es una zona de alta importancia ecológica y conservacionista. Está ubicada en el Pacífico Sur, lejos de la costa continental de Chile, y es conocida por su alta tasa de endemismo tanto en especies terrestres como marinas. Esta ecorregión es parte del subreino Andes y Costa del Pacífico, y se compone de dos ecorregiones: los Bosques Templados de las Islas Juan Fernández y los Bosques Templados de las Islas San Félix-San Ambrosio.

El Archipiélago de Juan Fernández y las islas Desventuradas han sido designadas como parte de una de las áreas marinas protegidas más grandes de América, subrayando su valor global para la conservación marina y la biodiversidad. La pesquería de la langosta endémica (*Jasus frontalis*), que ha sido explotada localmente desde 1893, es un componente clave de la economía local y un

⁴⁵ CONAF. <https://www.conaf.cl/parques/>.

⁴⁶ MMA. Registro nacional de Áreas protegidas. <http://bdrnap.mma.gob.cl/buscador-rnap/#/busqueda?p=6>.

ejemplo de gestión sostenible de recursos naturales mediante un sistema de manejo comunitario altamente estructurado

En la ecorregión Juan Fernández-Desventuradas encontramos un Parque Nacional (PN); un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU); siete Parques Marinos (PM); una Reserva Mundial de la Biosfera; y, dos Planes RECOGE.

En anexos se entrega la ubicación en KMZ para cada área mencionada, con la finalidad de su mejor ubicación en los análisis de uso de suelo y posibles presiones sobre el territorio. Las áreas aquí mencionadas se describen a continuación.

Parque Nacional “Archipiélago de Juan Fernández” y Reserva Mundial de la Biosfera⁴⁷

El archipiélago fue declarado Parque Nacional en 1935, mediante el DS N° 103, de 1935, del Ministerio de Tierras y Colonización. Con una superficie de 9.570,55 ha, es el segundo más antiguo del país. Los siguientes decretos desafectan áreas del Parque Nacional⁴⁸, con el fin de permitir el crecimiento urbano y la instalación de infraestructura.

Tabla 9 Decretos Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández

Modificación	30/06/1983	Decreto 399	Ministerio de Bienes Nacionales
Modificación	30/12/1983	Decreto 799	Ministerio de Bienes Nacionales
Modificación	16/08/1989	Decreto 606	Ministerio de Bienes Nacionales
Modificación	29/08/1989	Decreto 133	Ministerio de Agricultura

Fuente: Pulso Consultores.

El Decreto 133 de 1989 del Ministerio de Agricultura declara “Lugar de Interés Científico para efectos mineros” los terrenos del Parque Nacional Archipiélago de Juan, a excepción de las áreas ya desafectadas⁴⁹.

El PN comprende la isla Alejandro Selkirk, y la mayor parte de la isla Robinson Crusoe y el islote Santa Clara. En cuanto a flora hay 137 especies endémicas y 213 especies nativas, por lo tanto, un 64,32 por ciento de endemismo, uno de los más elevados del planeta. Dentro de la variedad de especies de vegetación endémica de la isla figuran: la col de Juan Fernández (*Dendroseris litoralis*), resino (*Robinsonia gayana*), resino hembra (*Robinsonia berteroi*) y tomatillo de Juan Fernández (*Solanum robinsonianum*). Entre las especies de fauna, destaca el lobo marino de dos pelos de Juan Fernández (*Arctocephalus philippi*) y la gran cantidad de especies de aves presentes como la fardela blanca de Juan Fernández (*Pterodroma externa*), la fardela blanca de Mas a Tierra (*Pterodroma cooki defilippiana*) y el picaflor de Juan Fernández (*Sephanoides fernandesis*). Esta unidad tiene las categorías de Parque Nacional y Reserva de la Biosfera. El documento mediante el cual UNESCO hace la declaración de Reserva de la Biosfera hace expresa mención a Reserva de la Biosfera Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández.

⁴⁷ <https://simbio.mma.gob.cl/AreaProtegida/VistaImpresion/965>.

⁴⁸ <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/949#normativas>.

⁴⁹ <https://bcn.cl/33qh5>.

Tiene como principales objetivos de conservación:

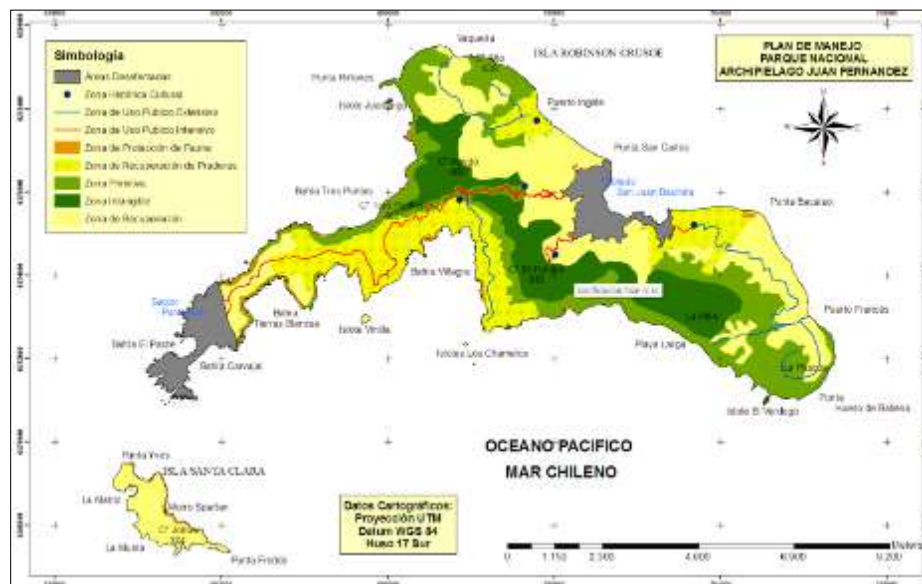
- Proteger la Biodiversidad Endémica: El parque tiene como objetivo principal proteger las especies endémicas de flora y fauna, muchas de las cuales no se encuentran en ninguna otra parte del mundo. Esto incluye especies como el lobo fino de Juan Fernández (*Arctocephalus philippii*), y el picaflor de Juan Fernández (*Sephanoides fernandensis*).
- Conservar los Ecosistemas Naturales: Mantener la integridad de los ecosistemas naturales del archipiélago es crucial. Esto implica la conservación de los hábitats endémicos y la restauración de áreas que han sido degradadas por actividades humanas o por especies invasoras.
- Controlar y Erradicar Especies Invasoras: Las especies invasoras son una de las mayores amenazas para la biodiversidad del archipiélago. El parque se enfoca en controlar o erradicar especies invasoras como la zarzamora, maqui, mutilla y el conejo y coatíes, que han alterado significativamente los ecosistemas locales.
- Promover la Investigación Científica: El parque facilita y promueve la investigación científica para mejorar el entendimiento de los ecosistemas del archipiélago y la dinámica de las especies que alberga. Esta investigación es fundamental para guiar las estrategias de conservación y manejo.
- Educación Ambiental y Sensibilización: Educar e involucrar a la comunidad local y a los visitantes sobre la importancia de conservar el patrimonio natural del archipiélago es otro objetivo clave. Se busca aumentar la conciencia sobre los valores naturales y culturales del parque.
- Desarrollo Sostenible del Turismo: El parque también tiene como objetivo gestionar el turismo de manera que sea sostenible y contribuya a la conservación de los recursos naturales, mientras genera beneficios para la comunidad local.

Tabla 10 Ecosistemas Marinos presentes en el P.N. Archipiélago de Juan Fernández

Ecosistema	Sup. contenida (ha)	Porcentaje
Batibentónico Archipiélago de Juan Fernández	620,447	6,198%
Epibentónico Archipiélago de Juan Fernández	211,415	2,112%
Litoral Archipiélago de Juan Fernández	233,864	2,336%
Mesobentónico Archipiélago de Juan Fernández	157,52	1,574%

Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/949#biodiversidad>.

Imagen 11 P.N. “Archipiélago de Juan Fernández” Islas Robinson Crusoe y Santa Clara: Desafectaciones y usos



Fuente: Plan de Manejo CONAF año 2014. https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1445456024PM_PNArchipelagoJuanFernandez.pdf.

Imagen 12 P.N. “Archipiélago de Juan Fernández” Isla Alejandro Selkirk: Desafectaciones y usos



Fuente: Plan de Manejo CONAF año 2014. https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1445456024PM_PNArchipelagoJuanFernandez.pdf.

d. Áreas Marinas Protegidas

Área marina costera protegida de múltiples usos Mar de Juan Fernández

En el año 2016, bajo el DS N°10/2016 del MMA, se crea el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos "Mar de Juan Fernández", superficie que fue modificada por el DS 12/2018 del mismo ministerio, ampliándose y extendiéndose hacia el oeste de las islas, completando con ello un total aproximado de 24.000 km². El Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos incluye las porciones de agua, el fondo de mar, las rocas, la playa y los terrenos de playa fiscales que corresponden a los sectores comprendidos en el Archipiélago Juan Fernández. Tiene como objetos de conservación los ecosistemas de montes submarinos, su fondo y columna de agua, así como los ecosistemas pelágicos, sus recursos hidrobiológicos y sus especies amenazadas. Es administrado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

La creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) "Mar de Juan Fernández" fue un esfuerzo conjunto de la comunidad local, organizaciones medioambientales, y autoridades gubernamentales. A mediados de la década de 2000, los pescadores artesanales del archipiélago comenzaron a notar la disminución de sus recursos debido a la pesca industrial. Esto llevó a una mayor conciencia y acción comunitaria para proteger su entorno marino.

En 2016, se formalizó la creación del AMCP-MU "Mar de Juan Fernández" mediante el Decreto Supremo N°10 del Ministerio del Medio Ambiente. Este esfuerzo incluyó la colaboración de ONGs. Estas entidades proporcionaron apoyo científico y logístico, realizando investigaciones y documentales que evidenciaron la riqueza biológica y la necesidad de protección del área. El rol de la comunidad fue crucial. Los pescadores artesanales no solo participaron en la recolección de datos y monitoreo de especies, sino que también fueron actores clave en la promoción de prácticas de pesca sostenible y la educación ambiental. Las reuniones y talleres participativos aseguraron que las voces locales fueran escuchadas y que las decisiones tomadas reflejaran las necesidades y conocimientos tradicionales de la comunidad. El parque garantiza la protección de hábitats críticos para especies amenazadas y promueve el ecoturismo sostenible como una fuente de ingresos para la comunidad local. La creación del AMCP-MU "Mar de Juan Fernández" y el Parque Marino fueron el resultado de un esfuerzo colaborativo que involucró a la comunidad local, organizaciones medioambientales y el gobierno chileno, destacando la importancia de la participación comunitaria en la conservación marina y el desarrollo sostenible.

Tabla 11 Ecosistemas Marinos Presentes en AMCP-MU Mar de Juan Fernández

Ecosistema	Ecorregión	Sup. (ha)	Porcentaje
Abisal - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	922.196,355	37,844%
Batibentonico - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	286.387,057	11,752%
Epibentonico - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	33.888,058	1,391%
Litoral - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	4.218,3	0,173%
Mesobentonico - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	66.823,076	2,742%
Montes Submarinos - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	1.119.043,416	45,922%

Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/1997#biodiversidad>

Imagen 13 Ubicación Área Marina Costera Protegida-MU "Mar de Juan Fernández"



Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/1997#limites>.

Parque marino "Mar de Juan Fernández"⁵⁰

El Parque Marino "Mar de Juan Fernández", fue promulgado y creado por el D.S. N°12/2018 de MMA⁵¹, con una superficie: 262.000 km², es el segundo Parque Marino más grande del país (después de Nazca-Desventuradas) y se extiende por gran parte de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) que rodea al Archipiélago de Juan Fernández, es decir, la zona del mar en la que Chile tiene derechos especiales de exploración y uso de recursos marinos. La creación de esta área protegida tuvo como objetivo preservar el ecosistema pelágico representativo del Archipiélago de Juan Fernández, los montes submarinos presentes en el área y la biodiversidad asociada a estos hábitats. Las zonas pelágicas que circundan el archipiélago corresponden a importantes zonas de paso y alimentación de especies altamente migratorias, incluyendo mamíferos, aves y tortugas marinas, y grandes peces pelágicos. Además, algunas de estas especies se encuentran en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN debido al estado actual de sus poblaciones, por ejemplo, el Atún de Aleta Azul del Sur (*Thunnus maccoyii*) se encuentra clasificada como en "Peligro crítico de extensión", la Tortuga Laúd (*Dermochelys coriacea*) como "Vulnerable", el Tiburón Mako (*Isurus oxyrinchus*) como "Amenazada" y el Tiburón Azulejo (*Prionace glauca*) como "Casi amenazado". En el caso de las especies de tiburones presentes en el área protegida, existe evidencia que indica que las aguas circundantes al archipiélago pueden ser una importante área de alimentación y/o reproducción para estas especies en peligro de extinción, cuyo rol es fundamental para la mantención de un ecosistema saludable. El Parque Marino se ubica colindante al Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) del mismo nombre -"Mar de Juan Fernández"- creada el año 2016, y cuya superficie actual -luego de su ampliación el año 2018-, alcanza las 24.000 ha. La gestión de todas las áreas marinas protegidas del Archipiélago se hace en forma coordinada". Esta área de conservación es administrada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Tabla 12 Ecosistemas presentes en Parque Marino Mar de Juan Fernández

Ecosistema	Ecorregión	Sup. (ha)	Porcentaje
Abisal - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	25.465.681,903	92,791%
Batibentónico - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	51.762,485	0,189%
Montes Submarinos - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	67.108,349	0,245%

Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/949#biodiversidad>.

⁵⁰ <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/VistaImpresion/2022>.

⁵¹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126823&idParte=>.

Imagen 14 Ubicación Parque Marino "Mar de Juan Fernández"



Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/2022#limites>.

Parque marino “Montes submarinos Crusoe y Selkirk” y red de parques “Lobería Selkirk, El Arenal, Tierra Blanca y El Palillo”.⁵²

Declarado por el DS 10/2016 del MMA. Con una superficie de 1.078 Km², y Red de Parques “Lobería Selkirk”, “El Arenal”, “Tierra Blanca” y “El Palillo”: 3,45 km². El Parque “Montes submarinos Crusoe y Selkirk” tiene como objetivo preservar estos ecosistemas marinos, que son parte del cordón montañoso submarino de Juan Fernández. La Red de Parques “Lobería Selkirk”, “El Arenal”, “Tierra Blanca” y “El Palillo”, preserva y protege muestras representativas de ecosistemas, hábitats y biodiversidad del área intermareal y submareal costera del Archipiélago de Juan Fernández. Estos Parques Marinos colindan con el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) de nombre “Mar de Juan Fernández”.

Tabla 13 Ecosistemas Marinos presentes en PM Montes submarinos Crusoe y Selkirk y Red de Parques Lobería Selkirk, El Arenal, Tierra Blanca y El Palillo

Ecosistema	Ecorregión	Sup. (ha)	Porcentaje
Abisal - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	610,358	0,553%
Batibentónico - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	755,306	0,684%
Montes Submarinos - Archipiélago de Juan Fernández	Archipiélago de Juan Fernández	109.058,847	98,763%

Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/1998#biodiversidad>

Imagen 15 Ubicación Parque Marino Montes submarinos Crusoe y Selkirk

⁵² SERNAPESCA, Guía Parques y Reservas 2022.
https://www.sernapesca.cl/app/uploads/2023/11/guia_parques_y_reservas_2022_-_web.pdf.



Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/1998#limites>.

Imagen 16 Ubicación Parque Marino Lobería Selkirk



Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/2000#limites>.

Imagen 17 Ubicación Parque Marino El Arenal



Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/1999#limites>.

Imagen 18 Ubicación Parque Marino Tierra Blanca



Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/2002#limites>.

Imagen 19 Ubicación Parque Marino El Palillo



Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/2001#limites>.

Parque marino “Nazca-Desventuradas”⁵³

De la ecorregión Juan Fernández y Desventuradas destaca la gran riqueza y diversidad de especies, además de su gran endemismo, encontrándose en un estado excepcional de conservación. Un 41% de los peces y un 46% de los invertebrados son endémicos regionales para zonas profundas. El área también es importante en la dinámica poblacional de especies de importancia comercial, como una zona de reclutamiento del recurso jurel y un área de alimentación y presencia importante de juveniles del recurso pez espada. El objetivo del Parque Marino Nazca-Desventuradas es preservar los ecosistemas marinos presentes en la ecorregión de las Islas Desventuradas, como también aquellos asociados a montes submarinos que constituyen parte de las Cordilleras de Salas y Gómez y de Nazca y los componentes de la biota acuática existente en el área sometida a protección.

Los objetos a conservar son: a) Las especies presentes en el área, entre las que destacan los lobos marinos de dos pelos (*Arctocephalus philippi*), los tiburones de profundidad (*Squalus mitsukurii* , entre otros), los bosques de macroalgas de la especie *Eisenia cookeri* , los invertebrados y corales

⁵³ https://www.sernapesca.cl/app/uploads/2023/11/1107_-_2023_2do_trimestre_informe_parques_marinos.pdf.

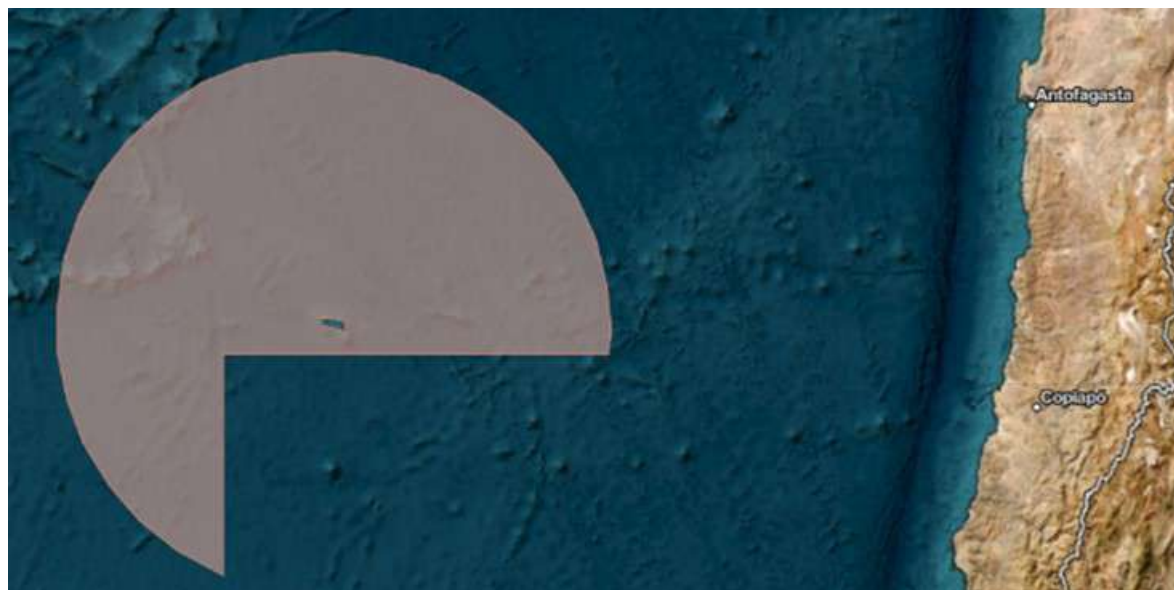
duros de fondos asociados a los montes submarinos, la langosta de Juan Fernández (*Jasus frontalis*) y otros crustáceos; b) Los ecosistemas y hábitats presentes en el área, la que constituye zona migratoria para la ballena azul (*Balaenoptera musculus*) y tortugas marinas, zona de reproducción y alimentación de aves marinas, zona de alimentación y ruta migratoria para el pez espada (*Xiphias gladius*) y de crecimiento para el jurel (*Trachurus murphy*); c) Los montes submarinos que son parte de la biorregión Nazca-Platensis, particularmente el área del Guyot Stockman, un tipo particular de montes submarinos de importancia mundial, considerados como ecosistemas marinos vulnerables.

Tabla 14 Ecosistemas Marinos protegidos en Parque Marino Nazca-Desventuradas

Ecosistema	Ecorregión	Sup. contenida (ha)	Porcentaje
Abisal - Islas Desventuradas	Islas Desventuradas	24.518.866,122	79,115%
Batibentónico - Islas Desventuradas	Islas Desventuradas	140.456,41	0,453%
Mesobentónico - Islas Desventuradas	Islas Desventuradas	4.960,644	0,016%
Montes Submarinos - Islas Desventuradas	Islas Desventuradas	3.048.533,262	9,83

Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/1996#biodiversidad>.

Imagen 20 Ubicación Parque Marino “Nazca-Desventuradas”



Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaAP/Details/1996#limites>.

SERNAPESCA debe contar con un Plan General de Administración (PGA) de los Parques Marinos, la implementación de un PGA por parte de SERNAPESCA es vital para coordinar las diversas actividades en las áreas marinas protegidas, abordando desde la fiscalización hasta la promoción de prácticas de pesca sostenible. Además, un PGA bien desarrollado puede facilitar la colaboración entre agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad local, garantizando que todos los stakeholders participen en la protección y gestión de los recursos marinos.

El proceso de creación del AMCP-MU Mar de Juan Fernández involucró un trabajo colaborativo entre la comunidad, universidades y autoridades ambientales. La comunidad local, especialmente

los pescadores, jugó un papel vital en este proceso, destacándose su conocimiento tradicional y su compromiso con la conservación. La Organización Funcional Comunitaria (OFC) Mar de Juan Fernández juega un rol crucial en la protección y gestión de las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU) y Parques Marinos (PM) del Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas. Esta organización está compuesta principalmente por pescadores artesanales y miembros de la comunidad local que han trabajado arduamente para conservar los recursos marinos y proteger el ecosistema único de la región. La gestión de estas áreas protegidas se realiza bajo la supervisión del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y el Ministerio del Medio Ambiente, quienes elaboran planes de gestión y administración en conjunto con la comunidad local para asegurar la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad marina. Esta cooperación ha sido esencial para enfrentar amenazas como la sobreexplotación pesquera y la introducción de especies invasoras. La OFC Mar de Juan Fernández no solo desempeña un papel central en la conservación marina, sino que también ha convertido al archipiélago en un referente mundial en prácticas sostenibles y manejo comunitario de áreas protegidas, fortaleciendo tanto el eco-turismo como la resiliencia de los ecosistemas locales.

Tabla 15 Estado de desarrollo Plan General de administración de los Parques Marinos

Parque Marino	Financiamiento	Estado	Publicado
Nazca-Desventuradas	Proyecto FIPA 2016-31	mayo 2022 aprobación PGA por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad	S/I
Parques Marinos Archipiélago de Juan Fernández	MMA ID N°608897-76-LE19	Propuesta final de Subpesca y Sernapesca Falta consulta ciudadana	S/I

Fuente: Ministerio de Medioambiente.

e. Reservas de la Biosfera

Reserva mundial de la biósfera Archipiélago Juan Fernández⁵⁴

Fue declarada por la UNESCO en 1977, y fue ampliada en 2019 como Reserva Mundial de la Biósfera con el objetivo de realizar estudios y conservar la naturaleza. Con una superficie 1.218.588 ha (Terrestre: 9.967,15 ha; Marina: 1.206.516 ha). Corresponde a un ecosistema insular cuya principal característica es la presencia de 131 especies vegetales endémicas del archipiélago (62% de la flora vascular nativa). En flora destacan reliquias de épocas pasadas como *Lactoris fernandeciana*, y *Thursopteris elegans*; diez géneros endémicos: *Cuminia*, *Dendroseris*, *Juania*, *Lactoris*, *Megalachne*, *Podophorus*, *Robinsonia*, *Selkirkia*, *Thyrsopteris*, *Yunquea*. Un rasgo sobresaliente del bosque de Juan Fernández es que el 100% de sus especies arbóreas sólo existen en el Archipiélago, es decir es un bosque 100% endémico. En fauna destaca el picaflor rojo de Juan Fernández (*Sephanoides fernandensis*), el cachudito de Juan Fernández (*Anairetes fernandezianus*) y el lobo fino de dos pelos (*Arctocephalus philippi*). Bajo administración de CONAF.

⁵⁴ UNESCO - Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB) <https://www.unesco.org/en/mab>.

Los principales objetivos de conservación de la Reserva de la Biosfera Juan Fernández incluyen:

- **Conservación de la Biodiversidad:** Proteger la extraordinaria biodiversidad del archipiélago, que incluye un alto nivel de endemismo de flora y fauna. Esto abarca la preservación de especies únicas y sus hábitats, que son de importancia global.
- **Manejo Sostenible de Recursos Naturales:** Promover prácticas de uso de recursos que sean sostenibles y compatibles con la conservación de la biodiversidad. Esto implica la gestión adecuada de la pesca, la agricultura y otras actividades económicas que dependen del entorno natural.
- **Restauración Ecológica:** Implementar proyectos de restauración para rehabilitar áreas que han sido degradadas por la actividad humana o por la presencia de especies invasoras. Esto incluye esfuerzos para erradicar o controlar especies invasoras que amenazan los ecosistemas nativos.
- **Educación y Sensibilización Ambiental:** Desarrollar programas de educación ambiental destinados a incrementar el conocimiento y la valoración de la biodiversidad local entre los residentes y visitantes. Esto ayuda a fomentar una cultura de respeto y conservación ambiental.
- **Investigación Científica:** Facilitar y apoyar la investigación científica orientada a mejorar el entendimiento de los ecosistemas locales y las mejores prácticas de conservación. Los estudios científicos son fundamentales para informar las decisiones de manejo y conservación.
- **Promoción del Desarrollo Económico Sostenible:** Apoyar y promover el desarrollo económico que sea sostenible y que beneficie a las comunidades locales, asegurando que las actividades económicas no comprometan la integridad ecológica de la reserva.
- **Cooperación Internacional y Regional:** Colaborar con programas y redes internacionales para compartir conocimientos, experiencias y recursos en la gestión de áreas protegidas y reservas de biosfera.

f. Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE)

Por otra parte, en la comuna de Juan Fernández se desarrollan 2 Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (PLAN RECOGE) del Ministerio del Medio Ambiente.

Plan "Aves terrestres de Juan Fernández" RECOGE0012 Decreto N° 45/2022 MMA⁵⁵

Con una superficie de acción de 11.058,405 ha., seis de las aves terrestres que alberga el territorio del Archipiélago de Juan Fernández son el foco de trabajo de este Plan RECOGE. Estas son, en la isla Alejandro Selkirk, el rayadito de Más Afuera (*Aphrastura masafuerae*), el aguilucho de Más Afuera o blindado (*Geranoaetus polyosoma exsul*) y el churrete de Más Afuera (*Cinclodes oustaleti baeckstroemii*), mientras que en la Isla Robinson Crusoe incluye al picaflor de Juan Fernández (*Sephanoides fernandensis*), el cachudito de Juan Fernández (*Anairetes fernandezianus*) y el cernícalo de Juan Fernández (*Falco sparverius fernandensis*). Las amenazas identificadas para esta especie son: 1) Especies Exóticas Invasoras, 2) Gatos (mascotas y asilvestrados), 3) Incendios, 4) Cambio climático, 5) Cabras asilvestradas, 6) Ganado mal manejado, 7) Contaminación y 8) Otras potenciales amenazas (picaflor continental, excavaciones arqueológicas y sondeos de restos históricos). El horizonte temporal de la implementación de acciones es de 10 años, plazo en el cual

⁵⁵ <https://simbio.mma.gob.cl/PlanesRecoge/Details/1011>.

se espera que las especies de aves terrestres de Juan Fernández contempladas en este Plan muestren una tendencia poblacional en aumento progresivo y mejoría en su categoría de amenaza.

Plan "Fardela blanca" RECOGE0007 Decreto N° 21/2020 MMA⁵⁶

El plan se circunscribirá al territorio nacional, en las áreas de nidificación, alimentación y migración de la Fardela blanca, con especial atención en Islas Robinson Crusoe, Santa Clara y Mocha, abarca una superficie de 1.118.460,152 ha. La fardela blanca (*Ardenna creatopus*) es una especie clasificada En Peligro (EN) (DS N°50/2008 MINSECPRES). Por tratarse de un plan ingresado por procedimiento abreviado, este plan no contó con un grupo de elaboración convocado por el Ministerio del Medio Ambiente, sino que fue coordinado, facilitado y presentado por la ONG Oikonos. La fardela blanca es una especie migratoria que se distribuye en el Océano Pacífico Oriental en ambos hemisferios, nidificando en el hemisferio sur, exclusivamente en territorio chileno específicamente en el Archipiélago de Juan Fernández y en la Isla Mocha desde donde migra al norte durante el invierno austral. Perteneciente a un grupo de aves marinas que comprende albatros, petreles, golondrinas de mar y yuncos que se caracterizan por ser longevas, tener una madurez reproductiva tardía con bajas tasas de reproducción y pisar tierra solo para anidar. Se identificaron siete amenazas directas y principales: 1) Captura incidental; 2) Especies exóticas invasoras (EEI); 3) Perros y gatos en las colonias reproductivas; 4) Ganado al interior del área silvestre protegida; 5) Consumo de polluelos; 6) Perturbación antrópica en sitios reproductivos (efectos lumínicos y tendido eléctrico) y 7) Contaminación por plásticos e hidrocarburos. El horizonte temporal para la implementación de acciones es de 20 años, plazo en el cual se espera cumplir la meta de alcanzar una tendencia positiva de crecimiento demográfico en ambas colonias reproductoras conocidas, en Isla Mocha y Archipiélago Juan Fernández. Para esto se definieron 10 líneas de acción orientadas a disminuir las amenazas marítimas que afectan los sitios de migración, disminuir las amenazas terrestres que afectan los sitios de nidificación y aumentar el conocimiento y el trabajo colaborativo para la protección de la fardela blanca y su hábitat. Entre estas líneas de acción se encuentra, por ejemplo, mitigar el impacto de las pesquerías sobre la fardela blanca, restaurar su hábitat de nidificación y promover, adaptar y desarrollar la investigación necesaria para la conservación de la especie y sus hábitats.

Tabla 16 Tabla Síntesis Áreas Protegidas Comuna de Juan Fernández y Nazca-Desventuradas.

Categoría	Nombre	Superficie	Objeto de conservación	Decreto	Administración
Parque Nacional	Archipiélago de Juan Fernández	9.570,55 ha	Proteger la biodiversidad única y los ecosistemas frágiles de las islas	DS 103/1935, del Min de Tierras y Colonización.	CONAF
AMCP-MU	Mar de Juan Fernández	24.000 ha	Ecosistemas de montes submarinos, su fondo y columna de agua, así como los ecosistemas pelágicos, sus recursos hidrobiológicos y especies amenazadas	DS 10/2016 del MMA	SERNAPESCA

⁵⁶ <https://simbio.mma.gob.cl/PlanesRecoge/Details/1007#general>.

Categoría	Nombre	Superficie	Objeto de conservación	Decreto	Administración
Parque Marino	Nazca-Desventuradas	300.035 km2	Ecosistemas marinos, montes submarinos y componentes de la biota acuática propia del área	D.S 5/2016 del MMA	SERNAPESCA
	Montes Submarinos Crusoe y Selkirk	1.078 (km2)	Ecosistemas marinos y biodiversidad de montes submarinos	DS 10/2016 del MMA	SERNAPESCA
	Mar de Juan Fernández	262.000 km2	Ecosistema marino pelágico y especies presentes en dicho ecosistema	D.S. 12/2018 del MMA	SERNAPESCA
	Red de Parques Lobería Selkirk; El Arenal; Tierra Blancas; y El Palillo	3,45 (km2)	Ecosistemas y biodiversidad del área intermareal y submareal costera	D.S. 10/2016 del MMA	SERNAPESCA
Reserva Mundial de la Biosfera	Archipiélago Juan Fernández	1.218.588 ha Terrestre: 9.967,15 ha; Marina: 1.206.516 ha	Proteger la rica biodiversidad y los ecosistemas únicos del archipiélago, así como promover la sostenibilidad en las interacciones entre las comunidades humanas y su entorno natural	UNESCO 1977, ampliada en 2019	CONAF
RECOGE	Aves Terrestres de Juan Fernández	11.048,405 ha	Seis de las aves endémicas terrestres del Archipiélago Juan Fernández	DS 45/2022 MMA	MMA
RECOGE	Fardela Blanca	1.118.460,152 ha	Fardela Blanca	DS 21/2020 MMA	MMA

Fuente: Pulso Consultores.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, BirdLife International, la Alianza para la Extinción Cero y el Fondo Mundial para la Naturaleza destacan las islas del Archipiélago de Juan Fernández como uno de los ecosistemas ecológicamente más vulnerables del mundo. Las islas son sesenta y una veces más ricas en especies de plantas endémicas por kilómetro cuadrado y trece veces mayor en riqueza de aves endémicas que las Galápagos⁵⁷

⁵⁷ <https://www.islandconservation.org/juan-fernandez-chile/>.

g. Conclusiones

La rica biodiversidad y el alto endemismo del archipiélago han sido fundamentales en la formación de la identidad cultural de sus habitantes. Tradicionalmente, las prácticas de pesca artesanal, como la captura de la langosta de Juan Fernández, no solo han sido una fuente de sustento económico, sino también una parte esencial del patrimonio cultural local. La pesca sostenible ha modelado una comunidad consciente de la importancia de mantener un equilibrio con la naturaleza.

La estructura volcánica y la biodiversidad han influenciado las técnicas de manejo de recursos y la forma en que la comunidad interactúa con su entorno. Por ejemplo, la gestión de suelos y el uso de la tierra están adaptados a la topografía y los procesos erosivos del archipiélago. Las prácticas agrícolas se limitan a áreas específicas para prevenir la erosión y preservar la fertilidad del suelo.

La educación ambiental ha sido vital para fomentar una cultura de conservación. Programas educativos y talleres participativos han involucrado a la comunidad en la gestión de áreas protegidas, promoviendo un entendimiento profundo de los ecosistemas locales y sus amenazas. Esto ha creado una población que valora y protege su entorno, reflejado en la resistencia a prácticas destructivas como la pesca industrial.

La lucha contra especies invasoras ha sido una prioridad constante. La comunidad participa activamente en proyectos de erradicación y control, lo que no solo protege la flora y fauna endémica, sino que también fortalece el sentido de responsabilidad y cohesión comunitaria.

Los eventos climáticos extremos, como tormentas y sequías, y la vulnerabilidad geológica a la erosión y deslizamientos de tierra, presentan desafíos continuos. La comunidad debe adaptarse continuamente a estos cambios, desarrollando infraestructuras resilientes y prácticas agrícolas y pesqueras sostenibles.

El ecoturismo sostenible se presenta como una solución viable para apoyar económicamente las iniciativas de conservación. Proyectos que integran turismo y conservación pueden generar ingresos mientras educan a los visitantes sobre la importancia de preservar estos ecosistemas únicos.

La conservación de los ecosistemas terrestres y marinos en Juan Fernández está profundamente entrelazada con las prácticas cotidianas y la cultura isleña. La comunidad local ha desarrollado una identidad cultural que valora y protege su entorno natural, reflejada en prácticas sostenibles y una fuerte participación en la gestión ambiental. La implementación de áreas protegidas y las leyes ambientales proporcionan un marco sólido para la conservación, pero su éxito depende de la educación continua y la participación de la comunidad.

La promoción del ecoturismo sostenible puede cerrar el círculo entre conservación, educación y beneficio comunitario, ofreciendo una solución a largo plazo que refuerza la resiliencia de los ecosistemas y la economía local. Es esencial que las políticas locales y las normativas nacionales e internacionales trabajen de manera coordinada para asegurar la sostenibilidad y la protección de este patrimonio natural y cultural único.

Esta integración de conservación, prácticas cotidianas y cultura no solo protege el medio ambiente, sino que también enriquece la identidad y el bienestar de la comunidad isleña, asegurando un futuro sostenible para las generaciones venideras.

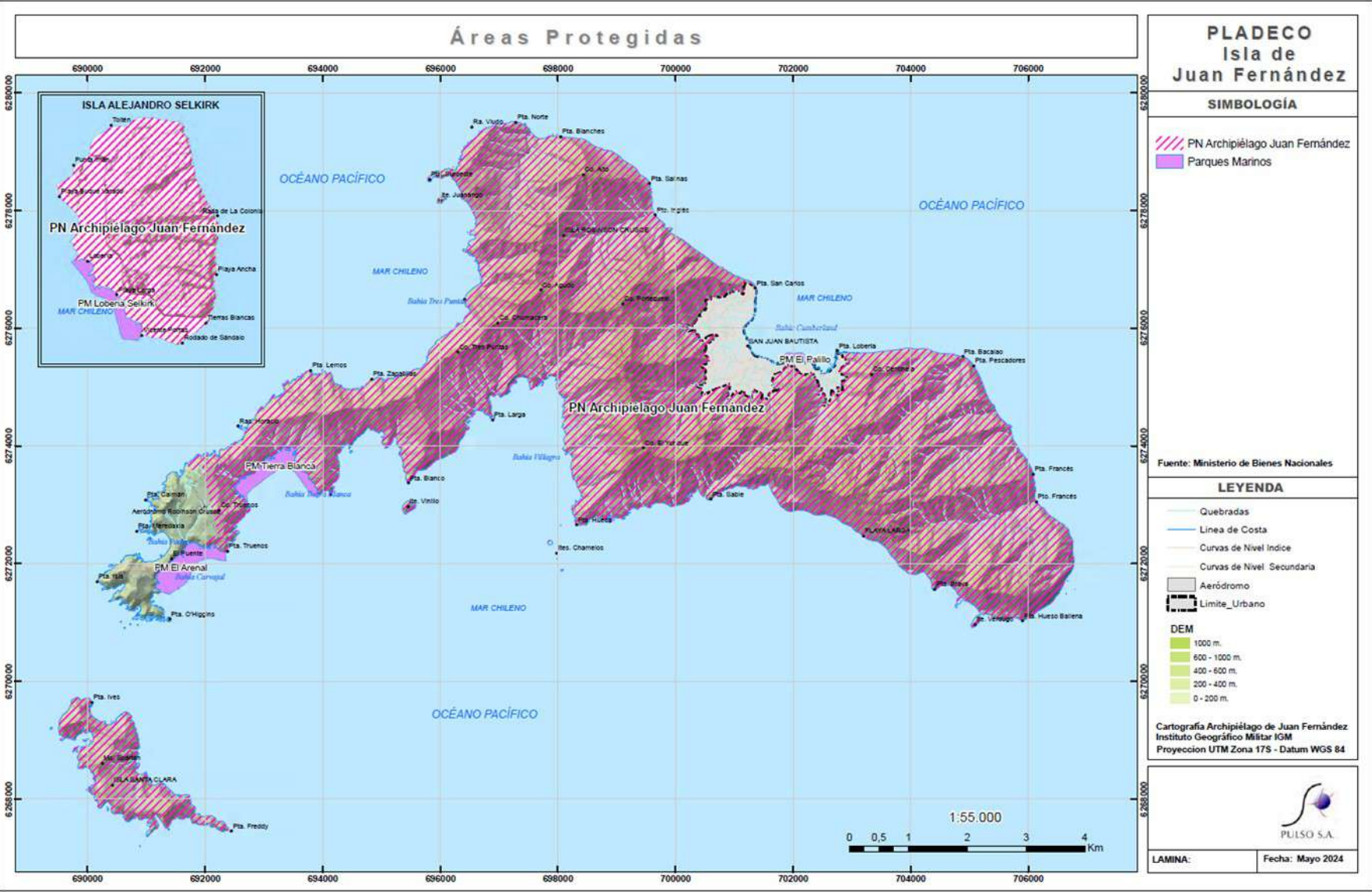
El análisis sobre los ecosistemas terrestres y marinos y su conservación en Juan Fernández revela un escenario complejo donde la rica biodiversidad y los significativos niveles de endemismo se ven enfrentados por amenazas continuas, principalmente debido a la presencia de especies invasoras y la necesidad de una gestión ambiental más robusta. Este desafío se agrava por la estructura volcánica del archipiélago, que, aunque contribuye a su singularidad biológica, también lo hace vulnerable a procesos de erosión y a eventos climáticos extremos que pueden alterar rápidamente sus ecosistemas.

La implementación de áreas protegidas, tanto terrestres como marino-costeras, es un paso positivo hacia la conservación, sin embargo, el mantenimiento de estos esfuerzos requiere una coordinación efectiva entre las políticas locales y las normativas nacionales e internacionales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. La legislación actual, incluyendo leyes sobre gestión de residuos, tenencia responsable de mascotas y protección contra la contaminación lumínica, establece un marco regulatorio sólido, pero la efectividad de estas leyes depende de su implementación y cumplimiento local.

Por tanto, la conservación exitosa en Juan Fernández no solo requiere medidas de protección y restauración ecológica, sino también una educación ambiental continua que involucre a la comunidad local y mejore su participación en la gestión de los recursos naturales. La promoción del ecoturismo sostenible podría proporcionar los medios económicos para apoyar estas iniciativas, cerrando el círculo entre conservación, educación y beneficio comunitario, lo que refuerza la necesidad de una gestión ambiental integrada y de largo plazo en el archipiélago.

Figura 4 Áreas protegidas en la comuna de Juan Fernández

Fuente: SIG Pulso Consultores en base a información del Ministerio de Bienes Nacionales.



1.3.2 Gestión ambiental comunal

El Municipio cuenta con una Ordenanza de Medio Ambiente Comunal, Decreto 1462 Alcaldicio de 2021, que estipula que quien se hará cargo de la gestión ambiental en un amplio espectro será la llamada Unidad del Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en la actualidad no existe una Unidad formalizada por decreto, si no que existen programas que ejecutan profesionales contratados a honorarios que abarcan las temáticas de gestión ambiental, en lo que se denomina la “Unidad Ambiental” (así mencionada en la página web municipal y por los mismos profesionales del área), comunal, la que cumple sus funciones bajo el amparo del:

Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos, Tenencia Responsable y Cuidado del Medioambiente Terrestre y Marino. En esta Ordenanza se le asignan las siguientes funciones⁵⁸:

“El programa de la Unidad ambiental tiene por objeto la elaboración de estrategias de gestión integrada de residuos sólidos de la comuna de Juan Fernández, promoviendo su administración eficiente conforme a la normativa vigente y la política medioambiental del Municipio, teniendo como ejes la educación de la comunidad, la valorización de residuos y la colaboración en generación de iniciativas de inversión. Asimismo, fomentar la tenencia responsable de mascotas, mediante la educación, sensibilización y fortalecimientos de los instrumentos de fiscalización, de esta manera, contribuir al cuidado de la biodiversidad terrestre y marina de la comuna”⁵⁹.

- Articulación y coordinación de la Mesa Intersectorial Ambiental.
- Articulación y coordinación de la Mesa de Trabajo Ganadera.
- Difusión sobre la Ley REP y la prohibición de uso de bolsas plásticas en el comercio.
- Difusión sobre la Estrategia Nacional de residuos Orgánicos (ENRO).
- Difusión sobre el buen uso del punto limpio y puntos verdes sectoriales.
- Difusión sobre tenencia responsable y Bienestar Animal.
- Coordinar con “Servicio de Aseo y Retiro de Residuos Sólidos y reciclables,”
 - Apertura de vertedero municipal
 - Preparación y envío de residuos sólidos domiciliarios y otros al continente
 - Recepción de residuos provenientes de isla Alejandro Selkirk
 - Levantamiento de datos de residuos de la comuna
 - Retiro de Fauna Marina en el borde costero del poblado de San Juan bautista
- Realizar la inscripción y actualización de mascotas en Plataforma Registro nacional de Tenencia responsable y animales de compañía
- Apoyar la identificación de mascotas y animales de compañía en las fiscalizaciones de la Inspección Municipal
- Llevar a cabo las gestiones correspondientes al ingreso de mascotas a la comuna (ficha de ingreso y cumplimiento de la ordenanza vigente)
- Realizar registros estadísticos de los objetivos antes mencionados

Otras actividades

- Charlas educativas a nuevos funcionarios públicos en el territorio, que contextualicen y realcen la importancia del cuidado medioambiental del archipiélago, fomentando prácticas sustentables para el medio ambiente.
- Difusión sobre prevención de incendios en el poblado y apoyo a CONAF en la difusión para la prevención del uso del fuego dentro del parque

⁵⁸ Decreto Alcaldicio Nº 864 de 2024

⁵⁹ Orientaciones Globales-presupuesto 2024. Municipalidad de Juan Fernández

- Difusión sobre el uso eficiente de energía y agua.
- Gestionar apoyo a actividades medioambientales lideradas por instituciones externas a este municipio, tanto públicas como privadas.
- Charlas educativas a nuevos funcionarios públicos en el territorio

La Ordenanza Ambiental Comunal incorpora obligaciones y prohibiciones generales concordantes con las normas nacionales sobre:

- Limpieza y protección del aire
- Prevención y control de ruidos, condiciones que establecerá la Unidad de Medio Ambiente.
- Limpieza y conservación del agua
- Prevención y Contaminación lumínica
- Mantención de calles, sitios eriazos y plazas
- La mantención de Monumentos Públicos (lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico, cementerios, piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o formaciones naturales). Realización de actividades de educación en estas materias.
- Residuos sólidos domiciliarios y asimilables domiciliarios. La obligación de los habitantes de hacer separación en origen de los residuos domiciliarios o asimilables.
- Desarrollo de un Plan de eliminación de uso de bolsas y bombillas plásticas.
- Tenencia de Animales y Mascotas (Ordenanza de tenencia Responsable de Mascotas, DA N1091 de 2020, modificado por el DA N33 de 2024; y Ordenanza de Equinos y Mulares, DA N918 de 2013)
- Barrera de Bioseguridad, control de ingreso de especies exóticas invasivas (EEI), fiscalizado por SAG y CONAF.
- Las áreas verdes y vegetación, tutela de la Unidad del Medio Ambiente.

La Fiscalización de la Ordenanza corresponderá a Carabineros de Chile, inspección Municipal, Unidad del Medio Ambiente, Dirección de Obras municipales y/o a funcionarios municipales.

Las denuncias de incumplimientos de la ordenanza se podrán realizar:

- Carta dirigida al alcalde, vía oficina de partes
- Directamente al inspector municipal
- En la Unidad Ambiental.

A estas funciones se suma el Programa de “Compostaje Municipal”, el que tiene por objeto la gestión de residuos orgánicos de la comuna a través de acciones que faciliten el manejo eficiente de estos conforme a la normativa vigente y la política medioambiental del municipio.

a. Ruidos molestos

En Chile, la regulación sobre ruidos molestos, especialmente en lo que respecta a áreas protegidas y otros entornos, es abordada principalmente por el Decreto Supremo N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente. Este decreto establece límites específicos sobre la emisión de ruidos por fuentes fijas, es decir, aquellos que exceden los niveles máximos permitidos en una comunidad. Además, establece que los ruidos generados por actividades cotidianas y necesarias como el tráfico o emergencias no están cubiertos por esta regulación, enfocándose más bien en fuentes fijas que puedan ser controladas y reguladas más directamente⁶⁰.

⁶⁰ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1040928>.

Adicionalmente, las actividades que se desarrollan en áreas protegidas o cualquier otra área deben tener en cuenta las regulaciones locales, que pueden incluir ordenanzas municipales específicas que regulen los niveles de ruido. Estas ordenanzas son responsables de asegurar que las actividades no excedan los niveles de ruido aceptables y sean coherentes con la preservación de la tranquilidad en áreas naturales protegidas.

La generación de electricidad en Juan Fernández se realiza principalmente a través de generadores diésel, lo cual no solo implica un alto costo económico sino también un impacto ambiental significativo debido a las emisiones de ruidos molestos y de gases de efecto invernadero. Por lo que, es imprescindible la búsqueda de alternativas energéticas verdes para reemplazar el uso de generadores diésel, que no solo son costosos sino también perjudiciales para el medio ambiente. La adopción de fuentes de energía renovable es fundamental para mejorar la sostenibilidad ambiental de la isla, reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Este cambio hacia tecnologías más limpias y eficientes respaldará el compromiso de la comunidad con la conservación de su rica biodiversidad y fomentará un desarrollo más autónomo y sostenible económicamente. Esta transición energética es apoyada institucionalmente, reflejando una visión estratégica que integra la protección ambiental con el progreso y bienestar de Juan Fernández.

El Ministerio de Medio Ambiente se encuentra en elaboración de una nueva Norma Primaria de Calidad Ambiental para Ruido, la que debiera estar lista para aprobación en julio de 2024.

Imagen 21 Instalaciones Planta Eléctrica y Maestranza Municipal



Fuente: Pulso Consultores.

b. Contaminación lumínica

El reglamento de la nueva norma lumínica en Chile establece disposiciones específicas para las áreas naturales protegidas. Estas zonas son designadas como Áreas de Protección Especial debido a su importancia para la biodiversidad y la observación astronómica. Dentro de estas áreas, la norma impone restricciones más estrictas en la emisión de luz, especialmente la luz azul, limitándola a solo el 1% del espectro de emisión. Esto es significativamente más restrictivo que el límite del 7% establecido para el resto del país. Estas áreas incluyen parques nacionales, reservas, santuarios de la naturaleza, y otras zonas identificadas por su valor en la conservación de la biodiversidad o su importancia para la investigación científica astronómica. El objetivo es minimizar los impactos negativos de la contaminación lumínica en la flora y fauna nocturnas.

Por su parte, las fuentes emisoras existentes en Áreas de Protección para la Biodiversidad señaladas en el inciso segundo de la letra k) del artículo 3, y las zonas de reproducción de especies afectadas por luminosidad artificial y comunas con mayor impacto en la especie, que sean delimitadas en un Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies, deberán dar cumplimiento a las disposiciones de la presente norma en un plazo máximo de 2 años (la Norma entrará en vigor en octubre de 2024). Sin perjuicio de lo anterior, cuando dichas áreas sean declaradas o delimitadas con posterioridad a la entrada en vigencia de este decreto, el plazo señalado en los incisos anteriores se contará desde la publicación del decreto supremo que las declare o delimite, en el caso de un Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies⁶¹.

En el Artículo 3 Letra K) se especifica que: "son las Áreas Astronómicas, las Áreas de Protección para la Biodiversidad y las zonas de reproducción de especies donde la luminosidad artificial sea identificada como una amenaza, y que sean delimitadas en un Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies, así como las comunas indicadas como de mayor impacto para la especie en dicho Plan. Para aquellas Áreas de Protección para la Biodiversidad vinculadas a especies que, en virtud del proceso de clasificación establecido en el artículo 37 de la Ley Nº 19.300, se encuentren en alguna categoría de conservación de amenaza, esto es, "En Peligro", "En Peligro Crítico" o "Vulnerable", y en donde una de las amenazas identificadas sea la luminosidad artificial, el Área de Protección Especial se extenderá hasta 5 kilómetros medidos desde el límite exterior de dicha área. El listado de Áreas que cumplan con esta condición será establecido, anualmente, mediante resolución del Ministerio del Medio Ambiente.

En la Letra I), del mismo artículo de la mencionada Norma, se definen las áreas de Protección para Biodiversidad aquellas porciones de territorio delimitadas geográficamente cuya finalidad es asegurar la diversidad biológica, tutelar la preservación de la naturaleza o conservar el patrimonio ambiental. Para efectos de la presente norma, son Áreas de Protección para la Biodiversidad los Parques Marinos, Reservas de Regiones Vírgenes, Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Santuarios de la Naturaleza, Reservas Forestales, Reservas Nacionales, Reservas Marinas, las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos y los humedales que sean parte del listado de la Convención sobre Zonas Húmedas de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de las Aves Acuáticas.

El Municipio a través de la Unidad de Medio Ambiente y por previo acuerdo en Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal, está comprometido a la elaboración de una Ordenanza de Protección de Cielos Nocturnos durante los años previos a la entrada en vigor de la referida Norma.

⁶¹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1197027>.

Imagen 22 Vista Costanera sector El Palillo con luminarias rojas para protección del vuelo de Fardelas



Fuente: Pulso Consultores.

Así mismo la Unidad de Medio Ambiente en colaboración con ONG OIKONOS está llevando a cabo el proyecto de recambio de luminarias en San Juan Bautista, específicamente diseñado para proteger a las fardelas, implica la instalación de iluminación especial que reduce significativamente la contaminación lumínica. Este proyecto está orientado a cambiar las luminarias convencionales por tecnologías de bajo impacto lumínico, como LED con filtros especiales o configuraciones que minimizan la dispersión de luz hacia el cielo y áreas sensibles donde estas aves nidifican. Además, se contempla una planificación detallada para garantizar que las áreas críticas estén cubiertas antes de la temporada de reproducción de las fardelas, para evitar la desorientación de las aves jóvenes que puede llevarlas a zonas de riesgo. Este proyecto no solo beneficia a las fardelas, sino que también mejora la eficiencia energética y reduce el consumo eléctrico general en la isla.

c. Gestión de residuos sólidos domiciliarios y asimilables

La Ordenanza Municipal en su artículo 49 estipula que el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales (función de la Unidad Ambiental) comprenderá las acciones de planificación y gestión, educativas, de supervisión y evaluación para el manejo de residuos, previo a su generación hasta su valorización y/o eliminación, incluyendo aquellas de cierre de una instalación de manejo de residuos. Deberá ser actualizado cada cuatro años y difundido en la comunidad.

El Decreto Supremo N° 189/2005 establece la regulación sanitaria de los residuos sólidos generados por las actividades productivas y de servicios, y su disposición final⁶². Por su parte, la Ley N° 20.920 establece la responsabilidad extendida del productor y fomenta el reciclaje, y también establece que es responsabilidad de los municipios la gestión de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables⁶³. En el caso de Juan Fernández, corresponde a la Unidad de medio Ambiente, Aseo y Ornato la gestión de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables, en cumplimiento de la ley. En cuanto al cumplimiento del D.S. 189/2005, corresponde a la autoridad sanitaria regional (SEREMI Salud; Super Intendencia del Medio Ambiente) fiscalizar el cumplimiento de las normas establecidas en el decreto por parte de las empresas generadoras de residuos y de los servicios de disposición final. En resumen, tanto la Ley N° 20.920 como el Decreto Supremo N° 189/2005 establecen obligaciones y responsabilidades para los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo la Municipalidad y las empresas generadoras de residuos.

⁶² <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=268137>.

⁶³ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1090894>.

Por su parte el DS 725/2023⁶⁴ del MINSAL, declara en su artículo 11 que: Sin perjuicio de las atribuciones que competen al Servicio Nacional de Salud, corresponde, en el orden sanitario, a las Municipalidades:

- proveer a la limpieza y a las condiciones de seguridad de sitios públicos, de tránsito y de recreo;
- recolectar, transportar y eliminar por métodos adecuados, a juicio del Servicio Nacional de Salud, las basuras, residuos y desperdicios que se depositen o produzcan en la vía urbana;
- velar por el cumplimiento de las disposiciones que sobre higiene y seguridad se establecen en la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización;
- reglamentar y controlar las condiciones de limpieza y conservación exterior de las casas-habitación, fábricas, edificios públicos, cuarteles, conventos, teatros y otros locales públicos y particulares;
- establecer plazas, parques o locales públicos de juego o recreo para adultos y niños, así como baños y servicios higiénicos públicos; y
- proveer a la limpieza y conservación de los canales, acequias y bebederos, considerando además las condiciones de seguridad necesarias para prevenir accidentes.

Lo anterior está recogido en la Ordenanza Ambiental Comunal ya comentada en el presente capítulo.

Actualmente, el retiro de los RSD lo realiza la Municipalidad bajo la contratación del servicio de una empresa privada⁶⁵ de la comuna, abarca los servicios de recolección limpieza y del poblado, además del reciclaje comunal.

El vertedero comunal presenta una situación crítica de vulnerabilidad para la comunidad insular y el ecosistema mismo, dado que no presenta los estándares sanitarios y ambientales mínimos que exige la normativa vigente.

Además, no se identifica en el territorio una gestión integral de residuos sólidos (tanto los de origen domiciliario, hospitalario, escombros, ramas y podas, residuos peligrosos, entre otros) que sea sostenible de acuerdo con la realidad particular de este territorio aislado. En este vertedero se disponen aproximadamente 380 ton/año.

El vertedero comunal es el centro de acopio de los residuos, el cual se encuentra dividido en 3 zonas:

- Zona 1 o de incineración: esta está ubicada en el centro del vertedero comunal, lugar donde se realiza incineración sin recuperación de energía de los residuos recepcionados de los ingresos de RSD que realiza comunidad y de los recolectados desde las estaciones de basura mezclada. El área abarca 1.114 m².
- Zona 2 o de acopio: ubicada fuera de la zona de incineración. Este lugar es donde se realiza acumulación de material recolectado desde los puntos limpios. El área abarca 666 m².
- Zona 3 o de acumulación de residuos volumétricos: ubicada en la zona alta del vertedero. La categoría de residuos voluminosos corresponde a línea blanca, chatarra, entre otros. El área abarca 1.226 m².

El Proyecto de Sistema de Gestión de residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables para la Comuna de Juan Fernández⁶⁶ en Licitación, financiado por la SUBDERE, que consiste en la adquisición de un incinerador e infraestructura asociada en el vertedero municipal; construcción de la infraestructura adecuada para el equipo encargado de la operación del incinerador, dar cumplimiento a la

⁶⁴ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5595>.

⁶⁵ Documentos facilitados por la Unidad de Medio Ambiente Municipal.

⁶⁶ Bases licitación Sistema de gestión de residuos domiciliarios y asimilables para la Comuna de Juan Fernández, ID: 2920-30-LQ24.

normativa sanitaria y ambiental vigente. Este proyecto busca mejorar la capacidad de la isla para manejar residuos de manera eficiente y ambientalmente responsable. Será complementado con la postulación del Proyecto Desafíos Públicos 2024 “Sistema tecnológico para una gestión sostenible integral de residuos en Juan Fernández” del Ministerio de la Ciencia, tecnología, conocimiento e innovación”, el que será adjudicado según fechas del mismo ministerio en noviembre de 2024.

Figura 5 Zonificación del vertedero municipal



Fuente: Términos Técnicos de Referencia Requerimientos para la ejecución del proyecto “Estaciones de recepción y reducción volumétrica de material reciclable, comuna de Juan Fernández”.

El volumen de residuos sólidos no reciclables destinado a escombros en la comuna es de 109,50 toneladas para el año 2020 y de 149 toneladas para el año 2021, para el año 2022 se calcula una cifra cercana a las 135 toneladas.

Tabla 17 Tabla Residuos sólidos no reciclables generados diariamente en la comuna

PESAJES TOTALES POR DÍA		
	Peso en kg	Peso en Ton (aprox)
Lunes	368,9	0,369
Martes	368,7	0,369
Miércoles	277,1	0,277
Jueves	281,8	0,282
Viernes	281,6	0,282
Sábado	282,4	0,282
Domingo	No sé pesó	No se pesó

Fuente: Bases licitación Sistema de gestión de residuos domiciliarios y asimilables para la Comuna de Juan Fernández, ID: 2920-30-LQ24.

Imagen 23 Situación actual vertedero



Fuente: Pulso Consultores.

Imagen 24 Sistema de incineración actual



Fuente: Fuente: Pulso Consultores.

d. Residuos de la construcción (RESCON)

La LEY 20920 Establece Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje. Ministerio del Medio Ambiente. Promulgación: 17-MAY-2016⁶⁷, establece en sus artículos que:

Artículo 5º.- Obligaciones de los generadores de residuos. Todo generador de residuos deberá entregarlos a un gestor autorizado para su tratamiento, de acuerdo con la normativa vigente, salvo que proceda a manejarlos por sí mismo en conformidad al artículo siguiente. El almacenamiento de tales residuos deberá igualmente cumplir con la normativa vigente.

Los residuos sólidos domiciliarios y asimilables deberán ser entregados a la Municipalidad correspondiente o a un gestor autorizado para su manejo.

⁶⁷ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1090894>.

Artículo 25.- Convenios con municipalidades. Los sistemas de gestión podrán celebrar convenios con las municipalidades o asociaciones de municipalidades con personalidad jurídica, destinados a la separación en origen, a la recolección selectiva, al establecimiento y, u operación de instalaciones de recepción y almacenamiento de residuos de productos prioritarios, o a la ejecución de otras acciones que faciliten la implementación de esta ley en sus comunas. Las municipalidades o asociaciones de municipalidades podrán ejecutar dichos convenios directamente o a través de terceros, caso en el que deberán someterse a lo prescrito en el artículo 24, sin perjuicio de la ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Artículo 30.- Municipalidades. A fin de colaborar con el adecuado cumplimiento del objeto de esta ley, las municipalidades:

- a) Podrán, de manera individual o asociada, celebrar convenios con sistemas de gestión.
- b) Podrán celebrar convenios con recicladores de base.
- c) Se pronunciarán fundadamente sobre las solicitudes de los sistemas de gestión respecto a permisos para el establecimiento u operación de instalaciones de recepción y almacenamiento en los bienes nacionales de uso público bajo su administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, y en conformidad a lo señalado en el artículo 65, letra c), de la ley orgánica constitucional de municipalidades, si correspondiere.
- d) Deberán incorporar en sus ordenanzas municipales la obligación de separar los residuos en origen y fomentar el reciclaje, cuando así lo determine el decreto supremo que establezca metas y otras obligaciones asociadas.
- e) Promoverán la educación ambiental de la población sobre la prevención en la generación de residuos y su valorización.
- f) Podrán diseñar e implementar estrategias de comunicación y sensibilización.
- g) Podrán diseñar e implementar medidas de prevención en la generación de residuos.

La función privativa de aseo y ornato de las municipalidades no podrá ser invocada para impedir el manejo de los residuos de productos prioritarios por parte de los sistemas de gestión.

Artículo 36.- Permiso de Edificación. La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones regulará un procedimiento simplificado para la obtención de permisos de edificación respecto de aquellas instalaciones de recepción y almacenamiento de residuos de productos prioritarios sujetos a la presente ley, que lo requieran.

Entrega competencias a la Superintendencia de Medio Ambiente para la fiscalización del cumplimiento de las metas de recolección y valoración de residuos de cada producto prioritario y de las obligaciones asociadas.

Artículo 38.- Fiscalización y seguimiento. Corresponderá a la Superintendencia la fiscalización del cumplimiento de las metas de recolección y valorización de residuos de cada producto prioritario y de las obligaciones asociadas, contenidas en el decreto respectivo, como, asimismo, del funcionamiento del sistema de gestión, el cumplimiento de los deberes de información y otras obligaciones establecidas en la presente ley.

Imagen 25 Estado del acopio de residuos de la construcción



Fuente Fuente: Pulso Consultores.

El año 2020 se generaron 109 ton de escombros en la comuna; el año 2021 la cantidad fue de 37,35 toneladas, estos se acopian en Maxisacos o Big-Bag para su posterior envío al continente en barco.

e. Implementación Ley REP

La Ley REP⁶⁸ (Ley de Responsabilidad Extendida del Productor), también conocida como Ley de Reciclaje, establece la obligación de los productores de algunos residuos de financiar y hacerse cargo de su gestión ambientalmente adecuada, es decir, de su recolección, transporte, tratamiento, valorización y disposición final. En cuanto al reciclaje, la ley establece metas y plazos para la recuperación y valorización de los residuos prioritarios, que son envases y embalajes, neumáticos, aceites lubricantes y aparatos eléctricos y electrónicos. La Ley REP también establece la obligación de implementar Puntos Limpios, que son lugares destinados a la recepción de residuos especiales y peligrosos que no pueden ser depositados en los contenedores de basura comunes, como pilas, baterías, medicamentos vencidos, entre otros. Indica en sus artículos:

- Artículo 4: Establece como objetivo de la ley fomentar el reciclaje y valorización de residuos, reduciendo su disposición final en vertederos y rellenos sanitarios.
- Artículo 6: Señala que los productores son responsables de la gestión de los residuos que generan y deben financiar el sistema de gestión de residuos establecido en la ley.
- Artículo 13: Establece la obligación de los productores de implementar programas de reciclaje y valorización de residuos, incluyendo la creación de puntos limpios para la recepción de residuos de difícil gestión.
- Artículo 14: Regula la creación y funcionamiento de los puntos limpios, los cuales deben estar disponibles para el público en general y recibir residuos tales como aparatos electrónicos, pilas, baterías, envases, entre otros.
- Artículo 21: Establece la obligación de los productores de reportar al Ministerio del Medio Ambiente las cantidades de residuos que ponen en el mercado, así como también la cantidad de residuos gestionados y reciclados.

⁶⁸ Ley N° 20.920 sobre la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje artículo 16, artículo 17.

Situación actual reciclaje en la comuna⁶⁹

La población total es de 926 habitantes, todos rurales según el censo de 2017. Existe un enfoque en la separación en origen de los residuos y en la gestión de residuos inorgánicos. Los residuos se clasifican y parte se envía al continente para su reciclaje. La gestión se apoya en un vertedero municipal y puntos limpios sectoriales. Hay un sistema de recolección y traslado de residuos hacia puntos de acopio transitorios y luego al continente. En 2020, se generaron 400 toneladas de residuos y en 2021, 415 toneladas, con una clasificación detallada de los tipos de residuos producidos.

Actualmente en la Comuna de Juan Fernández hay 27 puntos limpios sectoriales, de los cuales 20 están operativos y un vertedero municipal que sirve para la recolección y procesamiento preliminar de residuos. Los residuos reciclables se envían al continente para su procesamiento final. En 2020 se generaron 400 toneladas de residuos sólidos, y en 2021, 415 toneladas. La composición incluye materiales orgánicos, plásticos, metales, papel, cartón, vidrio, y escombros.

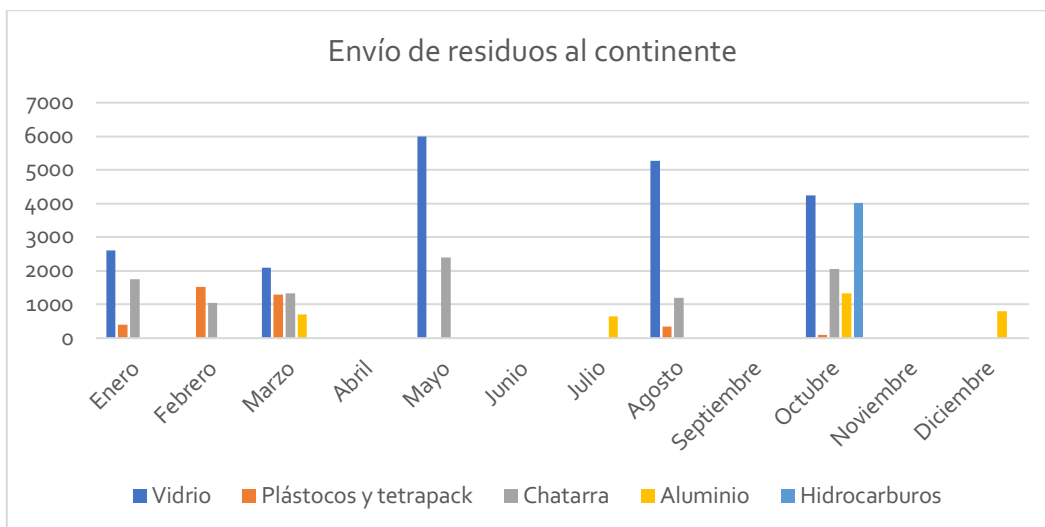
Un porcentaje significativo de los residuos recolectados se envía para reciclaje en el continente. En 2021, aproximadamente el 16.09% del total de residuos generados fue reciclado. El vertedero municipal no cumple con los estándares sanitarios y ambientales, enfrentando problemas de capacidad y gestión. Existe una necesidad crítica de mejorar la educación ambiental entre los habitantes para fomentar la separación adecuada de residuos y mejorar la eficiencia en el reciclaje.

Las soluciones Propuestas desde la gestión municipal incluyen:

- Expansión de Infraestructura de Puntos Verdes: Se propone aumentar el número de puntos verdes de 20 a 38 para mejorar la cobertura de recolección de residuos reciclables y reducir la carga en el vertedero municipal.
- Programas Educativos: Implementar programas intensivos de educación ambiental para enseñar a los residentes sobre la importancia de la segregación de residuos y el reciclaje.
- Optimización del Manejo de Residuos: Distribuir 550 packs de contenedores para facilitar la segregación de residuos en origen, lo que puede ayudar a reducir la contaminación y mejorar la eficiencia del reciclaje.
- Impacto Esperado: 1. Reducción de Residuos al Vertedero: Se espera que la implementación de estas medidas reduzca significativamente la cantidad de residuos enviados al vertedero, alentando un mayor reciclaje. 2. Mejora Ambiental: A través de la educación y mejores prácticas de gestión de residuos, se espera mitigar los impactos ambientales negativos y promover una comunidad más sostenible.
- Desarrollar un sistema tecnológico integral para la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la comuna, capaz de procesar y transformar los residuos sólidos de la isla y así promover una economía circular en ella (elaboración de productos y/o materiales a partir de residuos), con el fin de concienciar a la comunidad a tomar acciones en la gestión de residuos para el tratamiento in-situ de estos.

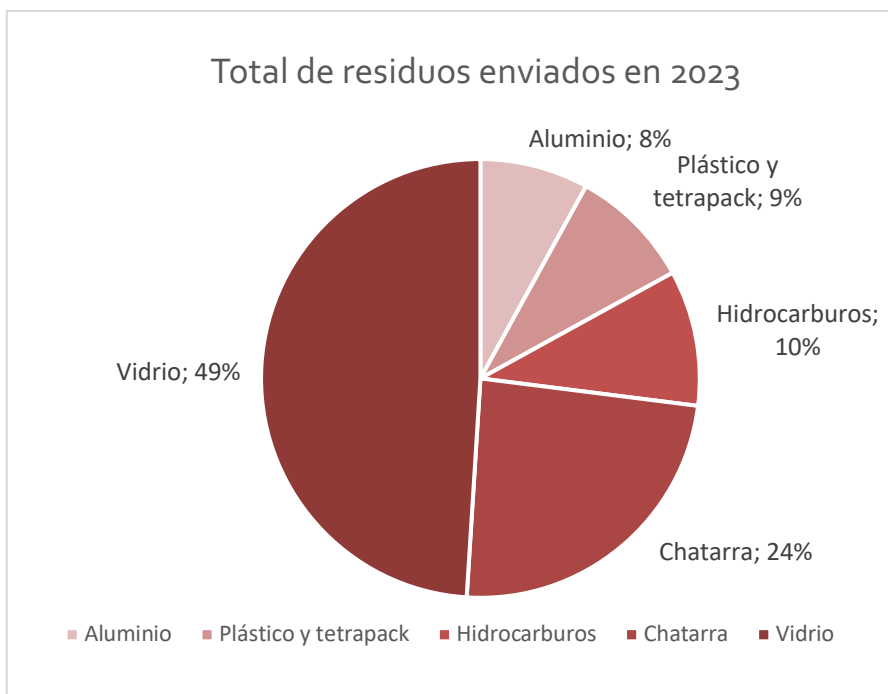
⁶⁹ Términos Técnicos de Referencia Licitación Requerimientos para la ejecución del proyecto “Estaciones de recepción y reducción volumétrica de material reciclable, Comuna de Juan Fernández” ID 2920-87-LP23.

Gráfico 5 Volumen de residuos enviados al continente por mes año 2023



Fuente: Términos Técnicos de Referencia Requerimientos para la ejecución del proyecto "Estaciones de recepción y reducción volumétrica de material reciclable, comuna de Juan Fernández".

Gráfico 6 Total de residuos enviados al continente año 2023 por tipología



Fuente: Términos Técnicos de Referencia Requerimientos para la ejecución del proyecto "Estaciones de recepción y reducción volumétrica de material reciclable, Comuna de Juan Fernández".

Imagen 26 Puntos verdes y acopio en maxisacos para traslado al continente



Fuente: Pulso Consultores.

Figura 6 Localización puntos limpios y puntos verdes en San Juan Bautista



Fuente: Fuente: Términos Técnicos de Referencia Requerimientos para la ejecución del proyecto "Estaciones de recepción y reducción volumétrica de material reciclable, Comuna de Juan Fernández".

f. Ley 21.368, sobre plásticos y productos de un solo uso.

La Ordenanza Ambiental municipal en su artículo n°58 indica que el municipio desarrollará un plan gradual de eliminación de bolsas plásticas en los comercios establecidos, al igual que el uso de bombillas plásticas en restaurantes, bares y establecimientos relacionados. Este plan implicará la educación, participación e involucramiento de la comunidad.

Tabla 18 Acciones obligatorias contenidas en la Ley 21.368 con fecha de cumplimiento

Hito	Fecha
Publicación Ley	Agosto 2023
Prohibición de entrega de: Poliestireno expandido, bombillas, revolvedores, cubierto y palillos de plástico de un solo uso en establecimientos de expendio de alimentos	13 de febrero 2022
Obligación de supermercados de recibir y ofrecer botellas retornables	13 de febrero de 2022
Obligación de todos los comercializadores de ofrecer y recibir botellas retornables	13 de agosto 2023
Prohibición de entrega de productos de un solo uso al interior de locales.	13 de agosto 2024

Fuente: Fuente: Pulso Consultores.

La Ordenanza Ambiental municipal en su artículo n°58 indica que el municipio desarrollará un plan gradual de eliminación de bolsas plásticas en los comercios establecidos, al igual que el uso de bombillas plásticas en restaurantes, bares y establecimientos relacionados. Este plan implicará la educación, participación e involucramiento de la comunidad. No hay una ordenanza municipal específica para reciclaje y economía circular.

g. Recursos hídricos para la población

La gestión de recursos hídricos y el saneamiento de aguas servidas en Juan Fernández enfrenta desafíos significativos debido a la particularidad hidrográfica del archipiélago, que carece de ríos permanentes y depende exclusivamente de las precipitaciones para su suministro de agua. Esta situación se ve agravada por la ausencia de una red de drenaje organizada y la escasa retención de agua en el suelo, lo que no solo limita la disponibilidad de agua durante períodos secos, sino que también plantea riesgos de inundaciones y deslizamientos durante eventos de lluvia intensa.

El municipio administra los procesos de captación, aducción, tratamiento, regulación y distribución del agua de uso doméstico. Este recurso no cumple con los estándares ni resolución sanitaria para ser catalogada como 'agua potable', por lo tanto, no existe abastecimiento de agua potable en la localidad de San Juan Bautista⁷⁰.

⁷⁰ Informe Técnico "ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA Y TRATAMIENTO, COMUNA DE JUAN FERNÁNDEZ". Documento SECPLA. Marzo 2023.

Imagen 27 Toma y almacenamiento utilizando una fosa sanitaria y área de cloración de agua domiciliaria



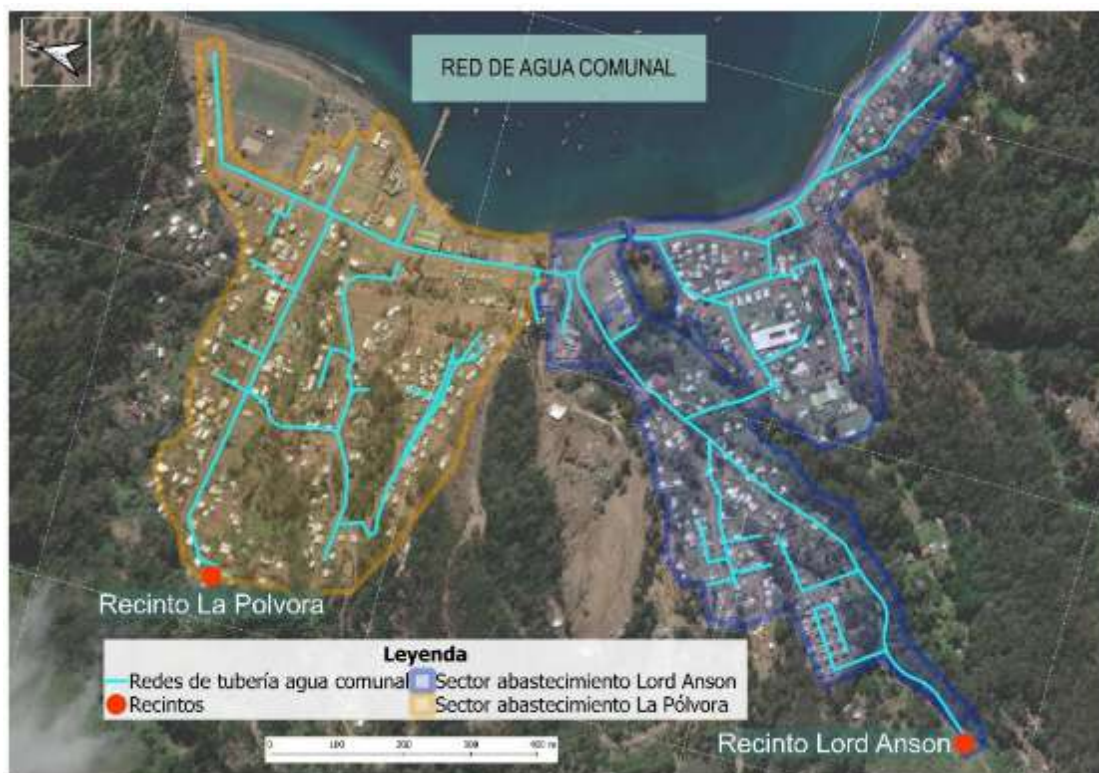
Fuente: Pulso Consultores.

Imagen 28 Vista aérea toma de agua



Fuente: Documento SECPLA. Marzo 2023.

Imagen 29 Red de Agua Comunal localidad San Juan Bautista



Fuente: Documento SECPLA. Marzo 2023.

El tratamiento y gestión de aguas residuales es otro aspecto crítico, destacando la necesidad de contar con una infraestructura de tratamiento para asegurar el saneamiento de las aguas a nivel comunal, al no existir una red de captación de aguas sanitarias (no existe alcantarillado en ningún sector de la comuna) ni un sistema de tratamiento de aguas servidas comunal cada vivienda debe contar con una solución particular. Este aspecto es fundamental para prevenir la contaminación de suelos y cuerpos de agua, lo que podría afectar directamente tanto a la fauna terrestre como marina y tener impactos negativos en la salud pública y la biodiversidad, así como en las actividades productivas del territorio. La Secretaría Comunal de Planificación verificó tras levantamientos y ensayos en terreno que los problemas de afloramiento son producto de la saturación del terreno (baja capacidad de absorción) y que la separación de aguas grises no es una práctica recurrente en el poblado, lo que permitiría bajar la carga de los sistemas en uso, existiendo siete puntos críticos de afloramientos de aguas servidas en la vía pública, sin considerar los afloramientos posibles en terrenos particulares⁷¹.

⁷¹ Memoria Proyecto *Solución de disposición de aguas servidas población Santa Clara, comuna de Juan Fernández*. Documento SECPLA. Febrero 2024.

Imagen 30 Afloramiento de aguas servidas localidad de San Juan Bautista.

Fuente: Documento SECPLA, febrero 2024.



Estos desafíos requieren soluciones que involucren el desarrollo de infraestructura adecuada y prácticas sostenibles de uso del agua que minimicen la contaminación y optimicen el uso de los recursos hídricos en un entorno insular con limitaciones naturales específicas.

h. Conclusiones.

La gestión ambiental en la comuna enfrenta el reto de implementar políticas efectivas dentro de un marco que, aún no alcanza la capacidad necesaria para gestionar de manera óptima los residuos sólidos ni para asegurar el mantenimiento efectivo de las áreas verdes. Además, a pesar de las iniciativas en educación ambiental, la participación comunitaria y la concienciación sobre prácticas sostenibles parecen ser insuficientes, lo que limita la efectividad de estas campañas educativas. La dependencia exclusiva del archipiélago en las precipitaciones para su suministro de agua, combinada con una infraestructura inadecuada para el manejo de aguas residuales, plantea riesgos graves para la salud pública, la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental. La falta de un sistema de drenaje eficaz no solo limita la disponibilidad de agua durante los periodos de sequía, sino que también incrementa la vulnerabilidad a inundaciones y deslizamientos durante lluvias intensas.

Estos desafíos se ven exacerbados por una infraestructura de gestión de residuos obsoleta y una falta de recursos técnicos y financieros que impiden una ampliación y modernización necesarias para enfrentar las presiones de una creciente actividad turística y sus impactos ambientales

asociados. En este contexto, la Unidad del Medio Ambiente necesita no solo reforzar sus capacidades operativas, sino también fomentar una mayor colaboración interinstitucional y comunitaria, buscando alianzas que puedan proporcionar los medios para una gestión ambiental más resiliente y adaptada a los desafíos del futuro.

1.3.3 Cambio climático

i. Plan de Acción Regional de Cambio Climático PARCC.

El PARCC es una estrategia incluida en la Ley Marco de Cambio Climático de Chile, y en él se establecen las medidas y acciones que los territorios desplegarán para su adaptación y resiliencia al cambio climático. El Comité Regional para el Cambio Climático (CORECC), tiene por finalidad definir los objetivos e instrumentos de la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal, los que deberán ajustarse y ser coherentes con las directrices de la Estrategia Climática de Largo Plazo, los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación, los Planes Comunales de Mitigación y Adaptación, así como los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos de Cuencas, cuando existan.

La Región de Valparaíso está actualmente desarrollando el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), este plan busca abordar los desafíos del cambio climático en la región mediante la adopción de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la adaptación al cambio climático y fomentar prácticas sostenibles. La elaboración de este plan implica un proceso participativo con talleres técnicos y ciudadanos que recopilan información y generan estrategias para enfrentar estos desafíos. El proceso de elaboración del PARCC considera la implementación de un proceso de consulta ciudadana formal en la región de Valparaíso, el proceso ya se inició con la conformación del comité y la realización de jornadas de participación de habitantes de la provincia de Valparaíso, este proceso debiera estar finalizando a mediados de 2024, contempla la realización de al menos ocho talleres ciudadanos. Hasta el momento de redacción de este informe la comuna de Juan Fernández no ha participado en los mencionados talleres^{72 73}.

El archipiélago de Juan Fernández, si consideramos su ubicación geográfica y sus características ambientales y culturales, cumple con cinco de los nueve criterios de vulnerabilidad asociados al cambio climático según la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile, estos son:

1. Zonas costeras bajas: Siendo un archipiélago, las zonas costeras están expuestas a la subida del nivel del mar, lo que puede llevar a inundaciones y erosión.
2. Zonas susceptibles a desastres naturales: El archipiélago es susceptible a desastres naturales como tsunamis y tormentas severas.
3. Ecosistemas montañosos: La presencia de montañas en las islas implica vulnerabilidad a cambios en los patrones de precipitación y otros impactos climáticos que pueden alterar estos ecosistemas.
4. Zonas propensas a la sequía y desertificación: Aunque es una isla con ecosistemas únicos, la disponibilidad de agua dulce puede ser un problema, especialmente bajo condiciones de sequía prolongada.

⁷² <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/organismos-colaboradores/corecc/>.

⁷³ <https://elproa.cl/2023/12/en-la-provincia-dan-inicio-a-talleres-ciudadanos-para-elaboracion-del-plan-de-accion-regional-de-cambio-climatico-parcc/>.

5. Áreas con población vulnerable: La comunidad en Juan Fernández es pequeña y depende en gran medida de recursos naturales sensibles al clima, como la pesca y caza de langosta, y el turismo, lo que los hace particularmente vulnerables a los cambios climáticos.

Imagen 31 Zonas costeras bajas. Zona estadio y muelle en San Juan Bautista



Fuente: Pulso Consultores.

j. Plan Comunal de Adaptación al Cambio Climático.

La obligatoriedad por ley de que cada Municipio elabore un Plan Comunal de Adaptación al Cambio Climático (Artículo 12 de la Ley 21.455 de 2022)⁷⁴, que estipula que cada municipio deberá elaborar un Plan que contenga al menos:

- Caracterización de la vulnerabilidad al cambio climático y potenciales impactos en la comuna;
- Medidas de mitigación, adaptación a nivel comunal y relativas a los medios de implementación, incluyendo la identificación de sus fuentes de financiamiento a nivel comunal;
- Descripción detallada de las medidas que consideran, con indicación de plazos de implementación y asignación de responsabilidades, y
- Indicadores de monitoreo, reporte y verificación de cumplimiento de las medidas del plan, conforme a la Estrategia Climática de Largo Plazo.

⁷⁴ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177286>.

El no cumplimiento de lo dispuesto en este artículo por parte de los respectivos alcaldes, en el plazo de tres años contados desde la publicación de esta ley (mayo 2022), se sancionará con multa correspondiente a una remuneración mensual del respectivo alcalde. Para apoyar la elaboración de este Plan desde el ministerio de Medio Ambiente se está elaborando una guía de apoyo metodológico para la elaboración de los planes, la que estará finalizada a finales de marzo⁷⁵, se hará difusión, capacitación e inducción para los municipios puedan iniciar la elaboración del plan con recursos propios o bien postulando a recursos de la SUBDERE, la Asociación chilena de municipalidades también está trabajando en coordinación con el ministerio y la SUBDERE para asegurar que los municipios puedan cumplir en la forma y plazos establecidos en la ley.

Según la Ley Marco de Cambio Climático en Chile, todas las comunas del país, incluida la comuna de Juan Fernández, deben tener desarrollado su Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) a más tardar en junio de 2025, para apoyar este proceso el Ministerio del medio Ambiente en mayo de 2023 publicó el documento "¿Cómo elaborar un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático? Guía metodológica para su formulación paso a paso"⁷⁶.

Imagen 32 Ecosistemas Montañosos presentes en isla Robinson Crusoe

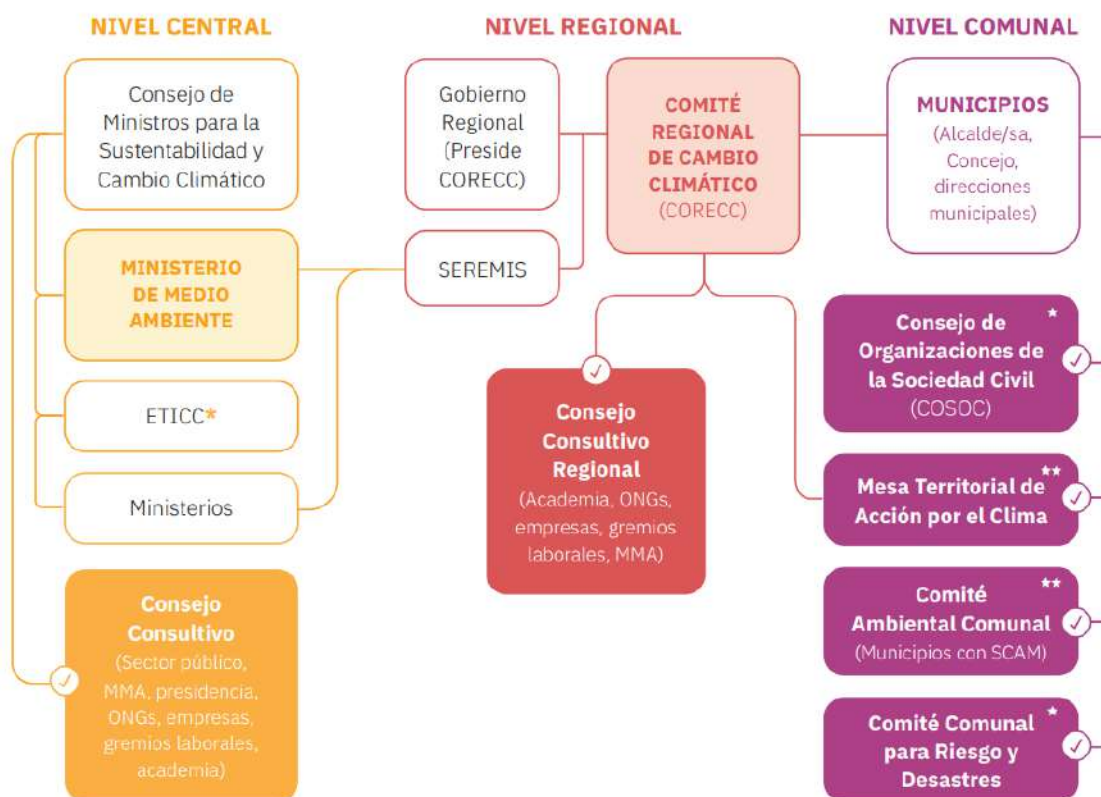


Fuente: Pulso Consultores.

⁷⁵ Entrevista Érika Tapia, encargada FPA y Gestión Local, SEREMI Medio Ambiente. 19 de enero de 2023.

⁷⁶ <https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/Guia-PACCC.pdf>.

Figura 7 Gobernanza del Cambio Climático a nivel Nacional



Fuente: Guía Metodológica para elaborar un Plan de Acción Comuna de Cambio climático⁷⁷.

Existen varias redes de trabajo conjunto de gobiernos locales a nivel nacional y en latinoamericano, donde se aúnan esfuerzos y apoyos técnicos para la elaboración e implementación de planes de acción frente al Cambio climático, para el caso de Juan Fernández se presentan dos redes que podrían aportar al diseño e implementación del PACCC.

- El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM). Actualmente reúne a alcaldes de ciudades de 10 países de América Latina incluyendo a Chile, es una alianza global de ciudades y gobiernos locales comprometidos voluntariamente con la lucha contra el cambio climático, reduciendo sus inevitables impactos y facilitando el acceso a una energía sostenible y asequible para todos⁷⁸. En Chile ya forman parte el municipio de Independencia y el de Peñalolén. Financiado por la Unión Europea.
- Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático (Redmunicc) es conformada por 59 municipalidades del país, creada para la colaboración técnica en la planificación y gestión del cambio climático en los territorios⁷⁹.

⁷⁷ <https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/Guia-PACCC.pdf>.

⁷⁸ <https://pactodealcaldes-la.org/>.

⁷⁹ <https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/Guia-PACCC.pdf>.

k. Conclusiones.

El archipiélago de Juan Fernández enfrenta una urgente necesidad de adaptación y resiliencia frente a las vulnerabilidades climáticas derivadas del Cambio Climático y. La comuna debe abordar riesgos futuros como el aumento del nivel del mar, eventos meteorológicos extremos y cambios en los patrones de precipitación que pueden impactar negativamente sus ecosistemas montañosos y costeros. La ley chilena exige la elaboración de un Plan Comunal de Adaptación al Cambio Climático, lo que obliga al municipio a desarrollar estrategias detalladas y específicas para mitigar y adaptarse a estos cambios climáticos.

La falta de participación actual de la comuna en los talleres de planificación del cambio climático y la carencia de un plan concreto y detallado indican un área crítica de mejora en la política local y la gobernanza climática. Es esencial que Juan Fernández no solo cumpla con las directrices legales, sino que también tome medidas proactivas para proteger su comunidad y ecosistemas únicos, aumentando su capacidad de gestión de riesgos y fortaleciendo las alianzas institucionales para una implementación efectiva de las estrategias climáticas.

Esta situación podría variar en consideración con las iniciativas llevadas a cabo durante fines del primer semestre 2024, que dan cuenta de que el municipio, representantes de organizaciones medioambientales y algunos concejales, participaron de un diagnóstico comunal en el ámbito del del PARCC. Además, se sostuvieron reuniones con representantes del MMA, el que canalizará financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para contratar a un equipo técnico que elabore el PACCC. La Unidad Ambiental se encuentra a la espera de las bases técnicas para la licitación respectiva Cabe mencionar que, dicho plan debe estar aprobado por Concejo Municipal en junio del 2025⁸⁰

1.3.4 Opinión ciudadana

Se presenta a continuación un análisis valorativo detallado basado en las respuestas de la encuesta ciudadana realizada durante el mes de abril-mayo de 2024, de manera presencial y on-line, enfocándonos en aspectos ambientales, visión de futuro y problemas identificados por los habitantes. Los aspectos abordados se pueden resumir en:

- Conciencia Ambiental y Educación

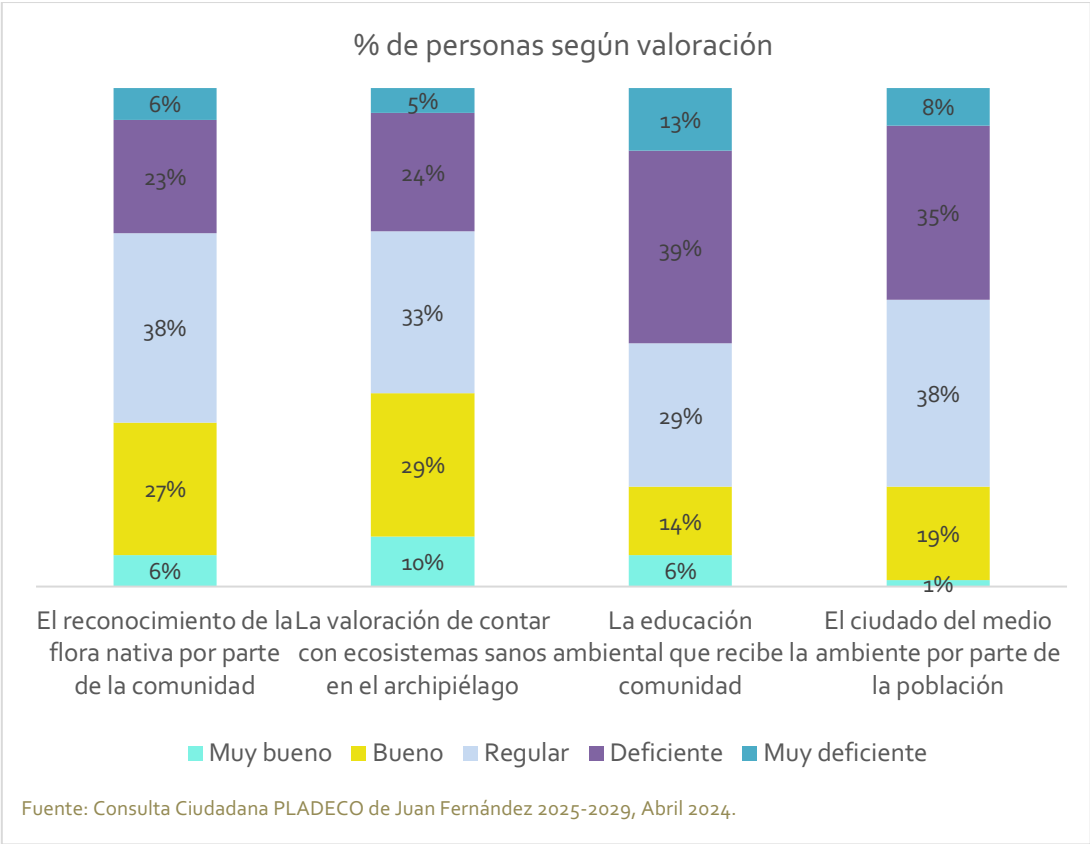
Aunque el reconocimiento de la flora nativa es relativamente bueno, con un 29% de las valoraciones entre muy bueno y bueno, una proporción considerable de 38% lo considera regular y un 33% lo califica de deficiente a muy deficiente. Esto indica la necesidad de mejorar la educación y concienciación sobre la flora nativa. Similarmente, la valoración de los ecosistemas sanos es percibida como regular o deficiente por el 62% de los encuestados, lo que sugiere una conciencia de las amenazas y la falta de efectividad en la conservación de estos ecosistemas.

La educación ambiental también es vista como insuficiente, con un 52% de evaluaciones negativas, destacando como una área crítica. La percepción general sobre el cuidado del medio ambiente es mayoritariamente negativa, con un 73% de las respuestas indicando un nivel regular a muy deficiente. A pesar de que un 39% reconoce la importancia de mantener ecosistemas sanos, más del 40% de los encuestados califica el cuidado del medio ambiente como deficiente o muy deficiente.

⁸⁰ Información aportada por la Unidad Ambiental Municipal.

La percepción ciudadana en Juan Fernández refleja una conciencia clara sobre la necesidad de mejorar la gestión ambiental y la educación sobre la flora nativa y los ecosistemas. A pesar de un reconocimiento significativo de la importancia de mantener ecosistemas sanos, existe una percepción generalizada de que la acción actual es insuficiente, con evaluaciones mayoritariamente regulares a muy deficientes sobre la educación ambiental y el cuidado del medio ambiente. Esto subraya la urgencia de implementar políticas más efectivas y de reforzar la educación ambiental dentro del Plan Comunal de Desarrollo para abordar estas preocupaciones de manera efectiva y mejorar la sostenibilidad ambiental del archipiélago.

Gráfico 7 Evaluación de la conciencia ambiental de la comunidad de Juan Fernández.

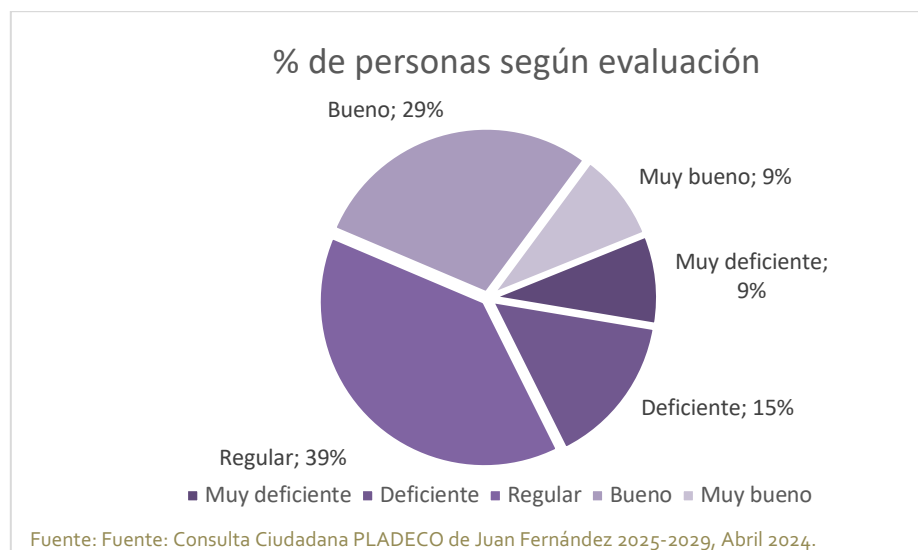


- Estado del Medioambiente y Gestión Ambiental

La percepción ciudadana sobre el estado del medio ambiente en Juan Fernández refleja una visión dividida y diversa, con un significativo equilibrio entre opiniones positivas, neutrales y negativas, un 38% de los encuestados considera que el estado de conservación del medioambiente es bueno o muy bueno, lo que refleja una valoración positiva de los esfuerzos y resultados de las políticas de conservación actuales. Sin embargo, un igualmente notable 39% de la población percibe el estado del medio ambiente como regular, indicando una percepción de que, mientras la situación no es alarmante, hay aspectos que necesitan atención y mejora. Además, un 24% de los encuestados expresa preocupación, calificando el estado del medio ambiente como deficiente o muy deficiente. Esta proporción significativa subraya la existencia de desafíos ambientales percibidos que afectan negativamente la calidad del entorno natural.

En conjunto, estas cifras subrayan una comunidad consciente y crítica de su entorno natural, con una clara demanda de mejoras en la gestión ambiental. La combinación de percepciones positivas, neutrales y negativas destaca la complejidad de la gestión ambiental en un área con recursos naturales tan valiosos y únicos, y refuerza la necesidad de una evaluación continua y dinámica de las políticas y prácticas de conservación para asegurar que se aborden las preocupaciones de la comunidad y se proteja el patrimonio natural de Juan Fernández.

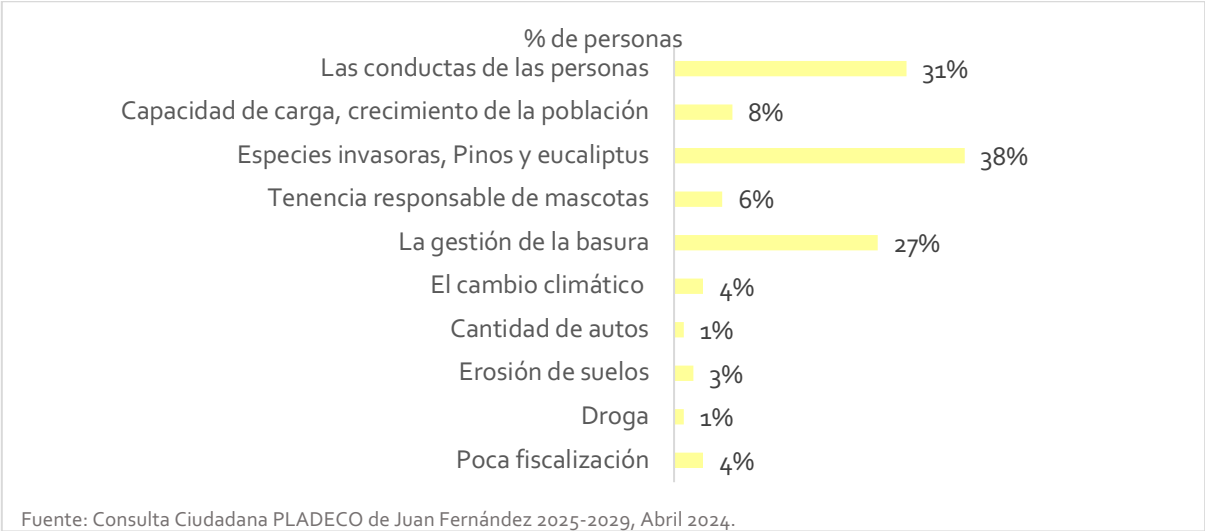
Gráfico 8 Percepción del estado del medioambiente en el archipiélago



- Respuestas a Amenazas Ambientales:

La percepción ciudadana en Juan Fernández, revelada en la Consulta Ciudadana PLADECO 2025-2029, identifica claramente a las especies invasoras como la mayor amenaza ambiental, con un 38% de los encuestados señalándolas como tal. Esto, junto con la preocupación por las conductas de las personas y la gestión de la basura, que acumulan un 31% y un 27% respectivamente, subraya la necesidad urgente de iniciativas específicas enfocadas en la erradicación y manejo de especies invasoras, así como en la mejora de la educación ambiental y los sistemas de gestión de residuos. Estos datos sugieren la importancia de desarrollar programas que no solo aborden directamente la remoción de especies no nativas y mejoren las infraestructuras de reciclaje y disposición de residuos, sino que también fomenten una mayor concienciación y responsabilidad ambiental entre los habitantes para mitigar las amenazas derivadas de las prácticas cotidianas.

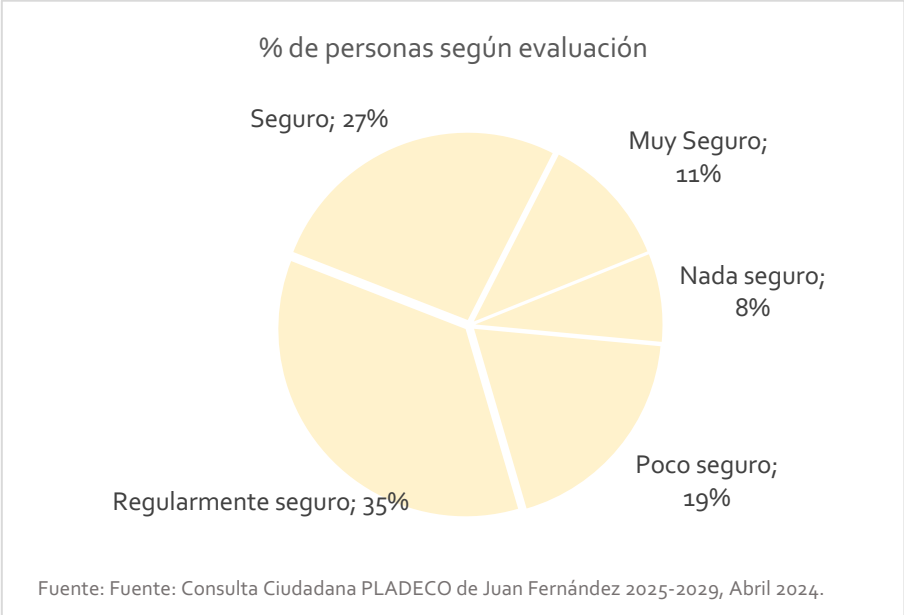
Gráfico 9 ¿cuál es la mayor amenaza para el medioambiente del archipiélago?



- Nivel de seguridad contra riesgos naturales

La consulta sobre la percepción de seguridad en Juan Fernández revela una comunidad con sentimientos mixtos sobre su seguridad. Aunque el 38% de los encuestados reporta sentirse seguro o muy seguro, una proporción mayoritaria del 35% solo se siente regularmente seguro, y un preocupante 27% percibe su entorno como poco seguro o nada seguro. Estos resultados subrayan una brecha significativa en la percepción de seguridad entre los residentes, resaltando la importancia de abordar las preocupaciones de seguridad para mejorar la confianza y el bienestar general de la comunidad.

Gráfico 10 Nivel de seguridad contra riesgos naturales se encuentra usted habitando en la comuna?



Conclusiones

A partir del análisis valorativo detallado de las respuestas de la encuesta ciudadana, se puede concluir que existe una fuerte conciencia y preocupación ambiental entre los habitantes, lo que se refleja en su deseo de proteger el ecosistema y promover un desarrollo económico sostenible. La comunidad identifica claramente las especies invasoras, la gestión de residuos y las conductas individuales como amenazas significativas para el medio ambiente. Además, la deficiencia en la educación ambiental resalta como una situación crítica para mejorar la comprensión y gestión de estos desafíos ambientales a través de programas educativos reforzados.

En el contexto del Plan de Desarrollo Comunal, estos hallazgos subrayan la importancia de integrar políticas que fortalezcan la gestión ambiental local y promuevan la educación ambiental como ejes centrales. El plan debe enfocarse en desarrollar estrategias para una economía que no sólo fomente el turismo y otras oportunidades económicas, sino que también asegure la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales únicos del archipiélago, estando alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que decreta la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La visión comunal hacia un futuro sostenible, apoyada por un 39% de los encuestados que priorizan la protección del ecosistema, junto con un 29% que ve la necesidad de una economía sustentable, requiere de una planificación cuidadosa que equilibre el crecimiento económico con la conservación ecológica.

Asimismo, el enfoque en la ciencia y la innovación, valorado por el 25% de los encuestados, sugiere que el Plan de Desarrollo Comunal debería considerar la incorporación de iniciativas que promuevan el desarrollo y/o aplicación de tecnologías y prácticas innovadoras para apoyar la autosuficiencia y la gestión sostenible del entorno. La implementación de estas estrategias no solo responderá a las necesidades y preocupaciones actuales de la comunidad, sino que también posicionaría a Juan Fernández como un modelo de sostenibilidad y conservación dentro de la región y más allá.

A pesar de un notable reconocimiento de la importancia de mantener ecosistemas sanos, más del 40% de los encuestados califica el cuidado del medio ambiente como deficiente o muy deficiente, lo que indica una gran brecha entre la conciencia ambiental y la eficacia de las acciones implementadas. Este resultado enfatiza la necesidad urgente de políticas más efectivas y de una mayor implicación comunitaria en las iniciativas de conservación y educación ambiental para garantizar la protección del patrimonio natural del archipiélago y fomentar un desarrollo sostenible

1.3.5 Normativas, políticas públicas y gestión ambiental

a. Normativa vinculada con la variable medioambiental

- **Ley 19.300**, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
 - o DS N°40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de **Evaluación de Impacto Ambiental**
- **Ley 20.417**, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación y la Superintendencia del Medio Ambiente.
- **Ley 20.920**, que establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje REP.

- **D.S. N 8/2019** Define un plazo de 24 meses para que las exigencias de valorización y obligaciones asociadas entren en vigor, las que se aplicarán a las siguientes categorías de neumáticos:
 - Categoría A: Neumáticos que tengan un aro inferior a 57 pulgadas, con excepción de los que tengan un aro igual a 45 pulgadas, a 49 pulgadas y a 51 pulgadas.
 - Categoría B: Neumáticos que tengan un aro igual a 45 pulgadas, a 49 pulgadas, a 51 pulgadas y aros iguales o mayores a 57 pulgadas.
- **D.S. N° 12/2020**, Envases y embalajes. Establece que las exigencias de valorización comenzarán a regir a partir de septiembre de 2023. Las metas de valorización serán aplicables a las siguientes categorías:
 - Domiciliarios: Aquellos envases que se generan normalmente en el domicilio de una persona natural, elaborados a partir de los siguientes materiales: Cartón para líquidos, metal, papel y cartón, plástico, y vidrio.
 - No Domiciliarios: Aquellos envases y embalajes de productos que usualmente se comercializan entre empresas, elaborados a partir de los siguientes materiales: Metal, papel y cartón, y plástico.
- **Ley 20.930**, Crea el Derecho Real de Conservación, que consiste en la facultad de conservar el patrimonio ambiental de un predio, o de ciertos atributos o funciones de éste. Por otra parte, aplican las definiciones comprendidas en el artículo 2° de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y en forma supletoria, las demás disposiciones de dicho cuerpo legal, en lo no previsto por esta ley ni por el contrato constitutivo. Con todo, en lo que fuere procedente, tienen aplicación, además, los artículos 826, 828, 829 y 830 del Código Civil.
- **Ley 21.020**, Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.
 - Decreto 1007/2018 del MI. Reglamento que establece la forma y condiciones en que se aplicarán las normas sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía y determina las normas que permitirán calificar a ciertos especímenes caninos como potencialmente peligrosos.
- **Ley 21.368**, Sobre Plásticos y Productos de un Solo Uso que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, tiene por objeto proteger el medio ambiente y disminuir la generación de residuos, mediante la limitación en la entrega de productos de un solo uso en establecimientos de expendio de alimentos, el fomento a la reutilización y la certificación de los plásticos de un solo uso, y la regulación de las botellas plásticas desechables.
- **Ley 21.455**, Ley Marco de Cambio Climático. a ley establece instrumentos de gestión a nivel nacional, regional y local; determina la institucionalidad ambiental para el cambio climático, asignando funciones y responsabilidades específicas a cada uno de los órganos nacionales, regionales y colaboradores que la componen, siendo el Ministerio del Medio Ambiente la autoridad nacional en esta materia.⁸¹
- **DS 90/2000 del MINSEGPRES**, Norma de Emisión que regula las descargas a aguas marinas y continentales superficiales.

⁸¹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163603>.

- **DS 238/2004 del MINECON**, Reglamento sobre Parques Marinos y Reservas Marinas de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Ministerio de Economía; Fomento y Reconstrucción; Subsecretaría de Pesca.
- **DS 38/2011 del MMA**. Establece Norma de Emisión de Ruidos generados por fuentes que indica. Este decreto establece límites específicos sobre la emisión de ruidos por fuentes fijas, es decir, aquellos que exceden los niveles máximos permitidos en una comunidad.
- **DS 1/2022, del Ministerio del Medio Ambiente**, Establece Norma de Emisión de Luminosidad Artificial Generada por Alumbrados Exteriores, elaborada a partir de la revisión del DS 43/2012 del MMA.
- **DS 43/2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública**, Reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

b. Políticas públicas sectoriales

Nivel Nacional

- **Fondo del MMA para proyectos ciudadanos de Protección Ambiental (FPA)**. El Fondo de Protección Ambiental o FPA, es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (1994), para financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. Líneas de postulación: Iniciativas Sustentables de Pueblos Indígenas, Iniciativas Sustentables Ciudadanas e Iniciativas Sustentables de Establecimientos Educativos⁸².
- **Fondo para el Reciclaje o FPR del MMA**, es un fondo concursable dirigido a municipalidades y Asociaciones de municipalidades, creado por la Ley 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, como un mecanismo de apoyo a la implementación de la REP, es por ello que el FPR está destinado a financiar proyectos, programas y acciones que tengan como objetivo prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, ejecutado por municipalidades y Asociaciones de municipalidades⁸³.
- **Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**. financia todo tipo de proyectos de infraestructura social, estudios y programas de los sectores de inversión pública establecidos por MIDEPLAN siempre y cuando no infrinjan el reglamento establecido. En el caso del FNDR - BID se establece el financiamiento de todos los sectores que tradicionalmente ha financiado el FNDR.
- **Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. División municipalidades (PTRAC). SUBDERE**. Programa de carácter nacional para fomentar e instalar capacidades en las municipalidades del país y otras entidades públicas, a través de lineamientos, estándares médicos y protocolos, además de una serie de requerimientos y

⁸² <https://fondos.mma.gob.cl/>.

⁸³ <https://fondos.mma.gob.cl/fpr/>.

recomendaciones para llegar a los sectores que han tenido menos acceso a este tipo de acciones y que más lo necesitan⁸⁴.

- **Hoja de Ruta para un Chile Circular 20240⁸⁵**. Instrumento de política pública que orienta la transición del país hacia este modelo de desarrollo que pone el énfasis en el uso eficiente y sostenible de los recursos y que es uno de los pilares del desarrollo sustentable.
- **Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe**, y su Anexo 1, adoptado en Escazú, República de Costa Rica, el 4 de marzo de 2018, suscrito por el Gobierno de Chile en 2023. Busca garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, a la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y a la justicia en asuntos ambientales.

Nivel Regional

- **Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2022-2032**: Este plan está en proceso de formulación y busca responder a las necesidades actuales de la región, incluyendo aspectos económicos, sociales, ambientales y sanitarios. La ERD se está desarrollando con un fuerte enfoque en la participación ciudadana y la sostenibilidad, lo que podría beneficiar a Juan Fernández en términos de mejor gestión ambiental y desarrollo económico local”.
- **Política de Desarrollo y Sostenibilidad Hídrica para la Región de Valparaíso⁸⁶**, Instrumento de planificación indicativo cuyo objetivo es proponer medidas concretas que disminuyan las brechas y necesidades identificadas en el territorio en materia de recursos hídricos, y su reglamento de gobernanza, Res 79/2020 GORE Valparaíso.
- **Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)** Está contenido en la Ley Marco de Cambio Climático, normativa que establece instrumentos de gestión en esta materia y su respectiva institucionalidad, sumado a la meta de lograr la carbono neutralidad para el año 2050 en Chile y ser resilientes al clima. La Región de Valparaíso se encuentra en etapa de elaboración.
- **Plan Regional para la Reducción de Riesgos de Desastres⁸⁷**. Identificar el conjunto de acciones, iniciativas de inversión, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en la región, en coherencia con el marco nacional e internacional en GRD, con enfoque en las etapas de prevención, mitigación y preparación
- **Programa de Apoyo para la Reducción del Déficit de Cobertura de Agua Potable y Saneamiento en el Marco de las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Chile**”. División Desarrollo Regional. Unidad Saneamiento Sanitario. SUBDERE.⁸⁸
- **Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS)**. División Desarrollo Regional. Unidad Saneamiento Sanitario. SUBDERE.⁸⁹

Nivel Comunal

⁸⁴ <http://www.tenenciareponsablemascotas.cl/programa/>.

⁸⁵ <https://economiacircular.mma.gob.cl/hoja-de-ruta/>.

⁸⁶ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1155103>.

⁸⁷ https://bibliogrdsenapred.gob.cl/web/bitstream/handle/2012/1861/P-PRRD-PO-ARD-04_V_14.12.2018.pdf?sequence=5.

⁸⁸ <https://www.subdere.gov.cl/programas/divisi%C3%B3n-desarrollo-regional/unidad-saneamiento-sanitario>.

⁸⁹ <https://www.subdere.gov.cl/programas/divisi%C3%B3n-desarrollo-regional/programa-nacional-de-residuos-s%C3%B3lidos-pnrs>.

- **Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR).** División municipalidades. SUBDERE.⁹⁰
- **Programa Certificación competencias Laborales para recicladores de base,** Ministerio del Medio Ambiente, ChileValora y Sence.
- **Directrices técnicas para las reservas de biosfera, UNESCO⁹¹.** Las reservas de biosfera de todo el mundo funcionan de acuerdo con el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB). Este documento clave recoge la filosofía del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) y el concepto de reservas de biosfera.
- **Guía para orientar la transición hacia una economía circular municipal, MMA (2023).** Provee de un marco estratégico conceptual para la nivelación del lenguaje asociado a los procesos de formulación y evaluación de iniciativas de inversión, una descripción pormenorizada de los distintos instrumentos públicos de financiamiento de iniciativas de inversión que apunten a la valorización de los residuos sólidos orgánicos municipales, incorporando casos calificados como exitosos, ya que han podido sortear de manera adecuada el sistema de financiamiento y resuelto el problema que les dio origen.⁹²

c. Visión interna sobre la gestión ambiental en el territorio

Unidad Ambiental

Esta unidad es responsable de la implementación de proyectos como la instalación de un incinerador de residuos y la mejora de los puntos limpios, facilitando así una gestión más eficiente de los residuos. Además, trabaja activamente en el desarrollo y aplicación de políticas y ordenanzas, incluyendo la regulación de la tenencia de mascotas, para abordar problemas ambientales locales. También se encarga de supervisar el cumplimiento de las normativas ambientales existentes y de implementar nuevas regulaciones que sean necesarias para proteger y preservar el medio ambiente de la comuna.

Situación actual

Se describe un proyecto integral para la Gestión de Residuos y que incluye la instalación de un incinerador con infraestructura complementaria para manejar de forma autónoma la eliminación de residuos. Este proyecto busca mejorar la capacidad de la isla para manejar residuos de manera eficiente y ambientalmente responsable dignificando la labor realizada por la empresa contratada para dicho propósito.

Paralelamente, se está expandiendo y mejorando los puntos limpios para facilitar el reciclaje y cumplir con la normativa vigente, mientras se reconoce la importancia de fortalecer la educación ambiental para optimizar las prácticas de reciclaje y gestión de residuos. Adicionalmente, la problemática de la tenencia irresponsable de mascotas, especialmente perros y gatos, que afectan la fauna local, está siendo abordada a través de la propuesta de una nueva ordenanza y la necesidad de incrementar los recursos para la fiscalización.

Desafíos futuros

⁹⁰<https://www.subdere.gov.cl/programas/divisi%C3%B3n-municipalidades/programa-prevenci%C3%B3n-y-mitigaci%C3%B3n-de-riesgos-premir>.

⁹¹ https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375692_spa.

⁹² <https://economiacircular.mma.gob.cl/comunas-circulares/>.

Los desafíos en la conservación de la biodiversidad, incluyendo la presencia de especies invasoras, demandan políticas más efectivas para proteger el medio ambiente local. A largo plazo, se busca aumentar la independencia del archipiélago Juan Fernández respecto al continente, mejorando la autosuficiencia en la gestión de residuos y explorando opciones de energías renovables.

La visión propuesta busca establecer a Juan Fernández como un modelo de gestión ambiental autosuficiente y sostenible, hacer a Juan Fernández más independiente y menos dependiente de los recursos del continente, especialmente en términos de gestión de residuos y energía. Esto implica mejorar la infraestructura local, capacitar a la comunidad en prácticas sostenibles, y desarrollar políticas que promuevan la conservación y la independencia de recursos del continente. A largo plazo, se busca que Juan Fernández sea reconocido no solo por sus esfuerzos en pesca artesanal sustentable, sino también como un referente en gestión ambiental y energética.

La escasa disponibilidad de recursos municipales para la contratación de más personal en la Unidad Ambiental dificulta la gestión integral de todas las temáticas medioambientales y su aplicación al territorio. Además, cada año se suman nuevas responsabilidades, lo que sobrecarga de trabajo a los pocos funcionarios existentes.

Dirección de Obras Municipales (DOM)

Situación actual

Contrato de mantenimiento de áreas verdes, esteros y cauces: El mantenimiento de áreas verdes no se gestiona internamente por la Municipalidad, sino que se externaliza a través de contratos. Aunque las licitaciones y la gestión contractual para el mantenimiento de áreas verdes se realizan a través de la Secretaría de Planificación (SECPLA), la Dirección de Obras Municipales (DOM) proporciona la base administrativa y las especificaciones técnicas para estas licitaciones. La DOM también es responsable de supervisar los trabajos, designando a un funcionario que cumple el rol de Inspector Técnico del Servicio. Por su parte, SECPLA actúa como la Unidad Técnica encargada de administrar el contrato. Actualmente, también se lleva a cabo el contrato de "Conservación y mejoramiento de esteros y cauces, comuna Juan Fernández año 2024", el cual responde a la necesidad de mantener despejados y limpios de árboles, troncos, hojas, ramas, piedras y escombros, incluyendo el retiro de basuras y todo tipo de material que pueda obstruir el paso del agua en los cauces de las quebradas, esteros y vías de aguas lluvias que se encuentran en el poblado de San Juan Bautista. Adicionalmente, en la última licitación del "Servicio de mantención de áreas verdes, comuna Juan Fernández año 2023-2025", se ha comenzado a exigir la inclusión de un plan de gestión de plantas endémicas, nativas y árboles frutales

Especies Vegetales y Biodiversidad: Se menciona que en el pasado hubo un énfasis en comenzar a utilizar especies endémicas en lugar de especies exóticas para las áreas verdes, aunque aún se observa la presencia de especies exóticas en muchas plazas. Recientemente, se ha solicitado a los contratistas incluir un número determinado de flores y árboles endémicos en las áreas verdes, como parte de un esfuerzo por fomentar la biodiversidad local y adaptarse mejor al ecosistema nativo.

Protección y Gestión Ambiental: Se menciona cómo la presencia de animales, como caballos, puede dañar la vegetación, especialmente las plantas endémicas. Esto sugiere que hay desafíos en la protección efectiva de las áreas verdes contra daños causados por la ganadería local.

Zonas de Riesgo y regulación: Se destaca la necesidad de revisar y, posiblemente, modificar el uso del suelo en ciertas áreas, especialmente aquellas designadas como recreacionales, donde

actualmente no se permite la construcción de viviendas. Esto podría implicar un cambio en las regulaciones para adaptar el uso del suelo a las necesidades reales de la comunidad. En particular, la zona comercial turística 1 (ZCT1) también requiere una revisión del uso del suelo. El Plan Regulador Comunal (PRC) de 2013 restringió el uso del suelo exclusivamente a equipamientos comerciales, excluyendo actividades como restaurantes, fuentes de soda, bares y cualquier comercio que implique permanencia en el lugar. El PRC requiere de una pronta actualización.

Desafíos futuros

Incrementar la Biodiversidad: Existe un claro desafío en aumentar la cantidad de especies endémicas en las áreas verdes y reducir la presencia de especies exóticas, lo cual requiere una gestión más estricta y educación a los contratistas sobre la importancia de preservar la biodiversidad local. La protección de las áreas verdes contra daños causados por la presencia de caballares en el área urbana es un desafío continuo que necesita soluciones efectivas y, posiblemente, nuevas regulaciones o infraestructura de protección. Es importante recalcar que, a pesar de la voluntad de plantar flora endémica, esta acción se ve dificultada debido a que el único vivero que produce estas especies es el de CONAF, y actualmente no existe ningún convenio entre el Municipio y CONAF.

Mejora del Saneamiento del Agua: Se destaca la necesidad de proyectos para mejorar la calidad del agua comunal, lo cual implica tanto soluciones a corto plazo como desarrollos infraestructurales a largo plazo para asegurar el acceso a agua potable.

Actualización de Infraestructuras: Se sugiere que hay una necesidad continua de actualizar y mantener infraestructuras esenciales como el alumbrado público y las redes de saneamiento.

Regulación y Uso del Suelo: La necesidad de revisar y actualizar el plan regulador para que refleje mejor las necesidades y el uso actual del suelo es crucial. Esto incluye decisiones sobre la zonificación que permitan el desarrollo urbano sin comprometer áreas designadas para la recreación o protección ambiental. Las áreas de alto riesgo, como zonas de inundación y remoción en masa, deben ser gestionadas para prevenir desastres naturales.

La DOM se encuentra en un punto crítico donde la necesidad de actualizar infraestructuras y regulaciones es imperativa para el desarrollo sostenible de la comunidad. La actualización del Plan Regulador, junto con la incorporación de estrategias para aumentar la biodiversidad mediante la implementación de especies endémicas y la protección contra daños por ganado, son pasos fundamentales para mejorar la gestión de áreas verdes. Además, los proyectos de mejora en el sistema de agua potable y el manejo eficiente del riesgo ambiental son cruciales para asegurar la resiliencia y la sostenibilidad urbana. A nivel operativo, es crucial que la DOM fomente una mayor autonomía en la toma de decisiones técnicas, desvinculándose parcialmente de la centralización por parte de la alcaldía, para agilizar procesos y mejorar la implementación de proyectos. Además, la adaptación de la estructura organizacional para diferenciar claramente entre las áreas de planificación y operaciones podría mejorar la eficiencia y efectividad de la dirección.

Conclusiones

La visión interna sobre la gestión ambiental en Juan Fernández, reflejada por la Unidad Ambiental Municipal y la Dirección de Obras Municipales (DOM), muestra un compromiso integrado hacia la mejora de la gestión ambiental y el desarrollo sostenible. Ambas entidades reconocen la importancia crítica de conservar la biodiversidad única del archipiélago, manejar eficientemente los residuos y fortalecer la educación ambiental. Sin embargo, ambos sectores identifican la necesidad de mejorar la infraestructura ambiental y las regulaciones, abordar la tenencia responsable de mascotas, y promover una mayor conciencia ambiental entre los habitantes.

Aunque hay un claro reconocimiento de los desafíos, también hay una visión compartida de aumentar la autosuficiencia de la comuna y utilizar de manera más efectiva las energías renovables. Esta visión conjunta destaca la necesidad de una colaboración más estrecha entre las diferentes unidades municipales y la comunidad para garantizar que Juan Fernández no solo mantenga su riqueza natural, sino que también mejore su resiliencia frente a los desafíos ambientales actuales y futuros.

d. Visión de instituciones público-privadas sobre la gestión ambiental en el territorio

Secretaría Ministerial de Medio Ambiente⁹³

Certificación ambiental municipal y escolar (SCAM y SimCAE): Se han intentado avanzar, pero han enfrentado dificultades debido a la complejidad de los requisitos y la falta de recursos humanos. Se busca retomar estos procesos. Desde la Unidad Ambiental Municipal se informa que el proceso ya fue retomado y actualmente se encuentran en el nivel intermedio del SCAM, con posibilidades de avanzar a los niveles de Excelencia o Excelencia Sobresaliente. Contando con un plazo de entre 13 y 18 meses para cumplir con el 96% al 98% de los requisitos establecidos.

Transición al nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP): Implica un cambio institucional que busca mejorar la gestión de las áreas protegidas, incluyendo una transición de los empleados de CONAF al nuevo servicio.

Desafíos ambientales locales: Se destacan la necesidad de compatibilidad entre factores culturales y ambientales, la educación ambiental como herramienta de sustentabilidad, y la implementación de acuerdos de gestión con la comunidad para las áreas protegidas.

Proyectos y programas en desarrollo: Se mencionan proyectos como la implementación de nuevos puntos limpios, gestión de residuos, ampliación del embarcadero, reparación del aeródromo, y construcción del gimnasio.

Situación actual de la Unidad Ambiental de la Municipalidad

A pesar de los esfuerzos, la unidad ambiental se encuentra bastante limitada en términos de recursos humanos, lo cual dificulta abordar eficazmente los diversos temas ambientales importantes para la comuna. Se ha sugerido la posibilidad de postular a fondos que permitan contratar otros profesionales para apoyar temporalmente en diversas funciones, con el objetivo de aliviar la carga de trabajo actualmente concentrada en una sola persona. Además, se ha identificado una carencia en gestión de proyectos en el municipio, lo que dificulta la postulación a financiamientos y recursos externos que podrían beneficiar la gestión ambiental local. Esta limitación se ve agravada por la falta de tiempo y recursos humanos disponibles, creando un ciclo que dificulta aún más la capacidad del municipio para abordar de manera efectiva los desafíos ambientales.

Sobre la coordinación institucional se menciona la necesidad imperante de establecer una coordinación institucional sólida entre las entidades gubernamentales y locales. Este aspecto es crucial para articular acciones efectivas que aborden los desafíos ambientales y de desarrollo en Juan Fernández. Además, destaca la importancia de la colaboración entre diversas organizaciones

⁹³ Contraparte institucional: Andrés Cádiz, Gerente para el Área Marina Protegida de Usos Múltiples, con responsabilidad en temas de conservación de especies, coordinación interinstitucional, asuntos marinos, y apoyo en áreas adicionales relacionadas con la SEREMI, incluyendo economía circular y participación ciudadana. Ocupa el cargo desde finales 2021.

y departamentos ministeriales para lograr un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos ambientales planteados, en parte esto se resuelve con la Mesa Intersectorial Ambiental (MIA) la que se constituye en un espacio de colaboración y coordinación entre diferentes actores locales e instituciones para abordar temas medioambientales en la comuna. Esta mesa trabaja en la gestión de Áreas Marinas Protegidas (AMP) y en la implementación de políticas de conservación y sostenibilidad. La organización comunitaria Mar de Juan Fernández y el Fondo Naturaleza Chile son actores clave en estos esfuerzos, presentando avances y resolviendo dudas en reuniones periódicas.

El avance de la Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es aún incipiente. Anteriormente se intentó alcanzar la certificación de excelencia, pero los cambios políticos impidieron su concreción. Actualmente, hay un renovado interés de las autoridades municipales en retomar este proceso, aunque existen desafíos significativos debido a la reducida población del municipio y los limitados recursos disponibles. La participación ciudadana y la coordinación interinstitucional son aspectos importantes en este proceso. Según la Resolución Exenta N°01182/2024 del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó la transferencia de recursos para el SCAM con la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández. Desde la Unidad Ambiental Municipal se informa que el proceso ya ha sido retomado y actualmente se encuentran en el nivel intermedio del SCAM, con posibilidades de avanzar a los niveles de Excelencia o Excelencia Sobresaliente.

Plan de Adaptación al Cambio Climático: Se menciona una capacitación que se llevará a cabo para la encargada ambiental municipal dentro del mes de abril, sobre cómo elaborar un plan comunal de adaptación al cambio climático. Este plan es fundamental para abordar los desafíos y riesgos asociados al cambio climático en Juan Fernández. La capacitación resalta la importancia de desarrollar estrategias y medidas específicas que permitan a la comunidad adaptarse de manera efectiva a los cambios ambientales y climáticos que puedan afectar el archipiélago. Sin embargo, no se proporcionan detalles específicos sobre el contenido o los objetivos del plan en sí⁹⁴.

Plan de gestión de riesgo de desastres: La situación actual es compleja, ya que hay pocos antecedentes disponibles sobre este plan específico. Sin embargo, se cuenta con un plan de prevención de incendios que ha sido desarrollado principalmente por CONAF a nivel local. Existe la necesidad de reforzar este plan y otros relacionados con la gestión de riesgos, ya que actualmente hay grandes deficiencias en cuanto a la claridad de roles y acciones a seguir en caso de emergencia. Se menciona la existencia de una mesa de desastre a nivel comunal, que incluye a la capitania de puerto, Carabineros y la Municipalidad, entre otros. Sin embargo, se señala que estas instancias son aisladas y falta una coordinación más efectiva entre ellas. Por lo tanto, es necesario fortalecer estos planes y mejorar la coordinación entre las instituciones involucradas para estar mejor preparados ante posibles desastres naturales (actualmente se encuentra en postulación a SENAPRED el financiamiento requerido para la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres).

Fondo de Protección Ambiental (FPA): Se encuentra aprobado un FPA destinado a promover tenencias responsables de mascotas en Juan Fernández, con un monto superior a los FPAs normales (70 millones de pesos aproximado). Este fondo está destinado a financiar proyectos o iniciativas que contribuyan a proteger y conservar el medio ambiente en la comuna, específicamente abordando el tema de las mascotas. Se ejecutará durante un período de 18 meses, a partir del mes de marzo-abril de 2024.

⁹⁴ Desde la Unidad Ambiental se complementa la información consignada en el informe respecto a los avances en esta materia durante finales del primer semestre de 2024. El MMA canalizará financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para contratar a un equipo técnico que elabore el PACCC. La Unidad Ambiental se encuentra a la espera de las bases técnicas para la licitación respectiva.

Proyectos del Ministerio de Obras Públicas (MOP): Ampliación del embarcadero, reparación del aeródromo, y construcción del gimnasio, los cuales deben ser revisados por la Seremi en el contexto de permisos ambientales.

Desafíos futuros

Compatibilización entre el factor cultural y el factor ambiental: Es necesario encontrar un equilibrio entre las prácticas culturales tradicionales arraigadas en la comunidad y los imperativos de conservación ambiental.

Manejo del ganado: Existen prácticas tradicionales relacionadas con el manejo del ganado que tienen impactos negativos en la conservación de los ecosistemas del archipiélago.

Tenencia de mascotas: La presencia de mascotas, como perros y gatos, que deambulan libremente, causa problemas ambientales, como la depredación de especies nativas (picaflor de Juan Fernández y crías de lobos marinos, polluelos de fardela, etc.) y la transmisión de enfermedades a la fauna silvestre.

Desarrollo autónomo: El archipiélago debiera caminar hacia alcanzar un desarrollo autónomo, utilizando energías renovables y reduciendo la dependencia del continente.

Protección de Especies en Peligro de Extinción: Implementación efectiva de planes de protección de especies (Planes RECOGE). Se debe asegurar que estos planes se implementen de manera efectiva, con el compromiso de todas las partes involucradas. Necesidad de implementar y monitorear rigurosamente los planes de protección de especies, garantizando su cumplimiento efectivo para preservar la biodiversidad única del archipiélago. Esto requiere una acción coordinada y sostenida para mitigar las amenazas que enfrentan estas especies y sus hábitats.

Implementación efectiva del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Implementación de acuerdos de gestión para áreas protegidas.

Transición de CONAF al nuevo servicio: Se espera que los empleados de CONAF en Juan Fernández hagan una transición al nuevo Servicio de Biodiversidad. Esto podría significar cierta continuidad en la gestión de las áreas protegidas terrestres, aunque el nuevo servicio también tendrá responsabilidades en el ámbito marino.

Aumento de recursos: La nueva ley que establece el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas incluye un aumento de recursos tanto económicos como humanos. Se espera que esto mejore la capacidad de gestión y protección de las áreas protegidas.

Acuerdos de gestión: Uno de los desafíos será avanzar en los acuerdos de gestión con la comunidad local. Estos acuerdos permiten una mayor participación de la comunidad en el manejo de las áreas protegidas, lo que es fundamental para su conservación a largo plazo. Esto implica establecer mecanismos claros de participación y colaboración que aseguren una gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales.

Avance en proyectos de desarrollo sostenible: Es necesario impulsar proyectos que promuevan el desarrollo sostenible en la comuna, abordando desafíos ambientales, sociales y económicos de manera integral.

Visión: El mayor valor del archipiélago es su patrimonio natural, y la visión debería ser buscar un desarrollo armónico con la naturaleza, aprovechando la autonomía y las energías renovables para no depender del continente.

CORPORACION NACIONAL FORESTAL (CONAF)⁹⁵

Situación actual

Acciones que CONAF está llevando a cabo en el Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández:

Control de especies de fauna invasoras: Presencia de especies invasoras como el coatí, el conejo y roedores que representan una amenaza para la fauna y los ecosistemas, así como aves como el zorzal que se convierte en dispersador de semillas de especies de flora invasiva. Necesidad de controlar y erradicar especies invasoras para proteger la fauna y flora local.

Degradación vegetal por especies invasoras: Desplazamiento de la vegetación nativa por especies invasoras como la mora, maqui, murta y pitosporo. Necesidad de fortalecer los jardines endémicos: Promoción del uso de especies nativas en áreas verdes y turismo de “Birdwatching” como alternativa al turismo. Hay acciones focalizadas.

Educación ambiental insuficiente: Necesidad de mejorar la educación y sensibilización sobre la conservación de la biodiversidad y el cuidado del entorno natural.

Falta de prevención de incendios efectiva: Necesidad de implementar medidas más eficaces para prevenir y controlar incendios forestales. Falta de plan de manejo forestal: Necesidad de desarrollar un plan para el manejo controlado de los recursos forestales y evitar la deforestación. Necesidad de ordenar la plantación forestal y realizar un manejo controlado para proteger la biodiversidad.

Problemas en el manejo de residuos sólidos: Falta de un plan de manejo adecuado para los residuos sólidos domiciliarios y falta de fiscalización y control ambiental efectivo.

Desafíos futuros

Actualización del plan de manejo: Se destaca la necesidad de actualizar el plan de manejo del Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández para adaptarlo a las nuevas condiciones y desafíos ambientales. Debiera estar terminado y en ejecución el 2025. Se requerirá de la colaboración coordinada de las instituciones que tienen proyectos en el archipiélago e instituciones gubernamentales.

Participación comunitaria y educación ambiental: Se menciona la importancia de involucrar a toda la comunidad en los procesos de conservación y manejo del parque, buscando un mayor compromiso y colaboración en la protección de los recursos naturales. El fomento de áreas verdes con especies endémicas y la concientización sobre la protección del entorno. La importancia de continuar con programas de educación ambiental para concientizar a la comunidad y a los visitantes sobre la importancia de la conservación, el cuidado del medio ambiente y la tenencia responsable de mascotas.

Control de especies invasoras: Se plantea como un desafío continuo el control y erradicación de especies invasoras que amenazan la biodiversidad del parque, como el cuatí y el conejo. Tenencia responsable de mascotas y control de ganadería.

Gestión del uso del suelo: La necesidad de gestionar adecuadamente el uso del suelo en el parque, considerando las demandas de la comunidad y garantizando la protección de los ecosistemas naturales. Se aborda la solicitud de desafectación de zonas del parque para la comunidad de Alejandro Selkirk, el área de la caleta, donde llevan 80 años haciendo soberanía.

⁹⁵ Contraparte institucional: Rocío Tobar, guardaparque hace 8 años, isleña; Danilo Arredondo, guardaparque hace 33 años, patrón y encargado de embarcaciones; Ignacio, guardaparque hace 3 años llegó al archipiélago; Gonzalo, 3 meses de antigüedad a cargo de los jardines e invernaderos, isleño.

Desarrollo turístico sostenible: Se plantea el desafío de promover un turismo sostenible que genere beneficios económicos sin comprometer la integridad de los ecosistemas del parque.

SBAP: La necesidad de que se formalice el traspaso y esto signifique mayores recursos económicos y técnicos para la administración y conservación de las áreas protegidas (Parque nacional y Áreas Marinas)

Visión:

La necesidad de desarrollar una gestión ambiental integral y sostenible que proteja la biodiversidad única de Juan Fernández. Esto implica implementar medidas efectivas para controlar y erradicar especies invasoras, fortalecer la educación ambiental para promover la conservación, mejorar la prevención y control de incendios forestales, y establecer un manejo forestal adecuado que proteja los recursos naturales del archipiélago. Potenciar los jardines endémicos y promover el uso de especies nativas en áreas verdes, así como mejorar el manejo de residuos sólidos y controlar las especies de fauna invasoras para proteger la fauna y flora local.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA (SERNAPESCA)⁹⁶

Situación actual

Fiscalización y control de la actividad pesquera, velando por el cumplimiento de las normativas pesqueras. Esto implica supervisar las capturas, asegurar el respeto de las tallas mínimas, y garantizar el uso adecuado de artes de pesca, con el objetivo de promover una pesca artesanal sostenible y la conservación de los recursos marinos. Participa activamente en la gestión de las áreas marinas protegidas, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad marina y terrestre. Además, trabaja en la prevención y control de la pesca ilegal, la cual representa una amenaza para los ecosistemas marinos de la zona.

En términos de acciones concretas, Sernapesca está colaborando estrechamente con las organizaciones pesqueras locales y otras entidades para fomentar una pesca artesanal sostenible en el archipiélago. Esto conlleva la implementación de programas de monitoreo de especies, capacitación a pescadores en prácticas sostenibles, y medidas de control y fiscalización para garantizar el cumplimiento de las regulaciones pesqueras. Asimismo, se están fortaleciendo las acciones de vigilancia y protección de las áreas marinas protegidas.

Desafíos futuros

Entre los desafíos futuros para Sernapesca en el archipiélago Juan Fernández se encuentran la necesidad de continuar fortaleciendo las medidas de control y fiscalización para combatir la pesca ilegal y asegurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros. También será crucial seguir trabajando en la conservación del medio ambiente marino y la protección de las áreas marinas protegidas, especialmente en un contexto de cambio climático y presión antropogénica cada vez mayor sobre los ecosistemas marinos.

Visión:

La visión que se desprende de la entrevista es la importancia de una gestión pesquera integral y sostenible en el archipiélago Juan Fernández, donde Sernapesca desempeña un papel fundamental. Esta visión reconoce la necesidad de equilibrar la explotación de los recursos marinos con la conservación del medio ambiente marino, garantizando así la sustentabilidad de la pesca

⁹⁶ Contraparte institucional: Kevin Zúñiga, funcionario del servicio.

artesanal y el bienestar de las comunidades locales. Para lograr esto, es crucial fortalecer la vigilancia y control de la actividad pesquera, promover prácticas pesqueras responsables y fomentar la colaboración entre todos los actores involucrados, con el objetivo de proteger y preservar los recursos naturales del archipiélago Juan Fernández para las generaciones futuras.

SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO (SAG)⁹⁷

Situación actual

El SAG juega un rol crucial en la bioseguridad y conservación, gestionando la vigilancia de enfermedades y plagas, y supervisando la importación de productos al territorio para evitar la entrada de especies invasoras. Existe colaboración con el Municipio en cuanto a revisar las ordenanzas de mascotas y/o ambientales, también CONAF en la conservación de la biodiversidad vegetal; con la Autoridad Marítima y la Armada en el manejo de la seguridad en los yates y otras embarcaciones que llegan al archipiélago, el SAG se coordina con la autoridad marítima para asegurarse de que las embarcaciones cumplan con las normativas sanitarias y de seguridad. El SAG realiza inspecciones en colaboración con Carabineros para controlar lo que se trae, incluyendo la inspección de equipaje en vuelos comerciales y cargamentos marítimos para prevenir la introducción de materiales prohibidos o regulados

Problemas con la introducción y manejo de especies no nativas: A pesar de las regulaciones existentes, sigue siendo un desafío controlar la introducción de especies no nativas, como plantas y mascotas, que pueden afectar negativamente la biodiversidad local.

Desafíos en la aplicación de políticas de bioseguridad: Se menciona la dificultad de hacer cumplir las políticas de bioseguridad de manera efectiva, especialmente debido a la falta de recursos y personal suficiente en Robinson Crusoe.

Desafíos futuros

Instalación de tecnología de rayos X: Se está considerando la adquisición de máquinas de rayos X para mejorar la inspección de equipajes y cargas, lo cual ayudaría a prevenir la entrada de materiales no permitidos más eficientemente.

Educación y concienciación sobre bioseguridad: Se llevan a cabo esfuerzos para educar a la comunidad, especialmente a los niños, sobre la importancia de la bioseguridad y la conservación, aunque se reconoce que cambiar las percepciones y comportamientos de los adultos es más difícil.

Supervisión y control en puntos de entrada: El SAG realiza inspecciones regulares en los puntos de entrada como el aeropuerto y el puerto para controlar lo que se trae al territorio, incluyendo un enfoque especial en evitar la entrada de semillas y plantas no autorizadas.

Mayor dotación de recursos humanos y económicos para la fiscalización en el archipiélago.

Visión:

La importancia de una colaboración efectiva entre diversas entidades gubernamentales y locales, como el SAG, CONAF, la autoridad marítima, y la Municipalidad para fortalecer las políticas de conservación y control de especies invasoras. Además, se menciona la necesidad imperiosa de mejorar la infraestructura tecnológica, específicamente a través de la implementación de

⁹⁷ Contraparte institucional: Alexis Yáñez, funcionario del servicio agrícola y ganadero de la sub oficina del Archipiélago Juan Fernández.

tecnologías de inspección como rayos X, y el aumento del personal capacitado para llevar a cabo dichas políticas de manera eficiente.

Para alcanzar un manejo sostenible de los recursos naturales y mantener la integridad ecológica de Juan Fernández, es crucial la asignación adecuada de recursos y la mejora en la capacidad técnica local. Esto incluiría no solo recursos financieros y humanos sino también el desarrollo de regulaciones más estrictas y específicas para controlar el ingreso de especies no nativas y productos potencialmente dañinos. Además, la educación continua y la concientización comunitaria se identifican como componentes esenciales para fomentar una cultura de conservación y respeto por el patrimonio natural, con un enfoque particular en inculcar estos valores desde edades tempranas.

ONG ISLAND CONSERVATION⁹⁸

Situación actual

Rol del municipio: Destaca la importancia de la unidad ambiental municipal en Juan Fernández y la necesidad de una visión clara y planificación a corto, mediano y largo plazo. Subraya la importancia de actualizar los instrumentos de planificación, como el Plan de Desarrollo Comunal, para incorporar temas como el cambio climático y alinearlos con otros planes y compromisos, como los planes del Parque Nacional y del área marina protegida. Considera que el municipio debe actuar como gestor y articulador, dejando la ejecución en manos de servicios y aliados locales. Destaca la importancia de que el municipio tenga capacidad técnica y esté preparado para gestionar y administrar el territorio, incluyendo la implementación de la Reserva de la Biósfera. Destaca la necesidad de formación y capacitación para poder abordar los desafíos actuales y futuros de manera más efectiva. Señala que la improvisación puede llevar a problemas y que es necesario tener una visión más amplia y planificada. Se destaca la necesidad de una mayor articulación entre los actores locales y de un apoyo político para el desarrollo y la conservación del territorio.

Turismo sostenible: Enfatiza la necesidad de un enfoque en el turismo de calidad en lugar de simplemente aumentar el turismo. Sugiere que se debe trabajar en mejorar la calidad de la experiencia turística y en ofrecer una oferta turística adecuada.

Participación de la comunidad: Reconoce la importancia de la participación y el involucramiento de la comunidad en las decisiones y acciones relacionadas con la conservación y el desarrollo sostenible. Considera que la comunidad tiene conciencia ambiental y puede ser clave en la implementación de medidas. Se menciona la importancia de que la comunidad sea consciente y cuidadosa de su territorio, reconociendo sus potenciales y necesidades. Se señala que la comunidad está fragmentada y que hay problemas de violencia, lo cual dificulta la colaboración y el desarrollo conjunto.

Cultura y patrimonio: Se menciona la importancia de valorar y preservar el patrimonio cultural material e inmaterial, como una forma de construir identidad y fortalecer la conexión con el territorio, como una forma de construir un relato y generar orgullo en la comunidad, lo que podría ayudar a fortalecer la conexión con el territorio.

Utilización de recursos naturales: Se menciona la importancia de utilizar los recursos naturales de manera inteligente, como las aguas grises y las plantas depuradoras, para solucionar problemas como el alcantarillado y saneamiento de forma más adecuada al territorio insular.

Desafíos futuros

⁹⁸ Contraparte institucional: Solange Goldsworthy, coordinadora territorial.

Rol del municipio: La planificación territorial se percibe como un tema crucial, especialmente con el próximo cambio administrativo que podría generar agitaciones y afectar el trabajo en terreno. A pesar de las deudas históricas en temas como agua potable y alcantarillado, Juan Fernández tiene la oportunidad de planificar con un enfoque ambiental para solucionar estas deudas de una manera ambientalmente sostenible. Es importante mantener la coordinación y el avance de las acciones que ya están en curso para evitar que se vean afectadas por el cambio administrativo. La Reserva de la Biosfera se destaca como un instrumento clave para la gestión del territorio, y se menciona que el municipio debería tener un rol articulador y gestor en su administración, es una oportunidad de planificar con enfoque ambiental. Se reconoce la falta de capacidades técnicas en el municipio y la necesidad de buscar ayuda externa para enfrentar los desafíos de manera más efectiva. Se menciona la existencia de duplicidad de esfuerzos en la implementación de acciones, lo que sugiere la necesidad de una mejor articulación entre los diferentes actores e instrumentos.

Comunidad: Se hace referencia a la historia extractivista de la comunidad y cómo se compatibiliza este hecho con los objetivos de conservación del territorio; y la necesidad de agua potable, alcantarillado y planificación territorial. Se menciona la falta de conciencia y conocimiento del territorio por parte de la comunidad, lo que dificulta la implementación efectiva de medidas de conservación y desarrollo sostenible. Se describe a la comunidad como fragmentada, con una historia de desastres naturales y una cultura extractivista que dificulta la adopción de medidas de conservación. Se menciona la importancia de sanar las divisiones y conflictos dentro de la comunidad para poder avanzar en el desarrollo sostenible del territorio.

Administración del estado: La administración del estado es rígida, lo que dificulta postular a fondos estatales. Juan Fernández suele no calificar porque no tiene la cantidad de gente necesaria, lo que afecta la rentabilidad social de los proyectos. Dada la situación especial de Juan Fernández, se necesita una mirada especial en términos de políticas y fondos para facilitar el acceso a recursos y soluciones adecuadas para el territorio.

Visión:

Un archipiélago con un desarrollo sostenible y una conservación efectiva de sus ecosistemas, donde la comunidad está plenamente comprometida y participa activamente en la toma de decisiones, valorando y preservando su patrimonio cultural y natural. El municipio actúa como gestor y articulador, con una planificación territorial actualizada y enfoque ambiental, capaz de administrar el territorio de manera efectiva, con apoyo técnico y político, y una utilización inteligente de los recursos naturales. Se busca un turismo de calidad, y se trabaja en sanar las divisiones y conflictos dentro de la comunidad, fomentando una conexión profunda y responsable con el territorio.

FUNDACIÓN ISLAS DE NAZCA⁹⁹

Situación actual

Propósito de la Fundación: Trabajar con la comunidad para rescatar y destacar aspectos valiosos de la cultura local, enfocándose en la educación como medio para conservar la naturaleza. El lema de la Fundación es "educar para conservar".

Actividades de la Fundación: La Fundación realiza actividades voluntarias y educativas, como limpieza de playas, talleres educativos con niños, talleres deportivos y de vela. También promueven la actividad de apnea como una forma de conexión con la naturaleza y el desarrollo personal. Proyecto piloto de erradicación de erizos: Se relata un proyecto exitoso de erradicación de erizos en un sector del archipiélago, con la colaboración de biólogos españoles que habían tenido una experiencia similar en las Islas Canarias. Este proyecto logró erradicar 80.000 erizos y recuperar el sector. Se plantea la idea de transformar la plaga de erizos en un recurso comercializable, siguiendo el ejemplo de proyectos exitosos en otros lugares. También se menciona la posibilidad de aprovechar otras plantas y recursos locales de manera sostenible.

Importancia de la educación y la cultura: Consideran que la educación es fundamental para conservar la naturaleza y mejorar la calidad de vida en la comuna. Destacan la importancia de visibilizar la historia cultural y promover actividades culturales y artísticas entre los residentes. Se destaca la importancia del patrimonio cultural, incluyendo la restauración de embarcaciones tradicionales y la valoración de la historia local. Se menciona la importancia de ofrecer a la gente actividades culturales de calidad para mejorar su calidad de vida y su conexión con el territorio. Se preocupan por la homogenización cultural debido a la influencia tecnológica y la falta de control parental. Expresan la necesidad de proteger el ecosistema humano y natural único de la isla.

Desafíos futuros

El impacto del cambio climático es un tema relevante, ya que se percibe en fenómenos como el aumento de la temperatura del mar, lo cual afecta a especies como la langosta.

la fragmentación social es un problema presente que dificulta la capacidad de la comunidad para enfrentar los desafíos y trabajar en conjunto hacia un desarrollo sostenible. Se destaca la importancia de generar conciencia y promover la participación de todos los sectores de la sociedad para lograr una mayor cohesión y colaboración.

la falta de conciencia comunitaria sobre la conservación de los recursos naturales,

La necesidad de diversificar las actividades económicas de la comuna, destacando la importancia del turismo y mencionando que la extracción de la langosta no contribuye al desarrollo sostenible. Se menciona el trabajo en el turismo de buceo como un ejemplo de actividad económica sostenible.

La necesidad de abordar la gestión de residuos se menciona que, a pesar de los esfuerzos de algunos habitantes por implementar prácticas de reciclaje y compostaje, no hay un respaldo oficial ni una conciencia generalizada sobre la importancia de estas acciones para el medio ambiente.

El control migratorio y de drogas se consideran importantes para proteger la identidad y los derechos de los isleños.

⁹⁹ Contraparte institucional: Gloria Bermúdez Fundadora, residente hace 14 años en la isla, la visitó desde 2007; German Recabarren, presidente, isleño, 50 años.

Mejorar la planificación territorial, pues temen que la infraestructura necesaria sea importada desde el continente sin tener en cuenta las necesidades locales y la protección del medio ambiente. Se menciona que a partir del 26 de octubre entra en vigencia una nueva norma lumínica en Chile, con exigencias estrictas para la iluminación de centros poblados cerca de áreas protegidas. La iluminación de la cancha en Robinson Crusoe deberá cumplir de inmediato con esta normativa

Fortalecer la capacidad técnica del municipio para enfrentar estos desafíos. Expresan decepción por la falta de apoyo político y la falta de visibilidad de su trabajo en la Municipalidad. Critican la falta de control en temas como el narcotráfico y la falta de atención a la educación y la cultura. El agua potable es un tema crucial, y se debe mejorar el saneamiento y la gestión del agua en la comuna.

Visión:

Una comuna que busca equilibrar la conservación de su entorno natural con el desarrollo sostenible de la comunidad. Que destaca por la riqueza de sus ecosistemas y biodiversidad, así como por la conciencia ambiental presente en algunos sectores de la población. Que enfrenta desafíos significativos, como el cambio climático, la fragmentación social y la necesidad de diversificar su economía.

ONG OIKONOS CONSERVATION¹⁰⁰

Situación actual

Desde el año 2000, han trabajado junto con la comunidad local en la investigación y monitoreo de especies amenazadas y en actividades de conservación y restauración de hábitat para evitar la extinción de especies tan emblemáticas como el Picaflor de Juan Fernández, Rayadito y las seis especies de aves marinas que se reproducen en las islas.

Proyectos en curso:

Proyecto de Fardela: Cerco de Exclusión: Un cerco instalado en el sector de Piedra Agujereada para proteger las colonias de fardela de depredadores como gatos, ganado y roedores. Monitoreo Reproductivo: Realización de monitoreos reproductivos en la Isla Santa Clara y en las colonias de Robinson Cruz, desde octubre a mayo, utilizando cámaras para evaluar la eclosión y el crecimiento de los polluelos.

Educación Ambiental: Capacitación de Docentes y Directivos: Proyecto destinado a integrar la educación ambiental en el currículo escolar, trabajando con los docentes y directivos para que la educación ambiental sea una parte regular y transversal de la enseñanza.

Colaboración con Island Conservation: Proyecto que incluye la tenencia responsable de mascotas, enfocándose en el impacto de los gatos asilvestrados en las poblaciones de aves locales.

Limpieza de Playas y Gestión de Residuos: Proyecto de Microplásticos: Recolección y análisis de microplásticos encontrados en los estómagos de aves marinas para entender mejor la contaminación en la región y promover la limpieza de playas.

Alianza con Educación 2020 y Galápagos Conservancy: Para desarrollar e implementar modelos educativos basados en los éxitos obtenidos en las Islas Galápagos, enfocados en la integración de la educación ambiental.

¹⁰⁰ Contraparte institucional: Cabila Manríquez, encargada territorial.

Proyecto Franklinia (asociación con CONAF y la ONG Island Conservation): Acciones que van desde mejorar los protocolos de propagación y colecta de semillas, hasta la extinción de especies exóticas invasoras mediante control mecánico y químico.

Educación y Sensibilización Comunitaria: Se está haciendo un esfuerzo significativo para integrar la educación ambiental en las escuelas de la comuna, capacitando a docentes y directivos para que la conservación sea un tema transversal en el currículo escolar. Además, buscan involucrar más a la comunidad local y especialmente a los jóvenes a través de programas educativos.

Gestión de Residuos y Lucha contra la Contaminación: Oikonos participa en la gestión de residuos y en proyectos para mitigar la contaminación, como la limpieza de playas y la investigación sobre la contaminación por micro plásticos que afectan a las aves marinas.

Desafíos en Infraestructura y Recursos: Existen limitaciones significativas en términos de infraestructura, como la falta de sistemas adecuados de gestión de agua potable y alcantarillado, y dificultades generales debido a la logística de transporte y carga, y el acceso limitado a recursos que complican la ejecución y el mantenimiento de los proyectos de conservación.

Alianzas con otras instituciones:

ONG Island Conservation y OIKONOS: Se habla de un proyecto en conjunto para trabajar en la tenencia responsable de mascotas, específicamente para abordar el problema de gatos asilvestrados que representan una amenaza para las aves locales.

Educación 2020 y OIKONOS: Colaboración en un proyecto de educación ambiental en Isla Mocha, donde Educación 2020 ayuda a implementar un modelo educativo que ya ha sido exitoso en las Islas Galápagos. **Galápagos Conservancy:** Esta ONG colabora con OIKONOS asesorando sobre cómo llevar a cabo proyectos similares a los que han tenido éxito en las Islas Galápagos.

CONAF y el municipio local: Participan en un programa llamado SOS para rescatar aves afectadas por iluminación intensa, además de colaborar en la protección y manejo de las colonias de fardelas.

Fondos municipales para conservación: Se menciona que un porcentaje de los ingresos por permisos de circulación está destinado a financiar acciones de conservación.

Desafíos:

Gestión de Residuos y Contaminación por Plásticos: Uno de los desafíos mencionados es la necesidad de mejorar la gestión de residuos y abordar la contaminación por plásticos, especialmente la que afecta a las aves marinas. Este problema requiere soluciones efectivas de reciclaje y educación sobre el manejo de desechos.

Control de Especies Invasoras: El control de especies invasoras, tanto de flora como de fauna, es fundamental para preservar los ecosistemas nativos del archipiélago. La introducción de especies no nativas, como ganado y plantas como la zarzamora, maqui y murtilla, plantea un riesgo serio para la biodiversidad local.

Tenencia Responsable de Mascotas: La gestión de la tenencia responsable de mascotas, en particular gatos y perros, es crucial para proteger las especies de aves nativas. Los proyectos deben abordar tanto la educación de los dueños de mascotas como las estrategias de manejo y control de animales asilvestrados.

Educación Ambiental Continua: Fortalecer la educación ambiental en las escuelas y la comunidad en general es esencial para promover una cultura de conservación y sustentabilidad. Involucrar a los educadores locales y hacer que la educación ambiental sea transversal a todo el currículo son pasos importantes hacia este objetivo.

Infraestructura y Recursos para la Conservación: A pesar de la importancia ecológica del archipiélago, se menciona una falta de recursos y apoyo para proyectos de conservación y gestión ambiental. Aumentar el financiamiento y mejorar la infraestructura para estas iniciativas es un desafío clave.

Gestión del Agua y Saneamiento: Los desafíos en la gestión del agua potable y el tratamiento de aguas residuales son críticos, especialmente en términos de infraestructura adecuada y prácticas sostenibles de uso del agua que eviten la contaminación y optimicen el uso de los recursos hídricos.

Participación Comunitaria y Cooperación Institucional: Fomentar la participación comunitaria y mejorar la cooperación entre las instituciones locales, ONGs, y el gobierno es fundamental para implementar efectivamente las políticas y proyectos de conservación.

Visión:

La visión de Oikonos para Juan Fernández podría enfocarse en la creación de una comunidad resiliente y sostenible, donde la conservación de la biodiversidad y la educación ambiental sean pilares centrales. Esta visión incluiría:

Sustentabilidad Ecológica: Fortalecer la gestión de recursos naturales con prácticas sostenibles que aseguren la conservación a largo plazo de los ecosistemas únicos.

Conservación Proactiva: Implementar y expandir proyectos que protejan especies endémicas y gestionen eficazmente las especies invasoras, integrando tecnología y metodologías científicas avanzadas.

Educación y Participación Comunitaria: Promover una educación ambiental continua que involucre a todas las edades y sectores de la comunidad, fomentando una cultura de respeto y protección hacia el medio ambiente.

Alianzas Estratégicas: Establecer y fortalecer colaboraciones con entidades locales, nacionales e internacionales para ampliar el impacto y la eficacia de las iniciativas de conservación.

Resiliencia Climática: Desarrollar estrategias para enfrentar y adaptarse al cambio climático, protegiendo la infraestructura y la vida comunitaria de los impactos ambientales extremos.

Esta visión aspira a transformar Juan Fernández en un modelo de conservación y sostenibilidad, demostrando cómo una gestión ambiental integrada y comunitaria puede preservar y enriquecer tanto el patrimonio natural como la calidad de vida de sus habitantes.

ONG OCEANA¹⁰¹

La ONG Oceana actúa como facilitador en la aprobación de Planes de Manejo y Administración de Áreas Marinas Protegidas. Realiza un trabajo de socialización de los Planes con la comunidad, incluyendo talleres y reuniones. Parte de la función es coordinar las actividades con la comunidad local para asegurar la participación en la gestión ambiental y en la implementación de los Planes de manejo y administración del área protegida y fomentar el involucramiento en la conservación marina. Además, colabora con otras entidades y organizaciones ambientales para promover la protección del medio ambiente marino en la región.

Situación actual

¹⁰¹ Contraparte institucional: Sheila Recabarren, encargada territorial.

Oceana llevó a cabo un proceso de socialización del plan de manejo en Juan Fernández, que incluyó talleres, reuniones y visitas puerta a puerta. Más del 80% de la comunidad adulta fue informada sobre el plan, buscando su participación en la administración del área marina protegida. Se facilitó la creación de la Organización Comunitaria Funcional Mar del Juan Fernández para asumir esta responsabilidad.

Se destaca la importancia de promover el turismo como actividad económica sostenible, gestionando adecuadamente los residuos y brindando educación ambiental constante.

Desde la década de 1990, ha habido una iniciativa en conservación marina, con una comunidad consciente de los temas marinos y la erradicación de especies invasoras como parte de la identidad y riqueza del archipiélago.

Es necesario mejorar la infraestructura cultural, revitalizando el museo y la biblioteca, y preservar el patrimonio cultural e histórico de Juan Fernández.

Se menciona la presencia de especies exóticas invasoras, especialmente en el ámbito terrestre, que podrían tener un impacto significativo en el medio ambiente local. Sheila también menciona la erosión y la posibilidad de que buques pesqueros ilegales operen en aguas cercanas al archipiélago, lo que podría afectar la biodiversidad marina.

En cuanto a la institucionalidad y la gestión ambiental, es importante que el municipio se involucre más activamente en temas ambientales y de conservación. Se sugiere la creación de una unidad municipal dedicada al cambio climático y la planificación ambiental, así como el fortalecimiento de la coordinación con organizaciones no gubernamentales, universidades y otros actores relevantes en temas ambientales. La educación ambiental y la conciencia comunitaria son importantes para promover prácticas sostenibles y responsables entre la población local.

Desafíos futuros

Identificación de amenazas ambientales como la contaminación de barcos que transitan fuera del área protegida, lo que podría afectar negativamente el ecosistema marino., la erosión de suelo, las especies exóticas invasivas terrestres y la falta de límites de protección fuera de las áreas marinas protegidas.

La problemática de la basura y la necesidad de mejorar la gestión de residuos.

Abordar la conectividad y la diferenciación entre Selkirk y Robinson Crusoe, y la ejecución de proyectos interrumpidos por la falta de conectividad.

La importancia de una ordenanza para regular la tenencia de mascotas y controlar la entrada de nuevas especies invasoras, que pueden afectar el ecosistema local.

Visión:

Destaca la importancia de la comunidad en el proyecto de alineamiento del Plan de Manejo y Administración del área marina protegida en Juan Fernández, así como la necesidad de aprobar los planes de manejo y administración. También se mencionan las amenazas ambientales, como la contaminación por barcos, la erosión y la invasión de especies exóticas. Propone que el municipio se enfoque en la gestión ambiental y la planificación, incluyendo la creación de una unidad de cambio climático. El desarrollo del turismo como una forma de diversificar la economía y generar conciencia ambiental.

Se destaca la necesidad de implementar un sistema eficiente de gestión de residuos para promover el turismo y generar empleo local. Se enfatiza la importancia de la educación ambiental continua para fomentar prácticas más sostenibles en la comunidad, dado el actual desafío de una disposición

inadecuada de residuos en el vertedero local. Asimismo, se resalta la importancia de una tenencia responsable de mascotas y un control estricto sobre la introducción de nuevas mascotas para prevenir impactos negativos en el entorno ambiental. Respecto al patrimonio cultural, se recomienda poner en valor los monumentos históricos y el patrimonio intangible, como las tradiciones pesqueras locales, para fortalecer la identidad cultural y la conciencia comunitaria. La visión apunta a una comunidad más educada y comprometida con la conservación, donde el municipio juegue un rol activo en la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural.

Tabla 19 Proyectos en el Territorio

ONG	Nombre Proyecto	Objeto	Financiamiento	Estado
Endémica	Planeta Isla	Encuentros socioambientales con comunidades marino-costeras a lo largo de Chile continental en base al maritorio y las áreas marinas protegidas, con el propósito de compartir experiencias de conservación efectiva y gobernanza local.	Patagonia, National Geographic Pristine Seas y donante privado	Ejecución
Islas de Nazca	Restauración Bote Panchita		Autofinanciado	Ejecutado 2023
	Clínica de apnea para jóvenes		Autofinanciado	Ejecutado 2024
	Dresden A-Un Respirio		Autofinanciado	Ejecutado 2024
	Limpieza de playa y fondo El Palillo		Autofinanciado	Ejecutado 2023
	Cena con Sentido	Que todas las personas que en isla Robinson Crusoe se encuentren solas, puedan pasar una cálida navidad acompañados, con una rica cena tipo buffet y música en vivo.	Autofinanciado	Ejecutado 2023
OIKONOS	Proyectos de Monitoreo de Aves y Restauración de Hábitats: - 12 hectáreas de bosque nativo restaurado. - Control y erradicación de plantas invasoras - Construcción del primer cerco de exclusión en Chile.	Incluye el monitoreo del éxito reproductivo de la fardela blanca, estudios genéticos y de desplazamiento de esta especie, y proyectos para entender y mitigar el impacto lumínico en aves marinas y terrestres. También se enfoca en la restauración de hábitats críticos para la fauna endémica	Silvia Ziller/Instituto Horus, Conservación de Islas, CONAF. En asociación con Island Conservation	En ejecución
Island Conservation	Conservación de Aves Terrestres y Marinas	Centrado en la erradicación de especies invasoras (como conejos y gatos) en áreas críticas para la conservación de aves marinas y terrestres endémicas. Incluye el manejo de especies exóticas invasoras y la restauración de hábitats naturales.	S/I	En ejecución

ONG	Nombre Proyecto	Objeto	Financiamiento	Estado
	Erradicación de Coatis y Manejo de Gatos Ferales y Domésticos	Este conjunto de proyectos busca la erradicación o manejo de especies invasoras y potencialmente dañinas como coatis y gatos, a través de estrategias que incluyen reubicación, esterilización y educación comunitaria sobre tenencia responsable	S/I	En ejecución

1.3.6 Análisis estratégico

La visión de las instituciones público-privadas sobre la gestión ambiental en el territorio de Juan Fernández destaca una serie de iniciativas y desafíos enfocados en fortalecer la conservación ambiental y promover un desarrollo sostenible. Desde la Secretaría Ministerial de Medio Ambiente se abordan desafíos como la necesidad de mejorar la gestión de las áreas protegidas, la educación ambiental, y la gestión de residuos. Además, se subraya la importancia de la certificación ambiental y la transición hacia el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas como medios para fortalecer las políticas de conservación y sustentabilidad.

Las instituciones también reconocen la importancia de la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria como esenciales para el éxito de las políticas ambientales. Se enfatiza que los proyectos y programas en desarrollo, como la gestión de residuos y la reparación de infraestructuras clave, son cruciales para la sostenibilidad ambiental y económica. Sin embargo, se identifica que la unidad ambiental local está limitada por recursos humanos insuficientes, lo que dificulta abordar efectivamente los problemas ambientales significativos para la comuna.

Esta visión compartida entre las instituciones subraya la necesidad de un enfoque colaborativo y bien recurrido para abordar los desafíos ambientales de Juan Fernández, asegurando la implementación efectiva de estrategias de conservación y desarrollo sostenible que son vitales para el futuro del archipiélago.

FODA

Fortalezas

- ♦ **Alta Biodiversidad y Endemismo:** El archipiélago posee un notable número de especies endémicas, 213 especies de flora nativa de las cuales 135 son endémicas, con una tasa de endemismo de 63,4%, una de las más altas del mundo, supera Galápagos y Hawái y una significativa presencia de fauna terrestre y marina endémica (98% de los peces es endémico del archipiélago y las islas Desventuradas) lo que le otorga un valor ecológico y científico único, siendo clave para la conservación global.

Debilidades

- ♦ **Vulnerabilidad a Especies Invasoras:** Las especies invasoras representan una amenaza significativa para las especies endémicas y los ecosistemas naturales.
- ♦ **Limitaciones en la Gestión Ambiental Local:** Aunque existen esfuerzos, puede haber una falta de recursos y programas estructurados a largo plazo para la gestión ambiental integral.
- ♦ **Infraestructura de Gestión de Residuos Deficiente:** Falta de sistemas adecuados para la gestión y reciclaje de residuos, lo

Fortalezas

- ♦ **Áreas Protegidas Establecidas:** Existen diversas áreas protegidas como el Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández, Reserva de La Biosfera; y Áreas Marinas Protegidas, que ayudan a conservar la biodiversidad y los ecosistemas críticos.
- ♦ **Iniciativas de Conservación Activa:** Proyectos en curso para el control de especies invasoras y la restauración de hábitats, como los Planes RECOGE para aves y la fardela blanca.
- ♦ **Conexión Oceánica y Biodiversidad:** La identidad y vida de la comunidad están intrínsecamente ligadas al océano y a una rica biodiversidad, proporcionando recursos naturales y una base para el ecoturismo. Superando los límites comunales e incluyendo las islas Desventuradas.
- ♦ **Educación Ambiental:** Desarrollo de programas educativos para incrementar el conocimiento y valoración de la biodiversidad local entre residentes y visitantes, contribuyendo a una cultura de conservación. La comunidad está involucrada activamente en iniciativas de educación y sensibilización ambiental, lo que fortalece la capacidad local para la gestión y conservación de recursos.
- ♦ **Compromiso con la Sostenibilidad:** Los habitantes manifiestan un fuerte compromiso con la sostenibilidad ambiental.

Oportunidades

- ♦ **Potencial para el Ecoturismo:** Potencial para desarrollar el turismo sostenible que eduque y promueva la conservación, beneficiando económica y socialmente a la comunidad local.
- ♦ **Proyectos de Conservación y Restauración Ecológica:** Iniciativas para restaurar áreas degradadas y controlar especies invasoras pueden mejorar los ecosistemas y aumentar la resiliencia ecológica.

Debilidades

- ♦ **que puede impactar negativamente en los hábitats locales y la salud pública.**
- ♦ **Presión Humana y Desarrollo:** La expansión urbana desordenada y las actividades económicas locales pueden presionar y dañar los ecosistemas vulnerables, especialmente sin una planificación adecuada, comprometiendo la integridad ecológica de las áreas protegidas y los hábitats naturales.
- ♦ **Dependencia de Recursos Externos:** Necesidad de importar recursos y conocimientos para gestionar adecuadamente el medio ambiente, lo que puede limitar la capacidad de respuesta local a desafíos ambientales.

Amenazas

- ♦ **Impactos del Cambio Climático:** Los efectos del cambio climático, como el aumento de la intensidad de eventos meteorológicos extremos, representan una amenaza para los ecosistemas vulnerables y la infraestructura, afectando especies endémicas y la disponibilidad de agua.
- ♦ **Eventos Naturales Extremos:** Riesgos de eventos naturales como tsunamis, inundaciones e incendios forestales, que

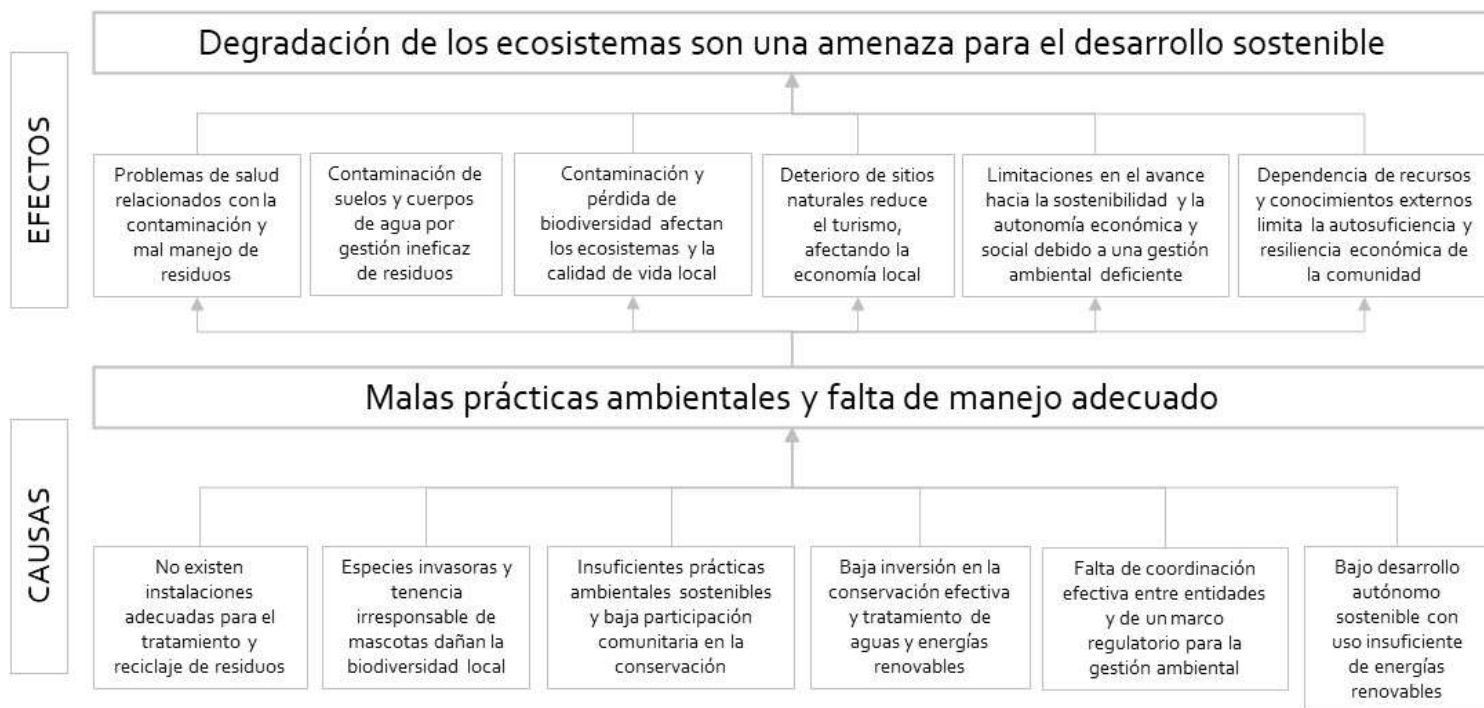
Oportunidades

- ♦ Programas de Educación Ambiental: Ampliar los programas de educación ambiental para incluir más aspectos de la biodiversidad local y global, y fomentar una mayor conciencia y participación comunitaria en la conservación.
- ♦ Colaboraciones para la Investigación y Conservación: Posibilidad de establecer alianzas para la conservación y la investigación, aportando conocimientos y fondos adicionales, aprovechando el interés global en la biodiversidad única del archipiélago.
- ♦ Proyectos de Energías Renovables: Potencial para aumentar la inversión en energías renovables y tecnologías sostenibles, consolidando a Juan Fernández como un modelo de desarrollo sostenible.
- ♦ Relación con Islas Desventuradas: Aprovechar la relación geológica, ecológica y cultural con las Islas Desventuradas para fortalecer las iniciativas de conservación y colaboración en la gestión de ecosistemas marinos protegidos.

Amenazas

- pueden causar daños extensos a la comunidad y los ecosistemas.
- ♦ Contaminación Ambiental: Riesgos continuos de contaminación lumínica y sonora que pueden afectar la vida silvestre y la calidad de vida de los residentes, así como la contaminación derivada de la mala gestión de residuos.
- ♦ Degradación de Ecosistemas: La fragilidad de los ecosistemas marinos y terrestres, agravada por presiones antrópicas y ambientales, compromete la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Las especies invasoras continúan siendo una amenaza significativa para la biodiversidad nativa, requiriendo esfuerzos constantes para su control y erradicación.
- ♦ Presión sobre Recursos Hídricos: El aumento de la población y el crecimiento del turismo pueden intensificar la presión sobre los recursos hídricos, complicando su gestión sostenible.
- ♦ Presión por el Turismo: El crecimiento del turismo y desarrollo infraestructural podrían amenazar la integridad ecológica de áreas protegidas y hábitats vulnerables.

Árbol de Problemas



1.4 Infraestructura

1.4.1 Conectividad y transporte

La conectividad del archipiélago con el continente está circunscrita al transporte marítimo y aéreo. La conectividad terrestre desde el aeródromo y el área poblada (San Juan Bautista) es limitada. No se puede realizar el trayecto completo en un vehículo, lo que implica que parte del camino de 22 km que une este sector con el pueblo debe efectuarse a pie¹⁰². La concreción de este camino sigue siendo una aspiración de la comunidad.

Los vuelos provenientes de la ciudad de Santiago se realizan en aeronaves con capacidad para 6 a 8 pasajeros, del tipo bimotor. El viaje hasta el aeródromo ubicado al oeste de la isla Robinson Crusoe (sector Punta Isla) es de poco menos de dos horas. Desde las instalaciones del aeródromo hasta el pueblo de Juan Bautista, distante unos 8 km, la conectividad es por vía marítima, mediante embarcaciones menores que zarpan desde Bahía El Padre en dirección a Bahía Cumberland. El trayecto tiene una duración de una hora aproximadamente, o menos. La decisión de despegue de aeronaves desde Santiago y la coordinación entre modos de transporte aéreo y marítimo están condicionadas por el clima, particularmente por las condiciones de navegación para las embarcaciones que deben llegar al pueblo.

La travesía por mar se realiza desde el puerto de Valparaíso y dura entre 48 y 72 horas, dependiendo de la embarcación y las condiciones climáticas.

Un tema relevante es la dificultad de lograr cupos y el costo de viaje hacia la isla Robinson Crusoe, en que se privilegia el traslado de los habitantes de San Juan Bautista. Es prácticamente imposible lograr cupos en embarcaciones marítimas y, para el caso de los vuelos, cuya frecuencia es mucho mayor, estos deben reservarse con anticipación y, normalmente, tomarlos en modalidad de chárter, lo que implica arrendarlo en su totalidad si no hay cupos en sus viajes regulares. Para el caso de los residentes, los trayectos están subvencionados con aportes públicos mediante subsidios.

La conectividad es un factor crítico del archipiélago Juan Fernández debido a su condición de aislamiento, considerando tanto el factor de provisión de bienes y suministros como aquel vinculado a la actividad turística y de investigación científica.

a. Infraestructura y transporte marítimo-portuarios

Transporte

La compañía (privada) que realiza viajes por mar hacia la Bahía Cumberland en la isla Robinson Crusoe y hacia Rada de la Colonia en isla Alejandro Selkirk es Transmarko¹⁰³, que opera desde 2014 en sus trayectos hacia el territorio, zarpando desde el puerto de Valparaíso con una frecuencia de 2 viajes al mes en los que se transporta hasta 12 pasajeros, además de carga para el abastecimiento de la población (hasta 850 toneladas). Por otra parte, empresas como Vegsivir Sailing (Yates Chile) opera viajes entre las islas asociados a experiencias con diversos fines como pesca deportiva,

¹⁰² Este camino data de la década del 70 y su construcción se detuvo debido al reclamo de grupos ecologistas. Se alcanzó a habilitar 14 km. Ver: <https://www.infraestructurapublica.cl/denuncian-pista-aterrizaje-juan-fernandez-se-esta-hundiendo/>. Febrero de 2019.

¹⁰³ Transportes Marítimos Kochifaz.

avistamientos de aves, fotografía de naturaleza, trekking y exploración¹⁰⁴. Tiene oficinas en la isla Robinson Crusoe y en Algarrobo, en la región.

Las naves recalán en el muelle de bahía Cumberland, donde se realizan actividades complementarias a las faenas portuarias de carga, descarga, embarque y desembarque de pasajeros, además de labores propias de la pesca artesanal, principal actividad de los habitantes del archipiélago.



Fotografía 3 Embarcación de transporte de carga en el muelle de Bahía Cumberland.

Fotografía 4 Llegada de combustible a la isla Robinson Crusoe.

Fuente: Pulso Consultores.



¹⁰⁴ <https://www.transmarko.cl>. https://www.instagram.com/vegvisir_sailing.



La otra embarcación que presta servicios de apoyo para el transporte de carga y pasajeros a las islas Robinson Crusoe y Alejandro Selkirk en Juan Fernández es la Barcaza Chacabuco de la Armada de Chile, la que también ha apoyado durante el proceso de reconstrucción con posterioridad al terremoto y tsunami del año 2010.

Imagen 33 Barcaza Chacabuco.

Fuente: <https://www.armada.cl/barcaza-chacabuco-presta-apoyo-a-comunidad-de-juan-fernandez>.

En diciembre de 2021, la barcaza embarcó un camión grúa para los pescadores artesanales de Juan Fernández, gestionado por el Instituto de Desarrollo Pesquero, junto con una grúa horquilla y materiales de construcción.

Imagen 34 Barcaza Chacabuco en maniobra de desembarco.

Fuente: <https://www.radiofestival.cl/pescadores-de-juan-fernandez-reciben-camion-grua-para-apoyar-faenas-de-varado-y-traslado-de-productos/>.



La Barcaza Chacabuco es un buque construido para el transporte de tropas, y dada su importante capacidad de carga es usualmente utilizada para el transporte de diversos tipos de elementos, en donde el tren logístico resulta fundamental para los territorios insulares¹⁰⁵.

Costos de transporte y subsidios al transporte marítimo¹⁰⁶

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), a través de la División de Transporte Público Regional (DTPR) de la Subsecretaría de Transportes, en el marco del Programa de Apoyo a Transporte Regional contempla, entre otros mecanismos, el establecimiento de un subsidio al Transporte en Zonas Aisladas, el cual tiene como principal objetivo contribuir a que las comunidades que habitan en lugares aislados del país puedan mejorar su integración territorial, económica y social, facilitando su acceso a centros de mayor desarrollo económico y con una mejor oferta de servicios. El monto total de subsidio mensual es de \$230.586.000, considerando dos rutas:

¹⁰⁵ <https://www.armada.cl/barcaza-chacabuco-presta-apoyo-a-comunidad-de-juan-fernandez> (2021). La embarcación sólo presta servicios a residentes y trabajadores del archipiélago, excluyendo viajes por concepto de turismo o personas no residentes en general.

¹⁰⁶ Transporte Marítimo Subsidiado en el Tramo Valparaíso – Archipiélago Juan Fernández, op cit.

Valparaíso-isla Robinson Crusoe, y entre las islas Robinson Crusoe y Alejandro Selkirk (Rada La Colonia). Para la primera ruta considera dos viajes redondos mensuales y para la segunda sólo uno. Las tarifas consideradas para los distintos tramos, respecto de personas y carga, con y sin subsidio, son las siguientes:

Tabla 20 Tarifario viajes marítimos 2024 tramos Valparaíso-Isla Robinson Crusoe-Isla Alejandro Selkirk

CATEGORÍA	RESIDENTE	NO RESIDENTE
	EN \$	EN \$
Adulto, por sentido de viaje (1)	72.600	145.450
Adulto Mayor y personas con discapacidad, por sentido de viaje (1)(2)	36.310	72.710
Estudiante, por sentido de viaje (1)(3)	36.310	145.450
Adulto, por viaje ida y retorno (1)	109.080	247.060
Adulto Mayor y personas con discapacidad, por viaje ida y retorno (1)(3)	54.550	123.530
Estudiante, por viaje ida y retorno (1)(3)	54.550	247.060
Carga general (en metro cúbico o tonelada) (4)(5)	Gratis	72.600
Carga peligrosa (en metro cúbico o tonelada) (4)(5)	Gratis	90.780

Fuente: Transporte Marítimo Subsidiado en el Tramo Valparaíso – Archipiélago Juan Fernández. Abril de 2024.

(1) La tarifa aplica a todos los usuarios.

(2) Los adultos mayores corresponden a personas mayores de 60 años. En el caso de personas con discapacidad, el operador podrá solicitar la Credencial de Discapacidad para acreditar tal condición.

(3) Presentando su tarjeta nacional estudiantil vigente o certificado del establecimiento educacional que indique la calidad de alumno regular del pasajero.

(4) Para acceder a la tarifa de carga gratuita para residentes, el documento de compra (boleta, guía de despacho, factura) asociado a dicha carga deberá estar a nombre de un beneficiario de dicha tarifa, de acuerdo con lo definido en esta cláusula. En caso contrario se deberá pagar la tarifa correspondiente a no residente.

(5) En caso de que operador y usuario no puedan concordar a que categoría pertenece una carga en particular, el operador podrá definir la tarifa considerando el mayor valor que resulte entre la medición por peso o volumétrica.

Proyectos

En marzo de este año, en el marco del Plan Barcazas para Chile, autoridades y empresas se reunieron para planificar el mejoramiento de la conectividad marítima del tramo Valparaíso-Juan Fernández. Considera una iniciativa para contratar un servicio de aumento de frecuencia y mejoras en el sistema de reserva de cupos para carga y pasajes y en el procedimiento de entrega y retiro de

carga, apoyado de una fiscalización de la operación con servicio GPS¹⁰⁷¹⁰⁸. En el contexto del aumento de naves para el servicio, el MTT busca explorar la opción de que una de las naves que opere el servicio sea una de tipo barcaza, utilizando para ello la rampa fiscal.

Infraestructura de borde costero

Infraestructura portuaria Bahía Cumberland

En isla Robinson Crusoe, el servicio opera en el Muelle Fiscal en Bahía Cumberland. El muelle de la bahía fue recientemente objeto de conservación (2023) por parte de la DOP del MOP con una inversión de aproximadamente \$2.500 millones¹⁰⁹. El muelle de Bahía Cumberland es multifuncional, prestando servicios a la comunidad, pescadores y fuerzas armadas. Cumple funciones de conectividad para la isla con transferencia de carga y movimiento de personas, embarque y desembarque.

La operación en la isla Alejandro Selkirk se realiza en el sector de Rada Colonia, donde a la fecha no existen proyectos en cartera respecto a infraestructura de apoyo. Actualmente, el proceso de carga/descarga se realiza directamente sobre botes de las personas que habitan en ese lugar.

Proyectos

Actualmente se encuentra en proceso de licitación el proyecto *Ampliación Infraestructura Bahía Cumberland Juan Fernández*, orientado a mejorar los estándares de funcionamiento de esta infraestructura pública, cuyos trabajos consisten, principalmente, en¹¹⁰¹¹¹:

- El alargue del muelle existente en 52 metros lineales manteniendo su ancho de 8,4 m y la línea del actual frente de atraque, de modo que el nuevo tramo, unido al existente, logran la longitud requerida para el atraque de la nueva nave de diseño, la barcaza tipo batral de 79,4 metros de eslora,
- Fundaciones de pilotes de acero para el nuevo tramo, con superestructura de losetas prefabricadas de hormigón armado, apoyadas sobre vigas metálicas,
- Elementos náuticos, defensas, bitas, escalas, chazas, iluminación y conservación de fundas de hormigón en pilotes existentes¹¹².
- Instalación de una grúa de mayor tonelaje en el muelle, con una capacidad de 20 – 25 toneladas.

¹⁰⁷ El paso siguiente es una consulta al mercado para conocer su interés, para luego crear las bases de licitación correspondientes.

¹⁰⁸ En noviembre de 2023 se realizaron actividades de participación ciudadana en Isla Robinson Crusoe, en las que participaron 53 vecinos en instancias presenciales y, adicionalmente, 30 personas contestaron una encuesta online. Ver documento: Transporte Marítimo Subsidiado en el Tramo Valparaíso – Archipiélago Juan Fernández. Abril de 2024.

¹⁰⁹ Las obras consistieron en trabajos de reposición y reparación de elementos dañados para garantizar mejor conectividad marítima, específicamente el cambio de bitas, cambio de defensas del muelle, reparación de algunas estructuras menores, cambio de chazas y barandas, mejoramiento del sistema eléctrico y la posición del sistema de agua potable. <https://diariolaquinta.cl/2023/07/31/juan-fernandez-concluyen-obras-de-conservacion-del-muelle-bahia-cumberland/>.

¹¹⁰ Ficha IDI del proyecto. MDSF 2024. Código BIP 30106643.

¹¹¹ Transporte Marítimo Subsidiado en el Tramo Valparaíso – Archipiélago Juan Fernández, *op cit*.

¹¹² <https://www.mercadopublico.cl>. La apertura técnica se realizará a fines de mayo del presente año, en tanto que la económica está prevista para mediados de junio.

El monto previsto, de acuerdo con la ficha de inversión de inversión, asciende a \$11.050 millones¹¹³.

Rampa de pescadores Bahía Cumberland

En la comuna de Juan Fernández existen 2 caletas artesanales: Bahía Cumberland en la isla Robinson Crusoe y Alejandro Selkirk en la isla del mismo nombre. Son 82 embarcaciones artesanales operando en total.

En 2020 se concluyó el mejoramiento y conservación de la rampa, proyecto que comienza a implementarse en 2019 y solicitado por los mismos pescadores, con una inversión aproximada de \$1.200 millones¹¹⁴.

Imagen 35 Pescadores en Bahía Cumberland.

Fuente:
<https://www.mundoacuicola.cl/new/tag/bahia-cumberland/>



Por otro lado, a través del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (Sernapesca), 61 embarcaciones equipadas, en 2018, con un kit de seguridad en comunicaciones que opera con energía solar, para brindar apoyo y mayor seguridad durante las faenas de navegación que realizan los pescadores artesanales del archipiélago en alta mar. El equipo permite emitir señales de alerta que pueden ser detectadas por la Armada y otras embarcaciones con estos mismos equipos¹¹⁵.



Imagen 36 Rampa de pescadores Bahía Cumberland.

Fuente: <https://pura-noticia.pnt.cl/noticias/regiones/obras-en-rampa-de-pescadores-de-juan-fernandez-registra-un-72-de-avance/2020-02-25/170722.html>.

¹¹³ Más de \$800 millones en consultoría (diseños de ingeniería) para este 2024 y el resto para su ejecución durante los próximos dos años.

¹¹⁴ <https://valparaiso.mop.gob.cl/avanzan-obras-mop-en-archipelago-de-juan-fernandez/>. 2020.

¹¹⁵ <https://www.mundoacuicola.cl/new/embarcaciones-artesanales-de-juan-fernandez-podran-comunicarse-durante-faenas-desde-alta-mar/>. El kit incluyó un panel solar que alimenta la batería del equipo de comunicaciones, junto con un controlador de carga y una batería de ciclo profundo, que se suman a la radio VHF marina con GPA integrado y la antena VHF. Los beneficiarios recibieron capacitación en el manejo. La inversión fue de \$110 millones.

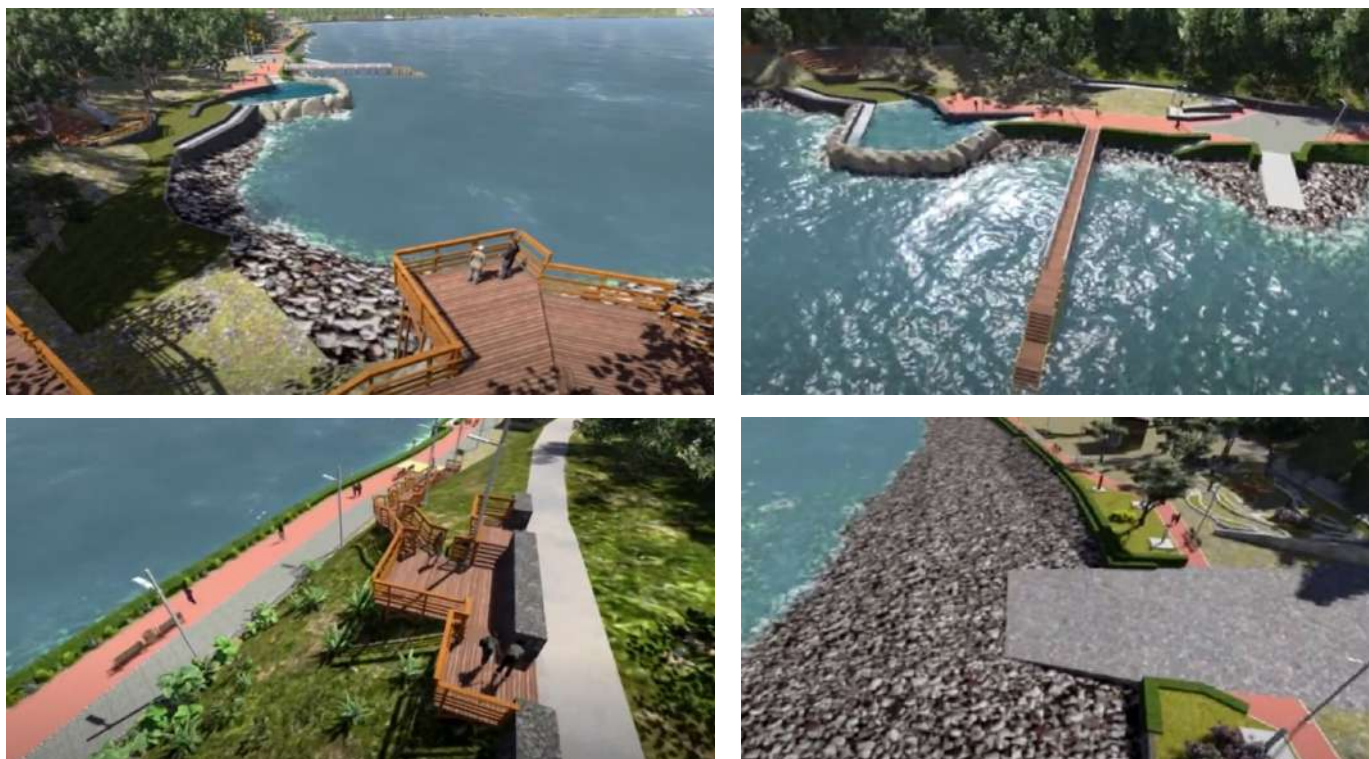
Paseo Costero Bahía Cumberland¹¹⁶

Con una inversión total por sobre los M\$ 11 millones y como parte del proceso de reconstrucción de la infraestructura en la isla Robinson Crusoe con posterioridad al terremoto y *tsunami* de 2010, en 2018 comenzó la construcción del paseo, a cargo de la DOP del MOP, previsto para consolidarse en 3 etapas, con una longitud total de 1.772 metros lineales.

El proyecto completo aborda el tramo entre El Palillo y el faro y las obras contemplan protección con gaviones¹¹⁷, 4.844 m² de pavimentos peatonales, 3.360 m² de pavimentos vehiculares, 2 pozones naturales, sombreaderos, paneles informativos, postes de direcciones, señaléticas de seguridad, cicleros, torniquetes de madera, luminarias, una rampa y un embarcadero para deportes náuticos. Actualmente, el paseo se encuentra construido en el sector sur del área poblada, desde el Estero Matadero hasta el sector El Palillo (710 m de longitud), lo que significó una inversión de más de \$8.800 millones.

Imagen 37 Set de renderización del proyecto Paseo Costero Bahía Cumberland. Sur a norte.

Fuente: DOP-MOP. Video en YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ARffagjoxjl>.



¹¹⁶ Ficha IDI del proyecto. BIP Consulta, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

¹¹⁷ En la primera etapa se determinó no usar gaviones, sustentado en el proceso de participación ciudadana.



Fotografía 5 Paseo Bahía Cumberland sector El Palillo.

Fuente: Pulso Consultores.



b. Infraestructura y transporte aeroportuarios

La comuna de Juan Fernández cuenta con un aeródromo que forma parte de la red secundaria aeroportuaria nacional fiscal, con funciones principalmente de conectividad e integración para los habitantes del archipiélago. A la fecha, este aeródromo es operado por la DGAC¹¹⁸.

La pista, a una altitud de 433 pies sobre el nivel del mar (unos 138 msnm), tiene una longitud de 1.007 metros lineales y un ancho de 18 m, con una superficie de tratamiento superficial asfáltico y una resistencia de 7.500 kg¹¹⁹. No cuenta con torre de control, iluminación nocturna o sistemas de aproximación, por lo que solamente puede ser utilizada para vuelos en condiciones VMC diurnas¹²⁰.

Son tres las compañías privadas que operan el trayecto a la isla Robinson Crusoe en temporada alta desde Santiago: Aerocardal Ltda., Aerolíneas ATA (Aerotransportes Araucanía Ltda.) y Aerolassa. Todas se dedican al mercado de vuelos chárter de pasajeros, además de prestar servicios de aeroevacuación médica con aeronaves equipadas para la atención de pacientes críticos, entre otros como ambulancias terrestres, transporte de carga, aerofotogrametría, patrullajes costeros y forestales, prevención de incendios, mantenimiento y formación.



Imagen 38 Localización pista de aterrizaje aeródromo Juan Fernández en Isla Robinson Crusoe.

Fuente: DGAC-IFIS.

Aerocardal (1990) y ATA (1988) tienen sus instalaciones en el Aeropuerto de Santiago (FBO)¹²¹. Las aeronaves de ATA tienen una capacidad para 8 pasajeros. Aerolassa (1970)¹²² está localizada en el Aeródromo de Tobalaba en la comuna de La Reina. Su flota incluye aeronaves con capacidad para 6 pasajeros y autonomía de vuelo de 4 horas, que vuelan a 25.000 pies de altura.

¹¹⁸ Dirección General de Aeronáutica Civil.

¹¹⁹ <https://aipchile.dgac.gob.cl/designador/SCIR>.

¹²⁰ VCM: condiciones meteorológicas expresadas en términos de visibilidad, distancia desde las nubes y techo de nubes, iguales o mejores que los mínimos especificados. Ver: <https://www.icao.int/safety/UA>. OACI, Organismo especializado de las Naciones Unidas para cielos seguros.

¹²¹ FBO es el acrónimo del inglés *Fixed Based Operator* u Operador de Base Fija. Hace referencia a cualquier compañía que posee una licencia para operar en un aeropuerto concreto realizando diferentes servicios de handling aeroportuario o business aviation. Se compone normalmente de dos áreas. La primera es una terminal aérea privada para el embarque y desembarque de los pasajeros. La segunda la conforman los servicios aeronáuticos como el hangaraje de aviones, handling, y el área de operaciones de vuelo.

¹²² En 1970, Aerolassa, en ese entonces línea aérea Taxpa, construye la pista de aterrizaje de la isla Robinson Crusoe y comienza a realizar sus primeros vuelos. <https://www.aerolassa.cl>.

La siguiente tabla indica la frecuencia de viajes que realizan estas empresas en temporada alta y la cantidad de pasajeros que se desplazan, **considerando flujos turísticos y chárter por concepto de turismo**¹²³.

Tabla 21 Viajes aéreos en temporada alta octubre 2023-abril 2024

Frecuencia de viajes y N° de pasajeros

EMPRESA	N° de vuelos	N° de pasajeros
Aerolíneas ATA	87	696
Aerolíneas AeroLassa	33	264
Aerolíneas Aerocardal	12	96
TOTAL	132	1.056

Fuente: I. Municipalidad de Juan Fernández.

Respecto de las frecuencias, normalmente se opera con 2 viajes semanales entre los meses de septiembre y abril, en tanto que, entre mayo y agosto, se realizan 6 vuelos al mes. Estas empresas realizan viajes todo el año cuando el clima lo permite, en modalidad chárter.

Costos de transporte y subsidios al transporte aéreo

El costo general de los pasajes aéreos ida y vuelta entre Santiago y la isla Robinson Crusoe es de \$860.000 (2023)^{124,125}.

Para los habitantes de la isla, el precio está subsidiado y el trayecto se realiza entre el aeródromo Torquemada de Concón y la isla. Los pasajeros son citados en Viña del Mar por la empresa que haya licitado el trayecto (actualmente ATA) y que cuente con oficinas allí. Los precios se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 22 Tarifario viajes aéreos subvencionados 2024 tramos Concón-Isla Robinson Crusoe (ida y vuelta)

CATEGORÍA	RESIDENTE EN \$
Menores a 12 años	45.100
Estudiantes	45.100
Adultos mayores	45.100
Adultos mayores	90.250

Fuente: ATA, 2024.

¹²³ No se cuenta con información, a la fecha, sobre viajes subvencionados.

¹²⁴ Experiencia Pulso Consultores.

¹²⁵ Adicionalmente, <https://www.tiktok.com/@benjavalenzuelawallis/video/7268674041639177478?lang=es>.
<https://www.instagram.com/turismochileviajeros/reel/Cw5LckXLSqM/>.

Proyectos

En 2018, el MOP sometió a evaluación ambiental el proyecto Normalización del Aeródromo Robinson Crusoe. El proyecto, que consideraba en aquella época una inversión de casi USD 52 millones, consistía en adecuar el aeródromo al estándar definido en la normativa vigente pues, debido a la diversidad de aeronaves que se encuentran operando en él, era necesario adaptar las instalaciones existentes con el fin de regularizar la operación y mejorar la infraestructura, cumpliendo además con el compromiso adquirido por la autoridad con diferentes organismos.

El objetivo de la normalización tuvo relación con "la manera de acoger las aeronaves en condiciones regularizadas, tanto en sus dimensiones como en cuanto a la capacidad estructural de los pavimentos". El proyecto justificó la localización en el mismo sitio mediante una normalización, puesto que este fue aprobado bajo Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 1.814/2006, construido y diseñado en virtud de las características que presenta la meseta en que se emplaza, dentro del área desafectada del Parque Nacional para permitir proyectos de desarrollo para la población (desafectada para usos urbanos).

La fecha que se estimó para el inicio de su ejecución fue enero de 2020¹²⁶. En diciembre de 2018, sin embargo, la Contraloría General de la República debió dejar sin efecto el convenio que mantenía con la consultora a cargo de los diseños, luego de dos prórrogas de plazo y dilaciones de hasta 3 veces más que el plazo original¹²⁷. Finalmente, las obras concluyeron en 2021, con un costo de inversión de M\$7.282.696¹²⁸.

En 2023 ingresó al SNI, etapa de diseño, el proyecto Reposición umbral 14 aeródromo Robinson Crusoe¹²⁹, que se sustenta en una falla estructural severa debido al hundimiento de este umbral en la pista, con el consecuente riesgo en la continuidad operacional del aeródromo y los impactos de ello en la conectividad entre el archipiélago y el continente. Luego de la concreción del diseño de ingeniería, el proyecto deberá ingresar al SEA para su evaluación ambiental¹³⁰.

Aún se encuentra sin RATE ni fecha, de acuerdo con la ficha IDI, el proyecto para las obras de conservación menor del aeródromo, que postula a ejecución por un monto de poco menos de \$100 millones.

c. Otras iniciativas

A fines de 2023 el gobierno anunció la creación de un sistema de transporte terrestre subsidiado para la localidad de San Juan Bautista, servicio que circularía por las principales vías, pasando por lugares de interés para los habitantes como el Liceo Bicentenario, la Municipalidad y principales oficinas públicas. Se prevé su materialización para el segundo semestre de este año, el que contaría

¹²⁶ <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=504001>. 11 de septiembre de 2019.

¹²⁷ <https://diariolaquinta.cl/2018/12/06/archipelago-de-juan-fernandez-tendra-que-seguir-esperando-para-tener-nuevo-aerodromo/>.

¹²⁸ Balance de gestión integral año 2021, DAP MOP.

¹²⁹ Los umbrales en las pistas se representan mediante dos líneas blancas transversales e indican el punto donde los aviones deben tocar tierra. Por otro lado, las barras de detención, que suelen ser franjas diagonales, están diseñadas para detener a un avión en caso de abortar un despegue. Ver: <https://www.aviationgroup.es>.

¹³⁰ Los gastos en consultoría ascienden a poco más de \$1.000 millones. Ver Ficha IDI, código BIP 40024610. El diseño se encuentra en ejecución y se espera que el ingreso al SEA se realice el próximo año.

con un vehículo con tracción 4x4 y capacidad para 17 pasajeros, además de una tarifa diferenciada para adultos y estudiantes y la gratuidad para personas mayores de 65 años¹³¹.

No existe información adicional sobre esta iniciativa a la fecha.

1.4.2 Telecomunicaciones

En 2022 se instala la primera antena de internet satelital en Juan Fernández (empresa Starlink). Se trata de una red global de satélites de baja órbita que otorga banda ancha con una navegación de 150 a más de 200 megabytes por segundo¹³². Asimismo, se adquirieron 30 kits satelitales más, lo que permite a los habitantes del archipiélago acceder a internet de una velocidad de entre 200 y 300 mb/s, comparable a las conexiones de fibra óptica de Santiago. Cada kit funciona como un punto de acceso *wifi* al que se pueden conectar cerca de una decena de dispositivos¹³³. El sistema opera a través de una antena satelital conectada a un *router*, que emite una señal de wifi en un radio de alrededor de 100 metros a la redonda.

A esa fecha, la comuna no contaba con acceso a internet hogar y la cobertura de internet móvil abarca solo algunos puntos del lugar con tecnología 3G.

En el caso de Selkirk, los pescadores gestionaron y concretaron, en 2019, la instalación de una antena satelital de conexión a internet para realizar tareas vinculadas a la pesca¹³⁴¹³⁵.

Respecto de la telefonía móvil, las empresas con cobertura en la isla Robinson Crusoe es de Entel y Movistar.

¹³¹ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/gobierno-anuncia-creacion-del-primer-sistema-de-transporte-terrestre-subsidiado-del-archipelago-juan-fernandez/>.

¹³² <https://www.biobiochile.cl/biobiotv/programas/expreso-bio-bio/2022/02/03/instalan-primera-antena-de-internet-satelital-de-elon-musk-en-la-isla-de-juan-fernandez.shtml>.

¹³³ <https://www.litoralpress.cl/>. Instalan primera antena de internet satelital de firma de Elon Musk, Starlink, en Juan Fernández. 3 de febrero de 2022.

¹³⁴ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2019/10/04/isla-selkirk-tendra-internet-por-primera-vez-en-su-historia-conectara-a-pescadores-y-continente.shtml>.

¹³⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=uVUCiQJEo7A>. Instalación de internet en Isla Alejandro Selkirk 2019.

1.4.3 Sanitaria

a. Agua potable

En la comuna de Juan Fernández no existe un sistema de agua potable, entendido como tal de acuerdo con la normativa vigente¹³⁶¹³⁷. El sistema (**agua para consumo humano** doméstico y comunitario) en San Juan Bautista, en lo que compete a procesos de captación, aducción, tratamiento, regulación y distribución, es administrado por la Municipalidad. Es importante comentar, sin embargo, que el recurso no cumple con los estándares establecidos en la normativa chilena para ser catalogada como agua potable (la red se denomina “agua comunal”).



Fotografía 6 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación Lord Anson.

Fuente: Pulso Consultores.



Fotografía 7 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación Lord Anson.

Fuente: I. Municipalidad de Juan Fernández.

El asentamiento de pescadores de la isla Alejandro Selkirk y otros sitios con administración de CONAF como refugios de guardaparques, que se encuentran al interior del Parque Nacional, tampoco cuentan con agua potable.

En consecuencia, no existe abastecimiento ni cobertura del recurso bajo la denominación de agua potable en la comuna de Juan Fernández.

El recurso es abastecido desde las hoyas hidrográficas La Pólvara (quebradas El Guindal y La Pólvara) y Lord Anson, siendo estas las más importantes para el consumo de la población y constituyendo dos sistemas independientes en que, en cada uno, se capta, trata, almacena y se distribuye¹³⁸. El agua se captura en dos estanques hacia los cuales se traslada el recurso desde las captaciones por gravedad a través de varias mangueras.

¹³⁶ I. Municipalidad de Juan Fernández.

¹³⁷ La normativa vigente sobre agua potable está contenida en la documentación de la Norma Chilena Oficial del INN, NCh409/1.Of2005 sobre muestreo, NCh410 sobre calidad del agua, NCh1620/1 y NCh1620/2 sobre determinación de bacterias coliformes totales según método, NCh2043 sobre determinación simultánea de bacterias.

¹³⁸ Al ser independientes y alimentados de distintas cuencas, entregan distinta calidad de agua a cada uno de los sectores.

Figura 8 Sistemas de abastecimiento de agua en el poblado de San Juan Bautista

Fuente: I. Municipalidad de Juan Fernández. Memoria proyecto *Sectorización e interconexión de redes de agua comunal, comuna de Juan Fernández*.



El sistema La Pólvara (oeste) abastece un total aproximado de 218 arranques, mientras que el sistema Lord Anson (este) abastece un total, también aproximado, de 270 arranques. Debido a que, entre ambos sistemas, sólo se cuenta con 9 válvulas de corte (4 en La Pólvara y 5 en Lord Anson), ante la eventualidad de reparaciones en la red muchos usuarios quedan sin suministro¹³⁹.

Respecto de la capacidad de acumulación del recurso, el sector La Pólvara (estanque La Pólvara) cuenta con 60 m³ totales, en tanto que el sector de Lord Anson (estanque El Yunque) cuenta con 50 m³¹⁴⁰.

¹³⁹ I. Municipalidad de Juan Fernández, memoria proyecto *Sectorización e interconexión de redes de agua comunal, comuna de Juan Fernández*.

¹⁴⁰ Estudio *Medición de la capacidad de carga del Archipiélago Juan Fernández*. Capablanca Ltda., 2020.

La oferta de agua domiciliaria para la isla Robinson Crusoe proviene, en su totalidad, de las precipitaciones que caen sobre la cota 130 m.s.n.m. En San Juan Bautista, entre los años 2010 y 2019, cayeron entre 687 y 1.102,8 mm anuales, siendo 2019 el más seco y 2017 el más húmedo. El promedio anual de estos 10 años fue de 860,22 mm, contrastando con el promedio de precipitaciones entre 1961 y 1990, que alcanzó a 1.041,5 mm, dando cuenta de una tendencia a la baja. Las precipitaciones se concentran en los meses de invierno, agudizándose en el mes de junio¹⁴¹.

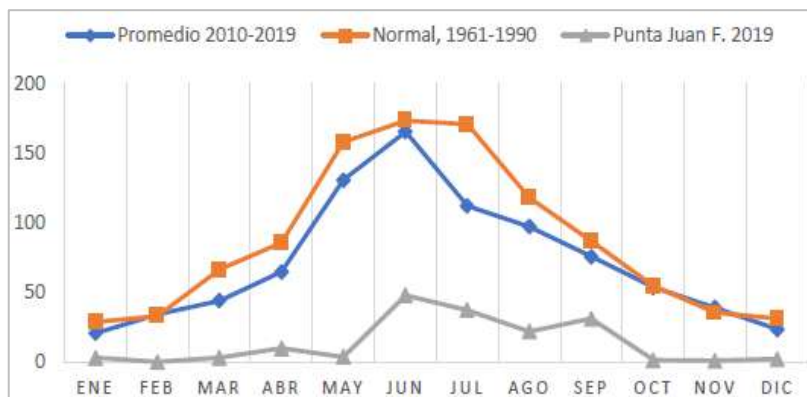


Gráfico 11 Precipitaciones isla Robinson Crusoe.

Fuente: Estudio Medición de la capacidad de carga del Archipiélago Juan Fernández. Capablanca Ltda., 2020.



El caudal medio mensual presenta altas variaciones estacionales, lo que afecta la disponibilidad del recurso. Los caudales medios mensuales más bajos se dan en enero y diciembre. Los más altos se alcanzan durante los meses de junio y julio.

Fotografía 8 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación La Pólvora.

Fuente: I. Municipalidad de Juan Fernández.

Respecto de los caudales, de acuerdo con las muestras tomadas en marzo de 2020, para el caso de La Pólvora se obtuvo un caudal de 4,796 lt/sec, con una oferta mensual de 12.431 m³. En el caso de El Yunque (Lord Anson) se obtuvo un caudal de 2,32 lt/sec y una oferta mensual de 6.013 m³. La oferta total mensual se estimó en 18.445 m³¹⁴².

¹⁴¹ Estudio *Medición de la capacidad de carga del Archipiélago Juan Fernández*. Capablanca Ltda., 2020. Los datos provienen de la Dirección Meteorológica de Chile, tomados en el poblado de San Juan Bautista, a 40 m.s.n.m. Desde el año 2014 son tomados también en Punta Isla.

¹⁴² Estudio Capablanca Ltda., *op cit*.

Fotografía 9 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación La Pólvara.

Fuente: I. Municipalidad de Juan Fernández.



En cuanto a la capacidad de producción del sistema asociada al consumo promedio de la población (relación oferta-demanda), se genera un déficit importante que se ve afectado además por las pérdidas que se generan al interior del sistema de distribución, la estacionalidad y las condiciones climáticas. Respecto de la calidad del agua potable, esta no posee un tratamiento físico químico y bacteriológico de acuerdo con la normativa vigente mencionada anteriormente¹⁴³, aunque se realiza un proceso de tratamiento implementado por del Municipio. Sin embargo, el grado de turbiedad por la suspensión de sedimentos es alto, en especial en ocasiones de lluvias intensas en donde hay mayor arrastre de sedimentos¹⁴⁴. **No se cuenta con mediciones periódicas de calidad de agua que puedan cuantificar parámetros de turbiedad ni otros como coliformes, SST, ph, cloro residual en la red, u otros relevantes para asegurar un consumo seguro.**

¹⁴³ Normas oficiales NCh del INN descritas en pie de página al inicio de la sección Agua Potable.

¹⁴⁴ Estudio PROT Insular Archipiélago Juan Fernández, GORE 2015, *op cit*. Estudio de Factibilidad Sanitaria, PRC Juan Fernández, diciembre de 2011.



Fotografía 10 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación Carbonera.

Fotografía 11 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación El Guindal.

Fotografía 12 Instalaciones de agua para consumo doméstico. Captación Juan Bueno.

Fuente: I. Municipalidad de Juan Fernández.

Para el caso de la isla Alejandro Selkirk, el agua se capta superficialmente de ojos de agua en las partes altas de las quebradas El Mono y El Papal y es conducida a dos estanques que se localizan en la quebrada Las Casas, sólo a unos pocos metros al oeste del poblado. Un estanque se provee desde el lado sur de la cuenca del estero Las Casas, con capacidad de 20 mil litros, a una cota de 31 msnm, y dos estanques que totalizan 12 mil litros que se abastecen del lado norte y se sitúan a una cota de 38 msnm. Dicha capacidad de guarda otorga una autonomía de un día¹⁴⁵.

¹⁴⁵ Informe Medición de la Capacidad de Carga del Archipiélago Juan Fernández. Tomo 3, Habitabilidad y Servicios. Capablanca Ltda. Consultores, junio de 2020.

Consumo de agua

La tabla a continuación da cuenta del consumo de agua en la localidad de San Juan Bautista, considerando datos de consumo entre los meses de febrero y diciembre de 2022, cuyo promedio anual (11 meses), de acuerdo con la información disponible, bordea los 77 m³ **por unidad predial** (7.000 lt/mes, 233 lt/día).

Las estadísticas de consumo en Chile indican que, en promedio, cada persona consume 170 lt/día, siendo el baño (duchas, tinas) la unidad de más alto consumo¹⁴⁶. Esta media es superior al consumo promedio europeo (128 lt/pers/día), pero muy inferior al de México (375 lt/pers/día) y EEUU (575 lt/pers/día)¹⁴⁷.

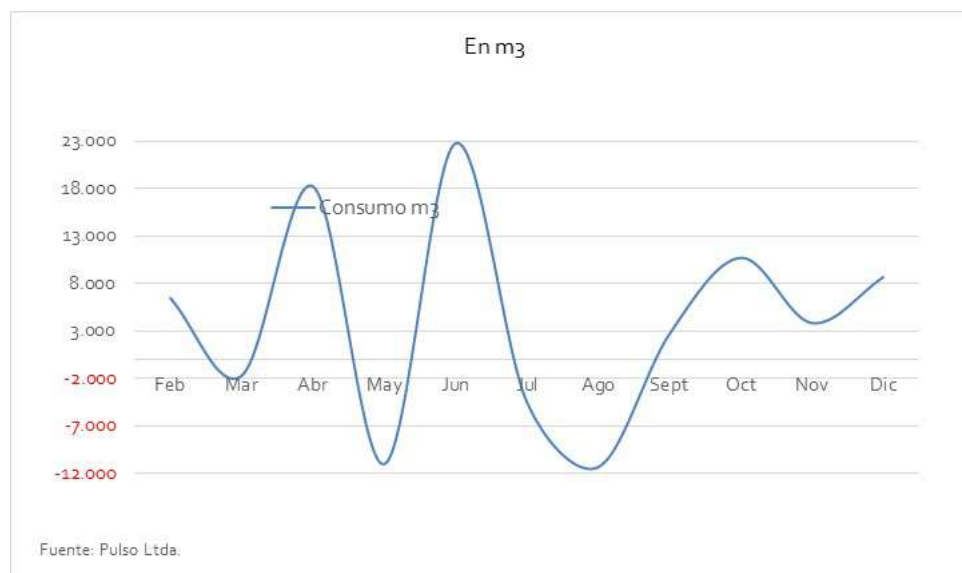
Tabla 23 Consumo de agua en San Juan Bautista, año 2022

Variable	Consumo año 2020	
Consumo total período feb-dic 2022	44.901	m ³
Número de medidores / roles	584	
Consumo promedio anual por rol	76,9	m ³

Fuente: Pulso Consultores en base a información municipal.

El gráfico siguiente indica la estacionalidad en el comportamiento estacional del consumo del recurso para el mismo año 2022. Como se observa, existe una alta variación en el comportamiento de la población, con *peaks* en los meses de abril y junio, decayendo notablemente en los meses de mayo, julio y agosto.

Gráfico 12 Comportamiento estacional del consumo de agua en San Juan Bautista, año 2022



¹⁴⁶ <https://www.emapal.cl/2022/07/18/cuanta-agua-consumes-en-casa>.

¹⁴⁷ <https://www.litoralpress.cl/>. Fuente: El Mercurio, 2/2/2020.

b. Aguas servidas

Uno de los principales problemas que se presentan en el poblado de San Juan Bautista es la falta de una red de evacuación de aguas servidas ni dispositivos para su tratamiento. Para su disposición se utilizan soluciones individuales en base a pozos negros o fosas sépticas, o bien se descarga directamente hacia esteros con el consecuente perjuicio a la salud pública en materia de contaminación ambiental de suelos y cursos de agua, agravado por la inexistencia de un servicio de limpieza de fosas o de una planta autorizada para tratar los residuos.



Figura 9 Afloramiento de aguas servidas en San Juan Bautista.

Fuente: SECPLA, I. Municipalidad de Juan Fernández.

No hay descargas hacia el mar por emisario, por motivos ambientales, pero las aguas de los esteros llegan al mar y, por lo tanto, existe una descarga indirecta de aguas servidas, con el consiguiente impacto en la actividad económica y de turismo¹⁴⁸.

Hay focos de saturación de suelo en algunos lugares, complejos de controlar, lo que, eventualmente, pueden producir deslizamientos del terreno dada la topografía del territorio. Asimismo, existen afloramientos de aguas servidas en vía la pública debido a las características del suelo.

Contar con un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas es un tema crucial para la comuna y, en particular, para Juan Bautista, analizando alternativas adecuadas a las características de distribución de la población en el territorio, por ejemplo, en base a sistemas colectivos para pequeños grupos. Para ello, es relevante considerar un estudio de prefactibilidad, el cual puede formar parte de la cartera de iniciativas del PLADECO.

c. Aguas lluvias

El área urbana comunal no cuenta con un sistema de evacuación de aguas lluvias. Se considera que la ejecución de proyectos, en particular los viales, debe considerar esta condición e incluir infraestructura en los proyectos de pavimentación. El escurrimiento superficial de aguas lluvias afecta de manera importante la vida útil de la infraestructura vial, además de los impactos en los terrenos en sus puntos más bajos.

¹⁴⁸ I. Municipalidad de Juan Fernández.

d. Factibilidad de proyectos

Cronología de la génesis y compromisos sobre los proyectos sanitarios de la comuna

El Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) da cuenta del proyecto (etapa de diseño) **Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural Juan Fernández**¹⁴⁹, sin RATE, cuyo objetivo es *mejorar la calidad de vida de las familias que necesitan abastecerse del sistema de agua potable rural en la localidad de San Juan Baustista, comuna de Juan Fernandez, el que permitirá dotar a las familias con suministro de agua potable continuo y de calidad sanitaria de acuerdo a la normativa vigente*. El monto estimado para esta iniciativa es de M\$ 794.079, a realizarse durante un período de 2 años, beneficiando a cerca de 1.000 personas.

La iniciativa fue observada, indicando que *se declara no admisible debido a que, en la Ley de Presupuestos 2024, se establece para la Partida 12 Ministerio de Obras Públicas, la glosa 13, en la que se indica la eximición del informe MDSF para los proyectos de conservación, ampliación o mejoramiento de sistemas de agua potable rural o de servicios sanitarios rurales, debiendo cumplir con los criterios técnicos definidos en la Resolución Exenta N° 1012, de 27/12/2023, de la DOH-MOP*.

En febrero de 2024, la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) manifiesta, mediante correo electrónico, que, dado que la iniciativa se presentó como un mejoramiento de la situación actual, el diseño se podrá desarrollar mediante Resolución (exenta) N° 1012 y que, para llevarla a cabo, deberá solicitarse su priorización al CORE y posteriormente los recursos a la Subdirección, y que, obteniéndose la resolución presupuestaria y disponibilidad del IF, la licitación podría programarse para septiembre de este año. Asimismo, se consideró que, para el proyecto de Recolección y tratamiento de aguas servidas, podría darse inicio al levantamiento del perfil en agosto, y que, dependiendo de la disponibilidad de profesionales, el proceso podría adelantarse.

En junio de este año, mediante Ordinario N° 243 del 28 de junio, el Alcalde de Juan Fernández se dirige al Director Regional de la DOH para solicitar la programación para el desarrollo de los proyectos sanitarios de la comuna, indicando que, desde 2023, se encuentra trabajando un equipo de asistencia técnica financiado por la SUBDERE, a través del PMB, para apoyar al Municipio en la elaboración de un plan de trabajo que estableció que las intervenciones de mayor envergadura quedan fuera de su alcance debido a que serían abordadas en un diseño integral a cargo de la DOH, según diversas reuniones con esta dirección y varios organismos públicos.

Este Ordinario da cuenta de los distintos compromisos adquiridos entre la SEREMI del MOP, el director regional de la DOH y la jefatura de la Unidad Regional SUBDERE (reunión del 28/7/2023), para asumir, desde la DOH, el saneamiento integral, mencionando también el Ordinario N° 402 del SEREMI MOP del 25/8/2023 que, junto con realizar una minuta de los acuerdos de julio, indica como contraparte al equipo de asistencia técnica del Municipio. Asimismo, menciona la reunión multisectorial ocurrida en octubre de 2023, donde se discute la urgencia de solucionar la problemática sanitaria de la comuna, reiterándose desde la DOH los compromisos adquiridos y proponiéndose, desde la SUBDERE, separar los proyectos, siempre bajo la responsabilidad de la DOH, y otorgar RS al perfil de diseño de agua potable en diciembre de 2023, a la vez que la prefactibilidad para el alcantarillado en enero de este año.

¹⁴⁹ Reporte Ficha IDI, proceso presupuestario 2024, postula a diseño, código BIP 40059427-0. Institución formuladora, financiera y técnica: Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales MOP Región de Valparaíso.

En el contexto de la inadmisibilidad indicada al inicio respecto del proyecto de agua potable, en el mismo Ordinario el Alcalde indica que, al ser consultada la Subdirección de SSR, esta responde que se estima la licitación del proyecto para fines de 2024 y, en el caso del alcantarillado, la prefactibilidad para 2025. Dado todo lo anterior, el Ordinario finaliza solicitando formalmente la programación actual de la Dirección respecto de ambos proyectos.

Reunión sostenida en el marco del PLADECO de Juan Fernández con la DOH¹⁵⁰

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas (MOP), en 2008 se elaboró un proyecto de ingeniería para dotar de agua potable a la localidad de San Juan Bautista, para ser financiado con fondos regionales. Debido a que nunca logró ejecutarse, se perdió la recomendación técnica y los esfuerzos se concentraron en la problemática de la escasez hídrica.

Hace un año, aproximadamente, se retomaron las gestiones en conjunto con la Municipalidad para analizar la posibilidad de levantar, paralelamente, proyectos de agua potable y aguas servidas, considerando que actualmente existe una glosa presupuestaria para hacerlo. Sin embargo, no se han podido contratar los profesionales necesarios para poder llevar adelante la inspección técnica, tanto a nivel de diseño como de obras, puesto que la DOH no tiene los recursos humanos para hacerlo. Por otro lado, informan que es relevante formalizar la institucionalidad a cargo de la operación posterior de las instalaciones y el municipio no ha solicitado, aún, formar parte del registro de operadores. Se ha ido avanzando en la elaboración de los términos de referencia para abordar, en el futuro, los diseños necesarios. Respecto de las aguas servidas, se considera complejo emprender el proyecto en paralelo para no retrasar el agua potable.

Se considera difícil priorizar un proyecto sanitario en Robinson Crusoe debido a las dificultades que implica la logística de implementación, tomando en cuenta las condiciones de accesibilidad y las dificultades de contratación de profesionales, principalmente para la inspección fiscal (los contratos debe realizarlos la DOH), en tanto que las prioridades también tienen que ver con la cantidad de beneficiarios y, actualmente, en la región tienen cerca de 60 proyectos pendientes con mucha demanda esperando y ciudades completas de más de 10.000 habitantes sin agua. Si bien el MOP cuenta con financiamiento para la ejecución de proyectos, no lo tiene para la contratación de recursos humanos profesionales.

Otro factor es la condición de Parque Nacional y el hecho de que las fuentes del recurso están dentro del Parque Nacional, lo que implica que cualquier intervención con infraestructura para la captación, radicada en estos territorios, debe pasar por una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

Un agravante en este proceso es el hecho de la interrupción de los convenios entre la DOH y las empresas sanitarias en todo el país, lo que restringió notablemente la capacidad de asistencia técnica, aspecto que no fue previsto en la toma de decisiones técnico-políticas.

Dados los factores expresados anteriormente, la DOH estima que, difícilmente, podrán concretarse proyectos antes de 5 años.

¹⁵⁰ Reunión sostenida durante la etapa con el equipo de la DOH para tratar temas sanitarios y, en particular, la situación de proyectos de agua potable y aguas servidas en la comuna.

Comentarios finales

El equipo profesional contratado para la asistencia técnica en materia de proyectos sanitarios para la comuna, con financiamiento de la SUBDERE, ya realizó un levantamiento de la situación sanitaria actual de la comuna, cuyos informes fueron elaborados en diciembre de 2023. Actualmente, los profesionales están desarrollando diversos proyectos para mejorar la situación existente.

Al respecto, es relevante mencionar que estos proyectos constituyen mejoras puntuales al sistema de agua comunal y no considera un mejoramiento integral del sistema, que es lo que se requiere con urgencia y cuyo compromiso, a la luz del relato precedente, ha quedado de manifiesto desde las diversas instituciones públicas con injerencia en el tema. Asimismo, estos compromisos han dejado claro que el articulador de este proceso es la DOH del MOP a través de la Subdirección de Servicios Sanitarios a nivel regional.

1.4.4 Energética¹⁵¹

En la actualidad, el poblado de San Juan Bautista se abastece de energía eléctrica generada en la planta eléctrica de la comuna, que funciona todos los días del año proporcionando energía continua a la comunidad. Es la única fuente de energía de todo el poblado, otorgando el servicio básico para el desarrollo de todas las actividades de sus habitantes.

A diferencia de lo que ocurre en la mayor parte del país, la energía eléctrica que se entrega es administrada por el Municipio y, para su operación, a cargo de la DOM, este cuenta con personal técnico que se encarga del mantenimiento de los equipos electrógenos, instalaciones eléctricas y reparaciones de todo el sistema de distribución.



Imagen 39 Planta eléctrica en isla Robinson Crusoe.

Fuente <https://climatetrackerlatam.org/historias/archipelago-de-juan-fernandez-en-busca-de-la-independencia-energetica-y-una-promesa-incumplida/>. 11 de abril de 2024.

El Gobierno Regional entrega anualmente una subvención (subsidio de autogeneración eléctrica) y el Ministerio de Energía es quien realiza las revisiones del subsidio.

El sistema de energía se basa en combustibles fósiles trasladados desde el continente (petróleo desde Valparaíso). La planta eléctrica cuenta con 2 generadores marca Cummins, modelo C550D5 de 440 kva, ambos con gabinete insonorizado para disminuir el ruido, los cuales trabajan alternadamente de acuerdo con las necesidades de generación. La distribución de la energía se materializa por medio de la red eléctrica en baja y media tensión.

El área poblada cuenta actualmente con 100% de cobertura energética mediante este sistema. Ante situaciones de emergencia, el centro de salud cuenta con un generador de respaldo.

Es importante comentar que este combustible, del cual la comunidad es altamente dependiente, ocasiona externalidades negativas al medioambiente del archipiélago, aumentando el riesgo de contaminación de Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiple Uso (AMCP-MU) y parques marinos del Archipiélago Juan Fernández. De acuerdo con información municipal, se están quemando aproximadamente 1.400 litros de diésel diarios para proveer de energía a la comuna, lo cual depende de la cantidad de consumo que se realiza por temporada (invierno o verano). Al ser una localidad insular, las formas de abastecerse de energía eléctrica son limitadas y alternativas como la eólica o mareomotriz son difíciles de ejecutar debido al poco espacio disponible y al impacto que podrían producir en el ecosistema marino.

¹⁵¹ Municipalidad de Juan Fernández.

Debido a lo anterior, es necesario mejorar el sistema eléctrico de la comuna, evidenciado las limitantes que existen en el territorio.

Actualmente, el municipio ya se encuentra trabajando en poder contar con espacios que operen con energías limpias, como es el caso la Casa del Adulto Mayor y oficinas municipales, las que se espera que pronto comiencen a funcionar con paneles solares.

Para el caso de la isla Selkirk, con el objetivo de acceder a energía para la actividad productiva mediante la implementación de una solución adaptada de refrigeración a partir de generación fotovoltaica, en 2018 se implementó un sistema solar fotovoltaico de 1.500 W de potencia instalada en la sede social del Comité de Adelanto de Pescadores de la isla, que suministra electricidad a 2 congeladores de 520 litros. La implementación de la iniciativa fue compleja, sobre todo en el transporte de la infraestructura que, por su dimensión y peso, limitaba las posibilidades de traslado a la isla. De forma complementaria se realizó una capacitación de uso y mantenimiento del sistema instalado¹⁵².

Las limitaciones asociadas tanto al transporte de combustible, como a la capacidad de almacenamiento existente, sumadas a las proyecciones de consumo en la comuna, indican que se requerirá mayor frecuencia de abastecimiento (mayor a los actuales 30 días). A partir de los diagnósticos realizados por la Municipalidad en tal sentido, fundamentados en la vulnerabilidad energética de la comuna, se ha levantado el estudio para la implementación de la Estrategia Energética Local¹⁵³, junto con dos proyectos de paneles solares para la alcaldía y la sede de adulto mayor a través del concurso FAE (Fondo de Acceso a la Energía). Este último debiera implementarse durante este año¹⁵⁴.

¹⁵² El proyecto fue financiado por el Ministerio de Energía a través del Fondo de Acceso a Energía de ese año y ejecutado por la ONG EGEA asociada a energías alternativas, con la colaboración de la empresa multinacional EBP. Ver: <https://www.egeaong.cl/disenio-e-instalacion-de-una-solucion-fotovoltaica-adaptada-para-refrigeracion-en-isla-alejandro-selkirk/>.

¹⁵³ Las estrategias energéticas locales se enmarcan en el programa Comuna Energética del Ministerio de Energía, herramienta de gestión y acreditación cuyo objetivo es diseñar planes e implementar acciones orientadas a la planificación energética de las comunas. El programa se constituye en dos fases: la elaboración de una Estrategia Energética Local (EEL), en que los municipios definen una visión energética involucrando a la comunidad, y la implementación de la estrategia con la acreditación como comuna energética. <https://energia.gob.cl/noticias/nacional/comuna-energetica>.

¹⁵⁴ I. Municipalidad de Juan Fernández.

1.4.5 Análisis estratégico del componente infraestructura

a. Análisis FODA

Fortalezas

- ♦ Una comunidad resiliente frente a las limitaciones de habitar en condición de aislamiento.
- ♦ Implementación de estrategias de inversión de bajo impacto sobre el medioambiente, reconociendo la relevancia de su localización y entorno como capital económico.
- ♦ Un territorio cuya oferta ambiental y de paisaje moviliza la dinámica del turismo, más allá de las limitaciones de accesibilidad.

Oportunidades

- ♦ Focalización de políticas y estrategias públicas hacia el territorio motivadas por el aislamiento y rezago en su desarrollo, pueden agilizar el levantamiento y consolidación de iniciativas que permitan disminuir las brechas, en particular asociadas a la condición sanitaria.
- ♦ Capital ambiental del territorio genera gran potencial turístico de intereses especiales con posibilidad de atraer inversiones.

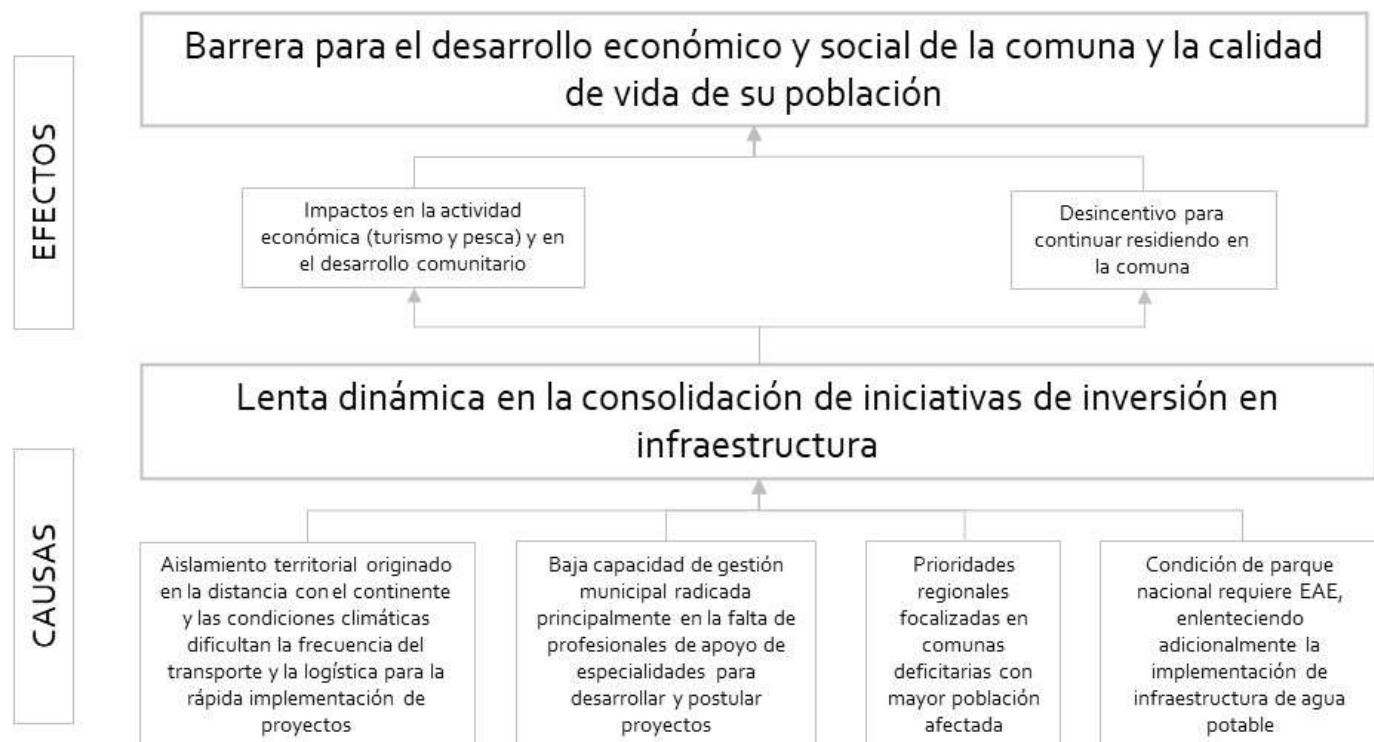
Debilidades

- ♦ El aislamiento y distancia de la comuna con el continente, sumado a las condiciones del clima y problemas de logística de transporte, ha sido una barrera para concretar iniciativas con mayor rapidez.
- ♦ Dificultad para atraer y retener profesionales especialistas que apoyen en el desarrollo de los diseños y en la inspección fiscal, lo que va también asociado a la lejanía y el aislamiento.
- ♦ Baja capacidad operativa del municipio frente a las necesidades y brechas que impactan el territorio y su comunidad.
- ♦ Particularmente el tema sanitario afecta la vida cotidiana y laboral de los habitantes, en particular la falta de agua potable, la saturación de los terrenos derivada del colapso de pozos negros y la ausencia de un sistema de canalización de aguas lluvias.

Amenazas

- ♦ La concreción de iniciativas depende de una mayor priorización y focalización de inversiones hacia la comuna por parte de las autoridades regionales, cuyas decisiones de inversión están mediatizadas por la cantidad de población beneficiaria de los proyectos.
- ♦ Las limitaciones en la logística de transporte condicionan la implementación de iniciativas con rapidez.
- ♦ La condición de Parque Nacional requiere de una evaluación ambiental estratégica para la implementación de infraestructura de agua potable, debido a que las fuentes y captaciones se emplazan en el área.

b. Árbol de problemas



1.5 Desarrollo urbano

1.5.1 Síntesis de políticas, planes e instrumentos de planificación territorial

a. Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) en lo territorial¹⁵⁵

La ERD es un instrumento de planificación del GORE que da dirección al proceso de desarrollo y está pensado para conducir la política y la gestión pública, junto con orientar la inversión, en un plazo de tiempo determinado. Se articula con los otros instrumentos de planificación regional y se relaciona con las políticas sectoriales y comunales, manteniendo la coherencia entre los distintos niveles en que se organiza la administración del territorio regional. La ERD se encuentra actualmente en proceso de actualización, esperando publicarse durante este año.

En diciembre de 2023 se realizó, en el marco de la nueva Estrategia, un proceso de participación ciudadana en la localidad de San Juan Bautista. En dicha oportunidad se establecieron los siguientes nudos críticos en el territorio:

- **Dificultad para ejercer la planificación y el ordenamiento territorial en áreas rurales y urbanas**, destacándose la preocupación en la expansión urbana desordenada, que conlleva problemas de uso del suelo y amenaza la conservación del entorno natural y la capacidad que tiene la comuna de soportar la cantidad de gente que llega a vivir aquí.
- **Dificultad creciente para satisfacer y gestionar de manera sostenible y equilibrada la disponibilidad de agua**, lo que se ve afectado también con el aumento de la población, requiriéndose una gestión sostenible del recurso hídrico y relevando la necesidad de políticas efectivas y una institucionalidad adecuada.

En cuanto a la imagen objetivo para el archipiélago, surgen los conceptos de mayor autonomía, desarrollo sostenible, energías limpias y recursos hídricos como lo más relevante.

b. Política Nacional de Zonas Extremas¹⁵⁶

Esta política nace con el objeto de promover la convergencia de territorios definidos como zonas extremas al proceso de desarrollo del país de forma permanente, fomentando que sus habitantes tengan acceso a derechos sociales y oportunidades continuas para su bienestar personal y social, permitiendo su realización plena e integral en igualdad de condiciones, con independencia de su ubicación geográfica en el territorio nacional. Sus principios están asociados al enfoque de derechos, equidad y desarrollo territorial, descentralización, pertinencia, intersectorialidad, integralidad, fortalecimiento y desarrollo de capacidades humanas, cooperación público-privada, investigación e innovación territorial, sostenibilidad, transparencia y participación ciudadana.

En el marco de esta política se instalan los Planes de Desarrollo de Zonas Rezagadas y Zonas Extremas, y en dicho contexto, el territorio especial Archipiélago Juan Fernández, que cumple con las condiciones para su consideración como zona extrema, junto con Rapa Nui.

Sobre la elaboración o actualización del plan de desarrollo para territorios definidos como zonas extremas, ello será de responsabilidad del Gobierno Regional. Sin perjuicio de lo anterior, para el

¹⁵⁵

¹⁵⁶ <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2023/09/13/43652/01/2375397.pdf>. Aprueba reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas. 25 de enero de 2023.

caso particular del Archipiélago de Juan Fernández y Rapa Nui, el GORE deberá levantar un plan para cada uno de estos territorios, en coordinación con las autoridades locales. La SUBDERE apoyará técnicamente su formulación para estos territorios, de la misma manera que lo hace en el caso de los demás planes elaborados por los gobiernos regionales.

c. Planes de Desarrollo de Zonas Rezagadas y Zonas Extremas¹⁵⁷

La SUBDERE, con el objetivo de dar continuidad a la ejecución de los Planes Especiales de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) iniciados el 2014, comenzó en 2022 el proceso de elaboración de la Política Nacional de Zonas Extremas con la participación de distintos actores, que finalmente culminó en la publicación del Diario Oficial. Esta nueva política, que incluye a las regiones de Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes, la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, ahora incorpora a la región de Tarapacá, la provincia de Isla de Pascua y el Archipiélago de Juan Fernández, abordando estos nuevos territorios a través de los planes de desarrollo, que resultan particularmente relevantes para las dos últimas zonas debido a su aislamiento geográfico.

Para el caso de la comunal de Juan Fernández, se estima un total de financiamiento para los años 2023 y 2024 de \$120 millones (\$60 millones por año).

d. Programa Pequeñas Localidades¹⁵⁸

Para el caso de la localidad de San Juan Bautista, el programa, que funciona desde septiembre de 2020 con convenio vigente por 4 años, estableció la problemática central en la situación de alto rezago en la que se encuentra, en comparación con el resto de la provincia de Valparaíso¹⁵⁹.

La imagen-objetivo planteada se relaciona principalmente con las características del ecosistema y sus altos niveles de endemismo. Apunta a transformar al pueblo en un centro urbano que permita dar soporte a sus actividades en equilibrio con el medioambiente. De acuerdo con ello, los objetivos de la intervención se enfocan en contribuir a la disminución del rezago, procurando consolidar el sello medioambiental que sus habitantes anhelan.

Las ideas fuerza se fundamentan en:

- El **desarrollo de la infraestructura vial y espacios públicos**, albergando las prácticas culturales y la relación con el entorno, a la vez que brindar una mejor experiencia turística a sus visitantes mediante el mejoramiento de la conectividad interna.
- **Detonar el proceso de mejoramiento de los servicios sanitarios**, para que estos se adecuen a la normativa vigente y al medioambiente, contribuyendo asimismo al desarrollo productivo.

¹⁵⁷ SUBDERE, c. Planes de Desarrollo de Zonas Rezagadas y Zonas Extremas, septiembre de 2023.

¹⁵⁸ Este programa del MINVU propone una intervención urbana integral en localidades con una población inferior a veinte mil habitantes, a través de la ejecución de obras de infraestructura pública y de proyectos habitacionales. Está dirigido a territorios pequeños con requerimientos específicos y con un gran potencial de desarrollo económico.

¹⁵⁹ Actualmente se están haciendo gestiones para extenderlo un 5º año. Anterior al actual convenio, el mismo programa fue parte de los pilotos de este Programa, denominados "Lugares que crecen".

- Implementar, mejorar y/o reponer el equipamiento comunitario aportando a la imagen local, consolidando la zona baja del poblado, y gestionar la reposición de infraestructura perdida tras los eventos de 2010, como el gimnasio y la biblioteca.
- Implementación de mecanismos de participación ciudadana frente a los proyectos y nuevas obras.

El plan previsto para esta localidad incluye una cartera de proyectos que incluye el diseño del futuro gimnasio, incorporación de tecnología LED de alumbrado, mejoramiento de la red vial, construcción de plazas, estudio de riesgos naturales, defensas marítimas y apoyo al turismo con el mejoramiento del centro demostrativo.

e. Estudio para el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) Insular 2015¹⁶⁰

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial para el territorio del Archipiélago Juan Fernández se plantea como objetivo general establecer una guía de lineamientos territoriales que oriente el uso y/o funciones terrestres y marinas del área, de tal manera de promover un desarrollo sustentable para sus principales actividades económicas (turismo, pesca artesanal y comercio), otorgar acceso equitativo a bienes sociales a los habitantes, integrar la gestión de riesgos en la planificación, resguardar la biodiversidad existente y aumentar las condiciones de conectividad a través de la optimización de la infraestructura de soporte y apoyo, tanto marítima como terrestre.

El modelo de ordenamiento territorial propuesto se sustenta en una serie de lineamientos, que se traducen en una guía que orienta y define funciones y objetivos de ordenamiento. Desde el punto de vista de su concepción, los lineamientos de ordenamiento territorial hacen referencia a cada uno de los ámbitos de desarrollo: crecimiento económico, equidad social, sustentabilidad ambiental y sustentabilidad territorial. Específicamente, plantea los siguientes objetivos:

- Potenciar el desarrollo de la actividad turística sustentable a partir del fortalecimiento de la oferta y puesta en valor de los recursos y atractivos naturales, culturales y patrimoniales existentes en el territorio insular.
- Ampliar y potenciar la actividad pesquera artesanal, propiciando un manejo de extracción sostenible para los recursos hidrobiológicos y el establecimiento de áreas prioritarias para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal.
- Facilitar el desarrollo de la actividad industrial como complemento a las actividades productivas de mayor importancia económica.
- Potenciar y fomentar el desarrollo de nuevos sectores productivos tradicionales, con especial énfasis en actividades primarias asociadas a manejo silvícola, frutícola y agropecuario a través de la innovación productiva - tecnológica y el resguardo del medio ambiente y las restricciones del entorno.

Es relevante mencionar que este plan nunca se aprobó, debido a que el instrumento PROT, como instrumento de planificación territorial, no cuenta con el reglamento aprobado que lo rige. Por esta razón, en la práctica no está operando a nivel nacional. Se realiza igualmente esta síntesis para comprender el espíritu de este instrumento. Una vez que estos planes comiencen a operar, regularán aquellas zonas que no están reglamentadas en los instrumentos intercomunales

¹⁶⁰GORE Valparaíso.

vigentes¹⁶¹. Específicamente para el caso de la comuna de Juan Fernández, se deberá volver a licitar debido a que la información, que data de 2015, está enteramente desactualizada.

f. Plan Regulador Comunal¹⁶²

El estudio para la Modificación del Plan Regulador Comunal de Juan Fernández se realizó en 2011 y el Plan y su Ordenanza fueron aprobados en 2013¹⁶³.

Los estudios previos concluyeron que, para el área urbana de San Juan Bautista, las soluciones y recomendaciones están principalmente relacionadas con el espacio libre, con una mayor utilización de este para la consolidación de espacios públicos y áreas verdes para aumentar la calidad de vida de la población de la comuna, además de la valoración ambiental de esta. Para el espacio urbano, variables como seguridad, hacinamiento, educación ambiental, tranquilidad, limpieza y mantenimiento, relaciones sociales, ruido, cantidad y calidad de los servicios públicos, entre otras, son extremadamente relevantes para la comunidad, con miras a apoyar, asimismo, el desarrollo del turismo.

Respecto de la **imagen-objetivo deseada**, los principales aspectos considerados se asocian a un desarrollo sustentable en armonía con su carácter de Parque Nacional, promover una mayor conectividad entre el pueblo y Punta Isla, actividades económicas que benefician a toda la población (turismo, pesca, servicios) y una gestión pública integral que propenda hacia un mejor y armonioso desarrollo local.

Los **criterios de zonificación** se fundamentan en la disponibilidad de suelo, el patrimonio natural y cultural y las limitaciones vinculadas a los riesgos geomorfológicos.

La propuesta se estructura en base a 7 grandes sectores y usos preponderantes:

- i) Desarrollo de la actividad pesquera, turismo y esparcimiento,
- ii) Equipamientos en zona mixta residencial,
- iii) Desarrollo habitacional,
- iv) Valor patrimonial cultural,
- v) Infraestructura sanitaria y energética y actividades productivas,
- vi) Zona de amortiguación con el Parque Nacional, y
- vii) Punta Isla (conectividad portuaria y aeroportuaria y su equipamiento complementario).

La superficie regulada por el Plan es equivalente a aquella que ha sido desafectada con relación al Parque Nacional, específicamente para las áreas de San Juan Bautista y Punta Isla, lo que, en total, suma 396,36 ha, de las cuales casi 196 ha corresponden a San Juan Bautista (poco más de 112 ha de las 196 constituyen la zona recreativa, buffer entre el área poblada y el Parque Nacional) y casi 220 ha a Punta Isla.

¹⁶¹ Reunión sostenida con la División de Planificación y Desarrollo (DIPLAD) del GORE Valparaíso.

¹⁶² Memoria PRC Juan Fernández.

¹⁶³ Decreto 17, 4 de abril de 2013, publicación DO 6 de julio de 2013. Aprueba Modificación al Plan Regulador Comunal de Juan Fernández, de conformidad al artículo 27 del decreto 104 (Interior) de 1977, Ley N° 16.282, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La siguiente tabla indica las desafectaciones realizadas de acuerdo con los decretos respectivos, para estas dos áreas.

Tabla 24 Desafectaciones territoriales con fines urbanos con relación a la condición de Parque Nacional

DECRETO	PUBLICACIÓN DO	SECTOR	SUPERFICIE DESAFECTADA EN Ha
399	22/09/1983	San Juan Bautista	83,5
799	01/03/1984	Punta Isla	24
606	09/10/1989	San Juan Bautista	112,32
		Punta Isla	176,54
TOTAL			396,36

Fuente: Memoria MINVU. PRC de Juan Fernández, 2015, en base a las publicaciones del Diario Oficial.

La denominada “zona recreativa” corresponde a las 112 ha.

1.5.2 Territorialización: Macrozonas del territorio comunal¹⁶⁴

Para la comprensión del territorio regulado por el PRC, se ha utilizado una herramienta de análisis por zona característica. Para su configuración se han utilizado criterios de diferenciación que se fundamentan en los rasgos distintivos de composición, geomorfología, uso preferente y estructura. Esta diferenciación, de tipo funcional, permite aproximarse a las brechas de desarrollo existentes que, en definitiva, están asociadas a la dinámica de desarrollo de la localidad.

Se estima que lo que más incide en su individualización es, en primer lugar, la geomorfología del territorio como quebradas, alturas, cerros o cursos de agua, y luego el tipo de ocupación y usos preferentes terminan por conformar sus límites. Eventualmente, puede haber ciertas barreras no naturales que pueden determinarlas, como la vialidad. Por último, se considera que hay zonas de tipo singulares que no son asimilables a las otras, como grandes predios con usos específicos (cementeros, vertederos, áreas patrimoniales, etc.).

De igual modo se consideró, para su definición, como prolongación, los asentamientos irregulares de viviendas en la zona denominada como Recreativa por el PRC vigente, dando cuenta de la problemática ya instalada en zonas cuyos predios no permiten el asentamiento residencial.

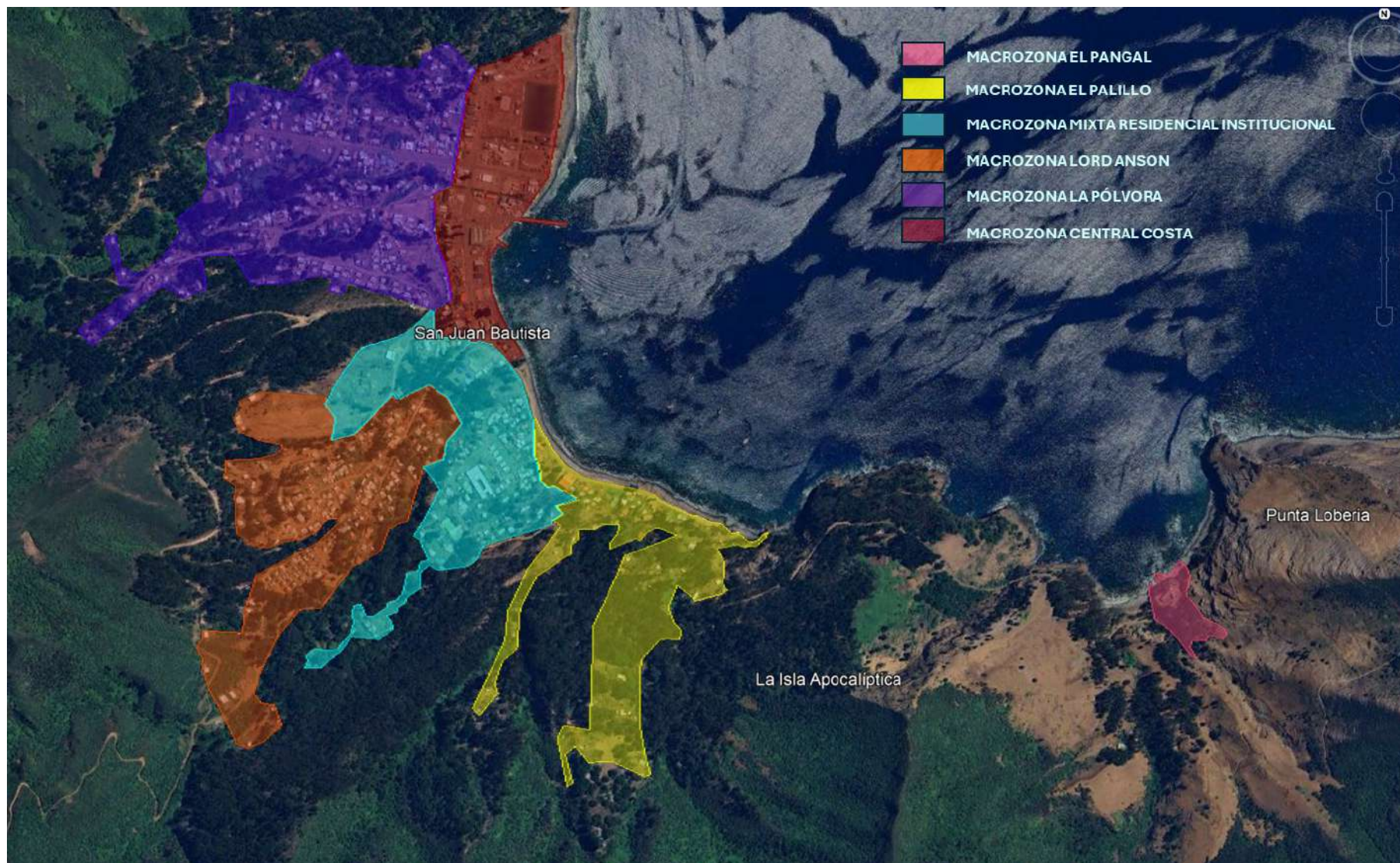
¹⁶⁴ Este contenido corresponde a la territorialización indicada en la metodología, definida con el objetivo de definir acciones en el plan de desarrollo en todo el territorio comunal.

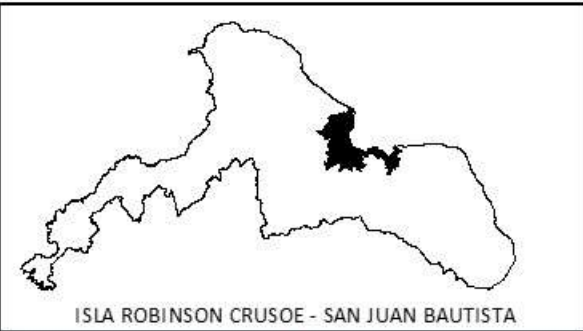
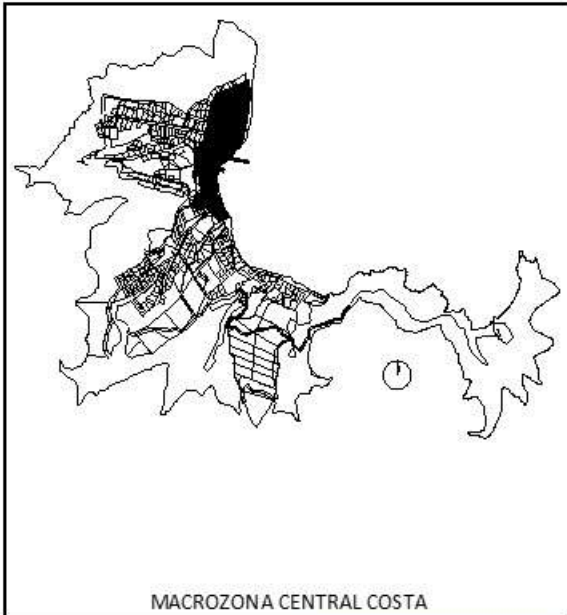
La siguiente figura muestra la organización de las macrozonas en el territorio poblado. Posteriormente, se caracteriza cada macrozona en base a fichas ilustradas de análisis que dan cuenta de sus principales rasgos constitutivos: topografía, localización, uso predominante, apreciación sobre estado de conservación, tipología predominante de edificación, accesibilidad.

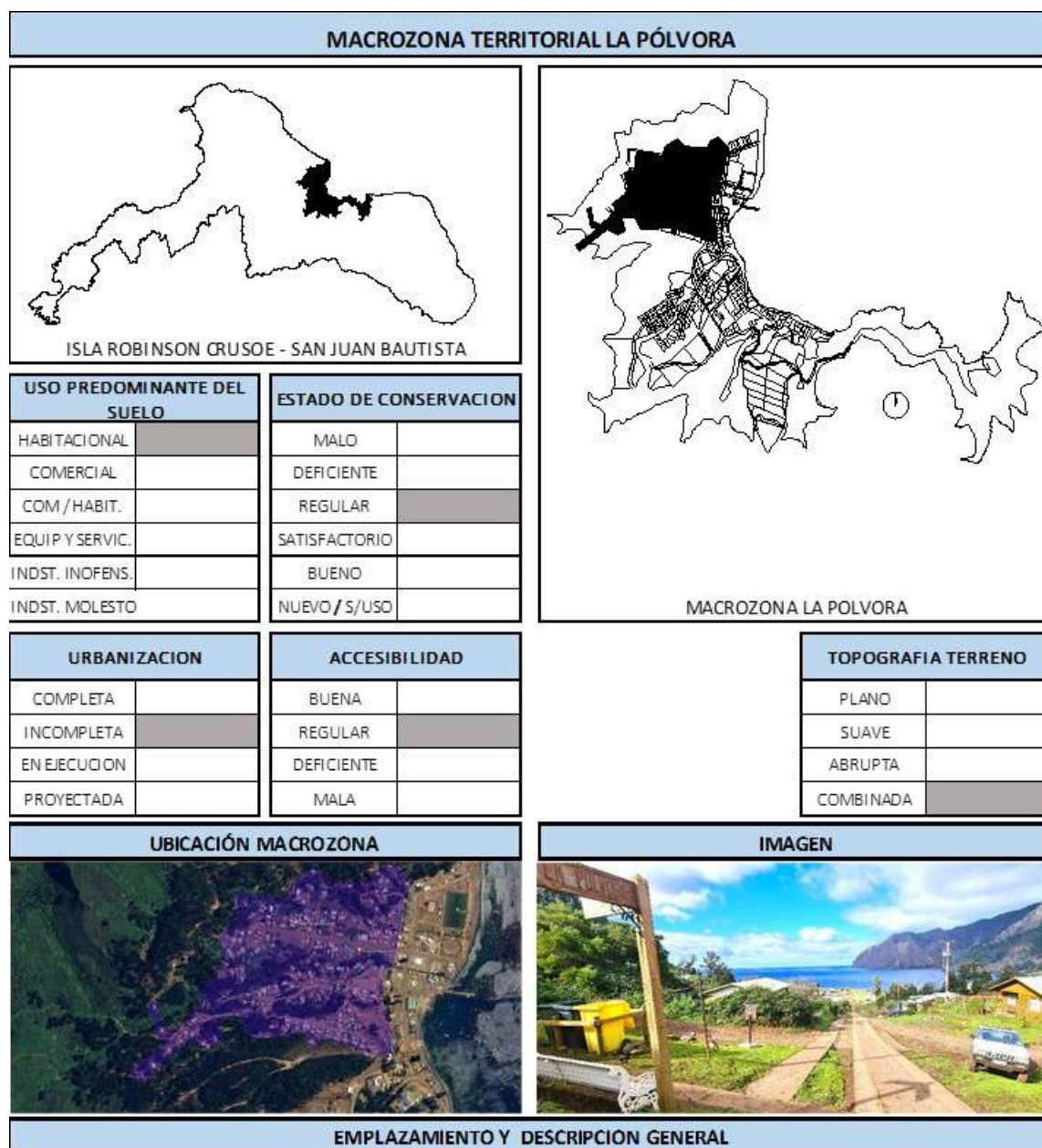
Esta cobertura se adjunta en anexos como archivo electrónico en formato KMZ.

Figura 10 Configuración de macrozonas en el área poblada de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.

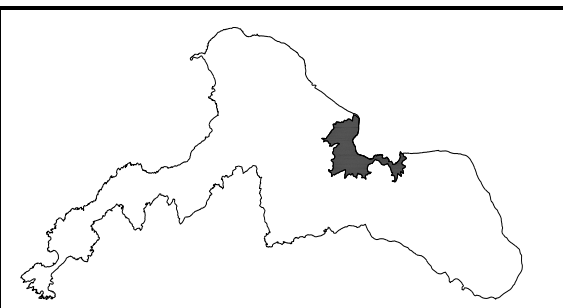
Fuente: Pulso Consultores sobre base Google Earth.



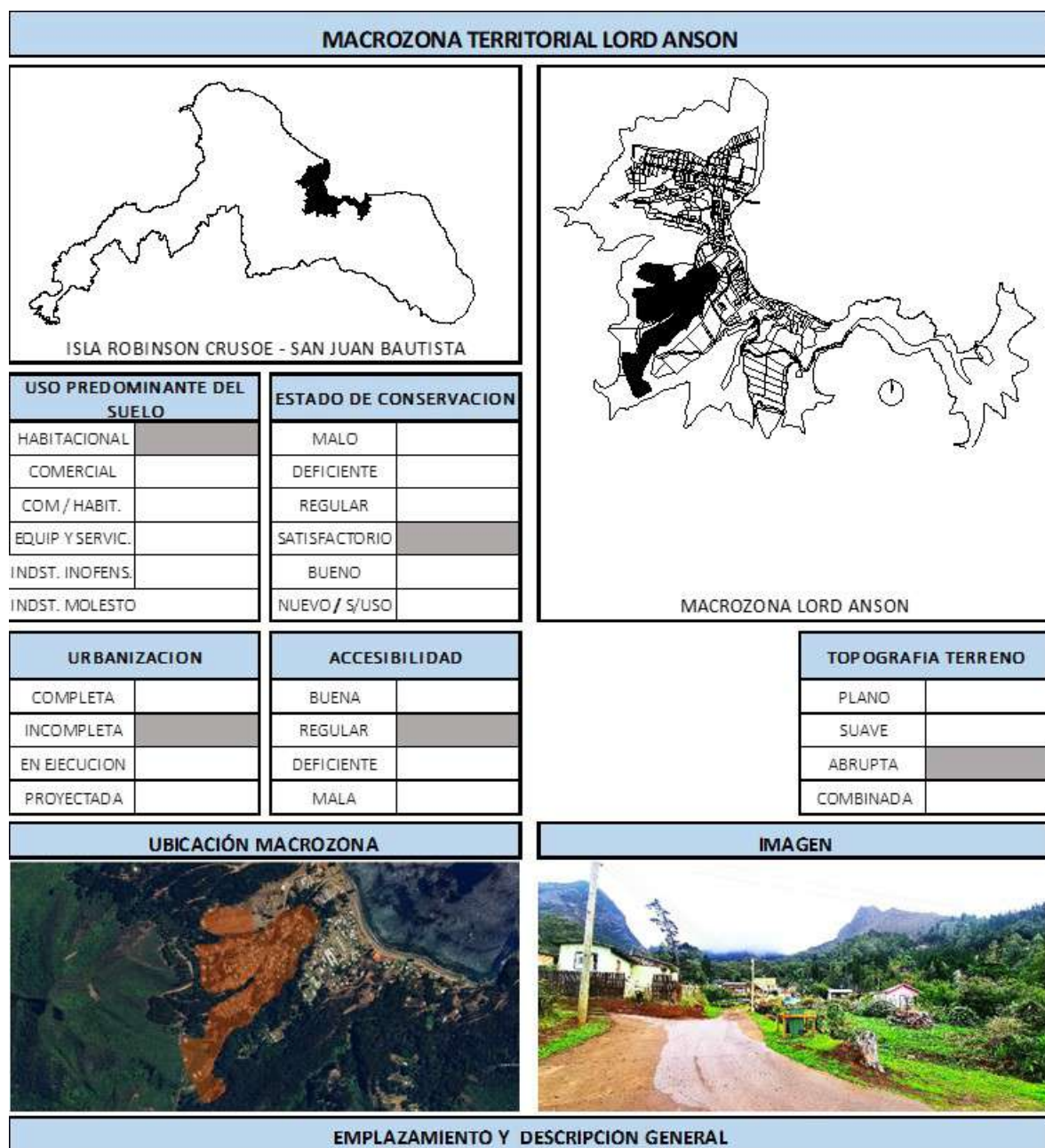
MACROZONA TERRITORIAL CENTRAL COSTA			
 ISLA ROBINSON CRUSOE - SAN JUAN BAUTISTA		 MACROZONA CENTRAL COSTA	
USO PREDOMINANTE DEL SUELO		ESTADO DE CONSERVACION	
HABITACIONAL		MALO	
COMERCIAL		DEFICIENTE	
COM/ HABIT.		REGULAR	
EQUIP Y SERVIC.		SATISFACTORIO	
INDST. INOFENS.		BUENO	
INDST. MOLESTO		NUEVO / S/USO	
URBANIZACION		ACCESIBILIDAD	
COMPLETA		BUENA	
INCOMPLETA		REGULAR	
EN EJECUCION		DEFICIENTE	
PROYECTADA		MALA	
UBICACIÓN MACROZONA		TOPOGRAFIA TERRENO	
			
EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCION GENERAL		IMAGEN	
Se encuentra definida por el borde costa, borde cerro (zona recreativa PRC) y edificaciones del ala superior asociadas a la avenida principal. La zona, que fue el área de mayor perjuicio durante el tsunami del año 2010, se caracteriza principalmente por la aglomeración de equipamientos y comercios que no superan los 10 años de antigüedad en general. Su avenida central mantiene adocretos en buen estado de data posterior al tsumani, que conduce a todos los sectores del área urbana tales como plaza central, muelle, equipamiento deportivo, comercio, cementerio, centros sociales, etc. La morfología es variable y la densidad edificada baja, lo que permite vistas espaciales amplias y panorámicas de la isla desde distintos puntos de esta zona. En terminos generales, la vialidad y conectividad son buenas en su zona central asociada a la avenida Larraín Alcalde y existen caminos conectados con distintos grados de deterioro y consolidación.			



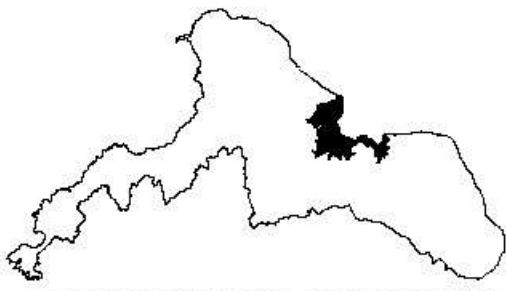
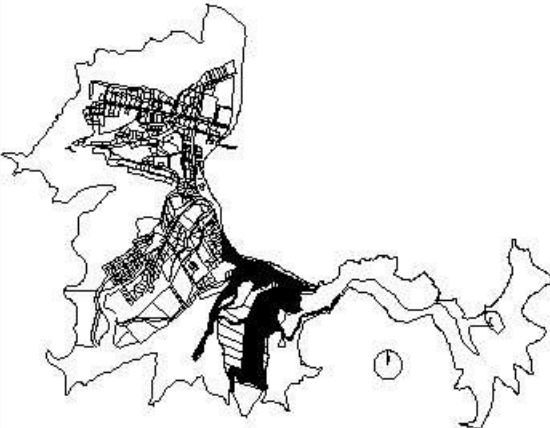
Esta macrozona se ha definido como dos grandes áreas habitacionales que colindan a tres vías principales transversales, calles La Pólvora, Dr. Johow y Circunvalación. Los bordes laterales y superior están delimitados por la zona recreativa (PRC), que está igualmente intervenida por asentamientos de viviendas irregulares. La macrozona se caracteriza principalmente por su arteria principal transversal, con un ancho de vía mayor comparativamente a lo que se encuentra en la generalidad del poblado, pero con aceras y calzadas acotadas y mínimas. Cuenta con al menos 3 zonas transversales de esteros de importancia que fragmentan el área. La morfología es homogénea y el uso de suelo principalmente residencial, con edificaciones asociadas a la vivienda. Las viviendas son de regular a buena calidad. En términos generales, la vialidad y conectividad son buenas en sus vías transversales, pero en el desarrollo de vías secundarias se denota mayor precariedad y menor consolidación. Lo anterior se ve mayormente reflejado en calles sin pavimento que además aportan, en periodos de lluvias, con sedimentos a las vías consolidadas. La existencia de asentamientos irregulares refuerza lo anterior con vías no regulares peatonales y de vehículos menores (zona recreativa PRC). Como elementos importantes a destacar, en la parte baja de la zona, están el Fuerte Santa Clara y Cuevas de Los Patriotas como elementos singulares, y un paseo peatonal de madera con miradores a la bahía de muy buena factura que aportan al turismo en su recorrido.

MACROZONA TERRITORIAL MIXTA INSTITUCIONAL - RESIDENCIAL																															
 ISLA ROBINSON CRUSOE - SAN JUAN BAUTISTA		 MACROZONA MIXTA INSTITUCIONAL - RESIDENCIAL																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">USO PREDOMINANTE DEL SUELO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>HABITACIONAL</td><td></td></tr> <tr><td>COMERCIAL</td><td></td></tr> <tr><td>COM / HABIT.</td><td></td></tr> <tr><td>EQUIP Y SERVIC.</td><td></td></tr> <tr><td>INDST. INOFENS.</td><td></td></tr> <tr><td>INDST. MOLESTO</td><td></td></tr> </tbody> </table>		USO PREDOMINANTE DEL SUELO		HABITACIONAL		COMERCIAL		COM / HABIT.		EQUIP Y SERVIC.		INDST. INOFENS.		INDST. MOLESTO		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">ESTADO DE CONSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>MALO</td><td></td></tr> <tr><td>DEFICIENTE</td><td></td></tr> <tr><td>REGULAR</td><td></td></tr> <tr><td>SATISFACTORIO</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>NUEVO/ S USU</td><td></td></tr> </tbody> </table>		ESTADO DE CONSERVACION		MALO		DEFICIENTE		REGULAR		SATISFACTORIO		BUENO		NUEVO/ S USU	
USO PREDOMINANTE DEL SUELO																															
HABITACIONAL																															
COMERCIAL																															
COM / HABIT.																															
EQUIP Y SERVIC.																															
INDST. INOFENS.																															
INDST. MOLESTO																															
ESTADO DE CONSERVACION																															
MALO																															
DEFICIENTE																															
REGULAR																															
SATISFACTORIO																															
BUENO																															
NUEVO/ S USU																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">URBANIZACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>COMPLETA</td><td></td></tr> <tr><td>INCOMPLETA</td><td></td></tr> <tr><td>EN EJECUCION</td><td></td></tr> <tr><td>PROYECTADA</td><td></td></tr> </tbody> </table>		URBANIZACION		COMPLETA		INCOMPLETA		EN EJECUCION		PROYECTADA		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">ACCESIBILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>BUENA</td><td></td></tr> <tr><td>REGULAR</td><td></td></tr> <tr><td>DEFICIENTE</td><td></td></tr> <tr><td>MALA</td><td></td></tr> </tbody> </table>		ACCESIBILIDAD		BUENA		REGULAR		DEFICIENTE		MALA									
URBANIZACION																															
COMPLETA																															
INCOMPLETA																															
EN EJECUCION																															
PROYECTADA																															
ACCESIBILIDAD																															
BUENA																															
REGULAR																															
DEFICIENTE																															
MALA																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">TOPOGRAFIA TERRENO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PLANO</td><td></td></tr> <tr><td>SUAVE</td><td></td></tr> <tr><td>ABRUPTA</td><td></td></tr> <tr><td>COMBINADA</td><td></td></tr> </tbody> </table>		TOPOGRAFIA TERRENO		PLANO		SUAVE		ABRUPTA		COMBINADA																					
TOPOGRAFIA TERRENO																															
PLANO																															
SUAVE																															
ABRUPTA																															
COMBINADA																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">UBICACIÓN MACROZONA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">  </td> </tr> </tbody> </table>		UBICACIÓN MACROZONA				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">IMAGEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">  </td> </tr> </tbody> </table>		IMAGEN																							
UBICACIÓN MACROZONA																															
																															
IMAGEN																															
																															
EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCION GENERAL																															

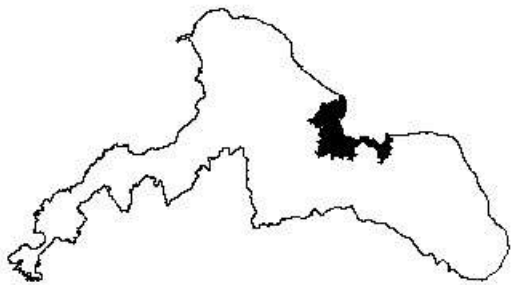
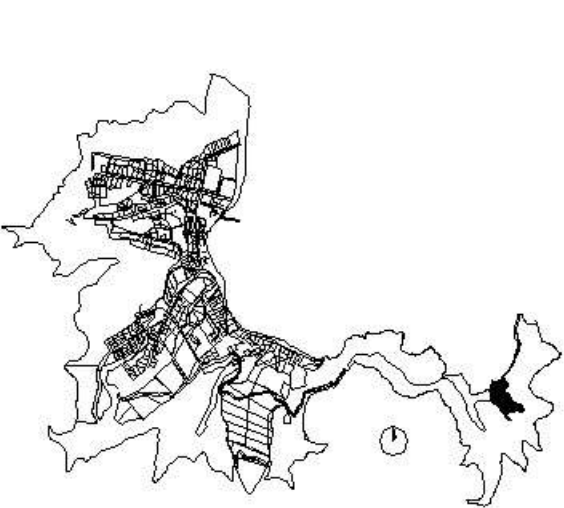
Se encuentra definida por el borde elevado sobre la costanera y principalmente por el uso de suelo con características asociadas al equipamiento. Existen 2 zonas transversales de esteros de importancia que fragmentan la zona en su parte inferior. La morfología es variable y la densidad de edificación es baja. El uso de suelo es mixto, principalmente de equipamiento y residencial. Las viviendas son de buena calidad. En términos generales, la vialidad y conectividad son buenas en sus vías transversales y en el desarrollo de vías secundarias. De igual manera, cabe señalar el regular estado de la vía que conecta con los principales equipamientos (calle Vicente González), cuyo uso es de orden mayor tanto vehicular como peatonalmente. Destacan equipamientos de importancia como el municipio, OGR, comisaría, CONAF, colegio y sala cuna, entre otros, así como también parte de la infraestructura de funcionamiento del poblado (central con generador eléctrico) y el área productiva de eliminación y selección de desechos (vertedero), todo lo anterior rodeado de un perímetro notoriamente habitacional consolidado por la parte baja. Por la parte superior existen pequeños asentamientos de viviendas con accesos más limitados y sin consolidación. Es relevante mencionar que, en esta macrozona, se encuentra la única parte del poblado en que el PRC permite actividades productivas e infraestructura sanitaria.



Esta macrozona se definió como una gran área habitacional caracterizada por una vía principal transversal denominada Lord Anson. Los bordes laterales y superior están delimitados por la denominada zona recreativa (PRC), intervenida igualmente por asentamientos de viviendas irregulares. Se caracteriza principalmente por su arteria principal transversal y 2 zonas transversales de esteros de importancia que la fragmentan. La morfología es homogénea y el uso de suelo principalmente residencial, con edificaciones asociadas a la vivienda. Las viviendas son de regular a buena calidad. En términos generales, la vialidad y conectividad son buenas en su vía principal, pero en el desarrollo de vías secundarias se denota mayor precariedad y menor consolidación. Lo anterior se ve mayormente reflejado en calles sin pavimento que además aportan, en períodos de lluvias, con sedimentos a las vías consolidadas. La existencia de asentamientos irregulares refuerzan lo anterior con vías no regulares peatonales y de vehículos menores (zona recreativa PRC). En la parte superior se concentran visiblemente 2 de los proyectos de vivienda social más importantes, El Escocés y Santa Clara.

MACROZONA TERRITORIAL EL PALILLO																															
 ISLA ROBINSON CRUSOE - SAN JUAN BAUTISTA		 MACROZONA EL PALILLO																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">USO PREDOMINANTE DEL SUELO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>HABITACIONAL</td><td></td></tr> <tr><td>COMERCIAL</td><td></td></tr> <tr><td>COM / HABIT.</td><td></td></tr> <tr><td>EQUIP Y SERVIC.</td><td></td></tr> <tr><td>IND ST. INOFENS.</td><td></td></tr> <tr><td>IND ST. MOLESTO</td><td></td></tr> </tbody> </table>		USO PREDOMINANTE DEL SUELO		HABITACIONAL		COMERCIAL		COM / HABIT.		EQUIP Y SERVIC.		IND ST. INOFENS.		IND ST. MOLESTO		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">ESTADO DE CONSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>MALO</td><td></td></tr> <tr><td>DEFICIENTE</td><td></td></tr> <tr><td>REGULAR</td><td></td></tr> <tr><td>SATISFACTORIO</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>NUEVO / S/USO</td><td></td></tr> </tbody> </table>		ESTADO DE CONSERVACION		MALO		DEFICIENTE		REGULAR		SATISFACTORIO		BUENO		NUEVO / S/USO	
USO PREDOMINANTE DEL SUELO																															
HABITACIONAL																															
COMERCIAL																															
COM / HABIT.																															
EQUIP Y SERVIC.																															
IND ST. INOFENS.																															
IND ST. MOLESTO																															
ESTADO DE CONSERVACION																															
MALO																															
DEFICIENTE																															
REGULAR																															
SATISFACTORIO																															
BUENO																															
NUEVO / S/USO																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">URBANIZACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>COMPLETA</td><td></td></tr> <tr><td>INCOMPLETA</td><td></td></tr> <tr><td>EN EJECUCION</td><td></td></tr> <tr><td>PROYECTADA</td><td></td></tr> </tbody> </table>		URBANIZACION		COMPLETA		INCOMPLETA		EN EJECUCION		PROYECTADA		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">ACCESIBILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>BUENA</td><td></td></tr> <tr><td>REGULAR</td><td></td></tr> <tr><td>DEFICIENTE</td><td></td></tr> <tr><td>MALA</td><td></td></tr> </tbody> </table>		ACCESIBILIDAD		BUENA		REGULAR		DEFICIENTE		MALA									
URBANIZACION																															
COMPLETA																															
INCOMPLETA																															
EN EJECUCION																															
PROYECTADA																															
ACCESIBILIDAD																															
BUENA																															
REGULAR																															
DEFICIENTE																															
MALA																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6f2ff;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">TOPOGRAFIA TERRENO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PLANO</td><td></td></tr> <tr><td>SUAVE</td><td></td></tr> <tr><td>ABRUPTA</td><td></td></tr> <tr><td>COMBINADA</td><td></td></tr> </tbody> </table>		TOPOGRAFIA TERRENO		PLANO		SUAVE		ABRUPTA		COMBINADA																					
TOPOGRAFIA TERRENO																															
PLANO																															
SUAVE																															
ABRUPTA																															
COMBINADA																															
UBICACIÓN MACROZONA 		IMAGEN 																													
EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCION GENERAL																															

Sus límites están definidos por el borde costa norte, en su cara este la conclusion de la vía de circulación costera vehicular y peatonal del poblado, por su extremo oeste las últimas edificaciones ligadas a la cota del remozado borde costero y por su parte sur alto las edificaciones aisladas con destinos residenciales, con zonas de carácter y densidad boscosos. La macrozona se caracteriza principalmente por su arteria principal costera, de alta resolución en comparación con el resto del borde costero del poblado, con aceras y calzadas con terminaciones de buena calidad, destacando como paseo turístico con distintas vistas panorámicas de la isla y su bahía. También destaca un camino vehicular que da acceso al área superior denominada La Falda, de calidad deficiente, que sólo da acceso a vehículos con tracción y accesibilidad peatonal dificultosa, sobre todo en época de lluvias. Remata al extremo con un paseo peatonal y quinchos de madera de buena factura. La morfología es homogénea y el uso de suelo es principalmente residencial, con edificaciones asociadas al rubro hotelero donde cohabita de igual manera su uso habitacional por la costa y en las partes superiores con viviendas de buena calidad. En términos generales, la vialidad y conectividad son buenas en su área inferior asociada a la costa, con redes viales consolidadas de buena calidad. En la parte superior la conectividad es precaria, con caminos vehiculares y senderos peatonales informales más bien dificultosos en su desarrollo.

MACROZONA TERRITORIAL EL PANGAL					
 ISLA ROBINSON CRUSOE - SAN JUAN BAUTISTA			 MACROZONA EL PANGAL		
USO PREDOMINANTE DEL SUELO		ESTADO DE CONSERVACION			
HABITACIONAL		MALO			
COMERCIAL		DEFICIENTE			
COM./HABIT.		REGULAR			
EQUIP.Y SERVIC.		SATISFACTORIO			
INDST. INOFENS.		BUENO			
INDST. MOLESTO		NUEVO / S/USO			
URBANIZACION		ACCESIBILIDAD		TOPOGRAFIA TERRENO	
COMPLETA		BUENA		PLANO	
INCOMPLETA		REGULAR		SUAVE	
EN EJECUCION		DEFICIENTE		ABRUPTA	
PROYECTADA		MALA		COMBINADA	
UBICACIÓN MACROZONA			IMAGEN		
					
EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN GENERAL					

Se encuentra definida por un polígono, que en el PRC corresponde a un área desafectada sobre la bahía Pungal, al oriente del poblado San Juan Bautista. Cuenta con un acceso limitado por un camino de tierra y de cintura de carácter cortafuego. La vía de acceso serpenteante da llegada a un hotel exclusivo, actualmente en desuso y en proceso de venta. No cuenta con desarrollo mayor de vías y urbanización. El área desafectada está rodeada por la zona recreativa definida por el PRC y posteriormente por el parque. La macrozona El Pungal se caracteriza principalmente por su hotel, por la distancia que lo separa del conglomerado San Juan Bautista y por las vistas panorámicas con distinta orientación hacia la bahía del poblado y la isla.

1.5.3 Uso de suelo

a. Tendencia en la distribución del uso de suelo

El uso de suelo en San Juan Bautista está vinculado a la configuración de las macrozonas, de tal forma que existe, en general, una concentración de usos mixtos en las macrozonas El Palillo, mixta residencial institucional y central costa, en tanto que los usos propiamente habitacionales ocupan principalmente las zonas altas asociadas a las macrozonas Lord Anson y La Pólvora.

Es altamente incidente la configuración geomorfológica del área de emplazamiento del poblado, asociada a las cotas de terreno, al plan costero y a los cerros y quebradas que condicionan la distribución de usos.

La distribución consolidada del equipamiento asociado a servicios, seguridad, educación y salud se encuentra principalmente en la macrozona mixta, en un área de altura intermedia, obedeciendo a un emplazamiento acorde a la seguridad requerida ante un eventual tsunami.

En la zona asociada al borde del poblado por calle Paseo Costanera (macrozona El Palillo) y avenida principal Larraín Alcalde (macrozona central costa) se consolidan usos de suelos principalmente asociados a equipamientos y a comercios de orden turístico, erradicando definitivamente el uso habitacional hacia zonas intermedias o altas del poblado.

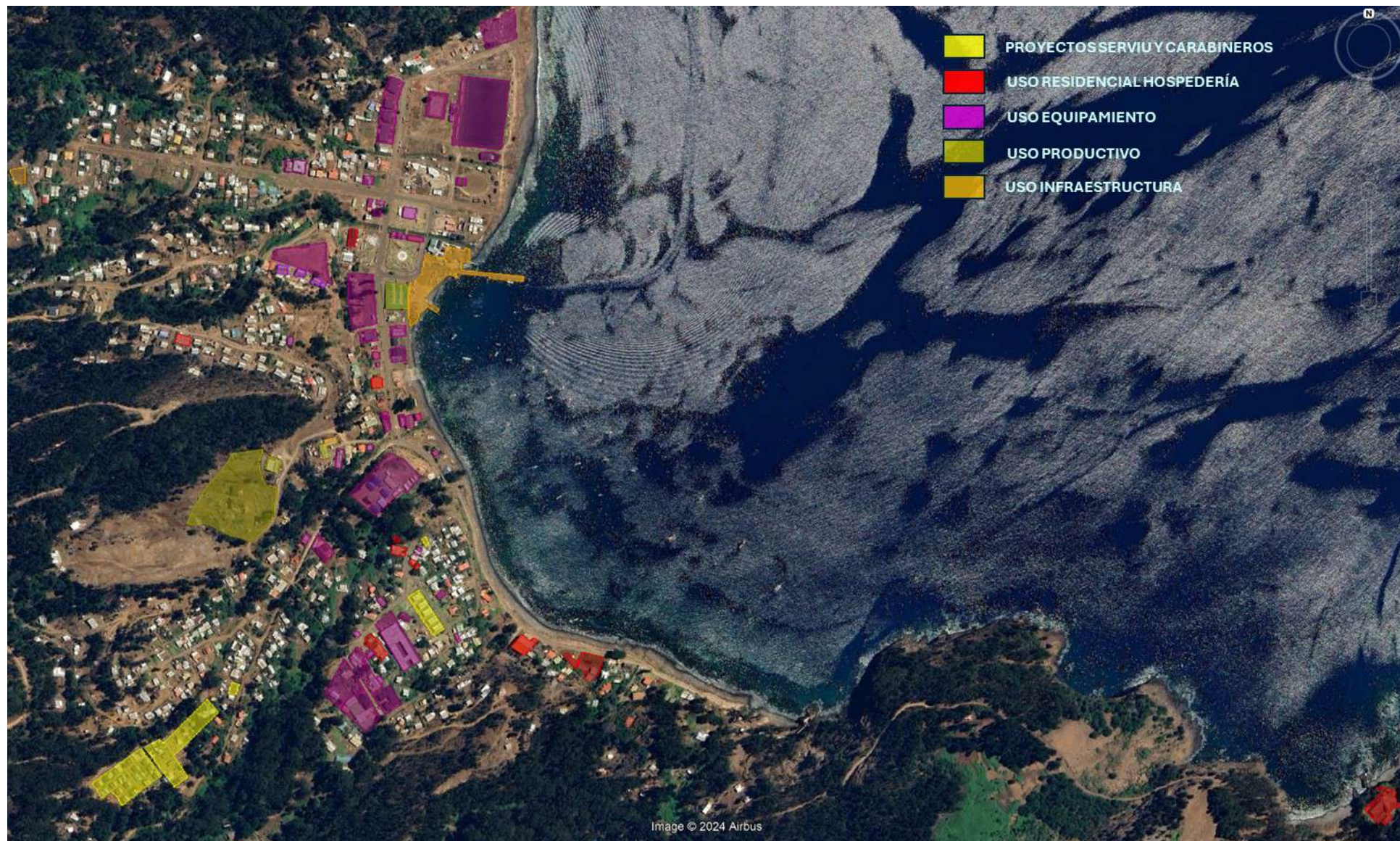
Cabe destacar la tendencia lógica de elevar a zonas más altas el asentamiento definitivo de viviendas en consideración a lo ocurrido con el tsunami en el año 2010. Dicha tendencia, si bien concuerda con los hechos y con la planificación post tsunami, se superpone a una tendencia a la toma de terrenos en suelos determinados por el PRC como zona de uso recreativo, no habilitada para la ejecución de las construcciones que se llevan a cabo allí. Este fenómeno debe tener una especial atención dado que es dinámico y en pleno desarrollo en un área intermedia o de transición al parque pleno.

Es probable que la orientación del desarrollo, en un plazo mediano, plantee la incorporación de suelo habitacional en la zona recreativa en una futura planificación, lo que supone hipotecar hectáreas de una franja de protección hacia el Parque Nacional protegido que actualmente ya se encuentra vulnerada sin mayores reparos formales de la autoridad, considerando además los resultados del estudio de capacidad de carga.

La figura a continuación da cuenta de los usos de suelo en la comuna, sin incluir la red de áreas verdes. Esta cobertura se adjunta en anexos como archivo electrónico en formato KMZ.

Figura 11 Distribución de usos de suelo en la localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández

Fuente: Pulso Consultores. Relevamiento en terreno sobre base Google Earth



1.5.4 Red vial y peatonal

La situación de la red de conectividad en San Juan Bautista ha sido levantada como una de las problemáticas de mayor incidencia en la calidad de vida de la comunidad. La inexistencia real de una red peatonal propia y el estado de las calles, muchas de ellas sin pavimentar y varias con importante degradación de sus carpetas, frente a los fenómenos pluviales independientemente de su intensidad, ha redundado en una importante barrera para la accesibilidad satisfactoria de la población a los servicios urbanos y a sus viviendas.

Fotografía 13 Pasaje El Labrador

Fotografía 14 Calles Vicente González/Costanera.

Fotografía 15 Calle Vicente González.

Fotografía 16 Calle Vicente González.

Fuente: Pulso Consultores.

La red vial del poblado cuenta principalmente con vías vehiculares ejecutadas con carpetas de hormigón de espesor no menor a 25 cm. La tendencia general es a ejecutar 2 franjas para el ancho de un vehículo y una franja intermedia con hormigón más pobre o derechamente terreno natural o con bolón, en su mayoría carentes de aceras peatonales y bermas de terreno natural. La inexistencia, en general, de una red de evacuación de aguas lluvias acelera el proceso de degradación y vida útil de estos pavimentos por el arrastre de sedimentos asociados a fenómenos pluviales en donde existe destrucción de y, en otros casos, el recubrimiento de tramos con capas de barro, haciéndolos inutilizables en periodos copiosos.



En general, dada la escala del poblado, se circula mayoritariamente en modo peatonal. Las redes peatonales son acotadas y principalmente consideradas en vías principales y de dimensiones en general pequeñas para el tránsito de una persona. Normalmente, la circulación peatonal se da en las franjas de circulación vehicular o bien en terreno natural, lo cual es complejo y dificultoso de transitar, principalmente en periodos pluviales.

Es altamente demandado por la comunidad contar con una red segura y de calidad, tanto vehicular como peatonal, que permita además elevar, de manera global, el nivel de desarrollo urbano de San Juan Bautista.



Fotografía 17 Calle Dr. Johow.

Fuente: Pulso Consultores.



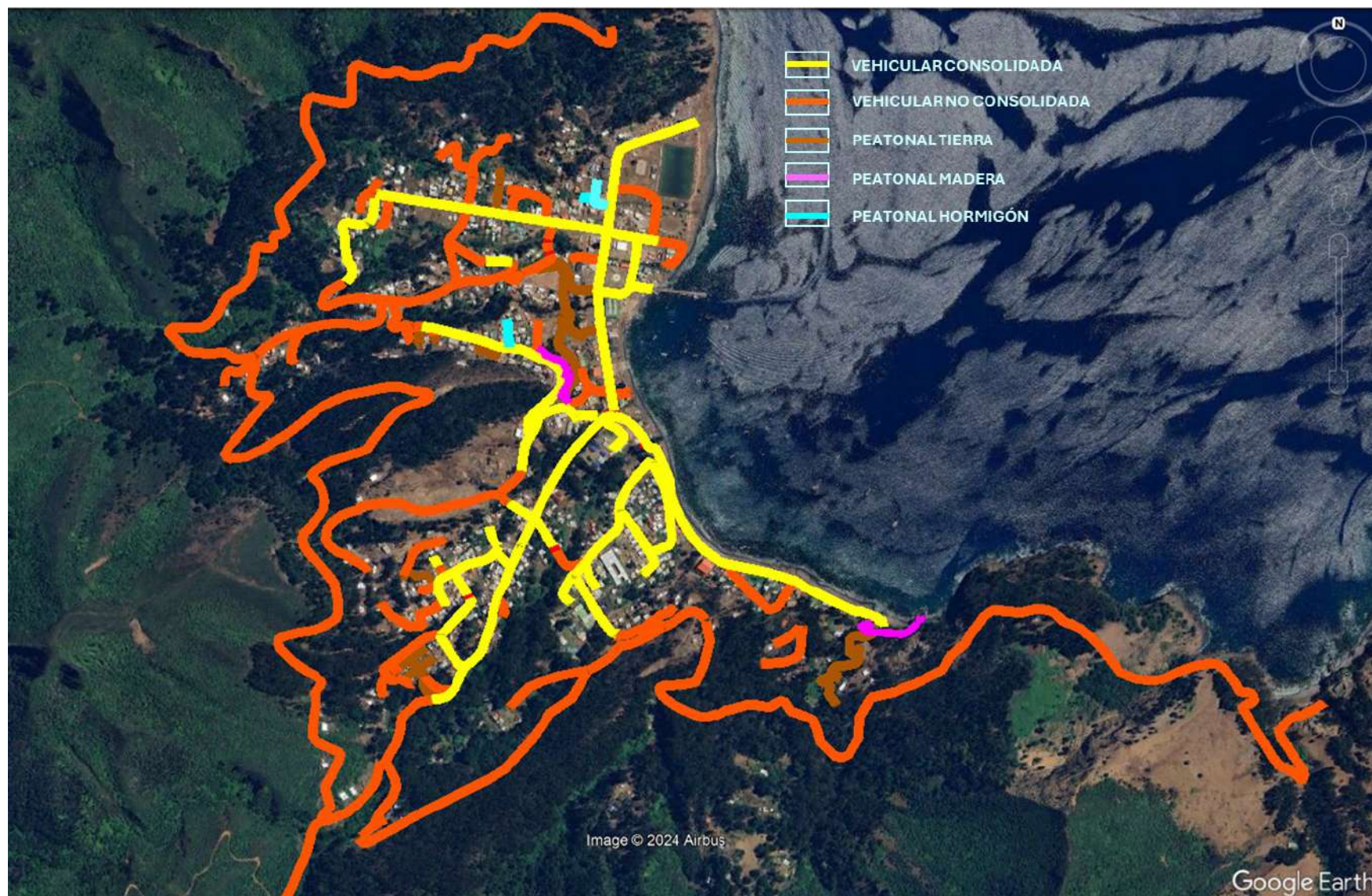
Fotografía 18 Camino al Pangal.

Fuente: Pulso Consultores.

La figura siguiente da cuenta de la red peatonal y vehicular en el poblado, diferenciando con colores las vías peatonales y vehiculares, como asimismo la situación de pavimentación de las calles. Esta cobertura se adjunta en anexos como archivo electrónico en formato KMZ.

Figura 12 Red vial y peatonal en San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández

Fuente: Pulso Consultores. Relevamiento en terreno sobre base Google Earth.



1.5.5 Sistema de espacios públicos y áreas verdes



Fotografía 19 Vista desde el sur del Paseo Bahía Cumberland.

Fuente: Pulso Consultores.

Es relevante considerar que, respecto de la dotación de los habitantes de una comunidad, y particularmente en el caso de la localidad de San Juan Bautista inserta en un medio natural con carácter de Parque Nacional, esta tiene que ver con aquellos espacios que tengan la capacidad de brindar un adecuado servicio recreativo a los distintos segmentos de la población.

Fotografía 20 Sendero camping El Palillo.



Fotografía 21 Plaza juegos Los Angelitos.

Fuente: Pulso Consultores.

De esta forma, se estima preferible referirse al concepto de espacio público, equipado y mantenido, localizado al interior del límite urbano, y desde esta perspectiva realizar estimaciones por habitante.





Fotografía 22 Plaza central frente al embarcadero.

Fotografía 23 Plaza juegos Los Angelitos.

Fuente: Pulso Consultores.



El mantenimiento de los espacios públicos lo lleva a cabo el equipo de operaciones de la Municipalidad, que se encuentra inserto dentro de la DOM. Específicamente en cuanto a las áreas verdes, este corresponde a un servicio externalizado, licitado para operar entre 2023 y 2025 por un monto de \$299.499.998¹⁶⁵.

Ha habido una importante intervención de mejoramiento de áreas de uso público, implementando pasarelas, juegos infantiles, mobiliario, infraestructura de contención y arborización. Aun así, faltan espacios por consolidar para cerrar la brecha fundamentalmente cualitativa.

La siguiente tabla incluye los espacios públicos disponibles en el área poblada urbana de San Juan Bautista, indicando para cada uno su denominación, superficie y localización en la macrozona. Al sumar la superficie total, se tiene que la población dispone de poco más de 15.000 m² de espacio público total, lo que permite obtener un índice de casi 14 m²/hab en la situación actual de población (sobre un total de 1.104 habitantes), y de 12,3 m²/hab en una situación proyectada (sobre un total de 1.242 habitantes totales estimados al 2034, a 10 años del base).

¹⁶⁵ Decreto alcaldicio del 29 de noviembre de 2023, I. Municipalidad de Juan Fernández, incluido en la licitación adjudicada en Mercado Público, ID 2920-75-LQ23.

Tabla 25 Espacios públicos urbanos localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández

NOMBRE	LOCALIZACIÓN EN MACROZONA	SUPERFICIE APROXIMADA M2	LONGITUD METROS LINEALES
Proyecto plaza Recabarren Salomón(*)	Mixta residencial institucional	492	776
Plaza La Cruz (**)	La Pólvara	328	
Plaza La Verbena (**)	La Pólvara	336	
Plaza de Armas San Juan Bautista	Centra costa	2.240	
Área verde cultural turística (***)	Centra costa	121	
Explanada familiar	Centra costa	4.000	
Paseo parque de juegos sector explanada	Centra costa	420	
Plaza del Pirata	Centra costa	702	
Espacio plaza de la Mujer	Centra costa	1.435	
Plaza Los Cañones (*)	Centra costa	524	
Plaza Los Angelitos	Mixta residencial institucional	2.870	
Plaza en consolidación (subida área institucional)	Mixta residencial institucional	268	
Plaza de juegos Abel Guinao	Lord Anson	360	
Plaza El Escocés	Lord Anson	280	
Plaza Lord Anson (*)	Lord Anson	372	
Plaza España	El Palillo	582	
Paseo costanera Bahía Cumberland	El Palillo		
		15.330	

Fuente: Pulso Consultores. Relevamiento en terreno 2024 y I. Municipalidad de Juan Fernández.

(*) Programa Pequeñas Localidades.

(**) FRIL.

(***) No incluye galpón.

Fotografía 24 Plaza población Santa Clara

Fotografía 25 Explanada familiar

Fuente: Pulso Consultores.

La figura siguiente da cuenta de la distribución del sistema de espacios públicos y áreas verdes, de tipo urbanos, en la localidad de San Juan Bautista regulada por el PRC.

Esta cobertura se adjunta en anexos como archivo electrónico en formato KMZ.



Figura 13 Sistema de espacios públicos y áreas verdes en San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández

Fuente: Pulso Consultores. Relevamiento en terreno sobre base Google Earth.



1.5.6 Disponibilidad de suelo

La siguiente tabla da cuenta de los predios de propiedad pública en San Juan Bautista. Se comenta que este es un trabajo en proceso, emprendido por la Municipalidad y la SEREMI de Bienes Nacionales, para poder identificar plenamente la propiedad de los predios y evaluar la factibilidad de regularizar la situación de tenencia. Asimismo, identificar específicamente la propiedad fiscal en el territorio urbano.

Tabla 26 Propiedad pública en San Juan Bautista

	MANZANA	SITIO	ROL SII	PROPIEDAD	USO	ACTO ADMINISTRATIVO	SUPERFICIE M ²
1	1	1	0001-0001	Municipal	Cementerio	Parque nacional	2.809
2	1	2	0001-0002	Municipal	Cementerio	Destinación	1.262
3	1	3	S/i	Municipal	Cementerio	Transferencia gratuita	S/i
4	1	9	S/i	BNUP	Área verde	Sin administración	1.107
5	1	10	0001-0010	Municipal	Sede Juan Fernández	Uso gratuito	776
6	1	11	0001-0011	Municipal	Sede Cumberland	Uso gratuito	625,7
7	1	12	0001-0012	Municipal	Sede Selkirk	Uso gratuito	662
8	1	13	S/i	Transferido a sede	Sede	Título gratuito	825,13
9	1	30b	S/i	S/i	Área verde	Transferida	50,96
10	2	2	9326-0007	Municipal	Franja deportiva / escuela básica	Traspaso por ley	6.478,39
11	2	3	S/i	Municipal	Explanada / quinchos	S/i	
12	2	6	9326-0001	Municipal	Gimnasio polideportivo	Concesión uso gratuito	8.303
13	2	7	S/i	INP	INP	Transferido	2.005,17
14	3	1	0003-0001	INP, custodiado por Municipalidad	Gimnasio	Concesión marítima	982,50
15	3	2a	0003-0004	Municipal, arriendo	Empresa construcción / centro de buceo	Venta directa	568,14
16	3	3	0003-0005	Sindicato pescadores	Sindicato pescadores	Transferencia gratuita	1.071,54
17	3	3a	0003-0006	Municipal, arriendo	Transmarko	Transferencia gratuita	107,11
18	3	3c	0003-0008	Municipal, en convenio	SAG	Venta directa	136,62
19	3	4	s/rol	S/i	Área verde	S/i	397,18
20	4	1	9326-0010	Municipal	Centro integral de desarrollo turístico	Transferido a uso gratuito 2 años	
21	4	2	S/i	Municipal	CONAF y varios ocupantes	Irregular pública	
22	4	3	S/i	Municipal	Plaza de armas	Irregular pública	
23	4	520	S/i	S/i	Caseta CONAF	Irregular pública	
24	5	2	S/i	Municipal	Box pescadores	Concesión marítima	
25	5	3	S/i	Municipal	Box pescadores	Concesión marítima	

	MANZANA	SITIO	ROL SII	PROPIEDAD	USO	ACTO ADMINISTRATIVO	SUPERFICIE M ²
26	5	4	S/i	S/i	Sin propietario. En solicitud a la armada por un particular	Concesión marítima	
27	5	5	S/i	Municipal	Sala proceso en comodato a gremio pescadores	Transferido Fisco	
28	5	6	S/i	Municipal	Centro turístico pescador / escuela náutica	Transferido Fisco	
29	5	6b	S/i	Municipal	Plaza barco pirata	S/i	
30	5	7	S/i	Armada de Chile	Varadero	Concesión marítima	
31	5	7d	S/i	S/i	Eriazo	S/i	
32	6	562	s/info	Municipal	Área verde consistorial	Sin administración / irregular	
33	6	1	0006-0001	Municipal	Consistorial	Concesión uso gratuito	207,9
34	6	2	s/rol	Municipal	Consistorial	Transferencia gratuita	
35	6	3a	0006-0003	Municipal	S/i	Transferencia gratuita	
36	6	4a	0006-0004	Municipal	S/i	Transferencia gratuita	
37	6	5	0006-0005	Municipal	S/i	Transferencia gratuita	
38	6	6	0006-0006	Registro civil	Registro civil	Transferido	
39	6	13	0006-0013	Municipal	Planta eléctrica	Transferido Fisco	2.814
40	6	22	0006-0022	Municipal	Solicitado al Fisco para proyecto	Sin administración	
41	6	23	s/rol	Municipal	Solicitado al Fisco para proyecto	Sin administración	
42	6	24	s/rol	Municipal	Solicitado al Fisco para proyecto	Sin administración	
43	6	25	s/rol	Municipal	Solicitado al Fisco para proyecto	Sin administración	
44	6	26	s/rol	S/i	S/i	S/i	
45	6	27	s/rol	Fiscal (disponible)	Tenencia irregular	Sin administración	955,22
46	6	28	s/rol	Municipal	Consistorial	Concesión uso gratuito eliminada	994,1
47	6	29	s/rol	SAG	SAG	Irregular pública	216,1
48	6	529	s/rol	Municipal	Vertedero municipal	Transferido Fisco	11.725,3
49	7	1a	0007-0001	MBN	Fuerte Santa Bárbara	Uso gratuito	5.780,4
50	7	1b	0007-0038	DGAC	DGAC	Destinación	3.740,1
51	7	3	9326-0102	BNUP	Pasaje público	Irregular pública	439,6
52	7	4b	s/rol	MBN	Cueva os Patriotas	Concesión de uso gratuito	7.676,5
53	7	5c	s/rol	Fisco	Sin uso	S/i	960
54	7	5d	s/rol	Fisco	Sin uso	S/i	462

	MANZANA	SITIO	ROL SII	PROPIEDAD	USO	ACTO ADMINISTRATIVO	SUPERFICIE M ²
55	7	28	s/rol	S/i	Sin uso	S/i	1.208,8
56	7	D	s/rol	Municipal	Antenas telecomunicaciones	Sin administración	994,1
57	7	536	s/rol	S/i	Área verde / toma	Sin administración	363,43
58	7	s/sitio	s/rol	S/i	Toma (ocupante arriero)	Sin administración	
59	7	s/sitio	s/rol	Municipal	Juegos infantiles / toma	Sin administración	
60	8	18	s/rol	S/i	S/i	S/i	275,37
61	8	19	s/rol	S/i	S/i	S/i	188,86
62	9	8f	0009-0017	Municipal	Área verde / juegos infantiles	Irregular pública	522,2
63	9	511	s/rol	Municipal	Estanques de agua	Sin administración	764,07
64	11	1	s/rol	Ministerio de Defensa, Subsecretaría Carabineros	Tenencia Juan Fernández	Destinación	694,9
65	11	10b	0011-0021	MBN	Sin uso, sin acceso a calle	S/i	80,76
66	12	3	s/rol	I. Municipalidad de Valparaíso	S/i	Transferencia gratuita	453,6
67	12	4	s/rol	I. Municipalidad de Valparaíso	S/i	Transferencia gratuita	293,4
68	13	553	s/rol	Municipal	Área verde y busto	Sin administración	148,77
69	14	1	S/i	Municipal	Agrupación de mujeres (domo)	Borde costero	273,6
70	14	3	S/i	Fisco	Casa habitación Carabineros	Destinación	1.287,83
71	14	4	S/i	Fisco	Casa habitación Carabineros	Destinación	1.380
72	14	5c	S/i	Fisco	Sin ocupante	Inscripción global	1.430,21
73	14	10a	S/i	Municipal	Sin uso	Concesión de uso gratuito	
74	14	10c	S/i	Municipal	Sin uso	Concesión de uso gratuito	
75	14	12a	S/i	CChEN / Armada	CChEN / Armada	Destinación	
76	14	12b	S/i	CChEN / Armada	CChEN / Armada	Destinación	
77	14	13 (554)	S/i	Municipal	Área verde / espacio mujer	Sin administración	1.803
78	14	14 (555)	S/i	Municipal	Área verde plaza Los Angelitos	Sin administración	2.060
79	15	515	s/rol	BNUP	Área verde en esquina	S/i	589,41
80	15	516	s/rol	Municipal tomada	Paseo Borde Costero El Sándalo	S/i	2.000,94
81	16	1	s/rol	Ministerio de Defensa	Retén y casas Carabineros	Destinación	3.519,12

	MANZANA	SITIO	ROL SII	PROPIEDAD	USO	ACTO ADMINISTRATIVO	SUPERFICIE M ²
82	16	6a	s/rol	CGR	CGR	Transferencia	8.036,11
83	16	7	s/rol	Municipal	Sin uso	Transferencia	1.870,89
84	17	1A	S/i	CONAF	CONAF	Transferido	
85	17	1	s/rol	CONAF	CONAF	Transferido	15.870,47
86	19	19	s/rol	S/i	Junta de vecinos Lord Anson	Concesión uso gratuito	650
87	19	42	0019-0045	Municipal	Área verde y juegos infantiles	Sin acto administrativo	890,1
88	19	43	0019-0046	MBN	Sin uso	En solicitud a MBN	513,7
89	19	45	0019-0069	Municipal	Colegio insular	Concesión uso gratuito	8.788,2
90	19	46	0019-0070	Municipal	Colegio insular	Concesión uso gratuito	7.236,5
91	19	47	0019-0071	Municipal	Colegio insular	Concesión uso gratuito	26.200
92	19	542	s/rol	Municipal	Agua consumo humano	Sin acto administrativo	384,33
93	19	543	s/rol	Municipal	Agua consumo humano	Sin acto administrativo	407,52
94	20	563	s/rol	MBN	Área verde	Sin administración	345,84
95	20	564	s/rol	Fisco	Franja protección ambiental Cota 80 msnm	Sin administración	3.232,14
96	21	3a	s/rol	Fisco. Administración municipal	Playa, quinchos	Irregular pública	4.650
97	21	17	s/rol	Fiscal	Sin uso / toma	Sin administración	1.144,5
98	22	23	0022-0023	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	236,7
99	22	24	0022-0024	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	261
100	22	25	0022-0025	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	289,5
101	22	26	0022-0026	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	300
102	22	27	0022-0027	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	337,3
103	22	28	0022-0028	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	337,3
104	22	30	0022-0030	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	300
105	22	32	0022-0032	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	337,3
106	22	33	0022-0033	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	337,3
107	22	34	0022-0034	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	337,3

	MANZANA	SITIO	ROL SII	PROPIEDAD	USO	ACTO ADMINISTRATIVO	SUPERFICIE M ²
108	22	35	0022-0035	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	337,3
109	22	37	0022-0037	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	300
110	22	40	0022-0040	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	337,3
TOTAL M²							168.740

Fuente: I. Municipalidad de Juan Fernández. Reunión con la DOM.

Asimismo, la tabla que sigue identifica, específicamente, los predios públicos que actualmente están sin uso. En total, se cuenta con una superficie de 13.886 m² (1,4 ha).

Tabla 27 Propiedad pública sin uso en San Juan Bautista

	MANZANA	SITIO	ROL SII	PROPIEDAD	USO	ACTO ADMINISTRATIVO	SUPERFICIE M ²
31	5	7d	S/i	S/i	Eriazo	S/i	
35	6	3a	0006-0003	Municipal	S/i	Transferencia gratuita	
36	6	4a	0006-0004	Municipal	S/i	Transferencia gratuita	
37	6	5	0006-0005	Municipal	S/i	Transferencia gratuita	
40	6	22	0006-0022	Municipal	Solicitado al Fisco para proyecto	Sin administración	
41	6	23	s/rol	Municipal	Solicitado al Fisco para proyecto	Sin administración	
42	6	24	s/rol	Municipal	Solicitado al Fisco para proyecto	Sin administración	
43	6	25	s/rol	Municipal	Solicitado al Fisco para proyecto	Sin administración	
44	6	26	s/rol	S/i	S/i	S/i	
45	6	27	s/rol	Fiscal (disponible)	Tenencia irregular	Sin administración	955,22
53	7	5c	s/rol	Fisco	Sin uso	S/i	960
54	7	5d	s/rol	Fisco	Sin uso	S/i	462
55	7	28	s/rol	S/i	Sin uso	S/i	1.208,8
58	7	s/sitio	s/rol	S/i	Toma (ocupante arriero)	Sin administración	
60	8	18	s/rol	S/i	S/i	S/i	275,37
61	8	19	s/rol	S/i	S/i	S/i	188,86
65	11	10b	0011-0021	MBN	Sin uso, sin acceso a calle	S/i	80,76

	MANZANA	SITIO	ROL SII	PROPIEDAD	USO	ACTO ADMINISTRATIVO	SUPERFICIE M ²
66	12	3	s/rol	I. Municipalidad de Valparaíso	S/i	Transferencia gratuita	453,6
67	12	4	s/rol	I. Municipalidad de Valparaíso	S/i	Transferencia gratuita	293,4
72	14	5C	S/i	Fisco	Sin ocupante	Inscripción global	1.430,21
73	14	10a	S/i	Municipal	Sin uso	Concesión de uso gratuito	
74	14	10C	S/i	Municipal	Sin uso	Concesión de uso gratuito	
83	16	7	s/rol	Municipal	Sin uso	Transferencia	1.870,89
88	19	43	0019-0046	MBN	Sin uso	En solicitud a MBN	513,7
97	21	17	s/rol	Fiscal	Sin uso / toma	Sin administración	1.144,5
98	22	23	0022-0023	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	236,7
99	22	24	0022-0024	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	261
100	22	25	0022-0025	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	289,5
101	22	26	0022-0026	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	300
102	22	27	0022-0027	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	337,3
103	22	28	0022-0028	S/i	Sin uso / toma	Sin acto administrativo	337,3
104	22	30	0022-0030	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	300
105	22	32	0022-0032	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	337,3
106	22	33	0022-0033	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	337,3
107	22	34	0022-0034	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	337,3
108	22	35	0022-0035	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	337,3
109	22	37	0022-0037	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	300
110	22	40	0022-0040	S/i	Sin uso	Sin acto administrativo	337,3
TOTAL M ²							13.886

Fuente: I. Municipalidad de Juan Fernández

Consideraciones relevantes al momento de tomar decisiones de planificación e inversión asociadas al desarrollo urbano habitacional están asociadas a la situación de los riesgos naturales, considerando tsunamis, remociones en masa y potenciales deslizamientos originados en los flujos de detritos y material inconsolidado desde los cerros, lo que se expresa en la figura posterior a esta.

La figura siguiente da cuenta de la disponibilidad de predios en el área poblada de San Juan Bautista de acuerdo con la tabla anterior. Posteriormente, se incluye una figura que expresa aquellos riesgos geomorfológicos identificados en el PRC.

Figura 14 Disponibilidad de predios públicos en San Juan Bautista

Fuente: Pulso Consultores en base a información proporcionada por la I. Municipalidad de Juan Fernández.

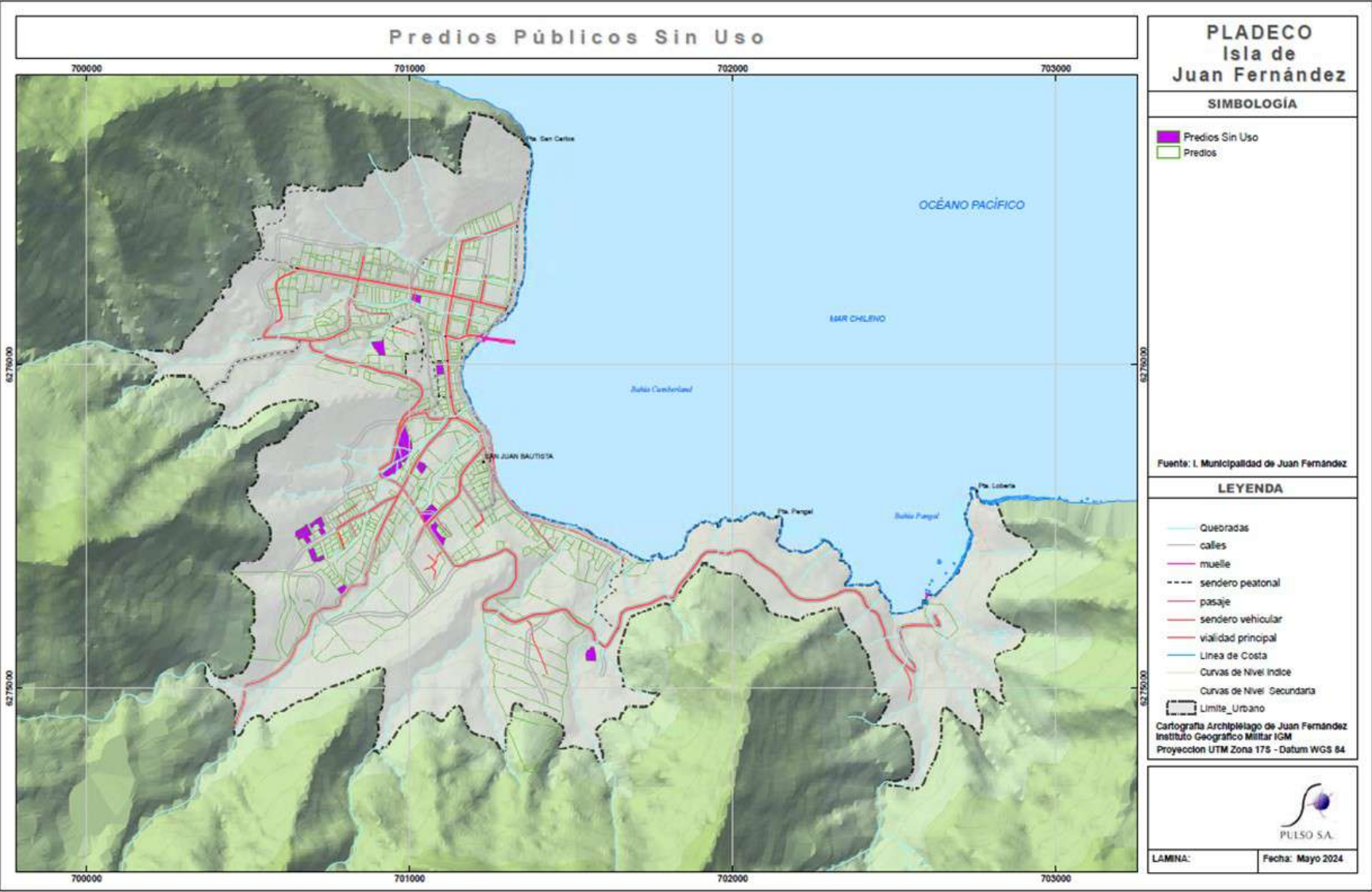
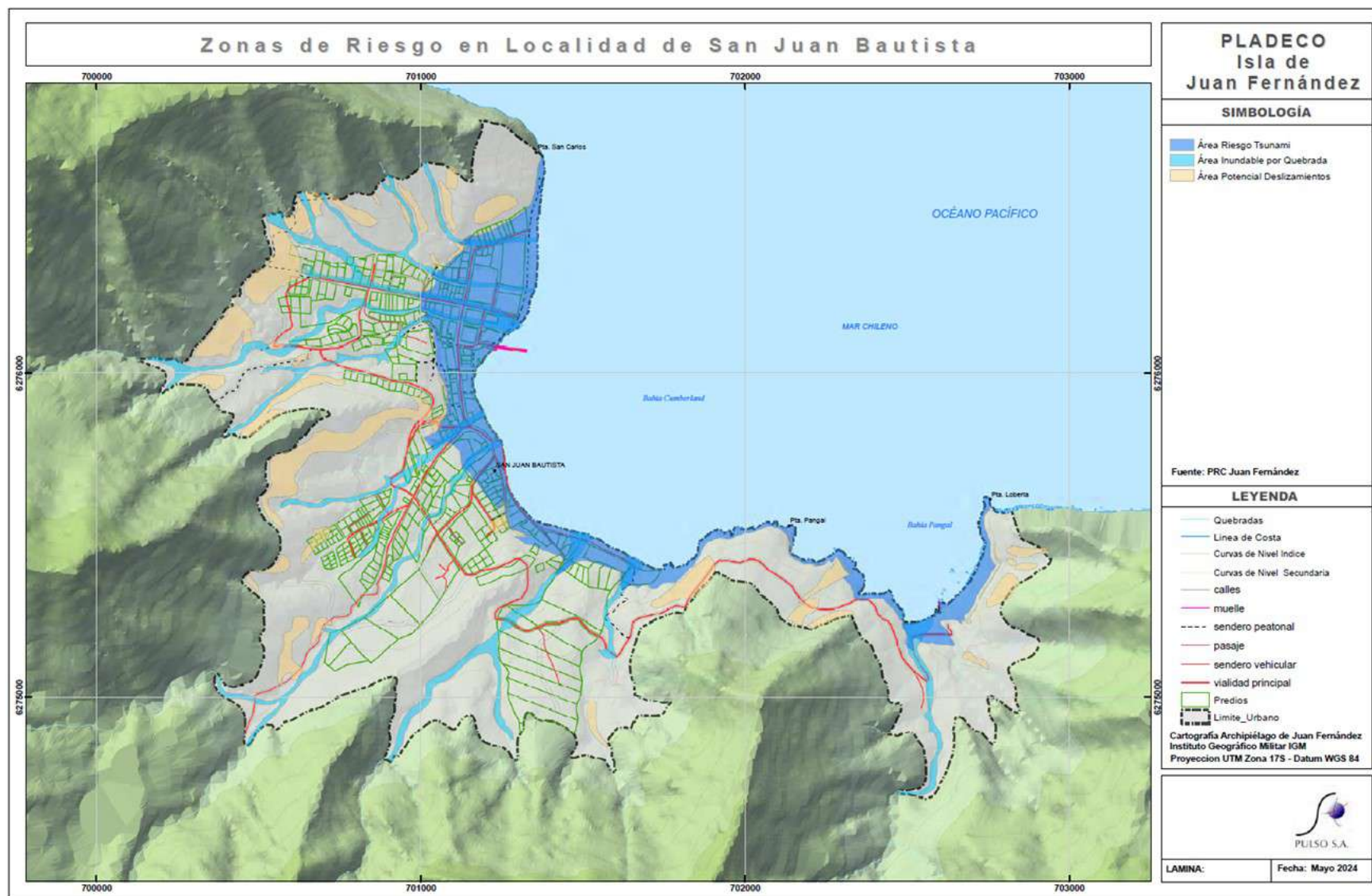


Figura 15 Zonas de riesgo en San Juan Bautista identificadas por el PRC vigente

Fuente: Pulso Consultores en base a la cobertura de riesgos del Plan.



1.5.7 Dinámica de edificación, mercado inmobiliario y proyectos urbanos

La comuna de Juan Fernández presenta un bajo con el bajo dinamismo del mercado del suelo. No es habitual que se produzcan transacciones de viviendas o sitios en el archipiélago debido a que la cantidad de propiedades privadas es relativamente baja y por las características de aislamiento propios del archipiélago. Además, persisten tomas de terrenos fiscales en la parte alta del poblado de San Juan Bautista, fundamentalmente en la franja denominada “área recreativa”, entre otros predios emplazados en el área poblada.

a. Evolución de la dinámica de edificación

La siguiente tabla presenta la evolución de los permisos de edificación asociada a la principal área poblada de la comuna, San Juan Bautista.

Tabla 28 Evolución de permisos de edificación en edificación nueva 2010-2023

Obra nueva y regularización obra nueva en unidades de vivienda

	AÑO														TOTAL
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Nº viviendas	1	25	5	0	2	1	10	0	2	3	8	1	14	2	74
Superficie en m2	52	1.442	228	0	149	30	751	0	96	204	603	57	978	107	4.697

Fuente: MINVU. Centro de Estudios de Ciudad y Territorio. Base SII.

NOTA: no se registran movimientos entre 2002 y 2010.

Como puede observarse, hay un *peak* en la cifra de 2011 asociado probablemente al inicio del proceso de reconstrucción en la isla Robinson Crusoe con posterioridad al terremoto y tsunami de 2010, lo que se extiende hasta 2012 con la instalación de proyectos habitacionales Serviu. En 2016 y 2020 se observa también un repunte, probablemente asociado al otorgamiento de subsidios originados en el proceso de reconstrucción. Pero en general, la dinámica de edificación ha sido lenta.

Respecto del destino predial en materia de uso de suelo de acuerdo con la siguiente tabla, el principal destino es sin duda el habitacional, dando cuenta de una dinámica que, fundamentalmente, se asocia a la construcción de viviendas, lo que ocurre principalmente por autoconstrucción y, en menor medida, con la intervención de programas habitacionales públicos por la vía de construcción en sitio propio.

Se identifica una cantidad significativa de sitios eriazos, los que a la fecha pudiesen ya estar ocupados. La información de la tabla da cuenta de la trayectoria de los últimos 10 a 12 años, hasta el primer semestre de 2023.

Tabla 29 Destino predial acumulado hasta el primer semestre de 2023

DESTINO	Nº de predios
Comercio	6
Deporte y recreación	0
Educación y cultura	0
Hotel o Motel	2
Habitacional	219
Industria	0
Bienes Comunes	1
Bodega y almacenaje	3
Minería	0
Oficina	1
Administración pública y defensa	5
Culto	1
Salud	0
Transporte	0
Otros no considerados	3
Sitio eriazo	207
Estacionamiento	0

Fuente: MINVU. Centro de Estudios de Ciudad y Territorio. Base Catastro SII.

Respecto del año de construcción de los predios habitacionales, del total de los 219 predios identificados con este destino, la mayoría (casi 59%) se ha consolidado a partir de la década de los años 90. Hasta el año 1931 se habían consolidado 5 predios y desde dicho año hasta 1990, 85 sitios, con breves alzas entre la década del 50 y la del 80.

Tabla 30 Evolución de la construcción de viviendas por períodos en décadas

PERÍODO	Nº de predios
Hasta 1931	5
Entre 1932 y 1940	8
Entre 1941 y 1950	7
Entre 1951 y 1960	18
Entre 1961 y 1970	20
Entre 1971 y 1980	20
Entre 1981 y 1990	12
Entre 1991 y 2000	36
Entre 2001 y 2010	57
Desde 2011	36
TOTAL	219

Fuente: MINVU. Centro de Estudios de Ciudad y Territorio. Base SII.

b. Mercado inmobiliario, valores del suelo y costos de construcción

No existe realmente un mercado inmobiliario en la comuna, debido a diversos factores. Entre los más importantes están el aislamiento y la dificultad para establecer la propiedad de los terrenos. Además, la ocupación irregular de terrenos fiscales ha ido creciendo.

Se encuentra en proceso de venta el *lodge* en Bahía Pangal, que cuenta con 700m² construidos útiles en un terreno de 1.200 m², cuyo precio en los portales inmobiliarios es de UF 60.000, lo que significa un valor de casi UF 86/m² de construcción, y un valor total en dólares de USD2.4 millones.

Imagen 40 Publicidad de venta de lodge El Pangal.

Fuente: <https://casas.trovit.cl/listing/casa-en-venta-en-juan-fernandez-lodge>.

Otra propiedad que aparece en venta en los portales desde comienzos de este año es una casa de 200 m² en Bahía Cumberland hacia los cerros, con 2 dormitorios y un baño, amoblada, por UF 2.000 (UF 10/m²).

No existen, al menos en los portales de compraventa, más propiedades en venta.

Respecto del mercado de arriendo de propiedades, no se han encontrado transacciones, salvo por temporada con fines turísticos o laborales.

Imagen 41 Publicidad de venta de propiedad en Isla Robinson Crusoe.

Fuente: https://www.yapo.cl/inmuebles/hermosa-casa-en-isla-robinson-crusoe_88942370.

Casa en Venta en Juan Fernandez Lodge

Juan Fernández, Valparaíso, Valparaíso

15 Dorm. 15 Baños 700 m²

UF60.000



Hermosa casa en Isla Robinson Crusoe

\$ 74.613.260 (2.000 UF)

Juan Fernández, V Valparaíso

Publicado 15/01/2024

88942370



c. Proyectos urbanos

Las prioridades para la comuna en materia de proyectos urbanos e infraestructura, frente a las problemáticas que requieren una solución urgente, fueron ratificadas en 2022, entre ellas, los sistemas de agua potable y alcantarillado, la necesidad de solucionar el transporte marítimo de enseres y carga y la reconstrucción del colegio de Juan Fernández y del gimnasio municipal¹⁶⁶. Proyectos de alto interés se relacionan, también, con el mejoramiento integral de la red vehicular, actualmente degradada, como asimismo la implementación de una red peatonal de veredas, que en la actualidad es casi inexistente.

¹⁶⁶ <https://dprvalparaiso.dpr.gob.cl/2022/08/08/gestionan-avances-multidisciplinarios-para-la-comunidad-del-archipelago-de-juan-fernandez/>.

Respecto de los proyectos ingresados al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se consignan los siguientes desde 2024 en adelante. Como puede observarse, solo dos iniciativas municipales se encuentran con RATE en el sistema desde el año 2023 o posteriores, ambas con RS para la etapa de diseño.

Tabla 31 Iniciativas ingresadas al SNI 2023-2024

	INICIATIVA DE INVERSIÓN	OBJETIVO	INSTITUCIÓN	SITUACIÓN	PAGADO 2023 M\$	MONTO SOLICITADO 2024 M\$	MONTO SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$
1	Conservación menor aeródromo Robinson Crusoe, región de Valparaíso (ejecución)	Obras de conservación menor para seguridad	DAP MOP	Sin RATE ni fecha de ingreso al SNI		93.150	6.210
2	Construcción huella de hormigón calles Juan Fernández y Dr. Johow (ejecución)	418 m2 de huellas de hormigón para tránsito vehicular y peatonal	Municipalidad/ FNDR	Sin RATE ni fecha de ingreso al SNI		84.398	
3	Construcción huella de hormigón reforzado sector Circunvalación El Castillo (ejecución)	210 metros lineales de doble huella de hormigón reforzado	Municipalidad/ FNDR	Sin RATE ni fecha de ingreso al SNI		88.446	
4	Construcción huella de hormigón reforzado sector Circunvalación La Cruz etapa 3 (ejecución)	150 metros lineales entre calle El Castillo y cota 70 del eje circunvalación	Municipalidad/ FNDR	Sin RATE ni fecha de ingreso al SNI		85.430	
5	Mejoramiento cementerio comunal (ejecución)		Municipalidad/ FNDR	Sin RATE ni fecha de ingreso al SNI		97.299	
6	Mejoramiento plazas y espacios públicos poblado San Juan Bautista (ejecución)	Mejoramiento de espacios públicos existentes	Municipalidad/ FNDR	Sin RATE ni fecha de ingreso al SNI		146.356	
7	Construcción pavimentación y canalización planta eléctrica (ejecución)	Pavimentación de 1.125 m2 en superficie asociada a patio de maniobras y foso mecánico, evacuación de aguas lluvias y demarcación peatonal accesible	Municipalidad/ FNDR	Sin RATE ni fecha de ingreso al SNI		112.172	
8	Construcción biblioteca pública N°	Nueva biblioteca	Municipalidad/ SERVIU	RS 2023		179.115	

INICIATIVA DE INVERSIÓN	OBJETIVO	INSTITUCIÓN	SITUACIÓN	PAGADO 2023 M\$	MONTO SOLICITADO 2024 M\$	MONTO SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$
331 Daniel Defoe (*) (diseño)						
9 Construcción gimnasio municipal (**) (diseño)	Nuevo gimnasio	Municipalidad	RS 2023		212.493	
10 Construcción zona recreativa	Albergar equipamiento deportivo y recreativo en 10.190 m2 (diseño)	SEREMI MINVU / SERVIU	RS 2024		48.960	195.844
11 Reposición Umbral 14 aeródromo Robinson Crusoe	Estudios de ingeniería e impacto ambiental para la reposición del umbral que presenta falla estructural severa (diseño)	DAP MOP	RS 2023	475.592	561.989	24.351
12 Ampliación infraestructura Bahía Cumberland	Prolongación del actual muelle en 52 m (ejecución)	DOP MOP	RS 2024		423.822	10.626.404
13 Construcción paseo costero Bahía Cumberland	Obras entre El Palillo y El Faro, 1.772 m, gaviones, pavimentos, pozones naturales, mobiliario y señalética diversos, rampa y embarcadero. A construir en 3 etapas (ejecución)	DOP MOP	RS 2022-2023. Pagado a 2022: M\$ 11.070.654	20.000		
TOTAL INVERSIÓN ESTIMADA M\$				495.592	2.133.630	10.852.809

Fuente: Pulso Consultores. en base a información del Banco Integrado de Proyectos MDSF.

NOTAS: (*) Etapa diseño, fondos 2023. (**) Solicitado 2023: M\$191.244.

En cuanto al estado de las iniciativas contenidas en la cartera de inversión SECPLA 2024, la siguiente tabla indica el estado en que se encuentra cada una en lo que se refiere a desarrollo urbano, lo que complementa la información de la tabla anterior¹⁶⁷.

Tabla 32 Cartera de inversión SECPLA 2024 asociada a distintas fuentes de financiamiento

INICIATIVA DE INVERSIÓN		FUENTE FINANCIAM.	ETAPA	MONTO 2024 M\$
1	Construcción huella de hormigón reforzada, La Cruz etapa 3	FNDR GORE	No están vigentes. Se espera que se incorporen a FRIL 2024. Se estaría contratando un profesional ingeniero civil	82.542
2	Construcción huella de hormigón reforzado, sector circunvalación El Castillo	FNDR GORE	No están vigentes. Se espera que se incorporen a FRIL 2024. Se estaría contratando un profesional ingeniero civil	85.455
3	Construcción pavimentación y canalización planta eléctrica, comuna Juan Fernández	FNDR GORE	Bases de licitación en elaboración	101.956
4	Construcción huella de hormigón, calles Juan Fernández y Doctor Johow	FNDR GORE	Bases de licitación en elaboración	81.545
5	Actualización PLADECO Juan Fernández	FNDR GORE / SUBDERE	Adjudicado en ejecución. No considera arrastre.	114.587
6	Mejoramiento Cementerio comunal	FRIL 2023	El convenio ya llegó. En proceso de elaboración de bases para licitación de las obras.	45.002
7	Mejoramiento Plazas y espacios Públicos	FRIL 2023	El convenio ya llegó. En proceso de elaboración de bases para licitación de las obras. Son dos plazas.	103.959
8	Estudio de mecánica de suelos, levantamiento topográfico y diagnostico estructural Proyecto Reposición Edificio Consistorial	SUBDERE PMB	Ejecutado, en proceso de rendición	86.000
9	Construcción huella de hormigón reforzado sector Vertedero La Cruz	SUBDERE PMU	Ejecutado, en proceso de rendición	59.999
10	Construcción huella de hormigón reforzado sector La Cruz Las Cavernas	SUBDERE PMU	Ejecutado, rendido	59.999
11	Construcción huella de hormigón reforzado sector vertedero Lord Anson	SUBDERE PMU	Ejecutado, pendiente la entrega de obras	59.999
12	Construcción sendero peatonal Lord Anson	SUBDERE PMU	Rendido	28.091

¹⁶⁷ Se excluye de esta tabla proyectos vinculados a medioambiente y patrimonio, como asimismo aquellos anteriores a 2023.

	INICIATIVA DE INVERSIÓN	FUENTE FINANCIAM.	ETAPA	MONTO 2024 M\$
13	Mejoramiento infraestructura municipal, sector planta eléctrica	SUBDERE PMU	Repostulado	30.080
14	Construcción de accesos, senderos y miradores en monumentos nacionales históricos con protección fiscal en ZOIT Robinson Crusoe	SUBDERE PMU	En reevaluación técnica SUBDERE	59.877
15	Construcción CIDETUR centro integral de desarrollo turístico, archipiélago Juan Fernández	SUBDERE PMU	Adjudicado	59.356
16	Asistencia técnica para proyectos de electrificación rural	SUBDERE PMB	Rendido	12.965
17	Saneamiento sanitario integral sector poblado San Juan Bautista isla Robinson Crusoe	SUBDERE PMB	Sin rendición	12.000
18	Asesoría técnica integral proyectos de inversión	SUBDERE PMB	No ejecutado	36.000
19	Mejoramiento de plaza Lord Anson y espacio de la mujer	SUBDERE PMU	Ejecutado, en rendición	56.020
20	Reposición infraestructura caleta pescadores Juan Fernández	SUBDERE FRC	Falta recepción definitiva	352.914
21	Reposición edificio consistorial y de SS públicos Juan Fernández	SUBDERE FRC	Stand by, inconcluso. Se hizo un estudio de evaluación estructural y estaría OK	3.633.462
22	Asistencia Técnica para Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado	SUBDERE PMB	Rendido. Se elaboraron estudios y proyectos de mejoramientos puntuales. En proceso, segunda asistencia técnica.	50.400
23	Estudio Hidrogeológico y de Mecánica de Suelos	SUBDERE PMB	ELEGIBLE. Falta transferencia de recursos.	47.900
24	Sectorización e interconexión de Redes de Agua Comunal	SUBDERE PMB	En proceso de licitación	81.585
25	Mejoramiento de Redes de Distribución de Agua Comuna	SUBDERE PMB	ELEGIBLE. Falta transferencia de recursos.	190.347
26	Estudio de calidad de agua y tratamiento	SUBDERE PMB	ELEGIBLE. Falta transferencia de recursos.	18.500
27	Consultoría Elaboración Estratégica Energética comunal	SUBDERE PMB	En subsanación de observaciones	59.992
28	Mejoramiento calle el Estanque con conexión calle la Pólvora	SUBDERE PMU	En trato directo	29.926
29	Estudio de solución de disposición de aguas servidas para sedes deportivas	SUBDERE PMB	ELEGIBLE. Falta transferencia de recursos.	14.200
30	Solución de disposición de aguas servidas de población Santa Clara	SUBDERE PMB	En subsanación de observaciones	190.345

	INICIATIVA DE INVERSIÓN	FUENTE FINANCIAM.	ETAPA	MONTO 2024 M\$
31	Solución de disposición de aguas servidas población Los Cipreses (*)	SUBDERE PMB	En etapa de desarrollo	330.000
32	Asistencia técnica para alternativas de inversión en consumo humano y saneamiento en Juan Fernández	SUBDERE PMB	En ejecución	82.800
33	Construcción biblioteca pública N°331 "Daniel Defoe" del Archipiélago de Juan Fernández	MINCAP Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas Municipales	En proceso de diseño	138.720
34	Conservación huellas y accesos de la localidad, Vicente González y Alfred Von Rodt (incluye 3 plazas).	MINVU Programa Pequeñas Localidades	Esperando revisión ingeniería por parte de SERVIU de observaciones. Detonante de Pequeñas Localidades.	700.000
34.1	Construcción espacios públicos barriales del poblado de San Juan Bautista (3 plazas)	MINVU Programa Pequeñas Localidades	Esperando revisión ingeniería por parte de SERVIU de observaciones. Detonante de Pequeñas Localidades.	320.000
35	Construcción gimnasio municipal	MINVU Programa Pequeñas Localidades	En proceso de diseño	168.500
36	Proyecto zona recreativa	Plan Urbano Estratégico MINVU (financiamiento original Programa EP MINVU).	RS diseño, encadenado con ejecución. En proceso de licitación diseño, segundo semestre 2024.	1.200.000
37	Pavimentación calle La Pólvara	MINVU Pavimentación Participativa	Proyecto en carpeta, no hay acciones que se hayan realizado para llevarlo adelante	1.600.000
38	Construcción paseo costero bahía Cumberland	DOP MOP	RS 2022-2023. Pagado a 2023: M\$ 11.090.654.	11.090.654
39	Conservación muelle bahía Cumberland, 4° llamado	DOP MOP	Ejecutado	1.609.087
40	Reposición Umbral 14 aeródromo Robinson Crusoe	DAP MOP	RS 2023 diseño. Pagado a 2023: M\$475.592	561.989
41	DS. N° 10 CSR 06 obra SERVIU (1° llamado)	MINVU	En ejecución	295.650
42	DS N°10 MAVÉ 13 beneficiarios (1° llamado)	MINVU	Etapa de diseño y aprobación. En espera de las acciones del Serviu	180.000
43	DS. N° 10 CSR 03 obra SERVIU (2° llamado)	MINVU	Etapa de diseño y aprobación. En espera de las acciones del Serviu	147.825
44	DS N°10 MAVÉ 04 beneficiarios (2° llamado)	MINVU	Etapa de diseño y aprobación. En espera de las acciones del Serviu	60.000
45	DS. N° 10 CSR 05 obra SERVIU (3° llamado)	MINVU	Etapa de término y envío de materiales. En espera de las acciones del Serviu	246.375

INICIATIVA DE INVERSIÓN	FUENTE FINANCIAM.	ETAPA	MONTO 2024 M\$
TOTAL M\$			13.485.949

Fuente: I. Municipalidad de Juan Fernández

1.5.8 Análisis estratégico del componente urbano

a. Análisis FODA

Fortalezas

- ♦ Existe un PRC rector del ordenamiento territorial que, aunque debe actualizarse, ha conducido el desarrollo urbano.
- ♦ Se ha logrado establecer una dinámica de inversión en proyectos urbanos más allá de las limitaciones que impone el aislamiento y la accesibilidad a la comuna.

Oportunidades

- ♦ Focalización de políticas y estrategias públicas hacia el territorio motivadas por el aislamiento y rezago en su desarrollo, pueden agilizar el levantamiento y consolidación de iniciativas que permitan disminuir las brechas, en particular asociadas a la red de conectividad peatonal y vehicular.
- ♦ Se están realizando gestiones institucionales para avanzar en el esclarecimiento de la propiedad predial y en la regularización de la ocupación irregular.

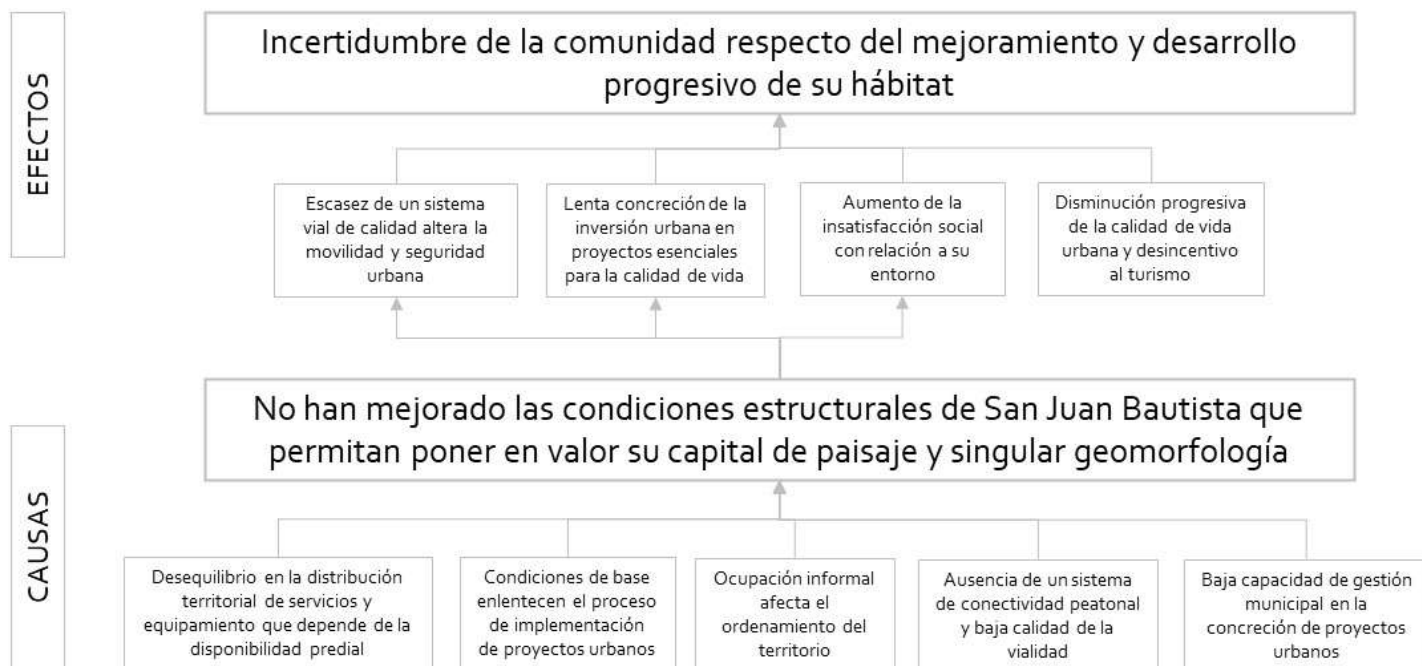
Debilidades

- ♦ No existe una red peatonal efectiva en San Juan Bautista. La red de vías es compartida entre el peatón y el automóvil.
- ♦ La escasez de pavimentación, sumada al estado de las calles, la topografía de su emplazamiento y la falta de un sistema de apoyo en canalización de aguas lluvias genera problemas de conectividad y accesibilidad debido a la acumulación de barro frente a eventos pluviales.
- ♦ Baja capacidad de gestión del municipio debido a la falta de profesionales de apoyo para desarrollar proyectos de interés postulables a distintas fuentes.

Amenazas

- ♦ Las limitaciones en la logística de transporte condicionan la implementación de iniciativas con rapidez.
- ♦ La ocupación irregular constituye una barrera para avanzar en un desarrollo urbano ordenado y eficaz.
- ♦ Si no se aborda con prontitud el mejoramiento de la red vial en el poblado, asociada a un sistema eficiente de canalización y control de aguas lluvias, la degradación será sistemática y se pone en riesgo la seguridad de la población.
- ♦ De la misma forma, no abordar la concreción de la red peatonal impactará sobre la seguridad y movilidad de la población de manera evolutiva.

b. Árbol de problemas



1.6 Vivienda

1.6.1 Acción institucional y política pública atingente a la comuna

Plan de Emergencia Habitacional MINVU 2022-2025¹⁶⁸¹⁶⁹¹⁷⁰

La actual política habitacional ha establecido la puesta en marcha del Plan de Emergencia Habitacional, que busca avanzar en la superación de las desigualdades en materia de acceso a una vivienda de calidad. El Plan define objetivos y metas anuales por región y comuna, junto con establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de sus avances. Respecto de su implementación, se establece como prioridad mejorar y profundizar la articulación entre los organismos del Estado y los distintos sectores de la sociedad.

Sus principales claves son:

- Recuperar el rol del Estado en la planificación y gestión habitacional,
- Entregar 260 mil viviendas durante el periodo de Gobierno,
- Impulsar proyectos en todas las comunas del país y asegurar equipamiento social,
- Robustecer el Banco de Suelo Público,
- Diversificar las formas de acceso a la vivienda, como la autogestión, las cooperativas y el impulso al arriendo a precio justo,
- Generar relaciones más directas con la ciudadanía y gobiernos locales, y
- Generar procesos de producción habitacional más eficientes, modernos y sostenibles.

Para el caso de la comuna de Juan Fernández, el MINVU, a través del Serviú de la región de Valparaíso, definió lo que se conoce como “Intervención Juan Fernández” como parte de la estrategia habitacional en el marco del Plan de Emergencia Habitacional. Dicha intervención considera la construcción de las primeras 6 viviendas. A la fecha, se encuentran en construcción tres de ellas¹⁷¹.

¹⁶⁸ Con base a la ley 21.450, sobre integración social en la planificación urbana acerca de la gestión de suelo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) impulsó el Plan de Emergencia Habitacional (PEH).

¹⁶⁹ <https://www.gob.cl/noticias/gobierno-presento-el-plan-de-emergencia-habitacional-con-el-desafio-de-construir-260-mil-viviendas-en-los-proximos-cuatro-anos/>. 3 de julio de 2022.

¹⁷⁰ <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2022/07/Plan%20de%20Emergencia%20Habitacional.pdf>.

¹⁷¹ <https://www.eldiariosantiago.cl/plan-de-emergencia-habitacional-avanza-construccion-de-seis-viviendas-en-el-archipelago-de-juan-fernandez/>. Plan de emergencia habitacional: avanza construcción de seis viviendas en el archipiélago Juan Fernández. 12 de mayo de 2024.

1.6.2 Demanda, déficit habitacional, ocupación irregular y proyectos habitacionales

Demanda y déficit habitacional

Enfrentar la demanda habitacional en la comuna se cruza con la disponibilidad de espacio útil para su emplazamiento, lo que se debe esencialmente a su geomorfología de pendientes abruptas y múltiples quebradas, por una parte. Por otra, se vincula a la necesidad de proteger la biodiversidad del archipiélago y su condición de Parque Nacional. Por último, se relaciona con las condiciones de conectividad para hacer efectivo el desplazamiento de materiales de construcción desde el continente, considerando la frecuencia de los medios de transporte.

De acuerdo con el Registro Social de Hogares a marzo de 2024¹⁷², en San Juan Bautista existen 506 hogares, 41 de estos en condición de hacinamiento (8,1%)¹⁷³. Para el caso de la isla Selkirk se registran 60 hogares, otorgando un rango de 1 a 9 hogares en condición de hacinamiento.

El Censo INE 2017 consignaba en 17 el total del déficit de viviendas en la comuna. Actualmente, el MINVU estableció en 24 viviendas el déficit habitacional cuantitativo para la comuna.

No hay, a la fecha, antecedentes sobre el déficit cualitativo de viviendas.

Ocupación irregular en la comuna

La ocupación de terrenos, particularmente en Juan Bautista, ha sido sistemática y se ha concentrado en la denominada zona recreativa, además de algunos sitios de propiedad pública al interior del área urbana. El Ministerio de Bienes Nacionales (MBN) implementó en 2021 un programa para identificar estas ocupaciones, en base a una sectorización, con el objetivo de evaluar aquellas que eran factibles de normalizar en el marco de la ordenanza del PRC, como asimismo las que ocurren en zonas no aptas por distintos motivos. Se encuentra en proceso de gestión de financiamiento un segundo programa orientado a actualizar la situación de ocupación en San Juan Bautista.

Fotografía 26 Ocupación en la zona recreativa del PRC.

Fotografía 27 Ocupación en la zona recreativa del PRC.

Fuente: Pulso Consultores.



¹⁷² Ministerio de desarrollo Social y Familia.

¹⁷³ De acuerdo con el Censo INE 2017, el hacinamiento ascendía a 15,1% de hogares, reportando solo un 2% de estos como hacinamiento crítico.

Proyectos habitacionales

Las intervenciones habitacionales públicas en Juan Bautista comienzan en 2008 con la construcción del conjunto habitacional Santa Clara. Posteriormente se instala, en 2012, el conjunto habitacional El Escocés.



Figura 16 Conjuntos habitacionales en pueblo San Juan Bautista, Isla Robinson Crusoe.

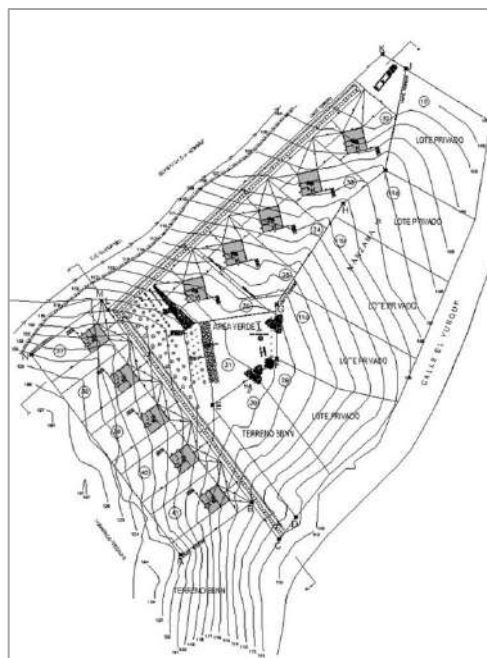
Fuente: Pulso Consultores. Intervención sobre base Google Earth.

Conjunto habitacional Santa Clara¹⁷⁴

El proyecto parte de una invitación realizada por la I. Municipalidad de Juan Fernández a Un Techo para Chile, mediante la cual se solicita el desarrollo de un conjunto habitacional para 10 familias residentes en la isla Robinson Crusoe. A partir de esto, la Fundación asume la gestión del encargo, estableciendo los criterios generales del proceso en términos de logística, plazos, convenios comerciales y trabajo social. El área de la intervención es de 637 m² sobre un sitio de casi 6.000 m², en un sector con una pendiente de 30°.

Figura 17 Plano de emplazamiento de las unidades de vivienda.

Fuente: <https://www.archdaily.cl/cl/02-9955/conjunto-santa-clara-owar-arquitectos>.



¹⁷⁴ <https://www.archdaily.cl/cl/02-9955/conjunto-santa-clara-owar-arquitectos>.

La condición de aislamiento, que determina la logística necesaria de implementar para la consolidación de este tipo de proyectos, generó decisiones asociadas a los criterios que debían utilizarse respecto de futuras ampliaciones o modificaciones, distintos al continente, imponiendo la necesidad de trabajar con lógicas de prefabricación y faenas de armado en seco. Por otra parte, se optó por plantear, a nivel de diseño, una envolvente definitiva y hermética que contenga toda la superficie útil, junto con un interior adaptable a los cambios progresivos de las familias.

Imagen 42 Construcción conjunto habitacional Santa Clara.

Fuente: <https://www.archdaily.cl/cl/02-9955/conjunto-santa-clara-owar-arquitectos>.



El conjunto se estructura en base a 10 viviendas de 63,7 m², resueltas en tres medios niveles para adaptarse a la topografía existente. Las áreas de circulación han sido reducidas al máximo y a cambio se han entregado amplias zonas de guardado asociadas a las zonas de traslape de las losas de piso. La fachada de doble altura incorpora ventanas de piso a cielo, con el objetivo de captar la mayor cantidad de luz natural posible en las salas de estar, facilitando el armado y la conexión de la casa con futuras zonas de terraza.

Fotografía 28 Conjunto habitacional Santa Clara.

Fotografía 29 Conjunto habitacional Santa Clara.

Fuente: Pulso Consultores.



La materialidad se concibió en base a fundaciones de pino impregnado tipo pilotes, losas de madera laminada, paneles prefabricados (TecnoPanel), ventanas de aluminio, cubiertas prefabricadas (Instapanel) y forros exteriores de acero microondulado (Hunter Douglas).

Fotografía 30 Conjuntos habitacionales Santa Clara (primer plano) y El Escocés (segundo plano).

Fotografía 31 Conjuntos habitacionales Santa Clara (primer plano) y El Escocés (segundo plano).

Fuente: Pulso Consultores.

Conjunto habitacional El escocés¹⁷⁵

En 2012 se consolida El Escocés, último proyecto habitacional vinculado a la reconstrucción del archipiélago, con una inversión que superó los \$750 millones. Fueron 18 familias beneficiarias de un proyecto que contempló pavimentación de calles, canalización de aguas lluvias, agua para consumo humano, alcantarillado en base a soluciones individuales, electricidad, áreas verdes y equipamiento comunitario. Las viviendas cuentan con una superficie construida de 56 m² en terrenos de 250 m², en 2 pisos, con recintos de sala de estar, comedor, 2 dormitorios, baño, logia y cocina. El proyecto contempló, para cada vivienda, una ampliación futura de un dormitorio.

Fotografía 32 Conjunto habitacional El Escocés.

Fotografía 33 Conjunto habitacional El Escocés.

Fuente: Pulso Consultores.



¹⁷⁵ <https://www.biobiochile.cl/noticias/2012/06/16/programa-habitacional-del-minvu-por-reconstruccion-en-juan-fernandez-lleva-50-de-avance.shtml>.

El sistema constructivo fue realizado en base a fundaciones en pilotes, tabiquería de pino impregnado con relleno de poliestireno, fieltro y polietileno, con forro OSB, fibrocemento y yeso cartón según sector de la casa.

Hacia fines de 2023 comenzaron los trabajos en distintos sectores del poblado a través de plan insular “Intervención Juan Fernández”, bajo el programa de Habitabilidad Rural, mediante el cual se le otorgó a la comuna la construcción de las primeras seis viviendas en su sitio de residencia, como asimismo la implementación de una serie de reparaciones en las viviendas de otros 13 grupos¹⁷⁶¹⁷⁷¹⁷⁸.

Imagen 43 Modelo habitacional Serviu plan insular Intervención Juan Fernández.

Fuente: <https://diariolaquinta.cl/2023/09/21/minvu-valparaiso-iniciara-construccion-de-viviendas-sociales-en-juan-fernandez/>.



Para ello, el Serviu propuso un diseño, similar a aquel considerado para el proyecto El Escocés, que estaría adecuado a las condiciones climáticas y geomorfológicas del territorio y a la forma de vida de sus habitantes, construidas sobre pilotes para adaptarse a las pendientes e incorporando una chiflonera en el acceso (pequeña sala donde los habitantes dejan su ropa de trabajo o mojada) y una habitación complementaria a los dos dormitorios considerados, para que las familias usen el espacio para sus emprendimientos, tales como la costura.



Fotografía 34 Intervención Construcción en Sitio residente Juan Fernández.

Fuente: Pulso Consultores.

Las dimensiones de las viviendas fluctúan entre 62 y 75 m² distribuidos en una planta. La planta considera, en total, 3 dormitorios, estar-comedor, cocina, baño y terraza.

La inversión prevista para las 6 unidades es de \$625 millones. A la fecha, a casi ocho meses de iniciarse el proyecto de intervención, se están construyendo tres unidades.

La disponibilidad de suelo es una variable relevante en la definición de proyectos habitacionales para la comuna, como ya se comentó.

¹⁷⁶ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/juan-fernandez-reformula-viviendas/>. 12 de febrero de 2020.

¹⁷⁷ <https://diariolaquinta.cl/2023/09/21/minvu-valparaiso-iniciara-construccion-de-viviendas-sociales-en-juan-fernandez/>. 21 de septiembre de 2023.

¹⁷⁸ Plan de Emergencia Habitacional en territorio insular: Avanza construcción de viviendas en el archipiélago de Juan Fernández. <https://ucvradio.cl/noticia>. 6 de mayo de 2024.



De acuerdo con lo informado por el MBN, uno de los objetivos de implementar los programas de intervención para el esclarecimiento de la ocupación irregular es la focalización hacia las personas sin vivienda, a la vez que dar continuidad a los programas habitacionales del Serviu.

Imagen 44 Vivienda en construcción, plan Intervención Juan Fernández.

Fuente:
<https://x.com/Serviuvalpo/status/1788994757827432559>. Video.



Imagen 45 Vivienda terminada, plan Intervención Juan Fernández.

Fuente:
<https://www.eldiariosantiago.cl/plan-de-emergencia-habitacional-avanza-construccion-de-seis-viviendas-en-el-archipelago-de-juan-fernandez/>

Actualmente, hay comités de vivienda que están a la espera de una solución habitacional, para lo cual ya habría disponibilidad de predios de propiedad del Serviu en la comuna.

1.6.3 Análisis estratégico del componente habitacional

a. Análisis FODA

Fortalezas

- ◆ Aunque hay que esperar los resultados del nuevo Censo INE 2024, la demanda habitacional está relativamente controlada en San Juan Bautista.
- ◆ Comités organizados en torno al tema de la vivienda.

Oportunidades

- ◆ Focalización de políticas y estrategias públicas hacia el territorio motivadas por el aislamiento y rezago en su desarrollo, pueden agilizar el levantamiento y consolidación de iniciativas que permitan disminuir las brechas.
- ◆ Existencia de comités de vivienda contribuyen a acelerar la gestión habitacional.

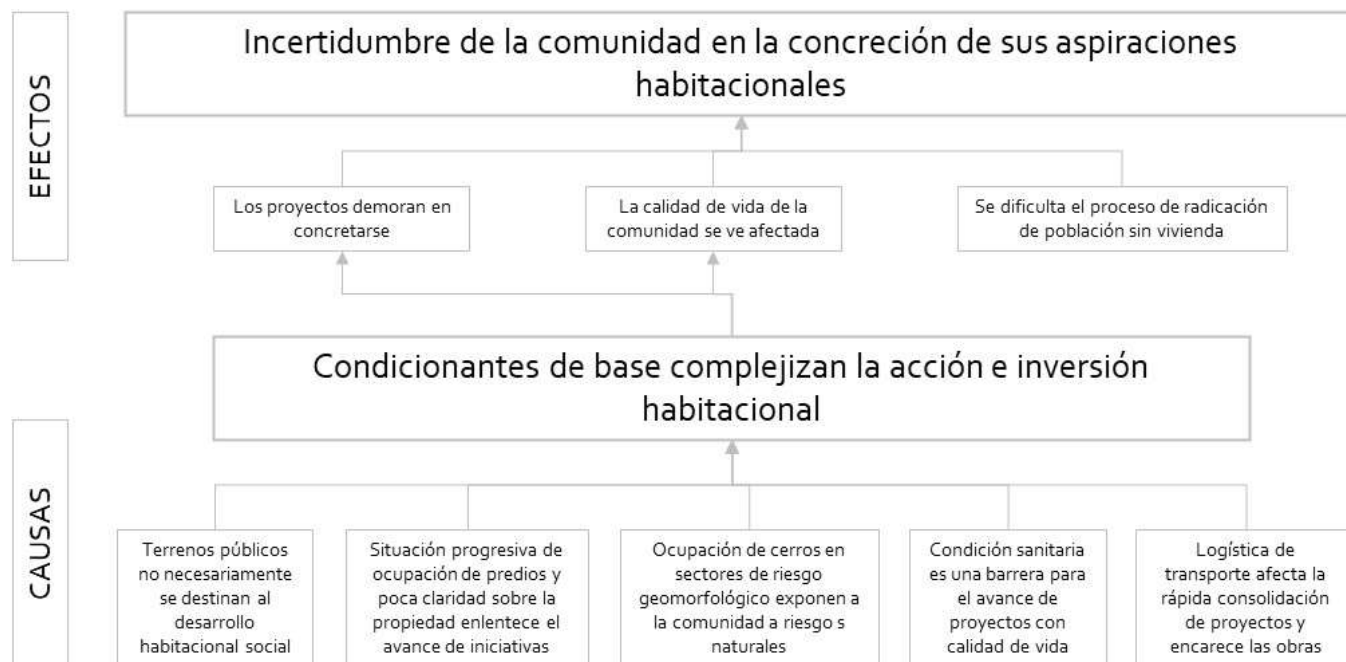
Debilidades

- ◆ La implementación de programas habitacionales es lenta debido a las dificultades de logística en el transporte de materiales, lo que genera además un encarecimiento de las obras.
- ◆ La condición sanitaria en el área poblada dificulta futuros proyectos habitacionales de mayor envergadura.
- ◆ La ocupación irregular algunas brechas en el esclarecimiento de la propiedad de los predios impide avanzar de manera consistente en la consolidación de proyectos.

Amenazas

- ◆ Las limitaciones en la logística de transporte condicionan la implementación de iniciativas con rapidez.
- ◆ Cercanía de la población ocupante a quebradas que constituyen zonas de riesgo en los cerros.
- ◆ Ocupación informal progresiva, particularmente en la zona recreativa, hace cada vez más difícil la gestión y toma de decisiones.

b. Árbol de problemas



1.7 Sistema económico productivo

Este capítulo presenta un análisis descriptivo de la economía comunal a partir de la información disponible en el Servicio de Impuestos Internos (SII), INE y Sistema de Evaluación Ambiental. Contiene el análisis de la vocación productiva de la comuna, sus condiciones actuales de inversión y desarrollo, la presencia de empresas relevantes, las actividades y sus demandas de servicios urbanos, suelo y equipamiento. Se acompaña el análisis con opiniones expresadas por los actores locales.

1.7.1 Economía comunal

a. Empresas

En Juan Fernández existen 121 empresas formales con tributación en el SII (2022), con un crecimiento de 44% en la base de unidades económicas en el período comprendido entre los años 2012 – 2022, lo que significa que se constituyeron 37 empresas formales en 10 años, un promedio de 3,7 empresas por año. Es importante señalar que la economía formal es la base del desarrollo económico comunal, y actualmente la tasa de empresarización es de 10,9 emprendimientos cada 100 habitantes, bastante superior a la tasa de 5,9 existente a nivel nacional¹⁷⁹. De esta forma, parte importante de las familias de Juan Fernández están vinculadas como emprendedores a alguna actividad productiva.

Tabla 33 Empresas por Rubro Comuna de Juan Fernández - Años 2012, 2017, 2022

N° de empresas				
Rubro	Año			2022%
	2012	2017	2022	%
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22	9	12	10%
C - Industria manufacturera	7	2	8	7%
F - Construcción	4	4	6	5%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	38	30	48	40%
H - Transporte y almacenamiento		4	6	5%
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	8	17	17	14%
K - Actividades financieras y de seguros	1			0%
L - Actividades inmobiliarias		1		0%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas			5	4%
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	12	6	5%
O - Administración pública y defensa			1	1%
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas		1	1	1%
S - Otras actividades de servicios	3	2	11	9%
Sin información		1		0%
Total	84	83	121	100%

Fuente: Estadísticas SII, 2023.

¹⁷⁹ Esta información no incluye la actividad pesquera artesanal, que incrementa la base de actividad económica de la comuna.

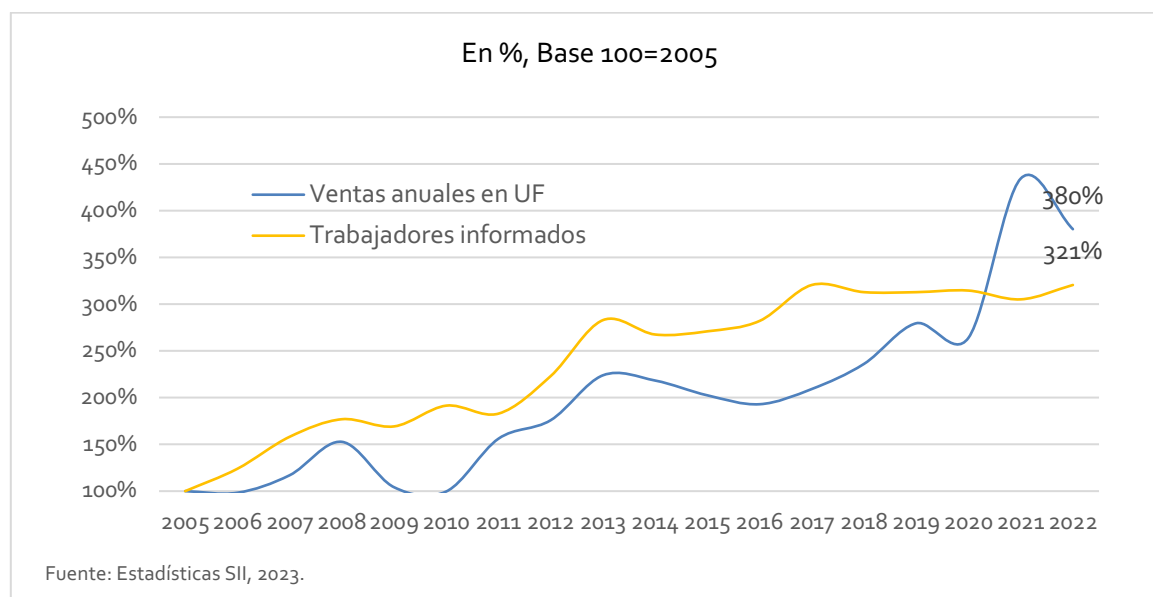
La economía comunal no tiene una gran diversificación debido al tamaño de la comuna, con una escala insuficiente para generar encadenamientos productivos. Aparte de la actividad de la pesca artesanal que se analiza a continuación, en la economía comunal predomina el comercio (40% de las empresas), y en segundo lugar las actividades de alojamiento y servicio de comidas (14%), las actividades primarias (10%) y actividades de servicios (9%).

Es importante resaltar la presencia significativa de pequeñas empresas manufactureras, especialmente en la elaboración y conservación de alimentos, así como empresas en el sector de la construcción, y en transporte y almacenamiento, principalmente en el ámbito marítimo y servicios asociados. El progreso de estas actividades es de suma importancia, ya que generan encadenamientos productivos que reflejan el dinamismo de la economía comunal en los últimos años.

El área de servicios en conjunto suma el 18% de las empresas, lo que también es un dato relevante, ya que el nivel de importancia de las actividades de servicios en una economía es un indicador relevante de su desarrollo y madurez. En general, a medida que una economía avanza, tiende a experimentar un aumento en la proporción de su producción total que proviene de los servicios en comparación con otros sectores como la agricultura o la industria.

En el gráfico siguiente se presenta una trayectoria de la economía comunal desde el 2005 al 2022, una serie larga de años que permite visualizar la trayectoria general y los ciclos de actividad económica.

Gráfico 13 Trayectoria de las ventas y el empleo de las empresas 2005 - 2022



En primer lugar, se evidencia una trayectoria positiva de la economía comunal con un incremento de las ventas de 8,2% efectivo anual, con un incremento total en los negocios de 280%. Esta tendencia también se ha visto reflejada en el empleo formal de las empresas, que ha crecido a una tasa de 7,1% anual, terminando el período con un incremento total de 221%¹⁸⁰.

¹⁸⁰ Esta estadística no incluye la dinámica de la pesca artesanal que se analiza más adelante.

Sin embargo, la economía comunal tiene ciclos pronunciados como el del año 2010 con un retroceso del **-35%**, en el período 2014-2016 de **-14%**, y en el reciente año 2022, donde la economía retrocedió **-12%**. El empleo ha mantenido una trayectoria más estable, no siendo afectado mayormente por los ciclos de la economía comunal.

El diferencial en el crecimiento de la producción con respecto al crecimiento del empleo está mostrando un incremento de la productividad de la economía comuna que se ha verificado desde el año 2018. En valores absolutos, la economía comunal generó el año 2022 negocios por un total de 113 mil UF, sin considerar a la actividad pesquera. Una estimación del PIB¹⁸¹ generado en la comuna de Juan Fernández en el año 2022 asciende a 3,7 millones de USD, incluyendo el valor de los desembarques pesqueros¹⁸². El PIB per cápita estimado a nivel comunal asciende a 3.325 dólares.

b. Empleo, ingresos

Los sectores que generan el mayor empleo en la comuna de Juan Fernández son, la pesca artesanal (46%) y la administración pública (34%), actividades que concentran el 79% del empleo comunal.

Tabla 34 Trabajadores por Rubro Comuna de Juan Fernández - Años 2012, 2017, 2022

Nº de trabajadores dependientes y honorarios informados

Rubro	Año			2022%
	2012	2017	2022	%
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19	19	14	2%
C - Industria manufacturera	5	1	2	0%
F - Construcción	12	38	39	6%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	30	18	37	5%
H - Transporte y almacenamiento		6	12	2%
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	8	21	7	1%
K - Actividades financieras y de seguros	0			0%
L - Actividades inmobiliarias		0		0%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas			1	0%
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	14	20	3%
O - Administración pública y defensa			232	34%
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas		0	0	0%
S - Otras actividades de servicios	183	258	11	2%
Sin información		0		0%
Pesca Artesanal	s.i.	s.i.	316	46%
Total	261	375	691	100%

Fuente: PULSO Consultores en base a Estadísticas SII y SERNAPESCA. 2024.

¹⁸¹ Producto Interno Bruto (PIB). Es el valor total de los bienes y servicios producidos en un territorio en un periodo determinado (Ministerio de Hacienda).

¹⁸² La estimación se realiza convirtiendo a dólares las ventas en UF del año 2022 (UF y tipo de cambio de diciembre) y aproximando en un 40% el valor agregado en esos negocios, medida que expresa la suma de la utilidad bruta de las empresas y las remuneraciones pagadas por éstas.

En segundo término, la construcción y el comercio aportan con el 6% y el 5% respectivamente.

En la década comprendida entre los años 2012 – 2022 el empleo comunal aumentó un 34%, a una tasa de 3% anual. Dadas las características del empleo comunal, este aumento fue impulsado por la instalación de la institucionalidad municipal y de otros servicios públicos en la comuna.

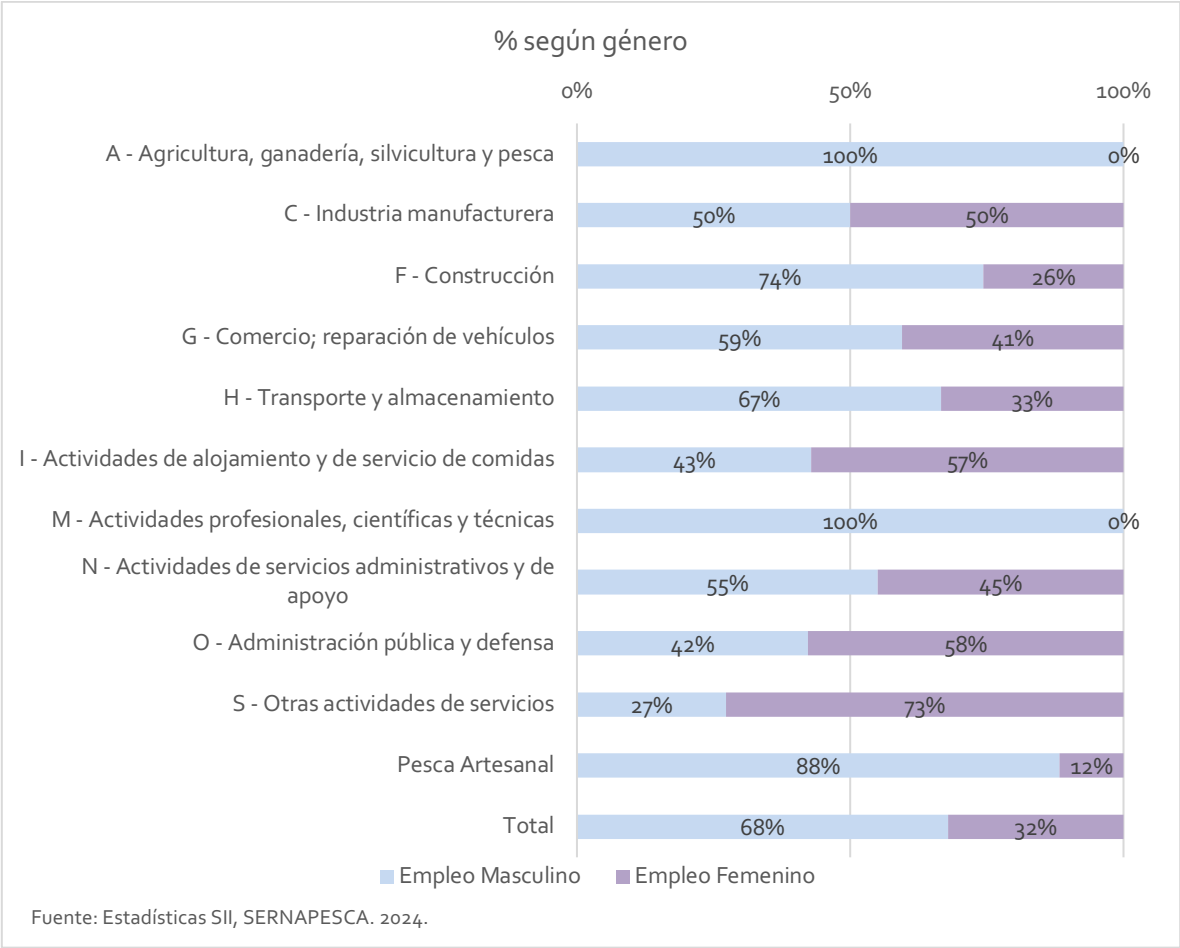
El gráfico siguiente identifican las actividades que mayormente contribuyen al empleo en Juan Fernández, con un mayor desglose del tipo de actividad.

Gráfico 14 Actividades de la Economía que más aportan con el empleo en la Comuna de Juan Fernández



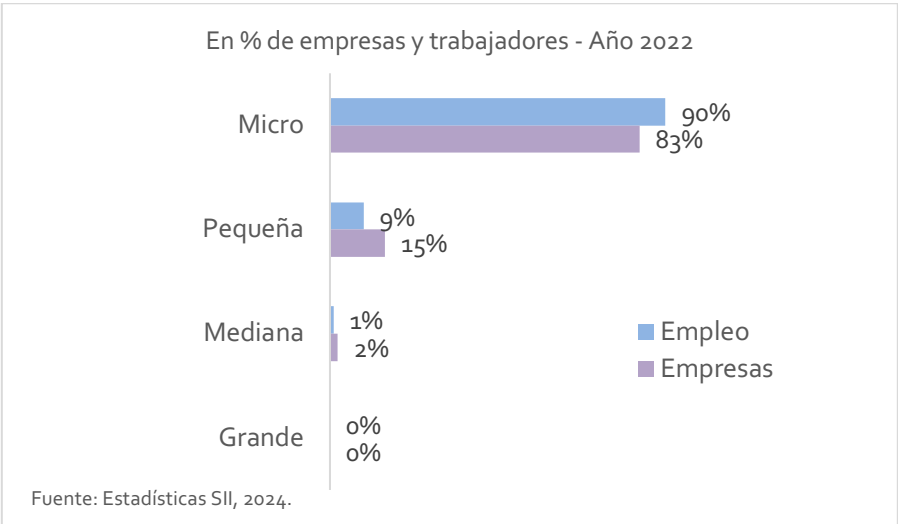
El empleo de la mujer en Juan Fernández es un tema relevante de política pública a tener en cuenta en la planificación, para reforzar la actividad laboral femenina que solamente asciende al 58%. La menor inserción de la mujer en el mercado laboral se explica por el sesgo masculino de la pesca artesanal, principal actividad económica de Juan Fernández, sesgo que se compensa con el empleo de las mujeres en la administración pública, los servicios y las actividades turísticas.

Gráfico 15 Participación del empleo en los rubros según género, año 2022



El sistema económico comunal está compuesto básicamente por microemprendimientos locales (83%) donde se concentra el 90% del empleo. Empresas Pyme solamente representan el 17 del total de empresas (24 empresas).

Gráfico 16 Empleo según tamaño de las empresas en la Comuna de Juan Fernández, Año 2022



c. Inversión

La inversión presentada en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) es poco relevante, lo que muestra que inversiones de tamaño significativo no se han planificado para el territorio de Juan Fernández en los últimos 20 años, aparte de la infraestructura pública.

Tabla 35 Inversión presentada en la Comuna de Juan Fernández, 2006-2018

En MMUSD

No	Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
1	NORMALIZACIÓN AERÓDROMO ROBINSON CRUSOE, COMUNA DE JUAN FERNÁNDEZ, REGIÓN DE VALPARAÍSO	DIA	Dirección General de Aeronáutica Civil	51,86	20-09-2018	Desistido
2	Proyecto Restauración y Puesta en Valor del Fuerte Santa Bárbara y Cueva los Patriotas	DIA	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	2,65	26-06-2013	Aprobado
3	AMPLIACIÓN SONDAJES EXPLORATORIOS DE RESTOS HISTÓRICOS EN PUERTO INGLÉS, ISLA ROBINSON CRUSOE	DIA	BERNARD SAMUEL KEISER -	0,5	18-07-2012	Aprobado
4	Transporte de residuos no peligrosos, peligrosos y especiales entre la XV región y la X región	DIA	SERVICIOS TECNICOS URBANOS LTDA	0,1	10-01-2012	No Admitido a Tramitación
5	Sondajes Exploratorios de Restos Históricos en Puerto Inglés, Isla Robinson Crusoe	DIA	BERNARD SAMUEL KEISER -	0,2	10-12-2010	Aprobado
6	Actualización Plan Regulador Comuna de Juan Fernández (e-seia)	DIA	Ilustre Municipalidad de Juan Fernández	0,32	23-12-2009	Desistido
7	Actualización Plan Regulador de Juan Fernández (e-seia)	DIA	Ilustre Municipalidad de Juan Fernández	0,32	04-12-2009	No Admitido a Tramitación
8	Transporte de Residuos Industriales Peligrosos (e-seia)	DIA	Servicio de Aseo Integral Monterredondo S.A.	0,234	08-10-2007	No Admitido a Tramitación

En MMUSD

No	Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
9	Transportes de Residuos Industriales (e-seia)	DIA	Castañeda Hermanos Ltda.	0,3	04-07-2007	No Admitido a Tramitación
10	NORMALIZACIÓN AERÓDROMO ROBINSON CRUSOE (e-seia)	DIA	Dirección General de Aeronáutica Civil	3,369	29-09-2006	Aprobado
11	Centro experimental de desarrollo de procesos industriales para productos del mar del archipiélago de Juan Fernández (e-seia)	DIA	Enrique Nallar y Cia. Ltda.	0,14	24-07-2006	Rechazado
12	Modificación Excavaciones Arqueológicas en Torno a la Cueva de Alejandro Selkirk, Isla Robinson Crusoe, V Región (e-seia)	DIA	BERNARD SAMUEL KEISER -	0,05	06-07-2006	Aprobado
13	Transporte de Combustible (e-seia)	DIA	Distribuidora de Combustibles y Lubricantes Santa María Limitada	0,5	21-04-2006	Aprobado

Fuente: Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, 2024.

1.7.2 Actividad pesquera artesanal

a. Cifras de la actividad

La actividad pesquera es característica de las zonas costeras de todo el país, siendo fuente de empleo, potenciando el desarrollo de una oferta gastronómica y recreativa en los centros turísticos, y como fuente de productos pesqueros para consumo en fresco por parte de la comunidad.

La pesca artesanal tiene reservadas las primeras cinco millas para realizar su labor, llamada Área de Reserva para la Pesca Artesanal. Además, la Ley de Pesca establece la primera milla marítima para el uso exclusivo de embarcaciones de menos de 12 metros de eslora¹⁸³. Para el caso específico del Archipiélago de Juan Fernández, se considera un Área Marina Costera de Múltiples Usos (AMCP-MU) con una extensión de 24 kilómetros, donde se puede realizar faenas pesqueras artesanales.

Se rige por el régimen general de acceso, el que se complementa con las Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERBs), el Régimen Artesanal de Extracción (RAE) y los planes de manejo, incorporados en la nueva Ley de Pesca. Actualmente no existen Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos en el Archipiélago Juan Fernández e islas Desventuradas.

Particularmente en el Archipiélago de Juan Fernández operan dos caletas pesqueras, la caleta Alejandro Selkirk en la isla del mismo nombre y la Caleta Bahía Cumberland en la isla Robinson Crusoe.

En términos de desembarques de productos pesqueros, el total desembarcado en el año 2023 fue de 174,9 toneladas, con una alta diversidad de los recursos extraídos, pero concentrándose en la

¹⁸³ Se define como pescador artesanal a aquel que se desempeña como patrón o tripulante en una embarcación artesanal, denominándose armador artesanal si es dueño de una o dos embarcaciones; buzo o mariscador, en el caso de que su actividad sea la extracción de mariscos y recolector de orilla, alguero o buzo apnea, si realiza actividades, de extracción, recolección o segado de recursos hidrobiológicos.

extracción de la Langosta de Juan Fernández, la Vidriola, el Jurel, y la Breca de Juan Fernández, que representan el 87% del total.

Tabla 36 Desembarques Caletas Pesqueras por Especia Comuna de Juan Fernández - Años 2021 a 2023

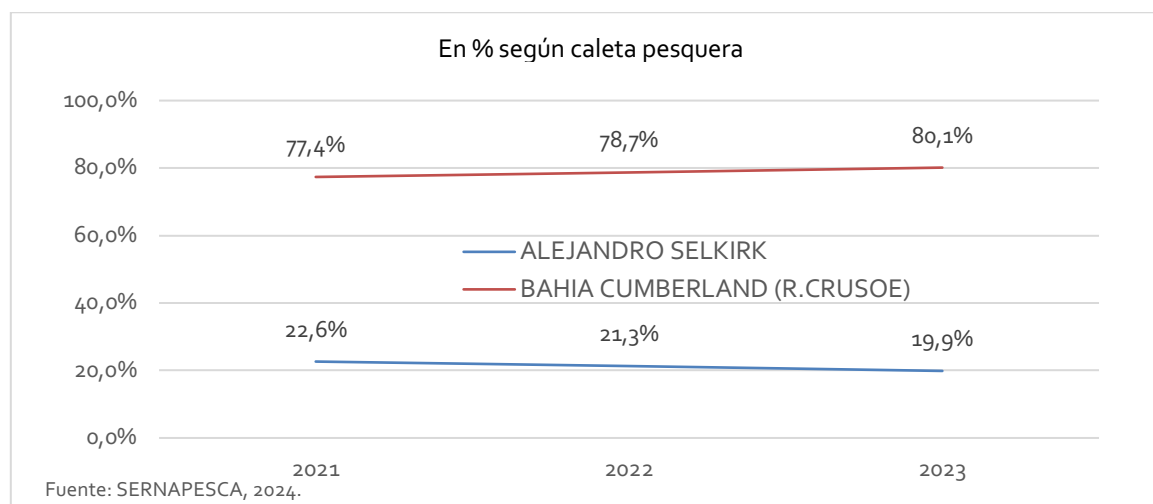
Ton con humedad

	Año			
	2021	2022	2023	2023%
<u>ALEJANDRO SELKIRK</u>				
LANGOSTA DE J. FERNANDEZ	42,2	27,3	23,9	69%
VIDRIOLA, PALOMETA, DORADO O TOREMO	7,4	7,3	4,6	13%
BACALAO DE J. FERNANDEZ / KOPUKU HAH ROA	4,6	3,4	1,1	3%
MORENA DE JUAN FERNANDEZ / KOREHA HA OKO	4,0	4,2	1,5	4%
BRECA DE JUAN FERNANDEZ	3,6	3,5	2,3	7%
ANGUILA COMUN	1,0			0%
AGUJILLA	0,5			0%
RESTO	1,6	2,2	1,2	4%
Subtotal	65,0	47,8	34,7	100%
<u>BAHIA CUMBERLAND (R. CRUSOE)</u>				
VIDRIOLA, PALOMETA, DORADO O TOREMO	101,9	65,1	41,9	30%
LANGOSTA DE J. FERNANDEZ	44,2	37,9	22,0	16%
BACALAO DE J. FERNANDEZ / KOPUKU HAH ROA	22,4	10,8	8,4	6%
BRECA DE JUAN FERNANDEZ	19,2	21,9	21,2	15%
PULPO DE JUAN FERNANDEZ	9,9	1,3	0,2	0%
JUREL DE JUAN FERNANDEZ	9,8	24,5	35,6	25%
MORENA DE JUAN FERNANDEZ / KOREHA HA OKO	6,1	4,7	2,7	2%
CANGREJO DORADO DE J. FERNANDEZ	5,1	6,8	3,7	3%
RESTO	3,4	3,4	4,4	3%
Subtotal	222,0	176,6	140,1	100%
Total	286,9	224,4	174,9	100%

Fuente: Sernapesca, 2024.

En la caleta Bahía Cumberland se produce el 80% del desembarque, aumentando su importancia en los últimos tres años, disminuyendo por lo mismo la participación de Alejandro Selkirk en la producción pesquera.

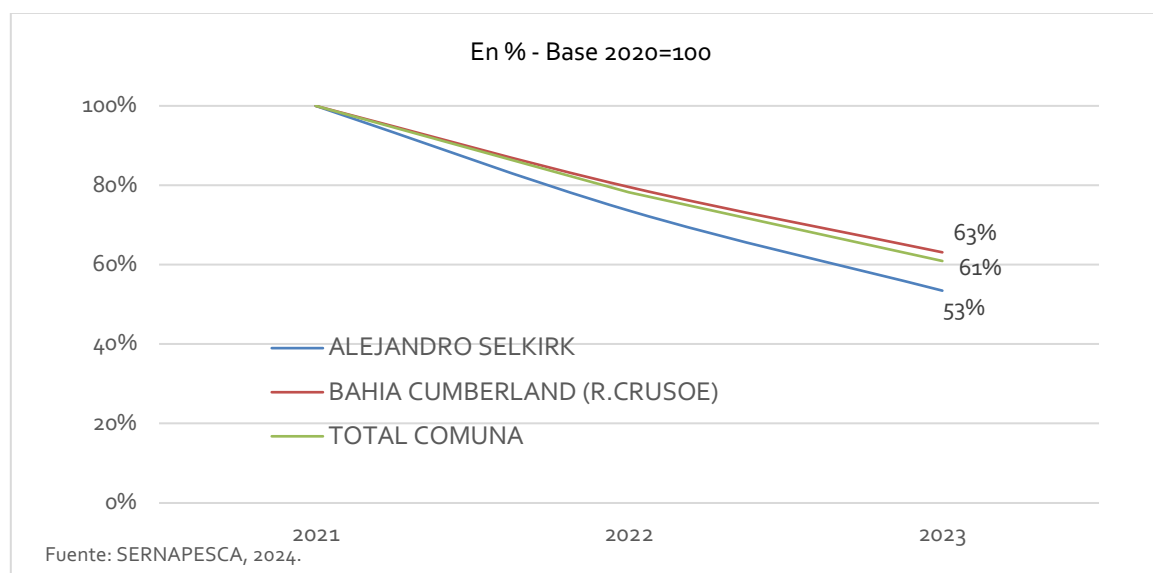
Gráfico 17 Distribución de los desembarques según Caleta – Año 2023



Sin embargo, todo el sistema productivo artesanal ha tenido un declive significativo en los últimos 2 años, afectando a las dos caletas pesqueras, disminuyendo la actividad en el año 2023 hasta el 53% del desembarque en comparación con el año 2021. No es posible establecer si la actividad pesquera está atravesando solamente un ciclo y por lo tanto la duración de esta trayectoria negativa.

Es interesante destacar que la caleta Alejandro Selkirk, si bien tiene una menor participación en el total desembarcado (proporcional al esfuerzo pesquero artesanal de las 14 embarcaciones), concentra su producción en la Langosta de Juan Fernández, el producto de mayor valor del sistema pesquero, y está a la par con la caleta Bahía Cumberland. Por otra parte, el crecimiento en el valor de mercado de la Langosta de Juan Fernández ha permitido compensar el menor desembarque, y de esta forma mantener el nivel de ingreso de los pescadores artesanales.

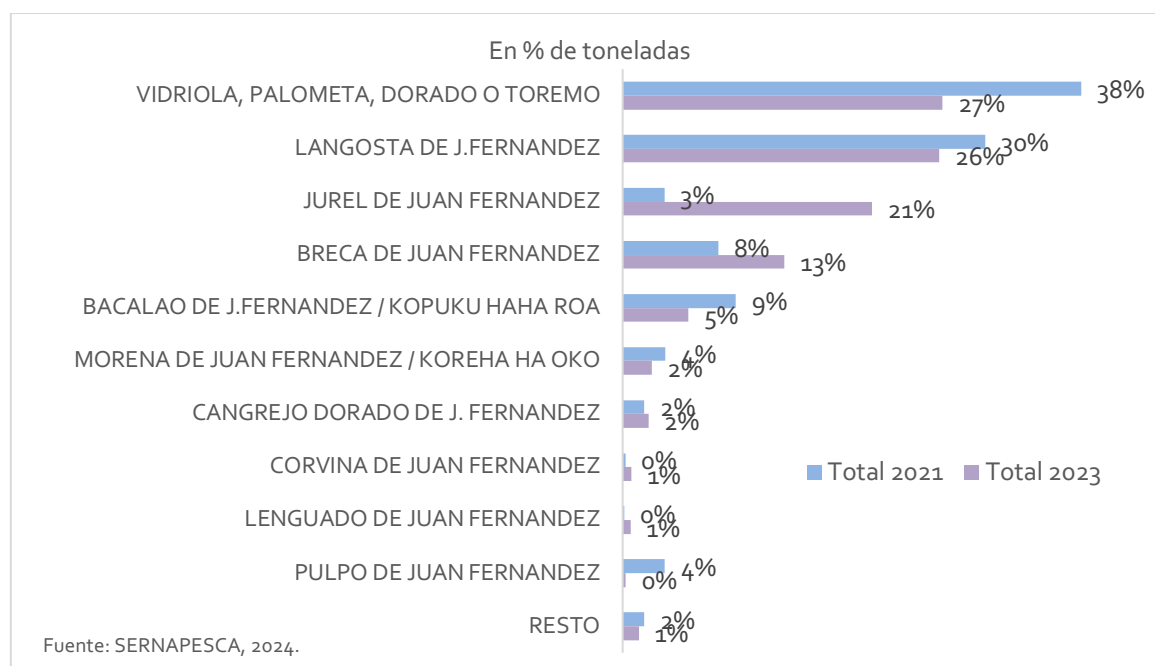
Gráfico 18 Trayectoria de los desembarques pesqueros



La Vidriola es el principal producto desembarcado en la comuna, representando actualmente el 27% del total, desplazando a la Langosta de Juan Fernández a un segundo lugar con el 26% de participación. La menor explotación de estos dos recursos principales ha sido significativa, arrastrando a todo el sistema productivo.

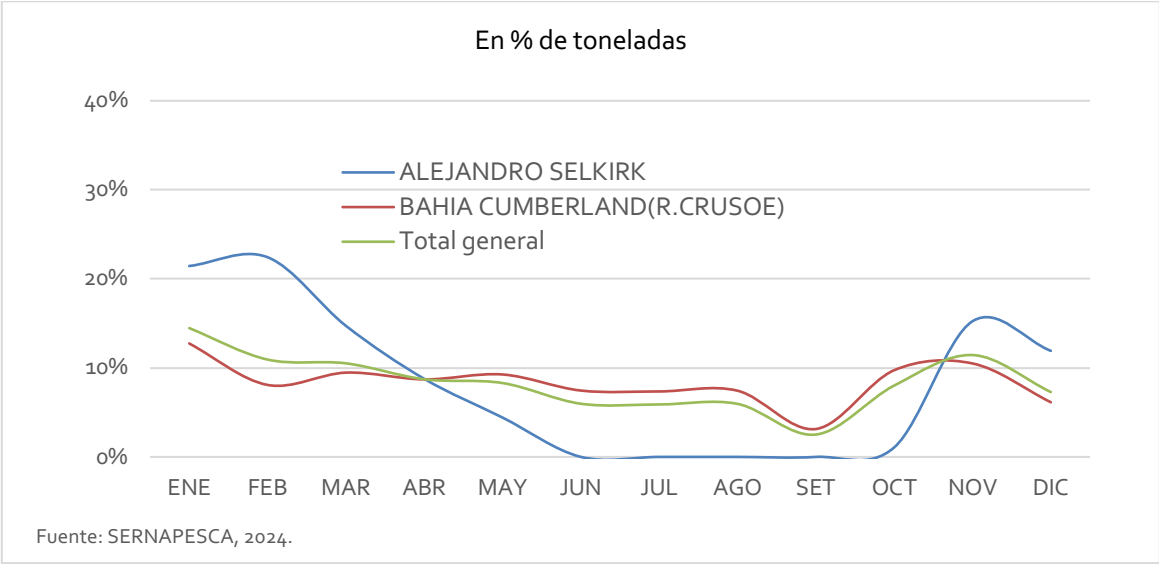
Todas las especies han experimentado un retroceso en estos dos años, con excepción del Jurel que se desembarca en Bahía Cumberland, llegando este recurso a representar el 21% del total explotado. La explotación de la Breca de Juan Fernández se ha mantenido estable, lo que ha determinado que aumente su importancia hasta el 13% del total desembarcado.

Gráfico 19 Participación de los desembarques según recurso pesquero, Años 2021 y 2023



El ciclo productivo está marcado por la temporada de la captura de la langosta que abarca los meses de octubre a mayo. La actividad pesquera se cierra en los demás meses del año en la Isla Alejandro Selkirk, mientras que en Bahía Cumberland se mantiene el desembarque de otros recursos pesqueros.

Gráfico 20 Estacionalidad anual de los desembarcos pesqueros Comuna de Juan Fernández - Año 2023



El valor estimado de los desembarques en las caletas pesqueras de la comuna de Juan Fernández ascendió en el año 2023 a 1.562 millones de pesos.

Tabla 37 Valor de los desembarques de las Caletas Pesqueras Comuna de Juan Fernández - Año 2023

M\$			
ALEJANDRO SELKIRK			
LANGOSTA DE JUAN FERNÁNDEZ	M\$ 478.940	\$ 20.000	Unidad
VIDRIOLA, PALOMETA, DORADO O TOREMO	M\$ 27.636	\$ 6.000	Kg.
BACALAO DE JUAN FERNÁNDEZ / KOPUKU HAHAROA	M\$ 7.980	\$ 7.000	Kg.
BRECA DE JUAN FERNANDEZ	M\$ 13.776	\$ 6.000	Kg.
Subtotal	528.332,0		
BAHIA CUMBERLAND (ROBINSON CRUSOE)			
VIDRIOLA, PALOMETA, DORADO O TOREMO	M\$ 251.106	\$ 6.000	Kg.
LANGOSTA DE JUAN FERNÁNDEZ	M\$ 440.640	\$ 20.000	Kg.
BACALAO DE JUAN FERNÁNDEZ / KOPUKU HAHAROA	M\$ 58.646	\$ 7.000	Kg.
BRECA DE JUAN FERNÁNDEZ	M\$ 127.266	\$ 6.000	Kg.
PULPO DE JUAN FERNÁNDEZ	M\$ 1.302	\$ 6.000	Unidad
JUREL DE JUAN FERNANDEZ	M\$ 142.300	\$ 4.000	Kg.
CANGREJO DORADO DE JUAN FERNÁNDEZ	M\$ 12.999	\$ 3.500	Unidad
Subtotal	1.034.259,0		
Total	1.562.591,0		

Fuente: Sernapesca, 2023.

Las caletas cuentan con 82 embarcaciones registradas, 72 en Robinson Crusoe (88%) y 10 en Alejandro Selkirk, casi en su totalidad embarcaciones a motor (fuera de borda de 4 tiempos). Sin considerar las diferencias de productividad entre las embarcaciones, el valor de los desembarques en Alejandro Selkirk asciende a 52,8 millones de pesos en promedio por embarcación, y a 14,5 millones de pesos en Bahía Cumberland (valores de referencia año 2023).

Tabla 38 Embarcaciones Caletas Pesqueras Comuna de Juan Fernández

Número			
<u>Caleta Pesquera</u>	BOTE A MOTOR	BOTE A REMO O VELA	Total general
ALEJANDRO SELKIRK	10		10
BAHIA CUMBERLAND (ROBINSON CRUSOE)	71	1	72
Total general	81	1	82

Fuente: Sernapesca, 2024.

El sistema productivo cuenta con 316 pescadores artesanales registrados en sus distintas categorías, que se organizan en 2 sindicatos y 1 agrupación de pescadores.

Tabla 39 Pescadores Artesanales Caletas Pesqueras Comuna de Juan Fernández

Número y %			
	Caleta Pesquera		
	ALEJANDRO SELKIRK	BAHIA CUMBERLAND (R. CRUSOE)	Total
Número de pescadores	30	286	316
<u>Sexo</u>			
Mujer	13%	12%	12%
Hombre	87%	88%	88%
Total general	100%	100%	100%
<u>Rango de edad</u>			
20 a 29 años	7%	5%	5%
30 a 39 años	47%	22%	24%
40 a 49 años	20%	21%	21%
50 a 59 años	3%	18%	16%
60 a 69 años	10%	17%	16%
70 a 79 años	7%	12%	12%
80 y más años	7%	5%	5%
Total general	100%	100%	100%

Fuente: Sernapesca, 2024.

Los pescadores son mayoritariamente isleños de antiguas familias dedicadas históricamente a la pesca en el territorio, a los cuales se han sumado algunos otros pescadores que igualmente llevan muchos años en las islas. Los permisos de explotación se mantienen regularmente en las mismas familias a lo largo de generaciones.

Cerca de la mitad de la población de la comuna está vinculada a la actividad pesquera, actividad que le permite a las familias tener un buen pasar económico.

Siendo la pesca artesanal una actividad tan antigua en el territorio, está en gran medida autorregulada por los mismos pescadores en el espacio marítimo, con un bajo nivel de conflictividad.

b. Políticas públicas pesqueras

Las políticas pesqueras y la institucionalidad para su implementación están definidas en normas legales:

- Ley Núm. 21.027 Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2017.
- Decreto 240 Fija nomina oficial de caletas de pescadores artesanales. Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, 1998, actualizada 12-Ago-2019.
- Ley 21069 crea el instituto nacional de desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, INDESPA. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2018.

En el marco de la Ley de Caletas (Ley Núm. 21.027) las caletas pesqueras deben contar con un Plan de Administración que debe contener los siguientes temas:

- Fundamento y objetivos.
- Usos y actividades a desarrollar en la caleta, que deberán ser preferentemente pesqueras extractivas artesanales.
- Identificación de la infraestructura existente en la caleta y un anteproyecto de obras que se desean ejecutar y su fuente de financiamiento.
- Identificación de la organización que ejercerá la representación.
- Individualización de los mecanismos de administración y solución de conflictos.
- Derechos de los usuarios que no sean integrantes de las organizaciones.

Desarrollar estos planes de administración es actualmente una política central del ecosistema pesquero artesanal. Las caletas que deben contar con plan de administración son aquellas entregadas en concesión a las comunidades en el marco de la Ley de Caletas, sin embargo, en el archipiélago no existen caletas entregadas bajo esta figura. La caleta Alejandro Selkirk se encuentra actualmente en trámites ante la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas (SSFFAA) para su otorgamiento.

La planificación de las caletas requiere de ordenamiento territorial y saneamiento, así como infraestructura para contener a la fauna marina.

El fomento de la actividad pesquera artesanal se enfoca actualmente en:

- Áreas de manejo.
- Ingreso de pescadores jóvenes a la actividad.

- Cambios en los registros pesqueros con enfoque de género y la incorporación de actividades conexas.

Políticas municipales

La Municipalidad ya cuenta con una evaluación de la problemática y la visión de desarrollo futuro de la pesquería.

Desde una perspectiva cultural, la pesquería representa un aspecto central de la comunidad, con un reconocimiento a nivel mundial, y la comunidad pesquera está firmemente comprometida con el manejo responsable de las especies.

La pesca ha dado vida al archipiélago de Juan Fernández desde el ámbito económico, social, cultural y ahora turístico.

Para la Municipalidad es prioridad dar soporte a la actividad pesquera desde el punto de vista productivo y social, en alianza con instituciones como el INDESPA.

La pesca no solo se limita a la extracción de recursos, sino que desempeña una función crucial en la protección del ecosistema. La pesca artesanal ha liderado todos los avances en materia de conservación ambiental, y los pescadores actúan como vigilantes naturales del área marina.

Una tarea importante que corresponde a la Municipalidad es destacar el valor de la pesquería como patrimonio cultural, sobre la base de fortalecer las comunidades de pescadores, y evitando que dejen de organizar sus actividades tradicionales, como el Día del Pescador.

Existe cierto desgaste de los liderazgos sociales a nivel de los sindicatos pesqueros, aun cuando existe buena participación de los pescadores en las organizaciones.

La Municipalidad se hace cargo de la administración de las infraestructuras pesqueras, que todavía requieren proyectos de inversión para su mejoramiento, en materia sanitaria, por ejemplo.

La actual crisis en la pesquería debe abordarse como una oportunidad para diversificar la actividad. Es crucial explorar nuevas direcciones, como la implementación de plantas de procesamiento con sistemas sanitarios individuales. La diversificación en las actividades conexas a la pesca en la producción de alimentos es una oportunidad laboral para las mujeres. Se necesita innovar en esta área con soluciones adaptadas a las particularidades y demandas del territorio.

Los recursos marinos tienen un potencial enorme, y es posible elevar los estándares de calidad de la pesca a un nivel superior. El cultivo de langostas en tierra, *packing* de alto estándar, visibilización de la actividad pesquera para los visitantes, educación en el manejo del producto, modelos de negocios, investigación científica, etc.

Se debe estudiar la factibilidad productiva y comercial, así como modelos de negocios de plantas de proceso comunitarias que consideren estos centros demostrativos del manejo de la langosta.

La explotación del pulpo es incipiente y tiene mucho potencial, mientras que el erizo está en estudio para evaluar su potencial como sistema productivo de cultivo.

Las acciones e iniciativas en desarrollo por la Unidad Técnica de Pesca municipal son:

1. Traspaso definitivo de la infraestructura de pescadores a la Municipalidad de Juan Fernández para su administración efectiva y actualización de reglamento de uso.
2. Emergencia sanitaria infraestructura de pescadores Juan Fernández. Especificaciones técnicas y catálogo de equipos y asesoría técnica para sistema alcantarillado box y plantas de proceso.

Adquisición cámaras de seguridad para vigilancia, adquisición de bodegas y accesorios para manejo de residuos.

3. Propuesta proyecto comunicaciones radiales VHF para Juan Fernández.
4. Propuesta proyecto ampliación de infraestructura de pescadores para 10 box.
5. Propuesta proyecto construcción carpintería para embarcaciones de madera y fibra.

1.7.3 Sector turismo

a. Cifras del sector

El turismo es reconocido como el segundo sector económico de la comuna de Juan Fernández, y cada vez más señalado como soporte futuro de la economía comunal. Las cifras del sistema turístico de la última temporada 2023 – 2024 se muestran a continuación¹⁸⁴, y sus principales características son:

- El total de visitantes a la comuna de Juan Fernández fue de 3.773 pasajeros, de los cuales el 69% correspondió a excursionistas arribados por cruceros, el 28% pasajeros llegados por vía aérea, y 3% llegados en embarcaciones privadas.

Tabla 40 Indicadores Operacionales Sistema Turístico Comuna de Juan Fernández

Total, promedio y porcentaje según indicador

Indicador	Temporada 2023 - 2024
Llegadas de pasajeros vía aérea	1.056
Estancia media estimada (pernoctaciones)	7,0
Pernoctaciones totales	7.392
Días de duración de la temporada (6 meses)	180
Número de establecimientos de alojamientos	16
Número de camas totales	150
Capacidad total camas anuales	27.000
Tasa de ocupación en camas	27%
Valor promedio de pernoctación por persona	\$ 50.000
Ingresos totales por alojamiento turístico	\$ 369.600.000
Ingresos totales por alimentación	\$ 221.760.000
Arribo de yates	22
Número de pasajeros en yates	103
Llegadas de cruceros	7
Número de excursionistas de cruceros	2.614
Visitantes totales temporada	3.773

Fuente: Pulso Consultores. Cifras estimadas en base a Municipalidad de Juan Fernández. 2024.

¹⁸⁴ Las cifras son estimadas a partir del número de pasajeros arribados por distintas vías, por lo que corresponden a una simulación de los parámetros del sistema.

- Los pasajeros llegados por vía aérea son los únicos que realizan pernoctaciones en alojamientos turísticos¹⁸⁵, y tienen una estancia media de 7 pernoctaciones por estadía. Por lo tanto, el alojamiento turístico fluctúa en las 7.392 pernoctaciones por temporada.
- El número de camas disponibles en la planta turística asciende a 150 plazas, y considerando una temporada de 6 meses, el sistema en su conjunto tiene una capacidad de 27 mil camas anuales. En términos de capacidad de atención de pasajeros, con la estadía promedio indicada, la comuna podría atender hasta 3.857 visitantes al año¹⁸⁶.
- La tasa de ocupación de camas en la temporada asciende al 27%, siendo una estimación promedio, que no capta los picos de demanda en algunos momentos de la temporada, donde los establecimientos turísticos se encuentran funcionando a plena capacidad.
- Los ingresos percibidos en la planta turística se estiman en 369 millones en alojamiento turístico, y de 221 millones percibidos en servicios de alimentación¹⁸⁷.

Realizando una comparación simple entre estos ingresos percibidos y el valor de la producción pesquera, se puede indicar que el turismo actualmente representa al menos el 38% de los ingresos de la pesca.

Los operadores turísticos registrados por la unidad de turismo municipal son 42, prestando una gama diversa de servicios, una base de emprendedores importante para impulsar el desarrollo del sector.

Tabla 41 Operadores Turísticos Comuna de Juan Fernández

Nº	
Tipo de Servicio	Nº
Alojamientos Turísticos	16
Agencias de Turismo	7
Centros de Buceo	3
Pesca Recreativa	6
Servicio de Transporte Marítimo	7
Guías de Turismo	3
Total general	42

Fuente: Unidad de Turismo Municipalidad de Juan Fernández, 2024.

La comuna cuenta con una Zona de Interés Turístico (ZOIT) aprobada por la Subsecretaría de Turismo en el año 2016. Este es un logro que debe ser destacado, ya que constituye una herramienta de base para la organización del desarrollo turístico comunal, con definiciones de zonificación territorial, de producto turístico y de gobernanza, concordadas con el sector privado de la comuna, sus organizaciones y con las instituciones públicas relacionadas.

Interesará hacer un balance del trabajo realizado en el marco de este instrumento de planificación y realizar las adecuaciones requeridas para fortalecer la gestión en torno a su plan de acción, y

¹⁸⁵ Puede haber excepciones que no modifican los grandes números ni las conclusiones principales.

¹⁸⁶ Esta estimación, que puede ser considerada elevada, no considera que la temporada tiene picos de estacionalidad, por lo que, la capacidad de la planta turística tenderá a ajustarse a esos niveles de demanda.

¹⁸⁷ La estimación es conservadora, que se basa en un gasto turístico de 80 mil pesos diarios, solamente en alojamiento y alimentación. No considera el gasto por otros servicios recreativos.

generar los canales que permitan recuperar la participación y los compromisos de los actores. En este sentido, puede ser importante redefinir prioridades, renovar las acciones y fortalecer el equipo municipal a través de un programa específico para llevar a cabo el plan de acción.

Tabla 42 Plan de Acción ZOIT

Nº de iniciativas			
<u>Línea de acción</u>	No comenzadas, En proceso, y Sin información	Implementadas 100%	Total general
Capital humano y calidad de la oferta turística	6	5	11
Desarrollo de Productos	7	3	10
Infraestructura habilitante y puesta en valor	9	5	14
Promoción Turística	6	1	7
Sustentabilidad del Destino	4	3	7
Total general	32	17	49

Fuente: Unidad de Turismo Municipalidad de Juan Fernández, 2024.

b. Opinión de los actores

En relación con la economía comunal

Con la cantidad de recursos que genera la pesca artesanal, con su principal producto la Langosta de Juan Fernández, el pueblo de San Juan Bautista debiera tener un estándar similar al existente en Noruega, pero la actividad pesquera no ha sido incapaz, por sus propias características de actividad extractiva, de impulsar el desarrollo de la comuna de manera integral.

La riqueza generada por la captura de la langosta, principal actividad económica, no se visibiliza en la comuna, ya que la actividad pesquera y otras actividades basadas en la extracción de recursos enfrentan problemas de acumulación de capital, por lo que no se desarrolla infraestructura productiva ni infraestructura urbana asociada. Esto se debe a una mentalidad de trabajo y cultura productiva que depende anualmente de lo que la naturaleza proporciona.

La langosta dejará de ser el principal motor económico de la comuna, y hay que trabajar con ese escenario.

Por otro lado, la economía local se ha vuelto altamente dependiente de la política gubernamental, lo que refleja una mala gestión de la economía comunitaria. En un pueblo pequeño, donde todos se conocen, surge el desafío de proteger y destacar los liderazgos locales. En este contexto hay que asumir el desafío de volver a recuperar la autonomía emprendedora que caracterizó al pueblo de Juan Fernández en su historia.

Sustentabilidad

La sustentabilidad de las actividades productivas de la comuna debe ser un enfoque central del desarrollo económico, considerando tres dimensiones: sustentabilidad social, que implica generar empleo, educar al personal y promover la productividad; sustentabilidad medioambiental, asegurando que todas las iniciativas cuiden al máximo el medio ambiente; y sostenibilidad económica, garantizando que los negocios sean viables a largo plazo.

Ordenamiento

Existen riesgos en el desarrollo debido al poco ordenamiento del territorio y la protección de la actividad económica de los isleños, por ejemplo, la actividad que realizan las embarcaciones, cruceros, yates y veleros, y que potencialmente compitan con los servicios de alojamiento, gastronómicos y recreativos que se prestan en el territorio. Estos escenarios generan muchos riesgos a la inversión. Estos temas deben ser incluidos en la discusión del estatuto especial que se está solicitando.

El turismo local

En relación con la frontera productiva del sector turístico, el desarrollo está en sus primeras etapas. Es fundamental pensar en el futuro, planificar y proyectar, ya que aún hay mucho por crecer e innovar.

El modelo de negocios de la pesca recreativa debe enfocarse en un nicho de alto gasto y ser comprendido como un producto de alto valor. No debe desviarse de este perfil, ya que el mercado existe, pero necesita ser desarrollado adecuadamente. El crecimiento de la actividad se sustentará en el mercado de nicho de manera orgánica, manteniendo el estándar de calidad se posicionará paulatinamente en el mercado.

Es importante reconocer la trayectoria de los modelos de negocios de emprendedores locales exitosos. Se deben replicar estos modelos con visión y profesionalismo, fortaleciendo el diseño del producto para mantener su perfil.

Desarrollar el contacto con el cliente marca una diferencia significativa en comparación con los emprendimientos que simplemente esperan la llegada de los clientes. Los negocios en general no funcionan de esa manera, y menos en una zona tan aislada.

Los emprendedores turísticos tienen que conectarse con los jóvenes, porque la actividad requiere un sustento social, por eso es clave enseñarles las prácticas del turismo de manera temprana, profundizar su contacto con el entorno.

Una brecha de desarrollo en el sector son las actividades deportivas marinas, como eventos de apnea, por ejemplo, con los cuales es posible posicionar el potencial recreativo del territorio insular.

El turismo es el futuro de la comuna; puede proporcionar sustentabilidad a la economía local, generar oportunidades y tener un impacto positivo en el pueblo, brindándole mayor visibilidad.

Rol de la institucionalidad pública

Las instituciones públicas no resolverán las problemáticas de los emprendedores; su papel es ayudarlos a desarrollar la visión y las capacidades. El emprendimiento es un proceso de desarrollo personal, y las entidades públicas no pueden hacer el trabajo por ellos.

Los temas que la institucionalidad debe resolver son el suministro de electricidad, el agua potable y la conectividad, ya que estos son factores habilitantes esenciales. La cuestión sanitaria de la comuna es transversal, afectando la calidad sanitaria del territorio, la actividad productiva y la vida residencial.

Una problemática grave es la fiscalización por parte de las instituciones, que no funciona en la comuna debido al exceso de cercanía entre las personas. Esta situación genera un contexto de permisividad que obstaculiza el desarrollo económico y social.

Diversificación y encadenamiento

La diversificación pesquera debe centrarse en el desarrollo de productos de alto valor destinados al mercado exterior, basándose en una visión de mercado para planificar estos desarrollos de manera efectiva.

El encadenamiento de actividades productivas a nivel local presenta complejidades debido a la escala y a las capacidades técnicas existentes.

La comuna no puede depender exclusivamente de la pesquería, ya que no es una estrategia sostenible. La dependencia de la extracción de recursos naturales conlleva numerosos riesgos, incluyendo su posible agotamiento.

El turismo, por otro lado, ofrece un producto intrínsecamente diversificado, compuesto por una variedad de servicios que generan encadenamientos a nivel local. La pesquería extractiva no posee estas características.

Una de las problemáticas del crecimiento económico local es que la inversión en infraestructuras no genera encadenamiento ni valor a nivel local.

Turismo cultural

Es posible aportar al turismo local creando una industria cultural orientada al turismo, desarrollando un turismo de intereses especiales que, aunque acotado, tenga gran visibilidad. En este sentido, hace falta un espacio de exposición para mostrar el arte que surge de la experiencia creativa en la comuna. Esto ayudaría a posicionar la comuna a través del arte y a vincular a la comunidad con estas expresiones.

Es fundamental vincular la historia con el turismo, ya que la cultura de la comuna está íntimamente ligada a la historia del archipiélago. El rescate cultural debe centrarse en recuperar y narrar los relatos históricos que aún no han sido totalmente documentados para los visitantes, ya que representan un gran interés para los turistas.

Los pobladores tienen la capacidad de contar la historia del pueblo y actualmente hay un gran entusiasmo en este sentido. Sin embargo, el colegio aún tiene una deuda en este aspecto. El vínculo antropológico de las personas con el pasado se remonta al primer colono del territorio, pero se pierde la conexión con la historia anterior a la llegada de estos colonos en el siglo XIX.

Agenciamiento

Un proyecto para considerar es la creación de una agencia local de turismo que agrupe a los operadores locales para negociar con el sistema de transporte y desarrollar productos turísticos. Esta iniciativa debe ser abordada por el sector privado, ya sea a través del gremio de turismo existente o mediante la creación de una entidad especializada en esta actividad. Un proyecto de esta naturaleza puede generar experiencia en el desarrollo de modelos de negocios, facilitar el contacto con el canal comercial y promover el desarrollo de nuevos productos.

Esta iniciativa beneficiaría a pequeños operadores turísticos y otros emergentes, que hoy no cuentan con el recurso humano y financiero para generar charter privados y promocionar paquetes y servicios.

Lugares como Juan Fernández son muy escasos en el mundo, pero la comuna aún no cuenta con un producto turístico que esté a la altura de su singularidad.

c. Políticas municipales

La unidad de turismo se crea en el año 2014, época en que el turismo tenía poca relevancia, con pocas personas dedicadas a la actividad. Después del tsunami el turismo se convirtió en una oportunidad de desarrollo para reactivar la economía de la comuna.

El presupuesto de turismo municipal depende del programa de trabajo que se propone al concejo municipal. Actualmente cuenta con 28 millones de pesos de presupuesto anual, incluyendo el financiamiento de los honorarios profesionales.

Inversión en el capital humano, desarrollo de oportunidades para los isleños

El presupuesto incluye el mejoramiento de la señalética, educación turística a los estudiantes con aprendizaje en el avistamiento de aves, *villages tours* para dar a conocer las rutas patrimoniales de BBNN (existe una topoguía con los atractivos del destino) para dar a conocer a los jóvenes el patrimonio y los monumentos nacionales existentes en el pueblo (se realiza en el día del patrimonio).

Es fundamental que los isleños se dediquen al turismo, ya que pueden poner en valor el patrimonio local de una manera que los emprendedores de fuera no pueden lograr. La comuna estuvo cerrada al turismo durante tres años, lo que estancó su desarrollo. Sin embargo, los empresarios turísticos han realizado inversiones significativas en infraestructura y equipamiento, y actualmente se está recuperando el nivel de actividad prepandemia.

Es importante potenciar un turismo de intereses especiales diversificado, incorporando actividades que tienen un potencial a proyectar como actividades culturales, trekking, cabalgatas, patrimonio natural, canopy, cicloturismo, así como otras actividades turísticas marítimas como surf, windsurf, kayaking, natación en aguas abiertas y caza submarina. El turismo de intereses espaciales no debe ser exclusivo a la pesca recreativa y el buceo.

El enfoque municipal es acercar el turismo de intereses especiales a la comunidad, con foco en la puesta en valor del patrimonio turístico, cultural e histórico. A su vez, articular el mundo público y privado para cubrir las brechas de desarrollo del rubro.

El resultado esperado es la generación de oportunidades para los habitantes de la comuna, con una visión de sostenibilidad y un turismo controlado.

Sostenibilidad

Aunque las limitaciones en el transporte a Juan Fernández representan una restricción para los habitantes, también constituyen una ventaja para el desarrollo sostenible del turismo. Un tema central es gestionar la capacidad de carga turística del destino, enfocando el producto en segmentos de alto gasto.

Actualmente, el turismo está ganando importancia económica. Los pobladores están empezando a ver el turismo como la oportunidad económica del futuro. Algunos pescadores de Selkirk están pensando en prestar servicios turísticos, sin embargo, es necesario contar con un reglamento de actividades turísticas al interior del Parque Nacional, para poder mitigar impactos que pueda generar el turismo en las localidades del archipiélago.

Un aspecto para evaluar es la situación de las embarcaciones (veleros y yates), cuyos propietarios no están generando ingresos a la comuna. No pagan por el desembarque ni el estacionamiento en la bahía y tampoco consumen en el comercio local. Eventualmente, pueden demandar servicios de pesca o buceo, pero su contribución económica es limitada.

El foco de mercado es la demanda turística de Brasil. El modelo comercial es la comercialización directa con un paquete todo incluido, con un producto de pesca recreativa, complementado con actividades tanto marítimas como terrestres, para enriquecer la experiencia de los visitantes.

Los empresarios pequeños son los que están con baja demanda, tienen poca visibilidad, y no tienen canal comercial.

Zona de Interés Turístico

El destino Juan Fernández cuenta con una Zona de Interés Turístico (ZOIT) desde el año 2016, que tiene un plan de acción vigente, sobre el cual se avanza y se informa a través de indicadores de cumplimiento. La gestión de la ZOIT es compleja ya que participan muchos actores que no están actualmente dándole prioridad a la coordinación a nivel local.

Los temas relevantes para los actores de la ZOIT son el ordenamiento territorial a través de ordenanzas turísticas, socialización de las normas turísticas, plataformas institucionales de SERNATUR.

Si bien participan actores de diverso origen, las acciones que están comprometidas en general son de responsabilidad de las instituciones públicas.

El aporte del PLADECO al turismo debe centrarse en la planificación a través del PLADETUR, en el ordenamiento turístico y en el mejoramiento del pueblo, elevando la calidad urbana del mismo.

d. Opinión de los concejales

El mercado ha valorizado la langosta, siendo esta actividad productiva el pilar del PIB comunal. Sin embargo, los modelos de negocios relacionados con la langosta no han evolucionado para generar nuevas oportunidades. Falta una visión de desarrollo productivo para la comuna, expresada en una estrategia de desarrollo económico local. Es necesario estudiar los encadenamientos y fomentar el desarrollo de otras actividades como la construcción y los servicios. Se requiere contar con información estadística de la actividad productiva.

- La diversificación de la actividad productiva está en el foco de la visión municipal.
- La comuna posee marcas que debe poner en valor: biósfera sostenible y sello de origen por la geografía insular.
- La resolución sanitaria es una restricción para la diversificación.
- La economía comunal debe tener un sentido histórico, comunitario.
- El aislamiento sigue siendo una barrera para el desarrollo económico, con dependencia del continente.
- Existe un sesgo de género en la actividad productiva.

1.7.4 Análisis estratégico

a. FODA

Fortalezas

- ♦ La comuna ha tenido un crecimiento económico sostenido con aumento relevante en la tasa de empresarización.
- ♦ Existe un bajo nivel de desempleo con un importante nivel de activación de la mujer en el mercado laboral.
- ♦ En el ecosistema productivo existe concordancia en que la visión de futuro de la comuna es la diversificación y el turismo.
- ♦ El territorio cuenta con una dotación de recursos singular y de alto valor que constituyen una ventaja y una base para la diversificación productiva.
- ♦ La comuna cuenta con una ZOIT, instrumento que es la base para planificar el desarrollo turístico del archipiélago.
- ♦ La presencia de la administración pública en la comuna potencia la articulación en el ecosistema y se convierte en un polo potenciador del empleo.

Oportunidades

- ♦ Existen oportunidades de innovación en las principales actividades del sistema productivo, la pesca y el turismo.
- ♦ El turismo es una oportunidad para el emprendimiento de los jóvenes isleños, que se pueden insertar y ser la base del impulso del turismo en la comuna.
- ♦ Utilizar las tecnologías de la información para potenciar y promocionar la oferta local y el desarrollo de un canal comercial.

Debilidades

- ♦ La dependencia histórica de la pesca artesanal no se ha complementado con diversificación productiva.
- ♦ La creación de valor en la pesca no impacta en el desarrollo del territorio.
- ♦ La inversión productiva no es significativa, y los proyectos de infraestructura no tienen encadenamientos virtuosos con los servicios locales.
- ♦ El ordenamiento del territorio es deficiente, problemática que se acrecienta con una débil gestión y fiscalización.
- ♦ La calidad urbana del pueblo no se condice con la calidad paisajística del entorno y del ecosistema natural.
- ♦ Debido a la escala del sistema productivo el poder de negociación en el sistema de transporte (aéreo principalmente) es muy bajo, impactando en el costo de la logística exportadora y en la competitividad de la actividad turística.
- ♦ Existe una barrera del idioma por parte de los principales actores de las dos primeras economías (pesca y turismo) que impide llegar a potenciales públicos objetivos.

Amenazas

- ♦ La trayectoria negativa de los desembarques pesqueros se puede mantener en el tiempo.
- ♦ Desarrollo no planificado del turismo puede producir que el producto turístico se desperfile en el mercado.
- ♦ Imposibilidad de regular la actividad de las embarcaciones turísticas puede impactar negativamente en el turismo del territorio.
- ♦ Cierre de las fronteras al turismo debido a la ausencia de la autoridad sanitaria, ante la llegada de eventos sanitarios, estancaría el

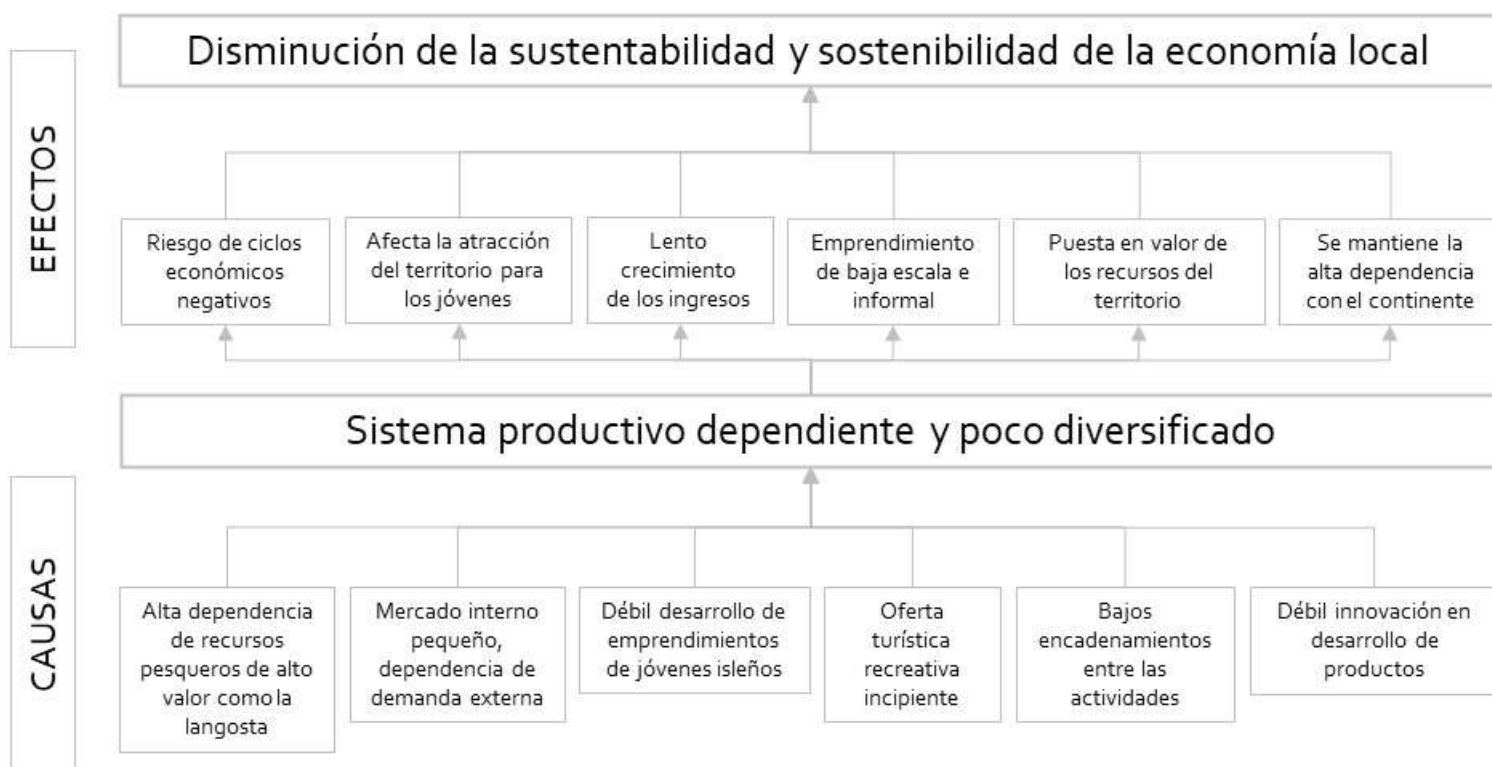
Oportunidades

- ♦ Contar con un PLADETUR es una oportunidad para realizar un ordenamiento territorial enfocado a la actividad.

Amenazas

- desarrollo económico local y las proyecciones que se visualizan a futuro para el turismo.
- ♦ Llegada de nuevos actores de turismo no locales disminuye las oportunidades de emprendimiento en turismo a los residentes locales.

b. Árbol de Problemas



1.8 Temas sociales

Este capítulo del diagnóstico comunal de Juan Fernández está dedicado a los temas sociales, presentando una caracterización socioeconómica en un conjunto de contenidos que comprenden entre otros: pobreza, vulnerabilidad, infancia y adolescencia, personas mayores, mujeres, seguridad pública, etc. Cuyos contenidos provienen de diversas fuentes secundarias (INE, Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Social, Municipalidad de Juan Fernández, SENAMA, etc.); también se ha integrado al análisis la amplia información primaria recibida mediante entrevistas, reuniones y talleres realizados a funcionarios municipales y de salud, organizaciones sociales, instituciones públicas (Carabineros de Chile, Armada de Chile), Colegio Robinson Crusoe, etc. Además, se procedió a realizar una revisión bibliográfica.

Asimismo, se da cuenta de los resultados logrados en los talleres sectoriales (5) que, en la presentación sinóptica, evidencian las consistencias y prioridades de los habitantes para los próximos años. Finalmente, se expone un conjunto de dinámicas sociales que se verifican en la comuna y que deberían ser consideradas en el nuevo PLADEC.

1.8.1 Sectores sociales

a. Pobreza, vulnerabilidad y equidad

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha proyectado para año 2024 que en la comuna de Juan Fernández habitarían 1.104 personas. La siguiente tabla indica el total de la población distribuidos entre hombres y mujeres en diferentes etapas de la vida. Esto constituye una información transcendental para el análisis y desarrollo de las políticas sociales que establezca la Municipalidad.

Tabla 43 Relación población hombres y mujeres 2017 - 2024

Tramos etarios	Censo 2017				Proyección 2024			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 – 14 años	99	10,8	92	9,9	104	9,4	108	9,8
15 – 24 años	40	4,3	36	3,9	43	3,9	40	3,6
25 – 34 años	106	11,4	89	9,6	125	11,3	111	10,0
35 – 64 años	209	22,6	175	18,9	224	20,3	220	19,9
Más 65 años	45	4,9	35	3,8	65	5,9	64	5,8
Total	499	53,9	427	46,1	561	50,8	543	49,2

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a información INE, censos de población 2017 y proyección 2024.

Por un conjunto de consideraciones –entre ellas, difícil acceso, insularidad, transporte especial–, la comuna no está considerada para la aplicación de la encuesta de Caracterización socioeconómica nacional (CASEN).¹⁸⁸ Este es uno de los principales instrumentos para la medición de la pobreza por ingresos y multidimensional en el país.¹⁸⁹ De manera que el Registro Social de Hogares (RSH)

¹⁸⁸ Para más información consultar: i) Diseño muestral 2022

https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Diseno_Muestral_Casen_2022_v200ct23.pdf; y ii) Ficha técnica CASEN 2022

<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Ficha%20tecnica%20Casen%202022.pdf>

¹⁸⁹ Información obtenida de la página: <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/preguntas-frecuentes>

se convierte en la herramienta representativa para el análisis socioeconómico y la formulación de políticas sociales en Juan Fernández por sus distintivos de pertinencia, confiabilidad y actualización.¹⁹⁰

El RSH de Juan Fernández ha sido aplicado a 1.059 personas a enero del 2024. De ese total, 910 corresponden a San Juan Bautista, 129 a la isla Alejandro Selkirk y 20 que no poseen definición comunal; todas ellas distribuidas en 579 hogares. El número de personas incluidas en el RSH es significativamente próximo a la población proyectada por el INE. Esto último indicaría que el resultado del censo 2024 sería en torno a las 1.200, por cuanto hay un conjunto de personas que no solicitan la aplicación de la ficha.

Tabla 44 Población y hogares con registro social de hogares en la comuna

Año	Personas con RSH en la comuna							
	San Juan Bautista		Isla Alejandro Selkirk		Sin definición comunal		Total	
	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares
2017	664	240	156	66	0	0	820	306
2020	791	403	139	62	13	3	933	468
2024	910	506	129	60	20	13	1.059	579

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a Registro Social de Hogares (RSH), enero 2024.

La comuna presenta una distribución demográfica concentrada en San Juan Bautista. Así, en esa localidad el RSH tiene compiladas a 910 personas distribuidas en 506 hogares. Esta cantidad, en relación con la población proyectada al 2024, corresponde al 82,4% del total de habitantes de Juan Fernández.

Es importante señalar que la pobreza por ingresos se basa en comparar los recursos del hogar y la representatividad de un estándar mínimo de ingresos necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, en base a los patrones de consumo observados en la población”.¹⁹¹ El reemplazo del ingreso per cápita por el ingreso por persona equivalente, o ingreso equivalente del hogar, como indicador del bienestar de un hogar, significa que se considera que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar es inferior al valor de la “línea de pobreza por persona equivalente”. A su vez, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona equivalente es inferior a la “línea de pobreza extrema por persona equivalente”¹⁹².

¹⁹⁰ Registro Social de Hogares (2018). Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. Santiago de Chile.

¹⁹¹ Registro Social de Hogares: estadísticas nacionales, regionales y comunales según calificación socioeconómica y sexo del jefe o jefa de hogar.

¹⁹² Informe Mensual, valor de la canasta básica de alimentos y líneas de Pobreza, 2023. Subsecretaría de Evaluación Social.

Tabla 45 Valor de la canasta básica de alimentos

(Línea de la pobreza y pobreza extrema a diciembre de 2023)

Diciembre 2023	
Valor canasta básica de alimentos	\$68.669
Línea de pobreza extrema por persona equivalente	\$152.338
Línea de pobreza por persona equivalente	\$228.507

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a información del Ministerio de Desarrollo Social, 2023.

El RSH es una base de datos resultante de la aplicación de una encuesta que utiliza el Estado para determinar quiénes pueden acceder a las prestaciones o beneficios sociales. El RSH se estructura a partir de dos tipos de información, por una parte, aquella que es declarada por los hogares y, por otra, de los datos extraídos de bases de datos del Estado. En lo que respecta a la comuna de Juan Fernández, mediante el RSH se puede determinar que el 50,9% de la población se encuentra bajo la línea de la pobreza.

Tabla 46 Población bajo la línea de la pobreza por ingreso comunal

(Porcentaje y N° de personas)

Año	2024		2020		2017	
Territorio	N°	%	N°	%	N°	%
San Juan Bautista	451	42,6	455	48,7	321	39,1
Isla Alejandro Selkirk	68	6,4	88	9,4	87	10,6
Sin definición comunal	20	1,9	0	0	0	0
Total comunal	539	50,9	543	58,2	408	49,7

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a información del Registro Social de Hogares, enero 2024.

En la tabla precedente, se visualiza que la pobreza por ingresos en la comuna (50,9%) manifiesta una significativa disminución post- pandemia, retomando la proporción del año 2017 (49,7%), con una brecha de 1,2 números porcentuales.

El RSH define a la población en tramos según la calificación socioeconómica (CSE). Así, las *familias vulnerables* se encuentran en el primer tramo de cero a 40%, con un ingreso promedio de \$228.507 por hogar¹⁹³. Bajo este criterio, el 50,9% de las personas del RSH se encuentran bajo la línea de la pobreza.

Si bien en entrevistas se señala que existen ingresos significativos en las familias, *se consulta el RSH en que aparecen personas con ingreso capital, negocios y que pagan impuestos* (encargada área social), pero son ingresos esporádicos, lo que, unido a la falta de alcantarillado, agua potable y la irregularidad en la tenencia de los terrenos en que se emplazan las viviendas; aumenta el grado de vulnerabilidad social y los puntajes en el RSH.

Los ingresos esporádicos implican falta de estabilidad financiera, dificultando la planificación a largo plazo y el acceso a recursos básicos. La falta de alcantarillado y agua potable son problemas de infraestructura que generan condiciones de precariedad en las familias.

“El uso y gestión de los recursos hídricos para el suministro de agua potable y el saneamiento han contribuido muy eficazmente a los avances en las condiciones de vida y

¹⁹³ Diciembre 2023.

en la esperanza de vida de la población. Así, la esperanza de vida en el país alcanza a 80 años, la más alta de la región latinoamericana y comparable con la de países desarrollados. En este resultado influye directamente la baja incidencia de las muertes atribuibles al agua, saneamiento e higiene que alcanza 0,7%; valor que después de Uruguay es el más bajo de los países sudamericanos y en particular la mortalidad de menores de 5 años”.¹⁹⁴

Así, estos servicios son fundamentales para garantizar condiciones de vida saludables y adecuadas. A lo que se suma la tenencia irregular de los terrenos en que habitan gran parte de las personas de San Juan Bautista añade incertidumbre sobre las viviendas edificadas. Estos aspectos inciden en la vulnerabilidad social de las familias.

El análisis de los resultados del RSH para las personas y familias, que evalúa ingresos, bienestar y calidad de vida; hace posible brindar un trato justo y equitativo en la sociedad y la comunidad para el acceso a los beneficios de programas sociales.

Equidad social

El análisis de la equidad implica valorar la justicia y la imparcialidad en la distribución de recursos, oportunidades y resultados, lo que se realiza en diversos contextos y políticas públicas. Para avanzar en una mayor equidad social se requieren varios tipos de intervenciones: i) programas de apoyo al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; ii) innovación tecnológica, cuyo avance no es lo deseable de rápido, especialmente en las medianas y pequeñas empresas –que es caso en Juan Fernández--, siendo en ellas donde hay que procurar aumentar la productividad, apoyado con capitales y ampliación de los mercados; y iii) mejorar la capacidad laboral, enfatizando en aquellas personas que tuvieron una educación deficiente. Este tipo de intervenciones construye equidad estructural y sostenible.¹⁹⁵

En la comuna se contribuye a la equidad mediante la distribución de los recursos municipales, asignando recursos económicos a los diferentes programas, entendiendo que es un municipio con bajo recursos que, en su mayoría, provienen del Fondo Común Municipal.

La dirección municipal encargada de la gestión para la superación de la pobreza y contribuir a equidad social en la comuna es la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). A través de una política orientada hacia una intervención municipal en los asuntos socioeconómicos, comunitarios y familiar. A través de sus distintas unidades hace posible caracterizar y situar la entrega de apoyos mediante subsidios, programas y proyectos.

En relación con los subsidios del agua potable y electricidad en la comuna *no se otorgan esos subsidios porque el agua y la electricidad la da el municipio. Hay un reglamento que entrega subsidio municipal a todas las personas mayores que cumplen 60 años, siendo un subsidio personalizado* (encargada del área social).

La DIDECO con el fin de promover el desarrollo de los habitantes de la comuna ha implementado una serie de iniciativas para dar respuesta a las necesidades de carácter individual, familiar, comunitario y productivo. Para lo cual se estructuró en tres departamentos: desarrollo de personas y grupos, desarrollo económico y local, y desarrollo de la identidad y diversidad cultural.

¹⁹⁴ Banco Mundial (2021): “El agua en Chile, elemento de desarrollo y resiliencia”. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. Washington DC, EE. UU.

¹⁹⁵ Ricardo Ffrench-Davis (2008): “La equidad social, un gran desafío para Chile”. Serie de Documentos de Trabajo N°276. Departamento de Economía, Universidad de Chile.

Ahora bien, estas unidades tienen a cargo un conjunto de áreas de trabajo, siendo la que congrega más aspectos la dedicada al desarrollo de personas y grupos, como se indica a continuación:

A) Departamento de desarrollo de personas y grupos

- ◆ Área social programa de seguridad social
- ◆ Programa de promoción de la vida sana deporte
- ◆ Programa de infancia, Chile Crece Contigo, FIADI
- ◆ Oficina local de la niñez, OLN
- ◆ Programa municipal del adulto mayor, Centro Diurno
- ◆ Oficina de la mujer
- ◆ Oficina de la discapacidad
- ◆ Programa SENDA-Previene

B) Departamento de desarrollo económico local

- ◆ Programa de turismo comunitario
- ◆ Programa de fomento productivo
- ◆ Programa de desarrollo local (PRODESAL)
- ◆ Oficina de mediación e inclusión Laboral OMIL
- ◆ Servicio nacional del consumidor (SERNAC)
- ◆ Programa organizaciones comunitarias

C) Departamento de desarrollo de la identidad y diversidad cultural

- ◆ Programa puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial
- ◆ Programa de educación municipal

El análisis de equidad puede ayudar a identificar desigualdades injustas y orientar la formulación de políticas y acciones para promover una distribución de recursos y oportunidades en la comuna de Juan Fernández. Además, es importante tener en cuenta que la equidad no siempre significa igualdad absoluta, sino que se refiere a garantizar que todos tengan lo necesario para alcanzar un nivel básico de bienestar y oportunidades para desarrollarse plenamente.

De los reportes de las cuentas públicas de la municipalidad se tiene información respecto de los ingresos recibidos en la comuna de Juan Fernández, también existe una inversión que va aumentando por transferencia directa hacia el municipio con la finalidad de ir aportando a la superación de la pobreza en las familias con mayor vulnerabilidad social. Ahora bien, de la tabla siguiente se aprecia la tendencia a mantener los financiamientos en los últimos años (que provienen en su mayoría del gobierno regional o central), observándose un importante incremento en el Centro abierto del Adulto Mayor y Cultura, este último asociado a festividades como el Festival de la Langosta.

Tabla 47 Programas sociales y sus recursos

Años 2022 y 2023

Programa Social	2023	2022
Programa desarrollo social	20.000.000	20.000.000
Programa de la mujer	10.992.971	36.000.000
Programa infancia	15.447.859	15.447.859.
OLN	24.000.000	24.000.000
Centro Diurno Adulto Mayor	55.964.654	30.600.000
Oficina de la discapacidad, (EDLI)	57.773.770	
Senda Previene	16.294.654	18.294.880
Programa de acción social	13.000.000	
Cultura	117.039.548	75.020.583

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a Cuenta Pública Comunal, Municipalidad de Juan Fernández 2022 y 2023.

b. Infancia y jóvenes

La proyección de los datos censales al año 2024, obtenidos a partir del censo 2017, establece que la comuna de Juan Fernández posee una población infanto-adolescente de 257 personas, quienes están en el rango de cero a 19 años¹⁹⁶ y representan el 22,7% del total comunal. Algunos rasgos de esta población son: i) en tres rangos etarios hay mayoría de hombres; ii) en el tramo 10 a 14 años la mayoría son mujeres; iii) lo anterior desequilibra el total hacia una mayoría de mujeres; iv) la mayor población se concentra entre los 5 y 14 años; y v) el grupo de adolescentes es numéricamente menor.

Tabla 48 Población infanto-adolescente comunal por tramo etario

Tramos etarios	Proyección 2024				Total	
	Hombres		Mujeres		Total	Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 – 4 años	35	13,6	31	12,1	66	25,7
5 – 9 años	38	14,8	36	14,0	74	28,8
10 – 14 años	31	12,1	41	15,9	72	28,0
15-19 años	20	7,8	25	9,7	45	17,5
Total	124	48,3	133	51,7	257	100,0

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a información INE, proyección censal de población 2024..

La población catastrada en el RSH, mediante el cual se puede obtener la cantidad de personas hasta los 17 años, corresponde a 252 personas, es decir representa el 23,8% del total de las personas empadronadas en el registro, por lo tanto, no comprende toda la población.

¹⁹⁶ Edad que se considera el término de la adolescencia tardía.

Tabla 49 Población infanto-adolescente comunal

Edad y territorio. RSH

Unidad territorial	0 a 3 años	4 a 5 años	6 a 13 Años	14 a 17 años	Total
San Juan Bautista	36	23	98	54	211
Isla A. Selkirk	7	7	20	7	41
Total comunal	43	30	118	61	252

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a Registro Social de Hogares, 2024.

Las personas inscritas en el RSH son susceptibles de recibir algún beneficio del Estado mediante una diversidad de programas sociales, tales como: apoyo al recién nacido, útiles escolares, alimentación escolar, entre otros.¹⁹⁷

La población infantil y adolescente es especialmente vulnerables por una variedad de factores: falta de cuidado de los padres, abuso infantil, negligencia y abandono; violencia intra y extrafamiliar, discriminación, deficientes condiciones familiares –desempleo, hacinamiento, malas condiciones sanitarias, trabajo infantil –, entre otros. Todo lo cual afecta su adecuado desarrollo que es posible remediar mediante las políticas y programas del Estado que involucran a las municipalidades y comunidades a fin de garantizar la protección y el bienestar de todos los niños y adolescentes.

El RSH presenta información desglosada de acuerdo con las etapas de desarrollo, la mayor concentración de población se ubica entre los 6 y 13 años, con 118 preadolescentes. Ahora bien, del total de 252 individuos, el 52,4% vive en situación de pobreza con una población registrada de 132 personas.

En la comuna se reconocen graves situaciones de vulnerabilidad que afectan a los niños, niñas y adolescentes (NNA), por lo que el municipio articula con la poca institucionalidad presente en el territorio, una mesa de coordinación para el análisis de las diferentes problemáticas (escuela, jardín, escuela libre, consultorio, DIDECO, Carabineros, etc.). *Donde se han levantado los protocolos de acción municipales e institucional.* (Encargada OLN).

Una red ampliada con todas las instancias indicadas, la que ante una denuncia hace un estudio de caso con el máximo de antecedentes, así se va ordenando la causa y se distribuyen los roles para que haya una sola intervención, evitando confusiones y sobre intervenciones. Pero siempre habrá un límite dada la condición de isla, aunque se realicen todos los trámites desde acá, como resultado las intervenciones para las familias siempre serán a medias. Esto dice relación a que al no haber presencia de tribunales de familia, hace difícil que las denuncias tengan seguimiento. (Encargada ONL).

En el relato se destaca que, si bien existe una coordinación en la atención, la ausencia de tribunales de familia en la comuna impacta directamente en la capacidad de dar seguimiento a las denuncias, lo que refuerza la vulneración de los derechos de los niños y adolescentes. La falta de una institución dedicada específicamente a tratar casos familiares dificulta la supervisión y resolución efectiva de situaciones que involucran a menores. Así, el contexto no resulta propicio para la protección por la falta de recursos y estructuras especializadas.

¹⁹⁷ Ministerio de Desarrollo Social (2023): Guía de beneficios, derechos y garantías sociales 2023.

Resultados de taller de infancia

Asistieron catorce personas cuyo tramo etario fue entre 8 y 12 años. La siguiente tabla los principales resultados de la actividad:

Tabla 50 Resultados taller infancia

Nº	Consulta	Principales respuestas
1	¿Qué más les gusta de la isla o lo bueno de la isla?	Vivir en un entorno natural en contacto con el bosque y el mar. La isla es segura y tranquila. Se vive muy cerca de las amistades
2	¿Qué les gustaría que mejorara de la isla?	La construcción de la nueva escuela (respuesta masiva e indican que es una promesa incumplida y detallan el deterioro de la actual infraestructura: techos con goteras, baños en mal estado, falta de agua, entre otros)

Fotografía 35 Taller de infancia - Pulso Consultores

Entre los asistentes una significativa cantidad indicó que no les gustaba ir a la escuela, que no les agradaba estudiar y que allí había manifestaciones de acoso escolar (bullying). Puede que exista un hilo conductor entre las tres manifestaciones: un recinto poco acogedor y, por qué no decirlo, agobiante y propicio a generar malestar. En cuanto a que no les agrada estudiar, la causa podría radicar en metodologías poco atractivas, contenidos con escasa pertinencia insular, falta o escaso uso de material didáctico, entre otros.



Resultados taller de adolescentes

Concurrieron a la actividad 8 adolescentes del tramo etario 13 a 16 años, todos varones.

Tabla 51 Resultados taller adolescencia

Nº	Consulta	Principales respuestas
1	¿Qué más les gusta de la isla o su fortaleza?	La paz y tranquilidad de una vida rural. Seguridad del territorio. Los beneficios de habitar en contacto con la naturaleza.
2	¿Qué les gustaría que mejorara de la isla?	Que las cosas no se hicieran a medias (ejemplo el edificio municipal). Que se les tome en cuenta la opinión de los jóvenes. Mejorar las condiciones en que se estudia (poco o nada se ha hecho por ayudar y entender su realidad).

Además, los jóvenes manifestaron que la calidad de la educación es mala, consideran que ni siquiera alcanzan a recibir los contenidos mínimos. No se utilizan todos los recursos didácticos que llegan.

En cuanto al acceso a la salud, los jóvenes estiman que falta atención médica especializada y que la atención en el CGR es mala. También señalaron como una necesidad no otorgada una educación sexual integral más allá de la prevención de embarazos.

Fotografía 36 Taller adolescencia – Pulso Consultores



Los jóvenes también opinaron sobre otros temas: i) el transporte hacia el continente es deficiente; y ii) el abastecimiento para la isla carece de regularidad. En definitiva, dejan en evidencia el tema de la conectividad de la isla con el continente.

Contexto institucional

A partir del año 2023 se instala en Juan Fernández la Oficina Local de la Niñez (OLN), que fue priorizada entre 10 comunas de la región de Valparaíso, en respuesta a la gestión y campaña de sensibilización desde la municipalidad a los servicios pertinentes. Con anterioridad no se contaba con un programa que interviniera los temas de infancia.

Las ONL es la nueva institucionalidad de la infancia a nivel comunal que reemplaza las antiguas OPD. Mediante esta iniciativa se establece que la OLN es la institución que se encargará de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones, y protección de garantías sociales.

La implementación de las OLN, mediante la firma de un convenio entre la municipalidad de Juan Fernández y la Subsecretaría de la Niñez, tendrá la supervisión y asistencia técnica de esa subsecretaría, contando también con el apoyo del Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El presupuesto para el año 2024 es de 36 millones de pesos y

está en la fase de contratación del equipo profesional. Los recursos económicos provienen del Ministerio de Desarrollo Social.

c. Inclusividad

El análisis de inclusividad está referido a la evaluación de igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la participación equitativa de todos los individuos dentro de una sociedad, organización o comunidad. Bajo esta premisa se indaga y evalúa si todos los individuos tienen acceso igualitario a oportunidades educativas, laborales, sanitarias, económicas y sociales. En Juan Fernández se prioriza a las personas en situación de discapacidad como aquella con menor inclusividad en la comuna.

Es relevante indicar que, no se cuenta con información de la cantidad exacta de personas que tienen algún grado de discapacidad o se consideren discapacitadas en el territorio. El RSH indica los datos de personas que presentan alguna situación de dependencia y grado de discapacidad.

Tabla 52 Población en situación de dependencia o discapacidad

Número y porcentaje, enero 2024

Territorio	Situación de dependencia personas	%	Algún grado de discapacidad	%
Comuna	12	1,1	Número entre 1 a 9	Menor a 0,9

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a información del Registro Social de Hogares, 2024.

La información del RSH indica que 12 personas tienen alguna situación de dependencia, es decir, el 1,1% del total de las personas empadronadas y que entre 1 a 9 personas algún grado de discapacidad, valor menor al 0,9% del total encuestados. Por esta falta de información y entendiendo que existe una cifra oculta o desinformación respecto de la discapacidad y la inclusión, se crea la Oficina de la Discapacidad en el año 2022.

Para el municipio las personas en situación de discapacidad en la comuna no cuentan con redes de apoyo, ni profesional del área de salud que oriente en temas de discapacidad, en temas de salud mental, ni procesos de acompañamiento de aceptar la situación de discapacidad. (Coordinadora estrategia de desarrollo local inclusiva, EDLI).

Se aprecia una falta significativa de redes de apoyo con ausencia de un sistema de apoyo social y comunitario que podrían proporcionar ayuda y asistencia a quienes enfrentan desafíos debido a su discapacidad. Además, no hay profesionales de la salud especializados en discapacidad, una carencia de servicios de salud adaptados a las necesidades específicas de este grupo. Es particularmente preocupante que no haya orientación en temas de salud mental, ya que las personas con discapacidad pueden enfrentar desafíos emocionales y psicológicos adicionales debido a su condición, con lo que la falta de apoyo puede agravar su situación.

También se advierte una ausencia de procesos de acompañamiento para ayudar a las personas a aceptar su situación de discapacidad. Reflejando una falta de programas o servicios que brinden apoyo emocional y psicológico para ayudar a las personas a adaptarse y sobrellevar los desafíos asociados con vivir con una discapacidad.

Existe una diferencia entre hombres y mujeres de cómo son percibidos, *al ser una comunidad machista, los comentarios son: de denostación en el caso de las mujeres y de lastima en caso de los hombres.* (Coordinadora EDLI).

Acá se destaca una disparidad en la percepción de hombres y mujeres dentro de la comunidad, que pone de relieve cómo las normas de género arraigadas influyen en la forma de percepción según se trate de hombres y mujeres. Mientras que las mujeres enfrentan juicios negativos y despectivos, los hombres son vistos desde una perspectiva de lástima, reflejando desigualdades de género y estereotipos nocivos que afectan las relaciones y la dinámica social en la comunidad.

El municipio se plantea *con un desafío más inclusiva, con hogares más inclusivos, comunidad e infraestructura más inclusiva, para incidir en proyectos que contemplen accesibilidad universal. El foco debe ir en la familia para generar una conciencia inclusiva de la persona con discapacidad, convirtiéndose en una red de apoyo y así irradiaría una educación hacia la comunidad.* (Coordinadora EDLI).

Este relato presenta una visión y objetivos claros de la comuna para promover la inclusión y subraya la importancia de promover la inclusión en múltiples niveles, desde el hogar hasta la comunidad en general, con un enfoque en la familia como agente de cambio y la educación como herramienta fundamental para generar conciencia y fomentar la inclusión.

Análisis institucional

Ante las necesidades presentes en la comuna, el municipio postula a la modalidad inicial de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), para comenzar durante el año 2024 la elaboración del diagnóstico participativo, la implementación de este instrumento permitirá tener una visión más clara de la cobertura y las necesidades de la población con discapacidad en la comuna. Es un primer paso para poder diseñar y desarrollar políticas y programas que respondan de manera efectiva a las necesidades de este grupo de personas.

Lo que se busca es fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para promover políticas y prácticas en relación con la inclusión de personas con discapacidad de manera transversal en la gestión municipal¹⁹⁸.

Impulsando estrategias inclusivas para personas con discapacidad, principalmente en los ámbitos de fortalecimiento de la unidad de discapacidad municipal, intermediación laboral, participación social y gestión territorial. Determinar la demanda territorial en materia de inclusión de personas con discapacidad de cada municipio ejecutor, a través de un diagnóstico participativo organizado en conjunto con Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). Colaborar con cada municipio ejecutor en su proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas, a través de la asesoría y acompañamiento brindado por parte de SENADIS, durante todo el proceso de ejecución de la estrategia¹⁹⁹.

La EDLI, en su modalidad inicial, considera entre sus acciones la ejecución de distintos programas de SENADIS, entre ellos: Fondo nacional de proyectos inclusivos, tránsito a la vida independiente, desarrollo de organizaciones inclusivas, apoyo a la intermediación laboral y participación territorial inclusiva. Además, considera el apoyo directo y acompañamiento por parte de SENADIS al municipio de Juan Fernández y cuenta con un financiamiento de \$42.119.698.- (cuarenta y dos millones ciento diecinueve mil seiscientos noventa y ocho pesos).

¹⁹⁸ Resolución Exenta N°4829, 2023, del Servicio Nacional de la Discapacidad.

¹⁹⁹ ídem

d. Adultos mayores (personas mayores)

Es importante el análisis, evolución y caracterización de los grupos prioritarios, en este caso de las personas mayores, incorporando los antecedentes de vulnerabilidad social, puesto que el RSH permite focalizar, determinar y caracterizar los beneficiarios de las políticas públicas.

El análisis de las personas mayores implica examinar las condiciones, necesidades y desafíos específicos que enfrenta este segmento de la población en la comuna para formular iniciativas de desarrollo. En general, hay que visualizar la composición demográfica de las personas mayores, incluyendo su magnitud, índice de envejecimiento y distribución geográfica; todo lo cual ayuda a comprender la envergadura del fenómeno y su impacto en el territorio local.

La población proyectada de 65 años y más para el año 2024, es de 129 habitantes de la comuna de Juan Fernández, las personas mayores corresponderían al 11,7% de la población comunal²⁰⁰. El índice de envejecimiento o Índice de Adultos Mayores (IAM), que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, señala una proyección para el año 2024 de 57,1%²⁰¹, según el censo 2017.

El RSH desglosa a las personas mayores desde los 60 años, esto porque el Servicio Nacional del Adulto Mayor define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido los 60 años, y puede ser beneficiarias de la política pública.

Tabla 53 Población de 60 o más de la comuna de Juan Fernández

Edad y territorio

Unidad territorial	Total	%	Mujer	%	Hombre	%
San Juan Bautista	180	17	95	9	85	8
Isla A. Selkirk	22	2,1	11	1	11	1
Total comunal	202	19,1	106	10	96	9

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a Registro Social de Hogares, 2024.

Del total de población (1.059 habitantes) empadronados en el RSH, el 19,1% pertenecen a la población de personas mayores, de las cuales el 10% corresponde a mujeres y el 9% a varones, no existiendo gran diferencia en la población femenina y masculina.

Tabla 54 Población adulta mayor con vulnerabilidad social

Porcentaje y N° de personas. Enero, 2024

Territorio	Población adulta mayor vulnerable		Población femenina vulnerable		Población masculina vulnerable	
	N°	%	N°	%	N°	%
Comunal	121	59,9	70	34,7	51	25,2

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a Registro Social de Hogares, 2024.

De las 202 personas mayores de la comuna, casi el 60% viven en condición de vulnerabilidad social, según el RSH. De esta proporción, el 34, 7% son mujeres y el 25,2% corresponde a varones²⁰².

²⁰⁰ Según el INE la población de personas mayores en Chile correspondería al 19,2% para el año 2024. En tanto que la población menor d15 años sería del 18,4%. Ver: INE (2022) "Transición demográfica y el envejecimiento de la población en Chile". Departamento de estadísticas demográficas y sociales.

²⁰¹ Véase en https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=5104

²⁰² Datos recogidos de: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/7/2>

Evidenciándose una brecha aproximada de 9 puntos porcentuales de mujeres mayores que están bajo la línea de la pobreza en relación con los varones en igual condición. Situación de inequidad que podría aminorarse con una política pública bien dirigida.

De acuerdo con el municipio existen otras vulnerabilidades asociadas, las personas mayores sufren una serie de vulnerabilidades y es multicausal, que se relaciona con: la accesibilidad universal, por la geografía de la comuna, que en invierno se acentúa y no permite acceder a los hogares, ni los vehículos de emergencia, ni para que le lleven la carga del buque, lo que implica riesgo de caída y fractura. (Coordinadora Centro Diurno JF).

En el texto destaca que la accesibilidad universal como factor clave que influye en la vulnerabilidad de las personas mayores. La falta de accesibilidad, especialmente en el contexto de la geografía de la comuna, se presenta como un desafío significativo en cuanto a dificultades para acceder a sus hogares, recibir atención médica de emergencia, entre otros, que es preocupante cuando se manifiestan condiciones climáticas extremas. En el caso específico de accidentes de caídas, puede implicar fracturas de complicados tratamientos y que pueden derivar en discapacidad con las graves consecuencias para la calidad de vida de este segmento de la población.

Es importante abordar el tema de accesibilidad para las personas mayores en la comuna, identificando las áreas o sectores de más difícil circulación para formular proyectos superadores en el contexto de las “ciudades amigables”. Así, se mejora la calidad de vida y seguridad no tan solo para las personas mayores sino para todos los habitantes.

Otro factor que complejiza la vida de las personas mayores es la salud. En efecto, este servicio no suficientemente resolutivo para una población en transición demográfica. Así, ante situaciones de mayor complejidad las personas deben ser trasladados al continente, con el consecuente temor de fallecer en el solos y enterrados allá. Si bien se cuenta con una ronda médica que depende de la capacidad de gestión de las autoridades municipales, se hace efectiva según sea la disponibilidad que tenga la Armada con alguna de sus embarcaciones, siendo esta la única forma de contar in situ con atención de especialistas y operaciones de baja complejidad. Otro tema que afecta a la salud de las personas, especialmente a las mayores, es la inexistencia de un sistema de evacuación de aguas servidas, lo que facilita los focos de infección y afloramiento en el poblado. Colateralmente esta situación afecta la posibilidad de cultivo de hortalizas.

Si bien la política municipal es el mejoramiento de la funcionalidad de las personas mayores para mantener y fomentar la autonomía. En el caso de los varones su participación en actividades propias del centro diurno es muy baja y prefieren restarse que se sustenta en prejuicios. Solo participan en la agrupación 4 hombres, tienen el sesgo de género, es una barrera de machismo que hay que seguir sorteando. (Coordinadora Centro Diurno JF).

En relación con la baja participación de los hombres en el Centro diurno, se vincula con la tendencia a evitar involucrarse en este tipo de programas por prejuicios arraigados de machismo que, en definitiva, los afecta a ellos mismos por considerar que las actividades que allí se realizan serían del ámbito de las mujeres. Esta barrera de género es identificada como un obstáculo que debe ser abordado y superado para fomentar una mayor participación masculina en el Centro diurno y, por extensión, en programas destinados a mejorar la funcionalidad y autonomía de las personas mayores.

En este sentido, se visualiza una diferencia entre hombres y mujeres, las mujeres son más preocupadas de sus controles preventivos, en los hombres al envejecer, los encuentran las enfermedades a los adultos mayores más desamparados de cuidados, hay hombres solos que

vinieron del continente, que perdieron a su familia por separaciones, generando un deterioro físico-cognitivo muy evidente. (Coordinadora Centro Diurno de JF).

La importancia de abordar los prejuicios de género y estereotipos sociales que pueden obstaculizar la participación de los hombres mayores en programas que mejoran su bienestar y autonomía. Subraya la necesidad de promover una cultura inclusiva y eliminar las barreras que impiden que todos los miembros de la comunidad, independientemente de su género, se beneficien plenamente de estos recursos y servicios.

Otro elemento importante es la soledad de las personas mayores que no cuentan con red de apoyo, ni familiares, se necesita tener un híbrido de ELEAM (centro de la larga estadía) para las personas mayores autovalente de carácter comunitario, abierto a la comunidad. (Coordinadora Centro Diurno).

Las personas mayores enfrentan la soledad debido a la falta de una red de apoyo social o la ausencia de familiares cercanos. Esta situación resalta una preocupación por el bienestar emocional y social, ya que la soledad puede tener efectos negativos en su salud mental y calidad de vida. Por tanto, se identifica la soledad como un desafío para el municipio, la creación de un centro híbrido de larga estadía para personas mayores autovalentes y de carácter comunitario, proporcionando un entorno en el que las personas mayores puedan recibir cuidado y apoyo, al mismo tiempo que participan en actividades sociales y comunitarias que promueven su bienestar psicosocial.

Análisis institucional

La comuna cuenta con una agrupación de adultos mayores de Robinson Crusoe, que es la organización comunitaria más antigua y activa, manteniendo participación permanente, en actividades durante todo el año y una agenda de trabajo coordinado con instituciones y organizaciones a nivel local. Es en sus dependencias que funciona el centro diurno.

El Centro diurno comunitario del adulto mayor de Juan Fernández es una institución que se financia a través de un convenio entre la Municipalidad y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), con una vigencia desde marzo 2023 hasta marzo del año 2025, contando con un presupuesto total de \$55.964. 654.

El objetivo del Centro diurno es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables de la comuna a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad. El propósito es que los adultos mayores con dependencia leve y moderada, y en situación de vulnerabilidad social, y que conserven o mejoren su nivel de funcionalidad manteniéndose en su entorno familiar y social.

La población objetivo son las personas de 60 años o más, que se encuentren dentro de los 3 primeros tramos de la calificación socioeconómica del RSH y que presenten dependencia leve o moderada. La cobertura es de 30 personas, y el centro para el año 2023 fue de 28 usuarios.

Considerando talleres de tipo funcional (actividad física y prevención de caídas, entrenamiento en actividades de la vida diaria), talleres cognitivos (estimulación cognitiva), talleres psicoafectivos, (autoestima, habilidades sociales, resolución de conflictos y buen trato); integración comunitaria (participación comunitaria y prestaciones sociales) y actividades educativas (derribando mitos de la vejez, sexualidad, etc.)

También en la comuna se encuentra implementando el **programa Comunas Amigables**, desde el año 2022, y que busca apoyar la instalación de la iniciativa Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores, este programa es de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y opera en SENAMA desde el año 2020.

El objetivo de este programa es que las personas de 60 años y más, logren disminuir las barreras a las cuales se enfrentan en el entorno local para envejecer activamente mediante el trabajo con los municipios. Para alcanzar este objetivo se realizan acciones de información y promoción en cuidados amigables a personas mayores, junto con un acompañamiento técnico a municipios en el ciclo de mejora continua, por lo que se realiza un levantamiento participativo de necesidades y un plan de acción, que financia proyectos municipales a través del "Fondo Mejora Local", que se encuentra en proceso para este año 2024 en la comuna.

e. Pueblos originarios y migrantes

En los términos de referencia para el actual PLADECO se solicita antecedentes de los pueblos originarios y migrantes extranjeros, en este apartado se analizan de manera conjunta debido a su baja incidencia en la población comunal y, por lo mismo, la falta de políticas públicas específicas por parte del municipio. El texto sugiere que, aunque ambos grupos tienen necesidades y características distintas, estos adhieren a las acciones gubernamentales del conjunto de la población.

El Censo de población y vivienda del año 2017 evidenció que en comuna de Juan Fernández el 6,5% de las personas declara pertenecer a una etnia. El pueblo originario con mayor presencia es el mapuche con un 4,8%, seguido del aymara con el 1,0%²⁰³.

El RSH entrega una información más reciente, pero que se obtiene mediante otra metodología por lo que no es comparable con el censo. La cantidad, proporción y distribución de la población de pueblos originarios se indica en la siguiente tabla.

Tabla 55 Población que declara pertenecer a una etnia
(según RSH 2024 por territorio comunal)

Unidad territorial	Total	%	Tramo 0-40	%
San Juan Bautista	34	3,2	15	1,4
Isla A. Selkirk	2	0,2	2	0,2
Total comunal	36	3,4	17	1,6

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a Registro Social de Hogares, 2024.

El RSH establece que el 3,4% de la población encuestada dice adscribir a una etnia (36 personas), el 1,6% que ellos (17 personas) se encuentran bajo la línea de la pobreza. La diferencia específica entre los dos instrumentos indicados en este aspecto es la forma de realizar la consulta, ya que uno se orienta a la pertenencia (censo) y el otro hace referencia a la adscripción (asignar), además de tratarse de instrumentos distintos.

En relación con las *personas migrantes*, el Censo de población del año 2017 fijó que la proporción de este grupo en relación con el total de habitantes de la comuna corresponde al 3,1%²⁰⁴.

El RSH del año 2024, señala que las personas migrantes extranjeros llegan al 2,3% de la población comunal empadronada, cuyo total y distribución territorial se observa en la siguiente tabla.

²⁰³ INE (2017): Censo de población y vivienda. www.ine.gob.cl

²⁰⁴ INE (2017): Censo de población y vivienda. www.ine.gob.cl

Tabla 56 Población migrante extranjera de la comuna
(según RSH 2024 por territorio comunal)

Unidad territorial	Total	Tramo 0-40	Mujeres	Hombres
San Juan Bautista	22	16	16	6
Isla A. Selkirk	2	2	1	1
Total comunal	24	18	17	7

Fuente: Pulso Ltda. en base a Registro Social de Hogares, 2024.

La mitad de las personas migrantes vive bajo la línea de la pobreza, que corresponde al 1,7% de la población encuestada (1.059 personas) en el RSH comuna, siendo importante destacar que la totalidad de las mujeres extranjeras vive en situación de vulnerabilidad.

Para la Municipalidad, las personas migrantes *se atienden para solicitar orientación para sus papeles* (visas de residencia), *acceso a claves únicas, visas definitivas y tramitación de nacionalidad* (2 personas) *no tenemos personas irregulares*. (Encargada de Oficina de la Mujer).

Si bien desde el punto de vista cuantitativo no se justifica implementar programas específicos, todas las personas de pueblos originarios y migrantes pueden formar parte de los programas que el municipio tiene para la comunidad. No obstante, resulta aconsejable un tratamiento específico acorde a sus condiciones.

f. Mujer y sus programas

Para el presente año la población proyectada por el INE para la comuna de Juan Fernández es de 561 hombres y 543 mujeres, estas últimas corresponden al 49,2% de la población comunal.

Por su parte, el RSH, mediante otra metodología de obtención de datos, establece que la población femenina correspondería al 51,4% del total de personas registradas. Esto hay que entenderlo del modo siguiente: el total de personas empadronadas en el RSH son 545 mujeres y 514 hombres (48,6%).

Tabla 57 Población comunal femenina con vulnerabilidad social
Porcentaje y N° de personas. Enero, 2024

Territorio	Población Femenina		Población vulnerable	
	N°	%	N°	%
San Juan Bautista	476	44,9	241	22,8
Isla Alejandro Selkirk	59	5,6	33	3,1
Sin definición comunal	10	0,9	10	0,9
Total comunal	545	51,4	284	26,8

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a Registro Social de Hogares, 2024.

En lo que respecta a la situación socioeconómica, el 26,8% del total de la población femenina empadronada, es decir 284 mujeres, viven bajo la línea de la pobreza. Esto implica una diferencia del 2,7% en relación con la situación de los hombres en igual condición de vulnerabilidad, cuya proporción es de 24,1 %, (257 varones). Evidenciándose que la pobreza afecta más a las mujeres.

El análisis cuantitativo establece una disparidad de género en la comunidad respecto de la pobreza, con una mayor prevalencia de pobreza en las mujeres, estando, consecuentemente, en desventaja en comparación con los hombres respecto de la vulnerabilidad social.

A la luz de los datos entregados sobre pobreza en la población femenina, el análisis para el municipio es que la vulnerabilidad de las mujeres es **multidimensional**. Esta acentúa aún más esta condición, por el componente y niveles altos de violencia intrafamiliar. Los índices son altos, *somos la segunda comuna con violencia intrafamiliar, normalizando ciertas conductas de riesgo hacia la mujer*. (Encargada de la oficina de la mujer).

Este relato proporciona una visión clara de cómo el municipio reconoce la vulnerabilidad que enfrenta la población femenina, adicionando la violencia intrafamiliar. Esta vulnerabilidad es multidimensional, comprendiendo menores o dependencia de ingresos, relaciones familiares de maltrato, elementos socioculturales de la comunidad que “normaliza” ese tipo de relaciones, entre otros; abarcando el ámbito privado y el público. Respecto de este último, existe una reacción negativa de la comunidad hacia las personas que realizan denuncias de violencia de género, a lo que se agrega una inadecuada reacción de Carabineros cuando se producen estas denuncias²⁰⁵. Así, se va estructurando la multidimensionalidad del fenómeno.

Así, las mujeres están particularmente expuestas a la violencia dentro de sus hogares, que se refuerza por una estructura social isleña compuesta por clanes familiares, que decididamente incide en el ocultamiento de información, reacción negativa hacia quienes denuncian y resguardar a personas agresoras. Se conforma un entorno poco seguro y protector que redundo en evitar las denuncias por violencia, existiendo cierto consenso respecto que las cifras de VIF son bastante más significativas que las estadísticas oficiales²⁰⁶.

La comuna ha avanzado porque se ha constituido la *red mujer*, que tiene como propósito dar contención a las mujeres víctimas de violencia, como también gestionar las primeras acciones judiciales. Esta red está compuesta por la institucionalidad presente en la isla: el CGR, municipalidad y carabineros; que logra coordinar y atender a las mujeres en temas de promoción, articulación de la oferta para el resguardo de las víctimas que viven violencia intrafamiliar, pero no posee la capacidad para dar respuesta a la complejidad del problema.

Existen componentes que agravan la situación como es, *la falta de servicios* para dar atención a las víctimas, no se cuenta con programas reparatorios, ni casas de acogida. La falta de prestaciones y profesionales especializados no logra generar procesos de subsanación del tejido social, que afecta al interior del hogar y en especial a los niños. Por lo que el municipio solo puede *dar orientación básicas y derivaciones a programas en el continente, que pueden demorar o nunca llevarse a cabo, por lo que se generan vulnerabilidades asociadas*. (Encargada de la Oficina de la Mujer)

Como colofón a las variadas vulneraciones, la comuna no cuenta con un sistema judicial que logre dar justicia y/o reparación a las víctimas, como también seguridad (alejamiento), como lo es contar con un recinto de detención efectiva o penitenciario para el cumplimiento de condena o de las medidas precautorias de resguardo a las víctimas.

Existe una buena comprensión sobre la vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en la comuna (también de los niños) por parte del personal municipal, particularmente en relación con la violencia intrafamiliar. Sobre lo que se destaca la importancia de abordar este problema de manera integral y urgente, pero se da una cierta impotencia ante la ausencia de acciones de justicia. Situación que constituye un componente de las dinámicas sociales refractarias en torno al no cumplimiento con leyes, normas y regulaciones en general. En definitiva, se puede señalar que existe la imposibilidad de ejercer plenamente a la justicia y el libre acceso a esta.

²⁰⁵ Entrevista a profesionales del Consultorio general rural (CGR).

²⁰⁶ Entrevista a profesionales del CGR

Entonces, la vulnerabilidad en la población femenina forma parte de comportamientos psico-socioculturales que aceptan y normalizan determinadas actitudes. Para enfrentar este fenómeno se requiere una intervención decidida y vigorosa a mediano y largo plazo que tensione y articule la institucionalidad isleña, pero también con sustentos desde el continente, conformando un programa cuyo propósito sea la erradicación de determinadas conductas bajo el cual se alineen los diversos programas específicos que dependen de la Municipalidad, el CGR, Carabineros y otros (como generar compromisos en las instancias socio-comunitarias). Así, la Municipalidad puede liderar un proceso de cambios actitudinales y culturales de la población y avanzar hacia la creación de un entorno más seguro y equitativo para todas las personas.

Programa mujer

El año 2023 se creó la **oficina de la mujer** en la comuna con una profesional a cargo. Esta unidad tiene como propósito facilitar y dar respuesta a las necesidades de las mujeres del archipiélago. Así, desde allí se articula la Red Mujeres, que también se propone acompañar y asesorar judicialmente a las víctimas de violencia de género en la comuna.

La oficina logra un financiamiento, a través del “*proyecto con enfoque de género*”, por un monto de \$10.992.971 destinado a generar acciones de prevención, otorgando herramientas necesarias a cada uno de los pobladores, para prever una situación de violencia o ayudar a quien se encuentre en ese escenario.

También se realizan acciones a través del Programa 4 a 7, iniciativa del Servicio Nacional de la Mujer y equidad de género (SERNAMEG), que promueve el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la comuna, proporcionando a las responsables de niños de 6 a 13 años acceso al servicio de cuidado después de la jornada escolar. Además, brinda herramientas para apoyar su participación, permanencia y desarrollo en el mercado laboral.

Al concluir este acápite, es pertinente mencionar la encuesta realizada por el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), cuyo propósito fue “evaluar la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, con el objetivo de identificar áreas de mejora y fortalecer la participación ciudadana en la gestión local”. El resultado de la evaluación de la atención y gestión las unidades Departamento Social, Oficina Local de la Niñez y Oficina de la Mujer fue el siguiente²⁰⁷:

- ♦ El 64,2% de las personas consultadas considera la atención y gestión muy bien y bien. En tanto que el 28,6% califica a estos servicios como regulares. La proporción de personas que estima mala la atención y la gestión solo alcanza al 7,1%.
- ♦ Los consultados opinan que falta de capacitación para el personal --problema transversal en la Municipalidad, según talleres sectoriales--.

1.8.2 Educación

a. Marco de Políticas Públicas en Educación

En nuestro país, el sistema educacional está regulado por la Constitución Política de la República de Chile (1980) y por la Ley N°20.370 (2005) que establece la Ley General de Educación (LGE). La Constitución, en su artículo 19, N°10, asegura a todas las personas el derecho a la educación,

²⁰⁷ COSOC (2024): “Resultados encuesta cobertura y eficiencia de los servicios municipales”. Municipalidad de Juan Fernández. Documento aún sin publicar.

indicando, entre otras cosas, que “...La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida”. Asimismo, señala que para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor; que el segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica; y que tanto la educación básica como media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito para asegurar el acceso a ellas de toda la población.

Por su parte la Ley N°20.370, “regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio” .

Junto a estos dos pilares legales existe un conjunto más amplio de leyes, decretos, circulares y normativas que dan forma al marco regulatorio de todo el sistema educacional en Chile, donde se establecen cuestiones tan relevantes como la institucionalidad, el aseguramiento de la calidad de la educación, la subvención escolar, la debida rendición de cuentas de los recursos del Estado, o la inclusión escolar que regula la admisión de los estudiantes, por mencionar algunos de los contenidos. De este modo, el Estado provee las condiciones para asegurar la cobertura de los distintos niveles educativos.

El sistema escolar chileno consta de tres niveles, distinguiendo la Educación Parvularia que abarca desde sala cuna menor hasta el segundo nivel de transición; la Educación Básica (primaria), que le sigue a continuación desde 1° a 8° básico hasta el año 2026 y de 1° a 6° básico desde 2027; y la Educación Media (secundaria) que inicia luego del último año de la educación básica y va desde 1° hasta 4° medio hasta el año 2026 y desde el año 2027 considera además a los estudiantes de 7° y 8° básico. Este último nivel presenta tres alternativas de formación: una humanista-científica, otra técnico-profesional y una tercera artística, esta última muy menor con sólo dos establecimientos en el país. Todos estos niveles se imparten en tres modalidades educativas que se ajustan a las características y necesidades de los estudiantes. La más masiva se denomina Regular, y está orientada a la mayoría de los niños y jóvenes inscritos dentro de los rangos etarios establecidos para los distintos niveles educacionales y que no presentan necesidades especiales. Las otras dos modalidades también son transversales a los distintos niveles del sistema, pero responden a necesidades educativas diferentes. Una es la Educación Especial, dirigida a niños y jóvenes que presentan algún déficit o dificultad de aprendizaje, y la otra, es la Educación de Adultos, enfocada en jóvenes y adultos que requieren concluir estudios de niveles básicos y/o medios y no pudieron hacerlo en la modalidad regular.

Actualmente la educación Básica y Media son obligatorias, así como el segundo nivel de transición (kínder) también es obligatorio y es requisito para el ingreso de la Educación Básica, adicionando un año más a la obligatoriedad de la trayectoria escolar. De este modo, la educación escolar en Chile se extenderá próximamente por 13 años para concluir esta etapa educativa en 4° año medio y optar a la educación superior o al mundo laboral.

Los establecimientos que imparten educación escolar en nuestro país se caracterizan por tener distintas formas de administración, financiamiento y propiedad, lo que se denomina Dependencia Administrativa. En Educación Básica y Media, existen cuatro tipos de establecimiento, los cuales presentan las siguientes dependencias administrativas:

- Establecimientos municipales: Centros educativos públicos pertenecientes a una Municipalidad que reciben subvención del Estado. Pueden ser administrados por el

Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) o por una entidad creada por el mismo municipio (Corporación Municipal).

- Establecimientos de administración delegada: Centros educativos de propiedad del Estado administrados por personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro (Decreto Ley N°3.166).
- Establecimientos particulares subvencionados: Centros educativos de propiedad de una persona natural o jurídica privada que recibe financiamiento del Estado, vía subvención.
- Establecimientos particulares pagados: Centros educativos privados propiedad de una persona natural o jurídica, sin financiamiento público para su operación.

Además, la ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, dispone la creación de los Servicios Locales de Educación Pública como un órgano público encargado de proveer el servicio educacional en su área geográfica. En la Región de Valparaíso se crean 9 Servicios Locales, siendo uno de ellos el de Valparaíso el que tiene bajo su administración la educación en la comuna de Juan Fernández.

En la Educación Parvularia, los dos últimos niveles de transición (1 y 2) se imparten tanto en jardines infantiles como en establecimientos que entregan Educación Básica, pero los niveles previos se imparten exclusivamente en jardines infantiles. La dependencia administrativa para el caso de los jardines infantiles puede ser de administración directa de JUNJI²⁰⁸ o INTEGRA²⁰⁹, en el caso de los establecimientos públicos; jardines infantiles privados con subvención (Vía Transferencia de Fondos, VTF como parte de la red JUNJI); y jardines infantiles particulares pagados.

Posee tres niveles de administración: central, intermedio y local. En el primero están comprendidas las entidades que conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, donde el Ministerio de Educación²¹⁰ es el principal responsable de todo el sistema, y tres instituciones especializadas con

²⁰⁸ **Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)**: es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N°17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país. Además, debe supervisar la organización y funcionamiento de todos los jardines infantiles en el territorio nacional (MINEDUC, 2013a).

²⁰⁹ **Fundación Integra** (Integra): es una institución de derecho privado sin fines de lucro, perteneciente a la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República. Su misión es "lograr el desarrollo integral de niños de 3 meses a 4 años que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de un programa educativo de excelencia que incorpora a las familias y a la comunidad y promueve los derechos de la infancia en un contexto de convivencia democrática".

²¹⁰ **El Ministerio de Educación**, por ley está mandatado a "fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades, propendiendo a asegurar la calidad y la equidad del sistema educativo; promover la educación parvularia y garantizar el acceso gratuito y el financiamiento fiscal al primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia; financiar un sistema gratuito destinado a garantizar el acceso de toda la población a la educación básica y media, generando las condiciones para la permanencia en las mismas de conformidad a la ley (...) ". Además, promulgada la ley 20.529, sobre el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media, el Ministerio es el órgano rector y como tal tiene a cargo el desarrollo del Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, como también la coordinación con las instituciones que componen este sistema para garantizar una gestión eficaz y eficiente, y finalmente rendir cuentas a ese respecto (Ley 20529, agosto 2011, <http://bcn.cl/1wknc>).

distintos roles y responsabilidades: el Consejo Nacional de Educación²¹¹, la Agencia de la Calidad de la Educación²¹² y la Superintendencia de Educación²¹³ (Ley N°20.529).

En el nivel intermedio, están los sostenedores, conformados por personas jurídicas de derecho público y privado cuyo objeto social único sea la educación (Ley N°20.370, Art. 46). Los Sostenedores, son responsables frente al Estado de mantener el funcionamiento de uno o más establecimientos educativos no existiendo limitaciones respecto del número de centros educativos que puede administrar. Entre sus responsabilidades se encuentran: realizar lo debido para contar con el reconocimiento legal del o los establecimientos que administra, administrar y rendir cuenta pública de los resultados académicos y del uso de los recursos (cuando reciben subvención pública). Asimismo, tienen derecho a establecer y ejercer un proyecto educativo, a establecer planes y programas propios para sus establecimientos y, cuando corresponda, a recibir financiamiento del Estado en conformidad a la legislación vigente.

Finalmente, en el nivel local se encuentran los establecimientos educativos. Los Establecimientos Educativos, son quienes ponen en práctica la gestión educativa y administrativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que le ha sido mandatado por el Sostenedor. Los directores de establecimientos son los responsables de todo lo que ocurre a nivel interno, deben tomar las estrategias necesarias en términos pedagógicos, programáticos, administrativos, evaluativos, informativos, entre otros, para lograr los objetivos y metas propuestas. Cabe destacar que los establecimientos que reciben financiamiento público presentan algunas diferencias en la autonomía para tomar decisiones sobre movimientos de personal y sobre la compra de bienes y servicios. Los establecimientos municipales se rigen por el Estatuto Docente en cuanto a los movimientos de la planta docente y directivos, mientras que, en los establecimientos no municipales con subvención del Estado, rige el Código del Trabajo. Sobre la adquisición de bienes y servicios, los primeros deben basarse en las regulaciones de la Ley de Compras como los organismos del Estado. Para los segundos no hay una regulación específica más allá de las restricciones de las distintas subvenciones.

El financiamiento público a la educación escolar se realiza principalmente mediante transferencias del Estado que, siendo asignadas al Ministerio de Educación anualmente a través de la Ley de

²¹¹ **El Consejo Nacional de Educación (CNED)**, es un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Educación, y tiene por misión cautelar y promover la calidad de la educación parvularia, básica, media y terciaria en el marco de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación escolar y superior, a través de la evaluación de diversas propuestas educacionales de organismos públicos e instituciones de educación y la entrega oportuna de información a estudiantes y sus familias, tomadores de decisiones, académicos y la comunidad en general (<https://www.cned.cl/lineamientos-estrategicos>).

²¹² **La Agencia de Calidad de la Educación (ACE)**, es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el presidente de la República por medio del Ministerio de Educación. Su objetivo es evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas. Por ello, dos de sus funciones centrales son evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad de las oportunidades educativas (<https://www.agenciaeducacion.cl/nosotros/quienes-somos/>).

²¹³ **La Superintendencia de Educación Escolar (SIE)**, es un servicio público, funcionalmente descentralizado y territorialmente desconcentrado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y que se relaciona con el presidente de la República por intermedio del Ministerio de Educación. Su objeto es fiscalizar, de conformidad a la ley, que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la Superintendencia, y fiscalizar la legalidad del uso de los recursos de los establecimientos que reciban aporte estatal. Asimismo, su labor es promocionar, informar y educar, en el ámbito de su competencia, a todos los integrantes de las comunidades educativas y ciudadanía en general, sobre la normativa educacional y el resguardo de derechos. También, debe dar a conocer los mecanismos disponibles para resolver consultas, solicitar mediaciones y atender denuncias o reclamos (<https://www.supereduc.cl/la-institucion/que-es-la-superintendencia-de-educacion/>).

Presupuesto de la Nación, se transfieren a los sostenedores de establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados o de Administración Delegada DL N°3166. Para ello se utiliza el mecanismo de subvención a la demanda, es decir, sobre la base de la cantidad de estudiantes matriculados y que asisten a los establecimientos. Quienes reciben esta subvención deben respetar los requisitos de la Ley de Inclusión Escolar (Ley 20.845) sobre la admisión de los alumnos. Por otra parte, el uso y gestión de los recursos, está normado por la Ley de Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley 20.529) que entre otras cosas obliga a los establecimientos con subvención del Estado hacer pública su información financiera.

Las subvenciones se componen principalmente por la Subvención de Escolaridad, que representa un 60% del total del presupuesto. Llamada también subvención base o general, corresponde a un monto mensual por alumno/a atendido que se calcula en base a tres elementos: (i) la asistencia media promedio registrada por curso en los tres meses precedentes al pago; (ii) la Unidad de Subvención Educativa (USE), valor monetario que se reajusta en diciembre de cada año o cuando se reajusta los sueldos al sector público, y en el mismo porcentaje; y (iii) el factor USE, siguiendo la lógica de la fórmula a continuación que recoge las diferencias de nivel y modalidad de enseñanza, como también el tipo de jornada escolar.

Complementando esta subvención base, y con el objetivo de capturar las características y necesidades de la población, a partir de la década de los 90 se comienzan a crear distintas subvenciones y aportes que tienen por objetivo reconocer estas necesidades de la población escolar y su contexto social. Esto de la mano de robustos cambios legislativos que fueron implementándose, siendo el más relevante en este contexto la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP). La SEP que equivale actualmente a más del 15% del presupuesto total de subvenciones, considerando asignaciones para el personal educativo, estableció montos de subvención adicional para establecimientos con estudiantes que presentaran mayores índices de vulnerabilidad, distinguiendo alumnos prioritarios como aquellos cuya situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar su proceso educativo, y alumnos preferentes a aquellos que no siendo prioritarios pertenecen al 80% más vulnerable de la población. Lo anterior para quienes estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media.

A partir de la entrada en vigencia de (SEP) el 2008, con sus sucesivas actualizaciones, como también de la entrada en vigencia de la Ley 20.529 de Sistema Nacional de Aseguramiento de Calidad de la Educación el 2011 y la Ley 20.845 de Inclusión Escolar, cambia el paradigma de la gestión de los recursos que otorga el Estado para la educación pública y particular subvencionada, constituyéndose como herramientas más efectivas en la focalización de recursos destinados a mejorar la calidad de la educación pública, con una mirada redistributiva de los recursos y también en la definición de nuevos estándares y normas más exigentes en cuanto al uso de estos recursos.

Para el Ministerio de Educación, el interés de gestionar adecuadamente los recursos que transfiere a los sostenedores no escapa a este necesario y básico objetivo que es utilizar los recursos para lo que fueron entregados y de la manera más eficiente posible. A partir de La Ley de Inclusión (N°20.845), que prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, y establece que los recursos estarán afectos al cumplimiento de los fines educativos y sólo podrán destinarse a aquellos actos o contratos que tengan por objeto directo y exclusivo el cumplimiento de dichos fines (Art.3), describiendo las operaciones que pueden atribuirse a estos.

Para lograr este objetivo, existen estrategias implementadas por las instituciones del Sistema de Aseguramiento de Calidad. La Agencia de Calidad de la Educación, orienta a las escuelas para que mejoren sus prácticas y procesos de gestión, usando Estándares Indicativos de Desempeño para

los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores, que incluye una dimensión de Gestión de Recursos con veinte estándares de gestión, seis de ellos de Gestión de Recursos Financieros. A través de sus evaluaciones, se obtienen orientaciones para mejorar los planes de mejoramiento de los establecimientos. El MINEDUC, apoya específicamente la mejora escolar en el marco de la implementación de la Ley SEP, que constituye una política de financiamiento, pero al mismo tiempo de mejora escolar, poniendo a disposición orientaciones e insumos para la elaboración de Planes de Mejora Educativa (PME). También promueven mejoras respecto de la dimensión Gestión de Recursos (personal, administrativos y financieros, y educativos), entre otros aspectos. Finalmente, la Superintendencia de Educación Escolar como ente fiscalizador y auditor de la red de escuelas, debe hacer cumplir La Ley de Inclusión. De este modo aporta al uso eficiente de los recursos, estableciendo un marco de uso. Junto a ello, debe orientar y capacitar a los establecimientos educacionales en esta materia. Además, tiene facultades de fiscalización y debe informar los resultados a la comunidad.

Por su parte, los establecimientos que reciben subvención del estado deben reportar anualmente el uso de todos los recursos que reciben, incluso de aquellos que no provengan del Estado central, como los municipales, fondos adjudicados, u otros. Complementariamente, otras instituciones del Estado fiscalizan el uso de recursos públicos, como son la Contraloría General de la República (CGR), el Servicio de Impuestos Internos (SII), el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y la Dirección del Trabajo (DT).

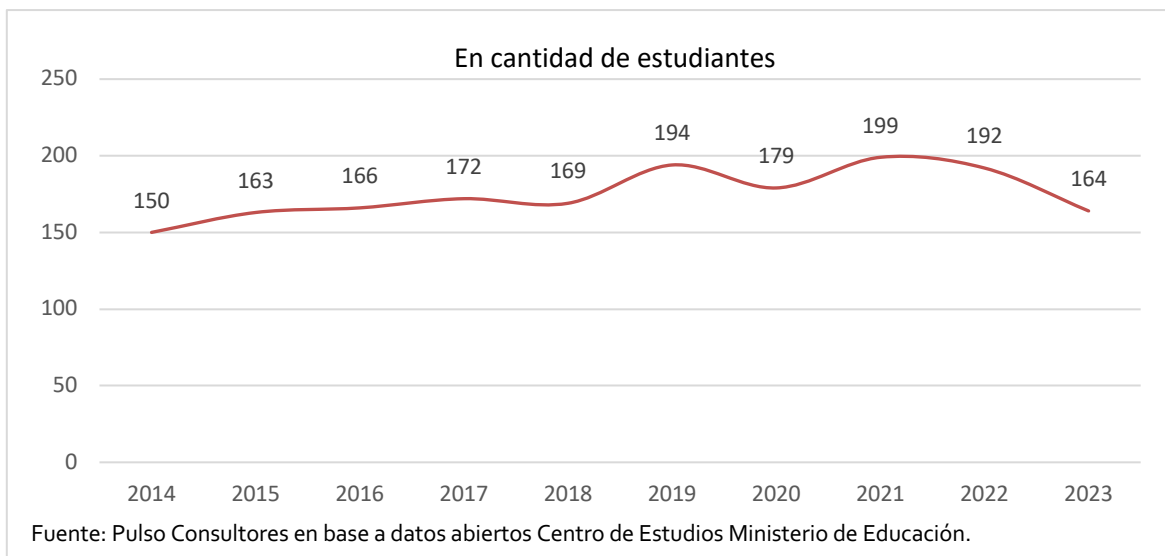
Actualmente no existen exigencias vinculadas a la efectividad del uso de los recursos, es decir, al logro de los objetivos educativos propuestos vinculados al uso eficiente de los recursos, posiblemente por la complejidad que significa estandarizar indicadores que recojan fielmente las múltiples realidades educativas, culturales, sociales y económicas de contexto de los estudiantes. Sin embargo, mediante ciertos mecanismos se establecen algunos incentivos a la buena gestión, como por ejemplo: las asignaciones del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que reconoce el buen desarrollo profesional de los docentes, otorgando mayores recursos a la mayor calificación profesional, o la Ley SEP, que transfiere recursos pero por contrapartida establece que el establecimiento debe cumplir con las metas fijadas en su Plan de Mejoramiento Educativo, y de no hacerlo estará arriesgando la renovación del convenio para el año siguiente. También una forma de valorar una gestión eficiente tiene que ver con la posibilidad de retener los beneficios de la buena gestión, siempre que esos recursos sean utilizados para fines educativos en el ejercicio siguiente.

b. Características de la educación en la comuna de Juan Fernández

La comuna de Juan Fernández cuenta con un único establecimiento educacional, el “Colegio Insular Robinson Crusoe” que provee el servicio educacional a 164 estudiantes el año 2023, mostrando un descenso en los últimos años para situarse al nivel del 2015, mostrando una cierta estabilidad en la matrícula, estrechamente vinculada al crecimiento poblacional. En términos porcentuales, entre el 2014 y el 2023 la matrícula en este colegio aumentó en 9,3%, con alzas importantes en 2015, 2019, 2021, para luego contraerse de forma relevante en 2023.

El establecimiento educativo estuvo bajo la administración de la Municipalidad hasta el año 2020, y desde el 2021 forma parte del Servicio Local de Educación Pública Valparaíso (SLEP).

Tabla 58 Evolución de la Matrícula, Comuna de JF, Período 2015 – 2022



Además de este colegio, se encuentra la Sala cuna y Jardín infantil Sandalito, administrado directamente por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, y con 36 niños y niñas distribuidos entre los niveles de sala cuna menor a medio mayor, es decir, entre los 85 días hasta los 4 años de edad. Cabe considerar que este establecimiento tiene capacidad para recibir a 68 párvulos (20 en sala cuna, 24 en medio menor y 24 en medio mayor), por lo que puede recibir mayor matrícula.

Sandalito opera en sus nuevas instalaciones desde el año 2018 y cuenta con reconocimiento oficial desde el año 2019.

Imagen 46 Localización establecimientos educacionales Juan Fernández

Pulso Consultores. Intervención sobre base Google Earth.



Por otro lado, la reposición del Colegio Insular, que a la fecha funciona en instalaciones de emergencia desde el tsunami que afectó a la localidad en 2010, se tiene planificada para los próximos años, con entrada en operación estimada en 2026, teniendo como principal desafío la

convivencia entre las obras y las actividades educativas, considerando que las nuevas instalaciones se emplazan en el mismo terreno otorgado en comodato al Servicio Local de Educación de Valparaíso.

Las instalaciones actuales del Colegio Insular se encuentran con alto deterioro, evidenciando dificultades en los servicios higiénicos, cubiertas y suelos. En condiciones de emergencia, algunas personas colaboran para realizar reparaciones que permitan mantener el servicio a la espera de mantenimiento adecuado. Pese a que el servicio ya no depende administrativamente de la Municipalidad, existe la colaboración necesaria dado que es la institución pública más cercana al colegio y cuenta con recursos que permiten atender alguna eventualidad.

Considerando la matrícula del Colegio Insular y de Sandalito, en el año 2023 totaliza a 200 personas matriculadas, siendo el 52% mujeres. De acuerdo con los niveles educativos, se registraron 53 personas en la educación parvularia, 104 personas en la educación básica y 43 personas en la educación media científico humanista. Se puede apreciar que, en parvularia, el 62% corresponde a mujeres, en la educación básica, el 58% de la matrícula corresponde a hombres, mientras que, en la educación media, el 63% corresponde a mujeres.

La educación parvularia se reparte entre ambos establecimientos, donde el Colegio Insular alberga a 17 niñas y niños en los niveles de transición 1 y 2 (prekínder y kínder).

Tabla 59 Matrícula año 2023 comuna Juan Fernández según nivel educativo y género

En cantidad de personas

Nivel educativo	Hombres	Mujeres	Total
Parvularia - Sala cuna	3	9	12
Parvularia - Jardín Infantil	12	12	24
Parvularia - Transición	5	12	17
Básica	60	44	104
Media Científico humanista	16	27	43
Total	96	104	200

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a datos abiertos Centro de Estudios Ministerio de Educación.

Respecto al rendimiento, se observa que la totalidad de estudiantes aprueba sus cursos y muestran una tasa de asistencia del 87,19%, levemente inferior al promedio regional (87,47%). Como era de esperar, la tasa de asistencia es menor en la educación básica, llegando a 86,45%, mientras que en la educación media llega a 87,93%.

Respecto de la vulnerabilidad, se puede observar a partir del programa SEP, donde la totalidad de los estudiantes de básica y media son beneficiarios del programa en las categorías de prioritario o preferente. Incluso se puede destacar que el 65% está en la categoría de prioritario, lo que implica que la situación socioeconómica de sus hogares dificulta el proceso educativo.

Fuera del sistema educativo, haciendo uso del mecanismo de validación de estudios establecido por el Ministerio de Educación, existe un grupo de personas que han establecido una escuela libre, institución no oficial o reconocida, pero que prepara a los niños y niñas para la rendición de los respectivos exámenes y que han enfrentado los desafíos que implica un mayor involucramiento en la educación de sus hijos e hijas, así como la burocracia implicada en este tipo de estudio. Actualmente se encuentran evaluando alternativas para fortalecer e implementar de mejor manera

las instalaciones para acoger de mejor manera a los cerca de 10 participantes de este dispositivo de apoyo.

Entre las motivaciones para cambiar el tipo de educación hay una crítica implícita hacia el sistema educativo, pero también hay relatos de tipos de abuso escolar que habrían implicado condiciones no adecuadas para el aprendizaje y convivencia escolar.

c. Convivencia escolar

Como se señalaba anteriormente, la convivencia escolar es un tema de alta relevancia para diversos actores entrevistados. Entre los sellos educativos del Colegio Insular, identificados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se encuentra la buena convivencia, señalando el respeto, buen trato, tolerancia y amabilidad como sus valores centrales, además de la inclusión, la empatía y solidaridad, entre otros. La convivencia escolar se materializa a través del reglamento de convivencia vigente en el establecimiento.

Sin embargo, al ser un lugar pequeño y de baja población, los potenciales conflictos se trasladan a los diferentes espacios de convivencia y el colegio no se encuentra ajeno a ello. En grupos de conversación con madres de la escuela libre, con niños y niñas de educación básica y con adolescentes de la educación media, aparecen relatos de afectación de la convivencia escolar, como casos de abuso escolar o *bullying* y falta de inclusión, los que no parecen ser extendidos, pero de todas formas importantes para quienes son víctimas de estos hechos.

d. Unidad de educación municipal

La provisión del servicio educativo se encuentra en manos del Servicio Local de Educación de Valparaíso y de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por lo que la Municipalidad de Juan Fernández no tiene el rol de administrador de establecimientos y toma un rol secundario de apoyo a través de una unidad de educación municipal, apoyando la gestión en la entrega de becas de otras instituciones y promoviendo los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Esta unidad tiene 3 años de existencia y nace como un ente articulador entre las distintas instituciones y programas que intervienen en la comuna.

e. Educación superior

Para el año 2023 (proceso de admisión 2024), 8 estudiantes egresados del Colegio Insular se inscribieron para rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior, aunque solo 7 la rindieron. En la prueba de comprensión lectura se obtiene una media de 540 puntos y 534 puntos en la prueba de matemáticas.

El resultado de este proceso es que 4 estudiantes logran matricularse en alguna carrera de su preferencia, en el marco del proceso de admisión y sin hacer uso del programa PACE. Solo 1 de estos ingresos ocurrió por vía de admisión especial. Respecto del destino, 2 de ellos van a Valparaíso, 1 de ellos a Concepción y otro a Santiago.

f. Conclusiones

La educación en la comuna presenta brechas en infraestructura educativa, deteriorada tras el tsunami del año 2010, lo que genera falencias en la confortabilidad de sus usuarios con la consecuente repercusión en el bienestar y resultados educativos. Por otro lado, la lejanía con el continente supone cierta lentitud en responder a las necesidades del establecimiento, tanto en mejoras de la infraestructura como en gestión de la dotación profesional.

Respecto de esto último, la gestión de licencias pone en riesgo la cobertura de los diferentes programas de estudio.

Los temas relevantes para tratar son los relacionados a la convivencia escolar, la educación sexual y afectiva y el apoyo para el ingreso a la educación superior, sin pasar por alto la educación tecnológica que apoye al desarrollo de competencias profesionales.

1.8.3 Salud

El Consultorio General Rural (CGR) Juan Fernández es el único establecimiento de salud en la comuna. Está bajo dependencia municipal y dispone de un acotado conjunto de prestaciones contempladas para este tipo de establecimiento, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

Fotografía 37 Consultorio General Rural (CGR) de Juan Fernández

Fuente: Pulso Consultores.

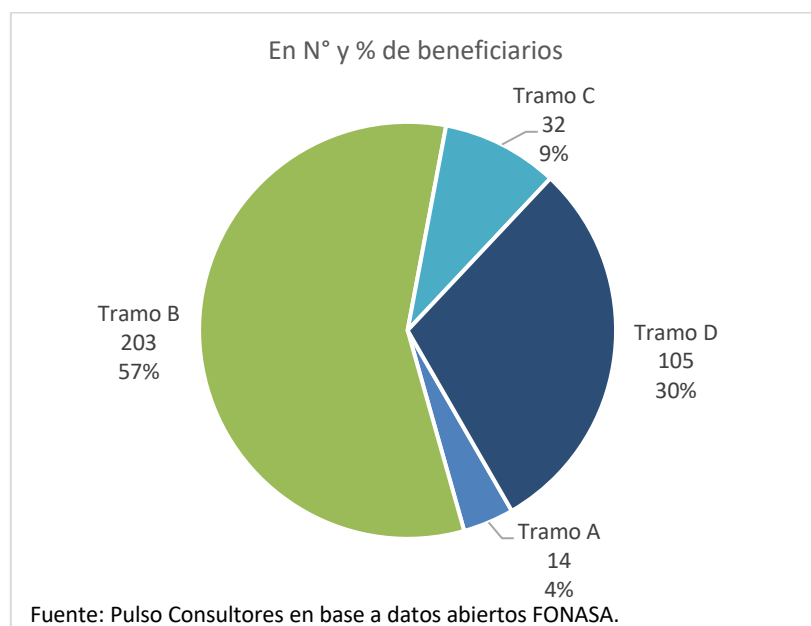


A su atención clínica regular se suma la atención de urgencia que provee de forma permanente a través del Servicio de Urgencia Rural (SUR), además de los operativos de salud que frecuentemente se organizan para permitir el acceso a otras prestaciones de salud.

Si bien, de acuerdo con cifras del Fondo Nacional de Salud (FONASA), la población inscrita validada de la comuna alcanza las 17 personas al año 2022, una cifra marginal considerando la población comunal, la misma fuente señala que en la comuna existen 354 personas beneficiarias de FONASA, de las cuales 203 corresponden a hombres y 151 a mujeres. Por otro lado, el 57% de las personas de FONASA se encuentra en el grupo B, correspondiente al grupo que cuenta con ingresos bajo \$460.000 (aproximadamente) o con múltiples cargas familiares, seguido por el 30% que pertenece al grupo D (ingresos mensuales superiores a \$642.000), el de mayores ingresos. El 9% pertenece al grupo C y el 4% pertenece al grupo A, el que corresponde al de personas sin ingresos.

Si se compara con la distribución de beneficiarios FONASA a nivel regional, se observa una diferencia importante, ya que las personas del grupo A en Valparaíso corresponden al 17%, casi 4 veces más alto que en Juan Fernández. En el grupo B la región de Valparaíso tiene al 42% de la población y el 24% en el grupo D, en ambos segmentos es más bajo que en la comuna. Finalmente, en el grupo C, Valparaíso tiene al 17% de la población, cifra que duplica a lo observado en Juan Fernández.

Gráfico 21 Distribución de los beneficiarios de salud por tramo – Juan Fernández



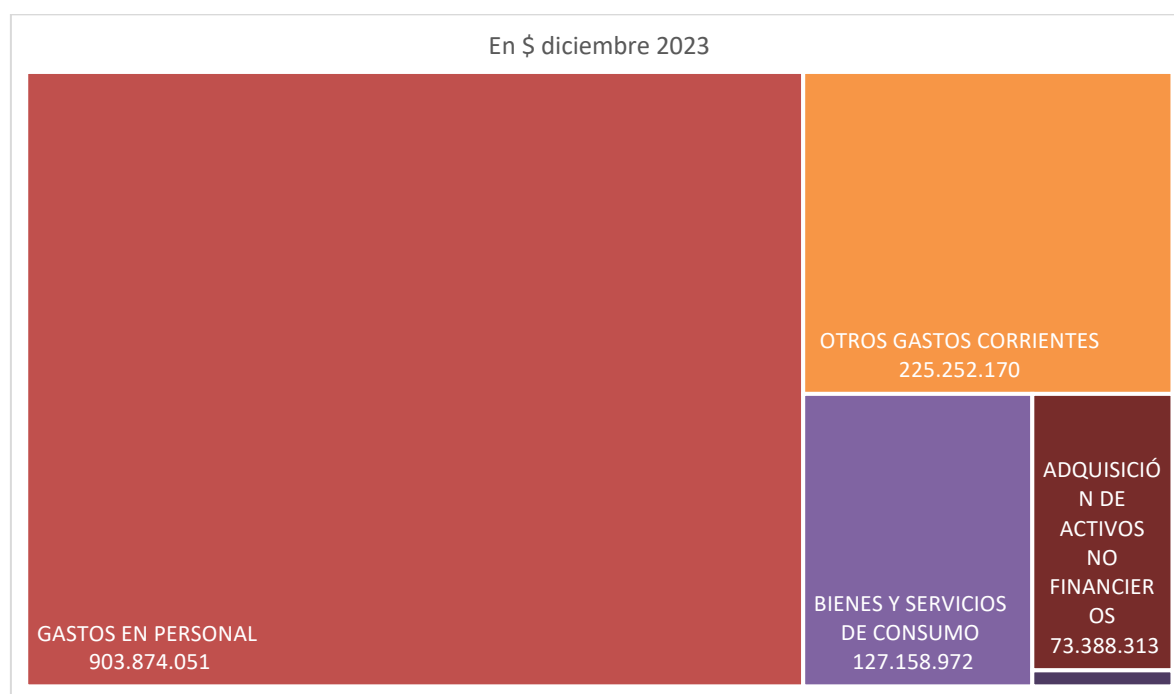
El tamaño de la población y la consecuente baja población inscrita validada indicada anteriormente, implica que la asignación de recursos a través del mecanismo regular de per cápita de salud no sea suficiente para sostener el servicio, por lo tanto, se trabaja con el mecanismo de un aporte fijo que permita cubrir la operación y mantenimiento del servicio de salud a través de lo especificado en el artículo 49 de la ley 19.378, que permite considerar la ruralidad, dificultad en el acceso y una canasta de prestaciones planificadas, como criterios para definir el aporte estatal.

Al mencionado aporte fijo, se suman recursos provenientes de otros programas implementados en el CGR. De acuerdo con la cuenta pública 2023 de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández, durante ese año se firmaron 15 convenios que permitieron dotar de mayores recursos para la salud, en el marco de programas para la atención de salud primaria.

Adicionalmente a lo anterior, se contempla el aporte de la Municipalidad al fondo de salud. De acuerdo con el decreto alcaldicio N°3269 del 19 de diciembre de 2022, donde se aprueba las orientaciones globales del presupuesto municipal y de salud 2023, se informaba de un aporte municipal para salud que ascendía al 7,7% del total del presupuesto de salud, estando principalmente centrado en mejorar el Servicio de Urgencia Rural, pensado en contratación de personal.

La señalada cuenta pública 2023 indica que estos recursos se utilizan principalmente para el pago de remuneraciones y otros desembolsos asociados a ella (68%), seguido por los gastos corrientes (17%, atribuido a la partida "devoluciones"). Destacan los gastos en bienes y servicios de consumo (10%), destinados a la operación del recinto de salud (materiales, vestuario, alimentación, servicios básicos) y la adquisición de servicios no financieros (6%), el que se destina a compra o reposición de equipamiento, equipos computacionales y software. También existe un porcentaje residual correspondiente a la deuda flotante municipal, es decir, deuda devengada, pero no pagada al cierre del ejercicio anterior. Finalmente cabe señalar que este ejercicio se ha realizado con los datos planificados y no con los datos ejecutados, toda vez que pudiera existir un desfase entre ambas cifras, lo que se explicaría por razones ajenas a la gestión de la salud municipal.

Gráfico 22 Distribución del gasto en salud comuna Juan Fernández



Fuente: Cuenta pública Municipalidad de Juan Fernández 2023

Caracterización de la salud comunal

En antecedentes recopilados por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud, DEIS, del Ministerio de Salud, se puede apreciar parte de la producción en salud realizada. Esta caracterización responde principalmente a los distintos grupos de edad o etapas de la vida de las personas.

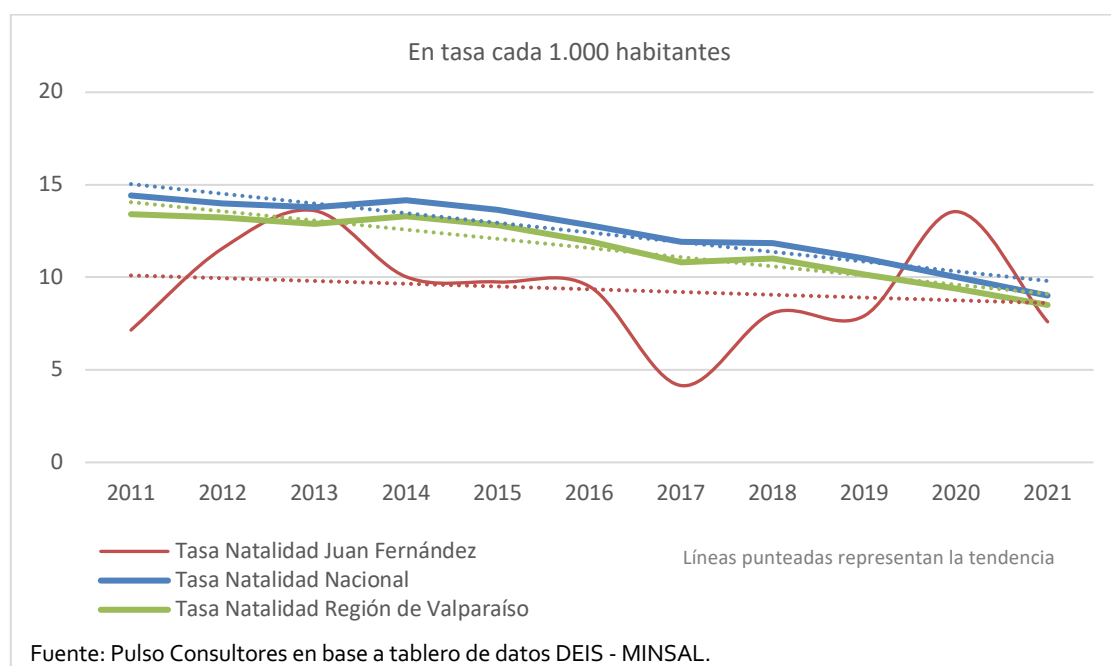
i. Natalidad

Para el censo del año 2017, Juan Fernández registraba a 335 mujeres de 15 años o más, quienes declaraban un total de 634 hijos nacidos vivos, resultando un promedio de 1,89 hijos por persona. Entre las mujeres mayores de 50 años, la tasa era mayor, llegando a un promedio de 2,89 hijos, notando un evidente descenso en la cantidad de hijos en las generaciones de menor edad.

Actualmente, a la luz de la tasa de natalidad reportada por el DEIS, se aprecia un descenso respecto de la década de los 90, donde llegaba a una tasa de 21,28 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes el año 1992, cifra muy similar a la observada para la región de Valparaíso (20,53). Al año 2021, Juan Fernández exhibe una tasa de natalidad de 7,6, en la línea de la tendencia de los años previos, salvo el 2020 donde se muestra un alza que llegó a 13,55 en ese periodo.

A estas cifras se suma la tasa global de fecundidad, que indica el número promedio de hijas e hijos que nacerían de una mujer entre 15 y 49 años, la cual llega a 0,72 al año 2021, siendo la menor tasa observada en la Región de Valparaíso.

Gráfico 23 Tasa de natalidad comuna Juan Fernández, Región de Valparaíso y Nacional. Años 2011-2021

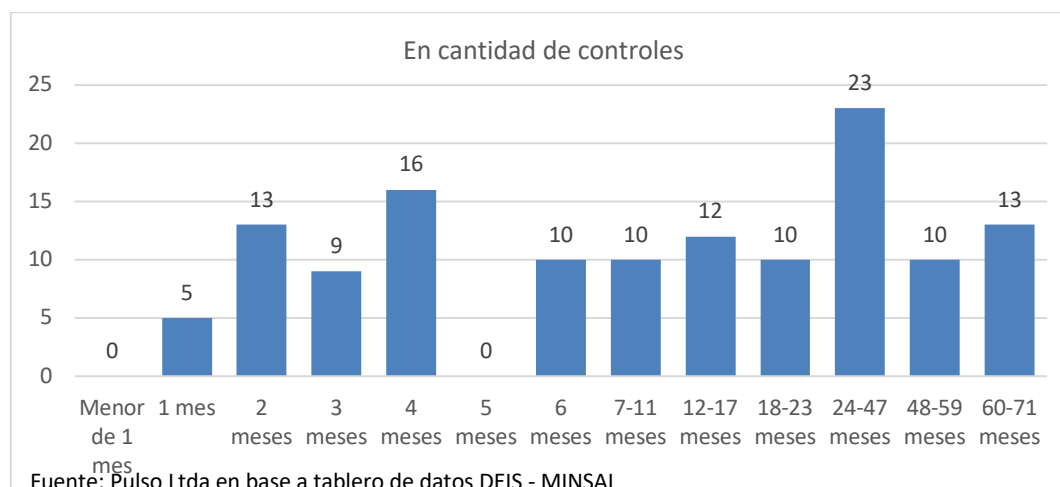


Cabe destacar que una de las demandas más recurrentes es la necesidad de que existan partos en la comuna, sin la necesidad de recurrir a los servicios médicos de Valparaíso, aludiendo al arraigo y al despliegue logístico que significa para las familias. Es importante señalar que la ley indica que la partida y certificado de nacimiento indicará la comuna donde resida la madre corresponderá al lugar de origen del hijo o hija.

ii. Niños y niñas

Relacionado con lo anterior, también con cifras del DEIS, en el año 2020 se realizaron 131 controles de salud a menores de 6 años, según el plan de salud del ciclo vital.

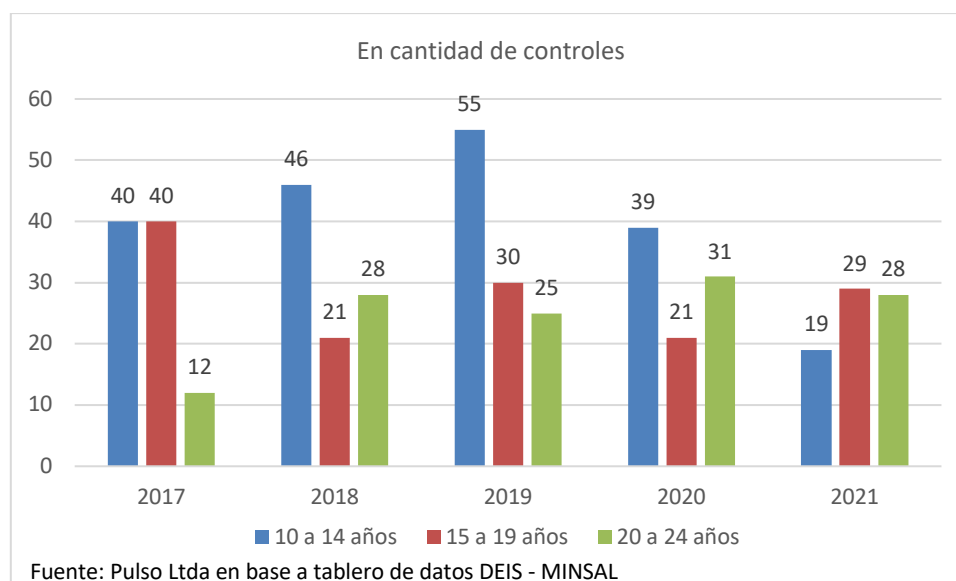
Gráfico 24 Número de controles ciclo vital en Juan Fernández - menores de 6 años



iii. Adolescentes y jóvenes

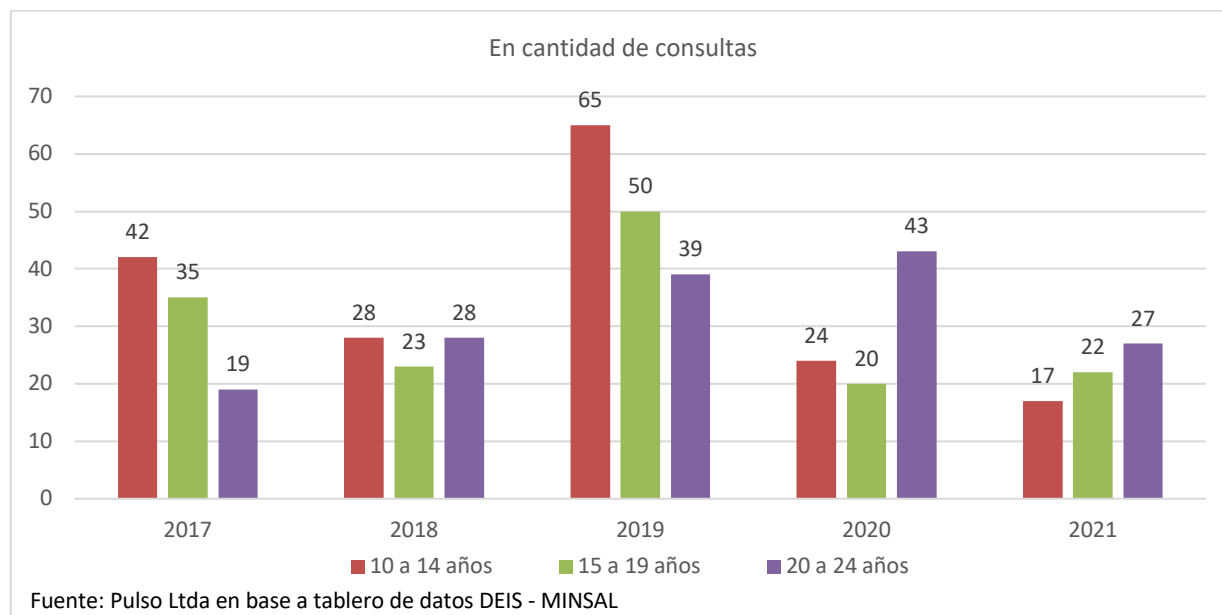
Respecto de los adolescentes (10 a 19 años) y jóvenes (20 a 24 años), se realizaron 76 controles de salud en el 2021 (últimos datos disponibles), lo que representa un descenso respecto del año 2017, donde se realizaron 92 atenciones.

Gráfico 25 Controles de salud para adolescentes y jóvenes en Juan Fernández



Respecto a las consultas de morbilidad, también muestran cifras variadas en los diferentes años, realizando 66 consultas de en el año 2021, la cifra más baja en este periodo analizado.

Gráfico 26 Número de consultas de morbilidad por adolescentes y jóvenes en Juan Fernández



Respecto a la salud sexual, se aprecia que entre el año 2018 y 2022 se realizó un total de 12 consultas por métodos de anticoncepción de emergencia, 10 de ellas resultando con entrega de anticoncepción. Es el año 2021 donde más consultas de este tipo ocurrió. Otra situación son las consultas de urgencia por el mismo motivo. Entre el 2020 y 2022 se realizaron 18 consultas de urgencia, siendo el año 2021 el más consultado y todos con entrega de anticoncepción de emergencia.

Al desglosar por edad, las consultas no urgentes son realizadas principalmente por personas de entre 15 y 19 años, no pudiendo identificar la edad específica con esta fuente de datos. Por otro lado, las consultas de urgencia para obtener anticonceptivo de emergencia corresponden a 5 personas de entre 10 y 14 años, 5 personas entre 15 y 19 años y 8 personas entre 20 y 24 años.

Las cifras anteriores evidencian la necesidad de contar con dispositivos de acompañamiento y educación sexual, así como dispositivos de protección en el caso de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Esto es reafirmado en taller de conversación con jóvenes de la comuna, quienes demandan educación afectiva y sexual en coherencia con las distintas etapas de la adolescencia.

Por otro lado, respecto de la salud mental de este grupo de edad, se aprecia una disminución paulatina de la cantidad de atenciones del programa de salud mental, pasando de 131 en 2017, a 12 en 2022, lo que se podría explicar en parte por las consideraciones sanitarias en el marco del covid-19, al mismo tiempo que significa un llamado de atención para contar con este tipo de atención en la comuna.

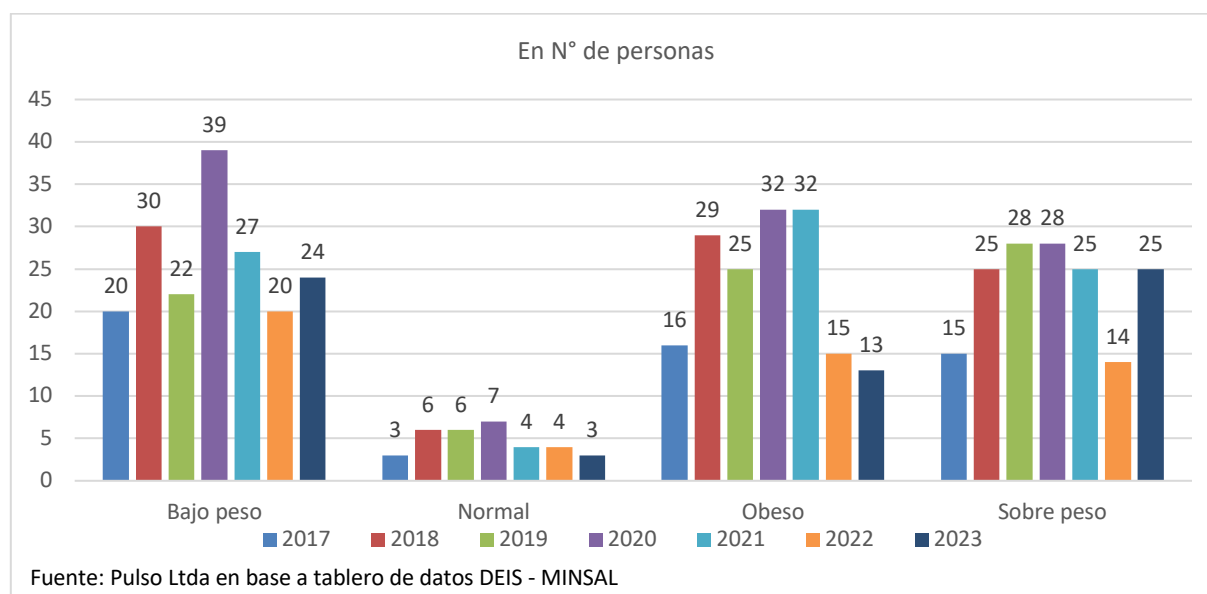
Relacionado a ello, entre 2017 y 2020 hubo 10 ingresos de personas al programa de salud mental por violencia, siendo 4 de ellas por abuso sexual y 6 por ser víctima de algún otro tipo de violencia, afectando principalmente en ambos casos a mujeres de entre 10 y 14 años.

iv. Personas mayores

De acuerdo con cifras administradas por DEIS, entre los años 2017 y 2022, ingresaron 41 pacientes adultos mayores al programa de pacientes con dependencia, estando 27 de ellos con dependencia leve, 6 con dependencia moderada y 8 con dependencia severa, según el índice o escala Barthel. Estas cifras son relevantes puesto que indica el grado de atención que el sistema de salud pone en este grupo de la población, así como permite poner en relevancia la red de cuidados necesaria para dar atención oportuna a los adultos mayores en esta situación.

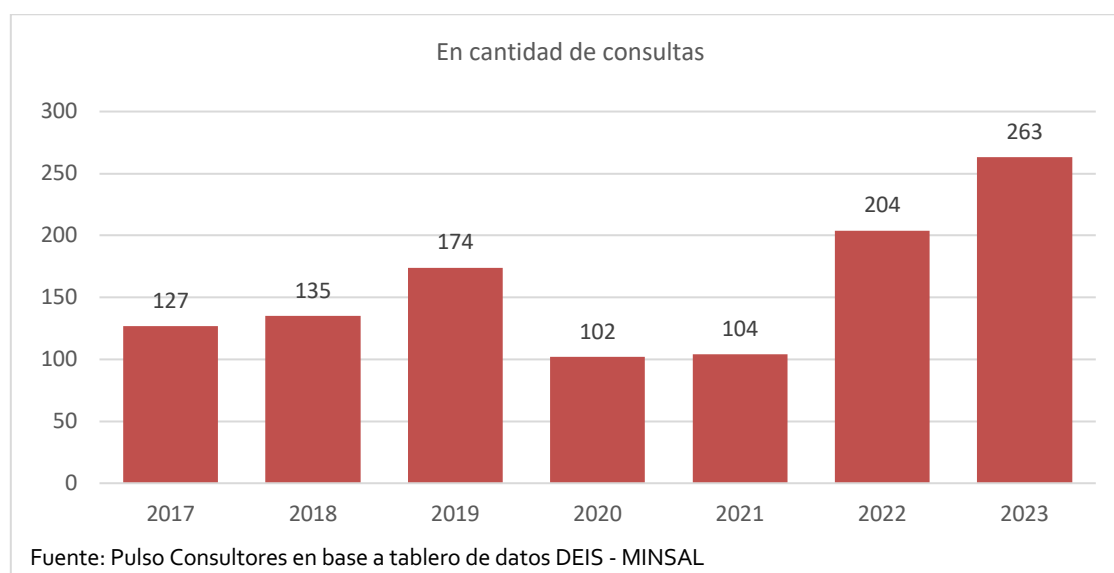
Otro de los elementos importantes tiene que ver con el estado nutricional de las personas mayores, ya que se aprecia un conjunto de personas cuyo estado de nutrición no es el adecuado. Las últimas cifras disponibles indican para Juan Fernández 35 personas con sobrepeso, 13 obesas y 24 bajo peso para el año 2023. Para los años anteriores, la cifra fluctúa entre los 49 y 99 casos de personas con problemas de nutrición.

Gráfico 27 Población bajo control según estado nutricional - Comuna de Juan Fernández



Por otro lado, se aprecia un aumento sostenido en las consultas de morbilidad para adultos mayores, entre el 2021 y 2023, las que llegan a 263 en este último año. Adicionalmente, cabe señalar que para el año 2023, 206 personas participan del Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM).

Gráfico 28 Número de consultas de morbilidad en Juan Fernández según año



v. Salud mental (todos los tramos de edad)

Respecto a la salud mental, en el año 2020 se realizó un total de 405 atenciones, siendo el segmento de 30 a 34 años el que más se atendió (130 atenciones), seguido por los adultos de 60 o más años (74 atenciones). Al comparar con los años previos, se observa un aumento en las atenciones vinculadas a salud mental, lo que muestra una necesidad por parte de la comunidad local.

Otra de las dimensiones relacionadas responde a abuso sexual y violencia intrafamiliar o abuso, de lo cual se constatan algunos casos, 5 de ingresos al programa de salud mental por abuso sexual el año 2019 y 15 casos de ingreso por violencia o abuso entre 2019 y 2020.

En múltiples talleres de conversación se pone de manifiesto la importancia de la salud mental y de contar con mejor acceso a ella.

vi. Políticas públicas actuales

El ámbito de salud comunal está regido por las siguientes leyes y políticas públicas.

- DFL 1 del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades. Aquí se indican las atribuciones de la Municipalidad para su actuación en el área de salud pública.
- Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios al 2030, del Ministerio de Salud. Aquí se establecen los lineamientos generales de actuación para atender la dimensión de salud a través de los órganos que la administran.
- MINSAL (2005). Modelo de Atención Integral en Salud, Ministerio de Salud. Establece las líneas de trabajo, especialmente de los equipos de los CESFAM, indicando los elementos clave del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, así como los procesos de mejoramiento continuo de la calidad. También se complementa con las

“Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria” de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Atención Primaria

- Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la que fija la forma de administración y financiamiento de la atención primaria de salud.
- Ley N°19.937, que modifica Decreto Ley N° 2.763 de 1979, donde se establece la estructura de la autoridad sanitaria y las modalidades de gestión.
- Decreto 37 que determina aporte estatal a municipalidades para sus entidades administradoras de salud municipal, 23 de diciembre de 2021.
- Programa Médico Arquitectónico y Equipamiento. Sistema Nacional de Inversiones, que regula la planta física y de equipamiento de los recintos de salud de la Atención Primaria de Salud.

vii. Conclusiones

El servicio de salud en la comuna dispone de infraestructura, equipamiento y personal para prestar un conjunto de atenciones vinculadas a una canasta básica de atención primaria de salud. La lejanía y el costo que implica contar con una atención en el continente es el principal desafío de la provisión del servicio, siendo suplido en parte por la implementación de rondas u operativos médicos que facilitan el acceso a la atención de salud, sin embargo, el tipo de prestaciones y la periodicidad afecta la continuidad de cualquier atención.

Desde el punto de vista del financiamiento, no es posible dispone de mayor resolutiveidad, sin embargo, la existencia de programas de salud incorporados al servicio es un buen mecanismo para resolver brechas de atención existente, como la de salud mental y salud sexual y reproductiva.

1.8.4 Deportes

a. Práctica deportiva en Juan Fernández

La práctica deportiva es extendida entre los habitantes de la comuna. Los clubes deportivos Cumberland, Nocturno, Juan Fernández y Alejandro Selkirk, concentran parte de la actividad deportiva en Juan Fernández a través de la práctica de varias disciplinas individuales y colectivas.

Estos clubes deportivos operan en sedes sociales que gestionan a partir de una concesión gratuita entrega por 25 años a partir del año 2015 a título de los clubes Cumberland, Juan Fernández y Alejandro Selkirk. Uno de los proyectos para estas sedes es una solución sanitaria para la disposición de aguas servidas.

El tamaño de la población obliga a que quienes participan en estas actividades deportivas sean multidisciplinarios, dedicándose a más de un deporte para dar cobertura a todas las competencias que se realizan, incluso sirviendo de árbitros o jueces para otras competencias. Esto último es lo que puede convertirse en fuente de conflicto o daño a la convivencia social.

Para evitar estos problemas, se ha elaborado reglamentos que establecen sanciones ante comportamientos no deseados.

Anteriormente, las actividades se enmarcaban en la Liga deportiva formada por los representantes de los clubes y que ya no existe, siendo la Municipalidad la que se hace cargo.

La actividad se desarrolla en el marco de campeonatos deportivos, siendo el que se desarrolla con ocasión del aniversario de la comuna el de mayor relevancia, con competencias que se desarrollan durante el año en diversos deportes como fútbol, baby fútbol, voleibol, boga, triatlón y tenis de mesa, entre otros. Las competencias se desarrollan para hombres, mujeres y mixtos, incursionando también en las competencias intergeneracionales, lo que permite acoger la diversidad de la comuna y lidiar con la dificultad de armar equipos dada la baja población de la isla. También resalta la competencia punta de isla, la cual aprovecha completamente el entorno natural y se impone como un reto relevante para la práctica deportiva en la comuna. De acuerdo con las entrevistas, ir probando rutas de distinta dificultad es un trabajo a largo plazo, dado el desafío logístico involucrado para el trail running.

El 27 de abril de 2024 se realizó el partido inicial de la Copa Chile en la cancha municipal de Juan Fernández. Este hecho permitió pasar de la lógica de la competencia entre los clubes al trabajo colaborativo a través de la creación de una selección de fútbol, evidenciando que las rencillas de los grupos son algo que se pueden manejar a través de la unión cuando se tienen objetivos compartidos.

Los dirigentes señalan que la actividad deportiva y en específico los clubes generan identidad, pertenencia y es un espacio de esparcimiento necesario para la salud física y psicológica de los habitantes de la comuna. Se ejemplifica con las actividades de carros alegóricos como un elemento extradeportivo que permite fomentar el trabajo comunitario y la entretención local y un aporte al ámbito cultural.

b. Descripción de la infraestructura deportiva municipal

La comuna cuenta con diferentes escenarios para la práctica deportiva. El más relevante es quizá el terreno que conforma la cancha municipal, que tiene 8.621,96 m² de superficie, la sala de máquinas, con 364,76 m², multicancha, con 1.031,38 m² y camarines, con 269,16 m². Todos estos recintos se encuentran en contiguos en un espacio de 20.284,04 m² de superficie que espera ser consolidado con la futura construcción de un gimnasio techado, el que ya se encuentra en etapa de diseño por un monto que supera los 200 millones de pesos. Se espera que este gimnasio municipal tenga 1.474 m², beneficiando a 664 personas, según lo que se indica en la Ficha IDI del proyecto.

En paralelo al diseño del gimnasio, se espera techar la multicancha para facilitar la práctica deportiva, considerando las condiciones de clima de la comuna.

Finalmente se tiene el proyecto de construcción de la zona recreativa, una iniciativa integra que da continuidad a los espacios deportivos señalados anteriormente y que considera la incorporación de plazas en los sitios desocupados, circulaciones y mobiliario considerando las características de la isla y accesibilidad universal, tal como señala su Ficha IDI, destinándose en esta etapa inicial un monto de 248 millones de pesos y un estimado de 1.200 millones para su etapa de ejecución. Este proyecto llegará a coronar la vocación deportiva de este rincón del poblado.

Fotografía 38 Infraestructura deportiva Juan Fernández

Fuente: Pulso Consultores.



Imagen 47 Infraestructura deportiva Juan Fernández

Fuente: Google Earth.



Fotografía 39 Sala de máquinas Juan Fernández

La sala de máquinas cuenta con equipamiento que pone a disposición de la comunidad en general y también del colegio y CGR para los profesionales puedan ejecutar sus actividades en sus dependencias, en la medida que lo consideren necesario.



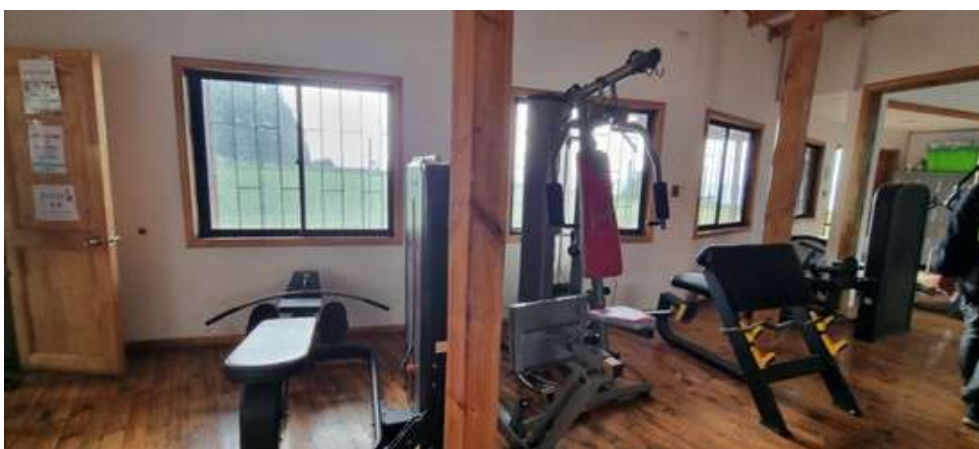
De esta manera, este espacio se convierte en un componente importante para la práctica deportiva del currículo escolar y para la atención kinesiológica.

Una de las dificultades que enfrenta este espacio son las vías de acceso, las que dadas las condiciones meteorológicas suelen presentar gran cantidad de barro que puede dificultar la llegada y también deteriorar los espacios interiores.

Fotografía 40 Sala de máquinas Juan Fernández

Fotografía 41 Sala de máquinas Juan Fernández

Fuente: Pulso Consultores.



Por otro lado, la comuna dispone de un escenario natural para la práctica deportiva, tanto en el mar como en tierra. Si bien estos espacios no responden a lo que conocemos como infraestructura deportiva, sí es relevante considerar que para el desarrollo de estas actividades al aire libre se requieren de equipos de distinta naturaleza, como para demarcar rutas, establecer comunicaciones, general material audiovisual, entre otros.

c. Aspectos institucionales de la práctica del deporte y la actividad física

La administración municipal declara 3 pilares fundamentales para la gestión del deporte, tal como se señala en la cuenta pública municipal del año 2022. El primero es el campeonato que se enmarca en el aniversario del archipiélago y del cual ya se ha hecho referencia en cuanto al crecimiento que ha experimentado en los últimos años. El segundo pilar es la diversificación deportiva, dentro del cual se apuesta a apoyar deportes y deportistas en actividades emergentes y nuevas rutas, apoyándose en las ventajas comparativas de la comuna, donde se destaca el apoyo en giras para mejorar la competitividad en algunas disciplinas. Finalmente, el tercer pilar se vincula con la búsqueda de talentos, que se desarrolla a través de las becas deportivas y el financiamiento de algunas prácticas que permitan mejorar el entrenamiento y desempeño de los talentos de la comuna.

Sobre la diversificación deportiva, se encuentra el triatlón intergeneracional, donde se mezclan distintas generaciones en la competencia, lo que permite afianzar los lazos y traspasar el interés por la práctica deportiva a los más jóvenes. Además, se ha fortalecido la práctica de la natación en aguas abiertas, definiendo tazados y medidas estandarizadas para ello. Por otro lado, la se ha destacado el voleibol como una práctica relevante de competencia grupal, donde incluso se ha facilitado la salida a competencias en diversas regiones de la selección comunal y la visita del equipo de voleibol de Santiago Wanderers. Otra de las actividades emergentes en la comuna es la pesca deportiva, vinculada fuertemente al turismo y donde existen prestadores privados que desarrollan esta disciplina. El común denominador de las actividades precedentes es la utilización del escenario natural característico de la comuna. La percepción es que el isleño tiene más sentido del cuidado del entorno que las personas llegadas desde el continente, ejemplificando con el caso de los brasileños de la pesca que de pronto descartan la basura de forma naturalmente, en lugar de utilizar prácticas más ecológicas. Desde el enfoque de la sostenibilidad, se tiene el desafío de convivir de forma armónica con la zona del parque, lo que supone aumentar los esfuerzos en la demarcación de las rutas, retiro de los residuos post eventos, instalación de equipos tecnológicos para las competencias, entre otros desafíos inherentes al cuidado del medioambiente.

La Municipalidad cuenta con una unidad de deportes, inserta administrativamente en DIDECO. Esta unidad cuenta con un encargado, más una persona de apoyo para la sala de máquinas, quienes deben velar por un programa de actividades y talleres. En total, durante el 2023 se destinó un total de 52 millones de pesos, aproximadamente, para cubrir los gastos de remuneraciones y programación.

Una de las iniciativas que esta administración desea llevar a cabo formar la corporación deportiva para abordar mejor las actividades del área, facilitando la gestión de recursos e interacción con los clubes, así como liderar de mejor manera la organización de las distintas actividades desarrolladas en la comuna. También tiene como trasfondo dar un paraguas legal para acoger a los deportistas asociando derechos de formación, por ejemplo. Una idea en la misma línea es expresada por las organizaciones deportivas, quienes señalan la necesidad de independizar las

acciones de la Municipalidad, formando una liga o una entidad distinta que profesionalice la gestión deportiva.

Uno de los desafíos que se presenta para esta unidad es el trabajo intersectorial con educación, salud y medioambiente, donde cada área aporta al desarrollo de actividades que pueden compartir objetivos comunes. Si bien existe colaboración en actividades puntuales, como la corrida familiar organizada por el colegio, pero donde es requerido el apoyo municipal y de Carabineros para el uso de los espacios y algunos equipos.

Respecto del trabajo colaborativo con CONAF, surge la necesidad de vincularse para realizar las actividades deportivas en senderos dentro del Parque Nacional, manteniendo el cuidado del entorno natural a la vez que el cuidado de quienes participan en esas actividades competitivas.

En definitiva, se vislumbra una oportunidad como organismo coordinador en el desarrollo de actividades deportiva tanto a nivel recreativo como formativo y competitivo.

La unidad de deportes rescata la selección de voleibol, la natación, treking, downhill (descenso en bicicleta de montaña), regata y pesca deportiva, como deportes a desarrollar y fortalecer en la zona, prospectando la idea de proyectar a la comuna como un lugar con ventajas comparativas para el desarrollo de la práctica deportiva sirviendo de escenario nacional, imponiendo el desafío logístico del transporte, el alojamiento, alimentación y servicios asociados, considerando la baja frecuencia de viajes de abastecimiento.

Finalmente, se resalta el trabajo de apoyo a deportistas que ha permitido el viaje a competir a distintas regiones del país, así como la beca deportiva comunal que benefició a 8 estudiantes durante el año 2023, según la cuenta pública municipal y para la cual se destina 12.000.000 anuales con presupuesto municipal para apoyar a las familias, permitiendo que deportistas destacados puedan desarrollar su actividad en sus clubes deportivos con alto nivel competitivo.

d. Marco de Políticas Públicas en Actividad Física y Deporte

El Ministerio del Deporte (2016), es la institución encargada de planificar, formular, implementar y evaluar la política pública en materia de actividad física y deporte. La misión del Ministerio del Deporte es *"Liderar la promoción de la práctica de la actividad física y fomentar el deporte Competitivo y de Alto Rendimiento mediante la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, para mejorar la calidad de vida, el desarrollo de una cultura deportiva, la adquisición de hábitos activos y saludables de las personas durante todo el curso de la vida"* (<https://www.mindep.cl/secciones/101>) En tanto, los objetivos estratégicos son:

1. Fortalecer la institucionalidad deportiva nacional.
2. Promover y ampliar la participación de la población en la práctica de la actividad física y el deporte.
3. Diseñar e implementar estrategias para promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte.
4. Posicionar a Chile en la alta competencia internacional, a través de la Estrategia nacional de deporte competitivo y alto rendimiento con miras a los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos Santiago 2023.
5. Orientar el diseño, inversión, construcción, mantención y articulación del uso de la infraestructura deportiva para el deporte formativo, social, competitivo y alto rendimiento.

Los instrumentos que dispone el Ministerio para estos fines parte con la “**la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025**”, que tiene como fin:

Promover el desarrollo integral, social e individual de la población a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida, desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en su sentido más amplio (Ministerio del Deporte, 2016).

1.8.5 Seguridad ciudadana

Contexto nacional

Desde fines del siglo pasado las municipalidades fueron asumiendo un rol importante en cuanto a la seguridad ciudadana. Esto ha estado orientado a situaciones preventivas y control del delito. En general, los municipios realizan una gestión coordinada y adecuada con las policías para ayudar a la disminución del delito y reducir la percepción de inseguridad. Todo lo cual está señalado en la ley Orgánica Constitucional de municipalidades, en el art. 4° letra J, que en el *ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.*²¹⁴

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define la seguridad ciudadana como:

“... el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

La seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

*La seguridad ciudadana es un elemento fundamental de la seguridad humana”.*²¹⁵

Ahora bien, desde la primera década del presente siglo los sucesivos gobiernos han formulado sus respectivas políticas respecto del tema. Cuya síntesis se indica en la siguiente tabla:

²¹⁴ BCN: Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Última versión del 25 de enero de 2022.

²¹⁵ PNUD: “Sinopsis: seguridad ciudadana. Prevención de crisis y recuperación”. Febrero 2013.

Tabla 6o Políticas gubernamentales de seguridad ciudadana. 2004-2024

Nº	Nombre	Ejes	Gobierno	Año
1	Política Nacional de Seguridad Ciudadana	- Prevencción social. - Control. - Rehabilitación.	Presidente Ricardo Lagos	2004
2	Estrategia Nacional de Seguridad Pública ²¹⁶	- Bases del actual Ministerio de Interior y Seguridad Pública. - Fija las principales herramientas de medición de la violencia, el delito y la inseguridad. - Red de asistencia y apoyo a las víctimas de delitos violentos	Presidente Michelle Bachelet	2006 - 2010
3	Plan Chile Seguro 2010-2014 ²¹⁷	- Creación de la Subsecretaría de Prevencción del Delito. - Avances en los procesos de descentralización de información, la implementación de nuevas tecnologías para la prevención del delito, - Fortalecimiento del sistema nacional de atención a víctimas de delitos violentos.	Presidente Sebastián Piñera	2010 - 2014
4	Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevencción de la Violencia y el Delito: Seguridad para todos. ²¹⁸	- Información. - Participación ciudadana. - Coordinación. - Focalización territorial. - Fortalecimiento del liderazgo local.	Presidente Michelle Bachelet	2014 - 2018
5	Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública. ²¹⁹	- Modernización y fortalecimiento de las policías. - Fortalecimiento del sistema de inteligencia del Estado. - Fiscalización y control de las armas de fuego. - El rol de los municipios en la Seguridad Pública. - Coordinación entre los actores del sistema de persecución penal.	Presidente Sebastián Piñera	2018 - 2022
6	Plan Nacional de Seguridad 2022 – 2024	- Fortalecimiento institucional y la gobernanza en materia de seguridad pública. - Prevencción del delito, protección y acompañamiento de las víctimas de delitos. - Persecución del crimen organizado, control de armas. - Recuperación de espacios públicos.	Presidente Gabriel Boric	2022 -2024

²¹⁶ <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/chile/politicas/sumate.pdf>

²¹⁷ https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/chile/politicas/chile_seguro.pdf

²¹⁸ https://www.interior.gob.cl/media/2014/04/seguridad_para_todos.pdf

²¹⁹ https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/ee/24/ee24bee7-4c2c-4dc3-937b-601936bc3d27/acuerdo-por-la-seguridad.pdf

Nº	Nombre	Ejes	Gobierno	Año
		■ Primera Política Nacional contra el crimen organizado. ²²⁰		

Fuente: Diversos programas de gobierno indicados. Pulso Consultores Ltda. 2024.

Se advierte que los ejes políticos han ido cambiando en varios sentidos. Por una parte, medidas político-administrativas, tales como: prevención, tecnología, estudios, control de armas, entre otros. Por otra parte, modificación y/o creación de instancias orgánicas del Estado, entre las que cabe mencionar: Subsecretaría de Prevención del Delito, modernización de las policías, fortalecimiento del sistema de inteligencia, coordinación entre instancias de persecución penal, etc. Se destaca que desde el segundo gobierno del presidente Piñera se busca profundizar el rol a las municipalidades, concluyendo en el actual gobierno del presidente Boric con una propuesta de modificación de la ley orgánica de municipalidades, propuesta de ley de seguridad privada, reforma a Carabineros de Chile y creación de un Ministerio de Seguridad.

Elementos comunales

La comuna de Juan Fernández posee una estructura de seguridad compuesta por Carabineros de Chile, vinculada a la labor policial; pero también hay otras instancias del Estado que cumplen con quehaceres relacionados con la seguridad: i) Corporación Nacional Forestal (CONAF), la cual actúa reduciendo el riesgo de desastres ambientales provocados por la acción antrópica y no antrópica, con un enfoque preventivo frente a los incendios y otros daños ecológicos; ii) Armada de Chile, que vela por la seguridad marítima de la flota de embarcaciones pesqueras que opera en el archipiélago de Juan Fernández y las islas Desventuradas; iii) SERNAPESCA, que contribuye a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas (Misión institucional); y iv) la comuna cuenta con un Consejo Comunal de Seguridad que los integran la Municipalidad (alcalde, Concejo Municipal) Carabineros de Chile, Armada de Chile y la unidad municipal SENDA.

La comuna no cuenta con una unidad de bomberos, pero está en planificación la constitución de una compañía con la adquisición de un carro.

La comuna posee varios instrumentos que orientan la acción en torno a la seguridad: i) el Plan Comunal de Seguridad que entró en vigor en diciembre del 2023; ii) el Plan Comunal de Emergencia, vigente desde el año 2020; y iii) Plan de Protección contra los incendios forestales.

El Consejo Comunal de Seguridad ha definido tres ejes denominados *materias relevadas para ser trabajadas en el plan*: i) consumo problemático de alcohol y drogas; ii) violencia intrafamiliar; y iii) violencia en el marco de la escuela. Temas que son consistentes con información primaria recibida por el equipo consultor en entrevistas en el colegio, CGR, Carabineros, Municipalidad y comunidad.

a. Principales antecedentes estadísticos

La *frecuencia* de delitos corresponde a un indicador que da cuenta de la *cantidad de ilícitos* registrados en una unidad territorial determinada. Así, la siguiente tabla muestra que hay el delito

²²⁰ Gobierno de Chile (2023): Medidas de Gobierno para mejorar la seguridad ciudadana. www.gob.cl/noticias 12 de diciembre 2023.

más recurrente corresponde a las incivildades²²¹ las más asiduas durante el período 2018-2023. En segundo lugar, se ubican los delitos de mayor connotación social (homicidios, hurtos, robos, entre otros), y en tercer lugar la violencia intrafamiliar.

Se evidencia que la mayoría de los delitos disminuyeron durante los años de pandemia por el Covid 19 (2020 y 2021). Es importante destacar que los delitos de violencia intrafamiliar aumentan en post pandemia. Las incivildades tienen un comportamiento fluctuante con un punto máximo en el 2021.

Tabla 61 Frecuencia de casos policiales en comuna de Juan Fernández. 2018-2023

Total ocurrencia absoluta en cada año.

Grupo delictual / delito Comuna de Juan Fernández	Frecuencia					
	Años					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Delitos de mayor connotación social	22	23	13	17	18	19
Infracción a ley de armas	0	0	0	0	1	0
Incivildades	34	57	46	74	34	61
Abigeato	0	0	0	0	0	0
Abusos y otros delitos sexuales	3	3	1	1	3	2
Violencia intrafamiliar	12	12	8	16	17	14
Receptación	0	1	0	0	0	0
Robo frustrado	0	0	0	0	0	0

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a información del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El indicador más relevante cuando se examinan temas de seguridad pública es la *tasa de delitos*, por cuanto relaciona el total de ilícitos –registrados por la policía a través de una denuncia o una detención flagrante— de un territorio con su población. Su importancia metodológica radica en que posibilita *comparar distintos niveles territoriales (comuna, región, país), en distintos períodos de tiempo (meses, trimestres, años)*. Se calcula dividiendo el total de delitos registrados por la policía en un período de tiempo (años en este caso) por la población de referencia para ese mismo período, cuyo resultado es multiplicado por 100.000²²². Así, estas estadísticas dan cuenta de todos los hechos delictivos (casos policiales) que registraron las policías durante el período consultado y se compone por las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito, más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito.²²³

Al tomar el grupo de delito de mayor connotación social del año 2023, la tasa regional (Valparaíso) es de 2.807,8 por cada 100 mil habitantes, en tanto que en la comuna de Juan Fernández fue de 1747,93, sensiblemente más baja que el indicador regional.

²²¹ Incivildades: comportamientos o discursos vulgares o antisociales, actos vandálicos.

²²² Centro de Estudios y Análisis del Delito - <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>.

²²³ Esta sección del diagnóstico comunal dispone de las Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tabla 62 Tasa de casos policiales en comuna de Juan Fernández. 2018-2023

Tasa cada 100.000 habitantes en cada año.

Grupo delictual / delito Comuna de Juan Fernández	Tasa					
	Años					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Delitos de mayor connotación social	2219,98	2277,23	1258,47	1614,43	1675,98	1747,93
Infracción a ley de armas	0,00	0,00	0,00	0,00	93,11	0,00
Incivildades	3430,88	5643,56	4453,05	7027,54	3165,74	5611,78
Abigeato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Abusos y otros delitos sexuales	302,72	297,03	96,81	94,97	279,33	183,99
Violencia intrafamiliar	1210,90	1188,12	774,44	1519,47	1582,87	1287,95
Receptación	0,00	99,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Robo frustrado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a información del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

b. Percepción de seguridad

Las opiniones recibidas por el equipo de Pulso Consultores de personas que participaron en diversas actividades son coincidentes: la comuna de Juan Fernández es segura desde el punto de vista delictual. No obstante, se reconoce que es relevante la violencia intrafamiliar, especialmente la ejercida hacia mujeres. También se recogió, en entrevistas y taller con niños, la afirmación que en la escuela se da un conjunto de actitudes agresivas y acoso (bullying).

Tanto desde la información estadísticas, como mediante la información primaria resulta pertinente la elección de los temas prioritarios realizados por el Consejo Comunal de Seguridad para desarrollar en los próximos años.

1.8.6 Participación ciudadana y Comunidad

Esta parte del diagnóstico comunal está dedicada a presentar y analizar las instancias de participación ciudadana, así como la estructura de organizaciones sociales existentes en la comuna. También da cuenta del proceso de consultas a la comunidad realizada por el equipo de profesionales de Pulso Consultores, mediante una síntesis integrada temáticamente. Finalmente, aborda algunos aspectos relevantes de las *dinámicas sociales* que se manifiestan en la comunidad.

El enfoque de este diagnóstico es desde concepto *capital social* y los recursos disponibles en la comunidad fernandeciana. En efecto, el capital social o comunitario se explica en tanto la acción de las personas se expresan en un entorno social que aumenta o restringe posibilidades, que estimula o deprime. Ese entorno no es solo económico, sino también cultural e influye en el funcionamiento de las instituciones, de los sistemas educativos, en la convivencia. Las características principales del capital social las constituyen: confianza, facilidad para la cooperación, normas aceptadas, participación en actividades, cohesión social e igualdad.²²⁴

²²⁴ Marina, José Antonio (2023): "El capital social". <https://ethic.es/2023/07/el-capital-social/>

a. Participación ciudadana

El concepto de representatividad referido al capital social se refiere a la capacidad para reflejar de manera precisa y equitativa las relaciones sociales, los vínculos y las redes de confianza dentro de una comunidad. Algunas de las principales fortalezas y debilidades del capital social en términos de representatividad en la comuna:

Fortalezas

- ♦ ***Los dirigentes en conjunto con el municipio logran facilitar el diálogo al interior de las organizaciones y generar estrategias para obtener la vigencia, estas tienen una tradición informal de organización que se condice con la normativa.*** (Encargada del Programa de Organizaciones Comunitarias).

En este sentido, hay un esfuerzo consciente dentro de los dirigentes sociales para promover la comunicación y el intercambio de ideas entre sus miembros. Facilitar el diálogo interno es crucial para el funcionamiento efectivo de cualquier organización, ya que permite compartir información, resolver problemas, generar nuevas ideas y promover un sentido de pertenencia y colaboración entre los miembros.

Las organizaciones sociales deben permitir estrategias para asegurar su vigencia y relevancia en el contexto comunal. Lo que conlleva la implementación de nuevos programas, la búsqueda de financiamiento, la incorporación de miembros, entre otras iniciativas, aun cuando las agrupaciones tienen una tradición informal en su funcionamiento interno que ha dado respuesta a las acciones que ejecutan.

- ♦ ***Se levantan nuevos liderazgos representantes de cada organización en el COSOC, que no cumplen funciones dirigenciales, con el propósito de desarrollar autonomía del municipio de parte de las agrupaciones.*** (Encargada del Programa de Organizaciones Comunitarias).

Acá se destaca un cambio en la estructura de liderazgo dentro de las organizaciones, con la aparición de nuevos líderes representativos que no tienen roles directivos tradicionales. Esto podría indicar un cambio en la forma en que se percibe y se ejerce el liderazgo dentro de estas agrupaciones. Siendo el propósito de esto desarrollar la autonomía del municipio por parte de las organizaciones, lo que sugiere un esfuerzo por parte de las agrupaciones para asumir un papel más activo en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos locales dentro del COSOC (Consejo de la Sociedad Civil), independientemente de la autoridad municipal.

Por tanto, la importancia de un cambio en la estructura de liderazgo dentro de las organizaciones y su relación con el municipio, en la búsqueda constante de nuevos líderes representativos y el objetivo de desarrollar la autonomía local. Este cambio va a tener implicaciones significativas tanto dentro de las organizaciones como en la dinámica de gestión municipal con la puesta en marcha del COSOC.

- ♦ ***El COSOC tiene dirigentes antiguos, que manejan los temas municipales y son participantes de las organizaciones.*** (Encargada de la unidad de organizaciones comunitarias).

La composición y función del COSOC en un contexto específico en que los dirigentes antiguos, que tienen experiencia y conocimiento sobre los asuntos municipales, desempeñan un papel importante. Esto sugiere, por una parte, que son líderes que desempeñan un papel activo en la discusión, planificación y toma de decisiones sobre cuestiones que pueden afectar al municipio. Y, por otra, están involucrados en múltiples organizaciones dentro de la comunidad, brindándoles una perspectiva amplia y profunda sobre las necesidades y preocupaciones locales.

La presencia de dirigentes antiguos en el COSOC puede tener varios impactos. Entre ellos: su experiencia y conocimientos pueden contribuir a la eficacia y la calidad de las deliberaciones y decisiones del consejo.

Debilidades

- ♦ ***Poca comunicación entre los integrantes de la organización, porque se encuentran fraccionadas.*** (Encargada del Programa de Organizaciones Comunitarias). Lo que lleva a las organizaciones comunales a enfrentar desafíos significativos en términos de comunicación interna y cohesión social, a causa de la fragmentación de los integrantes, lo que es un obstáculo para mejorar el funcionamiento de las organizaciones sociales.
- ♦ ***Latencia en las organizaciones sociales, desarrollan una actividad en específico, no es periódica.*** (Encargada del Programa de Organizaciones Comunitarias). Esto sugiere un letargo en las organizaciones sociales originado por falta de recursos, complacencia de los integrantes a lo que se hace en específico, falta de liderazgo efectivo o la falta de apoyo externo. Este estado de inactividad en un período extendido del año limita la capacidad de las organizaciones para abordar otros problemas en la comuna (sociales, medioambientales, etc.).
- ♦ ***Duplicidad de participación de los integrantes y dirigentes en más de una organización.*** En la comuna, los clanes familiares tienen su propia designación de dirigentes, se les da la tarea de ser líderes, repitiéndose en más de una organización, con frecuencia son funcionarios municipales o manejan trámites municipales. Puede ser que no tengan interés, pero es su responsabilidad en el clan familiar. (Encargada del Programa de Organizaciones Comunitarias).
- ♦ ***Organizaciones herméticas.*** Las organizaciones en la comuna se conforman en torno a relaciones o clanes familiares que limita el acceso a otras familias o personas no isleñas, por lo que coartan el acceso a la información, los recursos y a la participación. La hermeticidad en las organizaciones puede tener impactos negativos en su eficacia y legitimidad, puede conducir a la dificultad para identificar y corregir problemas internos.
- ♦ ***Se delega a pocas personas las responsabilidades de la organización y si algo sale mal se les critica, lo que es una carga y un conflicto al dirigente o quien asume el rol directivo.*** (Encargada del Programa de Organizaciones Comunitarias). Esto es percibido como una distribución desigual de responsabilidades, que puede ser problemático en términos de equidad y eficacia organizacional. Una delegación limitada, puede sobrecargar a ciertos individuos y limitar el desarrollo de habilidades en otros. Esto sugiere que el líder puede sentirse abrumado al enfrentar críticas constantes cuando las cosas van mal.
- ♦ ***No todas las organizaciones están capacitadas para hacerse responsable en la ejecución y rendición de recursos.*** En este sentido, algunas organizaciones carecen de la capacidad necesaria para cumplir con dos funciones claves: la ejecución y la rendición de cuentas, por inexperiencia, poco manejo técnico o falta de recursos. Son funciones claves para garantizar transparencia, eficacia y confianza para cumplir con su misión y objetivos. Es por ese motivo que ***se les facilita con financiamiento municipal la obtención de recursos para las actividades.*** (Encargada del Programa de Organizaciones Comunitarias).
- ♦ ***Falta de infraestructura comunitaria, las organizaciones se reúnen en casas particulares de los dirigentes sociales.*** La ausencia de infraestructura comunitaria dificulta la realización de actividades colectivas, limita el acceso a recursos y servicios para los miembros de la comunidad. Además, impide llegar a un público más amplio, frena la

inclusión de personas y afectar la legitimidad y la transparencia de las actividades comunitarias. (Encargada del Programa de Organizaciones Comunitarias).

Por lo tanto, si bien el capital social puede tener muchas ventajas en términos de promover la cooperación, la confianza y la participación cívica; también presenta desafíos importantes en cuanto a su representatividad y su capacidad para abordar las desigualdades y las exclusiones sociales. Es importante tener en cuenta estas fortalezas y debilidades al analizar el papel del capital social en el desarrollo y la cohesión de las comunidades.

Organización del COSOC

En el mes de febrero del año 2024, concluyó la conformación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), después de un año de trabajo con cada organización social, se estructura esta instancia legal de participación ciudadana. Para ello, el municipio destinó presupuesto especial para la contratación de un profesional que, con una ardua labor con las organizaciones sociales que implicó: restablecer confianzas y un proceso de actualización de las vigencias de las organizaciones (requisito para establecer el COSOC). El Consejo quedó integrado por 14 organizaciones y posee un reglamento actualizado.

Tabla 63 Organizaciones sociales integrantes del COSOC

Nº	Organización	Representante
1	Agrupación de Mujeres	Angela García Salas
2	Agrupación de Ganaderos del Pangal	Waldo Chamorro Paredes
3	C.D.S. Cumberland	Osvaldo Salas Camacho
4	C.D.S. Juan Fernández	Scheila Recabarren Schiller
5	C.D.S. Nocturno	Anakaren Arredondo Angulo
6	C.D.S. Alejandro Selkirk	Aimara Castro Maturana
7	Grupo Ganadero de Villagra	Alexander Schiller Pizarro
8	J.J.V.V. Valle La Pólvora	Juan Chamorro Paredes
9	Organización Mar de Juan Fernández	Julio Chamorro Solís
10	Cooperativa de Langostas Isla Alejandro Selkirk	Jonatan Retamal Contreras
11	Turismo Robinson Crusoe A.G.	Manuel Escalona Allendes
12	Sindicato de Pescadores Isla Alejandro Selkirk	Reinaldo Rojas Rivadeneira
13	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Juan Fernández	Luis Leroy Ahumada
14	Fundación de Voluntarios por el Archipiélago de Juan Fernández	Carmen Gómez Melián

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a Cuenta pública 2023.

En la cuenta pública del alcalde correspondiente al año 2023 se indica:

"El COSOC, se conforma como un espacio esencial para promover la participación de la sociedad civil, en el proceso de afianzar la participación de la comunidad fernandeciana en el progreso económico, social y cultural de la comuna. De esta manera, se integra de forma heterogénea y diversa a cinco estamentos que representan las fuerzas organizadas de la comunidad: organizaciones comunitarias territoriales; funcionales; de interés público;

*asociaciones gremiales y organizaciones sindicales; entidades relevantes para el progreso económico y social de la comuna”.*²²⁵

b. Organizaciones sociales

Las organizaciones sociales o comunitarias son protagonistas de las actividades que construyen los espacios territoriales y contribuyentes al desarrollo comunal, a partir de sus especificidades o fines para las que fueron creadas. El Registro Civil, a través del registro de personas jurídicas sin fines de lucro, tiene un catastro de 25 organizaciones en la comuna de Juan Fernández²²⁶, cuya agrupación por tipo se indica a continuación:

Tabla 64 Personas Jurídicas sin fines de lucro

Tipo de organización social	Nº
Comunitaria vecinal	5
Corporación	1
Fundaciones	4
Organizaciones funcionales	13
Organizaciones territoriales	2
Total	25

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a Registro Civil. 2024.

En la tabla se indica que las organizaciones funcionales son 13, que corresponde al 52% del total, en las que destacan las organizaciones medioambientalistas. Las organizaciones territoriales o juntas de vecinos son dos, ubicándose una en cada localidad San Juan Bautista e Isla Alejandro Selkirk.

Corresponde precisar que las organizaciones indicadas son las que cuentan con personalidad jurídica, pero no necesaria están vigente en la comuna. A continuación, se entrega la pormenorización de las organizaciones presentes en el territorio y catastradas por la Municipalidad, cuyo elemento común es la informalidad en sus constituciones.

Tabla 65 Total de organizaciones sociales o comunitarias

Nº	Nombre de la Organización	Tipo	Dirección Sede
1	Agrupación Comunitaria por una comunidad más inclusiva	Funcional	No cuenta
2	Agrupación de ganaderos Del Pangal	Funcional	No cuenta
3	Agrupación de mujeres de la comuna de Juan Fernández	Funcional	Sede destruida
4	Casa del Adulto Mayor Isla Robinson Crusoe	Funcional	Alfred Von Rodt 353
5	Centro Náutico Robinson Crusoe	Funcional	S/I
6	Club Deportivo y Social Cumberland	Funcional	Alfred Von Rodt 36
7	Club Deportivo y Social Juan Fernández	Funcional	Alfred Von Rodt 12

²²⁵ Municipalidad de Juan Fernández (2024): “Cuenta pública 2023”. Alcalde Pablo Manríquez. Capítulo 3 Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

²²⁶ El listado completo se anexa al diagnóstico.

N°	Nombre de la Organización	Tipo	Dirección Sede
8	Club Deportivo y Social Nocturno	Funcional	Alfred Von Rodt 88
9	Club Deportivo y Social Selkirk	Funcional	Alfred Von Rodt 66
10	Cté. adelanto del poblado de pescadores Isla Alejandro Selkirk	Funcional	No cuenta
11	Comité de vivienda El Escocés	Funcional	S/I
12	Conservacionistas de las Islas Juan Fernández	Funcional	S/I
13	Corporación de Desarrollo Cultural, turístico, deportivo y social Robinson Crusoe	Funcional	No cuenta
14	Grupo Ganaderos de Villagra	Funcional	No cuenta
15	Centro de Padres	Funcional	No cuenta
16	Juventud Robinsoniana	Funcional	S/I
17	JJ VV La Pólvara	Territorial	No cuenta
18	JJ VV Lord Anson	Territorial	Pobl. Pinochet
19	Ag. pescadores y dueños de emb. Arch. de Juan Fernández	Sindical	No cuenta
20	Agrupación Mar de Juan Fernández	Funcional	S/I
21	Sindicato de pescadores Isla Alejandro Selkirk	Sindical	No cuenta
22	Sindicato de pescadores artesanales	Sindical	Alfred Von Rodt s/n
23	Turismo Robinson Crusoe A.G.	Gremial	No cuenta
24	Cooperativa Langosta Chile	Gremial	No cuenta
25	AFUSAM	Gremial	No cuenta
26	OIKONOS	ONG	No cuenta
27	Island Consevation	ONG	No cuenta
28	Fundación Islas de Nazca	Interés Públ.	No cuenta
29	Fundación Endémica	Interés Públ.	No cuenta
30	Fundación voluntarios por el Archipiélago de Juan Fernández	Interés Públ.	S/I
31	Guías y Artesanos	Informal	S/I

Fuente: Municipalidad de Juan Fernández. Unidad de Organizaciones Comunitarias, 2024. Elaboración propia.

De acuerdo con el catastro municipal, la comuna cuenta con 31 organizaciones sociales entre funcionales, territoriales, sindicales, gremiales, fundaciones, ONG, organizaciones de interés público y una informal. De este total, solo 15 organizaciones cuentan con directiva vigente, registran un total de 812 socios. Otro dato importante es que 17 organizaciones no cuentan con una directiva vigente.

Tabla 66 Tipo de organizaciones catastradas en la comuna

Tipo de organización social	Número	Porcentaje (%)
Funcionales	17	54,8
Sindicales y gremiales	6	19,4
ONG y de interés público	5	16,1
Territorial	2	6,5
Informal	1	3,2
Total	31	100,0

Fuente: Pulso Consultores Ltda. en base a Municipalidad de Juan Fernández. Unidad de Organizaciones Comunitarias, 2024.

c. Opinión de la comunidad en talleres

Para conocer las opiniones y percepciones de la comunidad fernandeciana, el equipo de Pulso Consultores organizó cinco encuentros participativos en igual número de sectores de la comuna. Estos se realizaron en los siguientes lugares: El Palillo, El Yunque, La Cruz, La Pólvara y Lord Anson.

Los participantes a las actividades fueron dirigentes sociales, personas interesadas y funcionarios municipales. En este último caso algunos también poseían la condición de dirigentes sociales. Los talleres se ciñeron a una pauta elaborada previamente que comprendía los siguientes temas:

1. Presentación del estudio y equipo. Rol de la comunidad.
2. ¿Qué cambios importantes en la isla destacarían en los últimos 5 años?
3. Desde una mirada comunal, ¿cuáles son los aspectos o situaciones positivas de la comuna? ¿Cuáles habría que potenciar?
4. ¿Cuáles son los problemas del archipiélago? De los indicados, ¿cuáles son los 3 más importantes y fundamentarlas?
5. Palabra o idea que pueda caracterizar la comuna.

Por la dinámica intrínseca de los procesos participativos, los asistentes privilegiaron determinados temas y obviaron otros, lo que se refleja en la tabla siguiente con cuadrículas vacías o con menos opiniones.

Se ha optado por realizar una presentación sinóptica en la tabla resultados de los talleres sectoriales con el objeto de tener una visión comprehensiva de los resultados del proceso. Sin embargo, en los anexos se incluye una síntesis de cada taller que entrega más detalles.

Después de la tabla se especifica los aspectos o temas concordantes que emergieron durante los talleres.

Tabla 67 Resultados de los talleres sectoriales

Sector El Palillo	El Yunque	La Cruz	La Pólvara	Lord Anson
Mejoras en la comuna: - Nuevo consultorio. - Becas municipales en educación.	- Con el servicio de Internet hay acceso a la información y tecnología. - El aumento de la población requiere un estatuto especial. - Programas municipales, aunque faltan profesionales. - Aumento de vehículos. - El terreno para el colegio está listo.	- Reinicio de operativos de salud. - Aumento dotación médica. - Actualización del PIE. - Avances en educación en protocolos y procedimientos para disminuir la violencia. - Mejor clima interno en el colegio. - Diversificación del turismo. - Avance institucional municipal, en temas de género, mayor contratación y unidades, más actividades. - Avance en pavimentación.	- Ha mejorado la atención en el CGR (más médicos, reinicio de la ronda y la farmacia). - En educación el cambio de la directora, más integración el trabajo del PIE. - Aumento de la pesca deportiva. - Servicio de Internet. - Creación de la Unidad Ambiental municipal. - Cuidado del recurso marino.	- La salud ha mejorado con el CGR con más personal. - Se mantiene la seguridad, no hay delincuencia. - El turismo ha aumentado, pero sin lineamientos. - Acceso a derechos: de la mujer, infancia, personas mayores, discapacidad. - La capacidad técnica del municipio ha mejorado, pero se quedó chica (nudo crítico). - Jardín infantil mucho mejor. - Ha existido veto político e ideológico a personas en las gestiones municipales.
Salud: - El servicio ha mejorado. - Faltan médicos. - Falta equipamiento para mejorar diagnósticos. Educación: - La calidad no es buena. - Falta un edificio para el colegio	- Falta telemedicina. - Faltan profesionales en salud (kinesiólogo, fonoaudiólogo). - Educación pasa al SLEP. Falta educación con pertinencia local.	- Deseable sala de parto en la comuna. - Necesidad de un hospital comunitario.	- Mejorar el lugar de acogida en el continente, aeropuerto y casa de acogida. - Facilitar el traslado de pacientes y transporte. - Visualizar y apoyar alternativas no convencionales de salud y educación. - Aumentar los talleres deportivos para los niños y adolescentes. - Mayor participación de los padres en el colegio. - Reconstrucción del colegio	- Falta sala de parto en el CGR, por equidad territorial la atención de salud debería ser más amplia. - Falta una escuela (edificio), el actual espacio es una vergüenza. - Ha habido conflicto de clima laboral en la escuela. - No hay una buena selección del personal docente.
Economía y empleo: Hay posibilidades de empleo, pero faltan técnicos (mecánicos, electricistas, etc.).	- Faltan técnicos. - No hay pobreza.	Disminución de las trabas para emprender.	Revisar contrato con empresa naviera, se necesita mayor capacidad.	Cabe plantearse qué tipo de turismo requiere la comuna (exclusivo, ecoturismo, etc.).

Sector El Palillo	El Yunque	La Cruz	La Pólvara	Lord Anson
• Dualidad económica, por un lado, la explotación de la langosta genera recursos y, por otro, JF es una comuna pobre. • Buen estándar de vida. • Subsidiaridad del Estado. • Municipio con pocos recursos.	• Falta diversificar la economía, aunque funciona bien. • Falta innovación en las actividades productivas, reciclaje, etc. • Los jóvenes no se involucran en emprendimientos en lo que influye la educación media, que es poco motivadora.	• Facilidad para transportar productos. • Necesidad de formar una asociación gremial turística. • Mejorar la atención de la naviera		• Hay que diversificar el turismo, pero no hay capacidad hotelera y el parque no está bien para recibir turistas, que es clave. • Regular el funcionamiento del comercio. • La economía comunal está bien, su sustento es la pesca. • Mayor presencia del sindicato de pescadores y menos intermediarios.
Medio ambiente: • Forma arbitraria de instalación de las personas (tomas de terreno). • Desorden en la construcción de viviendas. • Ausencia de criterios y parámetros para proteger el medio ambiente- • No se cuida el parque, dejando circular ganado, caballos, perros, gatos. • No se aplican sanciones. • Escasa conciencia ambiental. • Avances en las áreas marinas protegidas, zonificación y gestión de uso.	• Introducción y utilización de plantas exóticas. • Mora y maqui plantas invasivas, pero se usan. • Falta impulsar el reciclaje y la educación ambiental. • Presencia muchas mascotas. • Inadecuado uso de los suelos.		• Establecer un plan medio ambiental para las especies invasoras, ruidos molestos y aumento de vehículos, basura y escombros. • Regularización de los pozos sépticos. • Manejo de la tala de bosques y sus desechos, mayor fiscalización. • Plan alternativo de métodos o soluciones sanitarias	• Desarrollo comunal sostenible.
Identidad comunal: • Relacionada con la pesca de langosta, flora, fauna e historia.	• Paraíso insular. • Gente simpática. Comunidad pequeña. • Mar, pesca y otras actividades conexas. • Turismo selectivo. • La comuna requiere adaptabilidad.	• Impulsar puntos de interés del patrimonio material e inmaterial. • Plan de resignificación del rol de la mujer en la isla. • Generar espacios culturales.	• Espacio para el desarrollo de las artes y cultura.	
Ciudad y territorio:	• Falta conectividad.	• Creación de miradores.	• Regularización de terrenos.	

Sector El Palillo	El Yunque	La Cruz	La Pólvara	Lord Anson
- San Juan Bautista tiene calles inconexas. - Ausencia de planificación urbana. - Tomas de terreno inorgánicas. - El PRC desactualizado. - No hay red de alcantarillado.	- Transporte local y hacia el continente. - Escasa presencia policial: procedimientos mal aplicados. - Tránsito con poca señalética y falta ordenamiento. - Forma de construir caótica. - Actual PRC es inadecuado y obsoleto. - Falta intervención del Ministerio de Bienes Nacionales.	Generar una zona portuaria.	- Detener la migración, cierre de la comuna por colapso. - Desafectación de sectores para el uso de viviendas. - Modificación del plan regulador de la comuna	- El Ministerio de Bienes Nacionales está al debe, es necesario una oficina para ordenar, fiscalizar y disponer en el territorio. - Regularizar, asignar y definir terrenos ya ocupados o posibles de ocupar. - No hay espacios para casas. - Mucha gente vive en terrenos que no son propios - SERVIU ha sido muy lento, en 6 años ha construido 6 casas (ahora). - El PRC está obsoleto. - Ausencia de planificación genera riesgos de incendio. - Falta de títulos de dominio impide desarrollar proyectos. - Aguas servidas desbordadas que dan al mar (Santa Clara, El Palillo, 3 o 4 focos en Lord Ansen). - Red de alcantarillado es un proceso lento pero urgente. - Agua potable tal vez no dará abasto y requiere una planta. - Necesidad de alcantarillado con planta tratadora. - Mejorar calles y construir veredas, pero no hay capacidades técnicas para proyectos de esa envergadura. - Cuesta viajar al continente, hay que regular el subsidio de viaje.
Desafíos para los próximos 5 años: Impulsar la actividad turística.	Mejorar la participación.			

Sector El Palillo	El Yunque	La Cruz	La Pólvara	Lord Anson
	• Acceso a capacitación técnica. • Estrategia de información a la comunidad.			• El desarrollo comunal debe ser sostenible, que cuide el medio ambiente. • Agua potable y red de alcantarillado con sus plantas tratadoras. • Menos dependencia del continente, producir propias verduras, ayudaría a regular precios. • Mejorar la educación con pertinencia isleña. • Barco más grande desde el continente.
Qué proyectos habría que impulsar pronto:	• Agua potable, alcantarillado. • Ordenamiento territorial. • Proyecto de gestión de personal en la Municipalidad.	• Sala de parto. • Generación de espacios culturales. • Desarrollar y habilitar puntos de interés del patrimonio material e inmaterial.	• Reposición del colegio • Nuevo plan regulador • Redes de agua potable y alcantarillado.	• Redes de agua potable y alcantarillado. • Mejorar la capacidad técnica de la Municipalidad. • Pavimentación de calles y construcción de veredas.
Otros:			• Reposición del gimnasio. • Transporte. • Mejorar las veredas. • Cerrar ingreso a nuevos habitantes. • Fiscalización en todos los aspectos.	• Falta actualización en personal municipal. • Mucho auto. • Presencia de drogas duras. • Ausencia de instancias judiciales.

Los aspectos sustantivos que surgen de los talleres se pueden sintetizar en:

♦ **Mejoras en la comuna en los últimos 5 años**

Ante esta consulta, los temas propuestos por los asistentes fueron espontáneos, a diferencia del temario que sigue.

Salud: los participantes valoran la existencia de un nuevo consultorio con más personal y mejor equipado. Así como también que se haya retomado el sistema de ronda médica y que se cuente con una farmacia.

Educación: se resalta que haya una nueva dirección y que el clima laboral en el colegio está mejorando. También que exista un nuevo PIE²²⁷. Además, que ya está asignado el terreno para el nuevo colegio.

Internet: se aprecia que haya llegado este servicio a la comuna, que permite acceso a la información y tecnología.

Municipalidad: se considera que ha mejorado la capacidad técnica de la institución, así como también la ampliación de oferta en los programas sociales.

♦ **¿Cuáles son los aspectos o situaciones positivas de la comuna? ¿Cuáles habría que potenciar? (en diversos temas que se fueron proponiendo).**

Salud: a lo anterior se agrega otros aspectos tales como: falta de personal médico, más equipamiento para mejorar los diagnósticos. También se hace referencia a la implementación de la telemedicina. Se plantea que por un tema de equidad territorial debería haber un hospital de tipo comunitario.

Educación: se requiere mejorar la calidad y acelerar la construcción del nuevo colegio. Ha existido conflictos y se estima que no hay una buena selección del personal docente. Un aspecto relevante es la demanda de una educación con pertinencia local.

Economía y empleo: se define que en la comuna hay un buen estándar de vida y posibilidades de empleo derivado de la actividad pesquera y el turismo. Faltan técnicos eléctricos, mecánicos, gasfiter, entre otros. Se considera impulsar más el turismo y definir sus características. Se define que falta innovación, regular el trabajo y la necesidad de modificar el contrato con la naviera.

Medio ambiente: se plantean varios problemas con los asentamientos de las viviendas (tomas, desorden constructivo), no hay criterios ni parámetros para proteger el medio ambiente que no se cuida por falta de conciencia. Presencia de mascotas, plantas exóticas invasivas. Impulsar el reciclaje, manejo de basura y escombros, manejo de la tala en el parque y el cuidado de este. Se pide fiscalización efectiva y sanciones.

Ciudad y territorio: constituye un ámbito en que se aprecia muchas demandas (junto con medio ambiente). Las más relevantes: ausencia de planificación urbana, PRC desactualizado, el ministerio de Bienes Nacionales con poca presencia, planta para agua potable, red de alcantarillado y planta de aguas servidas, crear zona portuaria, calles inconexas y en mal estado.

²²⁷ Programa de integración escolar vinculado a la ley N°20.845 de integración.

♦ **¿Cuáles son los desafíos para los próximos 5 años? (priorizar)**

i) Impulsar la actividad turística; ii) acceso a la capacitación técnica; iii) impulsar un desarrollo sostenible; iv) planta de agua potable y red de alcantarillado; y v) menos dependencia del continente,

♦ **¿Qué proyectos habría que impulsar pronto?**

i) Agua potable y alcantarillado; ii) ordenamiento territorial y nuevo PRC; y iii) impulsar la gestión municipal y mejorar sus capacidades técnicas.

d. Dinámica social

Las dinámicas sociales están referidas a interacciones que posibilitan cambios y desarrollo de las sociedades en ámbitos tales como las relaciones sociales, cultura, política, economía, entre los más importantes. Para esto, son sustanciales el poder y el conflicto, ya que pueden influir en las relaciones y estructuras sociales, así como en las creencias y valores; estando presentes en el marco de determinadas instituciones vinculadas a la justicia, familia, educación, gobierno, entre otras. También las dinámicas sociales están vinculadas a la división de la sociedad en base a clase social, etnia y economía

Un ámbito relevante de las dinámicas sociales corresponde a la cultura, esto es creencias, valores, normas, costumbres, tradiciones y prácticas compartidas por los miembros de una sociedad. De ahí que la cultura influye tanto en el comportamiento humano, como en las instituciones y las relaciones sociales. De ahí la utilidad de una perspectiva antropológica que proporciona una mirada centrada en la comprensión de las culturas, las que están compuestas por comportamientos observables y sistemas simbólicos de significado. Así, para comprender las dinámicas sociales, es crucial dilucidar los símbolos y significados culturales que influyen o determinan las prácticas de las personas y grupos²²⁸.

Anthony Giddens, en su libro "Sociología"²²⁹, amplía las perspectivas y aspectos antes indicados al articular la acción individual (agencia) con las estructuras sociales; como también la identidad y el cambio social en los siguientes términos: el vínculo estructura y agencia es relevante en la comprensión de las dinámicas sociales como el resultado de la interacción entre estructuras sociales (como las instituciones, las normas y las relaciones de poder) y la agencia individual (la capacidad de las personas para actuar y tomar decisiones). Indica que las dinámicas sociales emergen de la interacción de estos dos componentes.

Giddens analiza cómo las dinámicas sociales influyen en la formación de la identidad individual y colectiva; y cómo las transformaciones sociales, el cambio tecnológico, migración y los movimientos sociales, inciden en la forma en que las personas se auto perciben y se relacionan con los demás.

Dinámicas sociales en Juan Fernández

Las dinámicas sociales en Juan Fernández, específicamente de los habitantes de Robinson Crusoe, son tratadas por el antropólogo Guillermo Brinck en relación con la construcción de la identidad de los habitantes de la comuna, destacando la relación entre memoria histórica, conflictos con la

²²⁸ Geertz, Clifford (2003): "La interpretación de las culturas". Editorial Gedisa. Barcelona, España.

²²⁹ Giddens, Anthony (2000): "Sociología" (tercera edición revisada). Editorial Alianza. Madrid, España.

administración del Parque Nacional, y las estrategias culturales y políticas adoptadas por los isleños²³⁰.

Respecto de la integración social y estrategias políticas, indica cómo los discursos de identidad están relacionados con estos dos aspectos en los isleños, también cómo estos discursos se han desarrollado y cómo los habitantes utilizan su historia y patrimonio para establecer sus derechos y demandas frente al Estado chileno.

En relación con la conflictividad, existe una pugna de larga data entre los isleños y la administración del Parque Nacional, cuyo origen está en las restricciones impuestas por la CONAF para la conservación del ecosistema. Las limitaciones que se han impuesto afectan aspectos no menores de la vida de los isleños, especialmente en lo relativo a la cantidad de ganado permitido. La contravención a las disposiciones no se aplica o no tienen efecto alguno. Sin embargo, existe un reconocimiento de un uso inadecuado del parque por parte de la comunidad y tomar a cargo la búsqueda de solución²³¹.

En cuanto a la identidad, Brinck planea que los isleños han hecho propio ciertos discursos culturales continentales, adaptándolos a su realidad y favor. Específicamente, se generó la identificación con el ecosistema endémico, que da a los habitantes y su territorio la cualidad de únicos y exclusividad insular y, por esa vía, reforzar sus derechos sobre el territorio. Pero esto no está exento de algún grado de contradicción, porque este discurso no ha calado lo suficiente en la acción hacia el ecosistema terrestre, en cambio ante el medio marítimo hay consenso de resguardo y preocupación.

Vinculado a lo anterior y como parte de los cambios culturales y políticos, la dinámica social apunta a que las generaciones de jóvenes isleños están en proceso de valoración del patrimonio natural para ser parte integrante de su identidad, con lo que se diferenciarían de las generaciones mayores reacias a las restricciones. Esto podría implicar reforzar la identidad insular en que entorno y forma de vida conforman un todo.

Otra dinámica social está dada por el ejercicio de la violencia que es un comportamiento observable y cuyo origen es multifactorial que tiene a lo menos tres expresiones: i) violencia e incivildades vinculadas a las prácticas deportivas que generan disputas, comportamientos inadecuados y vulneración de derechos de los niños; ii) violencia y bullying en el colegio que se origina por discrepancias familiares (entre clanes), también por origen (insular vs continental) u otras causas; plasmándose en acoso constante y repetido a compañeros de colegio usando posición de superioridad; y iii) la violencia intrafamiliar, respecto de la cual hay evidencia de aumento de la no aceptación y rechazo, pero en un medio socio-cultural que históricamente la ha normalizado y que, hasta el presente, tiene obstáculos para denunciar y sancionar. Dilucidar estas dinámicas sociales resulta crucial, conociendo sus significados, orígenes y contextos; facilitando emprender caminos conducentes a su desaparición.

Por último, se mencionará una dinámica social generada desde la relación estructura y agencia, consistente en la ocupación de terrenos, generalmente con fines habitacionales. Básicamente ante la escasa acción de la institucionalidad del Estado (estructura), la Municipalidad mediante el plan regulador (determina uso de suelos) y el Ministerio de Bienes Nacionales a través de la regularización de los terrenos; las personas actúan (agencia individual) tomando decisiones para resolver sus problemas de acceso a terrenos.

²³⁰ Brinck, Guillermo (2007): "La identidad naturalizada en la isla Robinson Crusoe, Archipiélago Juan Fernández". VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A.G, Valdivia, Chile.

²³¹ Reunión entre integrantes del COSOC con el equipo de Pulso Consultores.

Ante el conjunto de dinámicas sociales presentadas, se cuenta con una Municipalidad que ha modificado su instancia que se ocupa de los aspectos sociales, la DIDECO, mediante la implementación de nuevos programas de apoyo a grupos y personas en situación de vulnerabilidad. También se cuenta con una propuesta programática en materia de seguridad orientada a resolver o aminorar algunos de los problemas planteados.

1.8.7 Análisis estratégico

a. FODA

Área Social

Fortalezas

- ◆ Capacidad de gestión para obtención de nuevos programas sociales con financiamiento.
- ◆ Ampliación de la DIDECO hacia nuevos temas e incorporación de nuevos profesionales.
- ◆ Equipos comprometidos.
- ◆ Baja población comunal permite buen conocimiento de los habitantes.
- ◆ Cercanía y relación directa con la comunidad.

Debilidades

- ◆ Significativo porcentaje de vulnerabilidad social.
- ◆ Barreras de accesibilidad para las personas mayores y con discapacidad (física y a servicios)
- ◆ Machismo presente en la comunidad, prejuicio de género y estereotipos sociales.
- ◆ Falta de red de apoyo ante vulnerabilidades en el ámbito emocional y social.
- ◆ Falta estructuras especializadas (justicia, salud, educación) y de recursos.
- ◆ Notables niveles de violencia intrafamiliar
- ◆ Normalización de conductas de riesgo (impunidad, incivildades, etc.)

Oportunidades

- ◆ Disposición a cooperar por parte de las entidades públicas y privadas (SEREMI, ONG, etc.).
- ◆ Declaración de comuna extrema.

Amenazas

- ◆ Ausencia de tribunales de justicia, falta de seguimiento de los casos sociales.
- ◆ Marcada dependencia del gobierno regional.

Área comunitaria

Fortalezas

- ◆ Nuevos liderazgos representativos de las organizaciones.
- ◆ Renovación de vigencias en las agrupaciones sociales.
- ◆ Conformación del COSOC
- ◆ Dirigentes antiguos con experiencia y conocimiento.

Oportunidades

- ◆ Municipio articulador y facilitador del capital social
- ◆ Asesoría municipal
- ◆ Canales de comunicación directa.
- ◆ Política comunal en apoyo a las organizaciones sociales

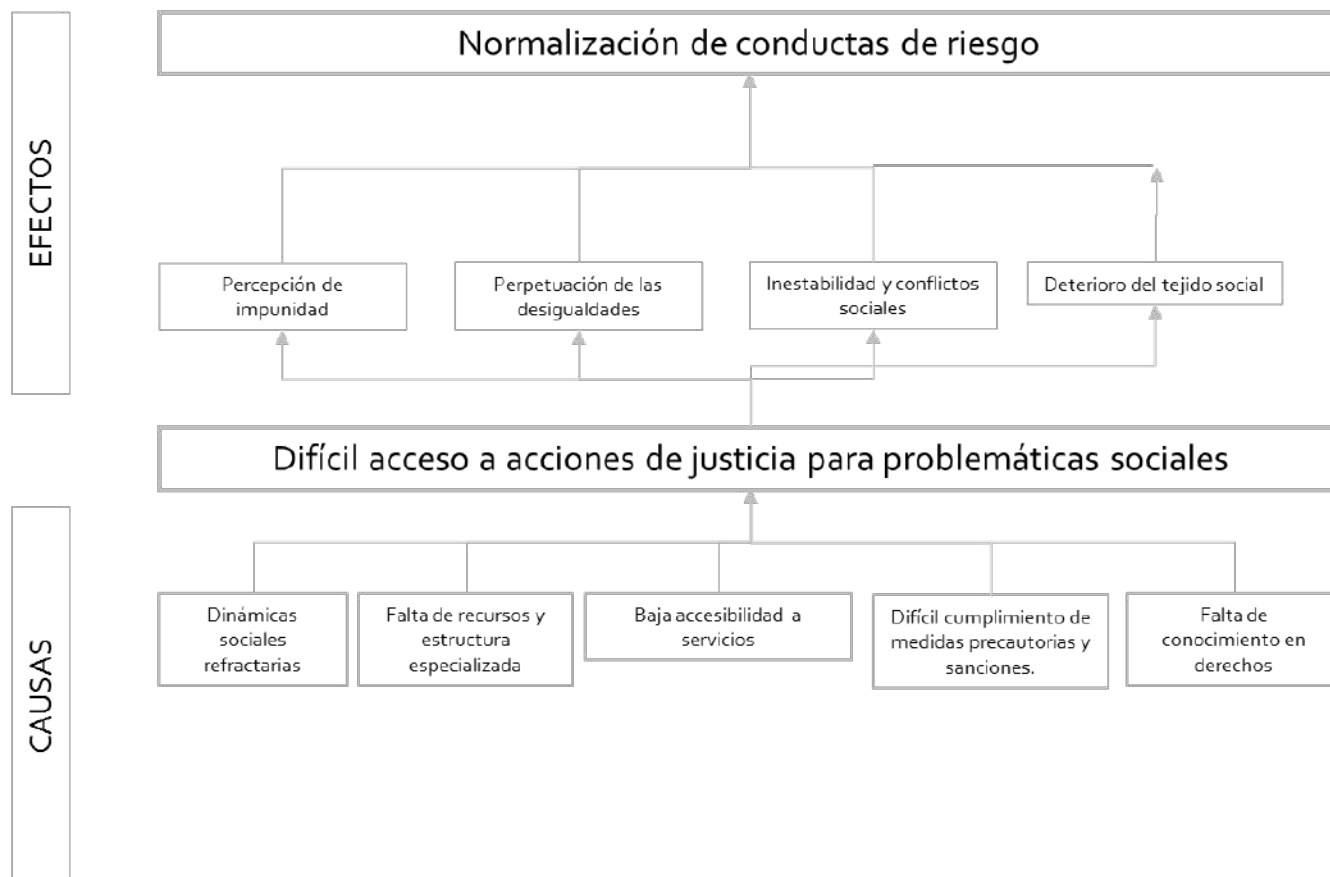
Debilidades

- ◆ Fraccionamiento al interior de las organizaciones sociales
- ◆ Letargo de las agrupaciones sociales durante gran parte del año.
- ◆ Duplicidad de participación de los dirigentes en distintas organizaciones.
- ◆ Organizaciones sociales herméticas, diferencias entre los isleños y afuerinos.
- ◆ Distribución desigual de responsabilidades entre los dirigentes sociales (sobrecarga de funciones)
- ◆ Carencia de competencias y herramientas en la gestión social (en la capacidad de ejecución y rendición de proyectos).
- ◆ Ausencia de infraestructura comunitaria.

Amenazas

- ◆ Vaivén de la política comunal hacia las organizaciones sociales con cambio de administración.
- ◆ Potencial desmotivación dirigencial.

b. Árbol de problemas



Apuntes sobre las dinámicas sociales

La dificultad o limitación de acceso a determinaciones de justicia tiene su génesis en un conjunto de barreras que las personas poseen para lograr equidad en las relación y problemas sociales. En este análisis de problemas se identifican algunas consecuencias más bien problemáticas o negativas que afectan a las personas, como a la sociedad fernandeciana, las que se sintetizan en:

- 1. Dinámicas sociales refractarias**, esto sugiere la existencia de patrones arraigados en la sociedad difíciles de erradicar (persistentes), incluso cuando hay un intento deliberado de modificarlos para abordar problemáticas sociales o promover cambios. Estas conductas o prejuicios se basan en discriminaciones de diferente índole: discapacidad, infancia y adolescencia, género, personas mayores u otras; las que pueden influir en la falta de igualdad y discriminación de los afectados.
- 2. Falta de recursos y estructura especializada**, la escasez de recursos humanos, financieros y tecnológicos limita la capacidad del sistema local para llevar a cabo procesos eficaces y políticas públicas que limiten o acoten las dinámicas sociales negativas.
- 3. Baja accesibilidad a servicios**, esta afirmación se relaciona con la ubicación geográfica en áreas rurales o remotas como es la comuna de Juan Fernández, dificulta que las personas accedan a los servicios. También con las capacidades de los servicios municipales, los que están limitados para abordar la amplia gama de problemáticas específicas que se han identificado.

4. Dificil cumplimiento de medidas precautorias y sanciones, esto lleva a identificar ineficiencia en la acción producida, por una parte, por la burocracia y procedimientos excesivos y, por otra, todo ocurre espacial y socialmente en un ámbito acotado. Entonces, la labor judicial ejercida desde el continente enlentece los procesos y la protección, en tanto que las medidas precautorias y sanciones resultan, en cierta forma, inoperantes dada la cercanía de las personas.

5. Falta de conocimiento en derecho, refiere a la carencia de comprensión, manejo y conciencia sobre los derechos fundamentales inherentes a todas las personas. Así, la vulneración de derechos se facilita por desconocimiento, haciendo de las personas más propensas a ser víctimas de abusos y discriminación que, con frecuencia, se normalizan por las dinámicas socioculturales.

La falta de acciones de justicia puede tener consecuencias significativas y perjudiciales para la sociedad en general y para la comuna en particular. Algunas de las principales consecuencias incluyen:

a. Percepción de impunidad, cuando los responsables de cometer delitos no son llevados ante la justicia, se genera un sentido de impunidad que fomenta la repetición de delitos y socava la confianza en el sistema social. Además, se crea potencialmente un clima de desconfianza en la sociedad, donde las personas se sienten inseguras y desprotegidas ante el riesgo de ser víctimas sin consecuencias para los perpetradores.

b. Perpetuación de las desigualdades, la consecuencia se observa en las dinámicas y estructuras sociales que están diseñados de manera que favorezcan a ciertos grupos mientras marginan a otros, perpetuando así desigualdades basadas en características como género, orientación sexual, edad o discapacidad.

c. Inestabilidad y conflictos sociales, referido a situaciones de generación de tensiones, confrontaciones o discordias significativas en una comunidad, lo que consigue manifestarse en diversos niveles, desde el interpersonal hasta el comunitario. Esta falta de acciones de justicia puede alimentar la frustración y el descontento social, incluso conflictos sociales más graves.

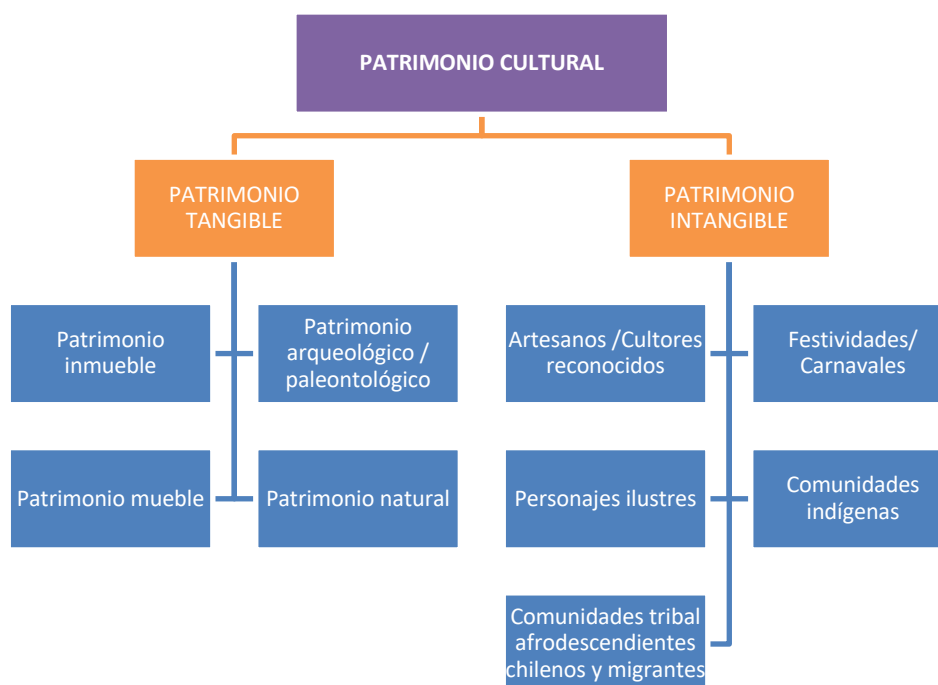
d. Deterioro del tejido social, la consecuencia es el debilitamiento de las relaciones, normas, valores y estructuras que sostienen una comunidad. Este deterioro, se manifiesta en dos ámbitos, en los lazos sociales y el sentido de comunidad, que conduce a una mayor división y fragmentación dentro de la sociedad, donde las personas se vuelven menos conectadas entre sí y menos dispuestas a colaborar o apoyarse mutuamente. Finalmente, esta situación genera un escenario en que las personas puedan sentirse menos inhibidas para cometer actos antisociales o delictivos.

En síntesis, una justicia con baja presencia no solo tiene repercusiones directas en los individuos involucrados en casos específicos, sino que también puede tener consecuencias más amplias para la estabilidad, la equidad y la cohesión en una sociedad.

1.9 Patrimonio cultural e identidad

El patrimonio cultural es *un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial*²³². De este modo, en el presente capítulo, describiremos las principales características de los elementos que componen el patrimonio cultural de la comuna de Juan Fernández.

Figura 18 Diferentes categorías que componen el patrimonio cultural



Fuente: Pulso Profesionales.

Según el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA; 2011), “...La cultura nos otorga las dimensiones que dan sentido a nuestra existencia. Supone conocimientos, costumbres, creencias, artes y, en general, cualquier habilidad adquirida por las personas como miembros de una sociedad. La cultura direcciona la forma cómo el ser humano entiende el mundo, a sí mismo y, consecuentemente, cómo actúa en este contexto”. Se reconoce que cualquier transformación consistente y duradera en la sociedad pasa por la cultura, y que el desarrollo debe considerar las variables culturales de las comunidades, ya que no es posible la existencia de procesos exitosos sin un componente identitario que potencie las iniciativas de la comunidad.

²³² UNESCO. (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual Metodológico. París: Unesco. P.132.

1.9.1 Patrimonio cultural

Respecto al patrimonio cultural, el Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández y la comuna albergan un importante patrimonio cultural, tanto tangible como intangible. El patrimonio tangible se relaciona con la existencia de restos arqueológicos relacionados con la historia colonial de las islas, y con el paso de numerosos navegantes, piratas y corsarios. La presencia de estos describe la lógica que tuvo el poblamiento de las islas, que obedece al establecimiento de puestos de vigilancia para su defensa, estableciéndose como los más importantes, los sectores del poblado San Juan Bautista y Puerto Inglés, en la isla Robinson Crusoe.

a. Patrimonio tangible o material

Patrimonio cultural inmueble con protección legal

- **Monumento Histórico y Arqueológico Fuerte Santa Bárbara:** DS N° 1858/1979 del MINEDUC. Superficie Terreno: 5708,4 m² + 3740,1 m²²³³

Valor patrimonial: Es considerado el único fuerte español en una isla esporádica del Océano Pacífico. Hacia mano derecha, bordeando el muro, se llega a la explanada del Fuerte, lugar donde se observa una panorámica vista de la bahía y la parte céntrica del pueblo. George Anson, Primer Lord del Almirantazgo del Reino Unido, llega a la isla al mando del Centurión, en 1741, con su tripulación enferma de escorbuto. En 1748 se publica el libro “Un viaje alrededor del mundo” por George Anson, considerado el primer levantamiento topográfico de la isla. La presencia de Anson en la isla no pasaría desapercibida para los intereses españoles. Por tal motivo, se comisiona a los marinos Jorge Juan y Antonio de Ulloa con la misión de vigilar que no recalaran otros visitantes indeseados. Es así como se ordena la construcción del Fuerte Santa Bárbara por Real Cédula del 7 de mayo de 1749, cuando España decide poblar y fortificar la isla, encomendando esta tarea al teniente coronel Juan Navarro de Santaella, nombrado gobernador de la isla. Es entonces cuando arriban al lugar un total de 171 colonos, 22 presidiarios y algunos animales. Se inicia entonces la construcción de la fortaleza de “Santa Bárbara” y del poblado de San Juan Bautista. El muro de piedra del Fuerte Santa Bárbara sirvió de contención para la explanada que se apoya al sur poniente en la punta de un corto farellón de conglomerado y rocas descompuestas, donde los presidiarios cavaron las doce cuevas que les sirvieran de abrigo, las que fueron usadas como presidio político después de la derrota de los patriotas por el ejército realista.

Situación actual: Dado en concesión gratuita a la Municipalidad de Juan Fernández por 20 años, por el Decreto exento N°377/2018, para llevar a cabo el Proyecto “Restauración del Fuerte Santa Bárbara y Cueva de Los Patriotas”. En terreno se puede apreciar que han desaparecido piedras de los muros, la unión de barro de éstas está llenas de vegetación, continúa el uso inapropiado de la superficie, algunas bases de madera y ruedas de los cañones destruidas, crecimiento de vegetación cuyas raíces puede deteriorar la estructura de muros.

Función actual: Alberga instalaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

²³³ <https://patrimonio.bienes.cl/patrimonio/fuerte-santa-barbara-y-cueva-de-los-patriotas/>

Imagen 48 Estado actual Fuerte Santa Bárbara



Fuente: Pulso Consultores

- **Monumento Histórico y Arqueológico Cueva de los Patriotas**²³⁴ DS N° 1858/1979 del MINEDUC. Superficie Terreno: 5708,4 m² + 3740,1 m²

Tipología: Inmueble; Sitio de la memoria y conmemorativos; Sitio o suceso histórico.

Valor Patrimonial: Recibe su nombre en recuerdo de los patriotas que fueron desterrados a este territorio insular luego del término de la Patria Vieja en el año 1814, durante el periodo de la reconquista española en el territorio chileno. Desde mediados del siglo XVIII, la isla Robinson Crusoe, ex Más a Tierra, fue fortificada para disuadir posibles recaladas de enemigos del Imperio Español, siendo utilizada también como presidio. Las cavernas, que aún se encuentran en el mencionado sector de la isla, eran utilizadas para encerrar a los condenados. Eran cavadas por los mismos presos, que eran enviados no sólo desde el Reino de Chile, sino que, de toda la costa americana, desde Panamá a Santiago. Durante el periodo de la reconquista española se envió a la isla a 42 patriotas que, no habiendo huido de Chile, fueron capturados y sindicados como cabecillas de la revolución. Entre los presidiarios se encontraron Manuel de Salas, Francisco de la Lastra, Juan Antonio Ovalle, Mariano Egaña, Manuel Blanco Encalada, Ignacio de la Carrera, José Ignacio Cienfuegos y Juan Enrique Rosales. El restablecimiento de la República después de la batalla de Chacabuco en febrero de 1817 puso fin al confinamiento de los patriotas. No obstante, en 1821, Bernardo O'Higgins restableció el presidio, que se prolongó hasta 1852.

Situación actual: Con los años, el desgaste del cerro y la erosión del agua, las cavernas han ido perdiendo profundidad y algunas se han desmoronado; razón por la cual se hizo necesaria la elaboración de un proyecto de restauración que fue anunciado en el año 2010²³⁵.

²³⁴ <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-arqueologicos/cueva-patriotas>

²³⁵ Este proyecto lo lleva adelante Dirección de Arquitectura del MOP, fue diseñado y aún no se ha ejecutado.

Imagen 49 Estado actual MH Cueva de Los Patriotas



Fuente: Pulso Consultores

- **Monumento Histórico y Arqueológico Restos del Crucero Alemán Dresden:** ²³⁶ Decreto N° 396 /1985 Decreto N° 686/1985 MINEDUC

Valor patrimonial: Los restos del acorazado alemán Dresden, hundido frente a la playa de la bahía de Cumberland en el Archipiélago de Juan Fernández, constituyen un vestigio de la Primera Guerra Mundial en territorio chileno, conflicto ante el cual nuestro país mantuvo una postura neutral. El Dresden fue un crucero ligero construido 1906 en Alemania. Éste fue el primer crucero en ser equipado con turbinas tipo Parsons y hélices navales que le otorgaron gran velocidad para la época. La embarcación sirvió a la marina alemana en distintas operaciones, entre ellas el desalojo de las tropas alemanas desde México en 1914. Ya durante la Primera Guerra Mundial, fue destinado a proteger el territorio de Tingtao en China, desde donde se dirigió a mares chilenos para combatir en la batalla de Coronel y, más tarde en la zona de Las Malvinas contra la armada inglesa. Tras la derrota alemana en Las Malvinas, el crucero se mantuvo escondido en los fiordos de la zona austral chilena. En 1915 participó en una nueva batalla cerca del puerto de Corral, logrando hundir a una embarcación inglesa, para luego tomar la ruta hacia la Polinesia. En el trayecto, la embarcación alemana se detuvo en la bahía Cumberland del Archipiélago Juan Fernández, con el objetivo de buscar abastecimiento y realizar algunas reparaciones necesarias para seguir la travesía. El gobierno chileno le permitió realizar estas operaciones en un plazo de 72 horas, antes de cumplirse las cuales el barco fue divisado por la marina inglesa. El 14 de marzo de 1915, el Dresden fue atacado por buques británicos. Ante la inminente derrota el capitán Carl Lüdecke, líder de la tripulación del Dresden, tomó la determinación de hundir el barco para impedir su captura por parte de las tropas inglesas. La tripulación fue evacuada y los heridos trasladados a distintos hospitales de la costa chilena.

Situación actual: Los restos del Dresden, ubicados a 70 m de profundidad y a 500 m. de la costa, constituyen un importante atractivo turístico para la zona de Juan Fernández. Desde su

²³⁶ <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/restos-crucero-aleman-dresden>

hundimiento, muchas piezas del acorazado han sido extraídas por exploraciones arqueológicas oficiales, aunque también de manera ilegal.

- **Ruta Patrimonial Archipiélago de Juan Fernández, Isla Robinson Crusoe²³⁷**

Con una extensión de 28.4 kilómetros. y 40 Hitos Patrimoniales. La ruta es un recorrido a través de tres circuitos. El primero tiene por nombre El legado de San Juan Bautista, dividido en dos tramos, el primero llamado 'Una mirada a la historia', mientras que el segundo ha sido denominado como 'Historia y biodiversidad'. El segundo circuito denominado La huella de Selkirk consta de dos tramos. Uno es conocido como 'La ruta del marinero escocés', mientras que el segundo ha sido nombrado 'Bajo las Tres Puntas /sector Villagra'. Finalmente, el tercer circuito es el Recorrido marítimo, con dos tramos: 'A Sotavento', que va desde Bahía Cumberland a Bahía del Padre, y el segundo 'A Barlovento', desde Bahía del Padre, a Bahía Cumberland.

Situación actual: tanto la señalética que guía los diferentes tramos de esta ruta patrimonial se encuentra en mal estado, la conservación de los sitios por los que transcurre la ruta presenta un notable estado de abandono. Siendo Plazoleta El Yunque el mejor conservado.

Imagen 50 Hitos Ruta patrimonial Archipiélago Juan Fernández.



Fuente: https://rutas.bienes.cl/ruta_patrimonial/archipelago-juan-fernandez-isla-robinson-crusoe/

²³⁷ https://rutas.bienes.cl/ruta_patrimonial/archipelago-juan-fernandez-isla-robinson-crusoe/

Patrimonio cultural inmueble sin protección legal

Patrimonio cultural reconocido por la comunidad sin protección legal

- Puerto Inglés

Importante fondeadero histórico de corsarios y piratas, dotado de cañones españoles. Sitios de interés incluyen la cueva de Selkirk y baterías de cañones. Situado al norte del poblado San Juan Bautista, fue un fondeadero frecuentado por corsarios ingleses en el pasado. Algunos puntos de interés en esta área incluyen la cueva de Selkirk y las baterías de cañones instaladas por los españoles. También hay un área de camping que permite el turismo interpretativo.

- Puerto Francés

Otro fondeadero preferido por corsarios, en este caso franceses, que también contó con cañones españoles.

- Plazoleta El Yunque

Asociada al crucero Dresden; transformada en vergel por Hugo Weber Fascinger. Importancia histórica ligada a su transformación post naufragio. Este sitio no solo recuerda su historia personal, sino también la influencia del crucero Dresden en la población local.

- Cementerio Isleño

Refleja la larga historia de ocupación de Juan Fernández y guarda numerosas historias locales. Sirve como un documento histórico en sí mismo.

- Balas del Dresden

Vestigios de la batalla naval en bahía Cumberland relacionada con el crucero alemán Dresden. Punta San Carlos, donde se manifiestan impactos de proyectiles. En el contexto de la batalla entre el crucero alemán Dresden y los cruceros británicos Glasgow y Kent en la bahía Cumberland, se cree que algunas granadas atribuidas al Dresden cayeron en el acantilado conocido como punta San Carlos, donde todavía se pueden ver algunos impactos de proyectiles

- Choza de Selkirk:

Relacionada con Alexander Selkirk, cuya historia inspiró "Robinson Crusoe". Revelada científicamente recientemente, conocida localmente desde hace tiempo. Este sitio está relacionado con la estancia del marinero escocés Alexander Selkirk, quien fue abandonado en la isla Robinson Crusoe en 1704 y rescatado cuatro años después. Su historia inspiró la novela "Robinson Crusoe" de Daniel Defoe.

- Villagra:

Relacionada con tradiciones ganaderas, lugar de "rodeo de animales" y encuentros sociales. Importancia cultural y turística emergente para la comunidad isleña. Este sector se relaciona con la tradición ganadera de la población isleña y es utilizado para actividades como el "rodeo de animales." También tiene un aspecto cultural y turístico.

Estos sitios son fundamentales para entender la historia cultural y marítima del archipiélago y forman parte integral de la identidad y el atractivo turístico de la isla Robinson Crusoe. Todos estos lugares están integrados en la planificación territorial y esfuerzos de conservación para asegurar su preservación y puesta en valor para futuras generaciones.

b. Patrimonio intangible o inmaterial

La UNESCO define al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”²³⁸.

Festividades

- Día del pescador

El 29 de junio se celebra el Día Nacional de la Pesca Artesanal. Este reconocimiento sucede en la festividad de San Pedro, patrono de los pescadores, santo que protege a los hombres que trabajan en el mar²³⁹.

En el marco del Día del Santo Patrono, San Pedro, característico de cada caleta de Chile, los pescadores artesanales de todo el país realizan una procesión con un recorrido por la bahía junto a las familias, para posteriormente celebrar con un pescado frito.

Los pescadores de Juan Fernández-Desventuradas y el Área de Pesca Municipal, organizan esta actividad de manera conjunta, con el fin de integrar a la comunidad de esta actividad y permitir, de este modo, que esta tradición se desarrolle y se mantenga en el tiempo.

En general la actividad se desarrolla iniciando con una misa en la Iglesia Católica, de donde se saca posteriormente del recinto a San Pedro para llevarlo en procesión hacia la caleta pesquera. Posteriormente se comparte un almuerzo con gastronomía local.

Imagen 51 Día del Pescador



²³⁸ UNESCO: Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003.

²³⁹ Ley N° 21.468 Declara el 29 de junio de cada año como el día nacional de la Pesca Artesanal.

- Festival de la Langosta

El Festival de la Langosta se realiza en el mes de junio en la Isla de Juan Fernández, festividad que surge en los años 70 / 80 por la propia comunidad de la isla. Talentos locales se presentaban en un escenario con canciones y sketches. El ganador obtenía una langosta de bronce de trofeo. Por aquel tiempo el festival se llamaba el Cantar de la Langosta y se realizaba en el mes de mayo, considerado como el mes del mar. Pese a que durante 30 años no se realizó, actualmente se lleva nuevamente a cabo desde el año 2015.

El antiguo Festival de la Langosta, nace como estrategia para contrarrestar el aislamiento, buscando los medios para hacer la cotidianidad insular más entusiasta, pese a los difíciles procesos que conlleva siempre vivir en este territorio.

Durante el primer día del festival, los habitantes de la isla se dirigen al embarcadero para recibir los buques y botes provenientes del continente, cargados de víveres para la isla y de turistas que desean formar parte de esa tradición. Para amenizar la jornada, la organización de la fiesta comparte entre los asistentes un perol, plato típico de la isla, consistente en una suerte de cazuela de langosta. La jornada se cierra con un entretenido espectáculo musical que invita a los espectadores a bailar al ritmo de la cumbia

El segundo día se caracteriza por la presentación de números artísticos locales y espectáculos humorísticos y musicales, lo que depende cada año de la organización del festival. La principal atracción de la fiesta es la competencia entre los finalistas de la primera jornada. Al finalizar las presentaciones, el jurado se toma un tiempo para dar el veredicto, y el ganador tendrá la posibilidad de grabar un disco con sus creaciones musicales

Esta festividad congrega a los isleños en una actividad que pretende fortalecer su identidad mediante su principal producto gastronómico: la famosa langosta de la Isla Robinson Crusoe y la canción popular²⁴⁰.

Imagen 52 Festival de la Langosta



²⁴⁰ Dafne Pincheira Sepúlveda. https://wiki.ead.pucv.cl/M2:_Encargo_02_TC_2023_-_Festival_de_la_Langosta/_Dafne_Pincheira_Sep%C3%BAveda

- Aniversario del Descubrimiento

El día 22 de noviembre de cada año, la comuna de Juan Fernández celebra el aniversario del descubrimiento del Archipiélago, realizado por el piloto español del mismo nombre en el año 1574, tras buscar una ruta alternativa desde El Callao hasta Valparaíso, promoviendo la identidad local mediante música, competencias y eventos comunitarios.

La comunidad se reúne en la Explanada Familiar para disfrutar de diversas competencias y de un gran momento de unidad y de reforzamiento de la identidad.

En la celebración se realizan diversas actividades deportivas, tales como carreras de resistencia por la isla, conocida como Carrera Punta de Isla, y un trail running que recorre desde el sector del aeródromo Robinson Crusoe hasta el poblado de San Juan Bautista, abarcando cerca de 17 kilómetros, en un recorrido de subidas y bajadas por la geografía de Robinson Crusoe.

Se realizan actividades como tejido de buche, armado de trampas de langostas y la competencia de comer la Langosta más rápido, así como también premiaciones a varias actividades celebradas durante el mes de noviembre, como regatas, triatlones y competencias artísticas.

Imagen 53 Aniversario del Descubrimiento



- Rodeo de Villagra

Durante toda una semana, el primer fin de semana del mes de febrero de cada año, la comunidad de San Juan Bautista se traslada al Valle de Villagra, donde se realiza el tradicional rodeo.

Esta tradición del pueblo tribal fernandeciano data del año 1877, organizada por el colonizador Alfred Von Rodt, con el objetivo de realizar el primer censo de ganado. Con motivo de conmemorar y mantener viva esta tradición, se trasladan personas para acampar y disfrutar de actividades tradicionales y compartir en torno a una fogata en un entorno de camaradería.

Entre las actividades que se realizan destacan hervir el *choquero* (ensillar el caballo), preparar el *empoleado* (bebaje típico a base de poleo y aguardiente), preparar *cauceo*, realizar destrezas ecuestres, competencia de carrera a la chilena, tiro al blanco, además de responder preguntas de conocimiento en base al rodeo.

Con la presencia de autoridades locales y del Grupo Ganaderos de Villagra se realiza la coronación de los reyes de Villagra en una ceremonia característica, presentaciones musicales y una actividad festiva.

Imagen 54 Rodeo de Villagra



- Reinado de Villagra

Competición que se celebra desde el año 2004, donde la comunidad se reúne para coronar a Reyes y Reinas del “Rodeo de Villagra”, con pruebas tradicionales y culinarias, realzando la cultura local.

Imagen 55 Reinado de Villagra



En dicho evento costumbrista, las parejas competidoras realizan diversas pruebas tradicionales del Reinado, tales como: cortar leña, hervir el choquero, tiro al tarro, ensillar el caballo, destreza del lazo a caballo, destreza ecuestre, preparación de cauceo villagrero y empoleado tradicional, y preguntas de conocimiento acerca de estas mismas tradiciones.

En el marco de este evento se realizan también actividades gastronómicas como Ferias Locales de Gastronomía, donde pymes de la comuna pueden realizar venta de sus productos.

La coronación de los nuevos reyes se lleva a cabo durante la realización del Rodeo de Villagra.

- Conmemoración 100 años de la travesía marítima de Manuel Chamorro y Juan Celedón: conmemoración realizada el 22 de agosto de 2022

Conmemoración específica por los 100 años de la travesía de los pescadores Juan Celedón y Manuel Chamorro, quienes el día 22 de agosto de 1922, recalaron en el puerto de Valparaíso luego de estar 7 días a la deriva tras desviarse de su zona de pesca en Juan Fernández tras un temporal.

Imagen 56 Conmemoración 100 años de la travesía de M. Chamorro y J. Celedón



La conmemoración consistió en una ceremonia en el sector de los cañones del muelle Cumberland, donde familiares y descendientes de Juan Celedón y Manuel Chamorro, hablaron en recuerdo de los pescadores, honrando su memoria y enaltecendo su legado.

La Unidad de Cultura de la Municipalidad llevó a cabo esta ceremonia para conmemorar esta proeza de los pescadores fernandecianos.

En la ocasión, se realizó una interpretación artística de la “Canción del Pescador”, interpretada por la concejala Jaritza Rivadeneira, y tras ello, se procedió a arrojar ofrendas florales al mar a la memoria de todos los pescadores que han perdido la vida durante su oficio.

Posteriormente los asistentes presenciaron un video realizado por la Unidad de Cultura y el Área de Comunicaciones en honor a los 100 años del naufragio. Finalmente, se realizó un conversatorio para intercambiar relatos respecto a esta gran proeza que forma parte importante de la historia del Archipiélago.

Esta conmemoración no se realiza todos los años.

Artesanía y oficios

- Pesca artesanal²⁴¹

Rica en elementos tangibles e intangibles, donde destacan diversos dispositivos propios y únicos de su pueblo, como la institución de “la marca”, entendida esta como la delimitación simbólica que se hace sobre el espacio marino, de transmisión oral y obligatoria para toda la comunidad; la pesca comunitaria, y el dispositivo de captura de la langosta, orientado hacia la conservación y sustentabilidad de la especie, a través de la utilización de “trampas”, como un elemento de vital importancia para la cultura fernandeciana, dado que no existe un mecanismo de captura de esta naturaleza en ninguna otra parte del mundo, por lo que corresponde a un saber único del pueblo Fernandeciano.

- Carpintería de Ribera en el archipiélago²⁴²

La construcción y restauración de embarcaciones tradicionales como el bote “Panchita” es una expresión artesanal que conecta a los isleños con sus raíces marineras.

- Artesanía en Coral Negro.

La elaboración de artesanías en coral negro, una práctica que se ha transmitido de generación en generación y que es única en la comuna. Estas artesanías incluyen joyería y objetos decorativos que utilizan este recurso marino de manera sostenible.

- Gastronomía Local.

La cocina tradicional, especialmente platos como el Perol de Langosta,²⁴³ plato típico de la comuna que representa la rica tradición culinaria basada en los recursos marinos locales.

Relación con Islas Desventuradas

El archipiélago de Juan Fernández y las islas Desventuradas son descubiertas el año 1574 por Juan Fernández, piloto portugués. Desde el siglo XVI, las actividades en las Islas Desventuradas, ubicadas al norte del Archipiélago Juan Fernández, han estado profundamente vinculadas con la comunidad fernandeciana. La captura de langosta en estas islas, reconocida legalmente y regulada mediante comités de manejo, es un elemento clave de la identidad y la sostenibilidad de la pesquería local. Esta práctica refleja la interdependencia ecológica y cultural entre los dos archipiélagos, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y las tradiciones comunitarias.²⁴⁴

Conclusiones

El patrimonio cultural de Juan Fernández abarca una rica herencia histórica y cultural, tanto tangible como intangible, que refleja la compleja interacción entre la naturaleza y la historia humana en estas islas. Desde los restos arqueológicos y monumentos históricos como el Fuerte

²⁴¹ Proyecto de ley que otorga reconocimiento legal a la comunidad perteneciente al Archipiélago Juan Fernández y Desventuradas, en virtud de su especial condición de insularidad y originalidad en dicho territorio. Boletín 16353-17, sesión 90/2023. Primer trámite constitucional Cámara de Diputados de la República de Chile.

²⁴² <https://museomaritimo.cl/2023/08/08/trabajo-de-campo-en-juan-fernandez/>

²⁴³ <https://www.sernatur.cl/wpcontent/uploads/2018/09/V-REGION-DE-VALPARAISO.pdf>

²⁴⁴ Proyecto de ley que otorga reconocimiento legal a la comunidad perteneciente al Archipiélago Juan Fernández y Desventuradas, en virtud de su especial condición de insularidad y originalidad en dicho territorio. Boletín 16353-17, sesión 90/2023. Primer trámite const. Cámara de Diputados de la República de Chile.

Santa Bárbara y las Cuevas de los Patriotas, hasta las festividades y tradiciones únicas, este patrimonio no solo es un testimonio del pasado, sino también un recurso vital para el desarrollo cultural y turístico del archipiélago.

Para la puesta en valor del patrimonio inmueble en la comuna, surge la necesidad de implementar un enfoque integral que incluya la restauración y conservación de sitios históricos, el desarrollo de infraestructura turística, y la promoción de actividades educativas y culturales. Inspirados en ejemplos exitosos como la restauración de los fuertes en Niebla y Corral, se sugiere:

- Restauración Integral y Conservación Preventiva: Continuar y ampliar los proyectos de restauración del Fuerte Santa Bárbara y las Cuevas de los Patriotas, asegurando la estabilidad estructural y preservando los elementos originales.
- Centro de Interpretación y Museo de Sitio: Establecer un centro de interpretación que ofrezca exposiciones permanentes sobre la historia de Juan Fernández, similar al Museo de Sitio Castillo de Niebla, para educar a visitantes y residentes.
- Desarrollo de Rutas Turísticas Temáticas: Crear rutas turísticas que conecten los principales sitios patrimoniales, proporcionando una experiencia enriquecedora y coherente, y promoviendo el turismo cultural.

Actividades Culturales y Recreaciones Históricas: Organizar eventos culturales y recreaciones históricas en los sitios patrimoniales para atraer visitantes y fomentar un sentido de comunidad y pertenencia entre los residentes.

Podemos hallar ejemplos de puesta en valor de patrimonio inmueble en situaciones similares a las que encontramos en Juan Fernández:

- Restauración del Fuerte de Corral

Proyecto de Restauración del Fuerte de Corral: El Fuerte de Corral, también conocido como Castillo San Sebastián de la Cruz, fue restaurado con el objetivo de conservar sus murallas y cañones, así como mejorar el acceso y la seguridad para los visitantes.

Desarrollo Turístico y Cultural: Se promovió el fuerte como un destino turístico, integrando actividades culturales como recreaciones históricas, ferias artesanales y festivales, que atraen a visitantes y fomentan el turismo cultural en la zona.

- Sistema de Fuertes del Valdivia

Restauración del Sistema de Fuertes: El sistema de fuertes en la región de Valdivia, incluyendo los fuertes de Mancera, Amargos y Niebla, fue restaurado para preservar su valor histórico y arquitectónico. Los proyectos incluyeron la estabilización de estructuras, la reconstrucción de elementos perdidos y la implementación de medidas de protección contra la erosión.

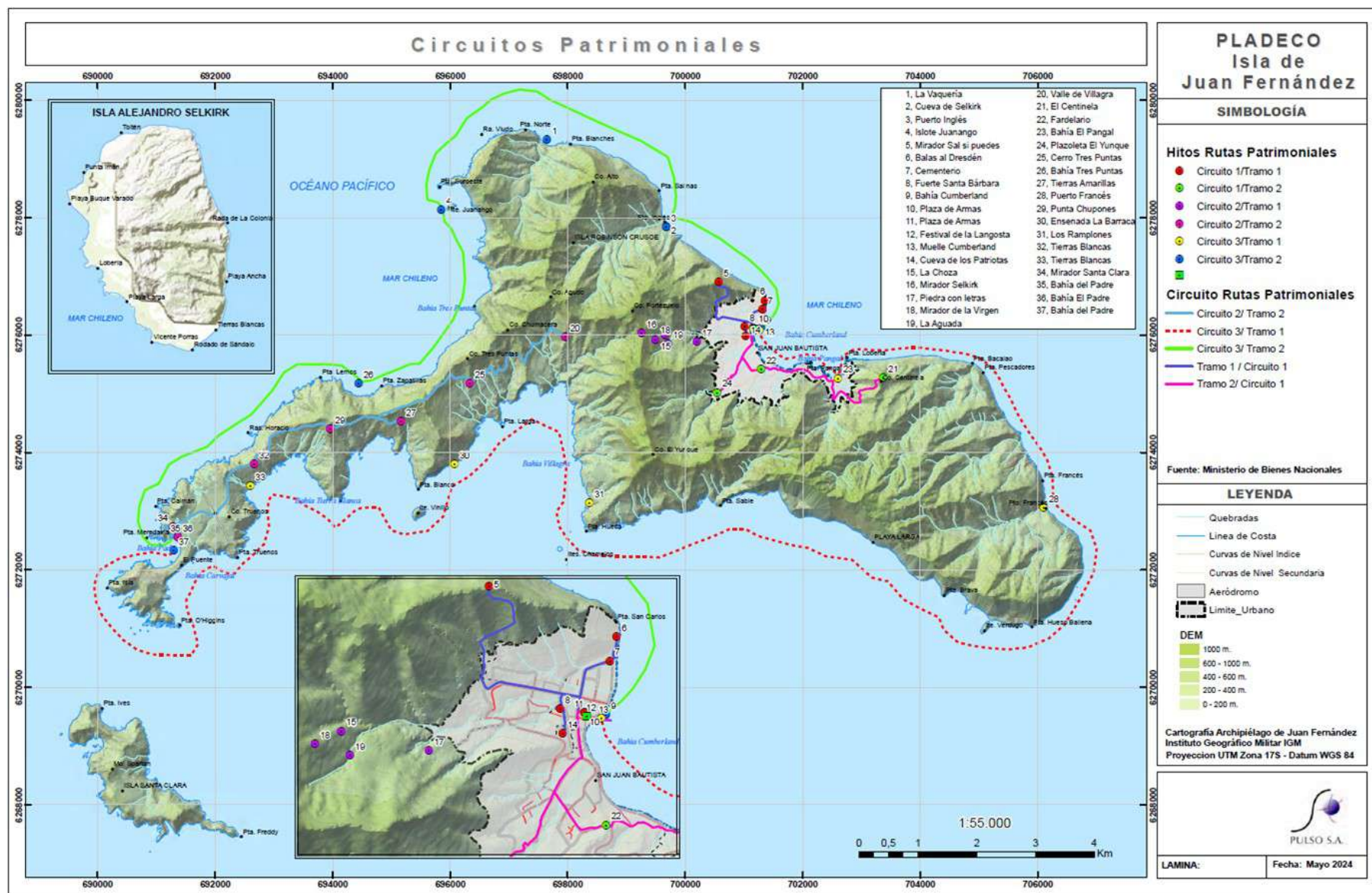
Rutas Turísticas y Educativas: Se crearon rutas turísticas y programas educativos que conectan los diferentes fuertes, proporcionando información detallada sobre la historia y la importancia de cada uno. También se desarrollaron actividades interactivas y exhibiciones que enriquecen la experiencia de los visitantes.

Imagen 57 Fuerte de Niebla



Fuente: <https://www.museodeniebla.gob.cl/>

Figura 19 Circuitos patrimoniales en la comuna de Juan Fernández



1.9.2 Identidad y participación cultural

a. Participación cultural

La participación cultural es un fenómeno multidimensional en sus modos de desplegarse, amplio y diverso en sus formas y soportes de expresión²⁴⁵. Una limitación estructural de la comuna es su aislamiento respecto a la oferta cultural disponible en el continente, así como el costo que implica participar en la producción y programación cultural de la región. Por lo tanto, la comuna debe desarrollar estrategias para acceder a financiamientos para optar a ofertas culturales, teniendo en cuenta la particularidad del aislamiento geográfico, que requieren un porcentaje mayor de financiamiento para compensar el mayor costo de transporte. Además, una limitación adicional es que actualmente la comuna no cuenta con una infraestructura adecuada para albergar las manifestaciones culturales de la comunidad.

En la comuna están activas 11 organizaciones culturales enfocadas en la participación cultural de la comunidad fernandeciana (Catastro 2023, Plan Municipal de Cultura).

Tabla 68 Organizaciones Culturales de Juan Fernández

Organización	Disciplina	Reseña histórica
Juventud Robinsoniana	Danza, Música, Ganadería, Conservación	Fundada en el año 2001, busca generar espacios e instancias para los jóvenes de la comunidad, promoviendo la cultura y los cuidados de los ecosistemas fernandecianos. Organización de hecho, sin personalidad jurídica vigente.
Casa Isla - Residencia Creativa	Artes Visuales, Libro y Lectura, Conservación, Investigación, ciencia	Espacio concebido para la generación de nuevas instancias de desarrollo creativo en artes, letras, investigación, pensamiento, reflexión y promoción de la interculturalidad.
JJVV La Pólvara	Gastronomía, Pesca	--
Danza afroamericana Juan Fernández	Danza, Música, Terapia de danza	Grupo de danza afroamericana que busca mostrar que el baile sana el alma.
Las Morochas	Música	Grupo Folklórico de cueca.
Club deportivo y social Alejandro Selkirk	Actividades recreativas para niños y adolescentes	Fundado el 29 de septiembre de 1958. Realiza actividades sociales abiertas a la comunidad en general, enfocándose durante los últimos años en actividades para niños, niñas y adolescentes
Fundación Endémica	Audiovisual, Nuevos Medios, Pesca, Ganadería, Conservación, Patrimonio cultural fernandeciano	Organización que tiene como propósito conservar el patrimonio natural del archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas, desarrollar y promover la investigación científica de este territorio especial y preservar la cultura isleña.
Club Deportivo y Social Nocturno	Deporte	Fundada el 16 de octubre 1951. Tiene como objetivo mantener las tradiciones culturales y deportivas de la comuna

²⁴⁵ Participación cultural: prácticas, modalidades y claves explicativas. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020.

Organización	Disciplina	Reseña histórica
Fundación Voluntarios por el Archipiélago Juan Fernández	Conservación, Preservación. Arreglo de caminos para llegar a los lugares de especies invasoras	Fundada el 10 febrero de 2018, cuando se realizaba la Fiesta típica del rodeo de Villagra, con el objetivo de protección del bosque endémico.
Taller afro percusiones	Música	Busca mostrar las diversas herramientas musicales y artísticas de cada poblador y fortalecer la amplitud musical y corporal de un artista
Club de Cueca Mas A Tierra	Danza, Cueca	Se creó con el objetivo de enseñar y difundir la Danza Nacional en la comuna de Juan Fernández.

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2022. Plan Municipal de Cultura 2024 – 2027.

El Plan Municipal de Cultura, en proceso de aprobación, describe los factores críticos identificados en encuentros participativos en la comuna, cuyo resumen es el siguiente.

Tabla 6g Definición factores críticos del desarrollo cultural

Factor crítico	Descripción
Falta de acceso y participación	Refiere a ser Isla y tener aislamiento, nos desconecta con áreas artísticas, no hay acceso, las festividades suelen ser encarecidas, vinculado al aislamiento, costos muy altos priorizan a otras comunas por el financiamiento que implica la logística del territorio. Falta acceso a las artes, cartelera, obras, exposiciones entre otros. No se accede a recursos suficientes para las festividades locales, esto afecta a la economía local castigándose el presupuesto municipal que es escaso.
Falta de formación artístico-cultural	Refiere a la sobrevaloración de lo económico respecto de lo espiritual. Falta contar con una escuela o acceso a formación capacitación en disciplinas artísticas y artesanas, pone en riesgo la pérdida de tradiciones. Falta mayor reconocimiento de la música isleña de parte de los jóvenes, y el riesgo latente de que el uso de la tecnología distance a jóvenes y niños de la tradición isleña.
Falta de infraestructura y equipamiento cultural y pública	Refiere a la inexistencia de infraestructura cultural acorde a las necesidades artísticas culturales para visibilizar las manifestaciones artísticas y culturales. Falta infraestructura adecuada para eventos masivos adecuada a las condiciones climáticas de la Isla, falta una casa de la cultura, una sala de estudio con amplificación idónea, reconstruir espacios que se perdieron con el tsunami.
Falta de inversión en cultura	Refiere a la falta de presupuesto municipal. Falta de recursos para administración, implementación de los planes de las áreas protegidas y falta financiamiento para talleres artísticos.
Falta de participación ciudadana	Refiere a la falta de participación y formación de liderazgos sociales, de capacidades de gestión en las organizaciones. Existe desgaste de los liderazgos en las organizaciones, pérdida de la cultura solidaria entre los pescadores, el efecto negativo de la tecnología en la vida cotidiana, la pérdida paulatina de cohesión social, y el bajo interés por participar de la comunidad.
Falta de promoción y puesta en valor de la artesanía local	Refiere a la falta de visibilidad y reconocimiento de la labor del artesano, a que la artesanía es invisibilizada para los turistas de paso por la Isla, no se les enseña la artesanía ni cómo adquirirla, reconocimiento a los artesanos y su historia. Falta de reglamentación de la artesanía local como el coral negro y diente de lobo y el uso de materiales endémicos para elaboración de artesanía.
Falta de rescate del patrimonio natural y cultural	Refiere a que falta desarrollar desde la niñez conocimientos de la artesanía cómo el macramé, reutilizar materias, semillas, flores. Falta de fomento de las tradiciones que vienen desde la geografía misma del Archipiélago, falta de rescate en el ámbito cultural de los isleños como el Perol en el bote. Falta de cuidado de monumentos nacionales, puesta en valor del patrimonio natural, faltan de incentivos para mantener el patrimonio cultural tangible como la carpintería de ribera o reconstrucción o reparación de casas antiguas, falta de rescate de canciones antiguas.

Factor crítico	Descripción
Inexistencia de política cultural local de la pesca artesanal	Refiere a que el Municipio está un poco ausente, no hay una política comunal de la pesca artesanal, no se ha integrado la pesca artesanal con la pesca turística, a la falta denominación de origen de los productos, falta cobertura de radio HF.
Falta de plan de comunicaciones y difusión	Refiere a la inexistencia de página web que visibilice a los artesanos y a la falta de radios en la comuna.

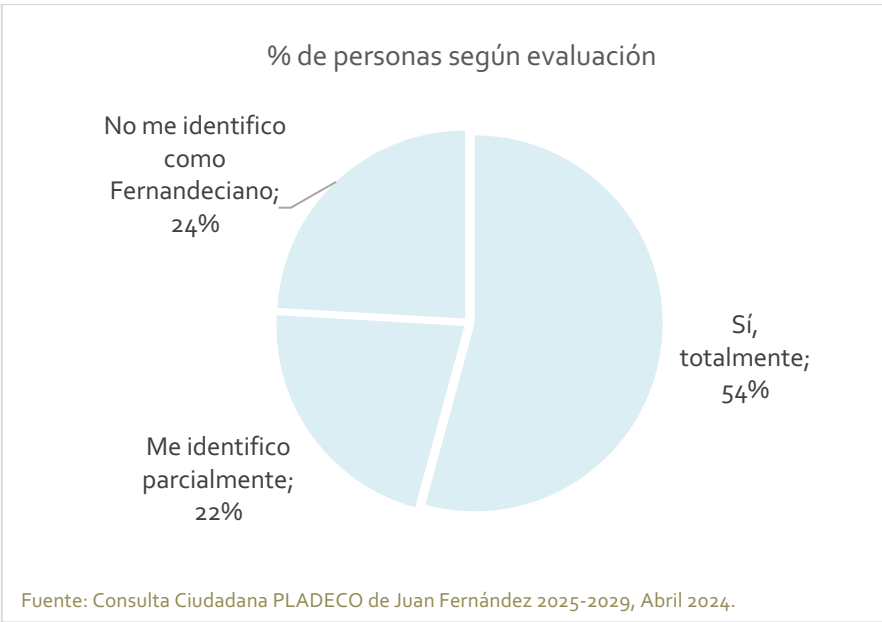
Fuente: Plan Municipal de Cultura 2024 – 2027.

b. Identidad²⁴⁶

La cultura cumple una función relevante en la cohesión social, la pertenencia a los grupos de referencia de la comunidad, y a la generación de una identidad característica del territorio y sus habitantes. Se consultó a la comunidad sobre su nivel de vinculación con el territorio, y el nivel de satisfacción que tiene actualmente vivir en la comuna. Lo que opinan los vecinos a este respecto se presenta a continuación.

Actualmente el 54% de las personas se identifica totalmente como fernandeciano, lo que está determinado en gran medida por su origen o nacimiento en la comuna, siendo este grupo de habitantes los denominados isleños, aun cuando, es posible que, personas que tienen una historia de vida larga en la comuna, ya se encuentren en este grupo.

Gráfico 29 Nivel de identificación de los vecinos como Fernandeciano



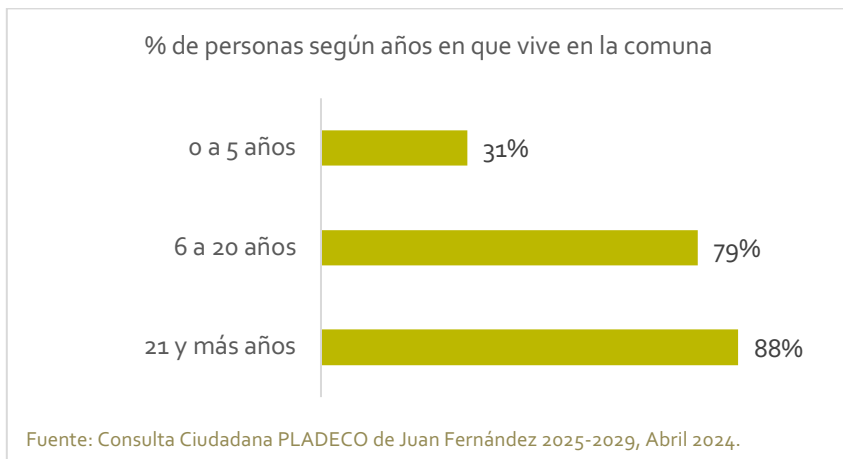
Un 22% de las personas tiene un nivel de identificación, pero solamente parcial, que constituyen el grupo de habitantes, que, no habiendo nacido en la comuna han desarrollado un arraigo significativo con el territorio, y seguramente proyectan una radicación definitiva. Sin embargo, un

²⁴⁶ La información que se presenta a continuación proviene de una encuesta realizada a pobladores de la comuna de manera presencial (56) y mediante cuestionario web (36), contando con la respuesta de 92 personas.

24% de las personas no tiene ningún tipo de identificación con ser fernandeciano, que constituye un grupo de habitantes que probablemente lleva una estadía corta, o su permanencia será temporal.

La identificación con el territorio se correlaciona naturalmente con el tiempo de residencia en la comuna. Sin embargo, un porcentaje menor, pero relevante de personas (31%), se identifican como fernandecianos, teniendo una residencia corta en la comuna de hasta 5 años.

Gráfico 30 Personas que se identifican como fernandecianos total o parcialmente según años de residencia



El 77% de las personas se declara feliz viviendo en la comuna, lo que indica que la vida en la comuna es muy satisfactoria en general, y mayoritariamente reporta felicidad a sus habitantes.

Gráfico 31 Qué tan feliz se encuentran actualmente las personas viviendo en Juan Fernández

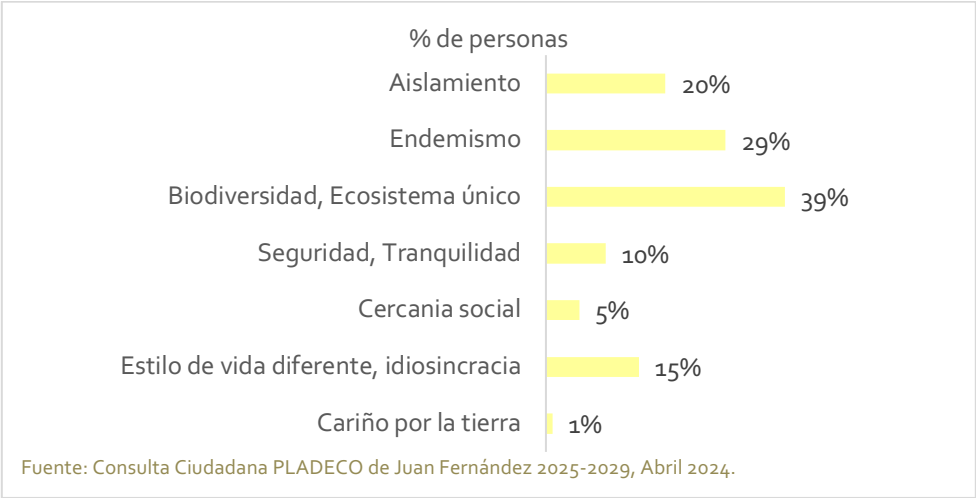


Sin embargo, un 30% de estas personas manifiesta algún nivel de insatisfacción con la vida en el archipiélago, y un 23% de las personas no se siente feliz con su situación de vida actual en la comuna, siendo una señal de alerta en relación con que existen temas para mejorar.

Los resultados de la consulta ciudadana reflejan claramente las percepciones de los habitantes de Juan Fernández sobre los elementos distintivos de su archipiélago, destacando especialmente la biodiversidad y el ecosistema único, valorados por el 39% de las personas que respondieron la consulta. Este alto porcentaje subraya la importancia del medio ambiente natural único del archipiélago, seguido por el endemismo con un 29%, y el aislamiento geográfico con un 20%, lo que refleja una conciencia significativa sobre las características especiales que definen su identidad local.

Estos elementos sugieren la necesidad de impulsar iniciativas que no solo protejan y conserven estas características, sino que también las promuevan como parte esencial de la identidad y el desarrollo del archipiélago. Se manifiesta aquí la relevancia de contar con una educación ambiental centrada en la biodiversidad y el endemismo, proyectos de conservación específicos que aborden la protección de especies endémicas y hábitats críticos, y el desarrollo de turismo ecológico que utilice de manera sostenible el aislamiento y la biodiversidad única del archipiélago para atraer a visitantes interesados en experiencias naturales y culturales auténticas. Acciones que no solo preservarán los valores naturales del archipiélago, sino que también fomentarán una economía local sostenible basada en sus atributos más distintivos.

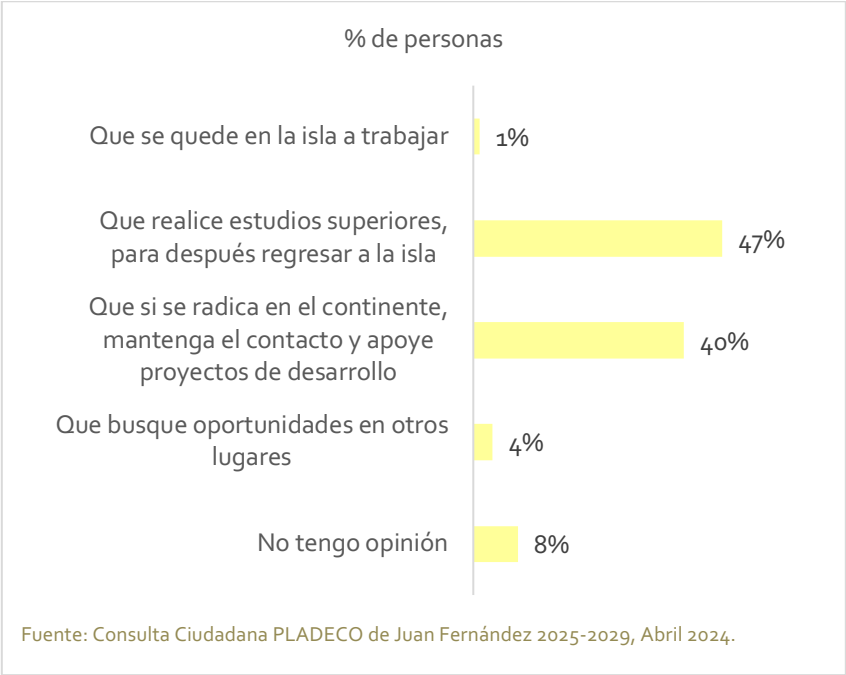
Gráfico 32 Características que identifican al Archipiélago y lo diferencian de otros lugares de Chile



c. Visión de futuro

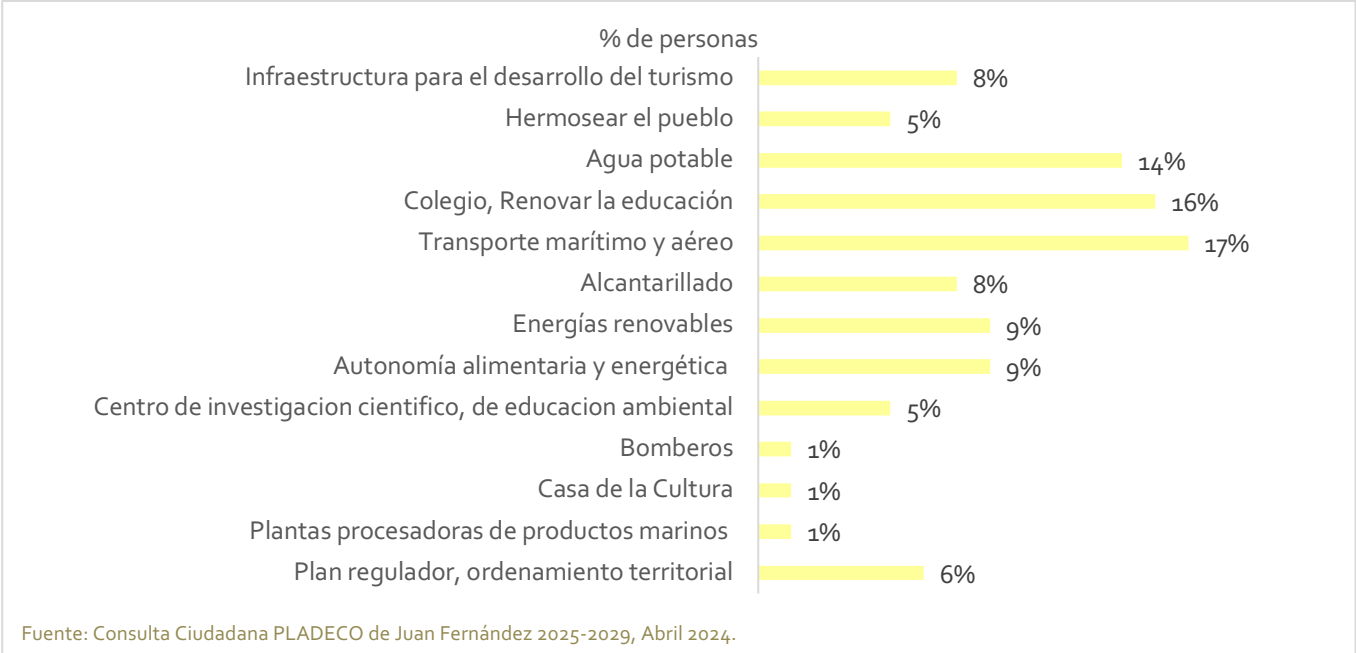
El futuro de los jóvenes isleños es un tema clave en la planificación del desarrollo comunal, especialmente en un territorio que no siempre puede ofrecer las mismas oportunidades o servicios que se encuentran en otras localidades del continente. La visión general de las personas es que los jóvenes nunca pierdan el vínculo con la comuna, el 48% espera que se queden en el archipiélago, y el 40% piensa que, si esto no es posible, que los jóvenes mantengan el contacto con el archipiélago y se vinculen de alguna manera, con algún tipo de proyecto. Solamente un 4% de las personas piensa que los jóvenes deben buscar oportunidades en otros lugares.

Gráfico 33 Qué espera para el futuro de sus hijos o los jóvenes isleños



Los proyectos actualmente más deseados por las personas se relacionan con sus problemas esenciales de hábitat, ampliamente comentados en todas las actividades participativas, el transporte, el agua potable y el sistema educativo. Solucionar estos problemas generará un salto en la calidad de vida de los habitantes del archipiélago.

Gráfico 34 Proyectos para el desarrollo de Juan Fernández



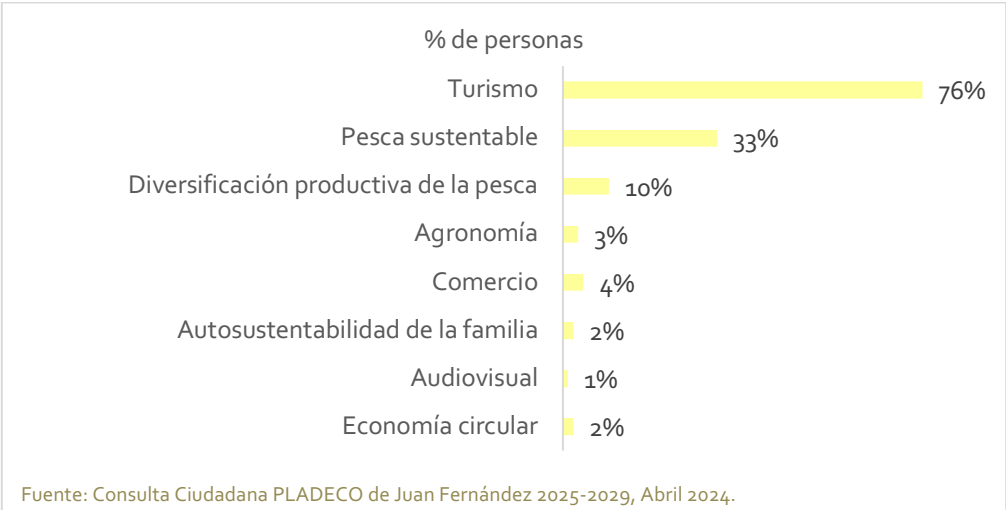
Por otra parte, la comunidad de Juan Fernández ha expresado interés en incorporar la sostenibilidad en su desarrollo futuro. Un 9% de los encuestados prioriza la implementación de energías renovables, lo cual sugiere una oportunidad para desarrollar proyectos que fomenten la utilización de tecnologías solares y eólicas en el archipiélago.

Asimismo, otro 9% de la población apoya la idea de alcanzar la autonomía alimentaria y energética, indicando una fuerte preferencia por sistemas de producción local sostenibles que podrían integrar prácticas de permacultura y sistemas agrícolas cerrados para maximizar la eficiencia en el uso de recursos.

Adicionalmente, un 5% de las personas ve la necesidad de establecer un centro de investigación científico y de educación ambiental, lo cual apunta hacia la creación de una institución dedicada no solo a la investigación sobre biodiversidad y gestión de recursos naturales, sino también a la educación de la comunidad y de visitantes sobre la importancia de la conservación ambiental. Estas preferencias resaltan la demanda de políticas y planes que integren tecnologías limpias y educación ambiental, reforzando el compromiso del archipiélago con un desarrollo que sea respetuoso con su único y frágil ecosistema.

El turismo se destaca como la principal oportunidad económica (76%) del futuro de Juan Fernández, lo que resalta el potencial para explotar el ecoturismo y otras formas de turismo sostenible que puedan generar ingresos sin degradar el entorno natural. La pesca sostenible también es valorada como una oportunidad de futuro, con un 33% de la comunidad reconociendo su potencial, lo que indica la necesidad de iniciativas que aseguren prácticas de pesca que respeten los ciclos naturales y la biodiversidad marina. Además, un 10% ve la diversificación productiva de la pesca como una oportunidad, lo cual podría incluir el desarrollo de productos derivados o actividades económicas complementarias que no dependan exclusivamente de la pesca tradicional. Estos datos sugieren que, además de fortalecer el turismo, hay un espacio considerable para programas que integren la pesca sostenible y sus actividades relacionadas en el tejido económico de Juan Fernández, promoviendo un modelo de desarrollo que equilibre el crecimiento económico con la conservación, para no sobrecargar la capacidad de carga ambiental del archipiélago.

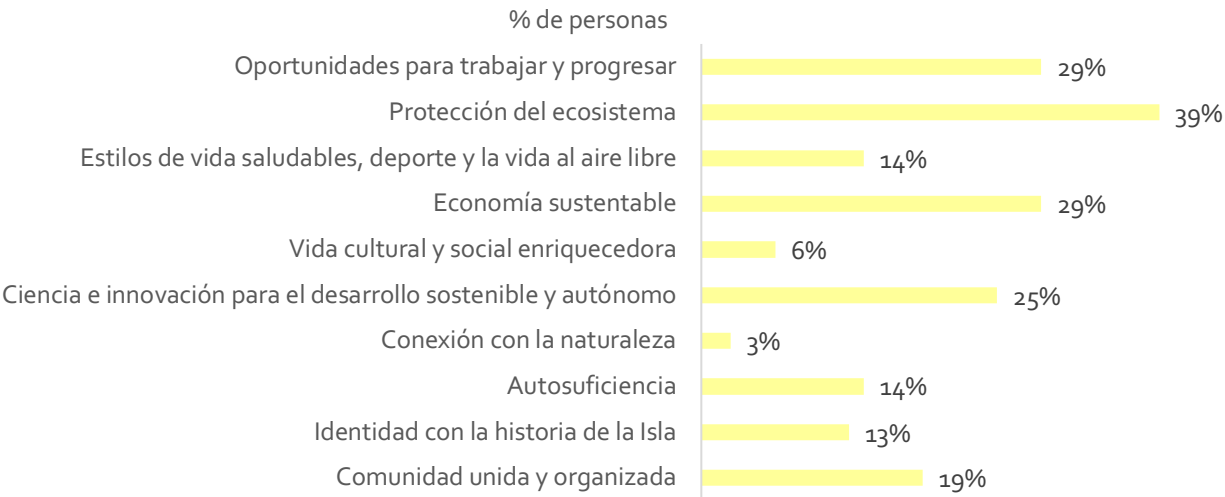
Gráfico 35 Principales oportunidades económicas para el futuro de Juan Fernández



La protección del ecosistema es la visión más destacada (39%) indicando que una gran parte de la comunidad valora profundamente la conservación del medio ambiente. Este resultado refleja una fuerte conciencia ecológica y un deseo de priorizar la sostenibilidad ambiental en cualquier plan de desarrollo futuro. Por otra parte, los valores obtenidos por la opción de una economía sustentable (29%), sugiere que los habitantes buscan un equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad. La comunidad aspira a crear oportunidades laborales que no solo sean abundantes, sino que también respeten y preserven los recursos naturales del archipiélago. La Ciencia e investigación también alcanzan valores altos (25%) correlacionadas con la visión de un desarrollo autónomo y sostenible.

Estos datos sugieren que cualquier iniciativa futura debe priorizar la conservación ambiental junto con el fomento de oportunidades económicas que no comprometan la integridad del ecosistema. Proyectos como el desarrollo de infraestructura ecoturística, programas de educación y capacitación en ciencias ambientales y sostenibilidad, y la promoción de industrias basadas en la innovación y la tecnología verde podrían ser cruciales. Además, fortalecer la identidad cultural y las conexiones comunitarias también aparece como un elemento valorado, ofreciendo un camino para integrar el desarrollo social en los planes de progreso económico y ambiental de la comuna.

Gráfico 36 Visiones que representan de mejor forma el sueño de comuna que queremos construir.



Fuente: Consulta Ciudadana PLADECO de Juan Fernández 2025-2029, Abril 2024.

1.9.3 Políticas públicas municipales

El Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández 2024 – 2027, en proceso de aprobación, establece las políticas municipales en el ámbito de la cultura y el patrimonio para el archipiélago.

En este instrumento se fija una visión de desarrollo cultural de Juan Fernández, como una comuna que fortalece el reconocimiento, la puesta en valor y la conservación de su patrimonio natural y cultural, que, a pesar del aislamiento geográfico, genera acceso y participación a las artes y las culturas a sus habitantes, promoviendo el desarrollo de sus agentes culturales con infraestructura y equipamiento cultural pertinente.

El plan de cultura se organiza en seis objetivos:

- i. Gestionar recursos desde el gobierno central y regional para el desarrollo cultural.
- ii. Generar procesos formativos artísticos, culturales y patrimoniales a nivel local.
- iii. Regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural.
- iv. Generar y articular procesos colaborativos y participativos con agentes culturales.
- v. Fortalecer la gestión cultural municipal.
- vi. Fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeciana.

Se definen 33 iniciativas:

Tabla 70 Objetivos estratégicos e iniciativas del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández 2024 – 2027

Nº	Objetivo Estratégico	Iniciativa	Tipo / Subtipo
1	Gestionar la focalización de recursos desde el gobierno central y regional para el desarrollo cultural de la comuna de Juan Fernández	Programa de intercambio entre las iniciativas culturales fernandecianas y las del continente.	Programa / Programación
2		Coordinación interinstitucional para la planificación de los viajes de transporte de la Armada de Chile a Juan Fernández.	Gestión / Logística
3		Puesta en valor de las actividades identitarias fernandecianas en los instrumentos de planificación regionales (Estrategia de Desarrollo Regional EDR y Política Cultural Regional de Valparaíso entre otros).	Gestión / Planificación
4		Integración de los instrumentos de planificación local (PMC, PLADECO, PRC, ZOIT entre otros) con los ODS.	Gestión / Planificación
5	Generar procesos formativos artísticos, culturales y patrimoniales a nivel local	Creación de planes y programas educativos del patrimonio natural, material e inmaterial.	Programa / Formación
6		Gestión de convenios con instituciones educativas artístico-culturales.	Gestión / Ecosistema
7		Postulación a programa de residencias artísticas en la comuna.	Programa / Programación
8		Actualización de la postulación y gestión para la construcción de un CECREA con componentes identitarios.	Programa / Participación
9	Regular, rediseñar y	Tramitación de la recepción final del Centro Cívico Cultural para acceder a fondos de infraestructura.	Gestión / Infraestructura

Nº	Objetivo Estratégico	Iniciativa	Tipo / Subtipo
10	habilitar la infraestructura y equipamiento cultural	Postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la habilitación del Centro Cívico Cultural.	Proyecto / Infraestructura
11		Postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la adquisición de equipamiento técnico	Proyecto / Equipamiento
12		Implementación y mantención de infraestructura de Rodeo de Pangal	Proyecto / Infraestructura
13		Contratación y/o adquisición de servicios profesionales para la postulación a proyectos culturales y turísticos.	Gestión / Fortalecimiento de capacidades
14		Adquisición y mejoramiento de infraestructura existente (sistema de amplificación y techumbre móvil)	Proyecto / Equipamiento
15		Definición del uso del espacio público El Palillo para actividades educativas, recreativas y culturales.	Gestión / Ordenanzas
16	Generar y articular procesos colaborativos y participativos con agentes culturales	Incubadora de iniciativas comunitarias.	Programa / Emprendimiento
17		Diseño colaborativo y participativo de encuentros y espacios de las organizaciones culturales y territoriales de la comuna	Gestión / Fortalecimiento de capacidades
18		Capacitación y asistencia en elaboración de proyectos	Programa / Fortalecimiento de capacidades
19		Empoderamiento y fortalecimiento de los agentes culturales y comunitarios.	Gestión / Fortalecimiento de capacidades
20		Formalización de una organización productiva en el sector cultural de la comuna.	Gestión / Ecosistema
21	Fortalecer la gestión cultural municipal	Contratación de profesional con posgrado en gestión cultural	Gestión / Fortalecimiento de capacidades
22		Planificación para la participación en los encuentros regionales y nacionales de encargados de cultura, de espacios culturales y de OCC	Gestión / Ecosistema
23		Capacitación intersectorial a los recursos humanos para posicionar la página web del municipio	Gestión / Fortalecimiento de capacidades
24		Planificación de la difusión de las actividades culturales	Gestión / Difusión
25		Planificación anual de diferentes talleres artístico-culturales en base a la encuesta de consumo cultural	Programa / Programación
26		Coordinación con los agentes culturales del Archipiélago para la planificación de actividades culturales.	Gestión / Ecosistema
27	Fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeciana	Talleres intergeneracionales sobre el patrimonio cultural inmaterial	Programa / Capacitación
28		Talleres intersectoriales e interinstitucionales para NNA y población flotante sobre la biodiversidad de la cultura fernandeciana	Programa / Capacitación
29		Planificación de visitas intersectoriales e interinstitucionales al territorio insular para el levantamiento de información sobre monumentos nacionales	Gestión / Planificación
30		Reconocimiento de la pesca artesanal como patrimonio cultural inmaterial	Gestión / Planificación

Nº	Objetivo Estratégico	Iniciativa	Tipo / Subtipo
31		Definición y determinación espacio e infraestructura para el rescate histórico de la pesca artesanal	Gestión / Planificación
32		Repositorio del patrimonio musical fernandeciano y su difusión en plataformas digitales y presenciales	Programa / Difusión
33		Cumplimiento de la normativa vigente en la creación o producción de artesanías	Gestión / Ordenanzas

Fuente: Plan Municipal de Cultura 2024 – 2027.

1.9.4 Análisis estratégico

a. FODA

Fortalezas

- ◆ Está en proceso de aprobación la política municipal de cultura que es un punto de partida para emprender acciones para el desarrollo cultural de la comuna.
- ◆ La comuna posee un patrimonio natural único, protegido y con un endemismo característico.
- ◆ La geografía del territorio, su condición insular, lo hacen un lugar de gran singularidad.
- ◆ La historia el archipiélago tiene eventos y acontecimientos que son de gran interés para los visitantes.
- ◆ Actualmente los jóvenes han aumentado su interés por la historia de su comuna.
- ◆ Existe un alto grado de pertenencia al territorio, con el ser isleño y fernandeciano, incluidos residentes que han llegado de otros orígenes.
- ◆ El nivel de satisfacción de los habitantes por vivir en la comuna es alto.

Oportunidades

- ◆ Gestionar desde la política pública las principales barreras para la participación cultural: acceso, mediación, formación, rescate del patrimonio.
- ◆ Se requiere innovar en las modalidades de acceso a la cultura potenciando proyectos a nivel local.

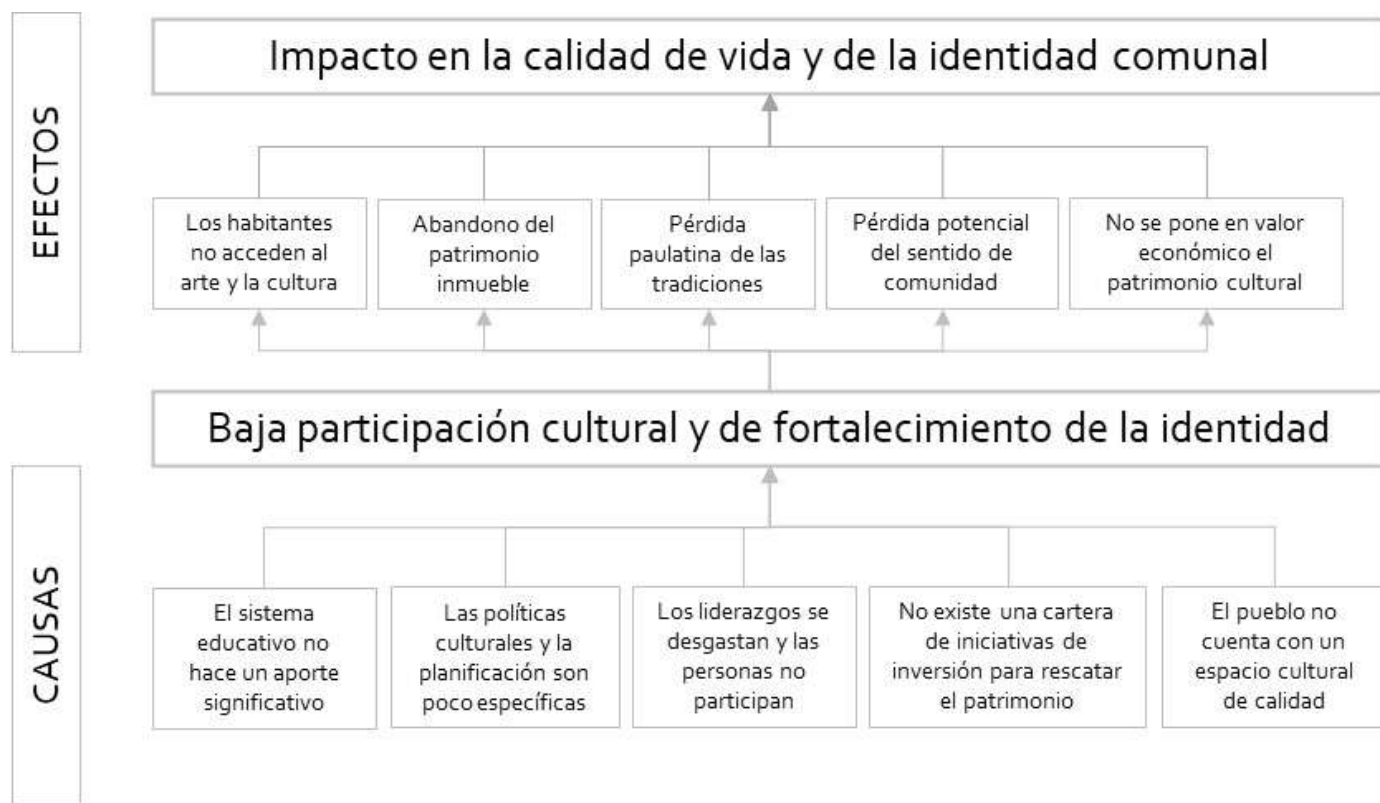
Debilidades

- ◆ El patrimonio intangible se encuentra en estado de abandono.
- ◆ La comuna no cuenta con infraestructura cultural para albergar las manifestaciones culturales.
- ◆ No se cuenta con políticas y planificación más específicas para el rescate del patrimonio tangible e intangible.
- ◆ Los cultores locales no acceden a espacios de formación.
- ◆ El establecimiento educacional está desvinculado con el desarrollo cultural de la comuna.
- ◆ Existe un desgaste de los liderazgos locales, provocado por la baja participación de la comunidad en las organizaciones.
- ◆ La particularidad de insularidad dificulta en gran medida el intercambio cultural y el acceso a ofertas culturales del pueblo fernandeciano en Chile continental

Amenazas

- ◆ Pérdida de identidad y arraigo de los habitantes amenaza con el sentido de pertenencia y la solidaridad en la comunidad.
- ◆ Desvinculación de los jóvenes con la historia y el futuro del territorio.
- ◆ Las tradiciones locales pueden perder arraigo en la comunidad si se pierde el empoderamiento de las organizaciones y aumenta la dependencia de la Municipalidad.

b. Árbol de problemas



2. Diagnóstico Institucional

El componente de diagnóstico del desarrollo institucional constituye una plataforma esencial para lograr los objetivos de instrumentos como el PLADECO, siendo este el contexto de este análisis.

Se estima que los planes estratégicos o de desarrollo de cualquier organización no sólo dependen del proceso de formulación de estos instrumentos, sino de la capacidad y calidad de su implementación, lo que permite transitar desde el plano de las ideas hacia la ejecución de estas. Por otro lado, el siglo XXI está marcado por la creación global de una sociedad de la información y el conocimiento, lo que ha significado la incorporación progresiva de las TIC en el desarrollo social e institucional.

Por consiguiente, *la cultura de la organización*, estructura organizacional, capacidad de gestión y adaptabilidad a los cambios son elementos críticos que, al trabajarlos con iniciativas y planes específicos, le otorgarán al PLADECO una nueva y mejorada capacidad de ejecución y actualización hasta su nuevo rediseño. Estos diagnósticos permiten incluir en el PLADECO iniciativas de desarrollo cuyo fin sea mejorar su capacidad de ejecución.

El diagnóstico del desarrollo institucional aborda lo siguiente: Direcciones y corporaciones municipales, análisis del organigrama, aporte del Programa de Mejoramiento de la Gestión, nudos críticos, calidad de atención, análisis del capital humano y recursos humanos disponibles para el desarrollo de la comuna (considerar análisis de la política de RR. HH), análisis del plan de capacitación municipal y su aporte al desarrollo de la comuna, estado de la modernización de la institución, evaluación de la cultura municipal de gestión, y evaluación de capacidad de gestionar el cambio organizacional. Por consiguiente, se evaluará si es el alcance institucional del municipio y su gestión es satisfactorio ante la demanda ciudadana.

Para este diagnóstico institucional se realizaron las siguientes actividades

Tabla 71 Actividades realizada para el diagnóstico Interno

Tipo de actividad	Modalidad	Objetivo	Fecha	Contrapartes
Reunión Control Interno	Presencial - Reunión	Levantamiento de mirada interna gestión municipal	27-03-2024	Ivan Marincovic- Director control Interno
Diagnóstico interno	Reunión - presencial	Diagnóstico de capacidades de gestión interna	02-04-2024	Alcalde
Diagnóstico interno	Taller - presencial	Diagnóstico de capacidades de gestión interna	03-04-2024	Directores
Clima organizacional	Encuesta	Diagnóstico del clima organizacional	6 de mayo a 13 de mayo	Directores y colaboradores IMJF
Análisis de documentación interna	Back office	Análisis de organigrama y políticas de RRHH	Período de análisis Etapa 1	Dirección de Administración de Finanzas

Nivel de Poder e Influencia

Nivel I Actores Ejecutores: son actores locales que colaboran a la Municipalidad en la ejecución de las iniciativas del PLADECO

Nivel II: Actores primarios: son actores que tienen un alto poder formal sobre el desarrollo del PLADECO. Tomadores de decisiones que pueden acelerar, retrasar o intervenir la ejecución del PLADECO

Nivel III: Actores secundarios: son actores con alta influencia sobre los tomadores de decisiones y la IM y que tienen el potencial de impactar en el desarrollo del PLADECO

Roles

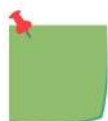
Articuladores: cumplen el rol de coordinación y relacionamiento entre actores. Facilitan las conversaciones y el acceso a tomadores de decisiones

Promotores: son actores de alta relevancia pública y/o sectorial con poder formal y alto reconocimiento que le otorgan credibilidad a las iniciativas que el PLADECO requiere gestionar. Pueden influenciar a tomadores de decisiones de forma positiva al recomendar iniciativas del PLADECO

Financistas: son actores que cuentan con recursos para financiar las iniciativas del PLADECO. Pueden ser actores locales, regionales, nacionales o internacional

Reguladores: son actores que generan y exigen el cumplimiento de normativas, políticas y/o leyes y que impactan en el desarrollo del PLADECO.

Tipo de Relacionamiento



Cercana: la relación con el actor es de confianza, fluida, colaboradora y cercana con la unidad o institución.



Formal: la relación es cordial, protocolar basada en formalismos, procedimientos, mails



Aislada: la relación es tensa y cuesta mucho el obtener beneficios de ella.

Luego de realizar el análisis de actores se procede a determinar alguna línea de acción al respecto en función de la siguiente tabla.

Tabla 72 Matriz de acción Mapa de Actores

Actor	Mejorar Planificación del trabajo	Mejorar Liderazgo/ Empoderamiento	Aumentar Vinculación con el territorio	Mejorar Comunicación y Coordinación	Otra

Fuente: Pulso Consultores Ltda. .

Este análisis de actores se realizó para las Direcciones de DIDECO, DOM y SECPLA, direcciones que tienen una alta demanda de relacionamiento con actores claves. Con cada dirección se sostuvo una reunión con los respectivos directores en la cual se desarrolló el análisis de su mapa de actores. A continuación, se despliegan los resultados

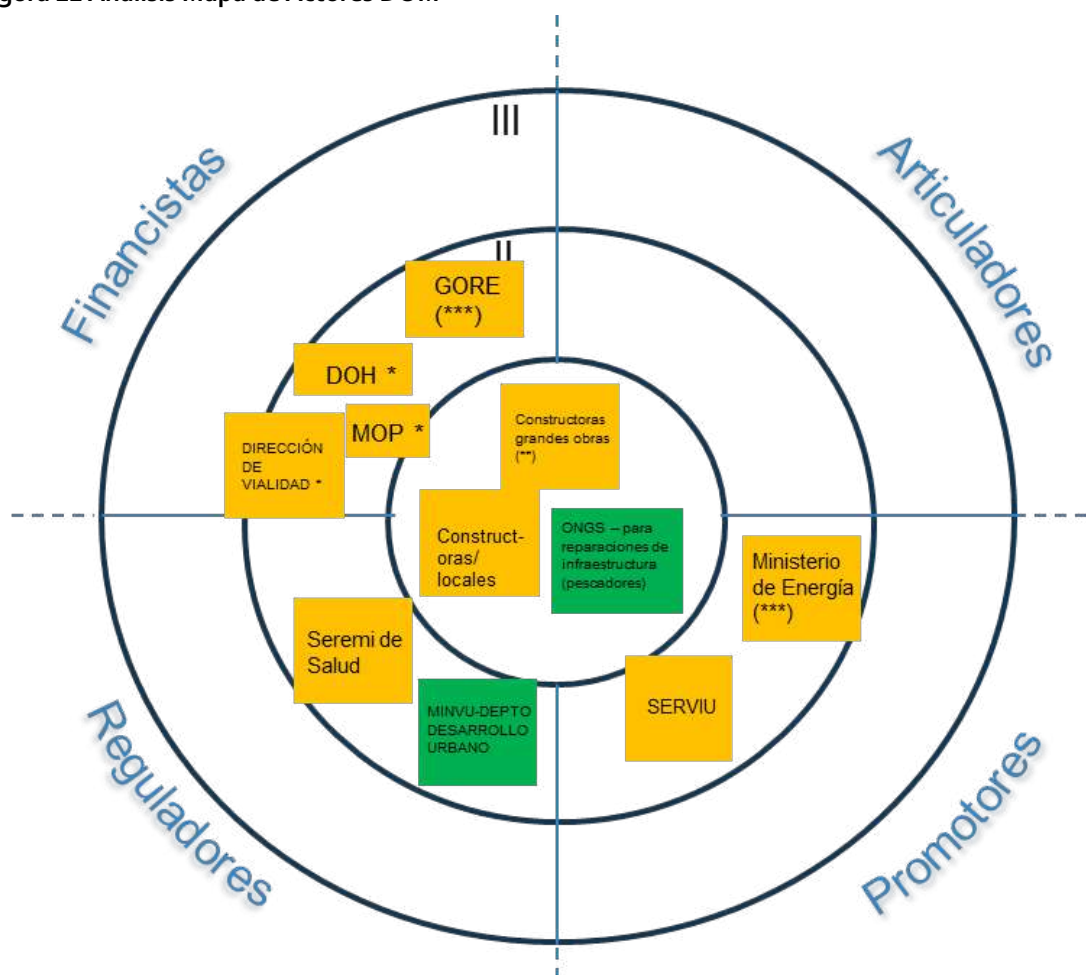
En el caso de DOM es posible apreciar que las ONGS locales y el departamento de desarrollo urbano, son los actores con los que mejor relacionamiento tiene.

(*) PARA CUALQUIERO PROYECTO DE LA ISLA ELLOS SE ACERCAN A LA DOM. Es una relación unidireccional.

(**) Para grandes obras que son licitadas desde los ministerios

(***) Profesional de seremi de Energía para postulación de subsidio de Energía. Financiamiento combustible para generar energía en la comuna y mantenciones de generadores.

Figura 21 Análisis Mapa de Actores DOM



Fuente: Taller Directora DOM.

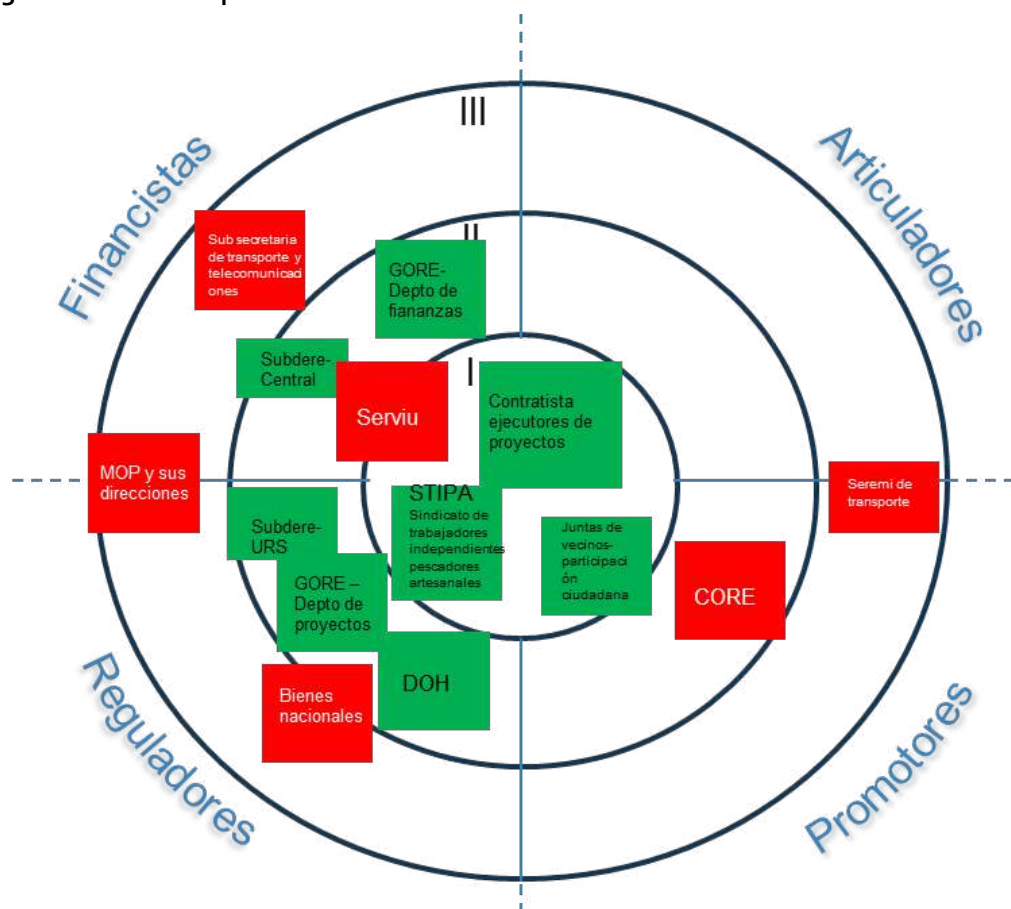
Tabla 73 Matriz de acción Mapa de Actores - DOM

Actor	Mejorar Planificación del trabajo	Mejorar Liderazgo/ Empoderamiento	Aumentar Vinculación con el territorio	Mejorar Comunicación y Coordinación	Otra
MOP *				✓	
Dirección de vialidad *				✓	
DOH *				✓	

Fuente: Taller Directora DOM.

En el caso de SECPLA se tiene el siguiente resultado en el cual se aprecia que los actores del nivel I, con los cuales tiene mejor relacionamiento son contratistas locales, el STIPA y las juntas de vecinos.

Figura 22 Análisis Mapa de Actores SECPLA



Fuente: Taller Director SECPLA.

LA SECPLA indica que es necesario aumentar la vinculación territorial con Transporte, MOP, Bienes nacionales y Serviu.

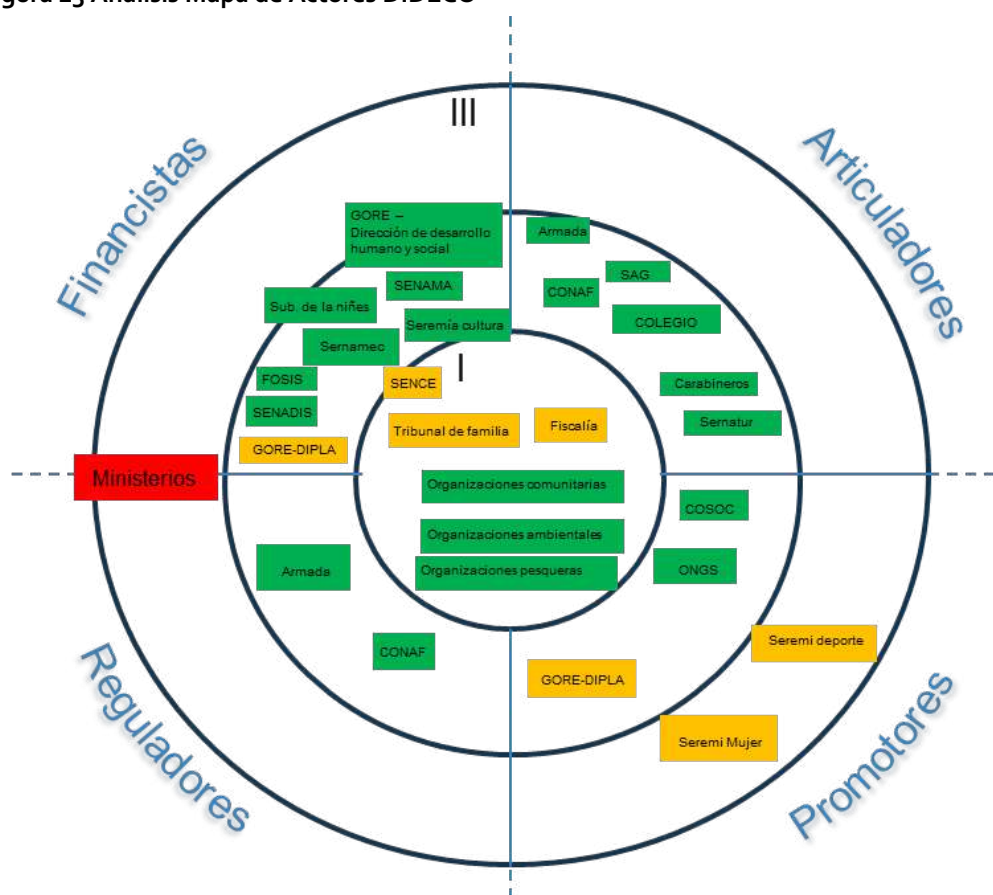
Tabla 74 Matriz de acción Mapa de Actores - SECPLA

Actor	Mejorar Planificación del trabajo	Mejorar Liderazgo/ Empoderamiento	Aumentar Vinculación con el territorio	Mejorar Comunicación y Coordinación	Otra
Transporte			✓		
MOP			✓		
Bienes nacionales			✓		
Serviu			✓		

Fuente: Taller Director SECPLA.

En el caso de DIDECO se tiene el siguiente resultado en el cual se aprecia que en general tiene muy buena relación con todos los actores con los que debe vincularse. Sólo en el caso de los ministerios su relación es lejana.

Figura 23 Análisis Mapa de Actores DIDECO



Fuente: Taller Directora DIDECO.

Tabla 75 Matriz de acción Mapa de Actores - DIDECO

Actor	Mejorar Planificación del trabajo	Mejorar Liderazgo/ Empoderamiento	Aumentar Vinculación con el territorio	Mejorar Comunicación y Coordinación	Otra
Programas no ajustados a las necesidades			✓		
Ministerios			✓		
GORE – Dirección de desarrollo humano y social	✓				
Organizaciones comunitarias	✓				
COSOC	✓				

Fuente: Taller Director DIDECO

2.2 Resultados encuesta PMG 2023 SUBDERE

La encuesta de la calidad de gestión municipal de SUBDERE permite observar la autoevaluación que realiza la propia institución en función de 8 dimensiones como se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Los resultados obtenidos en esta encuesta dan importantes alertas sobre la necesidad de establecer un plan formal y con recursos para poder avanzar hacia una mejor gestión interna. Estos resultados luego serán analizados respecto de los talleres internos realizados, así como encuesta de clima y gestión de la información.

Tabla 76 Resultados encuesta PMG SUBDERE 2023 - IMJF

Ámbitos de Gestión	% de logro
DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA	0%
LIDERAZGO	24%
GOBERNANZA Y GESTIÓN LOCAL PARTICIPATIVA	57%
GESTIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS	29%
GESTIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	68%
GESTIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	24%
GESTIÓN DE USUARIOS, USUARIAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	45%
PROCESOS DE APOYO A LA GESTIÓN GLOBAL MUNICIPAL	55%

Fuente: IMJF

2.3 Taller FODA institucional – Foco Análisis Interno

En análisis FODA institucional es clave para poder determinar los factores externos de la institución e internos a ella, que pueden impactar de forma positiva y negativa en el desarrollo e implementación del PLADECO.

El desarrollo de este FODA institucional permite identificar de manera proactiva factores limitantes del proceso para poder levantar proyectos internos de fortalecimiento institucional que permitan el desarrollo de las iniciativas de mejora para el logro de la imagen objetivo que se plasme en el nuevo PLADECO.

Es fundamental para la toma de decisiones actuales y futuras pues da la pauta para conocer lo que se está haciendo bien y todo aquello que representa un reto actual o potencial.

Contar con este FODA institucional permitirá:

- Identificar las fortalezas y áreas de mejora institucional
- Identificar oportunidades y amenazas institucionales para implementar el PLADECO
- Identificar las brechas internas que impactan en la implementación de un PLADECO
- Generar información para el diseño de iniciativas de fortalecimiento institucional

En este caso el foco de este taller estuvo en el análisis de los factores internos.

Análisis Interno Factores Controlables:

Fortaleza: atributos que son únicos y diferenciadores que han sido la base del desarrollo institucional. ¿Qué es lo que hacemos bien?, ¿Qué hace que nuestra institución sea especial?, ¿Qué es lo que le gusta de nuestra organización a la audiencia objetivo?

Áreas de mejora: son brechas y oportunidades de crecimiento internas de la organización que impactan desfavorablemente su desarrollo y evolución. ¿Qué iniciativas no funcionan bien y por qué?, ¿Qué se podría mejorar? ¿Qué elementos podrían favorecer al rendimiento?

Específicamente las áreas abordadas fueron las siguientes.

Una primera parte tuvo relación con la evaluación de dos preguntas iniciales, en las cuales cada director debió indicar su evaluación de 1 a 10, en donde 10 representa la nota de excelencia y 1 la nota de peor evaluación.

1. ¿En qué medida el éxito del desarrollo futuro de la comuna depende de las capacidades, recursos y competencias de los colaboradores del Municipio?
2. ¿En qué medida el éxito de ejecución del PLADECO que estamos diseñando depende de las capacidades de gestión del Municipio?

A continuación, se procedió a realizar la evaluación de 15 variables de gestión, las cuales están muy relacionadas con la evaluación de gestión municipal que realiza SUBDERE, tal y como se aprecia en la siguiente tabla.

Cada variable se analiza en cuanto a su diagnóstico interno si es una fortaleza o debilidad y luego, el grado de relevancia de esa variable para implementar con éxito el PLADECO. Es así como una nota negativa indica el grado de oportunidad de mejora interna y una nota positiva indica un grado

de fortaleza interna. Respecto de la relevancia de la variable, esta se puede analizar en una escala de 1 a 10.

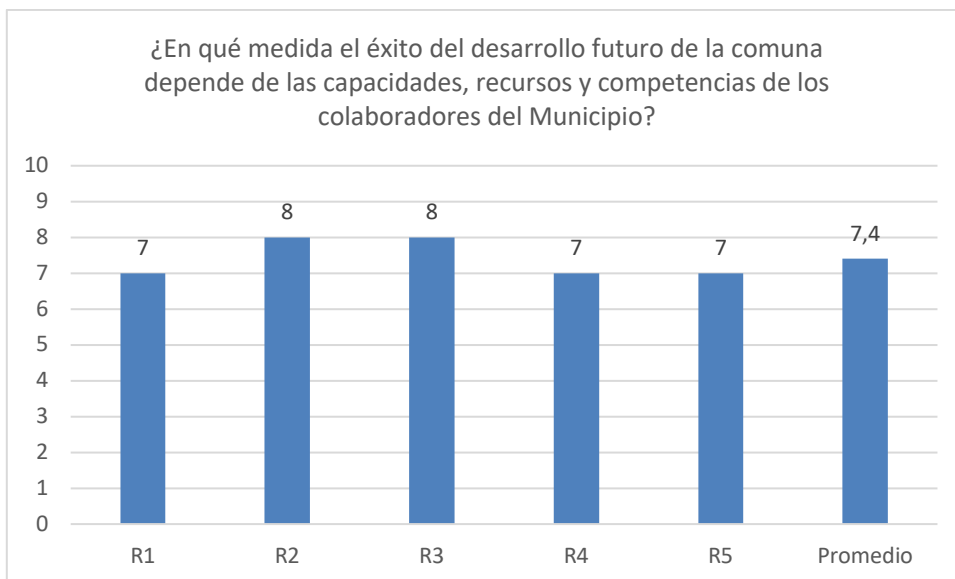
Tabla 77 Matriz de Análisis Gestión Interna - IMJF

		Muy Alta	Alta	media	Baja	Muy Baja		Muy Baja	Baja	media	Alta	Muy Alta		Muy Baja	Baja	media	Alta	Muy Alta
		Oportunidad de Mejoras (OM)						Fortaleza (F)						Relevancia implementación PLADECO				
		-10	-8	-5	-3	-1	0	1	3	5	8	10		1	2	5	8	10
N°	Capacidades internas																	
1	Claridad Estratégica																	
2	Liderazgo institucional/Municipal																	
3	Gestión de personas																	
4	Gestión y Desarrollo de competencias de personas																	
5	Gestión del desarrollo organizacional (estructura)																	
6	Gestión del desarrollo organizacional (cultura)																	
7	Gestión de usuarios y usuarias																	
8	Gestión y análisis de la información																	
9	Gestión local participativa																	
10	Gestión de la gobernanza																	
11	Gestión y desarrollo local																	
12	Procesos de apoyo a la gestión global																	
13	Gestión de la innovación																	
14	Gestión de la modernización																	
15	Gestión de la mejora continua																	

Fuente: Pulso Consultores Ltda.

El resultado del análisis interno se puede ver a continuación, iniciando por evaluar qué tanto impacta las capacidades municipales en el desarrollo futuro de la comuna. Los directes en taller de evaluación interna acordaron que su nivel de impacto es alto 7,4 de una escala de 10. Y que se aprecia en el siguiente gráfico.

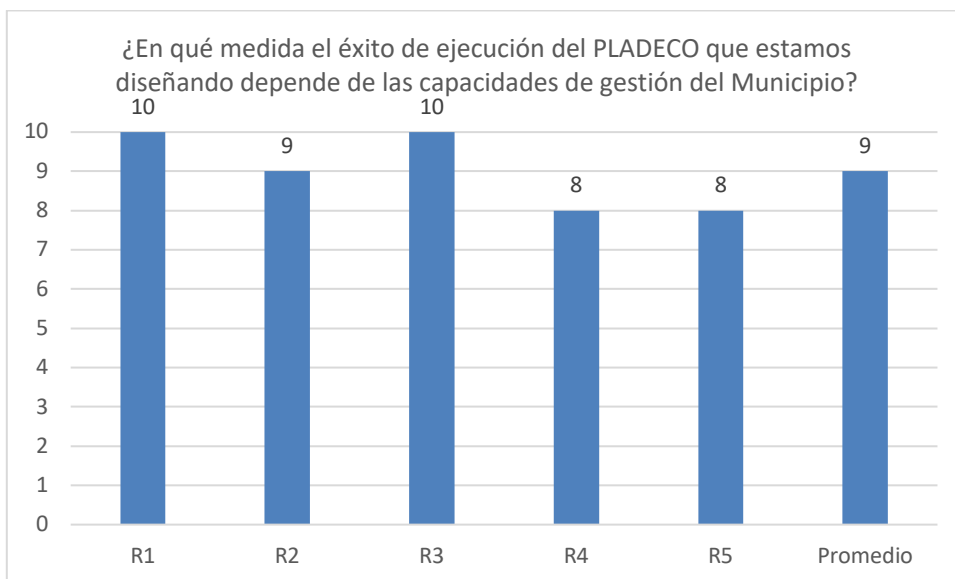
Gráfico 1 Vinculación gestión interna - Imagen Objetivo



Fuente: Taller gestión interna Directores.

La gestión interna aún es más fuerte cuando se relaciona con el éxito del PLADECO, alcanzando una nota de 9, de una escala de 10.

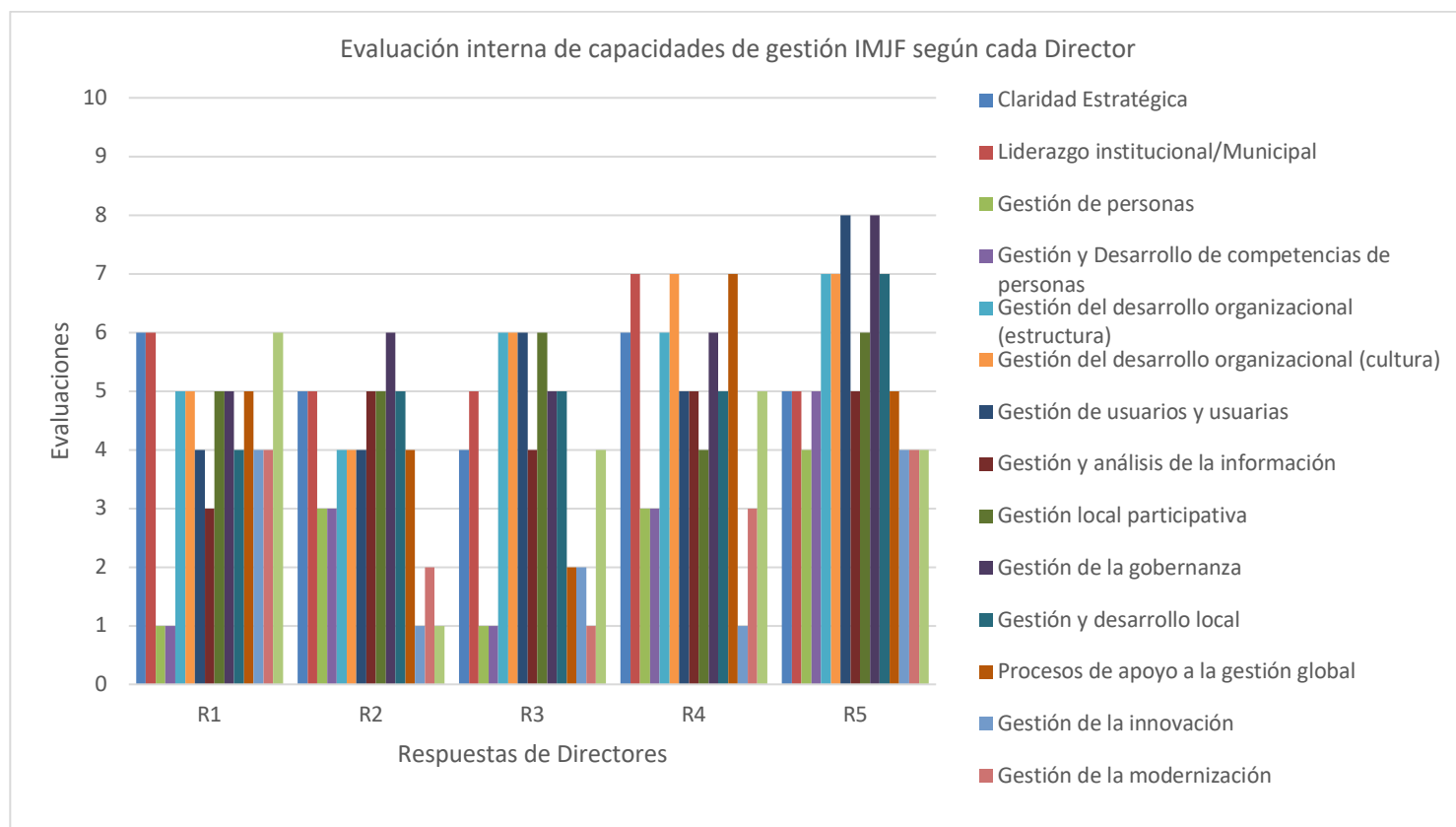
Gráfico 2 Vinculación gestión interna – Nuevo PLADECO



Fuente: Taller gestión interna Directores.

En el siguiente gráfico se aprecia las respuestas individuales de los directores para cada variable.

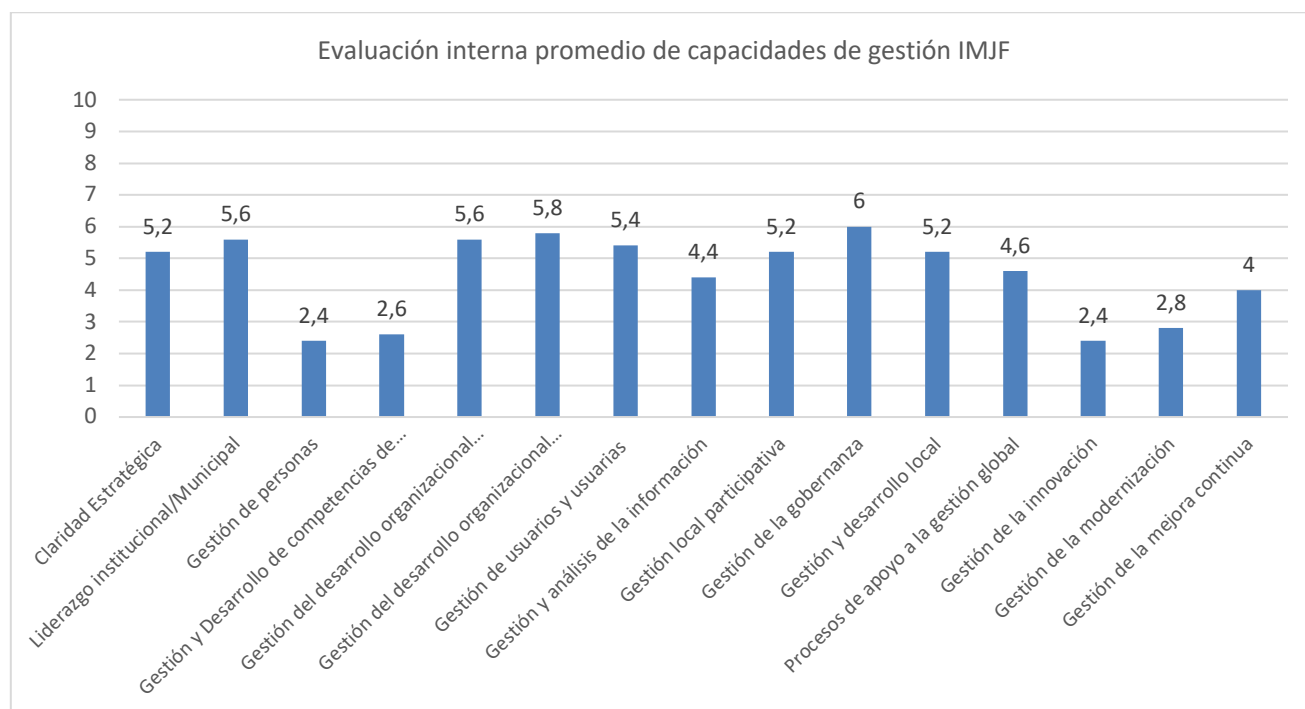
Gráfico 3 Análisis interno capacidades de gestión – según respuestas de directores



Fuente: Taller gestión interna Directores.

El siguiente gráfico refleja la evaluación de los Directores en cuanto a las capacidades internas de gestión de las institución, observando una amplia oportunidad de mejora.

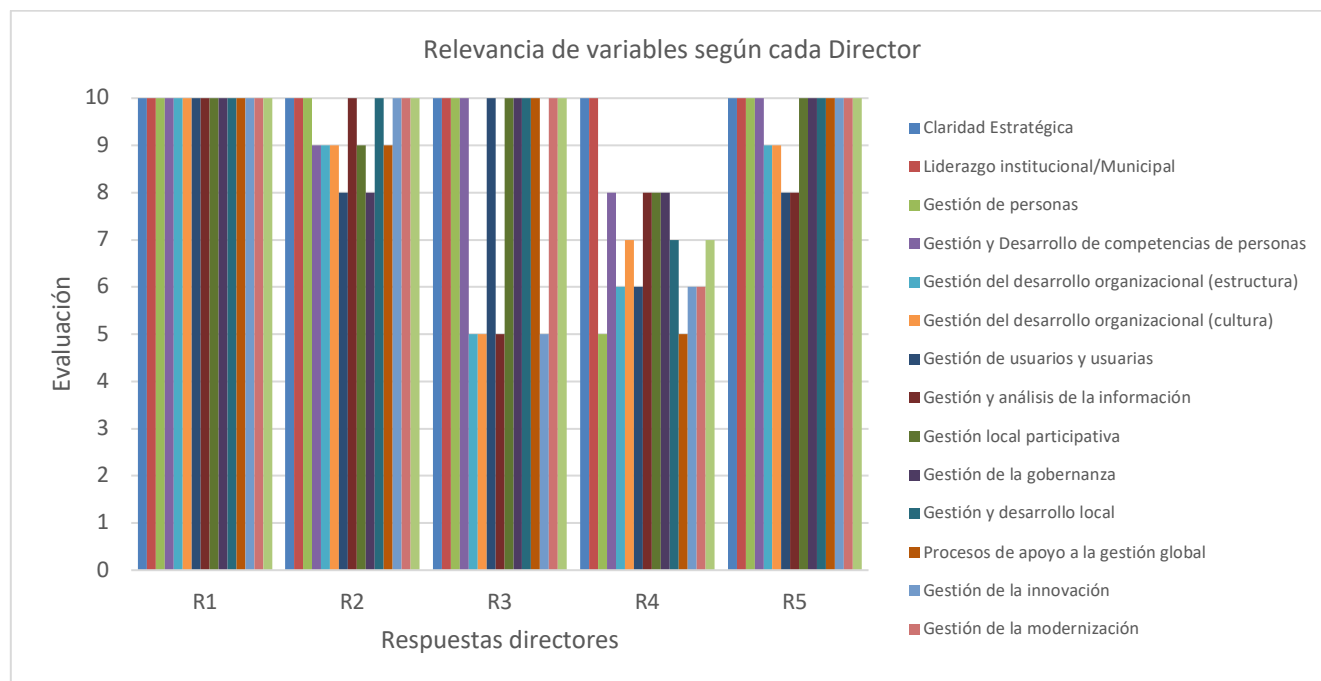
Gráfico 4 Análisis interno capacidades de gestión – promedio 5 directores



Fuente: Taller gestión interna Directores.

En el siguiente gráfico se aprecia las respuestas individuales de los directores para cada variable.

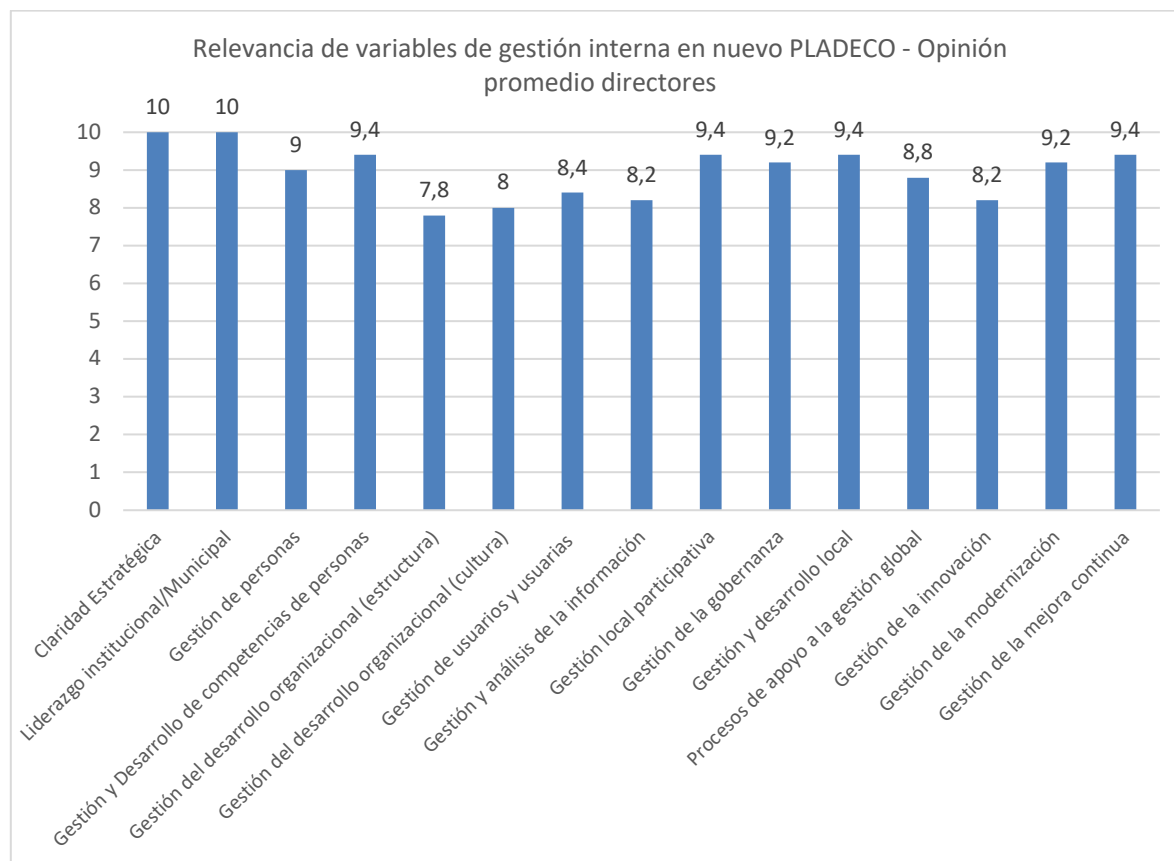
Gráfico 5 Análisis relevancia capacidades de gestión para nuevo PLADECOC – según respuestas de directores



Fuente: Taller gestión interna Directores.

El siguiente gráfico refleja la evaluación de los Directores en cuanto a la relevancia de las variables de gestión de las institución, en el nuevo PLADECO. Se observa que prácticamente todas las dimensiones tienen una alta relevancia en la gestión del nuevo PLADECO.

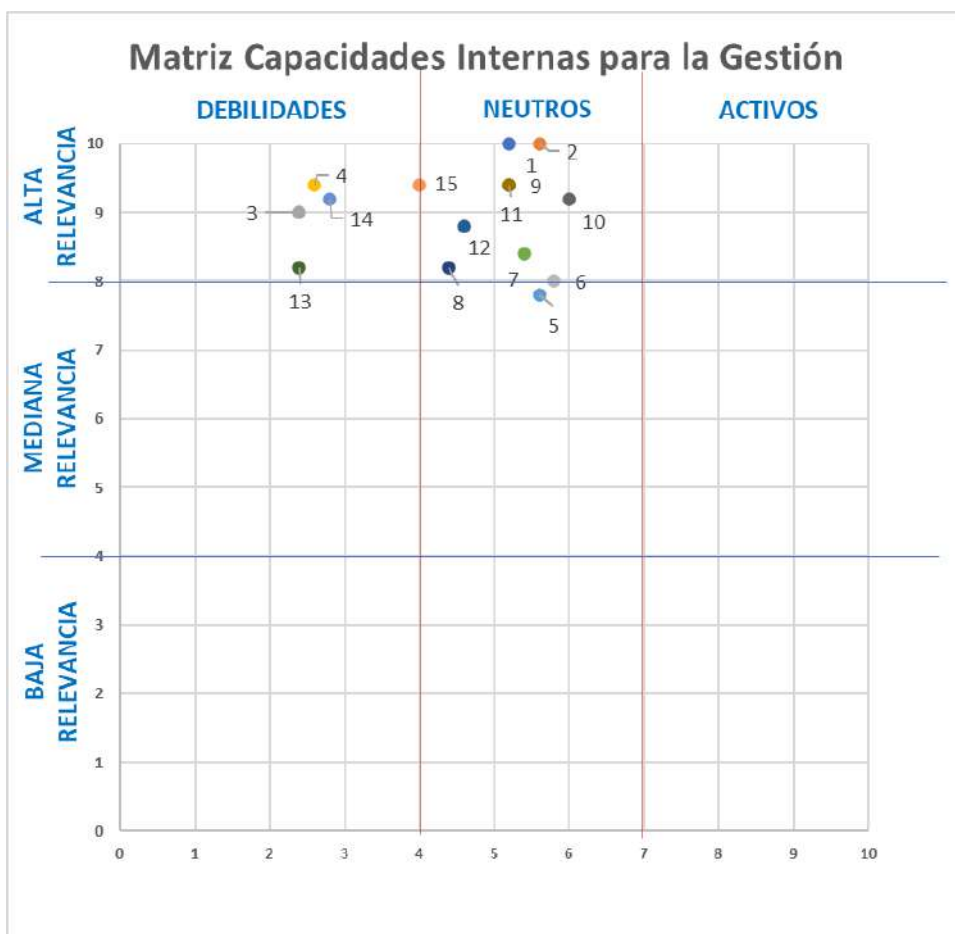
Gráfico 6 Análisis relevancia de capacidades de gestión nuevo PLADECO – promedio 5 directores



Fuente: Taller gestión interna Directores.

El siguiente gráfico indica el grupo de variables de alta relevancia que se tanto activos organizacionales, como debilidades que deben ser abordadas. Es así como gestión de personas (3) es evaluada como una debilidad de alta relevancia para el éxito del PLADECO.

Gráfico 7 Síntesis capacidades internas de gestión – promedio 5 directores



Fuente: Taller gestión interna Directores.

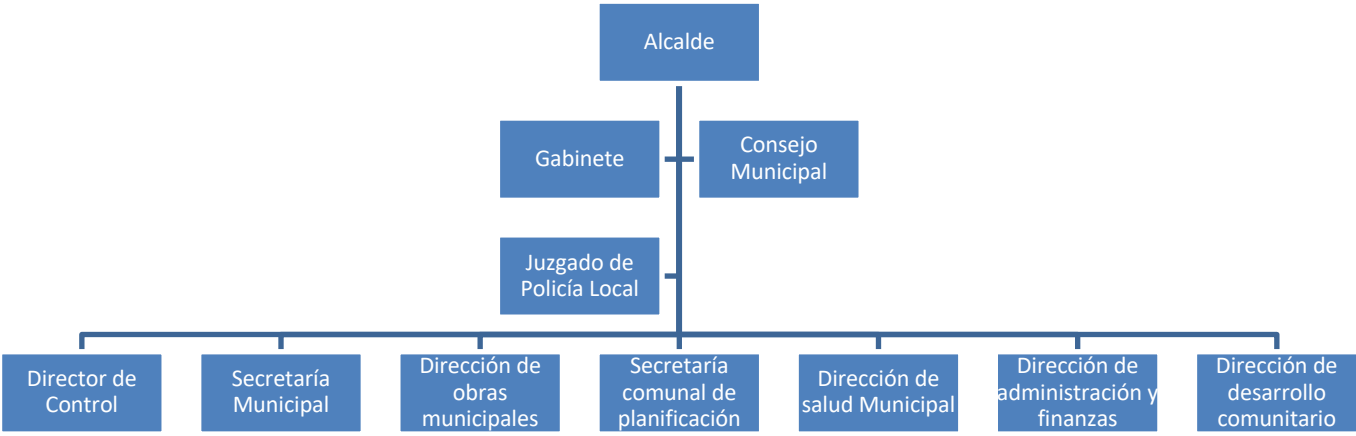
Tabla 78 Variables de evaluación de gestión interna IMJF

N°	Capacidades internas
1	Claridad Estratégica
2	Liderazgo institucional/Municipal
3	Gestión de personas
4	Gestión y Desarrollo de competencias de personas
5	Gestión del desarrollo organizacional (estructura)
6	Gestión del desarrollo organizacional (cultura)
7	Gestión de usuarios y usuarias
8	Gestión y análisis de la información
9	Gestión local participativa
10	Gestión de la gobernanza
11	Gestión y desarrollo local
12	Procesos de apoyo a la gestión global
13	Gestión de la innovación
14	Gestión de la modernización
15	cuarjora continua

2.4 Análisis de estructura organizacional

El organigrama de la Municipalidad se puede apreciar en el siguiente diagrama. En este organigrama se puede apreciar que hay 7 direcciones para administrar el personal y procesos que debe el municipio dar cumplimiento por ley. Se coteja que la Municipalidad cumple con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley Orgánica Municipal al cumplir con las 5 secretarías y unidades que se indican en ella.

Figura 24 Organigrama IMJF



Fuente: Transparencia activa IMJF, 2024

De acuerdo, a las remuneraciones de marzo de 2024, la dotación de la IMJF es de 103 funcionarias/os que se distribuyen de la siguiente manera.

Tabla 79 Dotación según tipo de contrato - IMJF

Tipo de contrato	Personal
Código del trabajo	2
Contrata	13
Honorario	65
Planta	23
Total general	103

Fuente: Transparencia activa IMJF, 2024

Se realizó un análisis comparativo respecto de la cobertura poblacional de las dotaciones municipales sobre aquellos municipios que tienen una población inferior a los 1800 habitantes. Con cifras estimadas al año 2023, con cifras disponibles en el sistema nacional de información municipal (SINIM). Juan Fernández ocupa el cuarto lugar de mayor población dentro de esta muestra.

Tabla 80 Dotación comparativa comunas con población menor a 1800 habitantes

Municipalidad	Población 2023	IRH16 (Nº) Número Total de Hombres y Mujeres a Honorarios, destinados a Programas Comunitarios (Subtítulo 21.04.004) (1)	IRH15 (Nº) Número Total de Hombres y Mujeres a Honorarios (Subtítulo 21.03) (2)	IRH17 (Nº) Número de funcionarios Municipales (Planta y Contrata) (3)	Total dotación (1,2,3)
SIERRA GORDA	1.792	76	0	81	157
GUAITECAS	1.608	42	0	45	87
COLCHANE	1.569	2	4	27	33
JUAN FERNÁNDEZ	1.087	34	3	28	65
TORRES DEL PAINE	1.069	1	0	23	24
GENERAL LAGOS	804	3	2	17	22
PRIMAVERA	679	24	0	22	46
O'HIGGINS	672	75	5	17	97
SAN GREGORIO	658	0	0	24	24
TORTEL	582	64	0	22	86
TIMAUKEL	278	6	0	21	27
OLLAGÜE	274	0	2	35	37
LAGUNA BLANCA	252	24	1	23	48
RÍO VERDE	205	0	1	35	36
Total muestra	11.529	351	18	420	789

Fuente: SINIM, 2023.

Se analizó la razón dotación por cada 100 habitantes para tener algún índice comparativo sobre el grado de cobertura de los municipios y analizar posibles brechas.

Se aprecia en la tabla que Juan Fernández cuarta en términos de mayor población, dentro de la muestra, alcanza el 9 puesto en cuanto a cobertura de funcionarios por cada 100 habitantes, llegando a 5,98, muy por debajo de comunas como Río Verde o Sierra Gorda, y del promedio de la muestra que alcanza 9,05. Para que la IMJF alcanzara el promedio de esta muestra su dotación debería llegar a los cerca de 100 funcionarios. Y para ratios cercanos a Río Verde la dotación debería ser de cerca de 191 funcionarios.

Tabla 81 cobertura de funcionarios cada 100 habitantes, con comunas de menos a 1800 habitantes

Municipalidad	Población 2023	Funcionarios (1,2,3) por cada 100 habitantes
LAGUNA BLANCA	252	19,05
RÍO VERDE	205	17,56
TORTEL	582	14,78
O'HIGGINS	672	14,43
OLLAGÜE	274	13,50
TIMAUKEL	278	9,71
SIERRA GORDA	1.792	8,76

Municipalidad	Población 2023	Funcionarios (1,2,3) por cada 100 habitantes
PRIMAVERA	679	6,77
JUAN FERNÁNDEZ	1.087	5,98
GUAITECAS	1.608	5,41
SAN GREGORIO	658	3,65
GENERAL LAGOS	804	2,74
TORRES DEL PAINE	1.069	2,25
COLCHANE	1.569	2,10
Promedio de la muestra	824	9,05
Promedio Nacional	57.857	1,69

Fuente: creación propia en base a SINIM.

A su vez se realizó un análisis entre los organigramas de 2 municipales para ver qué tipos de direcciones considera cada municipio a modo de ver brechas y posibilidades de desarrollo, en especial con comunas más grandes. Es importante señalar que el desarrollo de nuevas direcciones o unidades dependientes de las mismas no sólo tiene relación con la población a atender, sino que también el tipo de necesidades de la comuna y sus propias características. Por ende, el cuadro que se despliega a continuación solo compara poblaciones similares, más no comunas comparables en cuanto a necesidades o características similares. Por ejemplo, en el caso de Juan Fernández dada la relevancia de la temática ambiental, puede ser una oportunidad el que se pueda evaluar el desarrollo de una Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato.

Tabla 82 Comparativo de estructuras municipios Sierra Gorda y Torres del Paine

Municipalidad	Juan Fernández	Sierra Gorda	Torres del Paine
Fun X/100 hab	5,98	8,76	2,25
Población 2023	1.087	1.792	1.069
Dirección de control	x	x	x
Secretaría Municipal	x	x	x
DOM	x	x	x
SECPLA	x	x	x
Dirección de Salud	x		
DAF	x	x	x
DIDECO	x	x	x
Seguridad Pública		x	
DIMAO		x	
Tránsito		x	
Jurídica		x	

Fuente: creación propia en base a Transparencia activa de cada Municipalidad, mayo 2024

2.5 Políticas y Procedimientos de gestión de RRHH

Como parte del análisis de políticas y procedimientos relacionados con la gestión interna de RRHH se adjunta una tabla del estado de dimensiones básicas que la institución debería contar en la siguiente tabla:

Tabla 83 Estado de políticas y procedimientos de gestión de RRHH de IMJF

Nombre instrumento	Estado del instrumento	Observación
Política de RRHH	Cuenta	La municipalidad cuenta con una política de RRHH, pero está desactualizada y no tiene actualmente aplicación práctica
Plan de mejoramiento interno	No cuenta	Existe la encuesta PMG de SUBDERE, pero sin un plan de gestión para disminuir las brechas
Manual de procesos	No cuenta	No se cuenta con un diagrama ni manual de procesos del municipio
Manual de procedimientos municipales	No cuenta	Lo más cercano es el reglamento interno.
Política de capacitaciones	No cuenta	
Reglamento interno	Si cuenta	Un reglamento desactualizado del funcionamiento actual del municipio
Política de incentivos y movilidad interna	Si cuenta	Si bien existe uno, en la práctica hace años que no se efectúan calificaciones como debieran ser

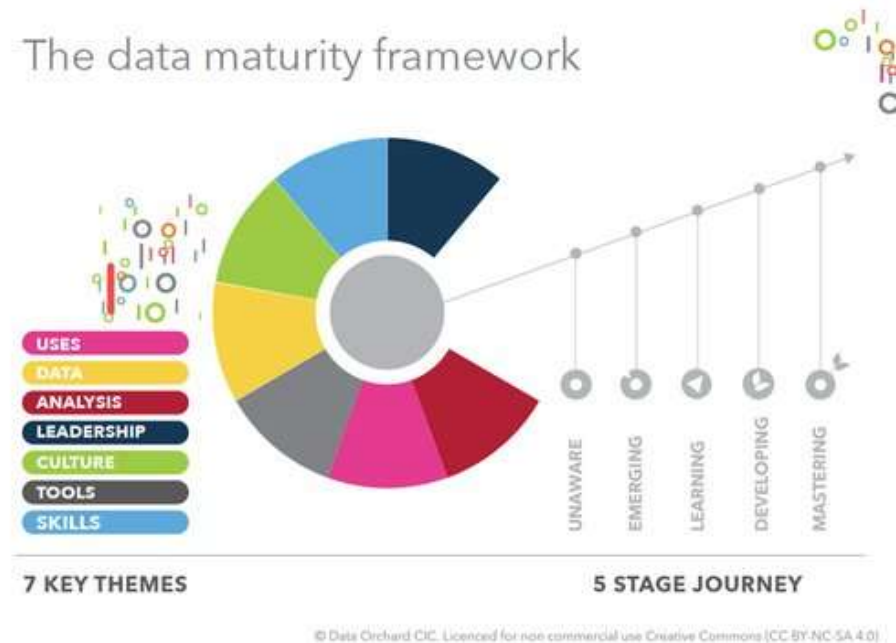
Fuente: creación propia en base a respuestas de secretaría municipal IMJF, 2024

2.6 Estado de modernización de la institución

a. Diagnóstico de Cultura Digital y gestión de la información

Esta herramienta permite diagnosticar el estado de madurez de la gestión de la información a través de un modelo con considera 7 dimensiones.

Ilustración 1 Modelo de diagnóstico de madurez de gestión de la información



Fuente: Data Orchard CIC

La evaluación de este modelo se realiza a través de una encuesta aplicada a la dirección a cargo de las funciones de tecnología y de la información que es la Dirección de Administración y Finanzas.

La encuesta consta de la medición de 87 variables que se agrupan en 7 dimensiones tal y como se aprecia en la siguiente tabla en la cual se pueden observar los resultados de madurez de cada dimensión.

Tabla 84 Estado madurez gestión de la información - IMJF

Dimensiones	Nº Variables	Resultado	Estado
Usos de datos	11	2,9	Desarrollo
Gestión de datos	12	2,9	Aprendiz
Análisis de datos	5	3,6	Desarrollo
Liderazgo	4	2,5	Aprendiz
Cultura	12	2,7	Aprendiz
Herramientas	33	2,5	Aprendiz

Dimensiones	Nº Variables	Resultado	Estado
Habilidades	10	2,7	Aprendiz
Totales	87	2,8	Aprendiz

Fuente: Encuesta Dirección de Administración y Finanzas, 2024

El detalle de los resultados de cada estado se aprecia a continuación:

Dimensión: **Usos de datos**

Estado: **Desarrollo**

- Recopilar datos para poder comprender y evidenciar los tipos de clientes/necesidades y problemas que aborda la organización. Utiliza fuentes de datos tanto internas como externas confiables para hacerlo.
- Comenzar a utilizar datos para comprender las diferentes formas en que los clientes contactan inicialmente e interactúan con los servicios a lo largo del tiempo (o no).
- Capaz de demostrar actividades que se realizan para tipos específicos de usuarios en una variedad de proyectos y servicios.
- Capturar algunos datos de resultados y aprender a medirlos de manera consistente.
- Comenzar a capturar datos de retroalimentación, monitoreo y evaluación sobre la calidad y el desempeño del servicio/producto para informar las mejoras.
- Utilizar datos para la generación de ingresos y algunas previsiones de ventas y donaciones que conduzcan a una recaudación de fondos e ingresos comerciales más eficaces.
- Comenzar a liderar conversaciones con financiadores y socios utilizando datos.
- Desarrollar conocimientos y experiencia internos basados en el análisis de datos y el diálogo sobre cómo actuar al respecto.
- Planificación estratégica, particularmente en torno a la eficiencia y el desarrollo de servicios, para estar más informados sobre los datos.

Dimensión: **Gestión de Datos**

Estado: **Aprendiz**

- Aunque persisten errores, se están mejorando los métodos y procesos de recopilación de datos.
- El personal está capacitado en recopilación de datos.
- Los datos se revisan para evaluar cuán relevantes, significativos y necesarios son.
- La organización sabe qué tan buenos o malos son sus diferentes conjuntos de datos; y sabe en qué fuentes de datos se puede o no confiar.
- Se han identificado lagunas, superposiciones y desajustes en los datos disponibles.
- Los datos son cada vez más ricos, más relacionales y, por tanto, más versátiles.
- Comenzar a explorar cómo se pueden compartir y utilizar los datos internos (quizás en ubicaciones múltiples, fragmentadas o aisladas).
- Se obtienen datos internos y externos adicionales.
- Todos los activos de datos son conocidos, pero es posible que no se registren formalmente.

Dimensión: **Análisis de Datos**

Estado: **Desarrollo**

- Incorporación de sistemas para analizar datos significativos y útiles.
- Enfoque más consistente y regular para la presentación de informes de datos y análisis de tendencias sobre usuarios/necesidades, actividad, resultados e impacto.
- Supervisa lo que sucede en el presente y lo que sucedió en el pasado.
- Algunos análisis/pronósticos prospectivos pueden desafiar las opiniones sobre el desempeño futuro.
- El análisis es más diagnóstico sobre dónde y por qué sucedieron las cosas, por ejemplo: explorar causas fundamentales, agrupaciones, patrones, anomalías, descubrir diferencias y tendencias. Algunos intentos de realizar pruebas A/B. Uso ocasional de análisis predictivo en algunas áreas y series temporales/predicciones.
- Consciente de la diferencia entre correlación y causalidad.
- El análisis de datos de rutina está parcialmente automatizado y recopilado manualmente de diferentes fuentes.
- La presentación y comunicación de los datos se perfecciona para garantizar que se comprenda su significado.
- Cierta uso de paneles de control y/o sistemas de inteligencia empresarial.
- Comenzar a explorar la visualización interactiva de datos.
- Informes tanto estáticos como dinámicos en tiempo real realizados para diferentes audiencias; algunos pueden estar disponibles para que los no especialistas accedan de forma independiente.

Dimensión: **Liderazgo**

Estado: **Aprendiz**

- Saber que los datos son importantes, curiosidad por conocer sus posibles usos y beneficios.
- Los líderes ocasionalmente hacen preguntas sobre los datos que reciben, pero no están completamente convencidos de su valor.
- Los datos son un interés de la organización, pero no una prioridad.
- Hay un plan de negocios con algunos objetivos definidos y medibles, aunque la recopilación/análisis de datos puede no estar alineado.
- Aprender sobre el impacto, por ejemplo, explorar la teoría del cambio.
- Aprender a través de la experiencia, desarrollar habilidades 'adecuadas'.
- Evaluar las habilidades, el conocimiento y los roles de datos y análisis en toda la organización.
- Podría usar datos pasados y actuales para la toma de decisiones con un análisis de tendencia simple.
- Invertir pequeñas cantidades en algunas herramientas básicas/existentes y capacitación del personal en forma ad hoc.
- Explorar ideas y necesidades para el futuro y crear activamente un plan para mejorar con datos.

Dimensión: **Cultura**

Estado: **Aprendiz**

- Los datos están empezando a ser reconocidos como importantes a un nivel más alto.
- Las personas de toda la organización están empezando a hablar sobre cómo pueden trabajar juntas para ofrecer mejores datos para la toma de decisiones.
- Comenzar a hacer preguntas desafiantes sobre los datos: ¿por qué? ¿Qué está cambiando? ¿Qué diferencia estamos haciendo? (principalmente sobre el pasado).
- El acceso a los datos puede estar limitado por defecto y no por diseño.
- A las personas les gustaría compartir más, pero pueden verse restringidas por el acceso/permisos/barreras culturales.
- Algunos conocimientos de datos se comparten con socios, redes y en el dominio público.
- Existen políticas de seguridad y protección de datos.
- La alta dirección tiene cierta comprensión limitada de la legislación y las responsabilidades de la organización.

Dimensión: **Herramienta**

Estado: **Aprendiz**

- La mayoría de los datos digitales se almacenan de forma centralizada en un sistema basado en la nube (seguro y con copia de seguridad) o en un servidor local con acceso gestionado. Algunos pueden permanecer inaccesibles en computadoras, unidades o dispositivos compartidos centrales.
- Los datos no estructurados están cada vez mejor organizados y se pueden buscar, por ejemplo, estructuras de carpetas/convenciones de nombres de archivos).
- Datos almacenados en una variedad de sistemas, todos administrados por separado. Herramientas que probablemente incluyan al menos una base de datos o un sistema CRM. También es probable que haya varias hojas de cálculo en uso.
- Herramientas que se utilizan principalmente de forma operativa más que analítica. Puede permitir algunos análisis e informes básicos incorporados, pero la mayoría de las veces los datos deben exportarse para su análisis en otra herramienta.
- Posible herramienta analítica avanzada utilizada para el procesamiento básico de datos o análisis estadístico descriptivo.
- Unir datos o análisis entre equipos/servicios/funciones requiere exportar y volver a unir manualmente.
- Herramientas que probablemente se compren o construyan como "únicas" para propósitos específicos con flexibilidad limitada para cambios o mejoras. Se están investigando y valorando los reemplazos y las actualizaciones. Posiblemente algún gasto regular en herramientas de software basadas en la nube y reemplazo de hardware ad-hoc

Dimensión: **Habilidades**

Estado: **Aprendiz**

- Comenzar a comprender las necesidades en torno a las habilidades y capacidades de datos.
- Persona/equipo dedicado a cargo de los datos, tal vez un administrador de datos o un administrador senior. Algunas personas capacitadas en datos en otros roles, aunque quizás con una capacidad limitada para cumplir con la tarea.
- Habilidades adecuadas de análisis/informe de datos con cierta inversión en habilidades más avanzadas, p. Administrador de base de datos/CRM.

- Compromiso con la mejora de la alfabetización de datos.
- Explorar la mejora de las habilidades y el reclutamiento para llenar los vacíos de habilidades.
- Capacitación interna o externa para el uso de sistemas de datos.
- El personal tiene capacitación básica en seguridad y protección de datos, aunque es posible que no tenga mucha confianza.
- Establecer relaciones con apoyo y asesoramiento externo, principalmente en torno a herramientas, sistemas o proyectos específicos con cierto desarrollo de habilidades

b. Resultados cualitativos Encuesta Clima Laboral

La medición de clima organizacional consideró las siguientes dimensiones y variables

Dimensión: Identidad y Compromiso

- Propósito de mi área
- Visión y Misión Municipalidad
- Valores Municipalidad
- Comprometida(o) con mi área
- Orgullosa(o) de pertenecer a la institución
- Pieza clave para el éxito de mi área
- Nivel de inclusión y participación
- Autonomía y Confianza
- Desempeño asociado a objetivos

Dimensión: Desarrollo laboral

- Sistema de formal de desarrollo laboral
- Preparación para hacer su trabajo
- Aprendizaje y desarrollo
- Desafiada(o) con los objetivos y tareas de mi trabajo

Dimensión: Adaptación al cambio

- Cambios como oportunidad de desarrollo para la institución
- Generación de espacio y comprensión para adaptarme a los cambios y/o impulsarlos
- Capacidad para adaptarse a los cambios
- Municipalidad entrega herramientas para adaptarse a los cambios
- Se valoran nuevas formas de hacer las cosas
- Reacción positiva ante nuevas ideas
- Promoción para encontrar nuevas formas de hacer las cosas
- Motivación y apoyo para hacer el trabajo de forma distinta

Dimensión: Relación entre unidades/áreas/departamentos

- Ambiente de colaboración entre las áreas
- Ambiente de confianza entre las áreas de la institución
- Coordinación de acciones entre las áreas de la institución que facilita el logro de los objetivos y tareas
- Fluidez de la comunicación
- Ambiente de confianza
- Parte de un equipo que trabaja a un objetivo común

Dimensión: Liderazgo

- Retroalimentación constante de mi trabajo por parte de mi jefa(e) directo
- Retroalimentación que recibo por parte de mi jefa/e directo me permite mejorar en mi trabajo
- Mi jefa(e) directo es promotor de los cambios que la Institución impulsa
- Grado de comunicación a su jefe directo
- Me siento realmente apoyada(o) por mis superiores
- Mi jefa(e) directo escucha mis opiniones y las toma en cuenta
- Mi jefa(e) directo genera espacios de confianza
- Los cargos superiores propician actividades de mejora continua en la institución
- Las(os) jefas(es) hacen un esfuerzo por conocer las aspiraciones que tienen las(os) funcionarias(os).
- Delegación de funciones
- Información descendente
- Motivación de colaboradores
- Direccionamiento y orientación
- Confidencialidad
- Competencias y habilidades

Dimensión: Comunicación

- Flujos de comunicación formal
- Oportunidad de la información
- Me siento informada(o) respecto a los principales acontecimientos de la institución
- Definición de canales de comunicación
- Mi jefa(e) directo me informa respecto a los principales acontecimientos que suceden en la institución

Dimensión: Reconocimiento

- Reconocimiento público
- Modelo de reconocimiento institucional
- Conocimiento de fortalezas
- Reconocimiento de jefaturas
- Justicia de los instrumentos de evaluación de desempeño

Dimensión: Espacio físico y herramientas

- Las condiciones higiénicas de su lugar de trabajo le son favorables para realizar sus labores
- Estética del lugar de trabajo
- Los equipos, muebles y espacio que le permite realizar el trabajo cómodamente
- Dispongo de los medios necesarios para desarrollar mi trabajo
- Herramientas y equipos

Dimensión: Carga laboral y estabilidad emocional

- Tengo mucho trabajo y poco tiempo para realizarlo
- A veces siento preocupación por no terminar el trabajo a tiempo
- De forma recurrente me llevo trabajo a la casa para poder terminarlo a tiempo
- Cuando no asisto al trabajo de igual forma debo estar pendiente sin desconectarme de el
- Me siento bajo presión por la carga laboral y la exigencia del trabajo

Dimensión: Estructura Organizacional

- Conozco cómo funciona la escala de sueldos y asignaciones del sector Municipal

- La Municipalidad cuenta con un sistema promoción y reconocimiento de sus colaboradoras/es
- Las tareas y funciones están claramente establecidas en la Municipalidad
- Existen normas y procedimientos como guía de la ejecución de mi trabajo

Dimensión: Conciliación vida personal, vida familiar y laboral

- ¿Encuentra dificultades para compatibilizar su trabajo con sus responsabilidades familiares?
- ¿Considera que reparte de forma equilibrada el tiempo que dedica a sus necesidades personales, familiares y laborales?
- Mi horario de trabajo se adecúa a mis necesidades laborales
- ¿Conoce la legislación en materia de conciliación vida personal, vida familiar y laboral, como se ha definido anteriormente?
- Mi trabajo es mi prioridad
- Me llevo trabajo a casa
- Comento los asuntos del trabajo con mi familia y amistades
- En el trabajo me olvido de todo lo demás
- A veces me quedo alguna hora más en el trabajo para evitar llevarme trabajo a casa
- Cuando termino mi jornada laboral desconecto de mi trabajo

Dimensión: Apreciación de Clima organizacional

- El Clima laboral dentro de mi área de trabajo es positivo
- Considero que el Clima Laboral en la organización es positivo

Cada una de estas variables se evaluó de acuerdo una escala de Likert que se describe a continuación.

- 1: Totalmente en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Totalmente de acuerdo

Luego los resultados serán presentados en 3 niveles de acuerdo netos (NAN) como se aprecia a continuación.

Bajo 50%: áreas de oportunidad de mejora

Entre 50% y 64% zona de alerta

Mayor a 64% zona de clima saludable

El nivel de acuerdo neto (NAN) de cada variable se calcula sumando las respuestas positivas, restando las negativas y no considerando las neutras. Sobre esta suma/resta se calcula el porcentaje de participación sobre el total de la muestra determinando así el NAN de cada variable.

Respuestas positivas: 4 y 5

Respuestas neutras: 3

Respuestas negativas: 1 y 2

Por ejemplo, si en una variable obtiene 10 respuestas positivas y 5 respuestas neutras y 15 respuestas negativas la suma/resta sería $10 - 15 = -5$. Hay que recordar que no se consideran las 5 respuestas neutras. Luego se calcula el % dividiendo el $-5/30$. Acá sí se consideran las personas que

respondiendo de forma neutra en el denominador. Esta división nos da un NAN de un -17%. Lo cual se encontraría en un área de oportunidad de mejora urgente.

El NAN de cada dimensión se estima calculando el promedio de los NAN de cada variable.

La encuesta de clima laboral fue respondida por 53 colaboradores/as de la IMJF, se puede apreciar en las siguientes tablas las características de la muestra participante.

Tabla 85 Participantes encuesta clima organización según dirección

Dirección	Nº
Dirección de Alcaldía	7
Dirección de Obras Municipales	8
Dirección de Secretaría Municipal	2
Dirección de Administración y Finanzas	7
Dirección de Desarrollo Comunitario	20
Dirección de Secretaría Comunal de Planificación	9
Dirección de Control interno	1
Total	54

Fuente: encuesta de clima laboral IMJF, 2024

Tabla 86 Participantes encuesta clima organización según modalidad de contrato

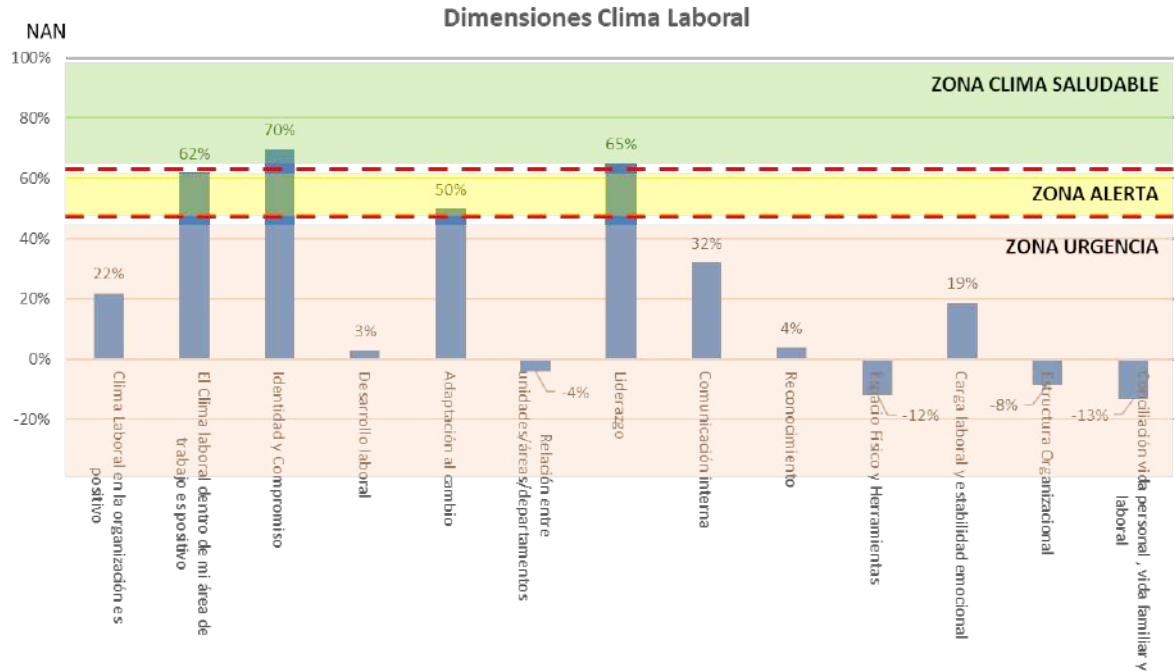
Etiquetas de fila	Nº
Código del trabajo	1
Contrata	11
Honorario	31
Planta	11
Total general	54

Fuente: encuesta de clima laboral IMJF, 2024

A continuación, es posible apreciar los resultados de las 13 dimensiones de análisis. Se observan 2 dimensiones en zona de clima saludables (NAN $\geq 65\%$), 1 dimensión en zona de alerta ($49\% > \text{NAN} < 65\%$) y 9 en zona de urgencia ($\text{NAN} \leq 49\%$).

Es interesante observar que el clima laboral baja sustantivamente cuando la pregunta cambia de la evaluación dentro de la unidad a la organización completa. La evaluación del clima laboral positivo es de un 62% NAN dentro del área, mientras que a nivel de la organización baja hasta un 22% NAN. Las variables de mejor resultado se relacionan con Identidad y Compromiso, logrando un NAN de un 70%.

Gráfico 8 Síntesis Dimensiones de Clima Laboral IMJF – Nivel de Acuerdo Neto (NAN)



Fuente: encuesta de clima laboral IMJF, 2024

La variable de peor desempeño tiene relación con conciliación de la vida personal. En la siguiente tabla se puede observar los motivos del resultado de un -13% de NAN.

Tabla 87 Resultados NAN dimensión Conciliación vida personal, vida familiar y laboral

Variables Conciliación vida personal, vida familiar y laboral	NAN
¿Encuentra dificultades para compatibilizar su trabajo con sus responsabilidades familiares?	-27%
¿Considera que reparte de forma equilibrada el tiempo que dedica a sus necesidades personales, familiares y laborales?	-9%
Mi horario de trabajo se adecúa a mis necesidades laborales	32%
Mi trabajo es mi prioridad	2%
Me llevo trabajo a casa	-41%
Comento los asuntos del trabajo con mi familia y amistades	-27%
En el trabajo me olvido de todo lo demás	-36%
A veces me quedo alguna hora más en el trabajo para evitar llevarme trabajo a casa	29%
Cuando termino mi jornada laboral desconecto de mi trabajo	-43%
Promedio	-13%

Fuente: encuesta de clima laboral IMJF, 2024

La siguiente variable de peor desempeño tiene relación con espacio físico y herramientas con un NAN de un -12%

Tabla 88 Resultados NAN dimensión Espacio Físico y Herramientas

Variables Espacio Físico y Herramientas	NAN
Las condiciones higiénicas, limpieza y orden, cuidado y salubridad de su lugar de trabajo le son favorables para realizar sus labores	35%
Su lugar de trabajo le resulta estéticamente agradable	-10%
Los equipos muebles y espacio le permiten realizar el trabajo cómodamente	-17%
Dispongo de los medios, herramientas y materiales necesarios para desarrollar mi trabajo	-15%
Las herramientas y equipos que utilizo reciben mantenimiento de forma adecuada	-52%
Promedio	-12%

Fuente: encuesta de clima laboral IMJF, 2024

La siguiente variable de peor desempeño tiene relación con estructura organizacional con un NAN de un -8%.

Tabla 89 Resultados NAN dimensión Estructura organizacional

Variables Estructura Organizacional	NAN
Conozco como funciona la escala de sueldos y asignaciones del sector Municipal	4%
Las tareas y funciones están claramente establecidas en la Municipalidad	0%
Existen normas y procedimientos como guía de la ejecución de mi trabajo	-29%
Promedio	-8%

Fuente: encuesta de clima laboral IMJF, 2024

2.7 Análisis servicios municipales

A continuación, se despliegan los resultados de la evaluación de servicios municipales realizada por el COSOC en 2024, a 11 organizaciones sociales de la comuna.

Las organizaciones que respondieron la encuesta son:

- C.D.S. Alejandro Selkirk
- Fundación de voluntarios por el archipiélago de Juan Fernández
- C.D.S. Nocturno
- Stipa
- Mar de Juan Fernandez
- Junta de vecinos valle La Pólvora
- C.D.S. Juan Fernández
- C.D.S. Cumberland
- Grupo ganadero pangal
- Agrupación de Mujeres
- Turismo Robinson Crusoe Asociación Gremial

Las organizaciones que no respondieron son:

- Ganaderos de Villagra
- Sindicato Pescadores Selkirk
- Cooperativa Langosta Chile

Los resultados de la encuesta nos muestran que el % de logro promedio es de un 35%, siendo alumbrado público la que alcanza la mejor evaluación con un 60%. Los resultados son reflejo también de las evaluaciones que los Directores realizaron sobre las capacidades internas para gestionar usuarios y usuarias tanto en el taller interno (nota 5,4 de 10), como en el PMG (45% de logro).

Tabla 90 Resultados encuesta COSOC evaluación servicios municipales

Servicios Municipales	% de logro
ALUMBRADO PÚBLICO	60%
ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS	55%
RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	45%
TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y PREVENCIÓN DE ZONOSIS	15%
APOYO A LA POBLACIÓN MIGRANTE	15%
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	57%
OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR	0%
SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL	57%
OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	25%
OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES	30%
OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN DE OBRAS	15%
SUBSIDIOS Y BECAS ESTATALES Y APOYO A LA POSTULACIÓN A LA VIVIENDA	35%
FOMENTO PRODUCTIVO	45%
INTERMEDIACIÓN LABORAL	20%
SUBSIDIOS Y BENEFICIOS MUNICIPALES	45%

Fuente: Secretaría Municipal.

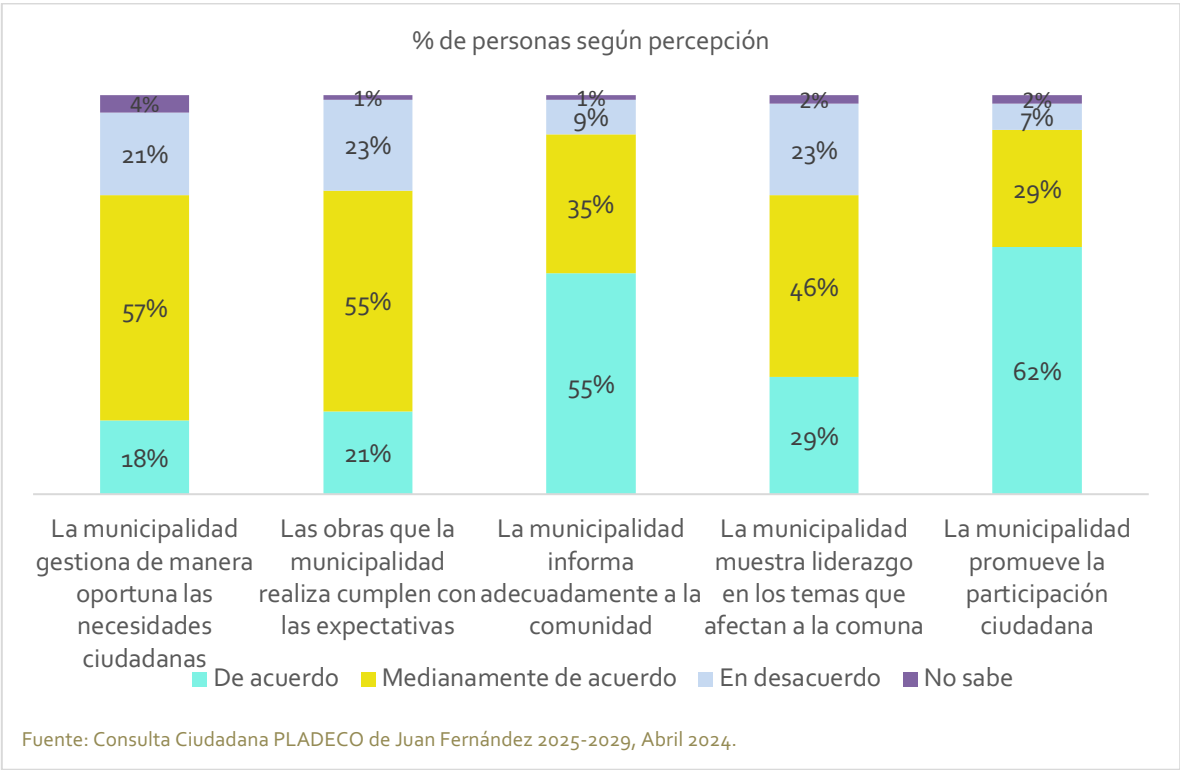
Por otro lado, la encuesta ciudadana entrega una mirada acerca de la evaluación de la ciudadanía de los servicios municipales. En esta encuesta se destacan aquellas dimensiones que están por debajo del promedio del NSN (nivel de satisfacción neto) de un 65,5%. Aquí encontramos las dimensiones de: la atención de Patentes y transparencia de la Dirección de Administración y Finanzas; La cobertura y eficiencia del servicio de Agua, y la atención y eficiencia del servicio de Permisos de Edificación de la Dirección de Obras Municipales; La atención y gestiones del Departamento Social, Oficina Local de la Niñez y Oficina de la Mujer; La atención y gestiones del Programa de Promoción y Prevención de Uso de Sustancias Ilícitas (SENDA); La atención y gestiones de la unidad de Turismo Comunitario; La atención y gestiones Programa de Desarrollo Local (PRODESAL); La atención y gestiones de la unidad Ambiental: Gestión de Residuos, Tenencia Responsable y Cuidado del Medio Ambiente; y La cobertura y eficiencia del servicio de Esteros y Cauces.

Tabla 91 Resultados encuesta ciudadana evaluación servicios municipales



En la misma encuesta se solicitó la evaluación sobre la gestión municipal. Las dimensiones mejor evaluadas fueron la forma en la cual el municipio informa sobre su gestión, y el fomento a la participación ciudadana. Las dimensiones con resultados regulares son la gestión oportuna de las necesidades, le cumplimiento de las expectativas de las obras que se realizan y la capacidad de liderazgo de la institución en los temas que afectan a la comuna.

Tabla 92 Resultados encuesta evaluación ciudadana gestión municipal



2.8 Análisis estratégico

a. Conclusiones generales diagnóstico interno

Fortalezas

- Hay una fuerte convicción entre los Directores respecto que la gestión interna es clave para que el nuevo PLADECO tenga éxito en su desarrollo, y también sobre el poder alcanzar la imagen objetivo de la comuna. En este sentido la claridad estratégica y el liderazgo institucional son las variables con evaluación máxima de 10, seguidas de gestión de competencias y desarrollo de personas, y gestión de la mejora continua
- La organización reconoce una alta identidad y compromiso con la obtención de resultados, pero que requiere de mejorar competencias de gestión para que el esfuerzo realizado se traduzca en mejores evaluaciones de la ciudadanía y también de trabajos más eficientes, en equipo y con resultados.

Área de mejora

- Coordinación de trabajo con actores deficiente y baja vinculación con el territorio de parte de actores claves de SECPLA (Transporte, MOP, Bienes Nacionales, Serviu); DOM (DOH, MOP y Vialidad) y DIDECO (GORE – Dirección de desarrollo humano y social, Organizaciones comunitarias, COSOC, Ministerios).
- Mala evaluación interna sobre las capacidades de gestión interna de Directores que se reflejan en el taller interno y la evaluación anual del PMG de SUBDERE. Dentro de estas variables las peor evaluadas con gestión de personas, de sus competencias y desarrollo, y de la innovación y modernización institucional.
- Se observa una brecha en cuanto a la dotación por cada 100 habitantes, al comparar Juan Fernández con otras comunas similares en población. Mientras que la IMJF alcanza el cuarto lugar en mayor población de un total de 14 comunas, con poblaciones menores a 1800 habitantes, en el ratio de cobertura de funcionarios por cada 100 habitantes alcanza el lugar 9 con un índice de 5,98.
- La Municipalidad no cuenta con instrumentos adecuadas y actualizadas para poder gestionar el desarrollo, empoderamiento y motivación de su personal. La falta de una política de RRHH y Plan de capacitaciones afectan una mejor gestión al respecto. Así como la política de incentivos y movilidad interna.
- En términos de cultura digital, muy vinculado con aspectos de modernización de la Institución se alcanza un estado de madurez de aprendiz con lo cual se abre la posibilidad de avanzar hacia una gestión de datos más robusta que permita mejorar la toma de decisiones en forma y oportunidad, democratizando el acceso a la información para una mejor gestión.
- La encuesta de clima laboral es un reflejo de las falencias estructurales que existen en cuanto a la capacidad de gestión en general y en particular sobre personas y su desarrollo y de la gestión de modernización institucional, que también afecta en un mejor servicio hacia la ciudadanía. Situación que se ve reflejada en las evaluaciones que hacen de los servicios municipales. En esta encuesta las grandes urgencias recaen en un clima laboral organizacional con muy baja evaluación positiva, problemas a nivel de desarrollo laboral, reconocimiento, espacio físico y herramientas, estructura organizacional, relaciones entre

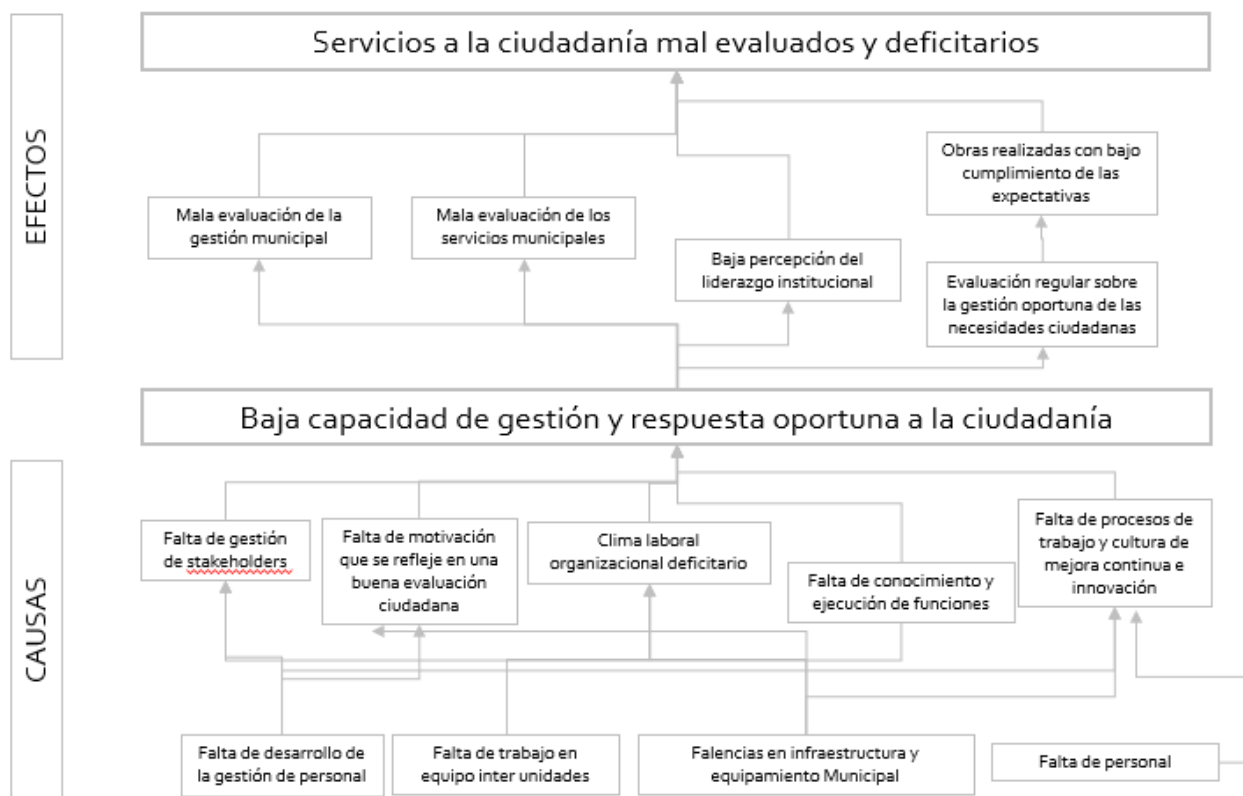
unidades, y conciliación familiar. A su vez, comunicación interna y carga laboral también se encuentran en la zona de urgencia.

- Respecto del organigrama y en relación con el diagnóstico interno realizado por los directores sobre la gestión interna, surge la posibilidad de evaluar fortalecer la dotación y competencias de la unidad de personas, así como la necesidad de modernización e innovación. A su vez, y dado que el medio ambiente es una piedra angular para el desarrollo de la comuna, también surge la posibilidad de considerar una dirección que pueda gestionar el medio ambiente, el aseo y ornato de la comuna.

b. Árbol de problema

El siguiente árbol de problemas de cuenta de las principales causas que están afectando una mejor percepción de evaluación de los servicios municipales hacia la ciudadanía. Como hemos venido indicando dentro del reporte, la capacidad de gestión del municipio está estrechamente ligada con el éxito del PLADECO y con la obtención de la imagen objetivo de la comuna. En este árbol se puede ver reflejado la vinculación entre la falta de procesos de gestión interna y desarrollo del personal y la percepción de la ciudadanía sobre los servicios municipales. Cuando hay falta de competencias internas, sumado a la falta de procesos y procedimientos que orienten una labor de mejora continua, de modernización u/o de mayor eficiencia interna, eso afecta en no sólo los resultados finales, sino que implica realizar y redoblar esfuerzos internos con impacto en la motivación y clima laboral, para alcanzar los objetivos que se propongan.

Ilustración 2 Árbol de problemas análisis internos



Fuente: Creación propia en base a diagnóstico interno

3. Evaluación PLADECO anterior

Para la actualización del PLADECO es importante tener a la vista los resultados del instrumento anterior en diversas dimensiones del instrumento de planificación: estructura formal, indicadores, resultados y modelo de gestión. Con esta información se podrá realizar un análisis de los factores que incidieron en los resultados de cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal de Juan Fernández, y, de esta manera completar el ciclo de la planificación, e iniciar este nuevo proceso con experiencias aprendidas.

3.1 Estado de cumplimiento del PLADECO 2015-2020

A continuación, se presenta preliminarmente una pauta para el seguimiento del estado de cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2015–2020, con el fin de identificar los avances obtenidos respecto del periodo de vigencia del PLADECO anterior, identificando si las acciones comunales en virtud de los lineamientos estratégicos en dicho instrumento dieron cumplimiento según lo establecido.

El PLADECO 2015-2020 presenta 21 objetivos estratégicos y 111 acciones, identificados para los 8 ámbitos de acción y lineamientos definidos para responder a una imagen deseada de la comuna. A continuación, se presenta sintéticamente la visión de la planificación comunal y los lineamientos para el periodo 2015–2020.

IMAGEN OBJETIVO

Juan Fernández es un territorio rico en recursos naturales y compuesto por una Comunidad diversa, que propende a constituirse como un territorio sostenible -en términos sociales, económicos y ambientales-, buscando mayor independencia en satisfacer las necesidades alimentarias y energéticas, fomentando la economía local y propiciando el reconocimiento, la puesta en valor y la conservación de su patrimonio natural y cultural.

Los lineamientos definidos para los ámbitos de acción del plan se presentan a continuación.

Tabla 93 Lineamientos y ámbitos de acción del PLADECO vigente

ÁMBITOS DE ACCIÓN	LINEAMIENTOS
MEDIO AMBIENTAL	Seguir fomentando el cuidado y respeto del medio ambiente, con el objeto de minimizar el impacto ocasionado por la acción humana y realizar acciones que permitan revertir y detener el deterioro actual, tanto en la zona urbana como en las áreas protegidas.
TERRITORIAL	Conciliar el desarrollo urbano con las condiciones de Parque Nacional, Reserva Mundial de la Biósfera y Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, a través de acciones que estén en sintonía con los requerimientos de cuidado, protección y restauración del medio ambiente.
PRODUCTIVO	Potenciar las actividades productivas existentes; pesca, turismo, artesanía y agricultura familiar; por medio de la entrega de herramientas que permitan lograr mayor autosuficiencia por parte de las organizaciones gremiales y de los individuos que las desarrollan.

ÁMBITOS DE ACCIÓN	LINEAMIENTOS
SOCIAL COMUNITARIO	Fomentar las actividades de encuentro y reflexión, con el fin de reactivar la participación comunitaria y promover la coparticipación de la ciudadanía, organizada formalmente o no, en las diferentes tareas que requiere el desarrollo local.
CULTURAL	Generar espacios de rescate, fortalecimiento y difusión de las actividades tradicionales, de hechos relevantes y de la memoria local reciente, con el fin de resguardar la diversidad de la identidad comunal.
GESTIÓN MUNICIPAL	Articular de mejor manera las distintas entidades que componen el municipio, con el fin de mejorar la comunicación y coordinación de las gestiones, actividades que se realizan y servicios que se prestan.
SALUD	Ser el mejor Centro de Salud Familiar, con altos estándares de calidad conforme a los objetivos sanitarios, que acoge a una población empoderada del cuidado de su salud y que garantiza una eficiente coordinación con la red asistencial, permitiendo un acceso equitativo, oportuno y resolutivo.
EDUCACIÓN	El Colegio Insular Robinson Crusoe tiene como objetivo formar estudiantes reflexivos, autónomos, emprendedores y autocríticos, que conozcan sus propias habilidades y competencias, su deber cívico ante la sociedad, y valore el patrimonio histórico-cultural y el beneficio y respeto de su entorno natural.

Fuente: PLADECO vigente.

CONTROL INICIATIVAS PLADECO

En el plan de desarrollo vigente se definió la realización de 20 planes, 27 programas y 64 estudios, proyectos o iniciativas independientes o derivadas de los primeros. Para controlar la realización de este plan de acción se deberá recurrir a registros administrativos, cuentas de las unidades de gestión municipal o directamente a la memoria colectiva de la institución, indicando sus resultados si se llegó a realizar o las condiciones que impidieron que ocurriera.

Tabla 94 Control de iniciativas. PLADECO vigente.

Ámbito	Tipo	Iniciativa	Situación
Medio Ambiental	Plan	1. Juan Fernández Comuna Sostenible	NO
	Programa	2. Programa Conciencia Ambiental	Iniciativas aisladas
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	3. Conmemoración de Actividades Relacionadas con el Medio Ambiente	SI
		4. Difusión de Situación	NO
	Plan	5. Plan Juan Fernández sin Residuos	Iniciativas puntuales
	Programa	6. Programa Basura Cero	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	7. Mejoramiento del retiro de residuos domiciliarios	En ejecución
		8. Chao Chatarra: campaña anual de envío de chatarra al continente	SI
		9. Proyecto de Cierre Vertedero	NO
		10. Creación de Relleno Sanitario Manual	NO
	Plan	11. Plan de Consolidación y Creación de áreas Verdes	Iniciativas aisladas
	Programa	12. Programa San Juan Bautista Endémico	NO

Ámbito	Tipo	Iniciativa	Situación
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	13. Creación de Piloto de Áreas Verdes en Terrenos Deteriorados a través del Uso de Flora Endémica y Participación Ciudadana	Ejecutado
		14. Consolidación de Áreas Verdes a través del Uso de Flora Endémica y Participación Ciudadana	NO
Territorial	Plan	15. Juan Fernández Comuna Sostenible	NO
	Programa	16. Programa de Planificación Territorial	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	17. Revisión de la Situación Irregular de Terrenos ~ Consolidación de Nuevos Conjuntos Habitacionales	Parcial
		18. Propuesta de Caracterización de Sectores al Interior de la Zona Urbana	NO
		19. Elaboración de Seccionales Coherentes con el Desarrollo Urbano	NO
	Plan	20. Juan Fernández Comuna Sostenible	NO
	Programa	21. Programa Utilizamos Bien Nuestros Recursos	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	22. Campaña de Optimización y Mejoramiento de Viviendas y Equipamientos	NO
		23. Capacitación en Mejoramiento de Redes de Servicios Básicos	NO
		24. Regulación de Precios de Suministro de Servicios: Modificación de los valores Tarifarios con Participación Ciudadana	NO
		25. Implementación de Energía Fotovoltaica en Poblado Alejandro Selkirk	Parcial
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	26. Elaboración de Piloto de Energía Fotovoltaica para Viviendas de Robinson Crusoe	NO
		27. Capacitación en Sistemas de Implementación de Energías Renovables	NO
	Plan	28. Plan Respetamos a los Peatones	NO
	Programa	29. Programa de Tránsito	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	30. Implementación de Vías con Sentido Único	NO
		31. Implementación de Señalética Vial	NO
		32. Campaña Respetamos a los Peatones	NO
		33. Pavimentación de Aceras con Apoyo Vecinal	Parcial
		34. Diseño de Pavimentos Vías Estructurantes no Pavimentadas	NO
	Plan	35. Comuna Segura	NO
	Programa	36. Programa de Prevención de Desastres Naturales	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	37. Poda de Sectores de Riesgo Potencial de Incendios	Parcial
		38. Implementación de Estaciones de Seguridad al Interior del Poblado	SÍ
		39. Mejoramiento de Estanques de Emergencia en Esteros	NO
		40. Campaña Un Extintor por Casa	NO
		41. Diseño de Canalización de Esteros y Cauces	NO
		42. Diseño de Obras de Mitigación de Derrumbes	NO
Productivo	Plan	43. Plan de Desarrollo Turístico	NO
		44. Plan de Difusión de Atractivos Locales	NO
	Programa	45. Programa de Fortalecimiento del Turismo en Juan Fernández	NO
		46. Programa de Promoción Comercial y Turística	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	47. Elaboración de la Política de Turismo	NO
		48. Elaboración de la Estrategia de Turismo	SI (ZOIT)
		49. Elaboración de Ordenanza de Turismo	NO
		50. Implementación de Señalética Turística Comunal	NO
		51. Fortalecimiento de Asociaciones Gremiales de Turismo	NO
		52. Fortalecimiento de la Imagen de Destino Sostenible para Turistas de Intereses Especiales	NO

Ámbito	Tipo	Iniciativa	Situación
	Plan	53. Plan de Desarrollo Económico Local	NO
	Programa	54. Programa de Fortalecimiento a Pequeñas Empresas y Emprendedores	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	55. Capacitación Emprendedores y Microempresarios en Conceptos Tributarios	NO
		56. Desarrollo de Empresas Sostenibles a través de la Transferencia de Conocimientos	NO
	Plan	57. Plan de Fortalecimiento de Capacidades Laborales	NO
	Programa	58. Programa de Capacitación	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	59. Levantamiento de Necesidades y Oportunidades para Capacitación	NO
Socio Comunitario	Plan	60. Plan Juan Fernández Comunidad Viva	NO
	Programa	61. Programa de Reactivación de Organizaciones Sociales	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	62. Desarrollo de Plan de Trabajo para Restitución de Documentación perdida en el Tsunami	NO
		63. Desarrollo de una Estrategia de Fomento de Las Juntas de Vecinos en el Territorio	NO
		64. Elaboración de Planes de Trabajo Organizaciones Sociales	NO
	Programa	65. Programa de Fortalecimiento Organizacional Organizaciones Deportivas	NO
		66. Programa de Encuentros Deportivos y Recreativos	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	67. Elaboración de Estrategias de Participación al Interior de las Organizaciones Deportivas	NO
		68. Desarrollo de Campeonatos Deportivos diferentes Ramas	NO
	Plan	69. Plan Juan Fernández Cumple	NO
	Programa	70. Programa Desarrollo Comunitario	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	71. Campaña Informativa Sobre Incidencia e Importancia de la Conformación del COSOC	NO
		72. Conformación COSOC	SÍ
		73. Elaboración de Plan de Trabajo COSOC	SÍ
Cultural	Plan	74. Plan Memoria Comunitaria de Juan Fernández	NO
	Programa	75. Programa de Recuperación del Patrimonio Inmaterial	NO
		76. Programa de Recuperación del Patrimonio Material	NO
		77. Programa de Fortalecimiento de Actividades Tradicionales	SI Programa Permanente
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	78. Proyecto de Recuperación del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad Fernandeciana	NO
		79. Proyecto de Recuperación del Patrimonio Material de la Comunidad Fernandeciana	NO
		80. Desarrollo de Actividades Tradicionales	SI Programa Permanente
	Plan	81. Plan de Desarrollo de la Expresión Artístico Cultural de Juan Fernández	NO
	Programa	82. Programa de Fomento de la Artesanía	NO
		83. Programa de Fomento de la Narrativa	NO
		84. Programa de Fomento Artes Insulares	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	85. Puesta en Valor de Materiales Locales	NO
		86. Recopilación de la Tradición Oral a través de Concursos Literarios	NO
		87. Publicación de Selección Literaria	NO
		88. Capacitación en Postulación a Fondo Consejo de la Cultura y de las Artes	NO
	Plan	89. Plan Memoria del Archipiélago Juan Fernández	NO

Ámbito	Tipo	Iniciativa	Situación
	Programa	90. Programa de Recuperación del Patrimonio Histórico Inmaterial Archipiélago Juan Fernández	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	91. Adquisición de Bibliografía relacionada con la Historia del Archipiélago	NO
		92. Catastro del Patrimonio Inmaterial Histórico del Archipiélago Juan Fernández	SI Plan Municipal de Cultura
		93. Catastro del Patrimonio Material Histórico del Archipiélago Juan Fernández	NO
		94. Intervención en Patrimonio Histórico Material del Archipiélago Juan Fernández con Participación Ciudadana	NO
Gestión Municipal	Plan	95. Plan Juan Fernández Cumple	NO
	Programa	96. Programa de Mejoramiento a la Gestión	NO
		97. Programa de Capacitación a Funcionarios	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	98. Elaboración de Plan de Trabajo Interdepartamental Semestral	NO
		99. Elaboración de Manuales de Procedimientos	NO
		100. Elaboración de Política de Capacitación a Funcionarios	NO
		101. Gestión de cursos en línea según temáticas relevadas por funcionarios	NO
	Plan	102. Plan Comunidad Informada, Comunidad Proactiva	NO
	Programa	103. Programa de Gestión Participativa	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	104. Capacitación y Difusión sobre mecanismos de Participación Ciudadana establecidos en Ordenanza Municipal	NO
		105. Escuela de Gestión Participativa	NO
Salud	Plan	106. Plan Comunidad Activa, Comunidad Sana	NO
	Programa	107. Programa de Prevención de Salud	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	108. Definición Según Consideraciones del Consultorio y Consejo de Salud Comunal	NO
Educación	Plan	109. Plan Colegio Diverso e Inclusivo	NO
	Programa	110. Programa Colegio Diverso e Inclusivo	NO
	Estudios/ Proyectos / Iniciativas	111. Definición Según Consideraciones del Colegio, Comunidad Escolar y Consejo Escolar	NO

Fuente: Pulso Consultores.

3.2 Inversión ejecutada

El desarrollo comunal se explica en gran parte por el esfuerzo de inversión que realizan las instituciones públicas en el territorio, para ampliar y mejorar la prestación de los servicios sociales, mejorar la eficiencia de la circulación en la ciudad y mejorar el hábitat urbano en general, dimensiones que impactan en la calidad de vida de la comunidad.

En la tabla siguiente se presenta la inversión pública ejecutada en la comuna de Juan Fernández entre los años 2015 y 2022, la que asciende a 4,5 mil millones de pesos (corrientes de cada año)²⁴⁷.

Tabla 95 Inversión Ejecutada en la Comuna de Juan Fernández Período 2015 - 2022

M\$ corrientes de cada año

Sector de inversión	Año								Total	%
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Aeropuerto						1.026.553		90.331	1.116.884	25%
Deportes				317.517					317.517	7%
Desarrollo Urbano				86.000					86.000	2%
Edificación Pública			5.745						5.745	0%
Educación					603.017				603.017	13%
Electrificación	56.154			136.969			30.080		223.203	5%
Espacio Público	135.777			56.021	62.201	28.091			282.090	6%
Gestión	36.000								36.000	1%
Medio Ambiente					9.469				9.469	0%
Obras Hidráulicas	59.500								59.500	1%
Operaciones							456.926		456.926	10%
Planificación					124.559				124.559	3%
Residuos		11.967		57.518					69.485	2%
Salud							120.000		120.000	3%
Saneamiento Sanitario	12.000							50.400	62.400	1%
Tenencia de Mascotas								13.089	13.089	0%
Turismo						120.000			120.000	3%
Vialidad			251.521	115.066	87.419	195.866	195.000		844.872	19%
Total	299.431	11.967	257.266	769.091	886.665	1.370.510	802.006	153.820	4.550.755	
% por año	7%	0%	6%	17%	19%	30%	18%	3%	100%	

Fuente: Municipalidad de Juan Fernández.

En la inversión ejecutada en la comuna el sector Transporte tiene una relevancia gravitante (43%), con una inversión en vialidad de 844 millones pesos (19%) y en infraestructura aeroportuaria 1.116 millones de pesos (25%), destacando los proyectos Reposición Umbral 14 Aeródromo Robinson Crusoe, las iniciativas de construcción de huellas de hormigón en diversos sectores de la comuna. Actualmente el proyecto Conservación de Huellas y Acceso a la Localidad se encuentra en proceso de aprobación por el SERVIU, proyectando su ejecución para la temporada estival 2025, financiado con recursos de Pequeñas Localidades (MINVU).

²⁴⁷ Identificación preliminar sujeta a revisión.

El segundo sector de inversión es el de Educación con la inversión de 603 millones de pesos (13%), en el proyecto Conservación Colegio Insular Robinson Crusoe. La Construcción Biblioteca Pública N°331 Daniel Defoe es un proyecto en fase de diseño, financiado con recursos del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas (PMI, MINCAP) y de Pequeñas Localidades (MINVU). Aún no se han comprometido recursos para su futura construcción.

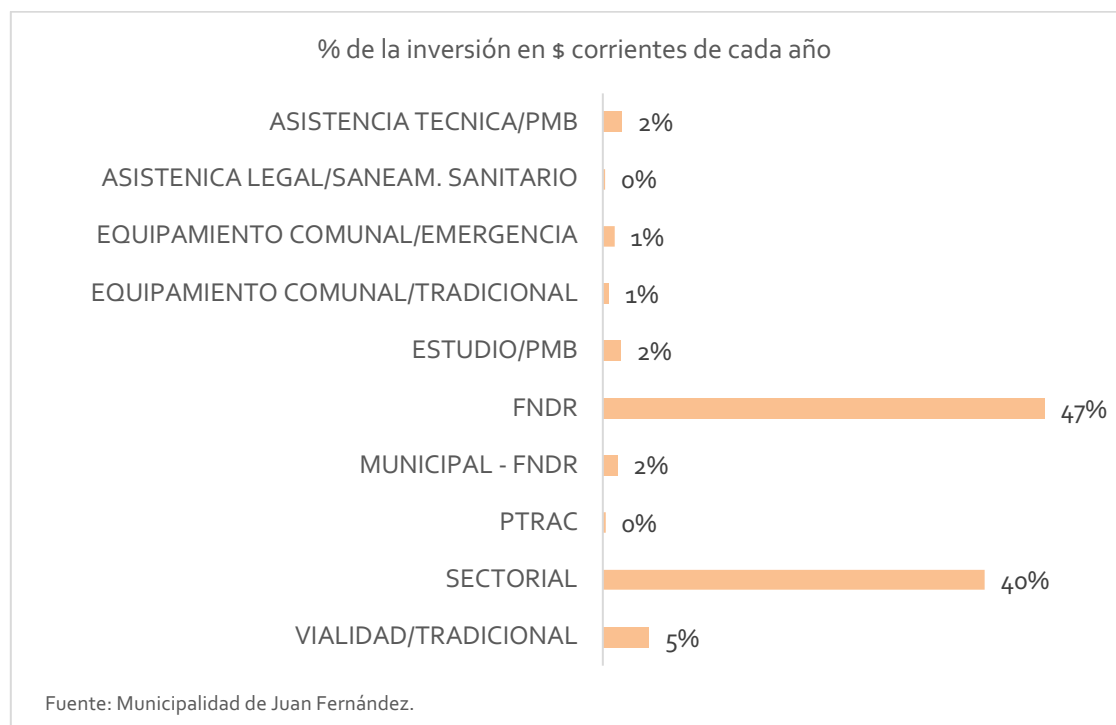
Al área de operaciones se destinaron 456 millones de pesos (10%), destinados a la reposición de maquinaria.

En el sector deportes se cuenta con una inversión de 317 millones de pesos (12%) destacando la construcción de camarines y servicios sanitarios, y la implementación deportiva. La Construcción del Gimnasio Municipal Juan Fernández se encuentra en etapa de diseño, no teniendo comprometidos a la fecha recursos para su construcción.

En el mejoramiento del espacio público se invirtieron 282 millones de pesos (6%), destinados a construcción y habilitación de senderos peatonales, mejoramiento de plazas, luminarias y juegos infantiles.

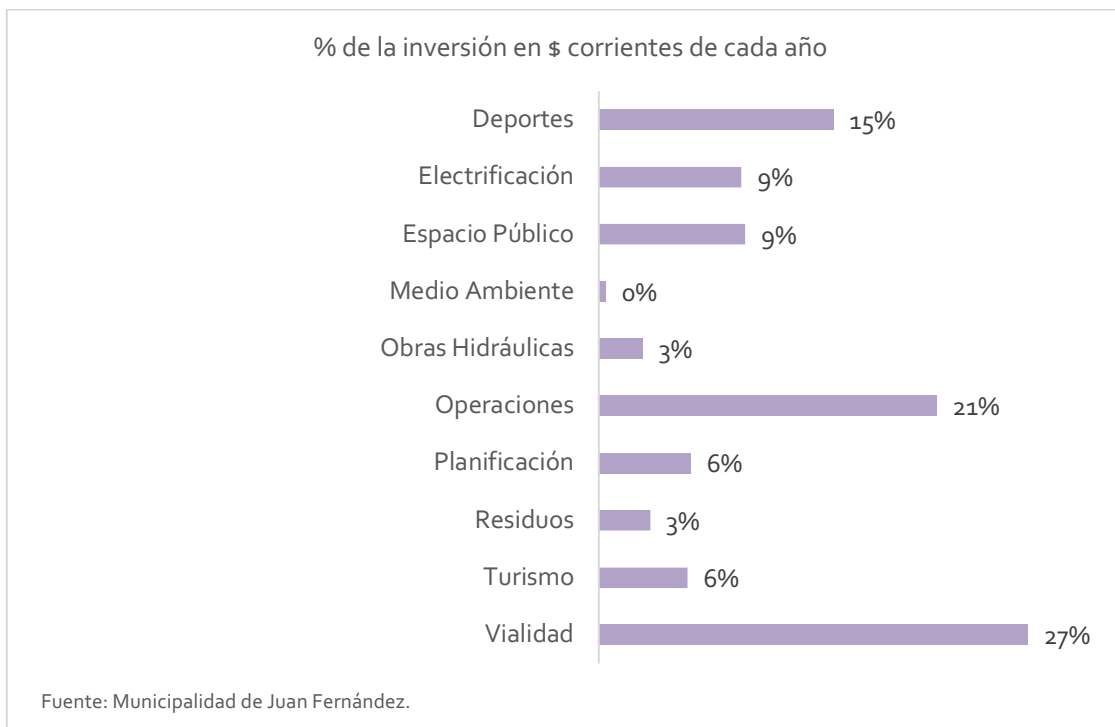
El financiamiento de la inversión fue compartido por fondos regionales (47%) y sectorial (40%). La capacidad financiera del municipio para la realización de obras de infraestructura y equipamiento es reducida, dependiendo casi exclusivamente de fondos institucionales externos.

Gráfico 37 Fuentes de Financiamiento de la Inversión Ejecutada en la Comuna de Juan Fernández Período 2015 - 2022



El financiamiento de proyectos de inversión por parte del Gobierno Regional ha sido bastante diverso, como se puede observar en el gráfico siguiente, expresando las prioridades institucionales del período, ya sea por estrategias regionales o comunales.

Gráfico 38 Distribución de la Inversión Ejecutada en la Comuna de Juan Fernández con Financiamiento FNDR, Período 2015 - 2022



3.3 Sistema de indicadores

A continuación, se proponen indicadores de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal a nivel de Lineamientos Estratégicos.

Lineamiento Estratégico 1: Seguir fomentando el cuidado y respeto del medio ambiente , con el objeto de minimizar el impacto ocasionado por la acción humana y realizar acciones que permitan revertir y detener el deterioro actual, tanto en la zona urbana como en las áreas protegidas.			
Objetivo 1: Elevar la conciencia ambiental y sistémica de la comunidad fernandeciana.			
	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Nivel de conciencia ambiental de la comunidad	s.i.	Creer que el cuidado es Muy bueno o bueno= 20%	Encuesta PLADECO 2025-2029
Objetivo 2: Consolidar la estrategia de residuos.			
	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Porcentaje de separación en origen	s.i.	s.i.	Registros administrativos Municipalidad
Objetivo 3: Consolidar y crear espacios públicos y áreas verdes.			
	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Porcentaje de especies nativas en áreas verdes consolidadas	s.i.	s.i.	Registros administrativos Municipalidad
Superficie de áreas verdes por habitante	s.i.	13,8 m2/hab	Registros administrativos Municipalidad

Lineamiento Estratégico 2: Conciliar el desarrollo urbano con las condiciones de Parque Nacional, Reserva Mundial de la Biósfera y Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, a través de acciones que estén en sintonía con los requerimientos de cuidado, protección y restauración del medio ambiente.			
Objetivo 1: Impulsar un crecimiento territorial planificado.			
	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Porcentaje de predios con ocupación irregular	s.i.	s.i.	Registros administrativos Municipalidad
Porcentaje de demanda habitacional insatisfecha	s.i.	s.i.	Registros administrativos Municipalidad
Objetivo 2: Promoción del uso sostenible de servicios básicos.			
	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Litros de agua utilizada por predio	s.i.	233 lts/día	Registros administrativos APR
Objetivo 3: Implementar energías renovables y equipos eficientes y amigables con el medio ambiente.			
	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	

Porcentaje de espacios públicos iluminados eficientes	s.i.	s.i.	Registros administrativos Municipalidad
Porcentaje de dependencia de combustibles fósiles	s.i.	100%	Registros administrativos Municipalidad
Objetivo 4: Mejorar las vías y regular el tránsito vehicular.			
	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Porcentaje de vías peatonales y vehiculares pavimentadas	s.i.	Vehicular: 5,7 km Peatonal: 2,5	Registros administrativos Municipalidad
Objetivo 5: Velar por la seguridad de sus habitantes.			
	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Nivel de percepción de seguridad de la comunidad ante riesgos naturales	s.i.	Percepción seguro y muy seguro= 38%	Encuesta PLADECO 2025-2029

Lineamiento Estratégico 3: Potenciar las **actividades productivas** existentes; pesca, turismo, artesanía y agricultura familiar; por medio de la entrega de herramientas que permitan lograr mayor autosuficiencia por parte de las organizaciones gremiales y de los individuos que las desarrollan.

Objetivo 1: Fortalecer y relevar el desarrollo económico local sostenible.

	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Visibilización de productos locales	s.i.	s.i.	Grupo focal PLADECO 2025-2029
Nivel de desarrollo de emprendimientos turísticos	s.i.	s.i.	Servicio de Impuestos Internos, SERNATUR
Nivel de asociatividad de emprendedores locales	s.i.	s.i.	Grupo focal PLADECO 2025-2029

Objetivo 2: Apoyo a emprendedores y microempresas.

	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Nivel de incorporación de nuevas tecnologías	s.i.	s.i.	Grupo focal PLADECO 2025-2029
Crecimiento de los emprendimientos locales	s.i.	s.i.	Servicio de Impuestos Internos

Objetivo 3: Contribuir al acceso a capacitaciones e inserción laboral.

	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Evolución de la empleabilidad	s.i.	s.i.	Registros administrativos MT

Lineamiento Estratégico 4: Fomentar las actividades de encuentro y reflexión, con el fin de reactivar la **participación comunitaria** y promover la coparticipación de la ciudadanía, organizada formalmente o no, en las diferentes tareas que requiere el desarrollo local.

Objetivo 1: Reactivar las organizaciones comunitarias de la comuna.

	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	

Porcentaje de organizaciones con funcionamiento regular	s.i.	s.i.	Registros administrativos Municipalidad
Objetivo 2: Generar espacios de encuentro y colaboración entre las organizaciones.			
	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Porcentaje de personas participando en organizaciones	s.i.	67%	Registros administrativos Municipalidad
Objetivo 3: Constituir y empoderar el COSOC.			
	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Constitución del COSOC	Existe = No	Existe = Sí	Registros administrativos Municipalidad

Lineamiento Estratégico 5: Generar espacios de rescate, fortalecimiento y difusión de las **actividades tradicionales**, de hechos relevantes y de la memoria local reciente, con el fin de resguardar la diversidad de la identidad comunal.

Objetivo 1: Rescatar y relevar la memoria reciente de la comunidad fernandeciana actual.

	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Participación de la comunidad en expresiones culturales y artísticas	s.i.	s.i.	Registros administrativos Municipalidad
Cuánto les gusta a las personas vivir en Juan Fernández	s.i.	Personas muy felices= 47%	Encuesta PLADECO 2025-2029

Objetivo 2: Potenciar las expresiones culturales actuales.

	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Número de emprendimientos formalizados	s.i.	s.i.	Registros administrativos Municipalidad

Objetivo 3: Puesta en valor de la relevancia histórica del archipiélago.

	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Posicionamiento turístico	s.i.	s.i.	SERNATUR

Lineamiento Estratégico 6: Articular de mejor manera las distintas entidades que componen el municipio, con el fin de mejorar la comunicación y coordinación de las gestiones, actividades que se realizan y servicios que se prestan.

Objetivo 1: Un municipio transparente, eficaz y eficiente.

	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Indicador de mejora continua de los procesos internos	s.i.	s.i.	Registros administrativos Municipalidad
Política Municipal de Capacitación	s.i.	s.i.	Registros administrativos Municipalidad

Objetivo 2: Una comunidad informada y fiscalizadora de la gestión municipal.

	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Participación de la comunidad como evaluadores de las acciones del municipio	s.i.	s.i.	Registros administrativos Municipalidad

Lineamiento Estratégico 7: Ser el mejor Centro de Salud Familiar, con altos estándares de calidad conforme a los objetivos sanitarios, que acoge a una población empoderada del cuidado de su salud y que garantiza una eficiente coordinación con la red asistencial, permitiendo un acceso equitativo, oportuno y resolutivo.

Objetivo 1: Prevención como eje central del quehacer del consultorio.

	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Disminución de prestaciones de urgencia y a enfermedades crónicas producidas por el sedentarismo y las deficiencias alimenticias	Atenciones de urgencia 2020: 818	Atenciones de urgencia 2023: 921	Registros administrativos Municipalidad

Lineamiento Estratégico 8: El Colegio Insular Robinson Crusoe tiene como objetivo formar estudiantes reflexivos, autónomos, emprendedores y autocríticos, que conozcan sus propias habilidades y competencias, su deber cívico ante la sociedad, y valore el patrimonio histórico-cultural y el beneficio y respeto de su entorno natural.

Objetivo 1: Colegio diverso e inclusivo.

	INDICADORES		Fuentes
	Línea base	Valor actual	
Indicador de convivencia escolar Subdimensión "Ambiente de respeto"	Básica (4B): 62	Básica (4B): 55	Agencia de calidad de la educación
	Media (II M): 65	Media II M): 65	

3.4 Modelo de gestión del PLADECO

El modelo de gestión definido en el PLADECO 2015-2020 está planteado en base a dos componentes.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se refiere a las instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas tendientes a asegurar la materialización de las actividades propuestas. Esto implica el control de la ejecución financiera y presupuestaria municipal, control técnico y administrativo de las funciones vinculadas al PLADECO, garantizando un alineamiento entre las acciones operativas, los objetivos, la visión estratégica y los planes financieros. A nivel organizativo se plantea:

- Establecer un Comité Técnico Administrativo, dirigido por el Director/a de Control.
- Al Director/a de la Secretaría de Planificación Comunal, le corresponderá la labor de asesorar al Alcalde y Concejo en la elaboración, postulación y evaluación de los programas y proyectos financiados con fondos municipales o externos.
- Al Director/a de Desarrollo Comunitario, le corresponderá la propuesta y ejecución de programas y proyectos desde el área socio comunitaria.

SISTEMA DE CONTROL EXTERNO

Se refiere a las instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas que se implementan desde fuera de la institución municipal, para fiscalizar, inspeccionar y comprobar la gestión municipal, con los objetivos emanados del PLADECO y su pertinencia, aportando insumos para su necesaria priorización de tareas y responsabilidades.

Se indica que serán de competencia del Consejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), las labores de monitoreo y seguimiento del PLADECO.

Este Sistema de Control Externo, se podrá complementar con los espacios de participación de las organizaciones sociales territoriales y funcionales existentes en el territorio comunal.

Interesará conocer, en el trabajo con las unidades de gestión municipal, evaluar la implementación y resultados de este modelo propuesto.

4. Síntesis del diagnóstico comunal

Se presenta a continuación una síntesis del diagnóstico donde se identifican las principales problemáticas del desarrollo comunal, con la identificación de las palancas desde donde es posible actuar desde la gestión a nivel local

Tabla 96 Síntesis del diagnóstico

PROBLEMÁTICAS	APALANCADORES				
	Planificación	Capital humano	Gestión interna	Inversión	Colaboración
Crecimiento de la población Crecimiento progresivo de la población sin las condiciones de radicación en el territorio.	- Planificación del área urbana y de la localización de las viviendas - Saneamiento de la ocupación del territorio	-	- Capacidades de fiscalización	- Desarrollo de infraestructura sanitaria	-
Sustentabilidad ambiental Paulatina degradación de los ecosistemas amenaza el desarrollo sostenible de la comuna.	- Planificación de la conservación y restauración ambiental - Planificación de riesgos y cambio climático	- Educación y conciencia social	- Capacidades operacionales para la gestión ambiental - Capacidades de fiscalización	- Energías renovables	- Investigación científica - Redes internacionales - Gobernanza ambiental
Diversificación productiva Dependencia económica con la actividad pesquera es una barrera para la generación de oportunidades laborales y de emprendimiento afectando la sostenibilidad de la economía local.	- Planificación sistema productivo	- Capacidades de emprendimiento - Educación en edades tempranas	-	- Infraestructura pública para el desarrollo productivo	- Gobernanza turística - Sistemas de comercialización
Calidad del hábitat urbano Malas condiciones estructurales del desarrollo urbano no son acordes con la calidad paisajística y ambiental del territorio impactando en la calidad de vida de la comunidad.	- Planificación estratégica - Plan de zonas extremas	-	- Capacidades operacionales para la ejecución de proyectos - Capacidades operacionales para el mantenimiento urbano - Capacidades para la gestión de proyectos	- Infraestructura y equipamiento de circulación vial y peatonal - Equipamiento del espacio público	-
Convivencia y cohesión social Dinámicas sociales arraigadas deterioran la convivencia en una comunidad pequeña y aislada, donde	- Ordenanzas locales	- Educación - Liderazgo social	- Acceso a servicios - Contacto e interlocución con la comunidad	-	- Colaboración con instituciones públicas

PROBLEMÁTICAS	APALANCADORES				
	Planificación	Capital humano	Gestión interna	Inversión	Colaboración
la comunidad tiene que enfrentar sus problemas con alta autonomía.					
Logística y accesibilidad Aislamiento del territorio provoca aumento en el costo de la vida y de la competitividad del sistema productivo de la comuna.	- Plan de zonas extremas	-	- Capacidades de negociación con instituciones públicas y privadas	-	- Colaboración con instituciones públicas y privadas
Identidad y patrimonio La calidad de vida de los habitantes y la identidad comunal se ven afectados por las dificultades de acceso a la oferta cultural y por la pérdida de patrimonio.	- Política cultural comunal - Rescate del patrimonio	- Participación cultural en edades tempranas - Capital artístico y cultural	- Capacidades de gestión de festividades	- Patrimonio - Infraestructura cultural	-
Desarrollo institucional Demandas de la ciudadanía y requerimientos del desarrollo comunal presionan a la gestión municipal para el mejoramiento de los servicios y la gestión.	- Plan de desarrollo interno	-	- Innovación en la gestión	- Infraestructura y equipamiento	- Gestión de stakeholders

5. Actividades en el Territorio

5.1 Actividades presenciales de cierre de la etapa 1

Se realizaron actividades presenciales consideradas en la etapa 1 del estudio, pero por problemas de disponibilidad de movilización, se realizaron en las primeras semanas de la etapa 2, cuando el equipo profesional realizó su primer terreno a la comuna.

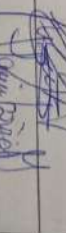
a. Reunión de alineamiento estratégico con Alcalde

	25/03/2024 Primera reunión del equipo con el alcalde de la comuna, Pablo Manríquez, en donde este entregó su visión de la comuna y su percepción en relación con lo que esperaba de este proyecto, contrastándolo con los PLADECO anteriores. Estableciendo prioridades en cuanto a las temáticas a tratar según su visión como autoridad comunal.
--	--

b. Lanzamiento/sensibilización con actores municipales

	25/03/2024 Reunión del equipo consultor con los funcionarios municipales, encuentro posterior al sostenido con el alcalde de la comuna, el cual tenía por objetivo informar la importancia de este proyecto, las etapas de este y sus respectivas fechas, además de conocer las dudas y anhelos de quienes trabajan en el municipio. Este encuentro también sirvió como un primer acercamiento entre la consultora encargada de ejecutar el PLADECO y el municipio, facilitando el reconocimiento de los encargados de cada área por ambas partes, facilitando con ello el trabajo y la coordinación futura entre ambas partes.
--	---

c. Reunión con directores definición de mapa de actores

03/04/2024			
Reunión con directores municipales para análisis internos y revisión de metodología de mapa de actores.			
PLADECO Ilustre Municipalidad de Juan Fernández			
Objetivo de la reunión: TALEE DIAGNOSTICO TERRITORIO			
Fecha: 3/04/2024			
Lugar: Edificio IST.			
Rolulo:			
Nombre	Institución/Unidad	e-mail	Firma
Rafael Halcort	PLISO	pslo@munipia.cl	
ALBERTO ZAMORA	RUSO	zamora@pola-ia.cl	
Mónica Fernández	DOM	dom@munipia.cl	
Paula Pérez	Indeco	indeco@munipia.cl	
Iván Martínez	Control	control@munipia.cl	
EDINSON BUSTAMANTE	SECPA	secpa@munipia.cl	
Diego López	S.O.	soc@munipia.cl	
Claudio Gómez	PAF	pa@munipia.cl	

d. Entrevista con actores claves



26/03/2024

Reunión de **consejo municipal**, en donde se llevó a tabla la presentación de la consultora encargada de realizar el nuevo PLADECO.

Esta instancia sirvió para conocer más de cerca las dinámicas en que se desarrollan las reuniones de consejo en la comuna, además de servir para conocer a los concejales de esta.



27/03/2024

Primer encuentro entre la consultora encargada del PLADECO y el COSOC de la comuna. En esta instancia el equipo de consultores tuvo la oportunidad de presentar el proyecto a los integrantes del COSOC, contando las etapas del plan y la importancia del rol de estos en la aplicación futura del proyecto, así como en la elaboración de este.

e. Lanzamiento comunidad PLADECO



05/04/2024

Lanzamiento del Plan de Desarrollo Comunal, en donde se contó con la asistencia de parte de la población civil de la comuna, el alcalde, la DIDECO y algunos concejales, además de la totalidad del equipo de consultores en terreno.

En esta instancia se formalizó el lanzamiento del proyecto con la comunidad y se prestó el espacio para escuchar las dudas y anhelos por parte de la población de Juan Fernández.

5.2 Comunicaciones

En lo que respecta al área comunicacional del proyecto, esta se basó en la difusión de las actividades realizadas en la etapa de diagnóstico, a través de las cuales se levantó información pertinente para la elaboración del PLADECO, además de una difusión a través de los canales de comunicación que utiliza el municipio para transparentar e informar a la comunidad las actividades llevadas a cabo por el equipo de consultores en la comuna. En donde también, se utilizaron estas redes para informar y concientizar en relación con la importancia de este proyecto para la comuna y el por qué es importante que esta se involucre en el proceso.

A continuación, se evidenciará de forma gráfica, a través de una tabla, el cómo se llevó a cabo cada actividad desde el punto de vista comunicacional y el resultado final de estas, en cuanto a convocatoria, lugares y puntos a tratar.

Foto	Comentario
	25/03/2024 Primera reunión del equipo con el alcalde de la comuna, Pablo Manríquez, en donde este entregó su visión de la comuna y su percepción en relación con lo que esperaba de este proyecto, contrastándolo con los PLADECO anteriores. Estableciendo prioridades en cuanto a las temáticas a tratar según su punto de vista.



25/03/2024

Reunión del equipo de consultores con gran parte de la planta municipal, encuentro posterior al sostenido con el alcalde de la comuna, el cual tenía por objetivo informar la importancia de este proyecto, las etapas de este y sus respectivas fechas, además de conocer las dudas y anhelos de quienes trabajan en el municipio.

Este encuentro también sirvió como un primer acercamiento entre la consultora encargada de ejecutar el PLADECO y el municipio, facilitando el reconocimiento de los encargados de cada área por ambas partes, facilitando con ello el trabajo y la coordinación futura entre ambas partes.



25/03/2024

Primer Diagnóstico de Salud participativo del año 2024, llevado a cabo por el consultorio de salud de la comuna, encuentro al que se sumó el equipo de consultores, con el objetivo de conocer más de cerca la realidad del territorio en cuanto al tema de la salud.



26/03/2024

Reunión de consejo municipal, en donde se llevó a tabla la presentación de la consultora encargada de realizar el nuevo PLADECO. Esta instancia sirvió para conocer más de cerca las dinámicas en que se desarrollan las reuniones de consejo en la comuna, además de servir para conocer a los concejales de esta.

	27/03/2024 Primer encuentro entre la consultora encargada del PLADECO y el COSOC de la comuna. En esta instancia el equipo de consultores tuvo la oportunidad de presentar el proyecto a los integrantes del COSOC, contando las etapas del plan y la importancia del rol de estos en la aplicación futura del proyecto, así como en la elaboración de este.
 Encuentro PLADECO y Municipalidad de Juan Fernández	27/03/2024 Afiche emitido por el municipio a través de sus canales oficiales, elaborado en conjunto con el área de comunicación del PLADECO, para evidenciar y transparentar el trabajo sostenido por la consultora en la comuna.

	28/03/2024 Salida a terreno por parte del equipo de consultores encargados de realizar el PLADECO en coordinación con la Municipalidad, para poder obtener una percepción más completa del territorio en lo que se refiere a su demografía y distribución territorial.
	02/04/2024 Afiche elaborado por el área de comunicaciones del PLADECO, para promover y difundir el lanzamiento del Plan de Desarrollo Comunal. Este se difundió en colaboración con el área de comunicaciones del municipio, utilizando los canales oficiales de estos.

 TÉ SECTORIALES Queremos conversar contigo acerca del futuro de nuestra comuna. Para ello hemos organizado encuentros por sectores para visualizar los problemas de la comuna y proponer iniciativas y proyectos en beneficio de la comunidad. Te invitamos a compartir un té participativo en los siguientes sectores y días: • Sector Palillo, en Casa de Raimundo: Miércoles 3 de abril a las 18:00 hrs. • Sector la Pólvora, en Escuela libre: Miércoles 3 de abril a las 19:00 hrs. • Sector la Cruz, en Casa de Jaritza: Jueves 4 de abril a las 18:00 hrs. • Sector Vicente Gonzáles, en El Yunque: Jueves 4 de abril a las 17:30 hrs. • Sector Lord Anson, en Junta Vecinal Lord Anson: Jueves 4 de abril a las 19:00 hrs. Tu participación es muy importante, te esperamos. PULSO COMUNICACIÓN	02/04/2024 Afiche elaborado por el área de comunicaciones para difundir los denominados "té sectoriales", los cuales tenían por objetivo acercar a la comunidad a la elaboración del proyecto, buscando hacerlos parte de estos, a través de encuentros en los sectores más poblados de la comuna.
 Fotografía que muestra un encuentro sectorial en un salón comunal. Un grupo de personas están sentadas en sillas y en el suelo, participando en una reunión. Hay una mujer de pie en el fondo, posiblemente facilitando la actividad. Hay una mesa con agua y platos de comida.	03/04/2024 Encuentro sectorial en el sector de La Pólvora, con parte del equipo de consultores.



04/04/2024

Encuentro sectorial en el sector de Vicente Gonzales con parte del equipo de consultores.



04/04/2024

Encuentro sectorial en el sector de La Cruz con parte del equipo de consultores.



05/04/2024

Lanzamiento del Plan de Desarrollo Comunal, en donde se contó con la asistencia de parte de la población civil de la comuna, el alcalde, la DIDECO y algunos concejales, además de la totalidad del equipo de consultores en terreno. En esta instancia se formalizó el lanzamiento del proyecto con la comunidad y se prestó el espacio para escuchar las dudas y anhelos por parte de la población de Juan Fernández.



29/04/2024

Segunda visita en terreno por parte del equipo de consultores encargados del PLADECO. En esta instancia se contó con la presencia de un arquitecto por parte de la consultora, en donde se realizó un recorrido por distintos sectores de la comuna en conjunto con la DOM, quien iba contextualizando y resolviendo dudas por parte de la consultora.



30/04/2024

Reunión entre la consultora encargada del PLADECO y el encargado de la Unidad de Deportes de la comuna, Pierangelo Arrue. En esta instancia se conversó acerca de la forma en que se realiza deporte en el territorio y la importancia de este para sus habitantes, en donde se le transmitió al equipo de consultores los desafíos y proyectos a futuros por parte de esta unidad, encontrando la forma de que estos pudiesen ser abordados por el PLADECO.



30/04/2024

Encuentro sostenido entre la consultora encargada del PLADECO y la secretaria del Comité de la isla Alejandro Selkirk, Daniela Aguirre. Esta instancia sirvió para conocer más de cerca la realidad de este territorio, el cual se habita por temporadas, dando a conocer las dificultades que deben sortear día a día los habitantes de este territorio.



02/05/2024

Encuentro sostenido entre la consultora encargada del PLADECO y el jefe de la unidad de cultura del municipio, Rolando Recabarren. Este encuentro sirvió para profundizar temas que quedaron pendientes en la visita anterior de la consultora, en donde además de le solicitó al encargado de cultura el Plan Municipal de Cultura 2024-2027.

	02/05/2024 Visita en terreno por parte del equipo de consultores encargados del PLADECO a uno de los 2 monumentos nacionales que existen en la comuna, en este caso: Las Cuevas de los Patriotas. En esta visita se pudo constatar el estado actual de este lugar, así como las condiciones de acceso a este.
	02/05/2024 Visita en terreno por parte del equipo de consultores encargados del PLADECO al segundo monumento nacional que existe en la comuna, el que corresponde al: Fuerte Santa Bárbara. En esta vista también se puedo constatar el estado actual de este lugar, así como su mantención y acceso.

	02/05/2024 Afiche para promover la participación de niños, niñas y adolescentes de la comuna en un encuentro participativo, para que estos conozcan de qué trata el PLADECO y de igual forma, para que sus anhelos y reparos en relación con la comuna, sean incluidos en este proyecto. Este encuentro fue realizado por el equipo de consultores encargados del PLADECO y la Oficina Local de la Niñez.
 ENCUENTRO PARTICIPATIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE JUAN FERNÁNDEZ ¿Dónde? Biblioteca municipal. ¿Quiénes pueden asistir? Niños, Niñas y adolescentes de la comuna. ¿Cuándo? Viernes 03 de mayo. ¡Incentivemos a niño/as y adolescentes a participar y opinar! Será un espacio dinámico de conversación y juego para que los/as asistentes se expresen y compartan sus opiniones y sentires en torno a temáticas que ellos/as consideren importantes para el Archipiélago. La actividad se desarrollará en 2 bloques: Desde las 13:15 hrs Niños y niñas menores de 12 años. Desde las 14:00 hrs Niños/as y adolescentes mayores de 12 años. ¡Habrán ricos Snacks para compartir! Inscripciones y consultas: +56952416411	03/05/2024 Actividad con los niños y niñas de la comuna, llevada a cabo por la Oficina Local de la Niñez en conjunto con parte del equipo de consultores encargados del PLADECO. Acá, a través de actividades didácticas y un buen manejo de los asistentes, se pudo conocer la percepción que niños y niñas tienen de su comuna y que les gustaría ver de esta en un futuro.



02/05/2024

Afiche realizado por el área de comunicaciones del PLADECO, para convocar a los apoderados de la única escuela libre que existe en la comuna. Con el objetivo de conocer las razones y motivaciones de porque surgió este proyecto.



03/05/2024

En esta actividad se pudo contar con la asistencia de parte del equipo de consultores encargados del PLADECO y gran parte de los apoderados de la escuela libre, en donde se desarrolló una conversación interesante en relación a la educación en la comuna.



02/05/2024

Segundo encuentro entre parte del equipo de consultores encargados del PLADECO y parte de los integrantes del COSOC de la comuna.

Esta actividad tenía como objetivo profundizar algunos temas que no se alcanzaron a desarrollar en la primera reunión además de evaluar formas para mejorar el cumplimiento de las normas en la comuna por parte de sus habitantes.



03/05/2024

Segundo encuentro entre parte del equipo de consultores encargados del PLADECO y gran parte de la planta que compone DIDECO.

Esta instancia sirvió para conocer de forma más concreta que esperan los encargados de cada unidad en relación con este proyecto, manifestando con ellos sus dudas y exigencias en relación con la futura entrega de este documento.

5.3 Listado de actividades con actores

Listado de reuniones con unidades municipales

Unidad	Ámbito de la reunión	Modalidad	
Alcaldía	Prioridades de la gestión y desarrollo comunal	Presencial	25 de marzo
Comisiones Concejo Municipal	Prioridades de la gestión y desarrollo comunal	Presencial	26 de marzo
COSOC	Presentación del proyecto y análisis de principales problemáticas	Presencial	27 de marzo
Área social	Análisis de problemáticas y pobreza	Presencial	27 de marzo
Of. De la mujer	Análisis de problemáticas de las mujeres	Presencial	27 de marzo
Prog. De educación	Análisis de problemáticas de la infancia	Presencial	27 de marzo
Prog. Cultura	Análisis de problemáticas sociales y culturales	Presencial	27 de marzo
OLN	Análisis de problemáticas de la niñez	Presencial	27 de marzo
Ivan Marincovic-Director control Interno	Levantamiento de mirada interna gestión municipal	Presencial - Reunión	27 de marzo
DIDECO	Reunión grupal. Análisis de problemáticas	Presencial	28 de marzo
Prog. Deporte	Análisis de problemáticas y del deporte	Presencial	28 de marzo
Senda-Previene	Análisis de problemáticas de seguridad	Presencial	28 de marzo
EDLI	Análisis de problemáticas de las Personas en situación de discapacidad.	Presencial	28 de marzo
Centro diurno AM	Análisis de problemáticas de las personas mayores	Presencial	28 de marzo
Unidad del Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Planificación y gestión a nivel local	Presencial	01 de abril
Alcalde	Diagnóstico de capacidades de gestión interna	Reunión - presencial	02 de abril
Prog. Organizaciones	Análisis de las organizaciones sociales	Presencial	02 de abril
Directores	Diagnóstico de capacidades de gestión interna	Taller - presencial	03 de abril
DOM	Planificación y gestión a nivel local	Presencial	05 de abril

Unidad	Ámbito de la reunión	Modalidad	
SECPLA	Proyectos en cartera y brechas	Telemática	15 de abril
SECPLA	Proyectos PLADECO vigente	Telemática	24 de abril
PRODESAL	Planificación y gestión a nivel local	Telemática	25 de abril
DOM	Proyectos PLADECO vigente	Telemática	26 de abril
Unidad de pesca	Planificación y gestión a nivel local	Presencial	29 de abril
Unidad de turismo	Planificación y gestión a nivel local	Presencial	30 de abril
Unidad de deportes	Planificación y gestión a nivel local	Presencial	30 de abril
DOM	Revisión de estadísticas de edificación	Presencial	2 de mayo
SECPLA	Análisis de problemáticas	Presencial	2 de mayo
Unidad de cultura	Planificación y gestión a nivel local	Presencial	3 de mayo
DOM	Revisión de propiedad predial	Telemática	14 de mayo
SECPLA	Proyectos en cartera. Estado y avance	Telemática	17 de mayo

Listado de reuniones con instituciones

Actor	Ámbito de la reunión	Modalidad	Fecha
Kevin Zuñiga – SERNAPESCA	Gestión de la pesca a nivel local	Presencial	27 de marzo
Kabila Manríquez-OIKONOS Conservation	Conservación de ecosistema a nivel local	Presencial	28 de marzo
CGR	Reunión grupal. Análisis de problemáticas	Presencial	01 de abril
Rocío Tobar-Danilo Arredondo -CONAF	Administración Parque Nacional AJF	Presencial	02 de abril
Solange Goldsworthy – ONG Islas Conservation	Gestión Ambiental y conservación de especies	Presencial	02 de abril
Alexis Yáñez- SAG	Bioseguridad y conservación a nivel local	Presencial	03 de abril
Colegio	Reunión grupal. Análisis de problemáticas	Presencial	03 de abril
Carabineros	Análisis de Seguridad pública	Presencial	03 de abril
Armada	Análisis de Seguridad pública	Presencial	04 de abril
Sheila Recabarren-ONG OCEANA	Gestión ambiental con la comunidad	Presencial	04 de abril
Gloria Bermúdez - German Recabarren-Fundación Islas de Nazca	Gestión ambiental con la comunidad	Presencial	05 de abril

Actor	Ámbito de la reunión	Modalidad	Fecha
Andrés Cádiz - SEREMIA Medio Ambiente	Gestión Ambiental	Telemática	16 de abril
SUBDERE-GORE-Municipalidad	Plan de Zonas Extremas	Telemática	24 de abril
MBN	Propiedad de los predios	Telemática	10 de mayo
Felipe Garrido - Seremi de desarrollo social y familia (jefe de gabinete)	Programas institucionales en la comuna y desafíos	Presencial	13 de mayo
Seremi Desarrollo Social	Política pública y programas sociales	Telemático	13 de mayo
DOH	Situación sanitaria	Telemática	14 de mayo

Listado de talleres con la comunidad

Actor	Ámbito del taller	Modalidad	Fecha
Taller sector Palillo	Avances y propuestas para el desarrollo	Presencial	03 de abril
Taller sector La Pólvara	Avances y propuestas para el desarrollo	Presencial	03 de abril
Taller sector La Cruz	Avances y propuestas para el desarrollo	Presencial	04 de abril
Taller sector el Yunque	Avances y propuestas para el desarrollo	Presencial	04 de abril
Taller vecinal Lord Anson	Avances y propuestas para el desarrollo	Presencial	04 de abril
Taller personas mayores	análisis y cambios de diagnóstico participativo	Presencial	05 de abril
Taller de cultura	Análisis del desarrollo cultural	Telemático	09 de abril
COSOC	Dinámicas y control sociales	Presencial	2 de mayo
Taller de niños	Análisis y levantamiento del territorio	Presencial	03 de mayo
Taller de adolescente	Análisis y levantamiento del territorio	Presencial	03 de mayo
Taller conversatorio de Dideco	Planificación y gestión a nivel local	Presencial	03 de mayo
Apoderados escuela libre	Educación y niñez en la comuna	Presencial	02 de mayo
Niños y niñas	Vida de los niños en la comuna	Presencial	03 de mayo
Adolescentes	Educación y vida en la comuna	Presencial	03 de mayo
Taller clubes deportivos	Deporte comunal	Presencial	16 de mayo

Listado de otras entrevistas

Actor	Ámbito de la entrevista	Modalidad	Fecha
Rudy Aravena	Turismo y desarrollo económico	Presencial	28 de marzo
Marcelo Rossi	Turismo y desarrollo económico	Presencial	28 de marzo
Ariadne Chamorro	Identidad local	Presencial	3 de mayo
Raimundo Bilbao	Turismo y desarrollo cultural	Presencial	30 de abril
Daniela ... - Dirigente Isla Selkirk	Identidad local	Presencial	03 de mayo
Wendy y Jaritza	Desafectación Rada La Colonia	Telemática	08 de mayo

Anexo 1. Plan de trabajo participación ciudadana

a. Plan de Difusión

La I. Municipalidad de Juan Fernández ha iniciado el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal para el período 2024-2029. Para acompañar la formulación del plan se presenta esta propuesta comunicacional orientada a informar, involucrar a la comunidad y habitantes fernandecianos, instaurando la *noción que sus opiniones importan* al momento de forjar los cimientos para el futuro del archipiélago. La propuesta para el PLADECO comprende registros gráficos, edición de textos, edición gráfica para internet y difusión de las actividades programadas; como también publicar los resultados parciales y final mediante un trabajo en conjunto con la Municipalidad.

i. Objetivos

La estrategia comunicacional tiene como objetivo difundir el proceso de formulación del PLADECO a la comunidad fernandeciana, promoviendo la participación de los dirigentes de las organizaciones sociales y gremiales, representantes de instancias institucionales públicas y privadas de la comuna en el proceso de consultas y propositivo que será implementado. La difusión tendrá distintos hitos en función del programa, priorizando los canales oficiales de comunicación de la Municipalidad, medios de digitales y otros a definir.

Objetivos específicos

Estos se orientan con relación a otorgar un apoyo constante en materia de comunicaciones a la Municipalidad de Juan Fernández en cuanto a:

- Elaboración de un spot comunicacional con participación del alcalde, informando y convocando a la ciudadanía a participar de los diversos procesos e instancias de participación del nuevo PLADECO.
- Diseño e implementación de una página Web dedicada al nuevo PLADECO de Juan Fernández.
- Confección de banners y contenidos interactivos según las etapas del PLADECO en un segmento de la página Web de la Municipalidad de Juan Fernández.
- Implementación de acciones de difusión en las redes sociales que den cuenta del trabajo en terreno con las comunidades y diversos actores (encuestas, talleres con la comunidad, entre otros.)
- Redacción de textos para notas de prensa en medios digitales sobre el proceso del PLADECO.

ii. Actividades

Nº	Objetivo específico	Actividades	Medio
1	Elaboración de un spot comunicacional.	Coordinar con el equipo municipal la realización de un spot, en que el alcalde explique y convoque a toda la comunidad a participar de los procesos de participativos del PLADECO.	Redes sociales de la Municipalidad, principalmente: Instagram, Facebook. Web PLADECO. Otros medios
2	Diseño e implementación de una página Web	Diseño técnico y gráfico de una Web.	Web municipal u otra
2	Confección de banners y contenidos interactivos según las etapas del PLADECO en un segmento de la página Web de la Municipalidad de Juan Fernández u otra.	Concordar con el equipo municipal el diseño de contenidos interactivos que inviten e incentiven a la comunidad a interactuar y conocer más sobre el proceso del PLADECO.	Segmento PLADECO alojado de la página Web de la Municipalidad de Juan Fernández.
3	Implementación de acciones de difusión en las redes sociales que den cuenta del trabajo en terreno con las comunidades y diversos actores (encuestas casa a casa, encuestas en la Web municipal, talleres con la comunidad, entre otros.)	Coordinar con el equipo municipal de comunicaciones la difusión del trabajo en terreno con las comunidades (encuestas casa a casa, encuestas en la Web municipal, talleres con la comunidad, etc.)	Redes sociales de la Municipalidad de Juan Fernández, principalmente: Instagram, Facebook.
4	Redacción de textos para notas de prensa en medios digitales sobre el proceso del PLADECO.	Coordinar con el equipo municipal de comunicaciones la creación de notas de prensa y la gestión de publicaciones en medios digitales.	Medios digitales de Juan Fernández (coordinar cuáles con la Municipalidad).

iii. Página WEB de información del PLADECO de Juan Fernández

Descripción

La página web de información del PLADECO se ha diseñado con el objetivo de establecer un repositorio en línea centralizado de recursos para supervisar la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández. Este enfoque facilita a los miembros del equipo de trabajo y sus contrapartes la publicación, y acceso sencillo a información, actividades y productos relacionados con el proyecto.

En la página web del PLADECO, se encuentra información que permite una comprensión simple del proyecto, sus diversas etapas y los plazos establecidos en un cronograma resumido y simplificado. En la página principal, se ofrecen opciones para visualizar las últimas actividades realizadas, acceder a los documentos más recientes, así como explorar videos e imágenes. Además,

se brinda la posibilidad de conocer al equipo de trabajo y establecer contacto mediante correo electrónico. La página web del PLADECO también presenta una sección llamada "línea de tiempo", que muestra de manera cronológica todos los contenidos publicados en la página.

Para garantizar que la página web se mantenga actualizada con los diversos contenidos que se generen, se establecerá una coordinación eficiente entre los generadores de información y quienes publicarán los contenidos en la web. Por lo tanto, al realizar una actividad, liberar un documento o tener algo para publicar, se adjuntará una copia de dichos contenidos a los encargados de nuestro equipo y ellos realizarán la publicación en la web del PLADECO.

Características

La plataforma aprovecha las ventajas que proporcionan las tecnologías actuales para facilitar el acceso, la accesibilidad e interactividad. Entre las principales características:

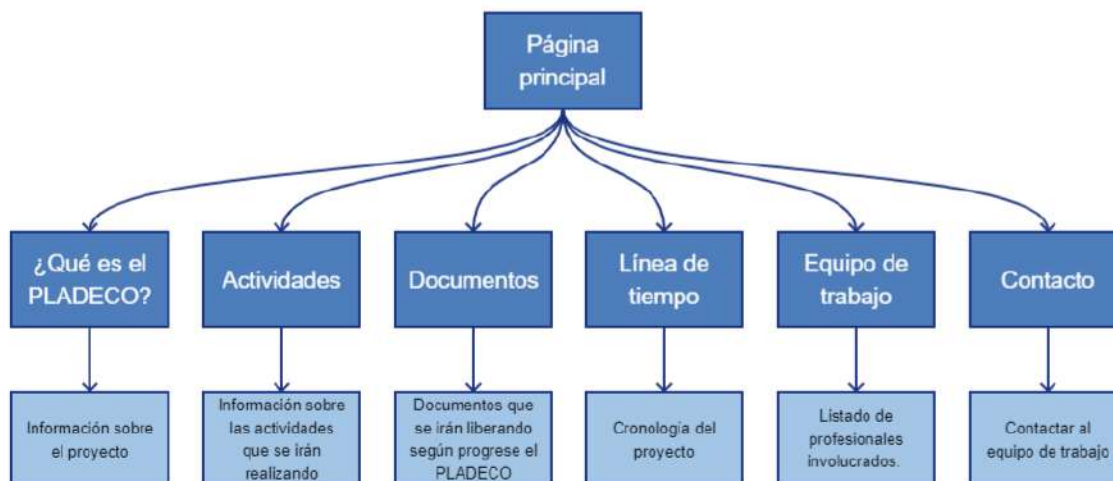
- **Gestión y acceso a la información:** La administración de información en la plataforma estará restringida exclusivamente a los miembros designados del equipo de trabajo, lográndose mediante la asignación de nombres de usuario y contraseñas. La parte pública de la plataforma estará disponible para la comunidad en general, convirtiéndose así en un elemento de comunicación ciudadana y transparencia que proporcionará detalles sobre el desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal.
- **Gestión de los recursos:** Cada tipo de información que se publique tendrá su lugar predefinido, lo que facilitará su acceso y consulta.
- **Simplicidad operativa:** La plataforma se ha creado a partir de tecnologías existentes y conocidas. En este caso se usará la plataforma WordPress para implementar el sitio web.
- **Personalización:** La plataforma será adaptada a la gráfica institucional del municipio, usando los colores institucionales y logo de la Municipalidad.
- **Acceso:** Esta web será pública, por lo tanto, se accederá a ella mediante un enlace en el sitio web municipal.

Secciones

La plataforma ofrece las siguientes secciones:

- **Página Principal:** con las últimas actividades del PLADECO, sean estas, la realización de una reunión, la liberación de un documento, etc. Información sobre que es el PLADECO.
- **Presentación del PLADECO:** Lo anterior puede ser un texto, un video, etc. Que informe de manera simple a la comunidad las características y objetivos del proyecto.
- **Actividades:** Registro de cada actividad que se vaya realizando.
- **Documentos del PLADECO:** Todos los productos, desde la fase inicial hasta el informe final, deben estar contenidos en esta sección. Cada documento generado durante el desarrollo del proyecto deberá incluirse en esta área desde su creación. Después, se publicará progresivamente cada documento liberado.
- **Línea De Tiempo Del PLADECO:** Línea de tiempo con el resumen que se irá cargando automáticamente y en forma cronológica con la información de todo lo publicado en el sitio web del PLADECO.
- **Equipo De Trabajo:** Lista de los participantes, sus roles y las distintas formas de contactarlos
- **Búsqueda:** posible a través de toda la plataforma.
- **Contacto:** Formulario de contacto.

Diagrama



Antecedentes técnicos

La página web se construirá utilizando WordPress, una plataforma de gestión de contenido reconocida mundialmente. Esta elección se basa en las diversas ventajas y características que WordPress ofrece para el desarrollo de sitios web de manera eficiente y accesible. Algunas de las características clave de WordPress que impulsan su elección son:

- **Facilidad De Uso:** WordPress es conocido por su interfaz intuitiva y amigable, lo que facilita a los usuarios la creación y actualización de contenido sin la necesidad de habilidades técnicas avanzadas.
- **Gestión De Contenido Eficiente:** WordPress brinda una sólida plataforma de gestión de contenido, facilitando la organización y publicación de documentos, imágenes, videos y otros recursos relacionados con el PLADECO.
- **Actualizaciones Constantes:** WordPress se actualiza regularmente para abordar problemas de seguridad y mejorar la funcionalidad, garantizando un entorno digital robusto y confiable.

Al elegir WordPress, se busca aprovechar estas características para construir una página web del PLADECO que no solo sea eficiente y fácil de gestionar, sino también capaz de ofrecer una experiencia óptima a los usuarios finales.

Alojamiento web

En el transcurso del desarrollo del PLADECO, el sitio web que actuará como la fuente central de información del proyecto estará hospedado en nuestros propios servidores. Este enfoque nos otorga el control total sobre el sitio, garantizando una gestión eficiente, seguridad y disponibilidad constante para los usuarios. Como parte integral de esta responsabilidad, también nos encargaremos del mantenimiento continuo del sitio web, asegurando su óptimo rendimiento y actualización constante.

Al concluir el proyecto, la gestión de la información y la propiedad del sitio web serán formalmente transferidas al municipio. Este proceso implica la entrega completa de todos los contenidos

generados durante el PLADECO, así como la documentación técnica relevante. Además, proporcionaremos asistencia y formación necesaria para que el personal municipal pueda administrar y mantener el sitio de manera independiente en el futuro. Este traspaso formal garantiza que el municipio tenga pleno control y autonomía sobre el sitio web del PLADECO una vez que se complete el proyecto, asegurando la continuidad y accesibilidad.

El prototipo de la página web puede ser visto en la siguiente dirección web:

<https://www.pladecojuanfernandez.cl/>

b. Descripción metodológica de los talleres ciudadanos

i. Antecedentes

Los términos técnicos de referencia (TDR) del estudio “Actualización PLADECO comuna de Juan Fernández” señalan en uno de sus objetivos específicos que su realización implica definir *mecanismos de sistematización y devolución ciudadana que transformen a este Plan en un instrumento de construcción participativa amplia. Para ello, se requiere de la utilización de metodologías simples y atinentes a la realidad del territorio, que sean capaces de legitimar el proceso de actualización del plan a través de la vinculación de las acciones planteadas por éste y lo planteado por la comunidad. Asimismo, es importante relevar que esta participación debe ir más allá de la validación y aprobación del PLADECO, incorporando instancias de control y seguimiento ciudadano* (página 10 de los TDR).

En cuanto al proceso de elaboración del nuevo plan, en los TDR se plantea las siguientes características:

- ♦ Aplicación de *metodologías participativas, que consideren la institucionalidad creada para fomentar y fortalecer la participación ciudadana, incluyendo a la comunidad que no está organizada. Para ello, se debe considerar la realización de una amplia convocatoria y difusión, utilizando diversos canales de comunicación (reuniones informativas, afiches, publicaciones en redes sociales o sitios web, entre otros).*
- ♦ *Asimismo, es importante que el proceso de actualización cuente con la participación y permanente de la máxima autoridad comunal, el Concejo Municipal y el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC [...] con el propósito de resguardar la representatividad, legitimidad y validación ciudadana del proceso de actualización del PLADECO, en todas sus etapas (página 12 de los TDR).*

ii. Metodología y particularidades del proceso

En esta parte se indica de manera sistematizada y esquemática la metodología y particularidades del proceso de participación que comprende los niveles de participación, formas que adquirirá la convocatoria y cómo se enfocará el proceso.

Niveles de participación

La propuesta de Pulso Consultores considera los siguientes niveles o modalidades de participación de la ciudadanía:

Nº	Modalidad o nivel	Características	Involucrados
1	Informativo	Se trata de la modalidad básica de participación, que estará presente durante todo el proceso vinculado con la ciudadanía. Implica un nivel básico de participación, pero que es un requisito indispensable para los niveles siguientes, por cuanto coadyuva a una amplia difusión e información como cimiento al involucramiento y deliberación de los diversos actores, a fin de que conozcan antecedentes generales que facilite la expresión de opiniones. Instrumentos: mensajes y publicaciones en redes sociales, información en página Web municipal y/o Web PLADECO, reuniones informativas con representantes de la comunidad (COSOC), funcionarios municipales, Concejo Municipal, entre otros.	Funcionarios municipales, dirigentes sociales, representantes de instituciones públicas y, en general, toda la comunidad.
2	Consultivo	Involucra cooperación, identificación y deliberación conjunta permitiendo a la ciudadanía contribuir con su opinión al diagnóstico, aportes y propuestas sobre los temas que se traten. Corresponderá al equipo municipal y consultor aquilatar los componentes que emerjan, analizando las factibilidades técnicas, normativas, económicas y otras relevantes para ser incorporadas al plan. Instrumentos: talleres participativos con dirigentes sociales y personas interesadas, entrevistas individuales y grupales a informantes calificados, etc.	Dirigentes sociales, representantes de instituciones públicas y, en general, personas interesadas.
3	Habilitación	Se evidencia un mayor involucramiento de las personas participantes mediante definiciones de iniciativas superadoras de diversos tipos de problemas e inequidades. Instrumentos: talleres participativos con dirigentes sociales y personas interesadas, entrevistas, reuniones de trabajo.	Dirigentes sociales, representantes de instituciones públicas y, en general, personas interesadas.

Formas de convocatoria

Complementariamente con los niveles de participación antes indicados, es importante destacar que estos deben ser visualizados en concordancia con las capacidades y alcances propios de un territorio insular. De ahí que sea importantes avizorar quiénes van a participar en el proceso. Con esto se define la forma de convocatoria (o apertura) al proceso, proponiéndose tres:

Nº	Forma de convocatoria	Características	Involucrados
1	Abierta	En esta se incluye a todos los dirigentes sociales (territoriales y funcionales), como también a personas interesadas en el tema. Esta convocatoria abierta se efectúa mediante los medios de comunicación al alcance (sitios Web, redes sociales, entre otros). Utilidad: levantar un diagnóstico participativo, comuna que se quiere o sueña (visión), función de la institución municipal (misión).	Dirigentes sociales: territoriales y funcionales. Personas interesadas.
2	Dirigida	Incluye a personas de acuerdo con algún alcance a definir. En el caso de Juan Fernández, todos los dirigentes sociales de la comuna, grupos de interés, también personas de interés para el proceso. Es lo que se tratará de asegurar, pero por las características locales habrá accesibilidad. Utilidad: aporte al diagnóstico comunal, ideas de iniciativas y priorización de éstas.	Dirigentes sociales: territoriales y funcionales. Personas de interés para el proceso.
3	Individualizada	Identificación de personas de importancia para el proceso por su rol o cargo que aportar de manera específica o especializada Se incorpora al proceso mediante una convocatoria dirigida para asegurar ciertos tipos específicos de participantes, como actores o instituciones claves, de temas en cuestión. Utilidad: diagnóstico cualitativo general y específico, proyección de la comuna, definición de iniciativas de desarrollo (ideas de perfil).	Funcionarios de instituciones públicas y privadas, informantes calificados.

Enfoque del proceso participativo

El enfoque metodológico participativo será eminentemente cualitativo, facilitado por tratarse de una comunidad acotada geográfica y demográficamente. Los métodos cualitativos son de mucha utilidad para captar información amplia sobre las opiniones, convicciones y valores de una comunidad en un determinado momento, con sus variables y matices. Se trata de que las personas participantes expresen sus opiniones e ideas de manera franca y espontánea en un ambiente de confianza. Para este método todas las expresiones son válidas al reflejar experiencias, anhelos, conocimientos y vivencias, estas se van sistematizando y estructurando con el apoyo del equipo consultor. Esperando que emerjan ideas y opiniones que enriquezcan el diagnóstico participativo y constituyan un sustento para las definiciones estratégicas e iniciativas del nuevo plan.

iii. Consideraciones para la participación

Es importante considerar diversas acciones o contextos en los momentos de la participación (preparación, ejecución y posterior).

Instantes de participación

El cuadro siguiente indica las características de cada momento del proceso de participación.

Preparación	Ejecución	Posterior
Comprender y valorar las dinámicas sociales y roles de los integrantes de la comunidad.	Informar sobre aspectos relevantes del estudio (propósito, rol de la comunidad, plazos, etc.)	Recoger y consignar de las ideas y opiniones de los participantes. Hacer seguimiento a compromisos adquiridos con la comunidad.
Tener presente y gestionar los factores críticos de éxito del proceso (convocatoria, tiempo, lugar, etc.)	Utilizar dinámicas grupales para generar un clima propicio.	Incorporar permanentemente la información de la participación ciudadana en informe de actividades. Evaluar la experiencia.
Utilizar y revisar variadas fuentes de información para asegurar un buen intercambio de ideas y diagnóstico participativo (PLADECO anterior, estadísticas, información económica, turística, otros).	Utilizar y promover formas de trabajos grupales en que se sepa escuchar y respetar las opiniones. Promover acuerdos y compromisos entre los participantes.	Durante el proceso de desarrollo del estudio, realizar análisis agregados (sumar las buenas experiencias).

Principales técnicas por utilizar

En las actividades participativas se utilizarán principalmente las siguientes técnicas que se detallan a continuación:

Técnica	Características	Uso
Información documental	Recopilación de antecedentes y datos, a partir de fuentes de información secundaria, que permitirán una mejor comprensión de la realidad social, económica y cultural del archipiélago.	Preparación de talleres. Preparación de entrevistas grupales. Insumo para los informes.
Talleres participativos	Reuniones participativas para generar colaboración, captar información de utilidad tanto para planificar como para aprendizajes colectivos. Potencian la participación y enriquecer los procesos de planificación socio-territoriales. Los talleres se desarrollarán utilizando técnicas generadoras de un ambiente propicio y de confianza.	Talleres territoriales de diagnóstico participativo con dirigentes territoriales y funcionales, utilizando análisis de línea de tiempo, FODA, imagen de comuna. Talleres <i>temáticos</i> con representantes de organizaciones: deportivas, personas mayores, infancia y

Técnica	Características	Uso
		adolescencia, culturales, entre otros. Talleres <i>específicos</i> dirigidos a organizaciones o gremios económico-productivos, medioambientales, salud, educación, entre las más relevantes.
Entrevistas semi estructuradas individuales y grupales	Conversación en base a una pauta que otorga flexibilidad para opinar, contra preguntar, permite generar un espacio de libertad para desarrollar ideas y confianza. En general, las preguntas se orientan a comprender las perspectivas, situaciones, problemas y posibles soluciones o propuestas.	Entrevistas individuales: alcalde, director de la SECPLAN, representantes institucionales. Grupales: Concejo Municipal, COSOC, funcionarios del GORE de Valparaíso, entre otros.

Realización operativa de las actividades

En esta parte se entrega una pormenorización de cómo se realizarán las actividades con los diferentes integrantes de la comunidad fernandeciana.

Entrevista con el alcalde

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Conocer y sistematizar las opiniones del alcalde sobre el desarrollo y perspectiva de la comuna. ♦ Establecer las orientaciones y énfasis que debiera contener el nuevo PLADECO.	Cambios significativos en la comuna en el último decenio. Problemas que persisten y/o emergentes. Empleo y apoyo del PLADECO anterior en la gestión municipal. Elementos y temas que considerar en el nuevo PLADECO. Temas estratégicos insoslayables.	Entrevista semiestructurada en base a una pauta. Registro fotográfico. Registro audio.	60 minutos

Reunión informativa con funcionarios municipales – Equipo gestor

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Presentar el equipo consultor. ♦ Informar sobre importancia del PLADECO y las características que tendrá (actividades, calendarización, etc.) ♦ Establecer el rol de los funcionarios en la formulación del nuevo PLADECO.	Empresa consultora Equipo de profesionales. Importancia del PLADECO como instrumento de gestión. Características del proceso actual: etapas, principales actividades, resultados. Apoyo y compromiso de los funcionarios municipales.	Expositiva apoyada con un PPT. Espacio para consultas. Registro fotográfico.	45 – 60 minutos

Reunión con la comunidad

Se trata de una reunión abierta la comunidad, comprendiendo: dirigentes sociales y vecinales, funcionarios de instituciones públicas, dirigentes de organizaciones económico-productivas, etc.

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Dar a conocer el proceso de formulación del nuevo PLADECO. ♦ Presentar la empresa consultora y el equipo profesional. ♦ Informar sobre importancia del PLADECO y las características que tendrá (actividades, calendarización, etc.) ♦ Indicar cual sería el apoyo y participación de la comunidad en el proceso de elaboración del PLADECO.	Empresa consultora y equipo de profesionales. Importancia del PLADECO para la comunidad. Características del proceso actual: etapas, principales actividades, resultados. Apoyo y compromiso de la comunidad.	Expositiva apoyada con un PPT. Espacio para consultas. Registro fotográfico.	45 – 60 minutos

Reunión inicial con el COSOC

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Dar a conocer el proceso de formulación del nuevo PLADECO. ♦ Presentar la empresa consultora y el equipo profesional. ♦ Informar sobre importancia del PLADECO y las características que tendrá (actividades, calendarización, etc.) ♦ Indicar cómo incentivar la participación de la comunidad en el proceso de elaboración del PLADECO.	Empresa consultora y equipo de profesionales. Importancia del PLADECO para la comunidad. Características del proceso actual: etapas, principales actividades, resultados. Apoyo y compromiso del COSOC.	Expositiva apoyada con un PPT. Espacio para consultas. Registro fotográfico.	45 – 60 minutos

Talleres con la comunidad

En términos generales, los talleres tanto los talleres *territoriales* como los *temáticos* seguirán la misma estructura.

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Dar a conocer el proceso de formulación del nuevo PLADECO. ♦ Promover la participación y reflexión sobre el desarrollo y desafíos de la comuna (mirada comunal y sectorial según corresponda). ♦ Establecer una visión de futuro de la comuna.	Empresa consultora y equipo de profesionales. Importancia del PLADECO para la comunidad. Características del proceso actual. Realizar un análisis FODA (comunal o sectorial según corresponda) Elaborar un mapa de actores. Cómo imaginan la comuna en los próximos años.	Expositiva Trabajo grupal: todos los participantes podrán intervenir y expresar sus opiniones, anhelos y propuestas para el desarrollo del territorio y sus habitantes. Plenaria de síntesis Registro fotográfico.	90 minutos

Taller de medio ambiente

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Tomar contacto con los actores del área medioambiental (institucionales y de la sociedad civil) ♦ Evaluar participativamente el avance en la conservación y restauración de ecosistemas desde el último proceso de planificación. ♦ Identificar el estado de avance en la implementación de alternativas de energías renovables ♦ Análisis de nuevas amenazas para el medio ambiente (cambio climático, riesgos naturales e incendios)	Evolución de soluciones a principales amenazas a los ecosistemas del archipiélago: - Control de especies invasoras; - Gestión de residuos y aguas servidas; - Presión urbana sobre PN, - Tenencia responsable de mascotas Expectativas de los actores Fortalezas y debilidades	Grupo focal según pauta Registro fotográfico	90 min

Taller de actividades pesqueras

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Tomar contacto con los actores del sector pesquero comunal, informando de la realización del estudio. ♦ Evaluar participativamente el desarrollo del sector desde el último proceso de planificación. ♦ Identificar el estado de planificación y desarrollo de las infraestructuras pesqueras.	Evolución de dimensiones de desarrollo productivo. Nivel de organización del sector. Expectativas de los actores. Fortalezas y debilidades.	Grupo focal según pauta. Registro fotográfico	90 minutos

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Análisis del potencial de desarrollo del sector.			

Taller de actividades turísticas

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Tomar contacto con los actores del sector turístico, informando de la realización del estudio. ♦ Evaluar participativamente el desarrollo del sector desde el último proceso de planificación. ♦ Análisis de la capacidad de carga y de la infraestructura habilitante. ♦ Análisis del potencial de desarrollo del sector.	Evolución de dimensiones de desarrollo productivo. Nivel de organización del sector. Expectativas de los actores. Fortalezas y debilidades.	Grupo focal según pauta. Registro fotográfico	90 minutos

Taller de deportes

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Tomar contacto con las organizaciones deportivas e informar sobre formulación del nuevo PLADECO ♦ Analizar y evaluar participativamente la actividad deportiva.	Evolución de la actividad deportiva en términos de: N° de organizaciones, asociados, infraestructura, equipamiento, otros. Nivel de organización del sector. Futuro de la actividad. Fortalezas y debilidades del sector	Taller participativo en base a un temario. Registro fotográfico.	90 minutos

Taller de cultura

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Tomar contacto con organizaciones y actores culturales, informando la formulación del estudio. ♦ Analizar y evaluar participativamente el desarrollo y actividad cultural en los últimos años ♦ Examinar las potencialidades de desarrollo del sector.	Avances de la actividad cultural y sus componentes orgánicos y actores individuales. Nivel de organización del sector. Proyectos impulsados. Rescate y mantención de diversas manifestaciones culturales. Expectativas de los actores. Fortalezas y debilidades.	Taller participativo según temario. Registro fotográfico Espacio para consultas	90 minutos

Taller de infancia y adolescencia

Se desarrollarán 2 talleres: niños y adolescentes con grupos seleccionados en la escuela de la localidad.

Objetivos	Temas	Metodología / registro	Duración
♦ Tomar contacto los niños y adolescentes de la comuna e informar sobre el estudio. ♦ Conocer el contexto en que se desarrolla la infancia y adolescencia en la comuna, desde sus protagonistas. ♦ Indagar sobre sus anhelos y propuestas para una mejor niñez.	Cómo es la vida de los niños y adolescentes en la comuna. Actividades que desarrollan. Cuáles son sus expectativas.	Taller participativo según temario con apoyo de mapa para ubicar carencias y/o propuestas. Registro fotográfico Espacio para consultas	90 minutos

Desarrollo del proceso e instancias participativas

El desarrollo de las instancias de participación ciudadana asumirá las características siguientes, incluyendo las herramientas técnicas:

Nº	Fase	Actividad - características	Involucrados
1	Preparatoria	Elaboración de un mapa de actores. Define los sujetos e instancias que	Equipo municipal (contraparte técnica).

Nº	Fase	Actividad - características	Involucrados
		serán consideradas y a qué tipo de actividad.	
		<i>Difusión</i> de la realización del estudio, sus implicancias e invitación a participar. A través de la Web PLADECO, Web municipal, redes sociales. Diseño de gráfica del proceso. Preparación de invitaciones amplias y personales (virtuales en RRSS, mails)	Equipo municipal (contraparte técnica), aprueba contenidos y soportes.
		<i>Actividad presencial</i> en lugar adecuado para el lanzamiento del PLADECO. <i>Objetivo</i> es informar y motivar a participar.	Reunión con dirigentes territoriales y funcionales. También invitados que se definan con la contraparte municipal. <i>Temas:</i> presentación consultora y equipo, importancia del PLADECO, rol y participación de la comunidad. Respuestas a consultas. Apoyo audio visual.
2	Ejecución	Convocatoria a las actividades grupales: diagnósticos participativos. Talleres territoriales Talleres temáticos. Talleres específicos. En todas las actividades se explica el tema que convoca, generación de espacio de intercambio y análisis situacional, priorización de áreas-problemas Difusión: todas las actividades se informarán a través de los medios acordados: Web PLADECO, Web municipal, redes sociales.	1) Taller territoriales. Técnicas: ♦ Horizonte o línea de tiempo: cambios importantes en los últimos 5 años. ♦ Análisis FODA ♦ Futuro de la comuna o comuna soñada: cómo se avizora el territorio en los próximos 10 años. ♦ Síntesis 2) Talleres <i>temáticos</i>. ♦ Horizonte o línea de tiempo ♦ Temas críticos y su persistencia. ♦ Ideas de propuestas o cursos de acción. ♦ En los talleres temáticos se incorporará el análisis de género. 3) Talleres <i>específicos</i>: a cargo de los consultores correspondientes: medio ambiente, económico productivo, etc. Es una actividad más técnica.
3	Posterior	Trabajo del equipo consultor	♦ Sistematización de la información organizado por: grupo de participantes, tema, problemas, priorizaciones y análisis de síntesis.

Nº	Fase	Actividad - características	Involucrados
			♦ Se incorpora al diagnóstico como análisis de información primaria según tema. ♦ Sistematización de cada actividad. ♦ Conjunto de propuestas surgidas desde la comunidad. ♦ Registro fotográfico.

Interrogantes de apoyo a talleres

Los profesionales a cargo de las actividades participativas (talleres territoriales y temáticos) manejará un set de interrogantes que serán utilizadas según cómo se desarrollan los talleres. Es importante enfatizar que los talleres se orientan a lograr una mirada comunal, más que determinados territorios.

Este set está estructurado de la manera siguiente:

- ♦ ¿Qué cambios en la comuna se perciben en los últimos 5 años? (mejoras o deterioros).
- ♦ ¿Cuáles son los principales problemas de la comuna? Subsidiariamente de su sector.
- ♦ ¿Cuáles son los déficits específicos en diversas áreas de los servicios públicos? (agua potable y tratamiento de aguas servidas, calles, escuelas, jardín infantil, equipamiento deportivo, establecimientos de salud, entre otros).
- ♦ ¿Cuáles de estos problemas les corresponde solucionar a la Municipalidad y cuáles no?
- ♦ ¿Cómo se visualiza la comunidad en 10 años?

Territorialización de San Juan Bautista y taller en Isla Alejandro Selkirk

Para realizar el diagnóstico de tipo comunal se propone dividir San Juan Bautista en 4 territorios, por lo cual se realizarán 4 talleres de esta categoría. La división de la localidad la realizará la Municipalidad. Se incluye también la realización de un taller en Isla Alejandro Selkirk, deseable de manera presencial.

Las primeras actividades por desarrollar serán: i) entrevista con el alcalde; ii) reunión con los funcionarios municipales; iii) reunión con el Concejo Municipal; y iv) reunión con el COSOC. Estas permitirán establecer un contexto general.

Respecto de los talleres temáticos y específicos organizará uno por tema.

c. Encuesta presencial y on-line

Se realizará una encuesta presencial a vecinos para capturar opiniones acerca de la calidad de vida y la imagen objetivo de la comuna de Juan Fernández, seleccionados aleatoriamente. El cuestionario de la encuesta también se colgará de la página web municipal para que pueda ser respondida por las personas que lo deseen.

* 1. Por favor califique los siguientes aspectos de la conciencia ambiental de la comunidad de Juan Fernández.

	Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	No sabe
El reconocimiento de la flora nativa por parte de la comunidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐
La valoración de contar con ecosistemas sanos en el archipiélago	☐	☐	☐	☐	☐	☐
La educación ambiental que recibe la comunidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐
El comportamiento o hábitos de la población en relación con el medio ambiente	☐	☐	☐	☐	☐	☐

* 2. ¿Cómo considera Ud. el estado del medioambiente en el archipiélago? De 1 a 5 donde 1 es muy deficiente y 5 es muy bueno.

1	2	3	4	5	No sabe
☐	☐	☐	☐	☐	☐

3. En su opinión, ¿cuál es la mayor amenaza para el medioambiente del archipiélago?

* 4. ¿Con qué nivel de seguridad contra riesgos naturales se encuentra usted habitando en la comuna? De 1 a 5 donde 1 es nada seguro y 5 es muy seguro.

1	2	3	4	5	No sabe
☐	☐	☐	☐	☐	☐

* 5. ¿Indique qué espera para el futuro de sus hijos o jóvenes isleños? (Elegir sólo una opción).

- ☐ Que concluya educación media y regrese a la isla a trabajar en la pesca u otra actividad
- ☐ Que realice estudios superiores, para después regresar a la isla
- ☐ Que logre una profesión, adquiera experiencia y después regrese
- ☐ Si se radica en el continente, mantenga el contacto y apoye proyectos de desarrollo
- ☐ Que busque oportunidades en otros lugares
- ☐ No tengo opinión

6. En su opinión, ¿cuáles son las principales oportunidades económicas para el futuro de Juan Fernández?

7. ¿Qué proyectos propondría Ud. para el desarrollo de Juan Fernández?

* 8. Por favor, ¿me puede indicar cuál es su lugar de origen?

- ☐ Fernandeciano
☐ Chileno de otro lugar
☐ Extranjero

* 9. ¿Cuántos años lleva viviendo en Juan Fernández?

* 10. De 1 a 10, ¿qué tan feliz se encuentra viviendo actualmente en Juan Fernández? (1 es nada feliz y 10 es totalmente feliz).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

* 11. La imagen objetivo representa el sueño del desarrollo futuro de la comuna, cuál de las siguientes visiones representan de mejor forma el sueño de comuna que queremos construir. (elijá hasta 2 opciones)

- ☐ Oportunidades para trabajar y progresar
☐ Turismo sustentable
☐ Protección del ecosistema
☐ Estilos de vida saludables, deporte y la vida al aire libre
☐ Economía pesquera sustentable
☐ Vida cultural y social enriquecedora
☐ Ciencia e innovación para el desarrollo sostenible y autónomo
☐ Conexión con la naturaleza
☐ Compromiso social
☐ Familias emprendedoras
☐ Autosuficiencia
☐ Identidad con la historia de la Isla
☐ Comunidad unida y organizada
☐ No tengo opinión
☐ Indique otra opción

*** 12. Cuáles son las principales fortalezas que son únicas y propias de Juan Fernández, y que la distinguen de cualquier otra comuna de Chile. (elijá hasta 2 opciones)**

- ☐ El recurso marino
- ☐ El ecosistema protegido
- ☐ La vida contemplativa
- ☐ Las historias de vida
- ☐ Las capacidades de las personas
- ☐ La seguridad
- ☐ El paisaje
- ☐ El amor por el territorio
- ☐ La hospitalidad
- ☐ No tengo opinión
- ☐ Indique otra opción

*** 13. Por favor, indique cuál es su percepción respecto de la gestión municipal, marcando si está "De acuerdo" o "En desacuerdo" con las siguientes frases. (Marcar sólo una opción en cada columna; contestar todas)**

	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe
La municipalidad gestiona de manera oportuna las necesidades ciudadanas	☐	☐	☐
Las obras que la municipalidad realiza cumplen con las expectativas	☐	☐	☐
La municipalidad informa adecuadamente a la comunidad	☐	☐	☐
La municipalidad muestra liderazgo en los temas que afectan a la comuna	☐	☐	☐
La municipalidad promueve la participación ciudadana	☐	☐	☐

Anexo 2. Conformación Equipo Gestor

El equipo gestor del PLADECO estará constituido por los siguientes profesionales.

DECRETO : 1. DESIGNASE al Equipo Gestor Encargado de visar el proceso del proyecto "ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE JUAN FERNÁNDEZ" por los siguientes funcionarios:

EQUIPO CONSULTOR			Área temática	DIRECCIONES MUNICIPALES		
Nombre	Correo electrónico	Teléfono		Nombre	Correo electrónico	Teléfono
Humberto Zamorano	zamorano@pulso-sa.cl	9 8900 8617	Jefe de proyecto	Pablo Manríquez Angulo	alcalde@munijf.cl	
			Económico-productivo	Claudio Perez San Martín	daf@munijf.cl	
Mario Villalobos Claudia Carmona	mariovillalobos@sitiosur.cl ccarmona_alvarez@hotmail.com	9 9668 1011 9 8156 0654	Social	Paula Bravo Paredes	dideco@munijf.cl	
			Participación ciudadana	Alejandra Cancino Muñoz	sm@munijf.cl	
Clara Arditi Igor Navarrete	arditi@pulso-sa.cl i.navarrete.r@gmail.com	9 7495 3108 9 5720 2342	Ordenamiento territorial, infraestructura	Mónica Fernández Burgos	dom@munijf.cl	
			Vivienda	Edinson Bustamante Peña	secpla@munijf.cl	
Galit Navarro	galith.navarro@gmail.com	9 9818 9122	Medio Ambiente	Paula Bravo Paredes	dideco@munijf.cl	
Pablo Mac Carte	pablo.maccarte@pulso-sa.cl	9 8248 3593	Desarrollo organizacional	Paula Bravo Paredes	dideco@munijf.cl	
Hernaldo Zamora	hernaldo@pulso-sa.cl	9 8467 2234	Salud	Gonzalo Viliánueva	cgr@munijf.cl	
			Educación	Paula Bravo Paredes	dideco@munijf.cl	

En el período de trabajo presencial se realiza una reunión de presentación de la metodología del proyecto.

Anexo 3. Minutas de coordinación y acuerdos técnicos

Se adjunta en formato digital.